



Lemír - Parnaseo

# El gran burlador de América: Alvar Núñez Cabeza de Vaca

Juan Francisco Maura





EL GRAN BURLADOR DE AMÉRICA:  
ALVAR NÚÑEZ CABEZA DE VACA

Juan Francisco Maura

©

De esta edición:

Parnaseo y el autor Juan F. Maura

Octubre de 2008

Colección: Estudios y Libros de Parnaseo-Lemir

I.S.S.N.: 1579-735X

Diseño de la cubierta:

J. L. Canet

Dibujos de la Portada:

Hernando Maura

Maquetación:

José Luis Canet y Héctor Hernández Gassó

Publicaciones de Parnaseo

<http://parnaseo.uv.es>

Este libro se incluye dentro del Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, referencia HUM2005-01334

# ÍNDICE

DEDICATORIA	7
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO PRIMERO: por ser más corto que largo	29
CAPÍTULO SEGUNDO: el imaginario europeo	43
CAPÍTULO TERCERO: las Amazonas, El Dorado y el Rey Blanco en los <i>Comentarios</i> de Alvar Núñez [ <i>Relación</i> de Hernando de Ribera] y en la <i>carta</i> de Luis Ramírez	61
CAPÍTULO CUARTO: la creación del mito	77
CAPÍTULO QUINTO: más información sobre el perfil biográfico de Alvar Núñez	113
CAPÍTULO SEXTO: Pero Hernández y Martín de Orúe	125
CAPÍTULO SÉPTIMO: los <i>Comentarios</i> (edición de 1555)	145
CAPÍTULO OCTAVO: los <i>Comentarios</i> (1)	163
CAPÍTULO NOVENO: los <i>Comentarios</i> (2)	187
CAPÍTULO DÉCIMO: los <i>Comentarios</i> (3)	213
CAPÍTULO UNDÉCIMO: el fiscal Juan de Villalobos y la persecución de los franceses	237
CAPÍTULO DUODÉCIMO: crítica actual	245
CAPÍTULO DÉCIMOTERCERO: el matrimonio de Alvar Núñez y su pártida para América	253
CAPÍTULO DÉCIMOCUARTO: la invención de Norteamérica y la muerte de Esteban de Dorantes	271
APÉNDICE A: <i>Procesos y Autos seguidos sobre la nulidad de matrimonio de los Sns. Duques Dn. Alonso y Da. Ana de Aragón</i>	287
APÉNDICE B: <i>Martín de Orduña en nombre de Juan de Ayolas se queja de que se la haya dado la gobernación del Río de la Plata a Cabeza de Vaca</i>	291
APÉNDICE C: <i>El fiscal de S. M. y Alvar Nuñez Cabeza de Vaca con Martín de Orue en esta Corte sobre ciertas cosas que le acusan</i>	293
APÉNDICE D: <i>Memorial de los testigos que fueron tomados en la provincia del Río de la Plata en las informaciones que se hicieron contra Alvar Núñez Cabeza de Vaca</i>	301
APÉNDICE E: <i>Memorial del pleito del licenciado Villalobos fiscal de Su Magtt. con Alvar Nuñez Cabeza de Vaca gobernador que fue del Río de la Plata (Probanza sobre la actuación de Alvar Núñez en su viaje desde las islas Canarias, Cabo Verde y Santa Catalina hasta la Asunción)</i>	305
APÉNDICE F: <i>Lo sucedido después de la prisión de Cabeza de Vaca 1545</i>	317
APÉNDICE G: <i>«Relación de Cabeça de Vaca» (1527)</i>	319

APÉNDICE H: <i>Carta original del famoso cosmógrafo Alonso de Santa Cruz al emperador Carlos V sobre un viaje cartográfico</i>	327
APÉNDICE I: <i>Lucas Vázquez de Ayllón. Explorador de la Florida, descubrimientos al norte entre los 35 á 37 grados en 1526 (Retraso en la salida de su armada)</i>	329
BIBLIOGRAFÍA	335

## Dedicatoria

Quiero agradecer a José Luis Canet, una vez más, y a su equipo editorial el enorme esfuerzo que están haciendo con su publicación electrónica *Parnaseo*. Quiero agradecer especialmente el apoyo documental recibido de María José Luna del Instituto Hispano Cubano de Sevilla; de Isabel Aguirre del Archivo de Simancas; de Isabel Simó Rodríguez, del Archivo Histórico Provincial de Sevilla; del profesor Juan Gil asiduo investigador de dicho archivo y de Agustín Pinto; de Asunción Miralles de Imperial, Julio García, Beatriz María Esther González Ibarra de la Real Academia de la Historia; de Juan Malpartida y María del Carmen Díez Hoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional; de Juan Delgado Casado de la Biblioteca Nacional, de los bibliotecarios de la Casa de Velázquez, así como el de todos aquellos que a lo largo de los años me han apoyado en diferentes archivos y bibliotecas. Pero este libro está personalmente dedicado a mi querida compañera Tania Arias que ha tenido la paciencia de revisar la versión final del manuscrito de este libro.

También quiero agradecer a la biblioteca Bayle-Howe de la Universidad de Vermont y su excelente grupo de profesionales que han hecho posible la localización de textos en remotas bibliotecas nacionales y extranjeras. Finalmente, pero no por ello en último lugar, agradecer la colaboración de mi querido hermano Hernando Maura al ilustrar el presente libro con una portada de un hidalgo español del siglo xvi.



## Introducción

¡Dejar un nombre! Efectivamente, dejarlo, y no llevárselo consigo. ¡Dejar un nombre en la historia! ¡Qué locura junto a llevarse un alma a la eternidad! Parece imposible que se ame más al nombre que a sí propio. He aquí otra forma de esa mortal esclavitud que hace que sacrifiquemos nuestra realidad a la apariencia que de nosotros hay en las mentes ajenas, que sacrifiquemos nuestro propio ser al concepto que de nosotros se ha formado el mundo (Unamuno, *Diario íntimo*).

Aunque algunos vean en este estudio un ataque a la mítica figura de uno de los grandes iconos cristianos de la conquista de América, como ejemplo de hombre bueno y piadoso en su sentido más auténtico de la palabra, no hay nada más lejano en mi intención. La reputación de hombre cristiano y misericordioso la ganó Cabeza de Vaca en *Naufrajios*, narración que hizo de su experiencia norteamericana, que es sobre la que se ha centrado la opinión general y la crítica académica desde sus primeros tiempos. Resulta realmente sorprendente ver cómo su segunda narración, *Comentarios*, ha pasado prácticamente desapercibida para la mayoría. El Cabeza de Vaca conquistador con ejércitos de hasta 10.000 indígenas, con infantería y arcabucería española en su lucha contra los guaycurues del Paraguay (cap. 22, fol. 29v.),<sup>1</sup> tiene muy poco que ver con el retrato cuasi hagiográfico que hace en *Naufrajios* de sí mismo en cuanto al tratamiento de los indios se refiere. La desconfianza con sus mismos aliados guaraníes también sorprende después de toda la retórica a favor del indígena norteamericano que ha hecho que se le comparase al padre Las Casas o al padre Córdoba. Escribe Alvar Núñez en sus *Comentarios*: «[L]os ballesteros con sus ballestas armadas, y los arcabuceros cargados los arcabuces y las mechas encendidas (según tal caso convenía); porque aunque los indios guaraníes iban en su compañía y eran también sus amigos, tenían todo cuidado en recatarse y guardarse de ellos tanto como de los enemigos, porque suelen hacer mayores traiciones y maldades si con ellos se tiene algún descuido y confianza; y así suelen hacer de las suyas» (cap. 23, fol. 30r).

Para mí, como para la mayoría de los que hemos leído la primera parte de su obra,<sup>2</sup> la figura de Cabeza de Vaca me inspiró respeto, misericordia e incluso cierta rabia al ver como el Consejo de Indias le maltrató «injustamente» después de haber sobrevivido a las penalidades que tuvo que pasar para poder salir con vida de tantas desdichas y sufrimientos. Fue ésta una de las razones que hizo que yo terminase mis estudios por

1. En lo que respecta a la obra *Comentarios*, utilizaré la edición original de 1555 publicada en Valladolid, de la que afortunadamente se conservan algunos ejemplares en bibliotecas madrileñas (Biblioteca del Monasterio de El Escorial, Biblioteca de Palacio, y la Biblioteca Hispánica de la AECI). Me he permitido actualizar la grafía y acentuar las palabras que lo requieran, siguiendo por lo demás fielmente el texto original. Para la obra *Naufrajios* sigo mi edición (Madrid: Cátedra, 1989, 2005). La paginación de esta edición será la utilizada en el presente trabajo sobre los *Naufrajios*.

2. Yo la leí a los 18 años.

las tierras por las que él anduvo y una de las razones de que me decidiese a realizar mi tesis doctoral sobre este personaje.

A mi llegada a Estados Unidos y durante mis más de dos años de estudios en la Universidad de Texas en El Paso,<sup>3</sup> fundé una revista de literatura estudiantil, *Ecos Hispanos*, y creé la Sociedad Cabeza de Vaca. La editorial del primer número de la revista la dediqué a ensalzar la figura del noble conquistador jerezano e incluso conseguí autorización para recaudar fondos y poner una estatua de dicho personaje en el jardín de uno de los museos de la universidad.<sup>4</sup> Hoy, sigo pensando que este genial jerezano se merece una estatua, aunque su rostro debería mostrar la mueca burlona y algo malvada de alguien que ha sabido hacerse pasar hasta el presente por lo que no era, superando en picardía y descaró a cualquiera de los personajes literarios del Siglo de Oro.

Posteriormente pasé a la Universidad de Nuevo Mexico, en Albuquerque, donde pude realizar mi sueño de hacer mi tesis doctoral sobre este explorador. Ya empezada la investigación de mi tesis y a partir de dos viajes que hice a varios archivos españoles en los años 1985 y 1986, sobre todo al de los duques de Medina Sidonia, fue donde cambió mi percepción de tan carismático explorador. Pasó de ser un «héroe cristiano» a un genial manipulador por medio de sus acciones y su obra. Paradójicamente, su figura cobró para mí mucho más interés por la extraordinaria capacidad de convicción en su estudiada retórica que ha hecho que su obra siga siendo hasta el presente motivo de discusión y debate.<sup>5</sup> Fue a partir de entonces cuando el caballero jerezano pasó a ser el «gran burlador» de las gentes de su tiempo y de la mayoría hasta el presente. Todo esto hace que para mí resulte sorprendente el que en España no se haya dado a este personaje ni a su obra el relieve que merece. Las razones pueden ser múltiples ya que lo mismo ha ocurrido con otras figuras sobresalientes que igualmente han pasado y pasan desapercibidas a la crítica convencional española. Como se observará, salvo honrosas excepciones, los trabajos más importantes hechos sobre Cabeza de Vaca se han realizado fuera de España. El interés que este personaje está suscitando y suscitará sobre todo en el mundo anglosajón hace que en muy poco tiempo las pantallas y librerías de habla inglesa empiecen a comerciar y sacar partido del enorme potencial épico-histórico y riqueza literaria que lleva consigo este periodo inigualable de expansión ibérica por todos los mares y océanos de nuestro planeta. Si este individuo hubiese sido un explorador protestante no dudo por un momento que ya tendría su nombre en todas las calles y lugares públicos de su país. Quiero pensar que esta actitud de cierta apatía en valorar lo nuestro, lo español, lo hispánico en general, está empezando a cambiar. El peligro aparece cuando dejamos que sean otros los que manipulen a su propio gusto y con sus propios errores la historia de España e Hispanoamérica.<sup>6</sup> De la misma manera y también hay que decirlo, gracias a la labor de muchos autores y académicos extranjeros enamorados de la historia y literatura hispánica, tenemos un número cada vez más numeroso de estudiosos que traducen e investigan el riquísimo acervo cultural que, ya

3. En la que terminé mis estudios empezados en la Universidad Complutense de Madrid.

4. Cosa que no se llegó a cumplir porque la estatua costaba mucho más de que lo nuestro pequeño grupo de estudiantes y amigos se podía permitir.

5. Hasta el presente (2008) se sigue defendiendo a capa y espada la figura este enigmático personaje. Véanse entre otras obras, *La Odisea de Cabeza de Vaca* de Ruben Caba.

6. Véanse sobre este tema mis artículo «Cobardía, crueldad y oportunismo español» y «La hispanofobia...».

en forma escrita o hablada, se expresa en español. En cuanto a la falta de interés por lo nuestro, un importante y conocido hispanista inglés comentaba:

Even a cursory survey of Spanish publications showed that Spanish historians themselves had paid little attention to the history of their seventeenth century. The climate of Franco Spain in the early 1950's was hardly conducive to historical research, and at least of all to research into a period of national 'decadence'. Moreover, Spanish historical writing, like Spain itself, had become fossilized. While the regime insistently proclaimed the existence of eternal Spanish values transcending the historical process, its opponents were themselves all too often engaged in a kind of meta-history, which sought to explain Spain's failure to emerge as a modern society as the outcome of a national character shaped by a unique historical experience. As a result, Spanish historiography was out of step with the historiographical trends in post-war Europe, and largely innocent of the new kinds of interest and approaches that were appealing to the post-war generation of European historians (Elliot x).

Los citados comentarios de Elliot merecen reflexión, sobre todo cuando lo que hoy llamamos «modern society» no ejemplifica necesariamente lo «mejor» de los valores de nuestro mundo.<sup>7</sup> Lo que sí es cierto es que la España de hoy parece que está haciendo un esfuerzo más que cosmético en dar y darse a conocer en todo el mundo. De la misma manera, pienso que sería un error caer en la «dictadura» del gran mercado de la moda, de la crítica y teoría literaria escrita en inglés que fagocita a muchos de los que tienen que sobrevivir en el «establimento» del mundo académico universitario.

Álvar Núñez Cabeza de Vaca es uno más de la larga lista de cronistas que por una u otra razón participaron en la enorme gesta ibérica de la evangelización, conquista y colonización de las Américas, el Pacífico, Asia y África, buena parte del Mediterráneo y Europa en el siglo XVI. Sus excepcionales aventuras y desventuras han seguido inspirando nuevos estudios en varias lenguas desde que apareció la obra, y en los últimos 20 años ha habido un auténtico renacer de estudios académicos, películas y novelas sobre su persona y obra escrita.<sup>8</sup> A raíz de nueva documentación he podido comprobar que la fecha de su nacimiento es por lo menos dos años anterior a la fecha que tradicionalmente se da de 1490, además de verificar que participó activamente en la batalla de Rávena (1512), batalla que costó a los españoles 20.000 vidas y una derrota, pero que obligó a las tropas francesas a retirarse de Italia. En dicha contienda lucharía bajo las órdenes del capitán Bartolomé de la Sierra, regresando tras ella a Nápoles «muy destrozado».<sup>9</sup> Así aparece en la documentación de las deposiciones que presen-

7. Unamuno expone mejor que nadie en su obra *Del sentimiento trágico de la vida* lo que entendemos como valores de una «modern society».

8. Recuerdo que a principios de los años 80, cuando comentaba a algún profesor de literatura española mi interés en hacer una tesis sobre este personaje, frecuentemente me respondían que el tema pertenecía al campo de la historia. Afortunadamente, una vez en la Universidad de Nuevo México, mi director Sabine Ulibarri me brindó todo su apoyo. Entiendo que fue la cuarta tesis realizada en Estados Unidos sobre este personaje después de la de José B. Fernández (1973), Billy Thurman Hart (1974) y David Bost (1982).

9. Morris Bishop, *The Odyssey of Cabeza de Vaca*. The Century CO. New York London 1933, p. 9.

taron algunos testigos en relación a los sucesos acaecidos en el Río de la Plata. Francisco Ortiz, vinatero vecino de la ciudad de Jerez de la Frontera, de la collación [distrito] de San Lucas juró y dijo en la sexta pregunta «que sabe que el dicho albar nuñez cabeza de vaca al dicho tiempo de don Remon de Cardona fue a Italia en servicio de su mgst. con ciertas compañías de gentes y en compañía del capitán Bartolome de la Sierra y estuvo el dicho albar nuñez en Italia cierto tiempo en servicio de su magst. e aquello sabe porque este testigo [estuvo] con el dicho albar nuñez cabeza de vaca en dicha compañía en la dicha italia» (AGI, Legajo 1131, fol. 1378v.). Unas líneas más abajo, en el mismo documento, Frey García declara que «es notorio en esta ciudad [Jerez de la Frontera] que Albar Nuñez Cabeza de Vaca estuvo mucho tiempo en Italia». En el capítulo XXIV de los *Naufragios*, es la única ocasión donde se hace mención de Italia, lo que en cierta manera vendría a confirmar su presencia en aquel lugar. «Toda es gente de guerra y tienen tanta astucia para guardarse de sus enemigos como ternían si fuesen criados en Italia y en continua guerra» (Cap. 24, 167).<sup>10</sup> En un documento que se encuentra en el Archivo Histórico de Protocolos de Sevilla se nos da información muy importante para conjeturar sobre la fecha de nacimiento de Alvar Núñez:

Asunto: Nombramiento de curador del menor Alvar Núñez Cabeza de Vaca, hijo de Francisco de Vera, difunto, y de doña Teresa de Zurita? [sic], mayor de 18 años y menor de 25, a favor de Martín Gil escudero, esposo de Inés Osorio, vecino de Jerez de la Frontera, el cual cumplió los requisitos legales y nombró por fiador a Juan de Peñafiel, esposo de Catalina Alonso, vecino de Sevilla en la collación de san Andrés (AHPS. Libro del año 1506. Oficio x. Escribanía: Diego López.- Folio 52 vto. Fecha: 28 de abril. Signatura: 5.826. Citado en CFAHPS, n. 234. 70).

Si en 1506 Alvar Núñez es mayor de 18 años y menor de 25, su fecha de nacimiento podría oscilar entre 1481 y 1488. Me inclino más por esta última fecha. Suponiendo que nace como tarde en 1488, su primer viaje a América lo haría ya a los 39 años y su vuelta de México a los 48. Por lo tanto, tendría que realizar su viaje al Río de la Plata ya con más de cincuenta y dos años. Recordemos lo que dice a los otros supervivientes de su expedición poco antes de encontrarse con cristianos, casi al final de su extraordinario viaje por Norteamérica: «y aunque cada uno de ellos lo pudiera hacer mejor que yo, por ser más recios y más mozos...» (*Naufragios*, cap. 33, 202).

Sobre el año 1513 —dice Bishop— volvió a España y se puso al servicio del Duque de Medina Sidonia. Efectivamente, son varias las veces que aparece mencionado en los legajos del Archivo Ducal de Medina Sidonia. La fecha más antigua es precisamente la de 1513, donde se hace mención de un tal «Alvar Núñez» en un libro de cuentas (ADMS, Legajo 2430). El cargo de Alvar Núñez es el de «camarero», cargo de calidad suficiente para ser desempeñado por un miembro de familia tan ilustre como la suya. No hay que olvidar que la casa de Medina Sidonia, «los reyes de Andalucía», fue una de las primeras en ser visitadas por Cristóbal Colón en busca de ayuda para poder financiar su viaje al Nuevo Mundo. En referencia a la importancia del cargo de camarero existe un

10. En la *Historia* de Herrera y Tordesillas, se sustituye «Italia» por «Europa» (Herrera, Dec. 6, Lib. 1, cap. 4).

libro manuscrito poco conocido que se encuentra en la Real Biblioteca de El Escorial.<sup>11</sup> Es autógrafo, escrito a dos tintas, ni más ni menos que por el cronista oficial de Indias Gonzalo Fernandez de Oviedo. Tiene como título *Libro de la Cámara Real del Príncipe don Juan. Oficios de su casa y servicios ordinario*.<sup>12</sup> Escribe el cronista madrileño:

Grande es e de los mejores e de los más preheminentes officios de la casa rreal el de camarero: asi en onor como en provechos. Tanto que es opinión de muchos que es el mejor officio de la casa real porque es más continuo e conversable cerca de la persona del príncipe: e conviene que esté en persona de buena sangre generoso e naturalmente noble et apropiado [*sic*] en virtudes: porque como es dicho es más ordinariamente visto ante el príncipe y siempre el tal es su secreto consejero (xi).

Los *Naufragios* de Cabeza de Vaca es la cronica de la expedición de Pánfilo de Narváez a la Florida en Junio de 1527, unos años después de haber sido descubierta por Ponce de León (1512) y muy probablemente por anteriores exploradores que no dejaron testimonio de ello por no estar autorizadas. La expedición salió del puerto gaditano de San Lúcar de Barrameda, con cinco barcos y unos 600 hombres, incluido Alvar Núñez que fue, según cuenta en sus *Naufragios*, como tesorero y alguacil mayor. Llegaron a Santo Domingo en lo que es hoy la República Dominicana, uno de los navíos naufragó y los restantes continuaron viaje hacia Cuba. Diez meses después de haber partido de España, llegaron a la bahía de Tampa, en la península de la Florida, con 345 de los 600 hombres que empezaron el viaje.<sup>13</sup> Fue el principio del fin en cuanto a las relaciones entre él y su subordinado se refiere. Cabeza de Vaca cuenta que, divididos y debilitados por culpa de las órdenes «contradictorias» de Pánfilo de Narváez, la expedición empezó a descontrolarse.<sup>14</sup> Todas estas dificultades unidas a la escasez de provisiones, un terreno empantanado y ataques esporádicos de los indios, provocaron

11. Recientemente, Santiago Fabregat Barrios ha publicado en la Colección Parnaseo, de la Universidad de Valencia un excelente trabajo sobre este libro.

12. El príncipe don Juan, fue el malogrado hijo de los Reyes Católicos que murió a temprana edad como consecuencia de una cardiopatía. Véase, Duque de Maura. *El príncipe que murió de amor*.

13. En un documento del A.G.I., previo a la aprobación de las capitulaciones por el Consejo de Indias (1526), podemos leer como Narváez mete prisa, no con excesiva diplomacia, a los responsables para que aprueben cuanto antes sus «capítulos» [La transcripción es mía]: [P]anfilo de narvaez dize que por quanto el a tenido y tiene intencion de servir a dios y a v. magt. a yr en persona y con su hazienda a çierta parte de las indias naturales de la dha costa y llevar consigo rreligiosos y personas eclesiasticas aprovadas por el vro. consejo de las indias para que publiquen y planten la fe cristiana guardando enteramente lo que por los de vro. consejo fuere ordenado y mandado con çiertas condiciones endereçadas todas en servicio de dios y de v. mag. y bien de vros. subditos sin despoblar las otras islas que estan pobladas de cristianos y de indios sino con gente nueva que quiero llevar destos vuestros reynos de castilla y aragon y alemaña suplico a vra. magt. sea servido de mandar al Rmo. presidente y los de vro. consejo de las indias vean con brevedad los capitulos y condiciones con que yo me atrevo lo susodho y las aprueven con las enmiendas y aprovaciones que vieren que mas conviene al reyno de dios y vro. porque gran cargo de vra. conciencia seria si por dilacion de esto se estorvase la conversion de los dhos indios a nuestra Santa fee catholica y el fruto que a vro. patrimonio real y a vros. subditos se espera de aquellas partes y cantidad de hazienda que a dios loado tengo para gastar y emplear en ello de lo qual si neçesario fuere estoy presto a dar ynformacion (AGI, Patrimonio 18, N.3, Ramo 2).

14. El acoso y derribo a sus competidores, en este caso al gobernador Pánfilo de Narváez, es una constante en la obra de Alvar Núñez. En este momento Narváez es su inmediato superior y un estorbo para sus planes de volver como gobernador a la Florida.

que el grupo se fuera diezmando por el hambre y la enfermedad. Tampoco tenían la posibilidad de volver a los navíos que les esperaban en la costa ya que estos ya habían partido sin ellos.

Se nos cuenta en *Naufragios* que con herramientas rudimentarias, cueros de caballos y telas de camisas, los supervivientes pudieron construir unas barcas con las que lograron llegar a las costas de Tejas, cerca de lo que hoy es Galveston.<sup>15</sup> Una vez más, de acuerdo a la información presentada por Álvaro Núñez, volvieron a naufragar sin poder seguir su camino a Pánuco, en la costa mexicana, donde sabían que había cristianos. Pocos sobrevivieron y los que lo hicieron fue gracias a mantenerse con la carne de sus compañeros muertos. Al poco tiempo eran sólo cuatro los supervivientes Andrés Dorantes, su esclavo negro Esteban, Alonso del Castillo y el autor y protagonista de *Naufragios*, Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Fueron después capturados por los indios<sup>16</sup> y obligados a vivir separados unos de otros, llevando una vida de miseria con la única esperanza de escapar de su esclavitud. Cabeza de Vaca, según él mismo nos cuenta en su obra, hacía de intermediario entre varias tribus y tenía la capacidad de moverse con relativa facilidad. De esta manera, se hizo conocedor de la tierra y las gentes que la habitaban, consiguiendo establecer contacto con sus tres compañeros y organizar su escapada. Pasaron varios años antes de Alvar Núñez pudiese salir de la situación en que se encontraba y se juntase con sus compañeros. Una vez juntos decidieron no continuar por la costa y aventurarse hacia el interior, haciéndose pasar por curanderos y hombres con poderes sobrenaturales. La fama les precedía y así viajaban de tribu en tribu, siendo respetados y reverenciados por donde pasaban. De esta manera cruzaron Tejas y llegaron a México (algunos defienden que cruzaron por Nuevo México), hasta llegar a Sonora. Después de haber cruzado el continente a pie, los cuatro supervivientes encontraron restos de cristianos. Convencieron a sus seguidores indígenas de que nos les siguieran más y así llegaron a Compostela y finalmente a México, donde se entrevistaron con el virrey Antonio de Mendoza y le hablaron del potencial económico de aquellas tierras y de las maravillosas ciudades que habían visto. Como resultado de esta entrevista, Alvar Núñez y Andrés Dorantes (aunque el virrey confunda el nombre de Andrés con el de Francisco) consiguieron que el mismo virrey dirigiese una carta al emperador, a modo de recomendación, para que pudiesen presentarse personalmente ante él y pedir las mercedes necesarias para volver a esas tierras. Los dos supervivientes tuvieron la sangre fría de no contar todo al virrey, dejando entrever que el último secreto estaba reservado al emperador: «porque todavía avra alguna particularidad mas que poder decir...» La carta del virrey es la siguiente:

Cabeza de Vaca y Francisco [Andrés] de Dorantes que son de los que escaparon de la armada de panfilo de Narvaez demas de la relacion que de lo que en ella les suscedio me dieron que enbie a V. mag. como avra mandado ver. sean determinado de yr a hazerla ellos en persona porque todavia avra alguna particularidad mas que poder de oyr decir y a

15. El nombre de Galveston, tiene su origen en el que más tarde fuera gobernador de esas tierras, Bernardo de Gálvez.

16. Utilizo indistintamente la palabra indio o indígena. Soy consciente de que en algunos países la palabra «indio» consituye algo peyorativo, sin embargo, creo que lo único negativo del término está en la conciencia de los que piensan que la palabra «blanco» es la única positiva.

suplicar a V. mag. que teniendo rrespeto a lo que en esto han trabajado y padescido y a la voluntad que tienen de continuarlo allá y acá donde se les mandare les haga alguna merced y por parescerme cosa justa su gratificación y ser ellos personas tan honradas y en quien cabe escribi esta para suplicaros a V. mag. les mande hacer en lo que se les ofreciere toda la mrd. que hubiere lugar porque de mas de aver tambien merecido la que se les hiciere sera animar a otros que hagan lo mismo...Mexico.11 de febrero de 1537 años [firmado: Antonio de Mendoza] (AGI, Patronato 184, Ramo 27).

Aunque es imposible saberlo con precisión, se calcula en más de 8000 kilómetros el territorio recorrido por estos supervivientes, la mayor parte por tierras nunca antes vistas por el hombre europeo, demostrando que el continente americano se ensanchaba en el norte de México. Cabeza de Vaca, Dorantes, Esteban y Alonso de Castillo pasaron dos meses en México, tras los cuales Álvar Núñez y Andrés Dorantes fueron a Veracruz para volver a España. Álvar Núñez regresó a España después de haber pasado casi diez años en el continente americano. Goodwin confirma con pruebas documentales el regreso a España de Andrés Dorantes, donde le serían concedidas dos encomiendas.<sup>17</sup>

The testimonies of two witness called by Baltasar Dorantes in 1573, Gonzalo de las Casas and Sebastián Granado, show that Andrés Dorantes eventually reached Spain where he received royal favour in the form of two *encomiendas*. It is therefore likely that Dorantes, like Cabeza de Vaca, should have taken some written account of his Florida service with him in his petition that would have been related to the report sent to Santo Domingo in 1539. Indeed, Dorantes may have posted that report at Havana, on his way to Spain (Goodwin 3).<sup>18</sup>

17. Existe diversidad de pareceres sobre si Andrés Dorantes llegó a volver a pisar tierra española y dar cuenta al emperador de los hechos realizados. Adorno y Pautz, no comparten esa opinión: «Thus on the basis of the joint petition brought to the Castilian court by Cabeza de Vaca in 1537, Santa Cruz in the sixteenth century, Herrera y Tordesillas in the seventeenth, and Barcia in the eighteenth all assumed —incorrectly— that Cabeza de Vaca and his copetioner, Andrés Dorantes, had appeared together» (Adorno y Pautz 3: 50).

18. Existe una carta relativamente conocida, recogida por Buckingham Smith perteneciente al Archivo de Simancas, con copia en la Academia de la Historia y un fragmento en la *CDI*, en la que Antonio de Mendoza cuenta al emperador los planes de los cuatro supervivientes de la expedición de Narváez, y de como cree haber convencido a Andrés Dorantes para participar en la expedición a Cíbola. Muy al revés le saldrían los planes al virrey. Veamos el siguiente fragmento: «Cabeza de Vaca i Dorantes, que son de los que escrevi á V.M. que aportaron a esta tierra del armada de Panfilo de Narvaez, despues de haver llegado aqui determinaron de irse en Spaña, i viendo que si V.M. era servido de enbiar aquella tierra alguna gente para saber de cierto lo que era no quedava persona que pudiese ir con ella ni dar ninguna razon, compre a Dorantes para este efeto un Negro que vino de alla, se hallo con ellos en todo, que se llama Estevan, por ser persona de razon: despues subcedio como el navio en que Dorantes iba se bolvio al puerto, i sabido esto yo le escrevi a la Vera Cruz rogandole que viniese aqui, i como llego a esta Ciudad yo le hable, diciendole que huviese por bien de bolver á esta tierra con algunos Religiosos i gente de cavallo á acaballa i saber de cierto lo que en ella havia; i el, vista mi voluntad i el servicio que yo le puse delante que hacia á Dios i á V.M. me respondió que holgava dello, i asi estoy determinado de enbiallye alla con la gente de cavallo i Religiosos que digo, pienso que ha de redundar dello gran servicio á dios i a V.M. En el adreso de Dorantes i desta gente que con el ha de ir, creo que se podra gastar hasta tres mill i quinientos ó quatro mill pesos» (Smith 135-136).

La *relación* de Cabeza de Vaca sobre la expedición de Narváez forma parte de un tipo de narrativa que ha pasado a ser un género literario en sí mismo, ganando en los últimos años merecida popularidad a pesar de que por mucho tiempo se la ha considerado únicamente como una fuente de la historia o como mucho como un género híbrido. La obra *Naufragios* es uno de los exponentes más importantes de su género y una de las más populares en su tiempo. La primera edición de *Naufragios* fue publicada en Zamora (España), en 1542, y una segunda, dividida en capítulos y con la adición de la historia de su segundo viaje al continente (Brasil, Argentina y Paraguay) conocida como *Comentarios* fue publicada en Valladolid en 1555. Ya en 1554, aparece la primera traducción al italiano de *Naufragios* realizada por el veneciano Giovanni Battista Ramusio. Desde entonces, ha sido traducida a muchas otras lenguas. Destaca la enorme atención que la obra *Naufragios* ha recibido, sobre todo si la comparamos con la suscitada por los *Comentarios*, obra no menos interesante que la anterior. Todavía existe controversia sobre si la obra pertenece a la historia como una «crónica» en el sentido más estricto de la palabra o a la literatura. Pese al aspecto documental que la obra *Naufragios* pueda tener, su naturaleza se acerca más a un guión teatral. A pesar de todo, la obra contiene una combinación de elementos reales y ficticios elaborados a la medida del autor y de acuerdo a sus necesidades.<sup>19</sup> En otras palabras, sería lo que en el mundo académico anglosajón se conoce como «grant proposal», es decir, escribir un tratado de intenciones del protagonista resaltando su capacidad para localizar y explotar todo el potencial económico de las tierras objeto de su interés así como su compromiso en la labor evangelizadora de las gentes naturales de dichos territorios. Todo a cambio de una serie de privilegios y títulos. En el caso de Alvar Núñez, los de adelantado, gobernador y capitán general del Río de la Plata y todo lo que esto conllevaba, como queda bien estipulado en las capitulaciones que se hicieron entre él y la Corona a tal efecto. Nada nuevo, por otra parte, ya que muchas de las relaciones de conquistadores iban destinadas al monarca como forma de conseguir privilegios y prerrogativas. Las *Cartas de Relación* de Cortés serían el mejor ejemplo. A lo largo del presente estudio podremos comprender la naturaleza literaria y panfletaria de la obra de Álvaro Núñez, pese al contenido histórico que pueda tener.<sup>20</sup> Como decía anteriormente, la mayor parte de los investigadores de Cabeza de

19. Sobre este asunto véase el artículo de Robert T. C. Goodwin, «Text and Miracles in the New World: Alvar Núñez Cabeza de Vaca».

20. Uno de los trabajos más serios realizados sobre *Naufragios* es el de Enrique Pupo-Walker (Madrid: Castalia, 1992). En él se analizan los aspectos más interesantes sobre el autor y su obra desde el punto de vista biográfico, histórico, antropológico y literario. Me sorprende, no obstante, que pese a la importante acumulación documental que el citado investigador nos ofrece, todavía hable de «política compasiva» (p. 36), en referencia al tratamiento que Alvar Núñez dio a los indios en el río de la Plata así como, «su secreto propósito de regresar a Norteamérica —como gobernador— para enmendar el fracaso de Narváez y llevar a cabo la deseada conversión de los indios» (90). Pese a que este investigador es totalmente consciente de las contradicciones que aparecen en *Naufragios* escribe: «Esas flaquezas informativas podrían justificarse si recordamos que Núñez redactó sus manuscritos en trances disímiles y bajo la presión de circunstancias variadas» (104). En cuanto a la técnica narrativa de Alvar Núñez del «dejo de contar» tan usada en *Naufragios*, el citado Pupo-Walker escribe: «En numerosos pasajes Núñez acudirá —en detrimento de la narración— a los recursos del *abreviatio* ya ejemplificados en *Rhetorica ad Herennium*, y sobre todo a la *brevitas* de estirpe bíblica» (106). No obstante, opino que es todo lo contrario, ya que esta técnica usada en crónicas anteriores, v.g. *Cartas de Relación*, en ningún momento va en detrimento de la narración como Pupo-Walker afirma, lo que hace es disparar la imaginación del ávido lector que elucubra sobre lo que no dice el autor de la obra. No creo que el tratado de Cicerón, *Rhetorica ad Herennium* sea una fuente para las estrategias narrativas de Cabeza de Vaca.

Vaca han dejado arrinconados los *Comentarios*, obra publicada en 1555 en Valladolid junto con los *Naufragios* que trata de su estancia en el Río de la Plata como gobernador y capitán general. Algunos de los investigadores más serios sí se han adentrado a comentar algunos pasajes de su segundo viaje al sur de América incluidos en los *Comentarios*, sin embargo, citan esta obra a través de terceros:

Enrique de Gandía nos relata que, durante la travesía la carabela en que viajaba Cabeza de Vaca tuvo que afrontar una tormenta muy severa frente a las costas del Brasil; al parecer, algunos de los oficiales a bordo, entre ellos Alonso Cabrera y García Venegas, interpretaron el mal tiempo como represalia divina ante las injusticias cometidas contra Núñez, quien, apesar de todo, era el legítimo representante de la Corona. Nos dice De Gandía que el Adelantado y sus compañeros fueron puestos en libertad y que se negaron allí las acusaciones hechas contra él. Gracias a esa afortunada conveniencia, Núñez fue puesto en libertad y de inmediato la tormenta comenzó a disiparse. Por placenteros que parezcan esos acontecimientos —sospecho que influidos por la leyenda—<sup>21</sup> veremos que los infortunios de Cabeza de Vaca reaparecen al éste tomar tierra en España hacia el 15 de agosto de 1545. Como era de esperar,<sup>22</sup> en Castilla no se reconocerán las reivindicaciones hechas a bordo. Sin mayores aplazamientos, Núñez tuvo que comparecer en enero de 1546 ante el siempre impredecible Consejo de Indias<sup>23</sup> para escuchar las numerosas acusaciones que contra él hacían los que habían usurpado su mandato (Pupo Walker, *Los Naufragios* 38).

El que la cita anterior se base en la información del investigador argentino Enrique de Gandía, no tiene ninguna lógica ni sentido, sobre todo cuando esta información nos la da el mismo Álvar Núñez Cabeza de Vaca (o en su defecto su escribano Pero Hernández) en su obra *Comentarios*. Quizá sea precisamente por eso, porque al dar otro la información no tendrá el mensaje propagandístico, y en este caso mesiánico, que tendría si la diese el mismo Cabeza de Vaca como en realidad ocurre. La otra razón sería que el investigador Pupo Walker no hubiese tenido la oportunidad de haber leído la segunda parte de la obra de Alvar Núñez, cosa muy poco probable. Escribe Alvar Núñez [Pero Hernández]:

Los oficiales que traían preso al gobernador les pareció que por el agravio y sinjusticia que le habían hecho y hacían en le traer preso y aherrojado era Dios servido de darles aquella tormenta tan grande. Determinaron de le soltar y quitar las prisiones, y con este presupuesto se las quitaron, y fue Alonso de Cabrera, el veedor, el que se las

21. Legítima sospecha. La otra opción sería un milagro.

22. «Como era de esperar». Si el autor citado tiene conocimiento específico de alguna irregularidad en alguna de estas reivindicaciones o acusaciones hechas en Castilla, debería mencionarlas. ¿Quiso decir quizá que en Castilla nunca se reconocían las reivindicaciones de sus gobernadores?

23. Debería ser más específico. Opino que el Consejo de Indias fue totalmente justo en este caso, escuchando a ambas partes, y no únicamente al gobernador.

limó, y él y Garci-Venegas le besaron el pie, aunque él no quiso, y dijeron publicamente que ellos conocían y confesaban que Dios les había dado aquellos cuatro días de tormenta por los agravios y injusticias que le habían hecho sin razón, y que ellos manifestaban que le habían hecho muchos agravios y injusticias, y que era mentira y falsedad todo lo que habían dicho y depuesto contra él, y que para ello habían hecho hacer dos mil juramentos falsos, por malicia y por envidia que de él tenían, porque en tres días había descubierto la tierra y caminos de ella, lo que no habían podido hacer en doce años que ellos hacía que estaban en ella; y que le rogaban y pedían por amor de Dios que les perdonase y les prometiese que no daría aviso a Su Majestad de como ellos le habían preso. Y acabado de soltarle cesó el agua y viento y tormenta, que hacía cuatro días que no había escampado (*Comentarios*, cap. 84, fol. 138r.).

El mensaje propagandístico está claro, el cielo está del lado de Alvar Núñez. Pero atribuir emociones o sentimientos humanos a la naturaleza, entraría más dentro de lo que conocemos como «falacia patética». Por eso sorprende que una persona tan inteligente como Pupo Walker haga comentarios en referencia a estos sucesos como «sospecho que influidos por la leyenda». No existe ninguna leyenda. ¿Se refiere a la obra de Alvar Núñez Cabeza de Vaca? Creo que es algo más que una sospecha o que una leyenda, más bien una astuta y hasta cierto punto ingenua manipulación de un texto escrito nueve años después para el beneficio y exculpación de todos los cargos imputados contra el gobernador del Río de la Plata, que es al mismo tiempo el autor de una obra apologetica de sí mismo. De igual manera, el citado investigador hace comentarios gratuitos y sin fundamento directo como: «el siempre impredecible Consejo de Indias». Esta afirmación no tienen ninguna base ya que no hay noticia de que exista ninguna prueba en contra del juez modélico de este «impredecible» Consejo que llevó el caso de Alvar Núñez, el licenciado Juan de Villalobos. Fue este mismo juez el que llevó igualmente hasta su muerte el caso de Martín de Orue, cuando Alvar Núñez Cabeza de Vaca fue hecho prisionero.

En efecto, tanto los *Naufragios* como los *Comentarios* contienen una elaborada combinación de elementos reales y concretos, moldeados y prefigurados en una estructura de «crónica» o «relación» realizada al gusto y beneficio de su autor. En el caso de *Naufragios*, Cabeza de Vaca relata con asombrosa meticulosidad los sucesos acaecidos en la desafortunada expedición de Narváez a la Florida, omitiendo e insertando datos a su propia discreción, de manera que su persona y sus hechos no pasarán desapercibidos en ningún momento durante el relato. No ocurrirá lo mismo con los otros supervivientes que escaparon con Cabeza de Vaca, relegados a un papel secundario en la narración, de forma que el lector no sentirá ninguna identificación o simpatía por sus personas. Como resultado de esta técnica narrativa, el lector de esta obra sentirá una gran admiración y respeto por un protagonista que lucha constantemente por sobrevivir cristianamente en un mar de tragedias y desdichas que le van ocurriendo a lo largo de los nueve años que pasará perdido por los bosques y desiertos americanos.

Como ya he escrito anteriormente (1987), Alvar Núñez ha sido comparado con otros defensores de los indios, por el tratamiento que les hace en *Naufragios*, sobre todo con

el padre Las Casas. Han sido también muchos los epítetos que se le han adjudicado por esta causa, llegando a ser considerado por algunos como «santo» por los milagros que realizaba según su obra escrita.<sup>24</sup> Es más, ha sido considerado el único conquistador capaz de transformarse en el «otro» a través de todas sus experiencias y contacto íntimo con sus congéneres americanos.<sup>25</sup> Esto sería cierto si únicamente nos basamos en lo que él escribe en su primera y más conocida obra *Naufragios*. Curiosamente, esta tendencia sigue desarrollándose hasta el presente aunque las razones sean fáciles de explicar. Hasta hace relativamente poco tiempo, los artículos escritos sobre este personaje eran pocos, pero en los últimos veinte años, sobre todo en Estados Unidos, se ha multiplicado el interés por el autor de la primera obra escrita sobre las tierras y gente del citado país. Sin embargo, el trabajo de archivo ha sido muy limitado e incluso algunos archivos fundamentales por poseer documentación clave sobre la vida de nuestro conquistador, como el de Protocolos de Sevilla o el de Medina Sidonia, han sido raramente incluidos en la bibliografía de la mayor parte de los investigadores, salvo honrosísimas excepciones como las de Juan Gil. Pero esa visión popular que quiere vestir de «santo» a Cabeza de Vaca tiene muy poco que ver con la realidad. Su lucha y su ambición por conseguir poder queda patente cuando se hace investir con los títulos de gobernador, capitán general y adelantado del Río de la Plata por el emperador Carlos V. La pregunta que surge inevitablemente es cómo fue posible que un hombre que lo único que trajo fueron noticias confusas de Norteamérica pudo haber conseguido esos privilegios. Por eso la obra escrita y la persuasión de este personaje sobre los lectores de ayer y hoy merecen crédito. Sin haber conquistado nada, ni conseguido nada, pudo con sus «novelas» hacer creer al emperador y a todos los amigos que le ayudaron en su empresa, que su propuesta y su persona bien valían todos esos privilegios. Por estas razones la obra *Naufragios* merece elogio, porque con ella el autor ha sabido captar el interés y el asombro no sólo de nosotros, lectores modernos, sino el de todos aquellos que en su época tenían que proporcionarle lo que estaba buscando: fama, poder y riquezas. Nada nuevo por otra parte, ya que eran muchos los que estaban haciendo lo mismo, con la diferencia que no se hacían pasar por mártires cristianos ni por milagrosos. La pregunta que debemos hacernos es la de cómo es posible que casi quinientos años después, la opinión general actual no haya cambiado nada. Sólo es necesario pasar por la bibliografía más reciente para darnos cuenta. La respuesta, o más bien la que yo doy, está en la manera en que el autor de *Naufragios* ha pasado al papel una de las crónicas más interesantes y cautivadoras sobre el continente americano. De ahí también su valor literario. En ella nos muestra ese poder de «chamán» con el que ha pasado al cine y con el que sigue «encantando» a la inmensa mayoría de los que leen su obra. No es para menos, cualquiera que no se identifique con un ser que tiene a dios en sus labios la mayor parte del tiempo y que todo su afán es el de ayudar a los seres que le rodean, podría poner su calidad moral en entredicho.<sup>26</sup>

24. Véanse en referencia a estos epítetos: Carlos Lacalle, *Noticia sobre Alvar Núñez Cabeza de Vaca: hazañas americanas de un caballero andaluz*, Antonio Ardoino, *Examen apologético de la histórica narración de los naufragios peregrinaciones, i milagros de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, en las Tierras de la Florida* y Nancy Hamilton, «Painting Depicts Cabeza de Vaca, First Texas Surgeon».

25. Véase, Beatriz Pastor, *Discursos Narrativos de la conquista: mitificación y emergencia*.

26. Uno de los mejores artículos a la hora de plantear dudas sobre las «historias» de Alvar Núñez ha sido el de Robert Lewis, «Los *Naufragios* de Alvar Núñez como construcción narrativa».

Cuando se leen los *Naufragios*, una de las primeras cosas a las que damos crédito son las detalladas descripciones de los diferentes grupos étnicos que Alvar Núñez presenta en su recorrido norteamericano, entre otras cosas porque son las primeras realizadas sobre el suroeste de Estados Unidos y norte de México. Estas descripciones son en apariencia bastante «auténticas» si tenemos en consideración otras crónicas contemporáneas donde se presenta al «indio» en un contexto bastante alejado de la realidad que le rodea. Como ya he mencionado anteriormente, ya fuese por razones literarias, religiosas o políticas, la imagen del indígena americano ha variado dependiendo de los intereses del autor que lo describía.<sup>27</sup> Pero la obra *Naufragios* posee la autenticidad de alguien que ha vivido desde dentro las culturas que nos está describiendo. No quiero decir con esto que la información no esté manipulada —cantidades, fechas, nombres, etc.— en beneficio de su autor, todo lo contrario; sin embargo, nadie le podrá quitar el crédito a este hidalgo de haber pasado un buen número de años entre los indios y el haber vivido «desde dentro su cultura». Este terreno es un poco delicado, ya que ha dado pie a que una parte de la crítica empezase a hablar de la metamorfosis que ha sufrido el conquistador español en su paulatina transformación a indígena americano, algo que en mi opinión nunca ocurrió pese a haber sido esclavo de diferentes tribus por varios años como él nos cuenta.<sup>28</sup> Por eso las comparaciones entre Alvar Núñez Cabeza de Vaca y Bartolomé de las Casas que han hecho algunos estudiosos no tienen una base sólida ni crítica, sino puramente emocional. Lo cual habla por sí sólo una vez más de la calidad literaria de la obra. Que sea el español el esclavo y el explotado por sus amos rompe el esquema de los que presentan al indio americano como al «buen salvaje». No es así, los indios presentados por Alvar Núñez no son ni mejores ni peores que los españoles que llegan a sus costas. También es interesante observar que en su periplo norteamericano sólo se menciona un solo nombre propio indígena en los *Naufragios*, el del líder Dulchanchelín. Pero el arte no sólo está en conseguir dinero para una expedición totalmente fracasada, sino en aprovechar las experiencias vividas y poder pasarlas al papel. Alvar Núñez consiguió las dos cosas, otros contemporáneos suyos no corrieron la misma suerte. Luis de Camões, el más famoso de los escritores portugueses también sufrió naufragios y cautiverio; sus experiencias le ayudaron a escribir *Os Luisiadas*, su obra maestra, por la cual recibió 15000 «réis» anuales (Moises 67). El veneciano al servicio de Portugal, Luis de Cadamosto (1433-1488), se adelantó a su paisano Antonio de Pigafetta (1491-1534) en curiosas y «maravillosas» descripciones de la geografía y habitantes del continente africano. En referencia a la diferencia entre los habitantes de una y otra orilla del río Senegal, que según el citado autor era un afluente del Nilo, escribe: «It appears to me a very marvellous thing that beyond the river all men are very black, tall and big, their bodies well formed; and the whole country green, full of trees, and fertile: while on this side, the men are brownish, small, lean, ill nourished, and small in stature: the country sterile and arid» (Cadamosto 28). Igualmente, si no hubiera sido por la desafortunada vida de Cervantes de cautiverios e infortunios no tendríamos hoy el *Quijote*.

*Naufragios*, según nos cuenta Alvar Núñez, es la historia de un desastre, la crónica de una expedición donde la ineptitud de los pilotos, desorientados y perdidos, la diferencia de opinión entre el gobernador y el tesorero, la posibilidad de encontrar oro y la

27. Véase la introducción de mi edición de *Naufragios* (1989).

28. Tengo serias dudas sobre el cautiverio (o cautiverios) de Alvar Nuñez.

mala suerte, tuvieron como resultado una de las peores jornadas jamás emprendidas. Pocas eran las alternativas para que el cronista pudiese sacar partido y despertar interés en la Corona, y una de ellas era la de siempre: oro: «[H]allamos también muestras de oro. Por señas preguntamos a los indios de adonde habían habido aquellas cosas; señalaronnos que muy lejos de allí había una provincia que se decía Apalache, en la cual había mucho oro, y hacían seña de haber muy gran cantidad de todo lo que nosotros estimábamos en algo» (Cáp. 4, 35).

Hoy, la información que nos ha llegado a nosotros de Cabeza de Vaca sobre las características, costumbres y geografía de los indígenas y de las tierras de lo que es hoy Estados Unidos y México en la época del descubrimiento y conquista es de un valor incalculable, aunque la autenticidad del testimonio expuesto se haya puesto y ponga en duda a cada momento. Esta característica no le resta, sin embargo, valor, ya que es precisamente la información presentada la que proporciona a su autor los privilegios que anda buscando y que se materializarán en los títulos de adelantado, capitán general y gobernador del Río de la Plata. Lejos de querer buscar en *Naufragios* información histórica, o como algunos han querido ver «científica», la crónica fue diseñada para complacer al emperador Carlos V. La diseminación de la fe cristiana por todo el mundo así como todo el aparato económico necesario para llevar a cabo esta monumental empresa no era tarea fácil. Menos aún con enemigos tan poderosos como los turcos que poco a poco se iban adueñando del Mediterráneo y que estaban permanentemente presentes en las mentes de los monarcas peninsulares, o los piratas franceses o ingleses que siempre andaban a la caza de algún navío español. Alvar Núñez era consciente de esto, no en vano toda su obra es una continua imitación de la vida de Cristo, suplementada con bienes potencialmente explotables: «Hay muestras grandes y señales de minas de oro y plata; la gente de ella es muy bien acondicionada; sirven a los cristianos (los que son amigos) de muy buena voluntad» (Cáp. 34, 162).<sup>29</sup>

Difícilmente calificaremos esta información de «científica» si no la podemos verificar.<sup>30</sup> Pero esta técnica ha sido la utilizada desde el primer cronista hasta el último de los que querían ser enviados como adelantados y gobernadores de las tierras americanas, como hizo Cristóbal Colón con los Reyes Católicos, para despertar más aún su interés. Por eso en los últimos años la crítica especializada ha venido presentando el dilema de poder distinguir en la obra de Núñez Cabeza de Vaca la aparente autobiografía real con las historietas novelescas que aparecen en los 38 capítulos de su obra. Exageración y detalle se combinan para resaltar las tremendas peripecias que el protagonista tendrá que superar en las más adversas circunstancias. Una cosa está clara, un hombre capaz de superar esclavitud, hambrunas, enfermedades por tantos años seguidos y salir airoso, debió poseer unas cualidades físicas y mentales extraordinarias. No sólo poder de persuasión para convencer a sus captores indígenas de su utilidad entre ellos si no una envidiable resistencia corporal acompañada de un agudo ingenio que hará que sea una de los cuatro supervivientes de todos sus compañeros. Fue esta cualidad de ingenio más que cualquier otra la que caracteriza al cronista jerezano. Su fe en dios, la palabra más usada en *Naufragios*, se puede poner en duda, más

29. Véase mi tesis doctoral, *Alvar Núñez Cabeza de Vaca: o el arte de la automitificación*.

30. Sobre una aproximación «científica» a la ruta seguida por Alvar Núñez y sus compañeros, véase: Alex Krieger, *We came naked and barefoot: The journey of Cabeza de Vaca across North America*.

bien se le podría atribuir la del «tan largo me lo fiáis» del arquetípico «don Juan». Cruzar de costa a costa el continente americano merece crédito, pero más aún el embarcarse nuevamente y de forma voluntaria en otra expedición a tierras de Brasil, Argentina y Paraguay. Por eso pienso que la meta de este hidalgo español no fue material sino una necesidad aún más fuerte que su propia vida, la de hacer pasar su nombre con letras de oro a la posteridad. Si se hiciese un estudio psicológico de este hombre veríamos como desde su infancia debió haber algún factor de tal magnitud que le inyectó a él, más que a ninguno de sus hermanos, ese ansia de gloria.

Volviendo a sus descripciones del territorio recorrido, resulta hasta cierto punto cómico observar el número de personas que hasta el presente han intentado trazar la ruta exacta realizada por Alvar Núñez en Norteamérica. Hasta el momento, las trazadas por Krieger, Saber y Hallenbeck entre otros han sido las más aceptadas, pero dada la más que dudosa información geográfica y cronológica del texto de Alvar Núñez no podemos tomar en serio dichos trabajos, aunque algunos de sus autores pretendan darles una aureola epistemológica al calificarlos de «científicos». Hoy por hoy es imposible trazar la ruta exacta.<sup>31</sup> En mi opinión, no hubo una ruta sino varias, esto es, que además de la ruta que más o menos aparece narrada en *Naufragios*, existieron otras a lo largo de esos casi nueve años que por razones de conveniencia no aparecen en *Naufragios*. Incluso en el texto mismo es imposible trazar una ruta exacta: «Not surprisingly, in recounting their journey across the North American continent, Cabeza de Vaca and his companions often failed to indicate their precise travel route. This imprecision has led to numerous different interpretations» (Reef 44). Una diferencia de cien leguas más al oeste o al sur no creo que le importase excesivamente al autor cuando estaba escribiendo su libro en España, incluso son algunas las ocasiones en el texto donde el protagonista y autor admite haberse perdido: «más como por la tierra no había caminos, luego nos perdimos, y ansí anduvimos cuatro leguas, y al cabo de ellas llegamos a beber a un agua adonde hallamos las mujeres que nos seguían, y nos dijeron el trabajo que habían pasado para alcanzarnos» (Cáp. 27, 129-130). Ya fuesen olvidos sinceros o estudiadas coartadas para evitar que el lector y la justicia de su tiempo le inculpasen de no haber seguido la ruta más lógica hacia el sur por la costa o para sacar partido, como efectivamente hizo, de su imprescindible experiencia por esos territorios, hoy por hoy seguimos sin saber con exactitud la ruta que Alvar Núñez hizo por Norteamérica. ¿Cómo puede alguien trazar la ruta exacta llevada a cabo por los cuatro supervivientes cristianos cuando el mismo protagonista reconoce no saber dónde está? No descarto que en el futuro exista alguna manera de determinar el itinerario recorrido, pero hasta la fecha son todo conjeturas.

Una de estas «conjeturas» o manera indirecta de averiguar el recorrido seguido por el grupo de Cabeza de Vaca es buscar a testigos presenciales que puedan dar testimonio del paso de los cristianos por aquellos lugares.<sup>32</sup> En la *Relación* del capitán Juan de Jaramillo, en la que narra la expedición de Francisco Vázquez de Coronado sobre «Quivira y Cibola», se menciona un episodio importante. «Entre los cuales -indios- estaba uno ciego y viejo y barbado que nos dió a entender por señas que nos hacía que había visto

31. Herbert E. Bolton, en su obra *Coronado*, menciona que existen referencias a un mapa perdido realizado por Alvar Núñez Cabeza de Vaca y Dorantes a petición del virrey de México Antonio de Mendoza (472).

32. A este respecto véase el artículo de R.T.C. Goodwin, «De lo que sucedió a los demás que entraron en las Indias»: Alvar Núñez Cabeza de Vaca and the Other Survivors of Panfilo Narváez's Expedition».

muchos días había, a cuatro de nosotros que cerca de allí y más al Sur de la Nueva España, señaló haber visto y así lo entendimos y presumimos ser Dorantes y Cabeza de Vaca» (AGI. Patronato 20, N. 5, Ramo 8). Se supone que cuando el indio ciego los «vio» su visión estaría mejor que en ese momento, algunos han aceptado este episodio como «irrefutable proof» del paso de Cabeza de Vaca por el noroeste de Texas (Hallenbeck 211-212). En la «Relación de la Ysla de la Florida» de Luis Hernández de Biedma, en un par de ocasiones se menciona a la expedición de Narváez y la evidencia de sus actividades en la costa de la Florida: «[F]uimos a buscar la Mar que estaria nueve leguas deste pueblo i allamos a la orilla della donde Panfilo de Narvaez hizo las barcas por que allamos el asiento de la fragua e muchos huesos de los caballos» (Real Academia de la Historia, «Colección Muñoz, A/108, fol. 124 v.). Unas páginas más adelante se vuelve a hacer mención de una posible presencia de miembros de la tropa de Narváez por esos territorios: «[L]legamos a un Rio caudal que creemos que es el Rio que va a salir a la vaya [Bahía] de Chuse, aqui tuvimos nueba como avian llegado las barcas de Narbaez con necesidad de agua, i que se quedo aqui entre estos Yndios un cristiano que se llamaba Don Teodoro, i un negro con el nos mostraron un puñal quel cristiano traya...» (Fol. 229 r.).<sup>33</sup> Otro contemporáneo del explorador jerezano, Bartolomé de las Casas, también se pregunta (como igualmente hicieron Fernández de Oviedo y otros) por la ruta seguida por Alvar Núñez. Algo percibe el sagaz dominico que no le cuadra en la narración que ofrece Alvar Núñez. Si es verdad que pasaron tantos años tierra adentro, se pregunta Las Casas, ¿por qué se nos dan tan pocos datos sobre los indígenas del interior? Al contrario de la información que se nos da de los indígenas del litoral atlántico, que es mucho más rica y precisa, la presentada sobre las sofisticadas tribus del interior está narrada como «de pasada». Las Casas destaca agudamente que Cabeza de Vaca recogió muy poca información de los indígenas de la tierra adentro como si fuese «muy de camino»:

Pueblo hay en aquella tierra del cual la mayor parte de los moradores eran de nubes tuertos y algunos dellas del todo ciegos. Todas estas costumbres refiere Cabeza de Vaca de diversas gentes y lenguas, no todas de cada una, sino que unas tenían unas y otras otras. Finalmente, todas aquellas gentes o la mayor parte de dellas, que Cabeza de Vaca vido y conversó y de quien cuenta las costumbres dichas, son las cercanas a la costa de la mar del norte y las vecinas a ellas, y no de munchas leguas la tierra adentro, puesto que después se desvió muncho de la mar, entrando más en la tierra, y topó otras naciones munchas y diversas y más políticas, de cuyas costumbres pudo saber muy poco, como [sí] fuese muy de camino (Casas, *Apologética*, lib. 3, cap. 206, 1327).

33. De este cristiano se hace mención dos veces en *Naufragios*, primero en el capítulo octavo y después en el noveno, donde se escribe: «Como los llamamos, vinieron a nosotros, y el gobernador, a cuya barca habían llegado, pidióles agua, y ellos la ofrescieron con que les diesen en qué la trajesen, y un cristiano griego, llamado Doroteo Teodoro (de quien arriba se hizo mención), dijo que quería ir con ellos; el gobernador y otros se lo procuraron estorbar mucho, y nunca lo pudieron, sino que en todo caso quería ir con ellos; así se fue y llevó consigo un negro, y los indios dejaron en rehenes dos de su compañía» (Cap. 9, 110-111).

Será el cronista oficial Gonzalo Fernández de Oviedo, en su «Relación Conjunta», el primero mencionar a los indios ciegos y «tuertos de nubes» con quienes se encontraron los cuatro cristianos y toda la banda de saqueadores indígenas que con ellos iba:<sup>34</sup> «En estos indios avia muchos çiegos, é muchos tuertos de nubes en grand cantidad, y es gente muy bien dispuesta é de buenos gestos los hombres e las mugeres; mas allí curaron todos los çiegos é tuertos é otras muchas enfermedades é a lo menos si los chripstianos no los sanaban á todos, los indios creian que los podian sanar» (Lib. 24, cap. 5, 605). Hay cierta candidez en las palabras de Oviedo,<sup>35</sup> debía ser una persona con gran intregridad moral pero algo ingenuo, sobre todo al valorar el testimonio de tan redomados pícaros.

Pienso que eso fue exactamente lo que ocurrió. La información que se nos da en *Naufragios* sobre la travesía que hacen hacia el oeste es muy superficial, al igual que el sospechoso e inaudito salto cronológico de seis años que Núñez hace en su narración.<sup>36</sup> Los supervivientes cristianos pasaron la mayor parte de los ocho años en la costa tejana cerciorándose de que ningún testigo cristiano pudiese dar cuenta de los descatos co-

34. La palabra «saqueadores» podría resultar un poco fuerte para algunos, sin embargo, me remito a la obra *Naufragios*, y a la información que Fernández de Oviedo nos da en su Relación Conjunta donde nos cuenta lo que hacían los indígenas acompañantes del grupo de Cabeza de Vaca a los otros indios con los que se encontraban, a los que «no les dexaban cosa desta vida». [E] iban con ellos muchos hombres é mugeres con intencion de robar lo que pudiessen, é assi lo hiçieron; porque llegados al pueblo, fueron los chripstianos resçibidos como en los lugares que avian passado, é aun mejor, tanto que les molestaba la moltitud de la gente que sobrellos cargaba para que los fregassen é sanassen las enfermedades (como de hecho los sanaban); é los indios que con los chripstianos avian ydo, robaban á los que assi sanaban é a los demás, de forma que no les dexaban cosa desta vida...» (Lib. 25, cap. 5, 605).

35. Aunque ya el virrey Antonio de Mendoza y su entorno se había creído las fabulosas historias de las Siete ciudades de Cibola y su grandeza, es Fernández de Oviedo, uno de los primeros en llamar «miraglos» a las acciones que el grupo de Cabeza de Vaca obraba en los grupos indígenas: «[E]n el qual subçedieron cosas de mucho dolor é tristeza é aun miragros en essos pocos que escaparon ó quedaron con vida, después de haber padeçido innumerables naufragios é peligros, comose puede colegir por la relacion que á esta Real Audiencia, que reside en esta cibdad de Santo Domingo, enviaron tres hidalgos, llamados Alvar Nuñez Cabeça de Vaca, é Andrés Dorantes é Alonso del Castillo: los quales fueron con el mismo Pamphilo de Narvaez, é cuentan por escripto lo que les acaesió en su viage é por donde anduvieron. É á la vuelta fueron a España á dar relacion á Su Magestad *vivá voce* de las cosas que aqui se dirán, alargándome á su informaçion, é acortando algunas superfluas palabras que duplicadamente diçen; e no faltaré de lo substancial é médula de lo que su carta contiene y diçe» (Lib. 35, cap. 1, 583). Según Robert T.C. Goodwin, la mención escrita más temprana de los milagros realizados por el grupo de Cabeza de Vaca, pertenece a una carta escrita por el gobernador de Venezuela, Philip von Hutten, a su familia el 20 de octubre de 1538. Goodwin escribe al respecto: «'Es ist ein wunderlich Ding', he wrote, relating that through blessings and prayers the Narváez expeditionaries had cured the native population of all manner of disease. He refers to them as 'aposties' who went about naked as the Indians, states that they raised men from dead and cured the deaf, the blind, and the paralytic. Up to 10,000 Indians at a time would follow and worship them, calling them children of the sun and the moon. His report seems so exaggerated and implausible that it is difficult to believe that he was really so credulous (2). However, taken at face value it appears to be a wondrous and on one occasion improbably first-hand account of the marvellous and even miraculous nature of the New World: Hutten even goes so far as to claim that he himself had witnessed the healing of incurable injuries, citing an arrowhead that spontaneously emerged from a wound after three days without showing any sign of puss (Schmitt & Hutten, 121-122; Gil). Véase también sobre este asunto, Martinetto, Vittoria. *Naufragi, prigionie, erranze. Poetische dell'eroismo nel Nuovo Mondo*.

36. Como bien intuye el novelista argentino Abel Posse, en su obra *El largo atardecer del caminante*, sobre una conversación imaginaria que el viejo conquistador Alvar Núñez tiene con el historiador Gonzalo Fernández de Oviedo: «—Cuando se leen sus *Naufragios* uno tiene la sensación de que usted oculta más de lo que cuenta. Ocho años son mucho tiempo para tan pocas páginas. Hay contradicciones. Años enteros solucionados o escamoteados en pocos renglones...» (Posse 31).

metidos en contra de su superior Narváez y sus seguidores. Una vez completamente seguros de que ningún otro superviviente pudiese contar sus odiseas, se adentraron hacia el interior contando historias maravillosas como las de las siete ciudades de Cibola y pidiendo gobernaciones y privilegios a cambio de tan extraordinaria información. Esta es también la razón de que Alvar Núñez crease una leyenda negra sobre su superior Narváez, ese doblemente desafortunado conquistador que era el único que podía entorpecer sus planes y ambiciones de gloria. En otras palabras, los rebeldes, los «comuneros» como el mismo Alvar Núñez llama a los rebeldes del Río de la Plata, son el propio Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Andrés Dorantes y Alonso del Castillo. Como veremos más adelante, Estebanico buscará su libertad a la primera oportunidad.

De vuelta a casa, en agosto de 1537, tras la fracasada expedición de Pánfilo de Narváez, Alvar Núñez se embarcó nuevamente en diciembre de 1540, esta vez como adelantado, gobernador y capitán general del Río de la Plata, aunque bajo la condición de que el desaparecido Juan de Ayolas hubiera muerto. Tras volver a naufragar, esta vez cerca de la costa de Brasil, en la isla de Santa Catalina (donde se encuentra hoy la floreciente ciudad brasileña de Florianópolis), a donde llega a finales de marzo de 1541, se nos cuenta en sus *Comentarios* que nueve españoles que habían salido huyendo en un batel «por los malos tratamientos que les hacían los capitanes que residían en la provincia» (cap. 4, fol. 60r.), les informaron que muchos cristianos se habían ido a la ciudad de la Asunción.<sup>37</sup>

Al igual que en su momento hiciera con Narváez en *Naufragios*, veremos como desacreditará a la primera oportunidad a aquél que estaba en control del grupo de españoles en la Asunción: el lugarteniente de Juan de Ayolas, Domingo Martínez de Irala. Domingo Martínez de Irala,<sup>38</sup> lugarteniente de Juan de Ayolas, era un vizcaíno que estaba supliendo el cargo que Alvar tendría que llenar a su llegada a la asunción. Irala, mucho más carismático y querido por los colonos de Asunción, será siempre un impedimento para Alvar Núñez en su lucha por el poder.<sup>39</sup> Al parecer, Juan de Ayolas, volviendo de una expedición que le había mandado hacer su superior Pedro de Mendoza, no encontró los navíos de Irala que se suponían que tenían que estar esperándole. Escribe Alvar Núñez: «[P]or manera que por no los hallar el dicho Juan de Ayolas para recogerse en él, los indios los habían desbaratado y muerto a todos, por culpa del dicho Domingo de Irala, vizcaíno, capitán de los bergantines (Cap. 4, fol. 60v.)».<sup>40</sup> Sigue escribiendo Alvar Núñez en sus *Comentarios*, echando de nuevo por tierra la reputación de Irala:

Y asimismo le dijeron e hicieron saber cómo en la ribera del río del Paraguay, ciento veinte leguas más bajo del puerto de la Candelaria, estaba hecho y asentado un pueblo, que se llama la ciudad de la Ascensión, en amistad y concordia de una generación de indios que se

37. Esta ciudad fue fundada por Juan de Salazar en 1537.

38. Exactamente igual que hizo con su superior en la Florida, Pánfilo de Narváez.

39. Por esta razón Alvar Núñez presentará a la primera oportunidad la ciudad de Asunción como una especie de Sodoma, donde los excesos carnales, el amigismo y abuso de los indígenas por parte del grupo de Domingo Martínez de Irala serán la norma.

40. Véase la obra de Lafuente Machaín, *Domingo de Irala*, donde explica la falsedad de las acusaciones de Cabeza de Vaca contra su más directo competidor.

llaman carios, donde residía la mayor parte de la gente española que en la provincia estaba; y que en el pueblo y puerto de Buenos Aires, que es en el río de Paraná, estaban hasta sesenta cristianos. Desde el cual puerto hasta la ciudad de la Ascensión, que es en el río Paraguay, había trescientas cincuenta leguas por el río arriba, de muy trabajosa navegación; y que estaba por teniente de gobernador en la tierra y provincia Domingo de Irala, vizcaíno, por quien sucedió la muerte y perdición de Juan de Ayolas y de todos los cristianos que consigo llevó (Cap. 4, fol. 60v. y 61r.).

Las críticas a Domingo de Irala y a sus seguidores serán constantes a lo largo de todos los *Comentarios*. Estas críticas se han transmitido a través de algunos historiadores, incluso de algunos novelistas de la obra de Alvar Núñez (Posse, Rodríguez, Schneider,<sup>41</sup> etc.), basándose en la información presentada por Alvar Núñez Cabeza de Vaca y sus seguidores. En el famoso poema histórico, *La Argentina* publicado en 1602 por el miembro del Santo Oficio Martín del Barco Centenera, podemos apreciar igualmente la simpatía que despertaba Alvar Núñez y la animosidad que existía contra Irala:

En tanto que Aluar Nunez caminaua  
Al Paraguay con guyas<sup>42</sup> muy derecho,  
Su gente con salud toda lleuaua  
A manos el camino de los indios hecho,  
Sabido por Yrala que llegaua  
Con maña que la usaua en su prouecho,  
Embia a cierta gente de corrida,  
Que el para bien le den de su venida (Canto V, fol. 35).

Uno de los ataques más dramáticos a la actuación de Domingo Martínez de Irala, después de la prisión de Cabeza de Vaca, la encontramos en la carta de Juan Muñoz de Carvajal. Una carta que por su fuerza y dramatismo, además de su valor literario, podría haber sido escrita por un Bartolomé de las Casas: «Robando y destruyendo como los oficiales de vra magt y el capitan domingo dirala hazian con tanta crueldad que el dia que partian del pueblo donde allegaban avia tantos llantos los maridos por sus mugeres y las mugeres por sus maridos y por las criaturas que dexaban que paresçia romper el cielo pidiendo a dios misericordia y a vra magt justicia...» (Véase Apéndice F).

Como es lógico y humano, quienes sufrieron las consecuencias inevitables al cambio de autoridades, no podían resignarse calladamente y acusaban al sustituto [Irala] del jefe que los había beneficiado y a cuyo lado medraban. Volcaron en sus cartas cuanta acusación juzgaron conducente para reconquistar las prebendas perdidas, pero en apoyo de sus pretensiones no aportaban pruebas, y casi puedo afirmar, ningún caso grave. La más usada es la famosa escrita por el escribano Pero Hernández, que Groussac

41. Schneider, ofrece en su reciente entretenido y dramático trabajo, como la mayoría, una visión maniquea en donde excepto Cabeza de Vaca y sus compañeros todos los españoles son «crueles». Basándose en las Casas, cómo no, escribirá que los perros de los españoles son tan sanguinarios y feroces como sus amos: «The dogs used by the Spanish during their invasion of the Americas were incredibly strong and vicious. Narváez's old chaplain, Las Casas, who had an eye (some say an imagination) for the egregious outrage, said the beast were often raised on human flesh in order to develope a taste for it» (Schneider 98).

42. Guías.

llamó «crónica escandalosa», pero no averiguaron ni los quilates morales de su autor, ni porqué la escribió, según antes he dicho. El escribano Pero Hernández, sobre cuya honestidad profesional y corrección personal se dijo tanto y malo, escribió una diatriba contra los que detentaban el poder y le habían desalojado de su cargo notarial (Lafuente, *Irala* 332).

En los juicios que se llevarían a cabo años más tarde, la corona volverá a restituir los bienes y privilegios que Irala tenía y éste volverá a ser gobernador del *Río de la Plata* desde 1544 hasta su muerte en 1556. No ocurrirá lo mismo con Alvar Núñez, al que no permitirán regresar nunca más al Río de la Plata. Sin duda, esta Real Orden que investía a Irala con el cargo de gobernador del Río de la Plata ratificaba sus dotes como mandatario y el aplauso de los que veían en él a un líder capaz de gobernar con acierto la apartada colonia. Domingo Martínez de Irala murió un 3 de octubre de 1556, fecha muy aproximada a la de la muerte de Cabeza de Vaca (Lafuente, *Irala* 288). La diferencia entre los dos es que tras varios años de juicio Irala recobraría lo que legítimamente merecía: «Conserva igual serenidad ante el triunfo, pues triunfo implicó para él, la R. O. de 1552 acordándole el gobierno como titular. Esta merced demuestra un desestimo categórico de todas las imputaciones que le habían hecho durante los años de turbulencia» (Lafuente, *Irala* 359). Según el autor anteriormente citado, fueron muchos los capitanes del bando de Cabeza de Vaca los que se pasaron a su servicio para demostrar su valor y capacidad (362). En su testamento, como puntualiza Lafuente Machaín, «Enumera los diversos navíos que había hecho construir y entregado a Cabeza de Vaca, así como las cantidades gastadas en socorrerlo, a su arribo y en las jornadas a Buenos Aires y Los Reyes, sin que le fueran satisfechas por dicho Gobernador bajo el pretexto de que la hacienda de ambos era una sola cosa» (Lafuente, *Irala* 293). Resumiendo, Domingo Martínez de Irala, con sus defectos y virtudes, fue el creador del Paraguay, donde defendió los intereses españoles en una costa que poco a poco iba pasando a manos portuguesas, como efectivamente ocurrió, por falta del apoyo necesario de la Corona, como consta reiteradamente en sus cartas pidiendo ayuda para colonizar diferentes pueblos en la zona atlántica.

En su camino a Asunción, el grupo de Cabeza de Vaca exploró el territorio de las cataratas del Iguazú. Después de atravesar las selvas del Brasil, llegará a la Asunción donde se enterará de la muerte de Juan de Ayolas y, tras presentar sus credenciales, exigidas por Domingo de Irala, pasará a hacerse cargo de la gobernación de la colonia en 1542. Una vez allí, llevó a cabo varias expediciones al interior de esos territorios y, con el apoyo de los indios guaraní, intentó pacificar varios grupos como el de los guaycurues.

Las relaciones de Cabeza de Vaca con los oficiales reales no fueron muy cordiales. Fue acusado por estos de cometer excesos con españoles e indígenas durante todo su mandato. La documentación con la que contamos nos lleva a creer que realmente fue así.



## Capítulo primero: por ser más corto que largo

«Los más locos ensueños de la fantasía tienen algún fondo de razón, y quién sabe si todo cuanto puede imaginarse un hombre no ha sucedido, sucede o sucederá alguna vez en uno o en otro mundo. Las combinaciones posibles son acaso infinitas» (Unamuno, *Del sentimiento trágico de la vida* 156)».

### *Lo fantástico y lo «difícil de creer»*

Querer ver en estos cronistas y escritores únicamente un ejemplo de virtudes cristianas sería limitarlos. Fue muchas veces gracias al haber convivido con individuos de los más diferentes estratos de la sociedad por lo que podemos hacernos hoy una idea de la forma de vida de la época. Si Alvar Núñez exageró o mintió a la hora de dar descripciones o de narrar sus aventuras, gracias a ello contamos hoy con sus *Naufragios* y *Comentarios*. De otra forma su obra se reduciría a una simple acumulación de datos sin ningún valor más que el puramente testimonial; de ahí que esta obra posea una serie de elementos novelescos que la hagan digna de ser una de las narraciones más entretenidas del Nuevo Mundo. De cualquier forma Alvar Núñez, en la dedicatoria de la edición de 1542, nos previene en cierta forma con un «el que avisa no es traidor» del supuesto contenido de elementos fantásticos que en ella se contienen.

[Y] juntamente traerlos a conocimiento de la verdadera fe y verdadero señor y servicio de vuestra majestad. Lo cual yo escribí con tanta certinidad/ que aunque en ella se lean algunas cosas muy nuevas y para algunos muy difíciles de creer/ pueden sin duda creellas: y creer por muy cierto que **antes soy en todo más corto que largo**: y bastará para esto aver lo yo offrescido a vuestra majestad por tal: A la qual suplico resciba en nombre de servicio: pues este todo es el que un hombre que salió desnudo pudo sacar consigo.<sup>1</sup>

La cuestión es saber en qué modelos se basó Alvar Núñez Cabeza de Vaca para escribir su «Prohemio». Lo más importante para el escritor de estas narraciones es que el lector no dude ni un momento que las historias que llegan a sus oídos puedan ponerse en entredicho. Contamos con varios ejemplos de viajeros anteriores a él ¿Qué mejor ejemplo que el de Marco Polo?<sup>2</sup>

Señores emperadores, reyes, duques y marqueses, condes, hijosdalgos y burgueses y gentes que deseáis saber las diferentes generaciones humanas y las diversidades de las regiones del mundo, tomad este libro y mandad que os lo lean, y encontraréis en él todas las

1. Dedicatoria de Cabeza de Vaca al emperador Carlos V en la edición de 1542.

2. Traducción de Rodrigo Fernández de Santaella, confesor de los Reyes Católicos y competidor de Antonio de Nebrija en trabajos lingüísticos.

grandes maravillas y curiosidades de la gran Armenia y de la Persia, de los tártaros y de la India y varias otras provincias; así os lo expondrá nuestro libro y os lo explicará clara y ordenadamente como lo cuenta Marco Polo, sabio y noble ciudadano de Venecia, tal como lo vieron sus mortales ojos. Hay cosas, sin embargo, que no vio, mas las escuchó de otros hombres sinceros y veraces. Por lo cual referimos las cosas vistas por vistas y las oídas por oídas para que nuestro libro resulte verídico, sin tretas ni engaños. Y todo hombre que leyere y entendiere este libro debe creer en él, pues todas estas cosas son verdad, y os certifico que desde que Dios nuestro Señor plasmó con sus manos a Adán y Eva, nuestros primeros padres, hasta hoy día, no hubo cristiano ni pagano ni tártaro ni indio ni hombre alguno de ninguna generación que tanto supiere ni buscare como el dicho mi señor Marcos averiguó y supo; por eso os digo que sería gran desventura no quedaran escritas todas las grandes maravillas que vio y oyó para que las gentes que no las vieron ni conocieron tengan de ellas razón en este libro. Y os repito que para enterarse de ello vivió en estas diferentes regiones y provincias más de veintiséis años.

El descaro llega a su clímax al mostrarse como superior en conocimiento a los propios habitantes de las tierras por donde pasa. Ante tal cúmulo de promesas, no creer en su testimonio pone al lector en una situación francamente comprometida. En el capítulo XVII podemos ver una muestra sobre ese gran conocimiento de Marco sobre dichas tierras; su intención será conseguir que la información presentada parezca imprescindible. En otras palabras, el cronista será el único en conocer/en disposición del conocimiento de los secretos que narra. La tentación para «exagerar» en cifras, tamaños y cantidades no es poca.

¿Y qué más os diré? Desde entonces el joven fue llamado micer Marco Polo, y así le llamaremos más adelante en nuestro libro. Sabed, en verdad, que don Marcos vivió con el Gran Khan diecisiete años, y no cesó de ir y venir en misión, enviado por el Gran Khan, que viendo que le traía continuamente noticias de doquier y cumplía tan cabalmente sus negociaciones, le tuvo en gran estimación, le colmó de honores, no queriendo separarse de él, por cuya razón los varones empezaron a envidiarle. He aquí por qué causa don Marcos sabe más de esta región que ningún otro hombre, y que quizá entienda más él que los mismos naturales, pues se aplicaba en ello con todo entendimiento. Aunque el flamante título original de la obra de Marco Polo era, *La descripción de las maravillas del mundo*, fue otro, sin embargo, el nombre que prevaleció, que fue el de *Il Milione* (El Millón). El famoso traductor Giovanni Ramusio no duda que este irónico título viene dado por el uso constante de la palabra millón en las descripciones numéricas de personas, tesoros, ejércitos, de territorios como Catay, de su capital

Cambaluc y de otras muchas ciudades chinas.<sup>3</sup> Dainelli considera que este nombre lo heredó Marco Polo de su padre. En efecto, muchos manuscritos de esta obra llevan esta explicación: «Comienza el libro de messer Marco Polo de Venecia que se llama Milione» (Amando Melón).

En su *Disertación sobre la historia de la náutica y de las ciencias matemáticas que han contribuido a sus progresos entre los españoles*, obra póstuma de Martín Fernández Navarrete publicada por la Real Academia de la Historia, el académico también muestra sus dudas sobre la veracidad de fechas y sucesos de la obra de Marco Polo. En su Parte segunda, párrafo 7, *Sobre el viaje de la India oriental de Marco Polo que la información del prólogo y el capítulo primero ofrecida sobre este viaje es conforme con la realidad*. Nos informa además que existen en España dos traducciones de este viaje; una del original veneciano realizada por Rodrigo de Santaella, arcediano de la reina y canónigo de Sevilla, publicada en 1529, y la otra realizada a partir de una versión latina obra de Martín de Bolea y Castro. Esta última se imprimió en Zaragoza en 1601. Al cotejar estas traducciones y el original que incluye Ramusio en el segundo tomo de su *Colección de viajes*, surgen diferencias con las fechas, algo comprensible si se tiene en cuenta que escribió la narración tres años después de ocurridos los sucesos que dicta a Eustaquio de Pisa en 1298. Cuenta Marco Polo que en el año de 1250 su padre Nicolás y su tío Mafeo, venecianos, se dirigieron a Costantinopla con mercancías y que tras permanecer allí algún tiempo y provistos de algunas joyas se dirigieron a Tartaria. Donde, gracias a la buena acogida que recibieron, decidieron quedarse un año. A la hora de regresar, al no poder usar el camino por el que habían venido a causa de las guerras surgidas

3. Come suo padre, magistrato criminale in Treviso, Giovanni Battista Ramusio fu avviato alla carriera di funzionario statale. Nacque nel 1485. La sua famiglia, in origine riminese, si era trasferita a Venezia, dove poteva contare su solide relazioni sociali con i membri dell'élite al potere e una consolidata posizione economica. Non si hanno documenti sulla sua formazione, né ci è noto che cosa Ramusio facesse negli anni della giovinezza, quali amicizia coltivasse, quali fossero le sue aspirazioni. È certo che nel 1505, ancora molto giovane, entrò nella Cancelleria ducale, e che negli anni seguenti fu impegnato in alcune missioni diplomatiche per la Serenissima. Viaggiò in Francia, a Roma, nei Cantoni svizzeri. Negli anni seguenti lavorò nella Segreteria del Senato e, più tardi, dal 1533, nella Segreteria del Consiglio dei Dieci, la più alta magistratura dell'antica Repubblica di Venezia. Ma come sorse in Giovanni Battista Ramusio l'interesse verso le esplorazioni geografiche? Lungo la strada che conduce all'organizzazione dello straordinario 'monumento' delle Navigazioni, opera sterminata, di vasto impegno traduttorio e di appassionato, quasi ineguagliabile, collezionismo, si incontrano l'interesse per i latini e greci, lo studio delle lingue classiche e della storia. Ramusio, per certi versi, si riconvertì dal ruolo di storico e di traduttore dei classici al compito affascinante del ricercatore di cronache e dello scopritore di nuove vie di interscambio culturale tra vecchio e nuovo mondo. La storia conduceva fino al margine di un baratro che bisognava ora superare gettandovi sopra un ponte. Si era aperta l'immensità degli oceani tutt'attorno al vecchio mondo e al «mare nostrum» grazie alle imprese di un manipolo di naviganti ed esploratori. Soltanto il letterato —ovvero lo storico, diventato storico del proprio presente— poteva rimettere ordine nel coacervo di testimonianze che arrivavano da ogni parte del mondo, per opera di mani diverse, di scrittori occasionali, di marinai parzialmente alfabetizzati. Alla sua scomparsa, avvenuta nel 1557, Ramusio era arrivato a spingersi molto oltre i limiti posti dal suo iniziale slancio immaginativo. Valeva per lui, come per Tommaso Giunti, il celebre editore presso cui le Navigazioni e viaggi uscirono, la regola della congettura: quel che mancava all'appello della scoperta, le terre e i mari ancora inesplorati, sarebbe stato conquistato alla consapevolezza umana. Il percorso sul globo di legno era intellettualmente compiuto: la verifica seguiva alla scoperta e quest'ultima era uno scambio di vedute; un processo quasi esclusivamente intellettuale. Apprezzare fino in fondo questa sudditanza del «fare» al «conoscere», degna introduzione al Discorso sul commercio delle spezie del Ramusio, ci aiuta a capire, retrospettivamente, lo slancio esplorativo di Cristoforo Colombo. [S.T.] (Giovanni Battista Ramusio).

entre países de esos territorios, decidieron continuar hacia el límite oriental de aquel reino. Cruzaron el río Tigris y un largo desierto hasta llegar a Bacora, la más importante de las ciudades persas. En esta ciudad se encontraron con el embajador del Gran Can que, informado de los deseos de su señor de tener trato con cristianos, les condujo por largos y difíciles caminos hasta su presencia. El Gran Can les manifestó sus deseos de mandar un embajador al Papa para que éste le enviase un centenar de hombres doctos y discretos que le enseñasen a él y a su pueblo la religión católica. Así pues, partieron con dicho embajador hacia Europa pero su muerte les obligó a proseguir solos el viaje hasta llegar a la ciudad de Acre en 1272. Fernández de Navarrete destaca que esta fecha no coincide con la del manuscrito original publicado por Ramusio:

[É]poca que parece equivocada en la traducción de Santaella, pues en el original publicado por Ramusio se señala el año 1269; que conviene mejor con la serie de los sucesos posteriores. Allí supieron la muerte del Papa Clemente IV que en efecto había fallecido en Viterbo a 29 de noviembre de 1268; y un legado de Roma que se enteró de la embajada que traían, les aconsejó que esperasen a la elección de nuevo Papa. Entre tanto partieron ellos para Negroponto y de allí a Venecia donde hallaron que había muerto la mujer de Nicolau dejando un hijo llamado *Marco* de edad de 15 años de quien quedaba embarazada cuando partió su marido para este viaje. He aquí un error evidente de cronología, porque si la vuelta fue en 1272, el viaje debió emprenderse en 1257, y si fue en 1269, la salida de Venecia no pudo verificarse sino en 1251, y en ninguno de estos casos en 1250 como se dice al principio (<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01350507533559381776680/index.htm>) [2007].

Cabeza de Vaca sabía perfectamente que si Cortés había hablado de ciudades más grandes que cualquiera de las españolas y de riquezas nunca antes vistas, a él no le costaría mucho trabajo hacer admitir al monarca una pequeña dosis de elementos fantásticos y sobrenaturales. «Que aunque en ella se lean cosas muy nuevas y para algunos muy difíciles de creer, pueden sin duda creellas» (Dedicatoria). ¿Fue Cortés un modelo para Cabeza de Vaca a la hora de escribir su dedicatoria al rey? Véase la semejanza de las líneas anteriores con la «segunda carta de relación» de Cortés:

[M]ás como pudiere diré algunas cosas de las que vi, que aunque mal dichas, bien sé que serán de tanta admiración, que no se podrán creer, porque los de acá con nuestros propios ojos las vemos, no las podemos con el entendimiento comprender. Pero puede V.M. ser cierto que si alguna falta en mi relación hobiere, que será **antes por corto que por largo**, así en esto como en todo lo demás de que diere cuenta á V.A., porque me pareció justo á mi príncipe y señor decir muy claramente la verdad, sin interponer cosas que las disminuyan ni acrecienten (Cortés 102).

A falta de factores económicos que llamasen la atención, aunque el oro aparezca citado en unas cuantas ocasiones, el autor de los *Naufragios* tiene que recurrir a otros elementos sustitutivos que mantengan el interés de quien va a leer la obra. La conversión de los indios por un lado —de ahí su función apostólica— y la descripción pormeno-

rizada de gentes y territorios por otro, todo ello con tal nivel de precisión en cuanto a la exactitud de datos, nombres, fechas, cantidades, distancias e incluso número de lenguas —seis— de las que se hace sabedor, que resulta difícil de creer. Todo ello, claro está, sin disponer de ningún tipo de instrumento sobre el que pudiese registrar tal cantidad de información más que su admirable memoria. A pesar de todo, Cabeza de Vaca no es el único en dirigirse al monarca con el propósito de hacerle creer todo cuanto se le relata. El mismo Cortés, una vez más, utiliza una dialéctica parecida en la descripción de las riquezas del pueblo azteca.

[L]as cuales, demás de su valor, eran tales y tan maravillosas, que consideradas por su novedad y extrañeza, no tenían precio, ni es de creer que alguno de todos los príncipes del mundo de quien se tiene noticia las pudiese tener por tales y de tal calidad. Y no le parezca a V.A. fabuloso lo que digo, pues es verdad que todas las cosas criadas así en la tierra como en el mar, de que el dicho Mutezuma pudiese tener conocimiento, tenía contrahechas muy al natural, así de oro y plata como de pedrería y de plumas, en tanta perfección que así ellas mismas se parecían (Cortés 100-102).<sup>4</sup>

El elemento fabuloso o «difícil de creer» no es por lo tanto patrimonio único de las novelas de caballería, sino que se adecúa perfectamente a las primeras descripciones sobre las características de las culturas recién descubiertas. Claro está que la cantidad de fábula suele variar; podemos encontrar desde una moderada exageración hasta una flagrante mentira, todo dependiendo del alcance de la empresa llevada a cabo. Sería absurdo querer comparar las acciones de un Cortés, rebelde con unas incomparables dotes políticas y diplomáticas unidas a un valor a toda prueba, que no sólo es capaz de conquistar el imperio más importante de Norte América con un puñado de hombres, sino que además derrota a los propios españoles cuando éstos intentan apresarle, con el superviviente de una expedición que lo único que trajo fueron noticias confusas sobre los indios y riquezas de los territorios por donde anduvo. La información dada por Cabeza de Vaca sobre estos territorios fue, como se sabe, la que motivó las posteriores expediciones de Fray Marcos de Niza y de Francisco Vázquez de Coronado, quienes no encontraron más que pobreza y desilusión al presenciar cuan diferentes se les habían descrito dichos territorios. Así pues, vuelvo a incidir en que el valor de Cabeza de Vaca no está en la autenticidad de sus palabras, sino en la forma o «manera» en que las pasa al papel. En la «crónica» de Alvar Núñez el elemento imaginativo se desborda de los cauces de la realidad dando paso a episodios que ponen en seria duda la legitimación del testimonio expuesto. Efectivamente, si se analiza singularmente el contenido de la obra, sus cualidades de exageración o de «fantasía» irán por un lado en detrimento de la información global de la historia que se está contando y por otra agilizarán mucho más el contenido narrativo, consiguiendo así mantener en tensión al lector a medida que transcurre el relato. Pero si pasamos a analizar la obra en su conjunto, esto es, comparándola con obras similares en cuanto a su estructura historiográfica y que además posean carácter autobiográfico, la impresión global cambia por completo. Como vimos anteriormente, «la novela de aventuras»

4. Véase mi tesis doctoral, pp. 38-40.

tiene sus orígenes en los principios de la Humanidad; la relación de sucesos sobrenaturales existió desde un primer momento. Egipcios, griegos y otros pueblos orientales, ya fuese de manera oral o escrita, continuaron una tradición que ha seguido viva hasta nuestros días.

Conoció la antigüedad helénica un gran número de narraciones fabulosas históricas y geográficas, muchas de origen oriental, asirio, persa o egipcio, como las que de buena fe sin duda recogió Herodoto de boca de los interpretes de Menfis, y todas las maravillas que contenían los libros de Ctesias, frecuentemente citados por Didoro Sículo. Basta leer el satírico y ameno tratado de Luciano sobre *El modo de escribir la Historia* para comprender a que punto llegó el furor de mentir en los historiadores de la decadencia, incluso en los que escribían de cosas de su tiempo, como los biógrafos de Alejandro (Menéndez y Pelayo 14).

No es nuevo pues el incluir historias ajenas al dictado de la realidad, ni siquiera se salvan de esto los textos históricos, como bien dice Luciano de Samosata, donde la verdad tiene que estar sujeta, no a adornar los hechos, sino a enumerarlos siendo justo juez y no estar movido por la amistad, la paga, el pudor o la vergüenza. «Pues tal ha de ser mi historiador: sin miedos, incorruptible, libre y noble, lleno de franqueza y amigo de la verdad...» (Luciano de Samosata 455). Sin embargo, es difícil encontrar el testimonio de un individuo libre de prejuicios y de que las circunstancias ya sea de manera consciente o inconsciente, influyan en su obra.

El protagonista nuevamente es un hidalgo que en las más críticas situaciones tiene que ingeniárselas para no morir de hambre. ¿Acaso no critica de la misma manera Alvar Núñez el tratamiento de los indios por parte de los españoles? Este tipo de crítica social, que también aparecerá en *El Lazarillo*, pertenece a una forma de ver el mundo y las estructuras que lo gobiernan desde un punto de vista mucho más humanista. Encontramos en la obra de Alvar cierta ironía burlona a la hora de presentar algunos valores sociales que recuerdan nuevamente al hidalgo, amo de Lázaro, que prefiere morir de hambre con tal de mantener a salvo las apariencias de su clase social. Tampoco es una casualidad que tanto Mendes Pinto como Cabeza de Vaca pertenezcan ambos a esa clase de hidalgos que, por razones de la Fortuna y por haber quedado huérfanos desde niños, tuvieron que optar por buscarse su futuro en las recién descubiertas fronteras. Ambos escribieron una sola obra en su vida de la que además fueron autores y protagonistas. Mendes Pinto fue también uno de los cinco supervivientes de un naufragio acaecido durante una travesía hacia Sumatra. La emoción que se respira en la obra del portugués es más de aventura que de supervivencia. Pese a haber caído varias veces prisionero a lo largo de los 21 años que estuvo en la India, sus descripciones de China y Japón, de sus ciudades, templos y mercados son sin duda alguna de un gran valor documental al haber sido uno de los primeros europeos en recorrer esas tierras, de la misma manera que Alvar Núñez fue uno de los primeros europeos en recorrer las tierras de Norteamérica. Sin embargo, la «crónica» de Mendes Pinto, obra bastante más voluminosa, muestra mayor variedad de personajes, algunos tan reales y conocidos como San Francisco Javier, del que fue amigo personal.

Esta amistad le llevó a tomar los hábitos de la Compañía de Jesús, orden a la que se entregó para dedicarse por entero a predicar el Evangelio, aunque años después la

abandonase. También se dice, de la misma manera que se ha dicho de Alvar Núñez, que murió siendo prior de un convento. En su *Peregrinação*, también muchos de los valores históricos y geográficos se ven superados por el carácter novelesco de la obra, con variedad de aventuras y situaciones «límite» en las que el autor-protagonista se ve obligado a hacer gala de su ingenio para poder sobrevivir, como por ejemplo hacerse pasar por médico, algo que también veremos hacer a Alvar Núñez. La diferencia fundamental entre la *Peregrinação* y los *Naufragios* es que el autor de la primera no pudo conseguir, pese a intentarlo, el apoyo del monarca –en este caso la reina Catharina de Portugal– pese a presentar en su obra todos los servicios realizados en favor de su país a lo largo de los muchos años que pasó en Oriente: «quantas vezes por serviço del Rey nosso Senhor eu fora cativo & minha fazenda roubada, parecendome que isso só bastaría paraque nesta minha patria se me não negasse o q~ por meus serviços eu cuidey que me era devido» (Mendes Pinto, cap. 226, 186). Así pues, su obra no pudo cumplir el «propósito» para el cual fue probablemente creada, de lo que se quejará su autor en las últimas líneas del libro: «eu dou muytas graças ao Rey do Ceo, que quis que por esta via se cumprisse em mim a sua divina vontade, & não me queixo dos Reys da terra, pois eu não merecy mais por meus grandes peccados» (Mendes Pinto, cap. 226, 88). Antes de llegar a Lisboa –dice en su obra Mendes Pinto– el gobernador de la India le escribió una carta dando cuenta de todos los servicios por él cumplidos en tan lejanas tierras. Una vez llegado a la corte, la reina le recibió y escuchó, remitiéndole después a un oficial encargado de esos «negocios», el cual le tuvo más de cuatro años a la espera de noticias. En vista de la falta de éstas, decidió continuar su vida con el poco caudal que le quedaba de lo conseguido en sus viajes.

E vendo eu quão pouco me fundião assi os trabalhos & serviços passados como o requerimento presente, determiney de me recolher cõ essa miseria que trouxera comigo, aquirida por meyo de muytos trabalhos & infortunios, & que era o resto do que tinha gastado em serviço deste reyno, & deixar o feito á justiça divina, o qual logo pus por obra, pesandome ainda porque o não fizera mais cedo, porque se assi o fizera quiça que poupara nisso hum bom pedaço de fazenda. E nisto vierão a para meus serviços de vinte & hum annos, nos quais fuy treze vezes cativo, & dezasseis vendido, por causa dos desave~turados sucesos que atras no discurso desta minha tão longa peregrinação deixo contados (Mendes Pinto, cap. 226, 87).

De igual manera que a la obra de Marco Polo la llamaban «El Millón» (por el millón de mentiras que en ella se contaban), a Fernão Mendes Pinto, por contar historias «increíbles», se le dio el sobrenombre de Fernão Mentos Pinto, esto es, Fernando «Mientes» Pinto. La obra de Mendes Pinto llegó a ser, junto con las *Lusiadas*, una de las más leídas de su tiempo. Al igual que ha ocurrido con los *Naufragios*, la historiografía moderna ha valorado la importancia de ser una de las primeras relaciones testimoniales sobre el lejano oriente vista desde la óptica de un occidental en el siglo XVI. Mendes Pinto siempre supo defenderse de los ataques de los que le acusaban de «mentiroso» llamando a estos «gente de poco mundo». Rebecca Catz opina que incluso los episodios más fantásticos de Mendes Pinto tienen un tinte de realidad:

But the opinion most worthy of being considered is that of Maurice Collis, a modern expert in Asian affairs, who, like Pinto, lived in those parts for twenty years. He insists that even the most fantastic episodes of the *Peregrinação* there is a note that rings true. Collis believes that Pinto had the instinct for picking out the essentials of the Asian scene and that he had the genius to throw it all together in the most dramatic form. Although Collis cautions that «no episode can be wholly taken as a direct source for history,» he believes that Pinto has given us in the *Perigranação* «the most authentic and complete picture of sixteenth century Asia that had been written or that would ever be written» (Catz 506).

Y sin embargo, a diferencia de lo que ocurrió con los *Naufraios* de Cabeza de Vaca, la obra de Pinto siempre fue sospechosa de «fantasiosa». Escrita entre 1568 y 1578 en su casa de Pragal, fue editada treinta años después de su muerte, en 1614. La traducción española aparecerá seis años después, en 1620, la inglesa en 1625, la holandesa en 1652 y la alemana en 1671. A pesar de esta pronta difusión, parece que en Portugal no existió un auténtico interés por la obra durante el siglo XVII. En opinión de historiadores como Jorge Alves, estos últimos tiempos la obra está siendo reivindicada como fuente histórica de gran valor sobre todos lugares asiáticos por donde pasó. Todo lo escrito por Mendes Pinto tiene una base experimental, ya fuese en el campo geopolítico o económico, que está siendo reconocida por historiadores asiáticos que ven en dicha información una base sólida e experimental.

Alvar Núñez tuvo más suerte a la hora de presentar las experiencias y servicios que había ofrecido a su rey. Sin embargo, querer poner la etiqueta de «crónica histórica» a la narración de un tesorero, superviviente de una expedición que acabó en naufragio, es querer estirar la «verdad» hasta sus límites. Y no porque no haya habido otros narradores que relatasen episodios referentes a la conquista de América (como Bernal Díaz, Cortés, etc.) sino porque Alvar Núñez es al tiempo protagonista y autor de una obra en la que su propia supervivencia —ya que la de sus compañeros apenas es tenida en cuenta— será lo único que pueda traer consigo. Lógicamente, si su fin era el de conseguir un favor del monarca, tendría que sazonar su «relación» con palabras como oro, esmeraldas, así como con una detalladísima descripción de las gentes, tierras y costumbres de las personas con las que se encontró. ¿Se puede dudar de su información? Sin duda, la cantidad de datos que se nos ofrece a veces sobrepasa los límites de la verosimilitud, teniendo en cuenta que provenían de un ser que había pasado casi nueve años sin ninguna otra forma de retener datos más que guardándolos en su propia memoria. Y no porque esta fuese mala, ni mucho menos, no en vano fue tesorero —lo que lógicamente hace imaginar que entendería de cuentas— sino que además fue hombre de confianza del duque de Medina Sidonia en cuestiones financieras.

11-12-1522. Jueves. El Duque otorga poder a Alvar Núñez Cabeza de Vaca, su camarero, para que en su lugar y en nombre de su señoría pudiese sustituir otro poder, que antes de este había otorgado al dicho Alvar Núñez, para que en nombre del Duque pudiese comparecer ante los contadores de SM, que tienen a su cargo los libros de los maestrazgos e ordenes, e pedir sacar cualquier libranza de los maravedis que le

son debidos que los tienen en dichos libros con el hábito del señor de Santiago que son 12000 maravedís cada año (ADMS, legajo 937).

Aun así, en su narración abusa de tal forma en la cantidad de datos que muchas veces nos hace poner en duda su veracidad. El historiador Henry R. Wagner, en su libro *The Spanish Southwest*, pone en duda muchos de los datos presentados en la «relación» de Cabeza de Vaca: itinerario, alusiones a los bisontes, omisión de los perros de las praderas (prairie dogs), descripciones geográficas e incluso la construcción del texto como documento histórico. «One of the curious things about Cabeza de Vaca's narrative is that the early wanderings are detailed with much greater precision than those of the latter part of the journey. The vagueness of the description would seem to be intentional, and in view of the statement made by the Knight of Elvas, it would appear that Cabeza de Vaca did hear something which he did not wish to put in his book» (Wagner 43). En la «Relación Conjunta», Cabeza de Vaca se permite la libertad de poner nombres propios a algunos lugares geográficos por los que pasaron, como es el de la Isla del Mal Hado —nombre que perfectamente podría incluirse en un libro de caballerías— «pues en la primera relación no le pusieron nombre, ni él se le puede dar» detalle este mencionado por Gonzalo Fernández de Oviedo (*Relación Conjunta* 615, Lib. 35, cap. 7). Esta no será sin embargo la única vez en la que aparezca esta cualidad del autor.

En la isla de Mal Hado hay dos lenguas: a los unos llaman de Coaques y a los otros llaman de Han. En la Tierra Firme, enfrente de la isla, hay otros que se llaman de Chorroco, y toman el nombre de los montes donde viven. Adelante, en la costa del mar, habitan otros que se llaman Doguenes, y enfrente de ellos otros que tienen por nombre los de Mendica. Más adelante, en la costa están los quevenes, enfrente de ellos, dentro en la Tierra Firme, los mariames; y yendo por por la costa adelante, están otros que se llaman guaycones, y enfrente de estos, dentro en la Tierra Firme, los iguaces. Cabo de estos están otros que se llaman atayos, y detrás de estos, otros acubadaos, y de éstos hay muchos por esta vereda adelante. En la costa vimos otros llamados quitoles, y enfrente de estos, dentro de la Tierra Firme, los avavares. Con estos se juntan los maliacones, y otros cutalchiches, y otros que se llaman susolas, y otros que se llaman comos, y adelante en la costa están los camoles y en la misma costa adelante otros a quien nosotros llamamos los de los higos (Cáp. 26).

Dieciocho tribus indias en sucesión, algunas con nombres tan dudosos que parecen sacados de la imaginación del propio autor. Hodge y Lewis, en su ya clásico trabajo *Spanish Explorers in the Southern United States*, mencionan al respecto: «None of these Indians have thus far conclusively been identified with later historical tribes, with the possible exception of the Atayos and the Quevenes» (87 n.1). En el capítulo 26 de los *Naufragios*, en la primera edición de Zamora de 1542, aparece un nombre más, omitido en las restantes ediciones. Nada más empezar el capítulo dice: «También quiero contar sus naciones y lenguas que desde la isla del Malhado hasta los últimos Cuchendados hay». Se supone que estos «Cuchendados» que, como digo, no aparecen en ninguna

otra edición de los *Naufragios* más que en la de Zamora, serían otra tribu de indios con lo cual sumarían 19. Fernández de Oviedo, por poner en duda las afirmaciones de Cabeza de Vaca en su *Relación Conjunta*, también ha tenido que sufrir la crítica de algunos investigadores modernos. En su edición de *Naufragios*, Pupo-Walker, comparando las diferencias entre el manuscrito conservado en el Archivo de Indias, la *Relación Conjunta*, así como las ediciones de *Naufragios* de Zamora y Valladolid, calificará a Fernández de Oviedo de «caprichoso» y «mordaz». Escribe Pupo-Walker:

No es fácil, sin embargo, proceder al cotejo informado entre R [Relación inacabada manuscrita conservada en el Archivo General de Indias] y la versión subsiguiente. Me refiero a la que Núñez envía desde la Habana a La Española cuando iba rumbo a España. Se supone que ese texto resume el parecer de los tres españoles que sobrevivieron, y como tal debió ser una relación más explícita. Sólo que Oviedo la comentará tan caprichosamente como lo hizo con otras relaciones de su afamada Historia general. (68).

Unas líneas más adelante escribe: «Al contrastar la relación que Oviedo glosa con Z [Zamora 1542], nos dirá con su habitual mordacidad...» (68). Pupo-Walker, en vez de plantearse que las diferentes «añadiduras» y disparidades de los diferentes textos que poseemos sobre las acciones llevadas a cabo por estos supervivientes en Norteamérica es algo que de alguna manera «deslegitima» el testimonio de estos caballeros andantes, muestra la reacción opuesta: echar la culpa a quien pasa al papel dichos testimonios. En este caso Gonzalo Fernández de Oviedo, que como cronista mayor tenía todo el derecho del mundo a dudar de las diferentes versiones y nombres que aporta Alvar Núñez.

«O mal agravado pela preocupação de ser minucioso —meio literário de promover credibilidade—» (Introducción, 44). No significa que tanto un relato como el otro carezcan de sinceridad y sobre todo de un gran humanismo, sino que de alguna forma ambos autores procuran adaptar sus experiencias vividas incluyendo información «complementaria», ya sea cronológica o etnográfica que, si bien es difícil de comprobar, enriquece las posibilidades literarias del relato. Ni Cabeza de Vaca ni Fernam Mendes fueron enviados a esas regiones en calidad de historiadores o científicos. Si analizamos cuales eran las lecturas de la época, además de los «libros de caballería», encontraremos otros tipos de lecturas. Uno de ellos, aunque ya tenía antecedentes en la literatura griega adquiere en España una enorme popularidad gracias a la traducción de obras clásicas que se multiplicaron con la nueva visión del mundo y del hombre llegadas con el Renacimiento. Me refiero a las novelas bizantinas. «Viene esto a cuento para preparar una revisión del aprecio de la novela griega de aventuras amorosas, llamada bizantina. El libro de Heliodoro, *Historia Etiópica*, o por otro nombre, *La historia de los leales amantes Teágenes y Clariclea* pertenece a un fondo común europeo que a partir de 1534 se esparce por los varios idiomas y sirve de riego vivificante para el desarrollo de los relatos de imaginación» (López Estrada 17-19).

La definición clásica de la novela bizantina que encontramos en las historias de la literaturada, es la de una novela procedente de las narraciones griegas de la época helénística cuyo modelo es la historia de *Teágenes y Clariclea*, de Heliodoro, escrita en el siglo tercero. Una de sus características es la narración de naufragios y aventuras que

separaban a los protagonistas hasta un futuro reencuentro. Tienen además un trasfondo histórico (Ángel del Río 1: 707). Las similitudes con la «crónica novelada» de Alvar Núñez son claras. Esto nos haría preguntarnos si *La Relación* es un modelo único de ese tipo de experiencias —naufragios, cautiverios, esclavitud, etc— o si por el contrario entra dentro de la estética bizantina. Hasta este momento se ha visto la figura de «Cabeza de Vaca» como la de un apóstol de las Indias, un ejemplo de virtudes cristianas capaz de soportar las mayores tribulaciones con infinita paciencia y fe en Dios. No se pretende en ningún momento quitarle el mérito que se merece por haber sobrevivido a tan extraordinarias experiencias. Por otro lado, su obra de carácter totalmente autobiográfico sí posee las características de la novela bizantina. Más concretamente en su «modalidad de cautiverios». A lo largo de todo el siglo XVI y XVII, fueron miles los españoles que sufrieron prolongadas penas de esclavitud y cautiverio, en la mayoría de los casos en mazmorras y galeras turcas. Esta realidad histórica produjo un incremento de este tipo de literatura, escrita en algunos casos por las propias víctimas de tales situaciones. Pese a ello, no parece habersele reconocido a la novela bizantina la importancia que ésta tuvo en su momento. A este respecto escribe Emilio Carilla:

Es curioso observar que mientras se habla de la extraordinaria difusión de los libros de caballerías (difusión que sería inútil negar, sobre todo en la primera mitad del siglo XVI; y difusión, por otra parte, ineludible al hablar de la génesis del *Quijote*), es curioso —repito— que, comparativamente, poco se hable de la irradiación de la novela bizantina (traducciones, imitaciones), de manera especial a comienzos del siglo XVII. Y, sin embargo, se trata de un hecho auténtico, de verdadera dimensión europea (Carilla 275).

Emilio Carilla, en su artículo «La novela bizantina en España», presenta sus rasgos más sobresalientes, pudiendo observarse una directa coincidencia de muchos de ellos con los aparecidos en la obra de Alvar Núñez: aventuras en un paisaje cambiante en el cual suele ocupar un papel importante el mar, con sus naufragios, raptos, piratas, etc.; separaciones, encuentros, reconocimientos, equívocos...; un eje amoroso los protagonistas y puesto a prueba por las separaciones y desencuentros —un amor que, en el caso de Alvar Núñez, estará canalizado, de forma «cristiana», en el tratamiento que hace a los indígenas—, abundancia de personajes episódicos; movimiento inusitado; los sueños, las visiones y la presencia circunstancial de la magia, así como toques de humor (la magia, en el caso de Alvar Núñez, entrará dentro de la estética cristiana de los milagros)... El relato se presentará «in media res», o lo que es lo mismo, comenzando por un episodio avanzado para ir descubriendo después su inicio y encadenamiento. Un fondo moral respaldado con sentencias, discursos y elementos religiosos. A pesar de su carga ficcional, todo el relato estará envuelto en un marco de verosimilitud que acabará en un final venturoso y en paz como premio y compensación a tantas peripecias y sufrimientos pasados (Carilla 285-286). Se muestra por lo tanto un mundo de realidad y ficción que llegará a su máxima expresión en la vida y obra del autor de *El Quijote*. Efectivamente, en la Segunda Parte, en el capítulo del morisco Ricote, aparecen claras alusiones del peligro que representaban las incursiones turcas en las costas españolas en busca de cristianos y de la amenaza que suponían. No obstante, una de las mejores historias de cautiverios la encontramos en la Primera Parte, la historia de

«El Cautivo», donde se puede ver fielmente reflejadas gran parte de las experiencias personales que el propio Cervantes tuvo que sufrir. George Camamis, en un excelente estudio sobre el cautiverio, dice al respecto:

Con la enorme popularidad y aceptación de las novelas italianas y el nuevo interés despertado por las narraciones bizantinas, se inicia en la evolución de nuestro tema una fase que podemos denominar precervantina. En esta época, que comprende a las primeras obras de Cervantes —o sea, de 1545 a 1585 más o menos— el cautiverio como motivo literario se presenta en su forma más estereotipada, estrechamente vinculado a las modalidades de la novela bizantina —ya en su forma original, ya en su transmutación italiana— y con poquísimas concesiones a las verdaderas experiencias de cautiverio que los españoles iban sufriendo con ritmo acelerado a medida que avanzaba el siglo XVI (Camamis 31).

Para poder afirmar que los *Naufragios* de Alvar Núñez se salen de su papel específicamente limitado de crónica, hay que basarse en hechos fehacientes. No limitándose a comparar su obra con otras crónicas contemporáneas, ya que su *Relación* no ofrece ningún interés histórico —no se mencionan importantes batallas ni conquistas de civilizaciones esplendorosas— salvo la información que se da sobre la etnografía, fauna y flora, de la que Alvar Núñez sabrá sacar muy buen partido ya que será lo único que pueda dar crédito a su testimonio. Los *Naufragios* de Alvar Núñez son la historia de un fracaso. En efecto, es la crónica de una expedición, donde la ineptitud de los pilotos —al encontrarse totalmente equivocados y desorientados sobre su posición geográfica—, la división de pareceres entre el gobernador y el tesorero, la posibilidad de encontrar oro y la mala suerte hicieron que desembocase en una de las más desastrosas expediciones jamás emprendidas. Eran pocas las alternativas y una de ellas era la de mostrar tierras que de alguna manera despertasen el interés de la Corona: «[H]allamos también muestras de oro. Por señas preguntamos a los indios de adonde habían habido aquellas cosas; señalaronnos que muy lejos de allí había una provincia que se decía Apalache, en la cual había mucho oro, y hacían señas de haber muy gran cantidad de todo lo que nosotros estimábamos en algo».

Es francamente difícil ponerse a analizar los pormenores de una acción llevada a cabo en el primer cuarto del siglo XVI, donde la búsqueda de metales preciosos para la Corona por un lado y la consecución de la «fama» por otro, constituían dos de los factores más importantes para embarcarse en tamañas aventuras. El mero hecho de la información dada sobre las características de los indígenas, sus costumbres y geografía de lo que en estos momentos constituyen Los Estados Unidos y Méjico, resulta hoy de un valor incalculable, sobre todo por ser el primer testimonio escrito sobre estos lugares pese a ponerse en duda en muchos casos la veracidad de las mismas. Lo cual no significa que en ese momento no lo fuese: será, precisamente gracias a la información presentada en esta crónica por lo que se le otorgarán más tarde a su autor los títulos de adelantado gobernador y capitán general del Río de la Plata —título que únicamente podría sustentar en el caso de que Ayolas, designado anteriormente por el virrey don Pedro de Mendoza, hubiese muerto o desaparecido—. Se trata pues de una crónica hecha y puesta en letra de molde, al gusto del entonces emperador de la Corona española Carlos V. La

propagación de la fe cristiana por todo el orbe, así como los medios económicos para poder sufragar la defensa del Imperio frente a enemigos tan temibles como los turcos, que poco a poco se iban haciendo dueños del Mediterráneo, no dejaban muchas alternativas. Religión y oro. Alvar Núñez fue de una forma u otra consciente de esta realidad y no es de extrañar que toda su *Relación* no sea más que una continua imitación de la «Vida de Cristo», suplementada con sugestivas alusiones al rey de los metales entre otras riquezas. «Tiene muchas frutas y muy hermosos ríos, y otras muchas aguas muy buenas. Hay muestras grandes y señales de minas de oro y plata; la gente de ella es muy bien acondicionada; sirven a los cristianos (los que son amigos) de muy buena voluntad» (Cap. 34, 206) ¿Cómo se puede comprobar que toda la información que se da es cierta? ¿No usó Cristóbal Colón palabras muy parecidas para atraerse la atención de los Reyes Católicos? Este problema sobre la veracidad de lo narrado no es nuevo, hace ya algunos años se planteó el mismo problema con el mismo Herodoto, conocido como el «Padre de la Historia».

We have considered the evidence, never as ample as we could wish, for Herodotus' life and travels, the composition of his work, the sources available to him, and the question of his indebtedness to earlier «historical» literary sources. It is time finally, since his is a work of history, to consider the question of credibility; and for an «introducer» of readers to such a work to come off the fence and speak in the first person. He must not try to dictate views which he does not hold; but he should suggest principles for the critical reader, especially the questions which the reader have always at the threshold of consciousness, and be ready to ask when the moment occurs. The question of credibility of Herodotus breaks up into three: (i) What were his sources? (ii) Is he honest? (iii) When we have very little other evidence, how far and by what methods can we criticize Herodotus out of Herodotus' own story, with any hope of getting closer to what really happened? (Herodotus 28).

Si se aplican las mismas preguntas a los *Naufragios*, nos encontraremos frente al difícil dilema que significa distinguir entre una narración autobiográfica de aventuras, no exenta de elementos de ficción, de suspense, con una construcción cronológica aparentemente real —pese a existir lapsos de tiempo de más de seis años—, y una «Relación» en la que se da noticia detallada de la tremenda lucha por la supervivencia del autor en las más adversas circunstancias. Un hombre que fue capaz de sobreponerse a una de las más penosas situaciones de esclavitud, amenazas de muerte por parte de los indios, hambre, dolor físico etc., tuvo que tener algunas dotes extraordinarias. No solamente las necesarias para poder persuadir a los indios de que no le mataran, sino de resistencia física y sobre todo de ingenio. Esta última característica y no otra hizo posible que fuese uno de los únicos cuatro supervivientes de los trescientos que se internaron en la expedición de Narváez.



## Capítulo segundo: el imaginario europeo

«Havéys de saber que en las Indias ay muchas y diversas tierras y comarcas. Llámase India por un río que corre por medio de la tierra muy sumptuoso que es llamado 'Indo'; en este río se toman cada día anguillas de treynta pies en largo y aún más, y las gentes que moran al derredor de aquel río son todas de color verde y amarillo» (Juan de Mandavila, cap. 43).

La línea que separa lo mitológico de lo religioso es difícil de trazar. Ignacio Malaxechevarría, en su *Bestiario medieval*, nos dice que: «La prioridad histórica del mito sobre la fábula es innegable; hasta tal punto es incuestionable la verdad del mito que los pueblos gozan de escaso albedrío para aceptar o rechazar determinadas representaciones mitológicas» (20). Como sabemos, muchas de las criaturas sobrenaturales que aparecen en los escritos de navegantes, soldados y cronistas europeos tienen como base antecedentes bíblicos o grecolatinos, y en el caso ibérico también indios y persas. En otras ocasiones, esos monstruos son autóctonos de las culturas precolombinas por donde anduvieron y no pocas veces son fruto de la imaginación calenturienta o interesada de sus autores: «La preocupación por delimitar el concepto de 'fantástico' frente a otros como 'mágico', 'maravilloso' o 'extraño' es una inquietud moderna; no obstante, quienes han intentado dichos deslindes, lejos de perseguir la esencia de lo fantástico, parten en ideas preconcebidas, orientadas a centrar su reflexión en un tipo muy concreto de literatura que no nace hasta el siglo XVIII» (Malzaechevarría 25). Si buscamos los antecedentes a los monstruos y dragones que aparecen en las crónicas de Indias, tenemos que remontarnos a la épica babilónica *Enuma Elish*, escrita en la segunda mitad del segundo milenio antes de Cristo, pero sobre todo a las Sagradas Escrituras de los hebreos, donde el dragón representa lo diabólico y la muerte. El cristianismo hereda la concepción hebraica del dragón como símbolo del pecado, representado gráficamente bajo los pies de la Virgen María, los santos o mártires y simbolizando el triunfo del cristianismo sobre el paganismo. Algunos de los abundantes ejemplos que vemos en la Biblia los encontramos en la tercera y cuarta parte del Apocalipsis y, como se verá, serán paradigmáticos en sucesivos cronistas del llamado Nuevo Mundo. Así pues, en «La lucha contra el antiguo mundo pagano y contra Israel», cuando se menciona la quinta calamidad anunciada por los siete ángeles trompetas se dice:

Las langostas eran semejantes a caballos preparados para la guerra y tenían sobre sus cabezas como coronas semejantes al oro, y sus rostros eran como rostros de hombres; y tenían cabellos como cabellos de mujer, y sus dientes eran como de león; y tenían corazas como corazas de hierro, y el ruido de sus alas era como el ruido de muchos caballos que corren a la guerra. Tenían colas semejante a los escorpiones, y aguijones, y en sus colas residía su poder de dañar a los hombres por cinco meses (Ap. 9, 7-10).

Más adelante, en «La encarnación del hijo de Dios y las encarnaciones del dragón, encontramos:

Vi como salía del mar una bestia, que tenía diez cuernos y siete cabezas, sobre los cuernos diez diademas, y sobre las cabezas nombre de blasfemia. Era la bestia que yo vi semejante a una pantera, y sus pies eran como de oso, y su boca como la boca de un león. Dióle el dragón su poder y su trono y una autoridad muy grande. Vi a la primera de las cabezas como herida de muerte, pero su llaga mortal fue curada. Toda la tierra seguía admirada de la bestia. Adoraron al dragón porque había dado el poder a la bestia, diciendo: ¿Quién como la bestia? ¿quién podrá guerrear con ella? (Ap. 13, 1-5).

No son muchos los autores que han gozado del respeto y credibilidad del filósofo hispano-romano Lucio Anneo Séneca. Nacido en Córdoba cuatro años antes de Cristo, es uno de los referentes más importantes de la cultura hispana. En una de sus principales obras, *Cartas morales a Lucilio*, escrita en los dos últimos años de su vida, Séneca nos ofrece una de las descripciones más exóticas de una «serpiente». Al igual que en muchas crónicas americanas, el filósofo cordobés también incluye un monstruo-serpiente en su repertorio, que además sobrepasa con mucho a todas las conocidas.

Es con grandes armas como podremos herir a grandes monstruos. Hubiese sido en vano haber perseguido con flechas y con hondas aquella serpiente que asolaba el Africa y que era para las legiones romanas más terrible que la propia guerra; ni siquiera el dardo pitio pudo herirla, pues su espantoso tamaño, resistente en proporción, rechazaba todo hierro y toda arma lanzada por mano de hombre: finalmente fue aplastada con grandes peñascos (Carta 82, 235-236).

Pese a que probablemente se tratase de una «boa» de enorme tamaño, lo interesante de este relato es que es el único pasaje inverosímil de su obra *Cartas morales a Lucilio*. Por lo tanto, habrá que absolver, en cierta manera, a los exploradores del siglo XVI que tuvieron la oportunidad de observar y de oír acerca de estas extraordinarias criaturas de boca de terceros mil quinientos años después. Podemos remontarnos a autores del mismo entorno geográfico de Séneca que describieron diferentes características del mundo conocido. Este sería el caso de Plinio el Viejo (23-79 d.C), que en sus 37 libros (*Naturalis Historia*), auténtica enciclopedia de la ciencia en la Antigüedad, incluyó lo que sería la base para posteriores historiadores y eruditos de todos los tiempos. Plinio nos cuenta cómo son los enfrentamientos entre dragones y elefantes: «The context is equally fatal to both; the elephant vanquished, falls to the earth, and its weight, crushes the dragon which is entwined around it (lib. 8, cap. 11, p. 259)».

En la selección de bestiarios medievales que hace Malaxechevarría, encontramos varias menciones interesantes sobre el «elefante». Los «bestiarios», sin ser tan populares como la Biblia en la Edad Media, sí llegaron a tener una gran difusión. Existían una serie de historias de animales fantásticos con información sobre sus características zoológicas, leyendas y mitos. Muchos de ellos eran grandes monstruos, otros llamaban la atención por sus extrañas particularidades o por venir de lejanos y exóticos territorios donde la distancia permitía borrar toda apariencia de realidad. A ellos podríamos tam-

bién añadir toda una serie de ejemplos que vienen de la literatura medieval europea (impregnada de la oriental a través del Islam), así como algunos de tradición oral. Algunos de ellos fueron recogidos por Terence Hanbury White, nacido en 1906 en Bombay y criado en Inglaterra, donde realizó sus estudios. Su traducción del latín del *Book of Beasts* (siglo XII) fue por muchos años la única realizada de un bestiario medieval. Malaxechevarría, en su *Bestiario medieval*, nos ofrece la traducción al castellano de algunos fragmentos del citado libro, así como de otros bestiarios medievales. Así por ejemplo, respecto al elefante, el *Book of Beast* nos dice:

La gestación de los elefantes dura dos años; paren una sola vez, y no varias crías simultáneamente, sino una sola. Viven trescientos años. Si uno de ellos desea criar, se encamina a Oriente, hacia el Paraíso; allá crece un árbol llamado Mandrágora, al que se acerca el elefante con su pareja. Primero prueba él del árbol, y a continuación da a probar a la hembra. Cuando mastican la planta quedan seducidos, y ella concibe en su vientre de inmediato. Cuando llega el momento indicado para el parto, la elefanta se introduce en un lago, hasta que el agua le llega a las ubres. Entretanto, el padre la vigila, mientras está dando a luz, ya que existe un dragón que es enemigo de los elefantes. Además, si llega a pasar una serpiente, el padre la mata y la pisotea. El elefante también es temible para los toros...y sin embargo, los ratones le asustan (*Cambridge*, 24-28; Malaxechevarría 73-74).

La historia del jardín del Edén o del paraíso terrenal se encuentra evidentemente en la Biblia. Allí, custodiados por Dios, se encontraban dos árboles, llamados el árbol de la ciencia del bien y del mal y el árbol de la vida; árbol éste que ofrece interesantes semejanzas con la Mandrágora mencionada anteriormente. Esta planta también es conocida como «la manzana de Satán», la «manzana del amor» o la «planta de Circe». En *La Odisea* de Homero, su casa aparece descrita de igual manera que el paraíso, una mansión de piedra en un claro del bosque donde cohabitaban dócilmente animales como lobos y leones que eran víctimas de su magia. Desde la antigüedad se le atribuyeron a la planta de la mandrágora propiedades mágicas debido a la forma antropomórfica de su raíz, así como afrodisíacas y estimulantes de la fertilidad. En ese jardín se encontraban Adán y Eva, y por supuesto la serpiente. Era el lugar donde Dios le otorgaría al hombre todo aquello que necesitase para disfrutar en placer y armonía, sin que nunca le faltase nada. A lo largo de la antigüedad, la imagen del jardín siempre ha estado asociada a un lugar idílico donde reinaba la paz y la armonía entre todas las criaturas, ubicado frecuentemente en el Oriente, en lugar frondoso y rodeado de agua con abundancia de flores y árboles. Este lugar legendario lo comparten varias culturas y pueblos: al Edén bíblico del Génesis que hemos visto se unen el paraíso persa del Avesta, el mismo cielo de los Evangelios y, según la escatología musulmana, el Jardín del Edén, paraíso en el que fue creado Adán.

En el bestiario de J. Berger de Xivrey, «Propietez des bestes» en *Traditions tératologiques*, aparece la siguiente mención del elefante en referencia a la natural rivalidad existente entre ellos y los dragones: «El dragón desea la muerte del elefante, porque la sangre de éste, que es fría, apaga el enorme calor y ardor del veneno del dragón, cuando la bebe. Así el dragón se coloca al acecho en los caminos por donde sabe que pasan

los elefantes, y enrosca su cola al muslo del elefante, y lo oprime con tal fuerza que lo hace caer a tierra, matándolo a continuación (Malaxechevarría 77).

San Isidoro de Sevilla (570-636 circa), cuya obra fue editada en el año 1599 gracias a la labor del padre Mariana, fue uno de los que recogió los saberes de los antiguos, entre ellos Plinio el Viejo. Sus *Etimologías* no resultan interesantes únicamente por la utilización que hará de ellas Covarrubias en su *Diccionario*, sino por ser la base sobre la que descansará la sabiduría hispano-cristiana durante una gran parte de la Edad Media. San Isidoro, en su obra, hará gala de estereotipos y prejuicios culturales que se han transmitido hasta el día de hoy.

Veamos cuatro ejemplos extraordinarios de monstruos incluídos en las *Etimologías* de San Isidoro: el grifo, el yáculo, la salamandra y el dragón. Sobre el primer ejemplo nos dice el sabio sevillano: «Llamase «grifo» a un animal dotado de alas y de cuatro patas. Semejante clase de fieras habita en los montes hiperbóreos. Su cuerpo es, en su conjunto, el de un león; por sus alas y su cabeza se asemejan a las águilas. Son terriblemente peligrosos para los caballos. Del mismo modo despedazan a los hombres que encuentran a la vista» (XII 2, 17). Habrá que abstenerse de cruzar los montes hierbóreos (algunos escritores antiguos los localizan en «la extremidad del mundo»). La definición del yáculo es la siguiente:

El yáculo es una serpiente voladora, de ella escribe Lucano (9, 720): «Y los voladores yáculos». Están encaramadas a los árboles, y cuando un animal se encuentra a su alcance, se lanzan sobre él y lo matan; por eso se los conoce como yáculos. Por otra parte, en Arabia existen serpientes provistas de alas y llamadas sirenas, que aventajan a los caballos en la carrera y además, según cuentan, también vuelan; su veneno es tan poderoso que la muerte sobreviene antes de sentir el dolor de la picadura (XII 4, 29).

La descripción del siguiente «monstruo» es una de las más logradas e interesantes. Aparece en casi todos los bestiarios medievales con el adjetivo de «apagallamas», como una criatura que puede vivir en el fuego como los peces en el agua. De su veneno se dice que es el más potente de todos:

La salamandra debe su nombre a que tiene poder contra los incendios. Es el más venenoso entre todos los animales de su especie, pues los demás causan daño a personas aisladas, mientras que éste mata al mismo tiempo a muchas. Así trepa a un árbol, infecciona con su veneno todos sus frutos, de manera que produce la muerte de todos cuantos los coman. Del mismo modo, cuando cae en un pozo, la potencia de su veneno pone fin a la vida de los que beban. Siendo incompatible con los incendios, es el único animal capaz de apagar el fuego; y así vive en medio de las llamas sin sentir dolor y sin consumirse, y no solo por que no se quema, sino porque, además, extingue las llamas (XII 4, 36).

Veamos lo que nos dice el ya citado Plinio sobre el mismo animal:

This animal [the salamandra] is so intensely cold as to extinguish fire by its contact, in the same way as ice does. It spits forth a milky matter

from its mouth; and whatever part of the human body is touched with this, all the hair falls off, and the parts assumes the appearance of leprosy (Lib. 10, cap. 86, p.546). Este animal [la salamandra] es tan inténsamente frío que apaga el fuego a su contacto de la misma manera que lo hace el hielo. Escupe una sustancia lechosa por la boca y cualquier parte del cuerpo humano que es alcanzada por ésta la hace perder el pelo y tener la apariencia de lepra [Trad. del autor].

El dragón, al igual que la salamandra, aparece descrito en casi todos los bestiarios. San Isidoro nos dice de él lo siguiente:

El dragón es el mayor de todas las serpientes, e incluso de todos los animales que habitan en la tierra. Los griegos le dan el nombre de drakón, derivado del cual es el latino draco. Con frecuencia, saliendo de sus cavernas, se remonta por los aires y por su causa se producen ciclones. Está dotado de cresta, tiene la boca pequeña, y unos estrechos conductos por los que respira y saca la lengua. Pero su fuerza no radica en los dientes, sino en la cola, y produce más daño cuando la emplea a modo de látigo que cuando se sirve de su boca para morder. 5. Es inofensivo en cuanto al veneno, puesto que no tiene necesidad de él para provocar la muerte: mata siempre asfixiando a su víctima. Ni siquiera el elefante, a pesar de su magnitud, está a salvo del dragón: este se esconde al acecho cerca de los caminos por los que suelen transitar los elefantes, y se enrosca a sus patas hasta hacerlos perecer de asfixia. Se crían en Etiopía y en la India viviendo en el calor en medio del incendio que provocan en las montañas. (xii 4, 4-5).

Desde que en 1611 se publicó en España el primer diccionario de uso de la lengua española, hemos podido comprobar de forma directa que no todas las especulaciones pueden ser acertadas aunque estén escritas por las autoridades más importantes de la época. Veamos la definición que nos trasmite Covarrubias del Bisonte, ya en pleno siglo xvii: «Según Pausanias, es un animal feroz, de una clin muy larga y en todo lo demás es semejante al ciervo, y tiene en medio de la frente un cuerno» Ni siquiera Aristóteles se permite esos lujos imaginativos sobre el bisonte. Dice Aristóteles: «Es del tamaño del toro, y más mazizo que un buey. Pues no es alargado. Su piel, extendida en el suelo, ocupa un espacio suficiente para tumbarse siete personas. Su aspecto es similar al del buey en lo demás, pero difiere de él en que tiene crines que le llegan hasta las agujas igual que el caballo» (*Historia Animal*, Libro 9, cap. 45, 547).<sup>5</sup>

5. La primera mención de este animal al que los españoles llamarán «vacas corcovadas» aparece al final del capítulo 18 de *Naufragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Escribe el cronista jerezano: «Por la tierra hay muchos venados y otras aves y animales de los que atrás he contado. Alcanzan aquí vacas, y yo las he visto tres veces y comido de ellas, y parésceme que serán del tamaño de las de España; tienen los cuernos pequeños, como moriscas, y el pelo muy largo, merino, como una bernia; unas son pardillas, y otras negras, y a mi parescer tienen mejor y más gruesa carne que las de acá. De las que no son grandes hacen los indios mantas para cubrirse, y de las mayores hacen zapatos y rodela; éstas vienen de hacia el Norte por tierra adelante hasta la costa de la Florida, y tiéndense por toda la tierra más de cuatrocientas leguas; y en todo este camino, por los valles por donde ellas vienen, bajan las gentes que por allí habitan y se mantienen de ellas, y meten en la tierra grande cantidad de cueros» (147).

En cuanto al siglo XIV, el exponente más importante de todos los libros de viaje es el *Libro de las maravillas del mundo*, escrito hacia 1366 por Juan Mandavila o Sir John Mandeville, originalmente en francés y traducido al español por primera vez en Valencia en 1540. Todo el capítulo 22 del libro II resulta de una extraordinaria importancia respecto al tema que nos ocupa:

Cap. 22. De la tierra donde los árboles traen lava, y donde ay animales que son medio hombre y medio cavallo, y de los griphos.

D'esta tierra se va hombre por la tierra de Vaqueras, donde ay malvadas gentes. En esta tierra ay árboles que hazen lana assí como ovejas, de la qual ellos hazen paños para vestir. En esta tierra ay animales llamados «ypotenyas» los quales son medio hombre y medio cavallo, y quando ellos alcançan alguna persona luego se la comen. Item, en esta tierra ay ríos tres vezes más amargos que la mar. Ay en aquella tierra griphos más que en otra parte ninguna; algunos dizen que los griphos tienen el cuerpo como águila, y delante y detrás como león; y assí es la verdad, mas su cuerpo es tan ancho y más que el de un león y es más fuerte que cien águilas, porque uno d'estos griphos lleva en el pico un cavallo con el cavallero y tiene un par de bueyes uñidos, con las uñas tan fuertemente como los ternía una cadena, porque él tiene las uñas tan grandes como un cuerno de buey, y de sus uñas hazen vasos para beber, y de las plumas hazen arcos muy fuertes para tirar saetas.

Por su parte, las crónicas españolas del siglo XV nos ofrecen descripciones tan ajustadas a la realidad que, aunque sean de principio del siglo XV, como ocurre con la siguiente cita de la *Embajada a Tamorlán* de Ruy González de Clavijo (1403-1406), nos llama la atención por su precisión descriptiva:

Y quando los dichos Embajadores llegaron a esta ciudad, hallaron en ella un Embajador que el Sultán de Babilonia enviaba al Tamurbec. El cual llevaba consigo hasta veinte de caballo y hasta quince camellos cargados de presente, que el Sultán enviaba al Tamurbec, y otrosí llevaba seis avestruces y una alimaña que es llamada jirafa, la cual alimaña era hecha de esta guisa: había el cuerpo tan grande como un caballo, y el pescuezo muy luengo, y los brazos mucho más altos de las piernas, y el pie había así como el buey hendido, y desde la uña del brazo hasta encima del espalda había diez y seis palmos: y desde la agujas hasta la cabeza había otros diez y seis palmos, y quando quería enhestar el pescuezo, alzábalo tan alto que era maravilla, y el pescuezo había delgado como de ciervo, y las piernas había muy cortas según la longura de los brazos, que hombre que no la hubiese visto bien pensaría que estaba sentada aunque estuviese levantada, y las ancas había derrocadas a yuso como búfalo: y la barriga blanca, y el cuerpo había de color dorado y rodado de unas ruedas blancas grandes: y el rostro había como de ciervo, en lo bajo de hacia las narices: y en la frente había un cerro alto agudo, y los ojos muy grandes y redondos y las orejas como de caballo, y cerca de las orejas tenía dos cornezuelos

pequeños redondos, y lo más de ellos cubiertos de pelo, que parecían a los del ciervo cuando le nacen, y tan alto había el pescuezo y tanto lo extendía cuanto quería, que encima de una pared que tuviese cinco o seis tapias en alto podría bien alcanzar a comer: otrosí encima de un alto árbol alcanzaba a comer las hojas, que las comía mucho. Así que hombre que nunca la hubiese visto, le parecía maravilla de ver: y los dichos Embajadores estuvieron en esta dicha ciudad el jueves que allí llegaron, y viernes y sábado y domingo siguiente, que fueron ocho días del dicho mes de Junio, después de medio día partieron de aquí. Y porque este día no se podrían haber caballos, mandaron tomar los caballos a la gente de la hueste que por allí pasaban. Y fueron esta noche dormir a unos prados, y de que los dichos Embajadores tomaron tierra en tierra de Trapisonda, hasta esta ciudad siempre en las montañas apareció nieve, y de aquí adelante no la hallaron y fue tierra más caliente (González de Clavijo, 197-198, cap. 6, párr. 8).

La descripción que hace Ruy González de Clavijo de los «marfiles» o elefantes no es menos pormenorizada y exacta que la descripción de las jirafas.

Ante el Señor había unos maderos y cuerdas de que trepaban y hacían juegos hombres, y los marfiles que el Señor tenía, eran catorce, y traían cada uno un castillo de madera encima, que eran cubiertos de un paño de seda, y en cada uno cuatro pendones amarillos y verdes, y en cada castillo cinco o seis hombres, y en el pescuezo de cada uno un hombre con un focino en la mano, que les hacía correr y hacer juegos: y los dichos marfiles eran negros, y no han pelo ninguno salvo en la cola, la cual han como camello, con unas pocas de sedas, y eran grandes de cuerpo, que podían ser como cuatro o cinco toros grandes; y el cuerpo han mal hecho, sin talle como un gran costal que estuviese lleno, y las cintas han derrocadas hacia ayuso como búfalo, y las piernas muy gruesas y parejas, y el pie redondo todo carne, y tiene cinco dedos en cada uno con sus uñas como de hombre negras, y no han pescuezo ninguno, salvo luego en las agujas, que las ha muy grandes; tiene la cabeza apegada, y no puede bajar la cabeza ayuso, ni puede llegar la boca a tierra: y han las orejas muy grandes y redondas y farpadas, y los ojos pequeños: y tras las orejas va un hombre caballero que lo guía con un focino en la mano, y le hace andar a do quiere: y la cabeza ha muy grande, hecha como una albarda de asno pequeña, y encima de la cabeza hay un hoyo, y de la cabeza se sigue ayuso, do ha de tener la nariz, una como trompa, que es muy ancha arriba, y angosta ayuso toda mas como manga que le llegaba hasta el suelo; y esta trompa es horadada, y por ella bebe; cuando ha gana, métela en el agua y bebe con ella, y vale el agua a la boca así como si le fuese por las narices: otrosí con esta trompa pace, ca no puede con la boca, que no se puede bajar; y toma en esta trompa, cuando quiere comer, y revuélvela a la hierba, y tira y siégala con ella, como si fuese un focino, y de sí apáñala con aquella trompa, y hace un bul-

to, y revuélvela aquella, y métela en la boca, y de sí cómela; y con esta trompa se mantiene, y nunca la tiene queda, salvo con ella haciendo vueltas como culebra; y esta trompa échala en el espinazo, y no deja lugar en todo su cuerpo donde no llega con ella; y debajo de esta trompa tiene la boca, y las quijadas debajo tiénelas como de cochino, y como de puerco: y en estas quijadas como debajo tiene dos colmillos tan gruesos como la pierna de un hombre, y tan altos como una brazada. Y cuando lo hacen pelear, en estos colmillos trae unas argollas de hierro, y en ellas le ponen unas espadas, que son hechas como espadas de armas encanaladas, y no es más luenga que el brazo (González de Clavijo, cáp. 8, párr. 12, 287-296).

Asimismo, las *Andanças é viagens* de Pero Tafur (1435-1439) escrita unos treinta años después, nos ofrece la descripción de dos animales que han llamado la atención del cronista. Se trata de dos seres que viven en el agua y que por sus características no son otros que el cocodrilo y el hipopótamo:

Ay en esta rivera unas bestias que se crian dentro del agua, que llaman cocatríz, las quales, quando están en el agua, non ay ome ni bestia que pueda alcançar que non la matan...[E]stas bestias suelen salir fuera del agua çinco ó seys pasos, é quando faze sol están mucho adormeçidas...[É]sta es en todo fechura de lagarto; tienen los dientes macho é fembra arriba é abaxo, é por esto dizen que, quando travan alguna cosa, non pueden soltar tan ayna. Estas fuyen en la tierra de qualquier cosa, porque aquella les es estraña [...] en esta misma rivera se crian otras bestias, que son cavallos ni más ni menos salvo que lo de la boca tienen tan ancho como lo de la frente, é salen pegado con el agua á pacer (74-75).

La descripción del elefante de este autor merece igualmente atención por la capacidad de fascinación que este animal ha ejercido sobre todos los que lo han visto por primer vez:

[L]os quales son negros de color é de grandeça más que camellos, é de fortaleça así de braços como de piernas que parescen mármoles, la mano redonda é con ña fuerte, é dizen que conjuntura tienen, pero que non tienen tuetano ninguno; tienen los ojos muy chequitos como un cornado é colorados, la cola corta como de osso, la oreja como una comunal adarga é la cabeza como de tinaja de estas seys arrobas, los colmillos de quatro palmos, tiene la boca muy chica, tiene el beço de arriba una trompa de fasta seys palmos; ésta él la aluenga quando él quiere, é la encoge quando quiere, é con esta apaña las cosas que a de comer é las mete en la boca, é fínchela de agua quando quiere beber. Estas bestias paresçe como que tengan entendimiento; tantas burlas fazen, que á las vezes traen aquella trompa llena de agua, é échala encima á quien quiere...(87-88).

Esta admiración por los paquidermos se mantendrá por lo menos hasta el siglo XVIII; un ejemplo de ello nos lo ofrece el poco conocido manuscrito escurialense J. III. 34, en donde se narra el transporte desde Filipinas a España de un elefante regalo a Carlos III y de la admiración que este animal causó a su paso por los diferentes pueblos de la península hasta su llegada a San Lorenzo de El Escorial. Curiosamente, en época de Felipe II se había traído otro elefante, el mismo día y mes que el antes citado y que aparece citado en el mismo manuscrito:

Aviendose dignado S.M. dispensar el honor de q. trajesen el elefante a este de S. Lorenzo para que se divirtiese la Com. con su vista, y llegado aqui el dia nueve de octubre de 1773 se notó la rara casualidad de que igual caso sucedió en el mismo día y mes con pocas horas de diferencia el año de 1583 con otro que el Sr. Phelipe segundo mando venir aqui para el mismo efecto, cuya noticia se conserva entre otras que acaecieron en el tiempo que duro la fundacion del monasterio y que N.C. Ma. [Nuestra Católica Majestad] Carlos tercero tuvo a bien ver y examinar en el mismo codice original escrito a mano de Fray Juan de San Geronimo el segundo que le presentaron a S.M. el R. P. [Reverendo Padre] Prior Fray Julian de Villegas, y Fr. Juan Nuñez Bibliotecario Mayor a quien mando el soberano lo notase para lo sucesivo (Manuscrito J.III. 34, fols. 172-174, bis).

No menos curiosa e ingenua es la descripción de otro animal que llegó ese mismo año al monasterio de San Lorenzo y que también aparece citada en el manuscrito. En el folio 173, a cuyo margen aparece escrita la palabra «rinoceronte», se cuenta lo siguiente: «En XIII de octubre de 83 [1583] metieron por mandado de su Ma. el rinoceronte en el jardin para verle dende alli y como venia caluroso le echaron en el cuerpo y cabeza muchos cubos de agua con que se refresco y de contento se rebolco en el suelo y gimio. [E]s animal feo melancolico y triste esta como armado es animal ingrato y desconocido que no conoce a los que le hazen bien que para darle de comer se lo echan detras del» (Manuscrito J.III. 34, fol 173).<sup>6</sup>

Estas mismas características pasarán a las crónicas o libros de viajes sobre el Nuevo Mundo y así, por ejemplo, encontramos al conquistador alemán al servicio del gobernador Alvar Núñez cabeza de Vaca, Ulrico Schmidl, haciendo mención de una serpiente de «gran tamaño» aunque en ningún momento deje entrever que este animal sea de una especie desconocida, ni ningún monstruo, como parece indicar el investigador contemporáneo Enrique de Gandía, sino tal como el mismo autor dice: «una gran serpiente, larga como de veinticinco pies», medida que coincide exactamente con la

6. En el verso de la página viii de dicho manuscrito (J.III. 34) aparece la siguiente nota: «Estas Memorias, assi de lo perteneciente a este Real Monasterio de San Lorenzo desde los principios de su fundación hasta los fines del siglo de seiscientos, con lo demas que toca de varias cosas de esta Monarquia, y aun de fuera de ella, han venido corriendo de mano en mano hasta este año de 1752, que se encontraron en poder del P. Fray Antonio de S. Joseph, que murio en él, y es comun sentir ser por la mayor parte de mano del P. F. Juan de S. Geronimo, professo de Guisando, y uno de los que hicieron profession en este monasterio, cuyo dictamen se confirma por la letra de los Actos Capitulares de dicho monasterio hasta el año 1590, que todos eran firmados de este religioso. Llamose por su humildad Fray J. de San Geronimo el segundo, para diferenciarse de otro Fr. Juan de San Geronimo que hubo al mismo tiempo professo de Salamanca, aunque professo aqui despues de esotro, y que fue el sexto Prior de esta Casa. (fol. viii v).

ofrecida por el cronista Ruy Díaz. Hoy sabemos que muy bien podía haber sido una Anaconda o un reptil de esta familia. La cita de Shmidl es la siguiente:

Mientras estábamos con esos Mocoretás, casualmente encontramos en tierra una gran serpiente, larga como de veinticinco pies, gruesa como un hombre salpicada de negro y amarillo, a la que matamos de un tiro de arcabuz. Cuando los indios la vieron se maravillaron mucho, pues nunca habían visto una serpiente de tal tamaño; y esta serpiente hacía mucho mal a los indios, pues cuando se bañaban estaba ésta en el río y enrollaba su cola alrededor del indio y lo llevaba bajo el agua y lo comía, sin que la pudieran ver, de modo que los indios no sabían cómo podía suceder que la serpiente se comiera a los indios. Yo mismo he medido a la tal serpiente a lo largo y a lo ancho, de manera que bien sé lo que digo. Los Mocoretás tomaron ese animal, lo cortaron a pedazos, que llevaron a sus casas y se lo comieron asado y cocido (Cap. 17, 151).

El cronista español más importante de su tiempo, Antonio de Herrera y Tordesillas, nos relata otro suceso semejante; esta vez se trata de una serpiente con pies y alas:

Y habiendo ido a pescar una noche de luna muy clara, más de treinta indios de Acatepeque, estando hablando, oyeron cerca de sí grandes silbos, y vieron un animal que les miraba, con ojos como de fuego, y de miedo se subieron a los árboles y como llegó vieron que era como culebra, y que tenía los pies como de un palmo y una forma de alas encima, y era largo como un caballo, y andaba despacio, y deste miedo no volvieron más allí. Tres indios de los Quelenes, certificaron, que pasando por aquel río habían visto aquel animal, dando silbos, y dieron las señas del, y dijeron que les parecía que bajaba a beber al río, y un indio iba detrás de los otros, tan espantado que murió luego (Década 4; libro 10, Cap. 12, 283).

El mismo cronista vuelve a hacer mención de otras culebras tan fantásticas como la anterior, dando pie a que la imaginación se dispare, incluso en el caso de los historiadores más escrupulosos.

Hay también culebras y víboras como las de Castilla: hay otras grandes pardas, como de palo podrido, con cuatro ventanas de narices, y vióse picar a un caballo, y luego comenzó a sudar sangre por todas las coyunturas, y no volvió más de un día: hay otras pintadas y otras negras, y largas, no escapa cosa que piquen, y en la creciente no hacen mal, y en siendo menguante la luna se embravecen: otras de dos palmos tienen dos cabezas, y en forma de un Tao, y no solo mueren de su picadura pero de hollar su rastro, cuando ha poco que pasó...(Década 4. Libro 10. Cap. 12, 283).

Si continuamos investigando sobre la información vertida por los cronistas de Indias, encontraremos que ni siquiera el más respetado y concienzudo, considerado padre de la etnología moderna, fray Bernardino de Sahagún, se escapa a la fábula. En su *Historia*

*General de las cosas de la Nueva España* nos ofrece dos ejemplos de culebras: «Hay otra culebra que también se llama mazacóatl (y) es pequeña, tiene cuernos, es prieta, no hace mal, ni tiene eslabones en la cola. De la carne de ésta usan los que quieren tener potencia para tener cuenta con muchas mujeres; los que la usan mucho, o tomán demasiado de cantidad, siempre tienen el miembro armado y siempre despiden simiente, y mueren de ello (653; lib. 11, cap. 5).

Esta serpiente, cuyo nombre en lengua nauhatl es «mazacoatl», tiene unas propiedades afrodisiacas que podríamos comparar con las de ciertos medicamentos que existen actualmente. Otro ejemplo que nos ofrece la obra de Fray Bernardino de Sahagún es el de la culebra bicéfala:

Hay una culebra en esta tierra que tiene dos cabezas: una en el lugar de la cabeza, otra en el lugar de la cola, y llámase maquizcóatl; tiene dos cabezas (y) en cada una de ellas tiene ojos, boca y dientes y lengua; no tiene cola ninguna. No es grande, ni es larga... Anda hacia ambas partes, a las veces guía la una cabeza, a las veces la otra; y esta culebra se llama culebra espantosa, raramente parece (652; Lib. 11, cap. 5).

El inca Garcilaso de la Vega recrea igualmente el mito del ave Fénix en sus *Comentarios Reales* cuando comenta las plumas que llevaban algunos emperadores incas en la cabeza: «Parece que semeja esto a lo del ave fénix, aunque no sé quién la haya visto...» (Garcilaso, lib. 6, cap. 28, p. 261). Phillipe de Thaün, en *Le Bestiere*, da a este ave de color púrpura una dimensión cristiana, siguiendo la habitual tendencia llevada a cabo durante la Edad Media: «Sabed, pues, que tal es su suerte: muere por su voluntad, y de la muerte vuelve a la vida; oíd lo que esto significa. Este pájaro representa a Jesús, hijo de María, pues tuvo el poder de morir a su albedrío, y de muerte regreso a la vida, y esto representa el fénix: para salvar a su pueblo, quiso sacrificarse en la cruz (vv. 2217-2320; Malaxechevarría 176). Las dudas del inca Garcilaso no son gratuitas, ya que Plinio el Viejo (23-79 d. de C.) muestra las mismas inquietudes mil quinientos años antes en su *Historia*: «AETHiopia and India, more especially, produce birds of diverse plumage, and such as quite surpass all description. In the front rank of these is the phoenix, that famous bird of Arabia; though I am not quite sure that its existence is not a fable. It is said that there is only one in existence in the whole world» (lib. 10, cap. 3, p. 479-80).

Es francamente difícil poder separar la ficción del testimonio histórico cuando éste va cargado de exageraciones que rayan en lo novelesco, sobre todo si esta información nos viene dada por fuentes consideradas tradicionalmente como fidedignas. Desde los tiempos antiguos, escritores como Homero o Luciano de Samosata han sido conscientes de esta dualidad. Al mismo Herodoto, considerado por muchos como el «padre de la Historia», se le achacan no pocas digresiones fantásticas. Por ello podríamos considerar en cierta forma a estos cronistas como los padres de la literatura.

Entre los libros de viaje de la literatura ibérica, merece un lugar relevante *La Peregrinación (Peregrinaçam)* de Fernão Mendes Pinto (c. 1509-1581), mencionada unas líneas antes. El descubrimiento del Oriente por los portugueses fue simultáneo al descubrimiento de América por los españoles. Vasco de Gama descubre la India en 1498, sólo seis años después de que Colón descubriese América. Esta coyuntura histórica hizo

que los libros de viaje tuviesen gran demanda tanto en España como en Portugal. *La Peregrinación* es un libro de «acción», en el que podemos encontrar naufragios, viajes, saqueos, y masacres por tierras y gentes desconocidas. De igual forma podría decirse que se trata de un libro «costumbrista», al descubrir el mundo de los chinos y japoneses en forma documental y una novela de aventuras en la que el protagonista es un hidalgo que en las más críticas situaciones tiene que ingeniárselas para no morir de hambre.

No creo que existiese ningún otro europeo que tuviese la oportunidad de recorrer por tanto tiempo y de una manera tan intensa las costas de la India, China y Japón como lo hizo Mendes Pinto, pero si existe alguien consciente de este hecho es precisamente él. El tener conciencia de ser un «hombre de mundo» le dará pié para ponerse en un plano superior al del lector de su tiempo, diciéndole que sólo aquellos que nunca han viajado son los que no pueden creer en las «maravillas» que ocurren en aquellas remotas tierras de nuestro planeta... «Viendo por entre los árboles de la selva una gran cantidad de cobras y bichos de tan admirable grandeza y facciones que es mucho para a treverme a contarlo, por lo menos a las personas de poco mundo, porque éstas como han visto muy poco, acostumbran a dar poco crédito a lo mucho que los otros vieron» (Cap. 14, 51).<sup>7</sup> De igual manera, desde el principio hasta el fin de la obra de Alvar Núñez, se pueden apreciar una serie de recursos en los que el narrador exagera hasta el «límite» sus propias experiencias. Si se empieza por las exageraciones, dejando al margen lo histórico o novelesco de las situaciones, ya desde el primer capítulo nos encontramos algunas tan señaladas como la del huracán que sufrieron en la isla de Cuba: «[O]ímos toda la noche, especialmente desde el medio de ella, mucho estruendo y grande ruido de voces, y gran sonido de cascabeles y flautas y tamborinos y otros instrumentos, que duraron hasta la mañana que la tormenta cesó. En estas partes nunca otra cosa tan medrosa se vio...» (Cap. 1, 80). ¿Hasta qué punto son originales estas «maravillas»? Ya hemos visto que tendríamos que remontarnos a la Biblia o, en este caso particular, a Marco Polo. En el capítulo 57 de sus *Viajes*, «De la ciudad de Lop», escribe:

Pero oiréis de él una maravilla que os contaré: Si cabalgando de noche por ese desierto alguien se aleja de la caravana y se queda distante de sus compañeros para dormir o para otra necesidad, al querer alcanzarlos oye voces que le hablan como si fueran sus compañeros de viaje, y que le llaman hasta por su nombre. Esto les hace perderse más y más, de forma que se extravían por completo. De este modo perecieron y se perdieron muchos viajeros. Hasta durante el día oís las voces de esos espíritus y os parece oír instrumentos extraños, así como **tambores** (Marco Polo).

Como reacción a estas líneas aparece en el lector un mecanismo de defensa por miedo a caer en ese grupo de gente de «poco mundo» incapaz de creer más que en lo que ven, dejando desguarnecidas las defensas del sentido común y permitiendo el paso a

7. El texto original es el siguiente: Vimos aquy tambem ha muito nova maneyra, & estranha feyço de bichos, a que os naturaes da terra chamo Caqueseitão, do tamanho de ha grande pata, muyto pretos, conchados pelas costas, com ha ordem de espinhos pelo fio do lombo do comprimento de ha penna de escrever, & com azas da feiço das do morcego, co pescoço de cobra, & ha unha a modo de espora de gallo na resta, co rabo myto comprido pintado de verde & preto, como sa los lagartos desta terra. Estes bichos de voo, a modo de salto, caço os bugios, & bichos por cima das arvores, dos quais se mantem (Cap. 14, 51-52).

esa información cargada de «fantasía» que sutilmente el «narrador» ofrece, cayendo así indefectiblemente en la celada cuidadosamente preparada por el escritor. Esta tendencia no tendría cabida hoy en día, pese a la existencia de innumerables personas que creen ciegamente en todo cuanto la «ciencia ficción» ofrece. La razón no es otra que la de tener a nuestro alcance medios de comunicación y de información en los que poder confirmar de forma relativamente inmediata la veracidad del mensaje que se nos da. No obstante, si después de larguísimo viaje espacial, la tripulación de una nave nos contase que han visto seres como los humanos, más pequeños, de color verde y con un solo ojo en la frente, ¿cuántos serían los creyentes?

Mendes Pinto nos ofrece la descripción de unos fantásticos animales que comparten semejanzas con el murciélago, la cobra, el lagarto e incluso con un espolón de gallo en la cabeza con los que se encontraría durante una travesía por un río que denomina «Guateamgim»:

Vimos aquí también unos bichos, nunca antes vistos, de extraña manera, que los naturales de la tierra llaman Caqueseitao, del tamaño de un gran pato, muy negros, con escamas por los costados, y cubiertos de púas del tamaño de una pluma de escribir por el lomo. Con alas como las del murciélago, con pescuezo de cobra, con un espolón de gallo en la cresta y con un fuerte rabo de color negro y verde, como son los lagartos de esta tierra [Trad. del autor] (Cap.14, 51-52).

El autor está llamando «ignorantes», hombres de «poco mundo», a aquellos que no son capaces de creer en el valioso testimonio que nos proporciona. Siguiendo la misma línea, entre las *Relaciones Históricas de América*, podríamos mencionar la «Relación de su naufragio y de los trabajos que pasó en los ocho años que estuvo en la ‘isla de la serra-na’» del Maestre Juan, por su semejanza con la del escritor portugués, con la diferencia que en este caso se está describiendo al mismísimo «diablo». Escribe el maestre Juan:

[Y] yo estava asentado a la sombra de nuestra casilla, haziendo un anzuelo, estandome quexando de Nuestro Señor, diziendo que avia hocho años que estava desnudo y descalço en aquel desierto en que no avia ningún mantenimiento, e que bien fuese servido de me sacar deste mundo a tierra de cxristianos, y con aquella pasión dixé: «pues que Dios no me quiere sacar, saqueme el diablo, y asi acabare mi vida;» y a la noche me levante a orinar y vilo pegado en la casilla, de una forma peor de la con que le pintan, con una nariz muy roma, y echando por la nariz como humo, y por los ojos fuego, y los pies como grifo, y alas como de murciélago, y las piernas propias de onbre, y los cabellos muy negros, con dos cuernos no muy grandes; llamé al compañero, que estava echado en la casilla, y tomamos una cruz que tenía hecha de cedro; con aquella corrimos toda la ysla y nunca mas vimos nada...(Relaciones Históricas de América 23-24).

La aparición de criaturas sobrenaturales en las crónicas de Indias tiene lugar desde el primer momento. Ni siquiera el cronista oficial de Indias Gonzalo Fernández de Oviedo se escapa de hablar de estos seres que se confunden con los de la mitología clásica. Es la simbiosis de una cultura renacentista pujante, con una realidad tan cercana a lo

«maravilloso» lo que hace que se conjuguen en una sola obra la imaginación y la propia experiencia. En el capítulo 52 del libro sexto de la primera parte de su *Natural y General Historia de las Indias*, Fernández de Oviedo nos habla de los «grifos» y de una criatura que es mitad mono, mitad ave poseedora de un canto más dulce que el del ruiseñor y la calandria. Escribe Oviedo: «Yo he tenido por costumbre en estas mis historias, de dar los testigos en aquellas cosas que no he visto, é de que otros me han informado; y al propósito de lo que de suso apunté del grifo, ha venido á mi notiçia otra cosa que no es menos maravillosa que los grifos» (Lib. 6, cap. 52, 259). Así es, al parecer la mujer principal del hermano del inca Atahualpa tenía este animalito, que no llegó a tierra española porque por descuido unos criados lo pisaron sin querer, dejándolo sin vida. La descripción de este animal es la siguiente: «La cual cuentan que, en la tierra austral del Perú, se ha visto un gatico monillo, destos de colas luengas, el qual, desde la mitad del cuerpo, con los braços é cabeça, era todo aquello cubierto de pluma de color parda, é otras mixturas de color; é la mitad deste gato para atrás, todo él, é las piernas é cola, era cubierto de pelo rasito e llano de color bermejo como leonado claro» (Lib. 6, cap. 52, 259).

Los «monstruos» de formas antropocéntricas aparecen igualmente descritos en los bestiarios y las crónicas desde las más remota antigüedad llegando hasta la primera crónica de americana, esto es, la de Cristóbal Colón. Juan de Mandavila (John Mandeville), algunos años antes que Colón, ya sabía muy bien de la redondez de la tierra en el siglo XIV: «Porque parece a los simples que hombre no puede rodear todo el mundo de baxo y de alto...Y de aquí se concluye que hombre puede rodear el mundo, pero acertar a tornar a su tierra es cosa de ventura» (lib. 2, cap. 2), escribe Mandeville:

En Egipto, en las montañas altas, había un buen hombre hermitaño en un monesterio y había gran tiempo, el qual contava que en el desierto de Egipto había un hombre con cuernos grandes y tajantes en la frente, el qual tenía el cuerpo hasta la cintura como hombre y de allí a baxo tenía cuerpo de cabra, al qual, como el dicho hermitaño lo vido, lo conjuró por Dios que le dixesse quién era, el qual respondió que era criatura mortal, assí como aquella qual Dios había hecho, la qual estava en aquel desierto buscando su sustentación, y rogó al hermitaño que rogasse a Dios por él y por el humanal linage, el qual había descendido del cielo y había nascido de la Virgen Sancta María y había padescido muerte y pasión como nosotros sabemos, por el qual nosotros bivimos y somos. Y aún oy en día está la muestra de los cuernos en Alexandría por una gran maravilla (Lib. 1, Cap. 13).

No olvidemos lo que nos cuenta el primer cronista-cuentista, Cristóbal Colón, en su primer viaje sobre las criaturas que tuvo el privilegio de ver según aparece en su diario de a bordo, un martes 9 de enero de 1493: «El día pasado, cuando el Almirante iba al Río de Oro, dijo que vido tres se[i]renas que salieron bien alto de la mar, pero no eran tan hermosas como las pintan, que en alguna manera tenían forma de hombre en la cara. Dijo [el almirante] que otras veces vido algunas en Guinea, en la costa de Mangueta» (Colón 124). Estos monstruos que, como dice el almirante, «tenían forma de hombre en la cara», probablemente fuesen casos reales de alguna foca bigotuda o algún manatí, comunes en el Caribe. No es el caso del escritor portugués Luis de Camões, que en su épica *Os Luisiadas*, rememorando el viaje que hizo el marino portugués Vasco de Gama

a la India cinco años después de Colón, presenta igualmente sirenas. Estos dos recursos artísticos, como se puede apreciar, se conjugan perfectamente, creando un panorama estético capaz de cautivar al lector de su tiempo acostumbrado a leyendas, fábulas, novelas de viajes y libros de caballería. La estética mitológica se conjuga con el realismo conciso y fiel de hechos y lugares concretos. La influencia de la poesía épica de Homero y de Virgilio resulta indudable en la obra de Camoens, al igual que ocurre en todos los escritores de aquel siglo pertenecientes a culturas de tradición clásica. Se llega por tanto a la disyuntiva de elegir un estilo propio y característico del pueblo al que se pertenece —España, Portugal— o el de seguir los moldes impuestos por escritores italianizantes. Camoens encuentra hasta cierto punto la solución: utiliza a los dioses sin darles el relieve que cobrarían en un texto clásico pero recreando con ellos su relato, dándole así la belleza necesaria. Por eso, en un verso del último canto de *Os Lusíadas*, dice: «So para fazer versos deleitosos/Servimos...» (Canto x, 82). Los dioses se convierten por lo tanto en un medio para embellecer los versos y no un fin para testimoniar la veracidad de los hechos. Con ello queda de relieve, una vez más, que la noción de dar una base puramente testimonial a cualquier obra literaria es limitarla, y es precisamente esto lo que ocurre con *Os Lusíadas*. Camões sigue fielmente el modelo clásico de las sirenas de la Odisea y la Envida, como también hará el cronista y autor de la primera épica americana Alonso de Ercilla y Zúñiga en la *Araucana*. Pero no siempre el cronista y testigo presencial de un hecho tiene que mentir, y sería injusto conceder el mismo crédito a la flagrante mentira de un Cabeza de Vaca o un de Mendes Pinto que la una más o menos interesada descripción de un Cortés. Cuando Cortés nos habla de las extraordinarias cualidades de la ciudad de Tenochtitlan, con una finalidad igualmente dirigida a despertar en la Corona el interés por sus hechos y conquistas, lo hace desde una perspectiva mucho más realista y descriptiva: «Tenía en esta casa un cuarto en que tenía hombres y mujeres y niños blancos de su nacimiento en el rostro y cuerpo y cabellos y cejas y pestañas» (Cortés 81). De la misma manera, cuando nos habla de monstruos no da rienda suelta a su imaginación si no que se limita a ofrecer una visión más ajustada a la realidad: «Tenía otra casa donde tenía muchos hombres y mujeres monstruos, en que había enanos, corcovados, y otros con otras disformidades, y cada una manera de monstruos en su cuarto por sí; e también había para éstos personas dedicadas para tener cargo dellos» (Cortés 82). Sin embargo, si volvemos a nuestro conocido cronista y explorador Alvar Núñez Cabeza de Vaca, vemos que además de darnos pormenores sobre las gentes, flora y fauna de las tierras norteamericanas, añade en el capítulo 22 de su obra un pasaje insólito pero curiosísimo sobre un ser hermafrodita que vivía bajo la tierra:

Estos y los de más atrás nos contaron una cosa muy extraña, y por la cuenta que nos figuraron parecía que había quince o diez y seis años que había acontecido, que decían que por aquella tierra anduvo un hombre, que ellos llaman Mala Cosa, y que era pequeño de cuerpo, y que tenía barbas, aunque nunca claramente le pudieron ver el rostro, y que cuando venía a la casa donde estaban se les levantaban los cabellos y temblaban, y luego parecía a la puerta de la casa un tizón ardiendo; y luego, aquel hombre entraba y tomaba al que quería de ellos, y dábales tres cuchilladas grandes por las ijadas con un peder-

nal muy agudo, tan ancho como una mano y dos palmos en luengo, y metía la mano por aquellas cuchilladas y sacábales las tripas; y que cortaba de una tripa poco más o menos de un palmo, y aquello que cortaba echaba en las brasas; y luego daba tres cuchilladas en un brazo, y la segunda daba por la sangradura y desconcertábaselo, y dende a poco se lo tornaba a concertar y poníale las manos sobre las heridas, y deciannos que luego quedaban sanos, y que muchas veces cuando bailaban aparecía entre ellos, en hábito de mujer unas veces, y otras como hombre; y cuando él quería, tomaba el buhío o casa y subíala en alto, y dende a poco caía con ella y daba muy gran golpe. También nos contaron que muchas veces le dieron de comer y que jamás comió; y que le preguntaban dónde venía y a qué parte tenía su casa, y que les mostró una hendedura de la tierra, y dijo que su casa era allá debajo. De estas cosas que ellos nos decían, nosotros nos reíamos mucho, burlando de ellas; y como ellos vieron que no lo creíamos, trujeron muchos de aquéllos que decían que él había tomado, y vimos las señales de las cuchilladas que él había dado en los lugares en la manera que ellos contaban (159-60).<sup>8</sup>

El pasajero italiano Antonio de Pigafetta tuvo la oportunidad de escribir su *Relación del Primer viaje alrededor del Mundo* en el transcurso del viaje que hizo con Magallanes (1519-21), y darnos así noticia y testimonio sobre los naturales, flora y fauna, así como sobre las tierras por donde navegaron. Algunas descripciones son bastantes ingenuas o están llenas de humor, otras rayan con el mal gusto y otras son testimonios de terceros, y en ellas la mitología clásica se confunde con la realidad, como cuando nos describe a unos «monstruos» que nos recuerdan a los de ciertas fábulas medievales: «Nos contó nuestro piloto moluqués que en estos parajes hay una isla, llamada Arucheto, cuyos habitantes, hombres y mujeres, no tienen más de un codo de alto, y con orejas más largas que todo el cuerpo, de tal manera que cuando se acuestan una les sirve de colchón y la otra de manta...» (*Primer viaje en torno al globo* 165). Estas descripciones, por otra parte, cuya original naturaleza tiene el efecto de mantener viva la curiosidad del lector, captando su atención a causa de sus peregrinas costumbres. Así, por ejemplo, encontramos pasajes como el de Cadamosto, viajero veneciano al servicio de Portugal en el siglo xv, en el que nos cuenta que el jefe de la tribu Budumel le había prometido obsequios a cambio de enseñarle cómo poder mantener relaciones sexuales con muchas mujeres: «These negroes, both men and women, are exceedingly lascivious: Budomel demanded of me importunately, having been given to understand that Christians knew how to do many things, wheather by chance i could give him the means by which he could satisfy many women, for which he offered me a great reward. They are also very jealous, and allow no one to enter the huts where their wives live —not even trusting their own sons» (38). Lo más interesante de todo esto es que a menudo esta fantasía está dirigida a personajes conocidos por su sentido común, poco inclinados a creer en este tipo de historietas o cuentos.

8. Sería interesante saber a ciencia cierta si este curioso ser fue sacado de la mitología clásica, de la del indígena norteamericano o bien de la imaginación de su creador. Me inclino más por lo último.

A la muerte del primer gobernador de las Filipinas Miguel López de Legazpi en el último cuarto del siglo XVI, le sucedió Guido de Lavezares, veterano explorador y descubridor. Este hombre, que contribuyó de forma importante en las relaciones geográficas que mandó sobre el continente asiático, dice lo siguiente en referencia al manuscrito «Interpretación del mapa de China»: [E]n esta isla hay mucha gente del grandor de un palmo poco mas o menos tambien hay gentes de dos grazas [sic] de grandor de los quales huyen los chinos cuando lo uen hay tambien saluajes y gente con plumas y mujeres que uiuen sin hombres e otros que tienen un agujero por medio de los pechos y otras gentes que no se sauén» (A.G.I. Patronato 67-6-6, citado en Montero 23). Lo sorprendente es que estas noticias dadas a conocer por un hombre renacentista y buen conocedor del mundo no son diferentes a las que dos siglos antes Sir John Mandeville, en el capítulo X de su segundo libro, nos presenta en su lista de «monstruos», a cada cual más sorprendente, de los que incluyo estos 14 ejemplos.<sup>9</sup>

1. En la India ay una isla en la qual ay y habitan una manera de gentes las quales son pequeñas de cuerpo y son de muy malvada natura, porque ellos ni ellas no tienen cabeça ninguna y tienen dos ojos en las espaldas y la cara en medio de los pechos y la boca grande y tuerta como una herradura.

2. En otra isla ay una manera de gentes las quales tienen la cara llana como un tajador y no tienen boca ni narizes; y en lugar de boca tienen dos agujeros muy pequeños, y quando comen sus viandas se meten un cañón en el agujero y allí sorven la vianda; y son muy malenconiosos y de mala natura.

3. En otra isla ay una gente de muy admirable fayción, y tienen los beços de la boca tan grandes que quando ellos duermen al sol, ellos se cubren la cara con sus mismos beços.<sup>10</sup>

4. Item, en otra isla ay gentes tan chicas como enanos, y tienen un pequeño forado en lugar de la boca y por allí comen; y no tienen lengua porque no hablan, salvo que hazen señas unos a otros como mudos y assí se entienden.

5. En otra isla ay gentes que tienen los pies como cabras y tienen cuernos; y son muy poderosas gentes y grandes corredores que corriendo toman las bestias salvages y se las comen.<sup>11</sup>

6. Assí mismo ay en otra isla unos hombres y mugeres que se tienen en uno pegados y no tienen más de una teta y tienen miembros de hombre y de muger cada uno d'ellos y usan de aquél que quieren; y el que para como muger, aquél se empreña y pare hijos.<sup>12</sup>

7. En la escrituras del rey Alexandre Magno se lee que es una provincia de la India llamada Sitia que hay unos hombres los quales tienen seys /fo. XXXXIII v./ braços y seys manos, y hazen hazienda con el que quieren.

8. Item, en la dicha India ay unos hombres que son tan vellossos que parescen unos ossos, y lo más del tiempo biven dentro del agua y allí es su habitación.

9. Para ver los dibujos que acompañan al texto del capítulo X mencionado, véase, <http://pamaseo.uv.es/Lemir/Textos/Mandeville/Index.htm> (20 de junio de 2007).

10. Recuérdense las descripciones de Pigafetta en sus andanzas por el Pacífico.

11. Esta característica de cansar a los venados la encontramos en Luis Ramirez en su *Carta a su padre* y en *Naufrajios* de Cabeza de Vaca.

12. Esta criatura hermafrodita recuerda a «Mala Cosa» de *Naufrajios*.

9. Ay más en la dicha India una tierra bien grande en la qual habitan hombres y mugeres los quales tienen seys dedos en cada mano y otros seys en cada pie.

10. Partimos de aquesta tierra y llegamos a una provincia la qual era muy abundosa y muy fértil de muchos árboles y de muchas maneras de frutales modernos a nosotros, en la qual tierra todas las mugeres tienen barvas como si fuesen hombres y no tienen cabellos en la cabeça.<sup>13</sup>

11. De aquí fuemos a una provincia que se llama Etiopia occidental, en la qual habitan una manera de hombres que tienen en medio de la frente quatro ojos y veen con cualquiera d'ellos.

12. Un doctor llamado Sigon y otro que [se] dize Menfodoro escriven que en África ay mugeres barbudas las quales saben tantas artes diabólicas que hazen secar los árboles y matan los niños de ojo.

13. Ay en las Indias una isla en la qual biven hombres de gran forma como gigantes, y no tienen sino un ojo en la frente, los quales no comen sino carne y pescado sin pan.<sup>14</sup>

14. De aquesta isla va hombre a una provincia llamada Sitia en la qual ay un valle muy grande y muy hermoso que se llama en griego «Antropophagos», y ay unas gentes que tienen los pies al revés de nosotros y son grandes corredores y andan siempre entre las bestias salvages (Juan de Mandavila, Lib. 2, cap. 10).

El narrador-cronista se permite ofrecer tamañas descripciones sin dar noticia de sus fuentes de información. Como se puede apreciar, el lector va recibiendo sorpresa tras sorpresa, algo que parece no detener al autor a la hora de incluir en su narración «tanta novedad». La psicología de los autores queda así reflejada en el agudo conocimiento que tienen de los lectores de sus obras. Parece como si tuviesen que poner freno a su poderosa imaginación a regañadientes por culpa de esos espíritus de «cortos entendimientos» que en un momento dado pudieran llegar a dudar de lo extraordinario de las experiencias que ellos mismos habían podido presenciar con «sus propios ojos» o, todavía peor, de los casos que les fueron transmitidos a través de escrituras clásicas, y en algunas ocasiones hasta sagradas, y cuya veracidad sería peligroso para el lector de la época poner en duda. Además de los ejemplos citados, se podrían incluso incluir infinidad de ejemplos pertenecientes a la hagiografía cristiana, incluyendo la aparición de un caballero en el aire con la espada en la mano, en un caballo blanco, peleando para los españoles en diversas batallas ocurridas en tierras americanas, aunque con ello nos adentraríamos en un terreno ajeno al presente trabajo (Acosta, Lib. 7, cap. 27, 499).<sup>15</sup>

13. Véase el cuadro de «la mujer barbuda» del pintor español José Ribera (1631), localizado en el Hospital Tavera de Toledo. ([http://www.fisterra.com/human/3arte/pintura/mujer\\_barbuda.asp](http://www.fisterra.com/human/3arte/pintura/mujer_barbuda.asp)) (20 de junio de 2007).

14. Recuérdese a los ciclopes, como Polifemo en la *Odisea*. En la *Historia del infante Don Pedro de Portugal*, también se cita a estos seres extraordinarios, probablemente por influencia directa de Mandeville. En el capítulo 9 de esta obra: «Carta del Preste Juan de las Indias para el rey D. Juan el segundo de Castilla, en la que se da cuenta de los ritos y ceremonias, de su reino, y costumbres de los habitantes que le pueblan», podemos leer: «Tengo en mis Estados un territorio cuyos habitantes no tienen más de un ojo en medio de la frente: cuando muere alguno se le comen entre sus parientes, a los cuales llaman gomeos; habitan entre dos sierras tan ásperas, que ni pueden llegar hasta nosotros ni nosotros á ellos por la profundidad del valle en que se crían: siendo en tanto número los que hay, que si Dios no hubiera permitido que estuvieran encerrados allí por la naturaleza, podían cubrir mucha parte de la tierra; habiendo tradición que no saldrán de aquel sitio hasta que venga el Ante-Cristo» (Gómez de Santistevan 22).

15. La figura del apóstol Santiago aparece en varias crónicas de la conquista de América.

## Capítulo tercero: las Amazonas, El Dorado y el rey Blanco en los *Comentarios* de Alvar Núñez y en la *Carta* de Luis Ramírez

¡Oh mundo insano,  
cómo tus glorias son perecederas,  
pues vendes burlas, pregonando veras  
(Cervantes, *Laberinto de amor*).

El mito de las «Amazonas» será una constante en un buen número de crónicas americanas del siglo XVI, y en la obra de Cabeza de Vaca tampoco serán una excepción. Ya aparecen mencionadas en la *Iliada*, donde Homero escribe sobre Penthesilea, princesa amazona muerta en combate. En el siguiente pasaje de la rapsodia 6, encontramos la mención de éstas:

Y así que tuvo la funesta nota, ordenó a Belerofonte que lo primero de todo matara a la ineluctable Quimera, ser de naturaleza no humana, sino divina, con cabeza de león, cola de dragón y cuerpo de cabra, que respiraba encendidas y horribles llamas; y aquél le dio muerte, alentado por divinales indicaciones. Luego tuvo que luchar con los afamados sólimos y decía que éste fue el más recio combate que con hombres sostuvo. En tercer lugar, quitó la vida a las varoniles Amazonas (*Iliada* 6: 165.)

Igualmente aparecen en la cerámica griega, en vasijas donde se las dibuja con escudos en forma de luna, quizá porque Artemisa, diosa de la caza y de la luna, era su protectora. La palabra Amazona, según escribe Lyn Webster Wilde en su libro *On the Trail of the Women Warriors*, es Armenia y significa «mujer-luna»: «Donald Sobol thinks the name could refer to the Indian goddess Uma and gives Uma Soona = children of Uma. Amastris (an early Black Sea settlement) then becomes 'Uma's women' (Stri = women). Another derivation for Amazon could be Pheonician Am = 'mother', and Azon or Adon, 'lord', given 'motherland' (15). Sobre el origen etimológico de este vocablo también se ha afirmado que corresponde en griego aproximadamente a «sin pecho». Como es notorio en la tradición literaria, las guerreras Amazonas tenían la costumbre de amputarse el pecho derecho. Elizabeth Baynham en su artículo «Alexander and the Amazons» escribe: «Even outside Alexander historiography the Amazons are among the most emotive and evocative figures in Greek culture. Amazon ethnography is a complex subject. Most traditions purporting to be 'historical' regard them as a race of female warriors, who dwelt around the Thermodon river, close by the Black Sea in remote Scythian territory» (115). Tim Newark, igualmente presenta importantes razones a favor de la existencia de estas indomables guerreras y sobre el contexto en que aparecen en la historia:

To some, the war between the Amazons and the Greeks is symbolic of the struggle for domination between men and women. The

Amazons were viewed by the Greeks as barbarians who had to be defeated to ensure the survival of a settled, civilized society. To that end, the Amazonomachy may represent prehistoric battles around the Mediterranean between matriarchies and patriarchies with the male-dominated, non-nomadic societies eventually winning through. But it would be wrong to dismiss the Amazons as a mythical device with no basis recorded history. There is a considerable body of evidence suggesting that the Amazons were true women warriors living sometime in the ancient world (Newark 11-12).

El naturalista latino Plinio igualmente menciona a las Amazonas en su *Historia Natural*, Esta tradición pervivirá a través de la Edad Media y serán muchas las variantes de estas supuestas tribus de mujeres que irán apareciendo en las crónicas españolas a lo largo de los primeros años de exploración de las tierras americanas. El mismo Colón, a través de la información que de él nos da Bartolomé de Las Casas, menciona la supuesta existencia de estas mujeres. «Creyó el Almirante que estas mujeres debían tener la costumbres que se cuentan de las Amazonas, por cosas que dice que allí vido y supo, las indias preguntadas» (433; cap. 111). Hernán Cortés, en la cuarta de sus *Cartas de Relación*, las incluye igualmente localizándolas en una isla:

Y así mismo me trajo relación de los señores de la provincia de Ciguatán, que se afirman mucho de haber toda una isla poblada de mujeres, sin varón ninguno, y que en ciertos tiempos van de la Tierra Firme hombres, con los cuales han acceso, y las que quedan preñadas, si paren mujeres, las guardan; y si hombres, los echan de su compañía; y que esta isla está a diez jornadas desta provincia; y que muchos dellos han ido allá y la han visto. Dícenme asimismo que es muy rica de perlas y oro; yo trabajaré en teniendo aparejo de saber la verdad y hacer de ello larga relación a vuestra majestad (Cortés, *Cartas* 203).

Merece la pena profundizar más a fondo sobre la supuesta veracidad de la existencia de estas mujeres en tierras americanas.<sup>16</sup> Si bien es cierto que desde la más remota antigüedad se ha venido especulando sobre estas mitológicas guerreras, es cierto también que a partir de la exploración del río del mismo nombre «Amazonas», por el explorador Francisco de Orellana, se da cuenta cierta, incluso por testigos presenciales, de la existencia de dichas mujeres. Esta, y no otra, será la causa por la cuál Orellana bautizará al río con tal nombre. Orellana, teniente general de Gonzalo de Pizarro (1541), atravesó el continente desde Quito hasta el océano Atlántico en unas de las más impresionantes gestas de la exploración americana. Las montañas de los Andes con sus nevados picos y los escalofriantes desfiladeros por los que tuvieron que pasar, no frenaron el ánimo de tan valientes visitantes. Según cuenta Roberto Levillier, basándose en antiguas alusiones de conquistadores, cronistas y gobernantes de esas regiones, los caminos de Quito al río Napo eran los peores imaginables. Al desbordarse los ríos, se originaban pantanos que obligaban a los exploradores a hacer grandes rodeos, convirtiéndose ochenta leguas de distancia en doscientas: «Los cerros nevados —Cayamburu, Sincholagua, Antisana y Cotopaxi— sueltan en verano gran parte de su nieve, la que abulta el caudal de la

16. Véase también: Anónimo, *Historia de las Amazonas*. Biblioteca Nacional de España. Mss. 1537.

corriente de los ríos, de modo imprevisible; por eso sólo trajinaban los indios ciertos meses del año» (116).

Pese a todos estos impedimentos, los hombres y «mujeres» de Orellana deciden recorrer el río más caudaloso del mundo con toda suerte de amenazas, desde las terribles y devoradoras pirañas hasta los caimanes y las gigantescas anacondas. Por si esto fuera poco, muchos de los indios pobladores de este río untaban sus flechas con «curare», mortífero veneno que hacía mucho más temibles los enfrentamientos. Las fiebres, hambres y la desesperación de algunos de los miembros de la expedición, no frenaron al capitán Orellana en seguir adelante. Fray Gaspar de Carvajal fue miembro de dicha expedición y testigo ocular de la presencia de las mujeres antes citadas. La descripción física de éstas, su valentía y arrojo en las batallas en contra de los cristianos, en la que citado testigo perdió un ojo de un flechazo, resulta sorprendente. Cuenta el cronista que los indios, al saber de la llegada de los españoles, fueron a pedir ayuda a las amazonas, llegando en número de diez o doce. Estas indias peleaban a la vanguardia de los indios y con tanto ánimo que los indios no se atrevían a huir, y si alguno lo intentaba ahí mismo lo mataban a palos, siendo ésta la causa por que los indios se defendían tan bien. En cuanto a su descripción física, nos dice Carvajal: «Estas mujeres son muy blancas y altas, y tienen muy largo el cabello y entrenzado y revuelto a la cabeza; y son muy membrudas y andan desnudas en cueros, tapadas sus vergüenzas con sus arcos y flechas en las manos haciendo tanta guerra como diez indios; y en verdad que hubo mujer de éstas que metió un palmo<sup>17</sup> de flecha por uno de los bergantines, y otras que menos, que parecían nuestros bergantines puerco espín» (80-81). Carvajal también anota los pormenores de un minucioso interrogatorio que el capitán Francisco de Orellana hizo a un indio sobre las características y costumbres de estas formidables mujeres.

El Capitán le preguntó qué mujeres eran aquellas (que) habían venido a les ayudar y darnos guerra: el indio dijo que eran unas mujeres que residían la tierra adentro siete jornadas de la costa, y por ser este señor sujeto a ellas, habían venido a guardar la costa...El Capitán preguntó si estas mujeres eran muchas: el indio dijo que sí, y que él sabía por nombre setenta pueblos, y contólos delante de los que allí estábamos, y que en algunos había estado (85-86).

Por el tipo de preguntas que se le van haciendo al indio, parece que ya existía una fuerte predisposición por parte de los cristianos a creer en el estereotipo clásico de la amazona de los textos antiguos. Prosiguiendo el interrogatorio sobre si estas mujeres tenían hijos, el indio dijo que sí, preguntando Orellana cómo era posible quedarse preñada sin presencia de varón, el indio respondió que estas indias «en tiempos y cuando les viene aquella gana» declaran la guerra a un cacique vecino suyo, trayendo a la fuerza a los indios varones para tenerlos el tiempo que consideran conveniente, hasta que se quedan embarazadas y los devuelven a su tierra. Cuando llega el momento de parir, si nace varón lo matan y se lo envían a sus padres, si nace hembra la crían «con muy gran solemnidad» y la educan en el arte de guerrear. Refiriéndose a la jefa de estas

17. Palmo. Medida de longitud, cuarta parte de la vara, dividida en doce partes iguales o dedos, equivalente a unos 21 centímetros, y se supone que es el largo de la mano de un hombre abierta y extendida desde el extremo del pulgar hasta el del meñique. *Diccionario de la Lengua Española* (RAE: Madrid, 1970).

indias, el indio dijo: «que entre todas estas mujeres hay una señora que subjeta y tiene todas las demás debajo de su mano y jurisdicción, la cual señora se llama Coñori» (Carvajal 86). La información dada por el indio coincide con la clásica y generalizada idea de que si nacía el niño varón, lo mataban. Carvajal insiste en su crónica de que cuanto dice es cierto: «y todo lo que este indio dijo y más nos habían dicho a nosotros a seis leguas de Quito, porque de estas mujeres había allí muy gran noticia, y por las ver vienen muchos indios río abajo mil y cuatrocientas leguas; y así nos decían arriba los indios que el que hubiese de bajar a la tierra de estas mujeres había de ir muchacho y volver viejo» (87). Aunque fray Gaspar de Carvajal es la fuente más directa que se tiene de estas mujeres, hubo posteriores expediciones que vinieron a confirmar, en cierta forma, lo dicho. El soldado alemán al servicio de España, Ulrico Schmidl (1510-1567), nos cuenta lo siguiente en su «Relación del viaje al Río de la Plata»: «Tienen esas mujeres un solo pecho y se juntan y tienen comunicación carnal con sus maridos tres o cuatro veces en el año. Si entonces se preñan y nace un varoncito, lo envían a la casa del marido; pero si es una niña la guardan con ellas y le queman el seno derecho para que este no crezca y pueda así usar sus armas, los arcos, pues ellas son mujeres guerreras» (Schmidl 182).

El investigador argentino Roberto Levillier, en su popular obra *El Paítiti* (1976), termina su capítulo sobre las Amazonas diciendo que estas mujeres pudieron subsistir mientras no llegó otra raza superior a ellas. Dice Levillier que a causa de la presencia de la raza blanca tuvieron que refugiarse en los remotos y vastos espacios de la Amazonia donde: «según algunos investigadores, viven sus descendientes--los Wauras--conservando sus características primitivas en claros abiertos de la selva del Xingú» (159).

Si estas afirmaciones fuesen ciertas, tendríamos en estas mujeres, no ya un insólito ejemplo de sociedad matriarcal, sino un ejemplo de feminismo llevado a la práctica en una de las sociedades más primitivas. En la obra *Historia del Infante Don Pedro de Portugal*, donde se narran las andanzas del hermano del famoso infante Enrique «el navegante», obra que tuvo una amplia difusión desde el siglo xv, también aparecen estos míticos seres. En esta obra se dice además que estas mujeres son «cristianas». En el capítulo sexto, tras el paso de los viajeros por la Meca, podemos leer: «[P]asándonos por un lado hacia la ciudad de Sonterra, donde habitan las amazonas, cuyas mujeres son cristianas y viven sin hombre alguno: están sujetas al Preste Juan: eligen entre ellas reina que las dirija y justicia que las gobierne: labran sus campos, ejercitan todas las artes y dirigen sus pueblos sin que hombre alguno se entrometa en nada» (Gómez de Santisteban 15-16). Al parecer, los viajeros se metieron sin querer en territorio de las amazonas y fueron amonestados por ello:

Una de las camaristas de la reina nos informó de todas las costumbres, diciéndonos: sabed que entre nosotras no hay hombres sino en los tres meses de Marzo, Abril y Mayo: en este tiempo, y no en otro, se juntan los hombres con nosotras para que no se acabe la generación: pasado este tiempo nos separamos sin que por ningún motivo pueda quedar ningún hombre entre nosotras, ni ninguna mujer irse con ellos; y si alguno ó alguna falta á esta ley, luego al momento se le da ignominiosa muerte. Al tiempo de retirarse los hombres, dejan cada uno su nombre por escrito, como también el pueblo y sitio donde van á residir, recibiendo igualmente un papel de sus mujeres para que se reconozcan y

no haya confusión al tiempo de juntarse. Luego que nacen las criaturas les ponemos en las espaldas cinco cruces con un hierro encendido; si es varón lo criamos tres años y con los que vienen al año siguiente se le lleva su padre para que lo crie y enseñe á trabajar; si es hembra, le cortamos el pecho izquierdo para que pueda manejar el arco y flecha, y ésta se queda entre nosotras, guardando los ritos y ceremonias ya expresadas (Gómez de Santisteban 16).

Sin embargo, me inclino a pensar que la fuente más directa sobre la existencia de estas míticas mujeres en la que beben las crónicas del Nuevo Mundo sería una novela de caballerías relativamente conocida terminada sobre los años 1495-97 y conocida con el título de *Las sergas de Esplandián*. En ella Garci Rodríguez de Montalvo nos cuenta las hazañas de Esplandián, hijo del famoso Amadís, y las aventuras de la hermosa reina Calafia y sus mujeres guerreras. Como escribe Sainz de la Maza en su edición de este libro: «Calafia amalgama rasgos de dos populares modelos amazónicos de la Edad Media: Penthesilea, la guerrera muerta por Pirro en los relatos troyanos, y Thales-tris, la decidida enamorada de Alejandro magno» (72-73). La descripción que aparece en esta novela de caballerías es la siguiente:

Sabed que a la diestra mano de las Indias ovo una isla llamada California mucho llegada a la parte del Paraíso terrenal, la cual fue poblada de mugeres negras sin que algún varón entre ellas oviesse, que casi como las amazonas era su estilo de bivar, estas eran de valientes cuerpos y esforçados y ardientes coraçones, y de grandes fuerças. La ínsula en sí, la más fuerte de los riscos y bravas peñas que en el mundo se fallava. Las sus armas eran todas de oro, y también las guarniciones de las bestias fieras en que, después de aver amansado, cavalgavan; que en toda la isla no había otro metal alguno. Moravan en cuevas muy bien labradas. Tenían navíos muchos que salían a otras partes a hazer sus cavalgadas; y los hombres que prendían llevávanlos consigo, dándoles las muertes que adelante oiréis. E algunas vezes que tenían pazes con sus contrarios mezclávanse con toda seguridad unos con otros y avían sus ayuntamientos, de donde se seguía quedar muchas dellas preñadas; y si parían hembra guardávanla, y si varón luego era muerto. La causa dello, según se sabía, era porque en sus pensamientos tenían firme de apocar los varones en tan pequeño número que sin trabajo los pudiesen señorear con todas sus tierras, y guardar aquellos que entendiessen que cumplía para que la generación no perciese (727-28).

Francisco de Orellana «descubrió» el Amazonas en el año 1542, el mismo año en que los portugueses empezaban a comerciar con Japón.<sup>18</sup> Al poco tiempo, Orellana regresó a España y pidió al rey el privilegio de la conquista y pacificación de dicho río. La corona le ofreció el título de Adelantado y Capitán General de dichas tierras, aunque se vio privado, entre otras cosas y pese a su insistencia, de un elemento bélico primordial a la hora de la conquista de tan inmenso territorio: la artillería. En los

18. El río en cuestión había sido conocido en los mapas españoles anteriores con el nombre de «Marañón».

documentos relativos a este suceso que encontramos en el Archivo General de Indias, podemos leer una carta de Francisco de Orellana, escrita en Sevilla el 30 de mayo de 1544 y dirigida al rey, pidiendo primero artillería y más tarde pilotos portugueses que conozcan la costa del Brasil.

Por otras he suplicado a V.M. me haga merced de mandarme proveer de alguna artillería para armar seis o siete caravelas de que tengo necesidad para hacer el viaje que V.M. fue servido de mandar que hiciese para la conversión y pacificación de la Nueva Andalucía y a esto se me respondió que no había de donde se proveyese. Yo quisiera estar en estado que pudiera servir a V.M. en esta jornada sin dar ninguna pesadumbre, pero esta no se puede dejar de dar, porque el artillería necesaria yo no la puedo hallar si V.M. no provee de ella y así suplico a V.M. lo mande hacer pues es cosa que tanto importa a su servicio y que de no la llevar, se nos puede seguir mucho daño y será dar causa a detenerme aquí y que la gente se gaste de manera que no pueda haber efecto la jornada (AGI, Indiferente General, Legajo 1093, Ramo 3, fol 31).

Orellana volverá a enfrentarse con los indios en condiciones de inferioridad, dado que éstos eran muchos más diestros en el manejo de las canoas y capaces de disparar sus flechas desde el agua a muchísima más velocidad de la que los españoles necesitaban para cargar sus arcabuces y ballestas. Este esforzado capitán pagó con su vida la increíble osadía de volver al Amazonas a intentar conseguir el control de tan inmenso territorio para así aumentar tanto su honor como las tierras de la Corona española, pese a que ésta última no aportase lo mínimo necesario para que la expedición se pudiese llevar a buen término.

Casi por las mismas fechas que Orellana, el 20 de diciembre de 1543, el capitán Hernando de Ribera, parte del puerto de los Reyes en Paraguay en el bergantín el «Golondrino», con cincuenta y dos hombres por mandato de su superior el gobernador Alvar Núñez Cabeza de Vaca, que lo hace constar en sus *Comentarios*. Ribera, tras muchas jornadas de viaje, se pone a navegar por los ríos que venían de las sierras del Perú. Una vez llegado a las tierras de unos indios llamados urtueses y aburuñes según la mencionada «Relación» escrita por el escribano de Alvar Núñez, con todo el peso propagandístico que esto significa, es informado sobre la existencia de unos pueblos más adentro.

Esta «Relación» corresponde al último capítulo de los *Comentarios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, la «Relación de Hernando de Ribera», donde no solamente se menciona a estas mujeres amazonas, sino que también nos habla de «gente negra» que habitaba la zona comarcana a la de dichas mujeres guerreras. Según Cabeza de Vaca/ Pero Hernández, el capitán Hernando de Ribera fue navegando por el río del Iगतu, que es brazo de los dichos dos ríos Yacareati y Yaiva. Este último es muy grande y poderoso, y según cuentan los indios viene de las sierras del Perú y sus márgenes estaban habitadas por pueblos de infinitas gentes de razón,<sup>19</sup> tal y como se refleja en la Crónica. Cuenta Hernando de Ribera, en la pluma de Alvar Núñez, que estando en los pueblos

19. Recuérdese lo que dice en el capítulo 19 de *Naugragios*: «Por toda la tierra hay muy grandes y hermosas dehesas, y de muy buenos pastos para ganados; y parésceme que sería tierra muy fructífera si fuese labrada y habitada de gente de razón».

de los urtuese y aburuñes, llegaron a ellos otros muchos indios principales de pueblos comarcanos a hablar con él. Curiosamente, al igual que en la descripción que se hace de la «isla» California en *Las sergas de Esplandián*, también aquí aparecen indios «negros». Estos le trajeron plumas, a manera de las de Perú, así como planchas de «chafalonia».<sup>20</sup> El capitán, hablando con cada uno de los indios, se informó de las poblaciones y gente que se encontraría más adelante:

[Y] los dichos indios, en conformidad, sin discrepar, le dijeron que a diez jornadas de allí, a la banda del oesnoruete, habitaban y tenían muy grandes pueblos unas mujeres que tenían mucho metal blanco y amarillo, y que los asientos y servicios de sus casas eran todos del dicho metal y tenían por su principal una mujer de la misma generación, y que es gente de guerra y temida de la generación de los indios; y que antes de llegar a la generación de las dichas mujeres estaba una generación de los indios (que es gente muy pequeña), con los cuales, y con la generación de éstos que le informaron, pelean las dichas mujeres y les hacen guerra, y que en cierto tiempo del año se juntan con estos indios comarcanos y tienen con ellos su comunicación carnal, y si las que quedan preñadas paren hijas, tiénnenselas consigo, y los hijos los crían hasta que dejan de mamar, y los envían a sus padres; y de aquella parte de los pueblos de las dichas mujeres había muy grandes poblaciones y gente de indios que confinan con las dichas mujeres, que lo habían dicho sin preguntárselo; a lo que le señalaron, está parte de un lago de agua muy grande, que los indios nombraron la casa del Sol; dicen que allí se encierra el Sol; por manera que entre las espaldas de Santa Marta y el dicho lago habitan las dichas mujeres, a la banda del oesnoruete; y que adelante de las poblaciones que están pasados los pueblos de las mujeres hay otras muy grandes poblaciones de gentes, los cuales son negros, y a lo que señalaron, tienen barbas como aguileñas, a manera de moros. Fueron preguntados cómo sabían que eran negros. Dijeron que porque los habían visto sus padres y se lo decían otras generaciones comarcanas a la dicha tierra, y que eran gente que andaban vestidos, y las casas y pueblos los tienen de piedra y tierra, y son muy grandes, y que es gente que poseen mucho metal blanco y amarillo, en tanta cantidad, que no se sirven con otras cosas en sus casas de vasijas y ollas y tinajas muy grandes y todo lo demás (*Comentarios/Relación de Hernando de Ribera*, fols. 141v-142r).

Esta «Relación» de apenas tres páginas, escrita a modo de epílogo en los *Comentarios*, no ha sido incluida ni mucho menos de forma gratuita por el escribano de Alvar Núñez, Pero Hernández. Pongo seriamente en duda que el autor fuese el mismo Hernando de Ribera y que éste tuviese la oportunidad de llegarla a ver y mucho menos contrastar. Recuérdese que los *Comentarios* aparecen publicados en Valladolid en

20. «Chafalonia». Según el *Diccionario* de la RAE, «Conjunto de objetos inservibles de plata u oro, para fundir.

1555 junto con los *Naufragios*. La inclusión de alusiones a mitos clásicos o a metales preciosos de fábula, ya sea de «Amazonas» o del «Dorado», eran un acicate empleado por estos conquistadores, testigos presenciales, para obtener una serie de prerrogativas sobre estas tierras antes que los otros conquistadores que estaban esperando su turno. Sin embargo, no todos encontraron imperios como el azteca o el inca, aunque estos estuviesen en la fantasía de la mayoría, y ninguno se resignó a que esos reinos fueran los únicos con semejante cúmulo de riquezas. Esto era lo que la Corona quería oír y esto era lo que los conquistadores cronistas ofrecían en sus crónicas. Unas líneas más adelante escribe Pero Hernández (Alvar Núñez): «y preguntó a los dichos indios a qué parte demoraban los pueblos y habitación de la dicha gente negra, y señalaron que demoraban al norueste, y que si querían ir allá, en quince jornadas llegarían a las poblaciones vecinas y comarcanas a los pueblos de los dichos negros» (*Comentarios/Relación de Hernando de Ribera*).

Por supuesto, que más puede interesar a la Corona o al Consejo de Indias que escuchar que el «metal amarillo» sobraba... En cuanto al mito del «Dorado», la misma «Relación» nos ofrece una variante más de dicha fábula: «Y que asimismo por la banda del Oeste había un lago de agua, muy grande y en el que no aparecía tierra de la una banda a la otra; y a la ribera del dicho lago había muy grandes poblaciones de gentes vestidas y que poseían mucho metal, y que tenían piedras, de que traían bordadas ropas, y relumbraban mucho; las cuales sacaban los indios del dicho lago...» (*Comentarios/Relación de Hernando de Ribera*). Una de las versiones de la leyenda de «El Dorado» decía que el cacique sucesor al trono de los muiscas, en el territorio que hoy correspondería a Bogotá, cruzaba desnudo y cubierto de polvo de oro la laguna de Guatavita sobre una gran balsa de troncos atados. El futuro cacique hacía una ofrenda de oro y esmeraldas en la mitad del lago y al volver a la orilla era investido como nuevo líder de su pueblo.

Esta mítica leyenda de El Dorado, basada por otra parte en las historias reales que se contaban sobre los tesoros de los herederos incas o sobre la plata del Potosí en Bolivia, fue la que impulsó a muchos buscadores de fortuna, honor y fama (no necesariamente en ese orden) a salir en busca de tesoros inimaginables. Sin embargo, este ritual nunca fue presenciado por los conquistadores, de ahí que existan distintas versiones del mito. Las más conocidas son las de Gonzalo Fernández de Oviedo, Juan de Castellanos, Juan Rodríguez Freyle, Pedro Simón, Basilio Vicente de Oviedo y la que ahora nos ocupa incluida al final de los *Comentarios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca en la «Relación de Henando de Ribera».

Otro pasaje insólito de la «Relación» de Hernando de Ribera es la mención de cristianos por esas latitudes. Este es un tema interesante ya que el mito de Quetzalquatl del hombre blanco barbado vuelve a aparecer en diferentes formas y versiones por todo el continente. Lo lógico sería pensar que nos estemos refiriendo a tempranas expediciones españolas que fueron por el Pacífico, tales como las de Pizarro, Alvarado o Soto; sin embargo, estos cristianos a los que nos referimos eran de «tiempos pasados».

[Y] entre las dichas poblaciones hay otra gente de cristianos, y había grandes desiertos de arenales, y no había agua. Fueron preguntados como sabían que había cristianos de aquella banda de las dichas poblaciones, y dijeron que en los tiempos pasados los indios comarcanos de las dichas poblaciones habían oído decir a los naturales de los dichos

pueblos que, yendo los de su generación por los dichos desiertos, habían visto venir mucha gente vestida, blanca con barbas, y traían unos animales (según señalaron eran caballos), diciendo que venían en ellos caballeros, y que se habían muerto muchos de ellos (*Comentarios/Relación H.R.*)

¿Cuánto tiempo hacía que los portugueses tenían conocimiento de esas tierras? Si es cierto que los portugueses tenían noticia del Brasil desde mucho antes de su descubrimiento oficial, esta cita sería perfectamente válida. Sin embargo, no es la primera vez que aparecen menciones de hombres blancos barbados en las crónicas de América. En la densa obra del padre Bernardino de Sahagún, *Historia de las Cosas de la Nueva España*, aparecen en numerosas ocasiones en relación con la diseminación temprana del cristianismo por tierras americanas. Pero en el caso que nos ocupa me inclino a pensar en otras expediciones, si no de castellanos, sí de portugueses. En los *Comentarios* también aparecen varias veces como por ejemplo en el caso de García. Algunos autores se inclinan a pensar que este García podría ser un naufrago de la expedición de Juan Díaz de Solís, sucesor de Américo Vespucio a la muerte de éste en 1516; sin embargo, un superviviente no se interna tanto en el continente simplemente para llevar a cabo una labor apostólica.<sup>21</sup> Cuando en el año de 1516 la tripulación de Juan Díaz de Solís encalló en la isla brasileña de Santa Catalina, escucharon a los indígenas referirse a una sierra de plata formada por cerros de dicho precioso metal y situada en el interior de la selva, lo que despertó sus ansias de riqueza. Uno de los naufragos, Alejo García, se internó hasta las minas de Charcas, en el Alto Perú, y regresó con un considerable tesoro.<sup>22</sup> Tras su muerte, algunos de sus compañeros regresaron a Brasil llevando la trascendental noticia, que se extendió cruzando los mares hasta llegar al viejo mundo. Al descubridor del Río de la Plata, Juan Díaz de Solís, al parecer se lo comieron los indios de lo que hoy es Uruguay. Los demás miembros de la expedición volvieron a España, excepto 18 supervivientes que quedaron a su suerte en la isla de Santa Catalina (Brasil), la misma en donde paró Alvar Núñez, a la que llegaron a nado después de haber naufragado una de sus naves. Hay otros historiadores que dan el crédito de la exploración de esa parte del continente a otros navegantes portugueses. El portugués Francisco Adolfo de Varnhagen (1816-1878), vizconde de Porto Seguro, afirma en su *Historia Geral do Brasil*, publicada en portugués (Rio de Janeiro, 1854-58), que Nuño Manuel visitó La Plata antes que Díaz de Solís. El también historiador argentino dicimonónico Manuel Ricardo Trelles, por el contrario da el honor a Diego García en un panfleto publicado en Buenos Aires en 1879. Bien pudiera ser, ya que en esos momentos los portugueses contaban con los mejores pilotos del mundo y con una experiencia ultramarina superior a la castellana. Igualmente me inclino a pensar que conocían las costas del Brasil antes de la firma del famoso tratado de Tordesillas (1494), y por supuesto del descubrimiento «oficial» de Cabral en el año 1500, pero ese no es el tema del presente trabajo. Con estos hombres comienza la leyenda del rey Blanco que vivía en montañas de plata, cercanas al inmenso río de la Plata o de Solís. Esta leyenda es una más de las que originaron las expediciones a esa parte del continente, todas con el ideal de encontrar grandes cantidades de plata. Podemos leer en los *Comentarios*:

21. Véase la edición de *Naufragios y Comentarios* de Vicente Muñoz Puelles.

22. Según la información ofrecida en *Comentarios*, su relación con los indígenas fue excelente (Cap.55).

[Y] este río desaguaba en el Paraguay, que venía de hacia el Brasil, y era por donde dicen los antiguos que vino García el portugués y hizo guerra por aquella tierra, y había entrado por ella con muchos indios, y le habían hecho muy gran guerra en ella y destruido muchas poblaciones, y no traía consigo más de cinco cristianos, y toda la otra eran indios; y los indios dijeron que nunca más lo habían visto volver; y traía consigo un mulato que se llamaba Pacheco, el cual volvió a la tierra de Guazani, y el mismo Guazani le mató allí, y el García se volvió al Brasil; y que de estos guaraníes que fueron con García habían quedado muchos perdidos por la tierra adentro, y que por allí hallaría muchos de ellos, de quien podría ser informado de lo que García había hecho y de lo que era la tierra, y que por aquella tierra habitaban unos indios que se llamaban chaneses, los cuales habían venido huyendo y se habían juntado con los indios sococies y xaquetes, los cuales habitan cerca del puerto de los Reyes (Cap. 50, Fol. 104r-104v).

Cinco capítulos más tarde se vuelve a hacer mención de este portugués, es más, todo el capítulo LV estará dedicado a él.

A media legua estaba otro pueblo más pequeño, de hasta setenta casas, de la misma generación de los sacocies, y a cuatro leguas están otros dos pueblos de los chaneses que poblaron en aquella tierra, de los que atrás dije que trujo García de la tierra adentro; y tomaron mujeres en aquella tierra, que muchos de ellos vinieron a ver y conocer, diciendo que ellos eran muy alegres y muy amigos de cristianos, por el buen tratamiento que les había hecho García cuando los trujo de su tierra. Algunos de estos indios traían cuentas, margaritas y otras cosas, que dijeron haberles dado García cuando con él vinieron. Todos estos indios son labradores, criadores de patos y gallinas; las gallinas son como las de España, y los patos también. El gobernador hizo a estos indios muy buenos tratamientos, y les dio de sus rescates, y los recibió por vasallos de Su Majestad, y los rogó y aperció, diciéndoles que fuesen buenos y leales a Su Majestad y a los cristianos; y que haciéndolo así, serían favorecidos y muy bien tratados, mejor que lo habían sido antes.

En el capítulo 56 se vuelve a mencionar al portugués García y además se incluye un nombre de nación indígena más que dudoso, ya que no es citado por ningún otro cronista de los que tenga noticia: se trata de los «chimeneos».

El principal de los indios chaneses, que sería de edad de cincuenta años, dijo que cuando García los trujo de su tierra vinieron con él por tierras de los indios nayaes, y salieron a tierra de los guaraníes, donde mataran los indios que traían, y que este indio chanés y otros de su generación, que se escaparon, se vinieron huyendo por la ribera del Paraguay arriba, hasta llegar al pueblo de estos sacocies, donde fueron de ellos recogidos, y que no osaron ir por el propio camino que habían venido con García, porque los guaraníes los alcanzaran y mataran; y

a esta causa no saben si están lejos ni cerca de las poblaciones de la tierra adentro, y que por no lo saber, ni saber el camino, nunca más se han vuelto a su tierra; y los indios guaraníes que habitan en las montañas de esta tierra saben el camino por donde van a la tierra; los cuales lo podían bien enseñar, porque van y vienen a la guerra contra los indios de la tierra adentro. Fue preguntado qué pueblos de indios hay en su tierra y de otras generaciones, y qué otros mantenimientos tienen, y que con qué armas pelean. Dijo que en su tierra los de su generación tienen un solo principal que los manda a todos, y de todos es obedecido, y que hay muchos pueblos de muchas gentes de los de su generación, que tienen guerra con los indios que se llaman chimeneos y con otras generaciones de indios que se llaman carcaraes (Cap. 56, fol. 110v.).

En el capítulo 59 se vuelve a hacer mención una vez más del portugués:

[Y] llegando donde estaba el principal, le trujeron dos banquillos de palo, en que les dijo por señas que se sentasen; y habiéndose sentado, mandó venir allí un indio de la generación de los guaraníes que había mucho tiempo que estaba entre ellos y estaba casado allí con una india de la generación de los xarayes, y lo querían muy bien y lo tenían por natural. Con el cual el dicho indio principal les había dicho que fuesen bien venidos y que se holgaba mucho de verlos, porque muchos tiempos había que deseaba ver los cristianos; y que dende el tiempo que García había andado por aquellas tierras tenía noticia de ellos, y que los tenía por sus parientes y amigos; y que ansimesmo deseaba mucho ver al principal de los cristianos [Alvar Núñez Cabeza de Vaca],<sup>23</sup> porque había sabido que era bueno y muy amigo de los indios, y que les daba de sus cosas y no era escaso, y les dijese si les enviaba por alguna cosa de su tierra, que él se lo daría; y por lengua del intérprete le dijeron y declararon cómo el gobernador los enviaba para que dijese y declarase el camino que había dende allí hasta las poblaciones de la tierra, y los pueblos y gente que había dende allí a ellos, y en qué tantos días se podría llegar donde estaban los indios que tenían oro y plata (Cap. 59, fol. 113v.-114r.).

Existe una relación manuscrita poco conocida e indispensable para el tema que nos ocupa, que se encuentra en la Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial bajo el título «Carta de don Luis Ramírez narrando su viaje a Brasil» (V.II. 4, fols. 115-122). Está fechada en el puerto de San Salvador (Entre Ríos), junto al Río de Solís ahora Río de la Plata, el 10 de julio de 1528, esto es, unos quince años antes que la expedición de Hernando de Ribera. Esta expedición por el sur del continente americano partió un 3 de abril de 1526 del puerto de San Lúcar de Barrameda al mando de Sebastián Caboto (1476-1557), que esos momentos era «piloto mayor» de Carlos V. En esta carta se describen todos los caminos por los que pasaron y las aventuras que vivieron durante los veintisiete meses que anduvieron viajando. Se menciona el buen recibimiento que

23. Como siempre añade un halago a su labor y sus cualidades cristianas en boca de terceros.

les dieron en las Canarias, el viaje a lo largo de la costa del Brasil por San Agustín y Pernambuco, así como la diversidad de la flora, costumbres antropófagas y rituales de los indios Tupinambo. Igualmente se menciona por primera vez el grupo indígena de los «Guarenís». Pero lo más importante es que en el Río de la Plata se encontraron a quince cristianos supervivientes de la expedición de Loaysa, de los que habían ido en la nao de Rodrigo de Acuña, que a su vez le contaron haber conocido a supervivientes de la expedición de Juan Díaz de Solís. Se cuenta sus andanzas por los Ríos Paraná, Uruguay y Paraguay en busca de metales preciosos. Si estos cristianos de la expedición de Ramírez llegaron al Paraguay, bien pudieron ser algunos de los cristianos que se mencionan en la Relación del capitán de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Hernando de Ribera. También se habla de los periodos de hambre y enfermedad que tuvieron que sufrir y de los problemas surgidos con sus navíos. Bautizaron algunos lugares como el Puerto de Santa Catalina o San Lázaro, y en la confluencia del río Carcaraná con el Paraná tuvieron la oportunidad de conocer a los indios «querandis», que manejaban con destreza y habilidad dos bolas unidas por una cuerda. En la boca del Paraguay se encontraron con la expedición dirigida por el capitán Diego García de Mojer, el tesorero real Fernando Calderón, y con Rojel Barlo (Campos 438-39). Algunas de las descripciones de los naturales que aparecen en la *Carta de Luis Ramírez a su padre*, recuerdan a las primeras que hizo Cristóbal Colón en su primer viaje: «La gente desta tierra es muy buena e de muy buenos gestos ansi los ombres como las mugeres son todos de mediana estatura muy bien proporcionados de color de canarios algo mas oscuros» (V.II.4, fol. 115 r.). Aparte de lo dicho anteriormente, la citada carta-relación de Ramírez posee muchas similitudes con la primera obra de Cabeza de Vaca, *Naufragios*, y no sólo porque los hechos transcurran en el mismo espacio y tiempo.<sup>24</sup> Si exceptuamos el hecho de que Alvar Núñez pasa a ser esclavo de los indios en varias ocasiones, encontraremos que ambos autores narran sus experiencias ensalzando el sufrimiento y la horrorosa hambre y sed que tuvieron que pasar. Ambos narran por primera vez la etnografía, flora y fauna de las tierras que recorren y, sobre todo en el caso de Ramírez, son tantas veces que menciona el oro y la plata que invita a la Corona/lector, además de a su padre a quien va dirigida la carta, a disparar la imaginación. Al principio de su carta ya escribe claramente:

[Q]ue sean vras mdes[Vuestras Mercedes] çiertos si dios alla me buelue boluere de arte con que pueda seruiras muchas mdes que siempre he rreçiuido y al presente espero rreçiuir y esto pueden vras mdes tener por çierto segund lo que esperamos sera ansy como digo y a todo lo que vras mdes oyeren de la bondad de la tierra pueden dar entero credito porque yo les certifico no pueden decir tanto como es y por nros [nuestros] mismos ojos avemos visto (fol. 115 r.).

Una vez más, nos encontramos con la técnica de todos los cronistas que van a insertar cosas «difíciles de creer» y a llamar hombres de «poco mundo» a todos aquellos que por no haber salido de su regiones no son capaces de comprender la cantidad de «maravillas» que estos testigos presenciales han tenido la experiencia de observar de primera mano. Ramírez menciona al mítico «Rey blanco» e incluso se inventa criaturas «disformes» al modo de Mala Cosa en *Naufragios*: «Esta generación nos dio muy buena

24. Alvar Núñez llega en el año 1528 a la Florida.

relación de la sierra y del Rey blanco, y de otras muchas generaciones disformes de nuestra naturaleza, lo cual no escribo por parecer cosa de fábula, hasta que placiendo á Dios Nuestro Señor, lo cuente yo como cosa de vista y nó de oídas (449)». Al igual que en *Naufragios*, los indígenas son tan buenos corredores que cansan a los venados y a falta de agua beben de su sangre. Leemos en el capítulo XVIII: «Están tan usados a correr, que sin descansar ni cansar corren desde la mañana hasta la noche, y siguen un venado; y de esta manera matan muchos de ellos, porque los siguen hasta que los cansan, y algunas veces los toman vivos». Igualmente, se describen por primera vez la populares «boleadoras». Los indios «Quirandíes» de Ramírez tienen, no obstante, una ligera ventaja sobre los de Alvar Núñez y es que son amigos de otra «generación» de indios con la particularidad de tener pies de avestruz, como los de Juan de Mandavila:

Estos quirandíes son tan ligeros que alcanzan un venado por piés; pelean con arcos y flechas y con unas pelotas de piedra redondas como una pelota y tan grandes como el puño, y con una cuerda atada que la guía, las cuales tiran tan certeras que no yerran cosa que tiran.<sup>25</sup> estos nos dieron mucha relación de la sierra y del [Rey] blanco, como arriba digo, y de una generación con quien ellos contratan, que de la rodilla abajo que tienen los piés de avestruz; y también dijeron de otras generaciones extrañas á nuestra natura, lo cual por parecer cosa de fábula no escribo (449).

La técnica del «dejo de contar» de Alvar Núñez o del «por parecer cosa de fábula no escribo» de Ramírez, tiene como resultado hacer disparar la calenturienta imaginación del apasionado lector. Volviendo a Cabeza de Vaca, se tiene que los seres con los que convive varios años sufren tal escasez de alimentos que son capaces de comerse materialmente «todo»; siendo él uno más de ellos, tendrá que compartir la misma experiencia. El siguiente fragmento habla por sí solo de la dramática situación en que se encontraban los indios «iguaces»: «Algunas veces matan algunos venados, y a tiempos toman algún pescado; mas esto es tan poco, y su hambre tan grande, que comen arañas y huevos de hormigas, y gusanos y lagartijas y salamanquesas y culebras y víboras, que matan los hombres que muerden, y comen tierra y madera y todo lo que puede haber, y estiercol de venados, y otras cosas que **dejo de contar**,<sup>26</sup> y creo averiguadamente que si en aquella tierra hubiese piedras las comerían» (Cap. 18, 144). Ramírez nos narra pasajes muy parecidos:

[I]bamos de isla en isla pasando mucho trabajo, buscando hierbas, y éstas de todo género, que no mirábamos si eran buenas ó malas, y el que podía haber á las manos una culebra ó víbora é matarla, pensaba que tenía mejor de comer que el Rey; y aconteció algunas personas andar a buscar víboras, que las hay muchas y muy grandes y muy emponzoñosas, y matarlas y como tengo dicho [...] no teníamos otro bien sino cuando la galera llegaba [a] alguna isla de saltar della y como lobos hambrientos comer de las primeras hierbas que hallábamos, no

25. Esta es la primera mención documentada de la que tenga noticia de las «boleadoras».

26. La letra en negrita es mía.

mirando, como arriba digo, si eran buenas o malas, y cocíamoslas así sin otra substancia sino con sola agua...(fol. 119 v.).

Sólo un maestro como Alvar Núñez podrá dar a su sufrimiento, causado por terribles penurias, un cariz tan dramático. Su mismo cuerpo y su extremada delgadez, que aparece magistralmente narrada, nos ofrecen el vivo retrato de la antesala de la muerte. Luis Ramírez, por su parte, no se queda muy atrás utilizando en sus descripciones las consabidas agucias narrativas para despertar compasión por su hambre y desnudez.

[P]orque en ellas pasamos tantos trabajos quanto hombres nunca pasaron, porque ya la racion del harina se había acabado, lo cual puede Vuestra Merced pensar qué podríamos sentir, y habiánnos dado ciertos días a dos onzas de garbanzos y a dos onzas de tocino; y esto acabado nos dieron a medio pie de puerco por hombre. Finalmente, quel remedio que teníamos era como lobos hambrientos meternos por los bosques con hachas en las manos e buscar algunas palmas y el que era su ventura tal que no la hallaba, ayunaba, que no comíamos sino hierbas, que nunca los hombres tal comieron (452).<sup>27</sup>

Aunque con su desnudez y estado físico no llegará a hacer llorar a los indios por media hora como hizo Alvar Núñez en el capítulo XIII de sus *Naufrajios*: «Los indios, de ver el desastre que nos había venido y el desastre en que estábamos, con tanta desventura y miseria, se sentaron entre nosotros, y con el gran dolor y lástima que hobieron de vernos en tanta fortuna, comenzaron todos a llorar recio, y de tanta verdad, que lejos de allí se podía oír, y esto les duró más de media hora». No obstante, si llegará a decir que a ninguno tanto como a él le afectó la falta de ropa y que si no se la mandaban «abre de parecer a los yndios en el bestido». Del mismo modo que Alvar Núñez tenía a Dios continuamente en sus labios, en el caso Ramírez podemos incluir también a la Virgen:

[D]emas de la nezesidad de la ambre nos a costreñido mucho la neçesidad de la ropa y a mi mas que a otro a cavsa que como a vra md en esta d[igo] en dos bezes se me a ydo parte dello a la mar la una quando perdimos la nao [y la otra] en este rio quando la canoa me hubiera de anegar y lo poco que me [quedo con las] muchas humidades deste rio se [me ha] acabado de pudrir de manera [que si] [roto] me falta abre de parecer a los yndios en el bestido y yo doy mi fe a Vra md [que] sino tubiese esperanza en nra señora de pagar esta md con las otras muchas que he [reçibido] con las setenas no me atrebera a suplicarlo a Vra md si pensara dar mas pas[ion] a vra md que como digo si dios de aca me leba sino mucho descanso en desquento de las muchas pasiones que siempre les he dado (fol. 122 r.).

Como ya destaqué anteriormente, las alusiones de oro, plata y «de otro metal muy bueno» son constantes a lo largo de toda la «Carta». No recuerdo ninguna otra «relación» donde se mencione tantas veces a este metal si exceptuamos el *Diario de Colón*. En algún momento Ramírez se permite la libertad de precisar incluso su calidad: «las cuales dieron al señor Capitán General [Sebastián Caboto], y las de oro eran muy finas, de más

27. Recuérdense la variedad de situaciones similares en referencia al hambre que aparecen en los *Naufrajios*.

de 20 quilates» (446). Por supuesto, este oro nunca llegará a aparecer ya que el autor se ocupará en presentar diferentes excusas por las que no pudieron llevarlo consigo. En cualquier caso, el testimonio de este singular viajero está narrado como si hubiese sido el único que pudiese testimoniar tan extraordinarias experiencias: «[Y]o bine de santa catalina asta aqui en la galeota y como mi enfermedad fue grande y en ella abia muy poco abrigo pase en finitos trabajos y tantos que yo doy fe a vra md no creo bastante lengua de onbre a poderlos contar mas plugo a la majestad devina de me sacar dellos para meterme en otros mayores como v.m. por esta carta adelante bera» (fol. 117 v.). Por mucha lógica, sentido común y razón que los lectores de la época, así como los miembros del Consejo de Indias empleasen a la hora de asimilar toda la información ofrecida por estos exploradores, el no haber visto y «sentido» en persona todas las maravillas descritas en sus «Relaciones», no les dejaba más remedio que aceptar una buena dosis de la información que recibían por muy «maravillosa» que esta fuese.



## Capítulo cuarto: la creación del mito

[Y] llevaba en su compañía a Fray Marcos, que no se tuvo por seguro quedar en Cíbola biendo que avía salido su relación falsa en todo, porque ni se hallaron los reinos que deçía, ni ciudades populosas, ni riquezas de oro, ni pedrería rica que se publicó, ni brocados, ni otras cosas que se dixeron por los púlpitos (*Relación de la Jornada de Cíbola* de Pedro Castañeda).

Se podría decir que en estos momentos tenemos suficiente material para decir que existen dos tendencias definidas respecto a la vida y obra del explorador jerezano Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Ambas son apasionantes. Una de ellas por ensalzar la figura del conquistador hasta las cotas más altas que las virtudes cristianas puedan llevar a un caballero, llegándolo a hacer poseedor de virtudes sobrenaturales. La otra, la que nos muestra a un individuo que quiere hacerse pasar por santo habiendo cometido los crímenes mas abominables hacia sus propios compañeros y hacia los indígenas que ser humano haya podido cometer, tras haber abusado de la confianza y el dinero de su mujer y amigos para conseguir llevar adelante sus delirios de grandeza. No existe lugar posible para una postura intermedia, aunque siempre se pueda perdonar al autor de *Naufragios* por obsequiarnos, además de con su obra escrita, con el modelo histórico de una figura típicamente barroca como es el «Don Juan». Más que por su vertiente mujeriega, por su capacidad de desafío y desprecio de todos los valores sociales establecidos así como por su desvergonzada capacidad y resistencia física para poder superar los más amenazantes obstáculos que mares, desiertos y selvas que la geografía americana puso en su camino en el norte y sur del continente.<sup>28</sup> Algo parecido ocurre con Esteban, el esclavo negro que Andrés Dorantes, uno de los supervivientes de la tragedia ocurrida en Florida, llevó consigo. Esteban o Estebanico, como algunos le llamaban, representa una parte importantísima de todo el rosario de invenciones y mentiras que estos supervivientes se vieron obligados a contar para sacar algún fruto de su largo peregrinaje por tierras de Norteamérica. Ambos conseguirán en parte sus propósitos. Cabeza de Vaca logrará pasar a la historia como él mismo se retrata en su obra: un santo varón, un mártir de la causa cristiana, que en cuanto pueda se vestirá de conquistador para ejercer como tal en el Río de la Plata, esta vez con resultados mucho más adversos que los conseguidos en su experiencia norteamericana. Esteban burlará con maestría torera a su nuevo amo, el virrey de México Antonio de Mendoza, y al encargado de verificar sus mentiras, Fray Marcos de Niza, consiguiendo así disfrutar de su ansiada libertad entre los indios.

28. En las escuelas de los Estados Unidos cuando se habla de América, se habla de dos continentes. Recordemos la carta que el conquistador español Lope de Aguirre, desde el corazón del continente americano, escribe a Felipe II: «[A]unque también creo que te deben engañar los que escriben destas partes destas Indias como están tan lejos...Hijo de fieles vasallos tuyos en tierra vascongada, yo rebelde hasta la muerte por tu ingratitud: Lope de Aguirre el Peregrino (*Colección Muñoz*; Tomo 28, fols. 252-89).

A lo largo de estas líneas vamos a destacar algunos de los ejemplos más representativos de una de estas posturas. Se trata de aquella que, pese a ser la menos popular también es la más valiosa al negarse a aceptar sin más la cualidades seráficas de tan singular caminante como fue Cabeza de Vaca. Igualmente, en este trabajo que está principalmente orientado a los estudiosos ya familiarizados con los aspectos más sobresalientes de la vida y obra de Alvar Núñez, no se repetirá toda la cronología de sus hechos.

Con el respeto que se merece la labor investigadora de los que dan carácter de fehaciente a la información presentada por Alvar Núñez en su testimonio escrito, y de los que defienden la dignidad y honradez de su persona, las conclusiones a las que yo he llegado tras el estudio de su obra y vida son muy distintas.<sup>29</sup> La ambición de Alvar Núñez de convertirse en adelantado, gobernador y capitán general de la Florida, aparece incluso antes del inicio de su viaje a América en 1527. Esto explicaría su continua animosidad contra su superior Pánfilo de Narváez, a quien fueron adjudicados dichos títulos. Tanto la información presentada por los supervivientes de la expedición de Narváez ante la Audiencia de Santo Domingo, como la obra *Naufragios*, tienen una finalidad clara y precisa. Especular sobre la posible ruta por Norteamérica o sobre la veracidad de los nombres atribuidos a los diferentes grupos indígenas con los que se encontró Alvar Núñez (v.g.: chimeneos, piraputanas, malicones, estarapecocíes, cuchendados, etc.) no tiene ningún sentido si éste no está diciendo la verdad.<sup>30</sup> Entre los estudiosos «heterodoxos» de Cabeza de Vaca más convincentes destacaría a Henry Wagner y a Robert E. Lewis. Aunque Jaques Lafaye no entra en esta categoría, en cierta manera intuye la «desvergüenza» de Alvar Núñez en adjudicarse la autoría de los milagros que aparecen en su obra. Merece la pena mencionar cómo años más tarde de la publicación de *Naufragios*, Lope de Vega adoptase el nombre de Dulcanquellín para uno de los personajes indígenas principales de su comedia *El Nuevo Mundo descubierto por Colón*, variante del único nombre propio de indígena aparecido en la obra de Cabeza de Vaca: Dulchanchellín, lo que en cierta forma vendría a confirmar la familiaridad con *Naufragios* por parte de Lope (véase Maura, *Naufragios* 93n13, 1998 ed.). Alvar Núñez no hubiese sacado ningún provecho si únicamente hubiese seguido la ruta más lógica hacia el sur (Pánuco, hoy Tampico) para ser así rescatado por los cristianos. En pocos meses habría llegado a su destino y su peregrinaje habría pasado sin pena ni gloria. Su superior, Pánfilo de Narváez, si hubiese sobrevivido hubiese sido, como ya tenía pactado en sus capitulaciones con la Corona, el nuevo gobernador, adelantado y capitán general de la Florida y esto era algo que Alvar Núñez no iba a permitir. Al igual que no permitirá en el Río de la Plata que su competidor, el lugarteniente de Juan de Ayolas, Domingo Martínez de Irala, le quitase la gobernación del Río de la Plata, por lo que le degradará cada vez que tenga oportunidad en sus *Comentarios*. Me inclino a pensar, que fue la ambición de Alvar Núñez la que se deshizo de su inmediato superior y de aquellos que estaban de su parte, para conseguir dichos privilegios para sí mismo. Aún siendo Pánfilo de Narváez

29. Véase mi trabajo, «Nuevas aportaciones documentales para la biografía de Alvar Núñez Cabeza de Vaca». *Bulletin Hispanique* 2 (2004) 645-685.

30. La variedad de nombres indígenas es lo suficientemente formidable como para volver locos a los antropólogos, sobre todo en *Comentarios* (v.g.: guaraníes, chamases, iguazús, piqueris agaces, guaycurús, guataetas, merchireses, arabuces, xarayes, imperúes, naperúes, mayaes, guatos, sarcosíes, chimeneos, carcaras, gorgotúes, payzuñoes, estarapecocíes, candirees, artanases, atabares, guayviaños, itaquíes, guazanis, tabares, tapúa, juriquizaba, carcosíes, guajurapos, arriancos, socorinos, socíes, etc.).

lo suficientemente ambicioso para sacrificar su fama, familia y hacienda en la empresa de la Florida, tal y como queda patente en las capitulaciones que hizo con la Corona, había un hombre en su expedición y bajo su mando que le superaba. Esta persona que le superaba tanto en ambición de gloria como en dotes para pasar al papel la imagen que de él y de su superior quería que los demás tuviesen no era otro que Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Pánfilo de Narváez es uno de los personajes más importantes en el engranaje de la exploración y conquista de la Florida para comprender la personalidad y las auténticas intenciones de su subordinado Alvar Núñez Cabeza de Vaca.<sup>31</sup> En la *Colección de Documentos Inéditos* sacados del Archivo General de Indias, encontramos las mercedes y condiciones que Narváez pide al emperador para descubrir «a su costa» «Las islas de Tierra Firme que hay desde el Río de las Palmas hasta la Florida, y todo de la misma Florida á la parte del Norte y del Sur» (CDI 10: 40-47). Se observa que, pese al enorme coste de estas expediciones, lo que el interesado debía pagar por ello era aún más ambicioso. En este caso, lo que espera conseguir Pánfilo de Narváez de dicha empresa es lo siguiente:

Vuestra magestad sea servido de me hacer Gobernador y Justicia mayor por todos los días de mi vida, y Capitán General, y para todo esto competente salario.

Más, suplico á vuestra magestad me haga merced del alguacilazgo mayor de dichas tierras que yo poblaré en vuestro real nombre, para mí y mis herederos y subcesores.

Más, suplico á vuestra magestad me haga merced de la tenencia de las fortalezas que vuestra magestad mandare que se hagan en aquellas partes en vuestro real nombre, para mí y mis herederos.

Más, suplico á vuestra magestad me haga merced del diezmo de todo lo que vuestra magestad hubiere de haber de sus reales rentas, para siempre jamás.

Más, suplico á vuestra magestad que de todo lo que yo llevare á aquellas partes para provisión de las dichas tierras, así como caballos y armas y todas otras cualesquier cosas, que no pague almojarifazgo por toda mi vida.

Más, suplico á vuestra magestad me haga merced de veinte leguas en cuadro, en la tierra que yo poblare y pacificare, donde la escojere, con jurisdiccion civil y criminal para mí y mis herederos y subcesores.

Más, suplico á vuestra magestad dé licencia para que de las islas se puedan allá llevar yeguas y caballos y todos otros ganados.

Más, suplico á vuestra magestad que todo lo que yo gastare en descubrir y conquistar y poblar las dichas tierras se me mande pagar de vuestras reales rentas de aquella tierra (CDI 10: 44-45).

31. Tenemos el nombre de la mujer de Pánfilo de Narváez gracias, entre otros, a la información encontrada en este documento fechado cuatro meses antes de que partiese la armada a tierras de la Florida: «Pánfilo de Narváez, gobernador de la Florida, río de la Palma y Espíritu Santo, estante en Sevilla, declara haber recibido de Pedro Caro, vecino de Alcalá de Guadaíra, todos los pesos de oro que le entregaron María de Valenzuela, mujer del dicho Pánfilo de Narváez, y Ana Martín, su criada, en la isla de Cuba, para que enviase a dicha isla ciertas mercaderías» (RAHPS. Libro del año: 1518-1527. Oficio: xvii. Escribanía: Pedro Tristán. Folio. 382v. Fecha: 19 de febrero de 1527).

Ambicioso en extremo; más adelante pedirá también el diezmo del oro y otra serie de privilegios. Lo que no sabía Narváez, lo que ni siquiera sospechaba el veterano soldado de la conquista de México, es que en su armada llevaba a un individuo mucho más ambicioso que él y con muchos menos escrúpulos, que además no tendrá que arriesgar sus bienes y que intentará lograr con todas sus fuerzas e inteligencia la manera de conseguir todas las mercedes y privilegios que su superior pedía al emperador. Alvar Núñez no tendrá reparos en deshacerse de su inmediato superior, creando una trama creíble, y a partir de ahí empezará una desesperada lucha por conseguir la capitania general y la gobernación de las tierras de la Florida por las que tanto arriesgó el malogrado Narváez. Esta frialdad acompañada de un comportamiento en ocasiones violento saldrá repetidamente a la luz en varias de las acusaciones que se hicieron posteriormente contra Alvar Núñez ante el Consejo de Indias sobre su actuación en Río de la Plata. Al igual que no hay rastro ni pruebas de lo ocurrido con la muerte de Narváez, encontramos un caso paradigmático con el intérprete «Domingo» en el viaje que hizo desde el Brasil a la Asunción. Podemos leer en el siguiente fragmento del documento «Informaçion hecha a pedimiento de Garçi Venegas contra Alvar Nuñez Cabeza de Vaca sobre la muerte de un yndio (fols. 1024-1036): «Muy poderosos señores. Que mando matar a domingo lengua a puñaladas. Garçia Venegas dize que en el camyno que hizo albar nuñez cabeça de vaca desde la yslandia de sancta catalina y costa del brasil para la cibdad de asunçion que en el reino del paraguay mando matar a domingo lengua a puñaladas y echalle con una piedra en un rrio para que nunca mas paresçiese... (AGI, Legajo 1131, fol. 1025). Pienso que Alvar Núñez estuvo igualmente implicado en la supuesta desaparición de su superior Pánfilo de Narváez, no obstante, no nos ha llegado ningún testimonio sobre esta suposición.

Como escribe Fernández de Oviedo en el «prohemio» del libro 35 de su *Historia General y Natural*, refiriéndose a la ciega «codicia» de algunos de estos conquistadores que teniendo una buena hacienda, una buena mujer e hijos, «dan con el juicio al través» y arriesgan todo por conseguir una conquista más: «haçen unos fines que ningún cuerdo los puede haber envidia sino lástima» (580). Escribe Fernández de Oviedo sobre Pánfilo de Narváez:

Si Pamphilo de Narvaez no perdiera la memoria de cómo fué tractado en la Nueva España, é mirára quán al revés le salieron sus pensamientos, no buscára otros torbellinos é fatigas, é contentárase con que seyendo un hidalgo que passó á estas partes con una espada é una capa á buscar la vida, alcançó honra é muger virtuosa hijadalgo, é le dio Dios hijos é hacienda con que bastantemente pudiera passar, segund el ser de su persona: que era virtuoso é hombre de gentil criança é de limpia sangre, é quando convino se avia mostrado en la milicia no menos esforçado que diestro soldado é despues capitán. É él fue el que despues acabó de paçificar é conquistar la isla de Cuba, y en aquella vivia y estaba bien heredado é prospero; é aun despues que salió de la prission é uñas de Cortés, halló á su muger María de Valençuela, que avia algunos años que le atendia en tan buena fama é reputaçion, como pudo estar Penélope: puesto que no texia é destexia, como aquella, por la dubda que tenia ó esperança de la venida de su marido Ulixes,

estotra, çertificada de la prission é trabaxos del suyo, grangeaba su haçienda é la acresçentaba é guardaba para le redimir é ayudar. É assi hallo, quando él vino á su casa, allende de hallar la haçienda que dexó acresçentada, que le tenia treçe ó catorçe mill pessos de oro de minas que la muger avia cogido con sus esclavos é indios, lo qual el mesmo Pamphilo de Narvaez me çertifico en Toledo el año de mill é quinientos é veynte y cinco, estando en aquella cibdad la Çessárea Magestad (Lib. 35, Proemio, 580).

En el caso que nos ocupa nos interesa observar, aparte de la locura intrínseca de algunos de estos conquistadores, las cualidades positivas de ese hidalgo del que Fernández de Oviedo nos dice «que era virtuoso é hombre de gentil criança», y que con tanto ahínco intentará destruir su subordinado Alvar Núñez en su obra *Naufragios*. El soldado de Cortés, Bernal Díaz del Castillo, en su *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, también emplea algunos calificativos positivos para Narváez que coinciden con la impresión de Fernández de Oviedo:

[E]ra Narváez de parecer de obra de cuarenta años,<sup>32</sup> y alto de cuerpo y de recios miembros, y tenía el rostro largo y la barba rubia y agradable presencia, y en la plática y voz muy entonada como que salía de una bóveda; era buen jinete y decían que era esforzado; era natural de Valladolid o de Tudela de Duero; era casado con una señora que se decía María de Valenzuela; fue en la isla de Cuba capitán y hombre; decían que era muy escaso, y cuando le desbaratamos se le quebró un ojo, y tenía buenas razones en lo que hablaba...(Cap. 206, 576).

Pero las «buenas razones» de Narváez nunca las llegaremos a saber porque «desapareció» antes de que llegase a dar su testimonio. En el capítulo cuarto de *Naufragios*, Alvar Núñez se encarga de deslegitimar el criterio de su superior una y otra vez. De la misma manera, se presenta a sí mismo como el hombre sensato que sabe lo que hace al afirmar que no debían adentrarse por el interior de la Florida. Previene, avisa y, como colofón en el capítulo final de su obra mediante el «cuento» de las profecías de la «mora de Hornachos», viene a decir que si la armada terminó en tragedia fue por la ineptitud de Narváez al no haber hecho caso a sus consejos.

En aquel tiempo que ellos se recogían en los navíos, dicen que aquellas personas que allí estaban vieron y oyeron todos muy claramente cómo aquella mujer dijo a las otras que, pues sus maridos entraban por la tierra adentro y ponían sus personas en tan gran peligro, no hiciesen en ninguna manera cuenta de ellos; y que luego mirase con quién se habían de casar, porque ella así lo había de hacer, y así lo hizo; que ella y las demás se casaron y amancebaron con los que quedaron en los navíos (Cap. 38, 220-221).

En otras palabras, Alvar Núñez está diciendo lo mismo que él le había dicho al gobernador: que no se internase tierra adentro sin dejar los navíos en puerto seguro. Las razones que da son sólidas y razonables. Paradojicamente, Alvar Núñez, una vez que

32. Cuarenta y ocho en la Florida.

tenga que ir en busca de cristianos con los otros tres supervivientes, hará exactamente lo contrario. Se meterá tierra adentro, después de haber esperado varios años en la costa, hasta llegar casi a la costa del Pacífico. Esto es lo que escribe en el capítulo cuarto:

Y otro día que fue primero de mayo, el gobernador llamó aparte al comisario y al contador y al veedor y a mí, y a un marinero que se llamaba Bartolomé Fernández, y a un escribano que se decía Jerónimo de Alaniz, y así juntos, nos dijo que tenía voluntad de entrar por la tierra adentro y los navíos se fuesen costeano hasta que llegasen al puerto, y que los pilotos decían y creían que yendo la vía de las Palmas estaban muy cerca de allí; y sobre esto nos rogó le diésemos nuestro parecer. Yo respondía que me parecía que por ninguna manera dejar los navíos sin que primero quedasen en puerto seguro y poblado, y que mirase que los pilotos no andaban ciertos, ni se afirmaban en una misma cosa, ni sabían a qué parte estaban; y que allende de esto, los caballos no estaban para que en ninguna necesidad que se ofresciese nos pudiésemos aprovechar de ellos; y que sobre todo esto, íbamos mudos y sin lengua, por donde mal nos podíamos entender con los indios, ni saber lo que de la tierra queríamos, y que entrábamos por tierra de que ninguna relación teníamos, ni sabíamos de qué suerte era, ni lo que en ella había, ni de qué gente estaba poblada, ni a qué parte de ella estábamos; y que sobre todo esto, no teníamos bastimentos para entrar adonde no sabíamos; porque, visto lo que en los navíos había, no se podía dar a cada hombre de ración para entrar por la tierra más de una libra de bizcocho y otra de tocino, y que mi parecer era que se debía embarcar e ir a buscar puerto y tierra que fuese mejor para poblar, pues la que habíamos visto, en sí era tan despoblada y tan pobre, cuanto nunca en aquellas partes se había hallado (cap. 4, 87-88).

Con estas palabras, unas líneas más adelante, hace recaer todo el fracaso de la expedición en su superior, al que requirió «de parte de Vuestra Majestad», aunque él mismo le siga tierra adentro por eso del «qué dirán» o, lo que es lo mismo, para que no se pusiese su «honor» en entredicho.

El gobernador siguió su parecer y lo que los otros le aconsejaban. Yo, vista su determinación, requerile de parte de Vuestra Majestad que no dejase los navíos sin que quedasen en puerto y seguros, y así lo pedí por testimonio al escribano que allí teníamos. El respondió que, pues él se conformaba con el parecer de los más de los otros oficiales y comisario, que yo no era parte para hacerle estos requerimientos, y pidió al escribano le diese por testimonio cómo por no haber en aquella tierra mantenimientos para poder poblar, ni puerto para los navíos, levantaba el pueblo que allí había asentado, e iba con él en busca del puerto y de tierra que fuese mejor; y luego mandó apercibir la gente que había de ir con él, que se proveyesen de lo que era menester para la jornada; y después de esto proveído, en presencia de los que allí estaban, me dijo que, pues yo tanto estorbaba y temía la entrada por tierra, que me

quedase y tomase cargo de los navíos y de la gente que en ellos quedaba, y poblase si yo llegase primero que él. Yo me excusé de esto, y después de salidos de allí aquella misma tarde, diciendo que no le parecía que de nadie se podía fiar aquello, me envió a decir que me rogaba que tomase cargo de ello; y viendo que importunándome tanto, yo todavía me excusaba, me preguntó qué era la causa por que huía de aceptarlo; a lo cual respondí que yo huía de encargarme de aquello porque tenía por cierto y sabía que él no había de ver más los navíos, ni los navíos a él, y que esto entendía viendo que tan sin aparejo se entraban por la tierra adentro; y que yo quería más aventurarme al peligro que él y los otros se aventuraban, y pasar por lo que él y ellos pasasen, que no encargarme de los navíos, y dar ocasión a que se dijese que, como había contradicho la entrada, me quedaba por temor, y mi honra anduviese en disputa; y que yo quería más aventurar la vida que poner mi honra en esta condición (89-90).

Pero el lugar donde el lector pierde el respeto y la simpatía de una forma definitiva por Narváez es aquel donde el gobernador deja a «la mano de dios» a los que viajaban en una barca cercana a la suya. Aquí Alvar Núñez, con un dramatismo conmovedor, nos hace creer que Narváez es un ser que no se merece el título de gobernador y que lo único que busca es su propia supervivencia. Desde un punto de vista literario es uno de los momentos más logrados y emocionantes de su obra *Naufragios*.

[Y] como amaneció, cada barca se halló por sí perdida de las otras; yo me hallé en treinta brazas, y siguiendo mi viaje a hora de vísperas vi dos barcas, y como fui a ellas, vi que la primera a que llegué era la del gobernador, el cual me preguntó qué me parecía que debíamos hacer. Yo le dije que debía recobrar aquella barca que iba delante, y que en ninguna manera la dejase, y que juntas todas tres barcas, siguiésemos nuestro camino donde Dios nos quisiese llevar. El me respondió que aquello no se podía hacer, porque la barca iba muy metida en el mar y él quería tomar la tierra, y que si la quería yo seguir, que hiciese que los de mi barca tomasen los remos y trabajasen, porque con fuerza de brazos se había de tomar la tierra, y esto le aconsejaba un capitán que consigo llevaba, se llamaba Pantoja, diciéndole que si aquel día no tomaba la tierra, que en otros seis no la tomaría, y en este tiempo era necesario morir de hambre. Yo, vista su voluntad, tomé mi remo, y lo mismo hicieron todos los que en mi barca estaban para ello, y bogamos hasta casi puesto el Sol; **mas como el gobernador llevaba la más sana y recia gente que entre toda había,**<sup>33</sup> en ninguna manera lo podimos seguir ni tener con ella. Yo, como vi esto, le pedí que, para poderle seguir, me diese un cabo de su barca, y él me respondió que no harían ellos poco si solos aquella noche pudiesen llegar a tierra. Yo le dije que, pues vía la poca posibilidad que en nosotros había para poder seguirle y hacer lo que había mandado, que me di-

33. Imposible de comprobar, dependemos de la palabra del autor de la crónica.

jese qué era lo que mandaba que yo hiciese. El me respondió que ya no era tiempo de mandar unos a otros; que cada uno hiciese lo que mejor le pareciese que era para salvar la vida; que él así lo entendía de hacer (cap. 10, 114).

Dice Alvar Núñez que no podían seguir la barca de Narváez porque «el gobernador llevaba la más sana y recia gente que entre toda había». Es interesante esta mención porque a lo largo del viaje que hacen con estas barcas por la costa de Texas, es siempre la barca de Alvar Núñez la que va primera. Lo que quiero decir es que Cabeza de Vaca utiliza a su favor, según el momento y las circunstancias, lo que le conviene para el propósito de su narración. Veamos algunos ejemplos: «Mi barca iba delante [escribe Alvar Núñez], y de ella vimos venir cinco canoas de indios, los cuales las desampararon y nos las dejaron en las manos, viendo que íbamos a ellas...» En otro ejemplo encontramos: «y así navegamos aquel día, hasta hora de visperas, que mi barca que iba delante, descubrió una punta que la tierra y del otro cabo se veía un río muy grande, y en una isleta que hacía la punta hice yo surgir por esperar las otras barcas. El gobernador no quiso llegar; antes se metió por una bahía muy cerca de allí, en que había muchas isletas...» La gente que iba con el gobernador no tenía ninguna razón para ser más o menos fuerte que los que iban en las otras barcas.<sup>34</sup> Todo este testimonio resulta falso o al menos tergiversado. No es la única vez que Alvar Núñez utiliza en su obra el recurso de la fuerza o debilidad en su propio provecho. Cabeza de Vaca no muestra una predilección especial por ninguno de los cristianos supervivientes que le acompañan; es cierto que hace mención en más de una ocasión de sus compañeros Castillo y Dorantes, pero no es menos cierto que al final de la obra aprovecha la ocasión para criticarles. Efectivamente, en el capítulo 23, una vez que han encontrado rastro de cristianos, aparentemente ninguno se ofrece en ir a buscarlos hasta que finalmente Alvar Núñez, en contra de su voluntad y en vista de que ningún otro quería ir —al esclavo negro Esteban no se le tiene en cuenta— opta por ser él quien decida ir a buscarlos. «Aquella noche yo rogué a uno de mis compañeros que fuese tras los cristianos, que iban por donde nosotros dejábamos la tierra asegurada, y había tres días de camino. A ellos se les hizo mal esto, excusándose por el cansancio y trabajo; y aunque cada uno de ellos lo pudiera hacer mejor que yo, por ser más recios y más mozos; más vista su voluntad, otro día por la mañana tomé conmigo al negro y a once indios» (*Naufragios*, cap. 33, 202). Paradójicamente, dos capítulos antes Cabeza de Vaca habla de su condición física, «Entretanto que con éstos anduvimos caminamos todo el día sin comer hasta la noche, y comíamos tan poco, que ellos —los indios— se espantaban de verlo. Nunca nos sintieron cansancio, y la verdad nosotros estábamos tan hechos al trabajo, que tampoco lo sentíamos» (Cap. 31, 195). Antes hablaba del cansancio y trabajo que sufrían y aquí dice que estaban tan hechos al trabajo que no lo sentían. Claras contradicciones que sólo quedan expuestas con una lectura detenida y puntillosa de *Naufragios*. La solidaridad existente entre Alvar Núñez

34. Luisa Pranzetti, en su artículo «Il naufragio come metafora» recoge, en varias ocasiones, la constante animosidad de Alvar Núñez contra su superior: «Dal racconto di questo primo impatto con la frontiera del Nuovo Mondo, se delinea l'opposizione Cabeza de Vaca vs Pánfilo de Narváez (Inferiore vs Superiore). Per il primo l'oggetto mancante è evidentemente la conoscenza del mondo da conquistare, acquisibile solo per il tramite degli Indios (16). Sin embargo, esta confrontación tiene como base, más que el «conocimiento» del mundo a conquistar, el «reconocimiento» de la Corona buscado por Cabeza de Vaca una vez presentados los hechos a las autoridades en España.

y sus compañeros una vez más se pone en evidencia. Si estudiamos su narración con minuciosa escrupulosidad, sencillamente no es convincente. No podemos tomar su palabra escrita como testimonio fehaciente porque una y otra vez está mintiendo. Lo mismo ocurre con el episodio de las esmeraldas. En el capítulo 33, Alvar Núñez y sus compañeros pasan por un pueblo al que denominan «pueblo de los corazones» —por la abundancia que tenían de corazones de venado para su propio mantenimiento—. Este es el pueblo, como se dice al principio del capítulo, «donde nos dieron las esmeraldas». No deja de ser curiosa la mención de las esmeraldas y del imperdonable «olvido» de éstas en el momento más oportuno para el autor. Dos capítulos más adelante se observará como Alvar Núñez al encontrarse con otros cristianos, se enfadará con ellos por el mal tratamiento que de los indios quieren hacer. «y después de esto pasamos muchas y grandes pendencias con ellos porque nos querían hacer los indios que traíamos esclavos, y con este enojo, al partir, dejamos muchos arcos turquescos que traíamos, y muchos zurroneos y flechas, y entre ellas las cinco esmeraldas, que no se nos acordó de ellas; y así las perdimos» (cap. 34, 204-205). Que oportuno «enojo» y que declaración manifiesta en apoyo a las corrientes ideológicas en defensa de los indígenas que aparecerán en las «Leyes Nuevas» promulgadas el mismo año de la publicación de *Naufragios*. Qué casualidad y qué desprendimiento más loable. Sin embargo, también qué sorprendente memoria para hacer mención de la existencia de «piedras preciosas» que tanto interés despertará entre todos aquellos que escuchen su «Relación». No parece sino que estuviera fríamente calculado: «que no se nos acordó de ellas», eso sí, con un cuidado extremo de hacer pasar «la noticia» con el mismo laconismo con que está impregnada toda la obra. Las dotes novelescas del autor se van superando una y otra vez, manteniendo en la narración una «tensión» similar a la que pudiera tener cualquier «novela de aventuras».<sup>35</sup> Hecho este repaso de las ocasiones en que Alvar Núñez aprovecha la coyuntura narrativa para atacar o desprestigiar a su superior, tenemos que remontarnos al capítulo primero de *Naufragios*, en donde se nos narra el desastre sufrido por parte de la armada de Pánfilo de Narváez en el puerto de la Trinidad (Cuba), en el que se perdieron dos navíos y un buen número de personas. Pánfilo de Narváez había mandado a Cabeza a este puerto para reaprovisionarse mientras él le esperaba en el Cabo de Santa Cruz (Cap. 1, 78). Alvar Núñez nos narra su situación: «Yo quedé en la mar con los pilotos, los cuales nos dijeron que con la mayor presteza que pudiésemos nos despachásemos de allí, porque aquel era muy mal puerto y se solían perder muchos navíos en él; y porque lo que allí nos sucedió fue cosa muy señalada, me pareció que no sería fuera de propósito y fin con que yo quise escribir este camino, contarla aquí» (Cap. 1, 78). Los habitantes de la villa le piden repetidamente a Alvar Núñez que se vayan de allí, que esa es una zona muy peligrosa donde ya se habían perdido muchas embarcaciones. Pero al final, tras varias escusas, Alvar Núñez abandona a sus hombres en los navíos con la excusa de que «los pilotos y la gente me rogaron que fuese, porque diese prisa que los bastimentos se trajesen lo más presto que pudiese ser» (Cap. 1, 79). Por desgracia, llegó la tormenta y destrozó a los navíos perdiéndose, según el autor de *Naufragios*, sesenta personas y veinte caballos. Sólo se salvaron los treinta que habían bajado a la isla con Alvar Núñez. Este trágico episodio es importante, primero, por ver como Cabeza de Vaca abandona el

35. En la *Carta de Luis Ramírez a su padre* ocurrirá exactamente lo mismo.

barco y a sus hombres y, segundo, porque se conserva un rastro documental del incidente en el Archivo de Indias en Sevilla. Se trata del primer documento escrito por Cabeza de Vaca desde América, con fecha de noviembre de 1527. Contamos además con la respuesta escrita casi un año después por el doctor Beltrán, obispo de Ciudad Real, un 27 de marzo de 1528:

Real Cédula a Alvar Núñez Cabeza de Vaca, tesorero del Río de las Palmas y La Florida, en respuesta a su carta escrita en el Puerto de Pagua de la Isla Fernandina a 28 de Noviembre del año anterior, sobre lo siguiente: Que le desagrada la pérdida de los navíos que en la costa de dicha Isla dice se perdieron de la Armada de Pánfilo de Narváez y de la gente que se ahogó, y que le tiene en servicio, el cuidado que ha tenido en escribirle avisándole de lo sucedido» (AGI, Indiferente General 421, L. 13, fol. 254 v.).

«Que le desagrada la pérdida...» («hame desplazido»), escribe el obispo. Buena forma de expresar el dolor ante tamaño desastre mientras Cabeza de Vaca, en calidad de tesorero al mando de esos dos navíos, se cubría las espaldas con esta carta al tiempo que su superior se encontraba en el Puerto de Santa Cruz, tal como aparece en *Naufra-gios*. El texto del documento en cuestión es el siguiente:

Alvar nuñez cabeça de baca nro. theo. [tesorero] del rrio de las palmas y la florida vi vra. letra escripta en el puerto de pagua de la ysla fernandina de veynte y ocho de noviembre del año pasado y hame desplazido de la perdida de los navios que en la costa de la dha ysla dezis que se perdieron de la armada de panfilo de narbaez nro governador de la dha provinçia y de la gente que en ellos se ahogo a vos os tengo en servicio el cuydado que tuvistes de me escribir e avisar de lo subcedido en esse viaje...Madrid veynte siete dias del mes de março de myll e qutos beinte y ocho años (AGI, Indiferente General 421, L. 13, fol. 254 v.)

Se trata de un suceso similar ocurrido en esa misma costa pero en lado Este de la isla de Cuba. La culpa del incidente volverá a recaer en su superior, Pánfilo de Narváez, no en él, y por eso se apresurará a dar cuenta a las autoridades españolas dando su parecer sobre lo ocurrido.

Una vez en España, Cabeza de Vaca se negó a volver a la Florida con Hernando de Soto precisamente porque para él no tenía sentido limitarse a ayudar a que otro se llevase los laureles de la fama; por eso decidió embarcarse en otra expedición, esta vez bajo su mando. Incluso Morrish Bishop, gran defensor de la vocación cristiana del explorador jerezano, escribió sobre la actitud poco solidaria que Alvar Núñez tuvo con aquellos que fueron a la Florida bajo el mando de Hernando de Soto: «He could give them no advice. Shrewdly they interpreted his answers; he was hiding his knowledge, not for the king, but for himself. He was hoping that Soto's expedition would fail, that then he might step in, and go directly to the cities where all the glory and all the gold lay waiting» (170). Si pensásemos que Alvar Núñez es el portador de virtudes cristianas que él dice ser, su obra escrita tendría mucho más crédito (no más calidad). Sin embargo, la evidencia demuestra que tanto en su texto (al igual que en el de Gonzalo Fernández

de Oviedo) como fuera de él, hay pruebas suficientes para dudar de sus buenas intenciones. Si existe alguna razón por la que ha pasado a la historia popular, esta ha sido el ser el único conquistador al que se ha podido calificar de «santo». Sin embargo, al margen de su obra escrita, su comportamiento se acerca más al de un pirata que al de un caballero. Por esta razón muchos estudiosos e investigadores han querido y quieren «correr un tupido velo» sobre su vida real para salvaguardar el mito de su bondad a través de su obra escrita. Pese a todo, este personaje tuvo que sufrir tal calvario de pleitos interminables, y finalmente pobreza y enfermedad, que nos permitiría decir que expió en vida sus muchos desmanes y tropelías. A lo largo de estos últimos años he podido recopilar una serie de documentos que resultan fundamentales para esclarecer la vida y obra de Alvar Núñez Cabeza de Vaca.<sup>36</sup> La documentación más temprana que he encontrado sobre la actividad de Alvar Núñez registrada en esa casa es de 1513. Se trata de una cuenta general de gastos en la que podemos leer: «Que pago Alvar Núñez de los maravedis de su cuenta de este año 1800 [sic] que dio a ciertos [...] y una labrandería y de gasto que hizo el en los caminos que así de Vejer hasta Sevilla y al condado de Niebla por mandado de mi señora según pareció por su cuenta (Legajo 2430)». También sabemos que en 1515 estuvo en Plasencia como camarero del duque de Medina Sidonia en la boda de Ana de Aragón (nieta de Fernando el Católico) con Alonso de Guzmán (Legajo, 937).

Gracias a la biografía acumulada hasta el presente sobre este explorador se puede afirmar que su vida sobrepasa en interés a su obra escrita, pese a la enorme atención que ha despertado esta última.

En la publicación de Rolena Adorno y Patrick Charles Pautz, *Álvar Núñez Cabeza de Vaca*, hasta la fecha la más voluminosa sobre dicho explorador, se siguen manteniendo de forma sorprendente todas o casi todas las alabanzas y bienaventuranzas que el autor y protagonista de *Naufragios* quiso transmitir sobre su persona, lo que hace que sean varios los puntos, sobre todo sus aspectos biográficos e históricos, los que no se ajusten del todo a la realidad «documental». Esta publicación es, dejando aparte los ya clásicos estudios de Morris Bishop, Enrique de Gandía, Sancho de Sopranis, Henry Wagner, y en los últimos años Enrique Pupo-Walker, la más seria realizada sobre la biografía y la obra de Alvar Núñez. Sin embargo, se apoya frecuentemente en la repetición de lo ya dicho por otros estudiosos del tema y deja mucho que desear a la hora de especular sobre aspectos genealógicos o geográficos. Igualmente, en su artículo «The Negotiation of Fear in Cabeza de Vaca's *Naufragios*» publicado en 1991, Adorno no menciona tampoco que buena parte de lo expuesto sobre la interesantísima utilización del «miedo» por parte del grupo de Cabeza de Vaca como recurso de control y poder sobre los indígenas (y que volverá a destacarse en *Alvar Núñez Cabeza de Vaca*, 2: 310-317), había aparecido ya en el capítulo «Elementos picarescos en la persona y la obra de Alvar Núñez», de mi tesis doctoral de 1987.<sup>37</sup> La información bibliográfica

36. Sobre documentación referente a la actividad de Alvar Núñez en la casa de Medina Sidonia, véase mi trabajo *Los Naufragios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca: o el arte de la automitificación*.

37. Véase (Maura, *Arte* 87-96). Entre cosas escribo: «En muchas de las descripciones que aparecen en el texto, la relación afectiva existente entre el grupo de Cabeza de Vaca y los indios, aparenta ser de una absoluta tiranía, en la que a la menor insubordinación de estos últimos la ira de los 'amos' sólo se podrá frenar con un sacrificio de esta magnitud. Pese a todo Alvar Núñez refiriéndose a este acontecimiento afirma: 'y a la verdad, nosotros recibíamos tanta pena de esto, que no podía ser mayor...' Pese a todo Alvar Núñez y sus compañeros

asimismo no incluye ninguna publicación posterior a 1995, exceptuando el importante redescubrimiento de Nieto Nuño del primer manuscrito de la edición de Zamora en la Biblioteca Imperial de Viena, al que apenas le dedican una nota y unas líneas (Adorno & Pautz 1: 273). Dice Nieto Nuño sobre este manuscrito: «[S]e trata, pues de la única fuente manuscrita anterior a la trasmisión impresa, y ha de ser tenida, en consecuencia, como origen del texto (xvi)». Sobre la existencia del manuscrito de Nieto Nuño encontrado en la biblioteca de Viena, he podido comprobar que ya se tenía noticia de él en el índice de manuscritos de la Real Academia de la Historia desde hace tiempo (América 9/4173). En dicha academia se conserva una copia manuscrita del siglo XVIII bajo el título «Historia en Español de las Indias del Nuevo Mundo», que incluye más de la mitad del manuscrito de Viena ya que llega hasta casi el final de lo que sería el capítulo 21 de la edición de 1555. En una nota anterior a dicho manuscrito se ha escrito: «Empezaron á enviar de Viena esta copia; pero en carta de 16 de marzo se previno al encargado de negocios Dn. Domingo de Iriarte, que se suspendiese hasta nuevo aviso; pues esta obra es la que se conoce aquí con el título de *Comentarios* de Alvar Núñez Cabeza de Baca, que se imprimió la primera vez en Valladolid año 1555, y después la incluyó don Andrés González Barcia en su colección de *Historiadores de Indias*. En lugar de estos comentarios se le dixo enviase copias de diez Relaciones y Cartas que hay en el Códice MS. n. CXX». Obviamente, en dicha academia desconocían la primera edición impresa en Zamora en 1542.

Fidalgo de Elvas habla de una *relación* que Alvar Núñez trajo a España y que probablemente sea un borrador anterior a este manuscrito. «Y por escrito traía hecha una relación de lo que en Florida había visto, que en algunas partes decía: ‘En tal parte vi esto, y lo demás que aquí ví deajo para entre mí y Su Majestad’» (Elvas 38).

### *El manuscrito «Santa Cruz» de Sevilla*

En cuanto al manuscrito de siete folios que se conserva en el Archivo General de Indias (Patronato 20, N.5, Ramo 3, fols. 1r-4r)<sup>38</sup> bautizado por algunos con nombre de «Santa Cruz», todavía hay algo que decir, pese a lo ya escrito sobre él (Barrera, Pupo-Walker, Nieto). Trinidad Barrera plantea el origen y autoría del citado manuscrito: «Puesto que el contenido de lo relatado se corresponde con el trayecto recorrido hasta la muerte del escribano de la expedición, Jerónimo de Alaniz, bien pudiera adjudicarse la autoría de estas líneas a él, con el convencimiento de que fue rescatado y aprovechado por el propio Núñez a la muerte de aquel (Barrera 3). Sin embargo, me parece mucho convencimiento pensar que Alaniz fuese rescatado en aquellas circunstancias para años después ponerse en contacto con Cabeza de Vaca y que éste aprovechara su relato. Su autoría podría corresponder tanto a Alonso de Santa Cruz, como a Alonso de Chávez

siguen en el rumbo determinado por ellos desde un principio. Este tipo de situaciones en donde el ‘ingenio’ de los cristianos que se vale en cierta forma de las supersticiones de los pueblos por donde pasan va más lejos de la simple ‘picardía’ llegando en algunos momentos a escenas verdaderamente macabras y siniestras. Precisamente después de la situación antes narrada donde se mueren de ‘miedo’ ocho de los indios que los acompañaban, acontece que a partir de ese momento los indios obedecen ciegamente las órdenes de los cristianos «sin rechistar» probablemente por temor a mayores represalias (87-96).

38. Véase Apéndice G.

citado repetidamente por Fernández de Oviedo, u a otro cosmógrafo contemporáneo.<sup>39</sup> La redacción del manuscrito en cuestión, como he podido comprobar, posee una grafía que es idéntica a otros documentos del cosmógrafo Santa Cruz.<sup>40</sup> También he comprobado que tampoco corresponde a Céspedes<sup>41</sup> nombre que aparece en el propio manuscrito en su margen superior derecho de la primera página, de igual manera opino que la referencia a uno de los libros de Herrera y Tordesillas (IV, 2, 4) sea gratuita.<sup>42</sup> Pupo-Walker piensa que este manuscrito es parte del texto que los supervientes de la expedición de Narváez entregaron al virrey a su llegada a la Nueva España, igualmente indica que las diferencias entre dicho manuscrito y las ediciones de Zamora y Valladolid «no son de gran alcance». Escribe Pupo-Walker: «A pesar de su brevedad y tono impersonal, es evidente que esta relación constituye el texto primario de los *Naufrajos*. En conjunto, lo que en ella se relata sirve de esqueleto a los primeros dieciséis capítulos de la narración. Ciertamente hay discrepancias apreciables entre esa *Relación inicial* y los textos posteriores, pero no son de gran alcance» (*Naufrajos* 67).

No comparto de ninguna manera que el autor sea el mismo Cabeza de Vaca como indica Pupo-Walker, ni que lo fuera Jerónimo de Alaniz como sugiere Barrera. Lo primero porque el autor del manuscrito nunca se equivocaría escribiendo su propio nombre con el de Vaca de Castro, ni tampoco hablaría de los «caseríos de Vizcaya» si nunca hubiera estado allí. Lo segundo, porque el escribano Alaniz difícilmente habría podido ponerse a escribirlos. Además si los hechos que narra corresponden a los años 1528-1533 cuando los supervivientes se encontraban en la bahía de Galveston, la mención de Vaca de Castro está fuera de lugar ya que este personaje no tendrá ninguna relevancia hasta el año de 1536 fecha en que ocupa el puesto de oidor en la Audiencia de Valladolid para pasar a detentar tres años más tarde la gobernación del Perú. Según Porras Barrenechea en su artículo «Cervantes y el Perú», la figura de Vaca

39. De Alonso de Chávez, aparte de las copias que existen de su *Espejo de Navegantes*, en la Real Academia de la Historia, no se conserva, que tenga noticia, ningún trabajo. Es muy posible que en los diferentes incendios que se produjeron en el monasterio de El Escorial, se perdiesen sus obras cartográficas junto con las de otros conocidos autores. Véase, P. Castañeda, M. Cuesta, et al. *Alonso de Chaves y el libro IV de «Espejo de Navegantes»*.

40. En la Real Academia de la Historia, en la Colección San Román, Caja 3, N.5, se conserva un manuscrito original de Alonso de Santa Cruz del año 1541 (véase Apéndice G), dirigido al emperador Carlos V, sobre un viaje cartográfico a las Indias. En este caso particular, la grafía de Santa Cruz, tiene muy poco que ver con la del documento de Cabeza de Vaca del Archivo de Indias (Patronato 20, N.5, Ramo 3, fols. 1r-4r). La grafía de Céspedes y Herrera, tampoco se corresponde con la del redactor del citado documento, según manuscritos autógrafos de la Academia de la Historia y la Biblioteca Nacional.

41. Tampoco es de Herrera y Tordesillas según documentación manuscrita encontrada sobre éste en la Biblioteca Nacional como se verá adelante.

42. La letra tampoco es de Céspedes como podemos comprobar gracias al manuscrito que se conserva de él en la Academia de la Historia: *Theoricar de Planetas de Jorge Purbachio con el comento de Andrés García de Céspedes Cosmógrafo mayor del Rey nro Señor traducidas por el mismo y acrecentadas de muchas figuras* (Mss. 915630). Andrés García de Céspedes era ya conocido internacionalmente como cosmógrafo en el siglo XVI. Todavía no se sabe a ciencia cierta la fecha de su nacimiento, pero sí la de su defunción, 1611. Se dedicó a la construcción e invención de gran número de instrumentos de Matemáticas y Astronomía, llegando a proponer al rey Felipe II la creación de un gabinete de Astronomía en El Escorial. La corrección de las tablas de Alfonso el Sabio y de Copérnico, así como la rectificación de las cartas de marear que entonces se usaban fueron otros de sus logros. García de Céspedes fue el cosmógrafo mayor del rey, pero también estuvo en Portugal al servicio del archiduque Alberto. Igualmente, escribió en Burgos un Tratado de Hidrografía, y escribió un manuscrito con figuras iluminadas, que se conserva en la Biblioteca de Palacio (Madrid).

de Castro y todos sus episodios y cartas a su mujer como gobernador del Perú servirán a Cervantes de fuente de inspiración en los capítulos de Sancho Panza como gobernador de la Ínsula Barataria.

En Valladolid pudo recoger Cervantes la tradición relativa a los manejos de Vaca de Castro como gobernador del Perú. Como la familia de Vaca seguía viviendo en la ciudad y el hijo ocupaba situación prominente, perduraría el recuerdo del ruidoso proceso que se le siguió a Vaca, cuando regresó del Perú, acusándole de haber obtenido en él inmensas riquezas. El licenciado Vaca de Castro había ido pobre a pacificar a Pizarro y Almagro, y había regresado inmensamente rico. Desde América envió gruesos lingotes de plata, obtenidos del repartimiento de los hijos de Pizarro, que puso en su cabeza, y se dio maña para que esa fortuna no pasara por la Casa de Contratación de Sevilla, sino que llegase por la vía de Lisboa (Porrás Barrenechea).

Adorno y Pautz hacen un excelente trabajo buscando la fecha y la autoría de este manuscrito. Rechazan las opiniones de varios investigadores, así como las Barrera y Pupo-Walker, con sólidos argumentos. A pesar de todo cuando Adorno y Pautz escriben que la clave de la fecha del manuscrito y de su posible autor está localizada en el mismo encabezamiento del documento se equivocan. «The remaining piece of information necessary to prove that the Short Report is a partial copy of the 1542 *relación*—and to give the probable identity of its author—is provided by the AGI manuscript itself. As observed above, a notation in the upper-left hand corner of the first leaf of the document states: «De Santa Cruz, de los papeles de Sevilla» (Adorno y Pautz 3: 82).<sup>43</sup> Se basan en que el mismo Juan Bautista Muñoz, al final de la transcripción del documento escribiese «[E]s relación de letra al parecer del cosmógrafo Santa Cruz». Pero si miramos el manuscrito del AGI («Short Report»), observaremos que aparecen cinco anotaciones en la parte superior del documento y que la letra de ellas, que es la misma en todas las anotaciones, no corresponde a la letra del manuscrito original. Las anotaciones o apostillas son las siguientes: Primera. De Santa Cruz de los papeles de Sevilla.

Segunda. 1527.

Tercera. Vid. Herr. iv.2.4.

Cuarta. Cabeça de Vaca.

Quinta. Çespedes.

La anotación de Céspedes, nos interesa porque Andrés García de Céspedes pasará a ser el cosmógrafo oficial un año después de la muerte de Felipe II, esto es en 1599. Lo mismo ocurre con Antonio de Herrera y Tordesillas (1549-1625) que todavía no había nacido cuando se escribió el manuscrito. Por lo tanto, está claro que hay un lapsus de más o menos medio siglo entre la letra de estas apostillas y el texto en sí del manuscrito. A pesar del cuidadoso análisis que hacen del manuscrito, Adorno y Pautz, no

43. Dicho documento (Patronato, 20, N.5, R.3), se encuentra digitalizado y puede ser consultado en la página web del Ministerio de Cultura, Portal de Archivos Españoles (pares.mcu.es). Para acceder al documento debe seguir los siguientes pasos: Realizar la búsqueda por SIGNATURA SENCILLA introduciendo el nombre CABEZA DE VACA y poniendo las fechas de búsqueda desde 1527 hasta 1527. Tras obtener el primer resultado (Relación del viaje de pánfilo de Narváez), seleccionarlo; a continuación tendrá acceso al icono de la cámara azul a partir de la cual puede visualizar, imprimir o guardar las imágenes del documento.

mencionan a Céspedes en ningún momento, y como veremos enseguida no estudian la ortografía del manuscrito sevillano atentamente. Aún así estos autores acusan a los anteriores de no haberse fijado en las anotaciones antes referidas: «Ironically, as we have seen, the notations at the head of the AGI manuscript of the Short Report have both provided the source of the account and misled readers». Es cierto, como ellos dicen, que el título, o encabezamiento original del manuscrito ha podido confundir a algunos investigadores ya que reza así: «Relación de cabeça de vaca thesorero que fue en la conquista» y verdad es que algunos han pensado que el mismo Cabeza de Vaca fue el autor de dicha relación. Observe, no obstante, el investigador que tenga estos manuscritos, o copia de ellos, a mano que en el manuscrito de Sevilla, tanto en el título original como en la apostilla donde aparece escrito el nombre «Cabeça de Vaca» aparece el apellido de Alvar Núñez con «cedilla», igualmente que «çespedes». No así en la copia de Juan Bautista Muñoz (siglo XVIII) donde ya viene escrito «caveza». Esto nos indica, primero que estas apostillas no fueron realizadas por Juan Bautista Muñoz sino que fueron realizadas en una época en que este signo ortográfico era de uso común en España, como efectivamente lo fue en la Edad Media y en el siglo XVI. A pesar de todo Adorno y Pautz escriben: «Less likely, though possible is that upon identifying the manuscript's author, Muñoz himself introduced the notation «De Santa Cruz, de los papeles de Sevilla» (Adorno y Pautz 3: 82). Resumiendo, que en la copia de Juan Bautista Muñoz, cosmógrafo mayor de Indias en el siglo XVIII, en donde escribe al final del documento que «es relación de letra al parecer del cosmógrafo Santa Cruz», no se equivoca dado que los manuscritos que conservamos de Santa Cruz (AGI, 260, N2, R6, y el del Archivo Histórico Nacional, Documentos de Indias, Diversos 39, 1r-4v), son de letra idéntica. No así el manuscrito autógrafo (Colección San Román, Caja 8, Núm. 29), que se conserva en la Academia de la Historia, que tiene una grafía completamente diferente a la del documento sevillano. El manuscrito del Archivo Histórico Nacional de Madrid (A.H.N. Documentos de Indias, Diversos, 39, fols. 1 r. 4 v.), está escrito con la misma letra que el manuscrito sevillano (A.G.I. Patronato 20, n. 5, fols. 1 r. - 4 r). El encabezamiento está escrito igualmente con la misma letra. En el margen izquierdo está escrito «De los papeles del arca de Sta. Cruz y en el margen derecho aparece la firma de «Çespedes». El título de este documento es el de «Relaçion de la conquista de la Nueva Galizia» y está fechado en el 1542, y sobre el título un poco hacia la derecha está escrito «Nueva España». Todo esto me hace pensar que estos documentos estuvieron en un principio en manos (en el «arca») de Santa Cruz y después en manos de Céspedes. Recientemente he podido comprobar como otro documento localizado en el mismo archivo sevillano, igualmente en la sección de Patronato y atribuido a Santa Cruz, «prólogo al «Islario General» (AGI., Patronato, 260, N2, R6), tiene una letra prácticamente igual a la del manuscrito «Santa Cruz» y al del Archivo Histórico Nacional. Por lo tanto y por esta causa creo que efectivamente Santa Cruz fue quien redactó el manuscrito en cuestión. Es cierto que la carta de Santa Cruz, que incluyo en el Apéndice H, está dirigida al emperador y por lo tanto fue escrita con mucho más esmero en su redacción que un simple borrador, como es el caso de los otros manuscritos de Santa Cruz. Miguel Nieto Nuño, también piensa que el documento de Sevilla pudo pertenecer a Santa Cruz aunque éste no lo inventariase: «Cabe por ello presumir que este documento perteneció a Alonso de Santa Cruz, y que debió hallarse entre los que contenía el arca que dejó a su muerte, si bien el inventario que de ellos se

hizo no lo especifica (ni el original, ni la transcripción de Cuesta -1983, I: 73-76)» (Nieto XII). Por lo que aquí respecta la autoría del citado manuscrito es de Santa Cruz.

*La Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano o «decadas»*, de Herrera y Tordesillas (1549-1625) es un documento importante para nosotros, respecto a Cabeza de Vaca, por varias razones. La información que se nos da sobre la persona del explorador jerezano y de sus dos viajes al Norte y sur de América es muy abundante. No solamente eso, sino que además parte de la información que nos brinda este historiador es «diferente». En el capítulo en cuestión que se menciona en el documento sevillano «Vid. Herrera IV. 4», se dice que una de las razones de esa expedición de Narváez a la Florida era que sabía que en la Florida había «grana»: «y asimismo, porque se tenía información que en aquella tierra había grana, que nacía en abundancia, y si se traía a Castilla podría redundar en mucho provecho de los vasallos y aumento del general comercio y acrecentamiento de las rentas reales, que en llegando se informasen si era así» (Dec.4, Lib.2, cap.4). También se nos dice en la misma página que fray Juan Suárez fue presentado para obispo de aquel distrito. Otra nueva información, sin duda importante porque viene hecha a pedir de boca para los propósitos de Cabeza de Vaca de desacreditar a su superior, es la referida a la tremenda tempestad que aconteció en el puerto de la Trinidad y la injusta mención al gobernador Pánfilo de Narváez como indirecto responsable de la colosal tormenta: «[Y] muchos dijeron que eran cosas prodigiosas, especialmente los que sabían que Pánfilo de Narváez fué siempre capitán mal afortunado» (663). Otra información inaudita de las aventuras de Cabeza de Vaca es la referente a la manera en que los indios pescaban las ballenas, de lo que hablaré un poco más adelante. Herrera y Tordesillas en el pasaje referente a la forma en que los cristianos empezaron a curar a los indios nos dice que Cabeza de Vaca no pudo seguir a los cristianos porque estaba enfermo, tal y como nos cuenta en *Naufragios*: «Mi enfermedad estorbó que no les pude seguir ni los vi. Yo hube de quedar con estos mismos indios de la isla más de un año, y por el mucho trabajo que me daban y mal tratamiento que me hacían, determiné de huir de ellos y irme a los que moran en los montes y Tierra Firme, que se llaman los de Charruco, porque yo no podía sufrir la vida que con estos otros tenía» (Cap. 16, 133). Si observamos lo que escribe Herrera y Tordesillas sobre este suceso nos llamará poderosamente la atención que se dude de la afirmación de Alvar Núñez. En otras palabras, el autor se cuestiona al decirnos que «se sospechó» sobre la genuina intención del autor de *Naufragios* y esto es suficiente, al menos para mí, para pensar que la información que tenía en su mano no pertenecía a ninguna de las fuentes habituales. Escribe Herrera: «Cabeza de Vaca no pudo seguirlos, según dijo porque estaba enfermo, aunque se sospechó que le parecía que tantos juntos no podían librar bien, y también se pasó a los indios Charrucos, donde le fue mejor porque curaba y se hizo mercader» (Dec. 6, lib.1, cap. 3). Ahora, nosotros sabemos que estos pobres que fueron por la costa nunca consiguieron su propósito de llegar a Pánuco, ya que ninguno de ellos nos ha dado ningún testimonio de ello.<sup>44</sup> Alvar Núñez nos cuenta en el capítulo 16 y 17 todo sobre de la paulatina desaparición de sus compañeros, la pregunta está en saber si él ya sospechaba que no iba a quedar ninguno de ellos. Otra diferencia más entre la *Historia* de Herrera y *Naufragios* es la descripción de las «vacas» o bisontes que Alvar Núñez tiene la oportunidad de ver. En *Naufragios* se nos dice que la carne de éstos es más sabrosa que la de las vacas de Castilla: «Alcanzan aquí vacas, y yo las he

44. Véase el artículo de Goodwin. «De lo que sucedió a los demás que entraron en las Indias...».

visto tres veces y comido de ellas, y parésceme que serán del tamaño de las de España; tienen los cuernos pequeños, como moriscas, y el pelo muy largo, merino, como una bernia; unas son pardillas, y otras negras, y a mi parescer tienen mejor y más gruesa carne que las de acá» (cap. 18, 147). Veamos por otra parte lo que escribe Herrera sobre el sabor de estos rumiantes: «Estando pues con estos indios de las tunas, padecían hambre, porque no había para todos; había en aquella tierra vacas pardas y negras, de carne más pesada que la Castilla y de pelo largo y no mayores que berberiscas» (Dec. 6, lib. 1, cap. 3). Ciertamente no es lo mismo «mejor y más gruesa» que de carne «más pesada». Henry Wagner opina que esta mención del «bisonte» fue tomada de una de las relaciones de la expedición de Coronado y fue añadida posteriormente en *Naufra-gios*. Según él Cabeza de Vaca no tuvo realmente la oportunidad de llegarlos a ver (*The Spanish Southwest 1542-1794*, 47-48). Sin embargo, Adorno y Pautz hacen una aguda observación sobre el historiador Herrera y Tordesillas en referencia a las fuentes en que se apoyó para escribir su información sobre Cabeza de Vaca:

Although it is evident that he wrote his account of the Narváez expedition from a copy of the *relación* published in 1555, added an event that is not found in any of the accounts we have already mentioned: «[I]t seemed to these Christians that the distance in crossing from one sea to the other, where they had crossed, would have been two hundred leagues, and thus they certified in the *villa* of San Miguel, where they made a declaration about this and everything else referred to here, swearing to its truth before an *escribano* on 15 May of this year». (Adorno & Pautz 3: 12).

Como vemos las menciones originales en Herrera sobre Alvar Núñez no se limitan a una sólo tal y como afirman Adorno y Pautz: «Herrera y Tordesillas (12: 43 [dec. 6, bk. 1, chap. 7]) added an event that is not found in any of the accounts we have already mentioned» (3:12). Siguiendo con el tema de la documentación historiográfica, los mismos autores especulan, acertadamente en mi opinión, con la posibilidad de que Herrera hubiese tenido acceso a otras fuentes: «Apart from Cabeza de Vaca's histórica narración, Herrera's mention of the 15 May 1536 certification at San Miguel de Cualiacán may have come from a copy of the Joint Report that had been sent to Spain» (3: 12). Resulta evidente que en su crónica se incluye mucha información que no aparece en la Relación Conjunta y en la que aleja a Cabeza de Vaca del protagonismo que hace gala en su obra. En otras palabras pienso que la información que llegó a las manos de Herrera muy bien pudiera venir de uno de los otros supervivientes que llegaron a México y dieron al virrey su versión de los hechos. Me estoy refiriendo a Alonso del Castillo o Andrés Dorantes. Ya he mencionado en un trabajo anterior a éste (1987), como en la *Historia del Reino de Galicia* de Matías de la Mota y Padilla, es Andrés Dorantes y no Cabeza de Vaca quien se encuentra con los primeros cristianos después de su peregrinación norteamericana. En dicha obra publicada en Guadalajara (México) en 1742 ya en el mismo título se dice que la información está sacada de documentos «inéditos» que se encuentran guardados en el Archivo Municipal.<sup>45</sup> En la *Historia* de la Mota y Padilla sólo se menciona una vez el nombre de Cabeza de Vaca al

45. No he tenido la oportunidad de verlos. Pero solo por el hecho de que no tengamos ninguna copia de lo que declararon estos supervivientes al virrey Mendoza hace despertar la curiosidad de que en dicho archivo

principio de la narración equivocando además Alvar por Juan «más un día antes habían llegado al río de Yaquimí, Juan Núñez Cabeza de Vaca, Dorantes, Castillo Maldonado y el negro Estebanillo». Igualmente será Dorantes quién realice las curaciones más importantes:

[U]n indio tenía cogido a Dorantes por cariño que le cobró, o por natural compasión: acometioles en aquel tiempo a los indios un accidente de que morían muchos y procuraban el remedio, por lo que el indio preguntó a Dorantes que si no alcanzaba alguno, porque le afligía un dolor que era común indicante del contagio: afligióse Dorantes considerando que si aquel indio moría quedaba sin recurso; clamó a Dios por su vida, y poniéndole la mano en el dolor, le hizo la señal de la cruz con cuya deprecación se halló el indio sano, y a los demás que adolecían hizo la misma diligencia (Mota y Padilla 112).

Como veremos ahora, será Castillo en la crónica de Herrera quien se lleve la honra de realizar «cinco» curaciones: «[A]sentado el pueblo junto a un río, acudieron muchos indios que llevaban cinco enfermos para que Castillo los curase: él los santiguó, y todos pidieron a Dios los favoreciese, pues otro remedio no tenían para sustentarse; amancieron sanos todos cinco con grandísima admiración de los indios, por lo cual los cristianos dieron a Dios muchas gracias por tanta merced, confiando que los había de sacar de aquel cautiverio» (Dec.3, lib.1, 502). No se entiende que Herrera pudiese omitir e incluso poner en entredicho la actitud de Alvar Núñez, como veremos más adelante, si toda la información la hubiese sacado de él. Como se sabe, Herrera y Tordesillas no se limitó exclusivamente a la relación de 1555, sino que hizo acopio de toda la información que le fue posible reunir como papeles de la cámara real y reales archivos, libros registros y relaciones y otros papeles del Real y Supremo Consejo de las Indias, para así poder testimoniar todo cuanto aparece en su trabajo, tal y como se indica en la «Suma del Privilegio» al principio de su obra. El suceso más insólito que tampoco aparece en ninguna otra fuente encontrada hasta la fecha y que sorprendentemente no es mencionado por Adorno y Pautz, pero que muy bien hubiese podido aparecer en la Relación Conjunta, ya que Alvar Núñez jamás menciona este pasaje. Trata sobre la peculiar manera que los indios «de la provincia de Tegesta»,<sup>46</sup> indios de la costa de Tejas por donde los supervivientes estuvieron, tienen de cazar ballenas. Así recoge Herrera la citada información:

Los indios de la provincia de Tegesta, que es desde los Mártires al Cañaveral, se dan mejor maña en sustentarse que los referidos, porque son tan grandes pescadores, que salen dos en una canoa a la mar, y se van adonde saben que andan las ballenas. El uno va gobernando la canoa, el otro lleva dos o tres estacas, y un mazo en la cinta, y en viendo la ballena, se echa a la mar, y procura subirse encima de ella por detrás de las orejas, y en estando sobre ella, le hinca una estaca en los bufadores, y luego la ballena va al fondo, y como no puede resollar, vuelve

municipal se encuentre más de lo que pensamos. Se sabe que fue el mismo virrey el que fundó dicha ciudad en 1542 y que en dicho archivo se conservan hoy 30.000 legajos o piezas.

46. En algunos mapas antiguos (Laet's (1630), Vander Aa (1706), aparece Tegesta como la provincia correspondiente a la península de la Florida.

arriba, y entonces el indio da con el mazo en la estaca y de esta manera la tapa, de manera que no puede resollar, y la ata una soga de bejuco al pescuezo, y amarrada a la misma canoa la lleva remolcando; y ésta tienen por buena comida, y con ella se mantienen mucho tiempo (87; Déc. 4, lib. 4, cap. 7).

La «doma de ballenas» de los indígenas de esta costa parece precursora del «rodeo» que será tan popular después. Quizá al ser una anécdota un tanto exagerada no fuera incluida dentro de lo que pasaría a ser la historia oficial de la peregrinación de estos cuatro supervivientes. Por su parte, Herrera no incluirá la historia de «Mala Cosa». Será, que yo tenga noticia, la única ocasión en toda la historiografía de las andanzas de Cabeza de Vaca en que aparece tan insólito pasaje. Como ya dijimos, Herrera debió de tener a mano una fuente diferente a las tradicionales ediciones de Zamora y Valladolid, a la «Relación Conjunta» de Fernandez de Oviedo, al manuscrito sevillano (AGI, Patronato 20, n. 5, ramo 3, fols. 1r-4r) o al manuscrito de Viena. Sería importante saber la procedencia de la información que llegó a Herrera, ya que se aprecian numerosas diferencias con las otras versiones escritas. Todo esto nos sirve para afirmar que este historiador, bastante fiel a sus fuentes, tuvo información sobre Cabeza de Vaca que no nos ha llegado por la vía escrita. Pero también sería mucho presumir que Herrera le hubiese conocido personalmente, ya que cuando Cabeza de Vaca murió él tendría poco más de ocho años.

Adorno y Pautz reclaman para sí el «descubrimiento» de una obra publicada hace menos de cien años (1925), y ampliamente citada por especialistas del emperador Carlos V, como si de un precioso manuscrito inédito se tratase: «Our discovery of the account of the Narváez expedition in Santa Cruz's *Crónica del emperador Carlos V* gives meaning to the notation 'De Santa Cruz' on the AGI Patronato 20 manuscript and it corroborates Muñoz's observation that the Short Report document seems to have been penned by the first royal cosmographer of the Casa de Contratación» (3: 83). Siendo los estudios y el interés sobre Cabeza de Vaca mucho más prolífico en los últimos años, es lógico que vayan saliendo a la luz obras que traten sobre su vida. De cualquier forma, el testimonio de Santa Cruz en el capítulo que dedica a Cabeza de Vaca, en su *Crónica del emperador Carlos V*, será importante para subrayar las discrepancias entre lo que Alvar Núñez dijo en su crónica *Naufragios* y lo que dice en el presente capítulo. En primer lugar en la *Crónica* de Alonso de Santa Cruz, el autor, a diferencia del que escribiese el manuscrito de Sevilla (Patronato 20, n. 5, fols. 1 r. - 4 r.), no se equivoca con el nombre de Cabeza de Vaca, como ocurre con el documento sevillano al que llaman «Vaca de Castro», por el contrario sí lo hará con el apellido del compañero de Alvar Núñez al que llama Andrés de Doranto y al que unas páginas más adelante llamará «Orantes» así como con Alonso del Castillo al que bautizará con el nombre de «Andrés» (Santa Cruz 479 y 484).<sup>47</sup> En la siguiente página, Santa Cruz vuelve a equivocarse con el nombre del comisario de la expedición de Narváez, fray Juan Suárez al que llama «fray Juan Gutiérrez» (480).

47. Herrera y Tordesillas también utilizará la variante «Orantes» para el apellido de Andrés Dorantes. Dorantes será la versión apocopada del apellido (de Orantes) que es la utilizada por Cabeza de Vaca. Lo mismo ocurrió anteriormente con el apellido «Dávila» (de Ávila), del gobernador de Castilla del Oro.

Otras diferencias importantes entre el documento sevillano y el capítulo 41 de Santa Cruz, serán las de cómo y cuántos de los componentes se hicieron médicos: «Y en este tiempo a causa de los fríos y malas casas y comidas de 80 hombres que eran no quedaron sino 15, los cuales (porque los indios les hiciesen buenos tratamientos) se hicieron médicos y curaban á los indios, santiguándolos y soplándolos y rogando a Dios que les diese salud porque les hiciese buen tratamiento. Y trece de ellos determinaron de irse por la costa de la tierra adelante, dejando á Cabeza de Vaca muy malo, que no los pudo seguir» (484). Todo hace suponer que son Alvar Núñez primero y sus tres compañeros después los «médicos», ya que todo el protagonismo gira entorno a su persona.

### *Lucas Vázquez de Ayllón y otras exploraciones septentrionales*

Santa Cruz en su *Crónica*, también nos menciona que la razón por la cual le dan la gobernación de la Florida a Narváez era porque anteriormente había sido concedida al licenciado Ayllón que había ido en el año de 1526 pero éste «había muerto á pocos días que saltó en tierra y la gente que con él fué, que eran más de 600 hombres se habían muerto los unos de hambre y matándose unos con otros sobre el mandar, y no entraron casi nada por la tierra adentro, sino siempre se estuvieron junto a la costa de la mar» (480).<sup>48</sup> Esta expedición comenzó mal desde sus comienzos ya que salió con un retraso considerable. Como cuenta Oviedo: «E tardo tanto en esto, que le vinieron a mandar los señores del Consejo Real de Indias que pusiese en efeto su empresa, conforme a lo que tenía capitulado, si no que proveerían en el negocio para que fuese otro capitán a lo hacer, e le excluirían de la negociación o cargo que se le había dado, para que aquella tierra se poblase». Sobre este asunto he encontrado alguna documentación legal.<sup>49</sup> Salieron de Puerto de Plata (hoy en República Dominicana) el mes de julio de 1526 con una nao capitana junto a la «Bretona», la Santa Catalina», la «Churruca» un bergantín y una gabarra, y fueron derechos a desembocar a un río que llamaban el Jordán (*Historia General*, lib. 37. cap 1, 627).<sup>50</sup> El nombre de este río en su versión española (Iordan) o latina (Iordanus) aparece en mapas del siglo XVI, como los de Diego Gutiérrez, «Americae sive quartae orbis partis nova et exactissima descriptio» (1562), de Jaques Le Moyne de 1591, «Floridae Americae Provincie», o el de Cornielle Wytfliet (Iordan) «Florida et Apalche», y correspondería a lo que es hoy el estado de Carolina del Norte.<sup>51</sup> Hay que mencionar que la delimitación de las costa atlántica norteamericana ya aparece desde los primeros mapas de este continente, incluido el primero de Juan de la Cosa de 1500

48. El licenciado Lucas Vázquez de Ayllón pasa a la historia de América por otras razones. Casi a punto de regresar a España desde Cuba, es nombrado por el juez visitador Figueroa para poner paz entre Hernán Cortés y Pánfilo de Narváez, que había sido mandado por el gobernador de Cuba Diego Velázquez para apresar a Cortés. Así en un documento de la época podemos leer: «[N]o convenía que Diego Velázquez con xente fuese, nin ymbiase a ello nin quentre los vasallos de Vuestra Cesárea Maxestad obiese guerra nin debates, e que por lo tanto, que abia nescesidad que fuese una persona con poderes desta Real Abdycencia...» (*CDI*, vol. 35, 243).

49. Véase el Apéndice I. Alonso Álvarez de Pineda también había participado en otra expedición anterior (1519), demostrando que la Florida no era una isla como había afirmado Ponce de León.

50. Su primera expedición la realiza en 1521. Gómara comenta sobre esta expedición en el capítulo 43 de su *Historia de las Indias*.

51. El mapa de Diego Gutiérrez es el primero donde aparece por primera vez el nombre de «California» en un mapa. Corresponde a lo que es la punta sur de la península de la baja California. Aparece como «Cabo de California».

y el de Alberto Cantino de 1502. Este dato resulta igualmente importante para nosotros, no sólo por el elevado número de españoles que participan en la expedición de Lucas Vázquez de Ayllón, de los que muy poco sabemos y que en ningún momento son mencionados por Cabeza de Vaca, sino porque bien nos podría dar explicación a la aparición de las misteriosas «cajas de Castilla» que se mencionan en el capítulo VI de *Naufragios*: «Allí hallamos muchas cajas de mercaderes de Castilla, y en cada una de ellas estaba un cuerpo de hombre muerto, y los cuerpos cubiertos con unos cueros de venado pintados. Al comisario le pareció que esto era especie de idolatría, y quemó la caja con los cuerpos» (Cap. 4, 86-87). En el último capítulo de *Naufragios*, añadirá además que estos muertos eran cristianos: «y cinco leguas más abajo de donde habíamos desembarcado hallaron el puerto, que entraba siete o ocho leguas la tierra adentro, y era el mismo que nosotros habíamos descubierto, adonde hallamos las cajas de Castilla que atrás se ha dicho, a do estaban los cuerpos de los hombres muertos, los cuales eran cristianos». Fernández de Oviedo añade además sobre este incidente: «Assimesmo se hallaron pedaços de çapatos é lienço, é preguntados los indios, dixeron por señas que lo avian hallado en un navio que se avia perdido en aquella costa é bahía» (*Historia* Lib. 35, cap. 1, 583).<sup>52</sup> Más que idolatría, como nos cuenta Alvar Núñez en boca del comisario fray Juan Suárez, me inclino a pensar que el autor de *Naufragios*, utiliza este episodio como un recurso literario para dar cierto misterio a su narración. Entre otras cosas porque como no quedaban testigos presenciales de este hecho, podía haber dicho lo que le diese la gana, como pienso que hizo. También es muy probable que nos estemos refiriendo a los cuerpos de algunos de los seiscientos cristianos que participaron en la expedición de Lucas Vázquez de Ayllón dos años antes. A través del madrileño Fernández de Oviedo sabemos que uno de los padres supervivientes de la expedición fue ni más ni menos que Antonio Montesinos, protagonista del primer grito de libertad en América e inspirador de Las Casas en su defensa de los indígenas. Gracias a las capitulaciones que hizo Ayllón con el emperador en 1523, sabemos que este «oidor» de la Isla Española tenía permiso para volver «nuevamente» a unas tierras que ya había descubierto en la costa norteamericana:

Por cuanto vos, el licenciado Lucas Vazquez de Ayllon, nuestro oidor de la nuestra Audiencia Real de las Indias que reside en la Isla Española, me hicistes relación que dos carabelas vuestras y del licenciado Matienzo, oidor de la dicha Audiencia; e de Diego Caballero, nuestro escribano délla, vecinos de la dicha Villa española, descubrieron nuevamente, tierra, de que hasta entonces no se tenía noticia, á la parte del Norte; la cual, dicha tierra, diz questá en treinta y cinco, y treinta y seis, y treinta y siete, grados, Norte-Sur, con la isla Española... (*CDI* 14: 504).

Es interesante observar que la ciudad que está hoy a 37 grados de latitud corresponde a la conocida «Jamestown» fundada por ingleses (1607) 81 años después del último viaje de Ayllón por esas costas. Al parecer, Ayllón no llegó tan al norte, aunque sí sabemos que un año antes (1525), el veterano portugués al servicio de España, Esteban

52. Fueron varias las expediciones a la costa de la Florida, después de Ponce de León. Anteriores a Ayllón encontramos entre otros a Salazar, Miruelo, Gordillo, Quejo, etc.

Gómez ya había bautizado algunos ríos que llegaban hasta los 58°: «Desde aquella vuelta que haçe, la tierra torna al Norte, é passa por la dicha bahía é va discurriendo treynta leguas hasta el río de Sanct Antonio, que está Norte Sur con la dicha rinconada de esta bahía; y el río de Sanct Antonio está en quarenta é un grados apartado de la equinocial de nuestro polo» (Oviedo, *Historia*, Lib.21, cap. 9, 146). Un año antes de Esteban Gómez, el florentino, Giovanni de Verrazzano, al servicio del rey francés Francisco I, exploró esas costas y ha sido reconocido por algunos como el primer europeo en haberlo hecho. Si miramos en un atlas contemporáneo qué río se encuentra en esa latitud, veremos que corresponde al río Hudson junto al que actualmente se encuentra Nueva York. No cabe duda de que Gómez exploró a fondo el río Hudson, conocido en mapas españoles como Río de Gamas o Río Grande mencionado por Francisco López de Gómara en el capítulo 12 de su *Historia de las Indias* (1555), nos da un repaso geográfico de la costa norte de los actuales Estados Unidos (véase el mapa de Diego Gutiérrez publicado siete años más tarde que la obra de Gómara).

Lo más setentrional de las Indias está en par de Gruntlandia y de Islandia. Corre doscientas leguas de costa, aún no está bien andada, hasta río Nevado. De río Nevado, que cae a sesenta grados, hay otras doscientas leguas hasta la bahía de Malvas; y toda esta costa casi está en los mismos sesenta grados, y es lo que llaman Tierra del Labrador, y tiene al sur la isla de los Demonios. De Malvas a cabo de Marzo, que está en cincuenta y seis grados, hay sesenta leguas. De allí a cabo Delgado hay cincuenta leguas. Desde cabo Delgado, que cae en cincuenta y cuatro grados, sigue la costa doscientas leguas por derecho de poniente, hasta un gran río dicho San Lorenzo, que algunos lo tienen por brazo de mar, y lo han navegado más de doscientas leguas arriba; por lo cual muchos lo llamaron el estrecho de los Tres Hermanos. Aquí se hace un golfo como cuadrado, y boja de San Lorenzo hasta la punta de Bucallaos harto más de doscientas leguas. Entre aquesta punta y cabo Delgado están muchas islas bien pobladas, que llaman Cortes Reales, y que cierran y encubren el golfo Cuadrado, lugar en esta costa muy notable para señal y descanso. Desde la punta de Bacallaos ponen ochocientas y setenta leguas a la Florida, contando así: de la punta de Bacallaos, que cae a cuarenta y ocho grados y medio, hay setenta leguas de costa a la bahía del río. De aquesta bahía, que está algo más de cuarenta y cinco grados, hay otras setenta leguas a otra bahía que llaman de los Isleos, y que está en menos de cuarenta y cuatro grados. De la bahía de Isleos a río Fondo hay setenta leguas, y de él a otro río, que dicen de las Gamas, hay [23] otras setenta leguas, y están ambos ríos en cuarenta y tres grados. Del río de Gamas hay cincuenta leguas al cabo de Santa María, del cual hay cerca de cuarenta leguas al cabo Bajo, y de allí al río de San Antón cuentan otras más de cien leguas. Del río de San Antón hay ochenta leguas por la costa de una ensenada hasta el cabo de Arenas, que está en casi treinta y nueve grados (Cap. 12, 28-29).

Escribe Oviedo que una vez salidos del río Jordán, navegaron «la costa adelante hacia la costa occidental, e fueron a un grande río (quarenta o quarenta y cinco leguas de allí, pocas más o menos) que se dice Gualdape: «[É] allí assentaron su campo ó real en la costa dél, é conmençaron á haçer casas, porque no las avía, sino algunas case-rías lexos unas de otras» (Lib. 37, cap. 1, 628). Al parecer, el rastro de «los ochenta o noventa caballos muy buenos» (Lib. 27, cap. 1, 627), que llevaron se ha conservado. Escribe Joseph Szadkowski, en el *Washington Post*: «The horses were brought to North Carolina's Outer Banks as early as 1521, when Spanish explorer Lucas Vasquez de Ayllon landed near what was thought to be Cape Fear. The Spanish brought horses bred in the Spanish colony of Puerto Rico. Upon meeting resistance from American Indians, they were forced to flee, leaving behind their livestock, including the horses». Si miramos mapas portugueses, españoles y holandeses de los siglos XVI y XVII veremos que por el norte de la costa atlántica de lo que es Estados Unidos aparecen numerosos nombres españoles. En cuanto al origen de estos caballos «mustang» o mesteños, parece que no hay duda. Escribe Szadkowski:

They compared a number of physical characteristics of Spanish mustangs and the Corolla horses, including size and stature of the horses, the facial quality, the gait, how the legs are positioned, the tails and so forth. The Corolla horses are equal to the original Spanish mustangs. More scientific evidence also was gathered. Using past autopsies, it can be shown that the wild horses of Corolla share skeletal similarities with the Spanish horses that American-bred horses don't. The Spanish and Corolla horses both have 13 pairs of ribs, as opposed to 12, and they are missing their sixth vertebra. (Szadkowski, «The Outer Banks' Mysterious Mustangs»).

La primera exploración documentada a las tierras de lo que hoy es Canadá fue realizada por Giovanni Caboto. Partió Caboto de Bristol en Mayo de 1497 en una pequeña nave con 18, junto con otras tres o cuatro que le acompañaban. En Agosto de ese mismo año ya estaba de vuelta con noticias del descubrimiento de una isla, y de haber visto señales de indígenas y animales. El erudito español Fernández Duro, considerando que los ingleses han inflado en demasía esta historia comenta:

Cualquiera que conozca las declamaciones de los escritores contra la ingratitud de España por no haber satisfecho á Colón en lo que correspondiera á los productos futuros de Méjico y del Perú, creará que el soberano de Inglaterra adivinara al punto haberle dado el navegante veneciano minas más ricas en Terranova, minas subsistentes, minas inagotables, y con ellas el fundamento de la prepotencia marítima, y que excediendo á la largueza con que los Reyes Católicos acordaron al Almirante, Virrey y Capitán general de las Indias occidentales, honras y ovenciones, subsanando al mismo tiempo el olvido del nombre de Colón en cualquiera de las regiones nuevas, aplicara el de Caboto á las que éste había visto y afirmaba eran parte del imperio del Gran Can, fijándolas en el mapa-mundi. La esplendidez

de Enrique VII no fué más allá que todo eso: otorgó al descubridor la recompensa de diez libras esterlinas (Duro, 261-262).

El mismo autor reconoce que el 3 de Febrero de 1498 se le expidió al navegante genovés/veneciano un segundo privilegio tratándole de *muy amado*, y facultándole para una segunda expedición, esta vez con naves de mayor tonelaje. Sobre esta segunda expedición poco se sabe, como el mismo Fernández-Duro afirma: «En caso de salir á la mar debió allí alcanzarle la última hora y encargarse del mando su hijo Sebastián. No se conoce escrito que mencione la muerte ni que de él, de su mujer y de los otros hijos Luís y Sancho, diga palabra, siquiera fuera en elogio ó remembranza» (262).

En en el año 1500 Gaspar Corte Real emprende su primer viaje a Terra Nova, conocida desde entonces como «Terra dos Corte-Reais». <sup>53</sup> Volverá al año siguiente, pero ya nunca regresará, al igual que ocurrirá con su hermano Miguel, salido en su busca en 1502 para no volver. Algunos autores se han aventurado a afirmar que el nombre de Canadá viene del español, «aca nada», lo cual es difícil de demostrar con documentación escrita, pero no imposible. Sobre todo, si tenemos en cuenta que pescadores bretones, portugueses y vascos conocían desde hacía tiempo aquellos bancos de peces («Ilha dos Bacallaos») y mantenían por razones de supervivencia en secreto sus hallazgos, por lo que no es raro imaginar que los nativos locales chapurreasen algo de su lengua. David Weber, en su libro *The Spanish Frontier in North America*, escribe que muchos nombres geográficos ingleses provienen de nombres españoles, lo cual no es obvio para todo el mundo. <sup>54</sup> Pone el ejemplo siguiente: «The name of Key West, for example, holds no hint that it derives from Cayo Hueso («Bone Key») —words that Americans would mispronounce and misspell. Indeed, an old story, almost certainly apocryphal, has it that Canada's name resulted from Spanish exploration in the early sixteenth century. When Jacques Cartier met Indians along the coast of Newfoundland they reportedly greeted him with the only European words they knew —«aca nada», meaning in Spanish «nothing is here» (3). Weber saca esta cita de un libro de Arthur Campa, titulado *Hispanic Culture in the Southwest*, que a su vez lo saca de un historiador inglés del siglo XVIII, W. Owen, que en su libro *A New and Universal Collection of Voyages and Travels Consisting of the Most Esteemed Relations Which Have Been Hitherto Published in All Languages, Containing Every Thing Remarkable in the Various Parts of the Known World*, publicado en 1775, lo saca a su vez y traduce del original francés de Jacques Cartier. La referencia está relacionada con los indígenas de Terra Nuova de 1534, y la publicación de una Relación que Jacques Cartier hizo sobre ellos en 1545. La versión de Owen sacada del francés es la siguiente:

53. Se especula con que su padre João ya había estado en Terranova desde 1472. Es difícil de probar, aunque conociendo la extraordinaria pericia y experiencia de los navegantes portugueses no sería nada extraño. Recuérdese que la islas más occidentales de las Azores, Flores y Corvo, están a mitad de camino entre Europa y Canada. En el mapa de Diego Gutiérrez aparece un islote o arrecife con el nombre de «Santana» a medio camino entre las Azores y Terranova.

54. Efectivamente, muchos de estos nombres han pasado al inglés por transmisión oral (por lo tanto de difícil comprobación documental) como *Alligator* [el lagarto], *Bahamas* [Bajamar], *Buckaroo* [vaquero], *hoosgau* [juzgado], *lasso* [lazo], *chaps* [chaparreras], *mustang* [mesteño], etc., etc. Ocurre lo mismo con numerosos nombres geográficos. Hay que tener en cuenta que buena parte de los españoles que llegaron en los primeros años tenía pronunciación andaluza o extremeña, y al pasar oralmente estas palabras al inglés, terminaban escribiéndose como se ha visto.

In April 1534, James Cartier sailed from the port of St. Malo with two ships of 60 tons each, and 120 men. He arrived on the 10<sup>th</sup> of May following on the coast of Newfoundland; and finding the country covered with ice and snow, sailed to the southward, and entered in to a bay which bears at the present the name of Spanish Harbour, where he went on shore. It is reported, that the Spaniards had long before discovered this coast, but were in a hurry to go off again, crying out in their language Aca Nada, that is, there is nothing here; which words the Indians remembering, when the French came on shore, cried out also Aca Nada, Aca Nada! which the French took for the name of the country so it has ever since called Canada. This is a strange derivation; but as we find it in the best French authors, it may be worth remarking (Owen; citado en Capa 13).

Sólo falta dirigirnos directamenete a la referencia que hace Cartier sobre la primera mención de Canadá en el capítulo primero de su libro *Relations*, publicado en 1545, en donde escribe: «E par les deux sauvaiges que avyons prins le premier voitage nous fut dict que c'estoit une ysle et que par le su d'icelle estoit le chemyn à aller de Honguedo où nous les avions prins l'an precedant à Canada» (132) [Y por los dos salvajes que habíamos tomado en el primer viaje, nos fue dicho que era una isla y que por encima de ella se encontraba el camino para ir a Honguedo de donde nosotros les habíamos tomado el año anterior en Canadá]. Más adelante, en el capítulo 11, escribe:

Et aussi en fut adverty par aucuns dudit Canada. Et aussi que nous apersumes de leur malice parce qu'ilz voullurent retirer les troys enfans que ledit Donnacona avoit donnez audit cappitaine et de fait firent fuyr la plus grande des filles des navires. Apres laquelle ainsy fuye fict ledit cappitaine prendre garde aulx aultres et par [32 r<sup>o</sup>] l'advertissement desdictz Taigoany et Domagaya se abstinèrent et depporterent lesdits Canadiens de venyr avecq nous quatre ou cinc jours synon aucuns qui venoyent en grande peur et craincte (163).

Que los indios digan Canadá, no confirma categoricamente la hispanidad del vocablo pero tampoco la niega. En la edición de Robert Lahaise y Marie Couturier de la *Relation* de Cartier, escrita en francés moderno, los autores dan su opinión sobre el origen del término «Canada»: «Terme qui proviendrait du langage huron-iroquois, et qui signifierait ville ou villege. D'après le Sieur C. Le Beau (souvent suave...): 'La Partie Septentrionale de la Nouvelle France, tire son nom de ce que les Espagnols ayant reconnu les premiers ses Côtes et ses Montagnes, qu'ils virent couvertes de neiges, les abandonnèrent en les nommant *Capo di Nado*, c'est a dire, *Cap de Rien*, d'ou est venu par corruption le nom de *Canada*' (*Aventure du Sr. C. Le Beau*...Amsterdam 1738, réédité par Johnson Reprint, I: 80).<sup>55</sup> En la interesante obra del Sr. Claude LeBeau, que

55. Nota 14 de la página 83, del citado libro. Sin embargo, algunos autores están convencidos de que la palabra «iroqués», o «Iroquois», en su pronunciación francesa, proviene del euskara, «hilokoa», hablado por los nativos de esa zona y que vendría a significar «gente asesina». A este respecto escribe Peter Bakker: «The fact that we have *hirokoo* and not the Basque-base form *hilokoa* (an /t/ instead of an /l/) is easily explained. The native languages of the area around 1600 (Micmac, Montagnais, and Saint Lawrence Iroquian) all lack the /l/ sound. European /l/ us automatically replaced by /t/ in such languages. Véase Peter Bakker, «A Basque

cuenta de forma autobiográfica su viaje a las tierras de Canadá en el siglo XVIII, se nos da información adicional sobre la presencia española por esas aguas, anterior incluso a la portuguesa. Según el citado autor, pescadores vascos siguiendo a las ballenas llegaron a un enorme banco de peces (bacalaos) situado frente a las costas de Terranova que él llama «Le Grand Banc». Según LeBeau, esto ocurrió «cien» años antes del descubrimiento oficial de Cristóbal Colón. LeBeau afirma igualmente que fueron los popios vascos quienes informaron a Colón de la existencia de dichas tierras:

Chacune de ses parties est plate: c'est una Roche remplie de quantité de coquillages & de petits Poissons dont les Moruës se nourrissent. On tient que ce font les *Basques* qui en poursuivant les baleines ont découvert le grand & le petit Banc des Moruës , cent ans avant la navigation de *Christophle Colomb*, aussi bien que le Canada & la Terre neuve de *Baccalaos*, qui signifie *Moruë*, parce que ces Terres abondent aussi en Baleines dont ils font fort friands & que se fut un *Basque Terreneuvier*, qui en porta la premiere nouvelle à *Christophle Colomb*, comme temoignent plusieurs Cosmographes (43).

Seguiremos investigando sobre expediciones españolas y portuguesas por esas aguas, un tanto frías quizá para el gusto español pero no tanto para el francés o el inglés. Algo que se entiende mejor si además tenemos en cuenta que el principal propósito era encontrar un estrecho para llegar a Asia («Indias»).<sup>56</sup> Si analizamos el vocablo «Canada» tal cual, bien podría derivar, como hemos dicho antes, del español «Acá nada» (acá, del latín «eccum hac», he aquí), aunque se encontraría aún más cerca del portugués. Es decir, estaría compuesto por el adverbio de lugar «cá» (aquí) más el pronombre indefinido «nada». Esta explicación bastaría para resolver el problema etimológico del origen portugués de la palabra. En un artículo publicado en 1888 por A. Marshall Elliot, titulado «Origin of the name 'Canada'», podemos leer cómo define como «popular» la posible etimología española:

According to a recent lecturer on Geography at the Collège de France, it was Father Hennepin and La Potherie that relate how the Spanish came to Canada about the time it was discovered by Cabot (1497), and finding there nothing but a desert and ice-bound mountains, instead of the gold fields for which they sought, they withdrew crying out meanwhile: Acá Nada! Here nothing! This expresion (*ce mot*, as the writer naively puts it) altered, and repeated later to the French by the natives, was taken for the name of the country itself.<sup>57</sup> The only variation of this popular etymology which I have been able to find is

Etimology for the Word 'Íroquois'. Véase también de Laurier Turgeon, «Basque-Amerindian trade in the Saint Lawrence during the Sixteenth Century: New documents, new perspectives».

56. LeBeau, hace mención de que Verrazano, al contrario de los españoles, piensa que dichas tierras son explotables y toma posesión de ellas para Francisco I, rey de Francia. He tenido, y por el momento tengo, el placer de haber vivido en Vermont más de 18 años y mi opinión es que los meses de enero, febrero y marzo son extremadamente fríos. No así el resto del año. Los otoños de esta zona, como es opinión general, son de los más agradables y espectaculares del mundo.

57. Podemos leer en la nota 3 de este artículo: «Choix de Lectures de Géographie par L. Lanier, Amerique, Paris, Belin et fils, 1883, p.53».

that given, «according to most writers» by John Barrow:<sup>58</sup> «When the Portuguese first ascended the river (St. Lawrence) under the idea that it was a strait, through which passage to the Indies might be discovered —on arriving at the point where they ascertained that it was *not* a strait, but a river, they, with all the emphasis of disappointed hopes, exclaimed repeatedly, *Cá nada!*— (Here nothing!) which words caught the attention of the natives and were remembered and repeated by them on seeing other Europeans, under Jacques Cartier, arrive in 1534 —but Cartier mistakes the object of the Portuguese to have been gold mines... and, if the Portuguese account be true, he also mistook the exclamation *Cà* (sic) *nada* for the name of the country (328).

Todo indica e invita a pensar que la etimología de «Canada» o «Cá nada» es bien plausible, tanto en portugués como en su casi idéntica variante española. Como ocurre frecuentemente con palabras españolas empleadas en Norteamérica, el anglosajón casi siempre se inclina a atribuir la etimología de sus tierras a vocablos indígenas, tal y como ha ocurrido con nombres como «Oregon»<sup>59</sup> o «Alabama», y muy posiblemente con Hawaii («Isla de los Bolcanes») e incluso California. Una variante del nombre de «Alabama» aparece por primera vez en *La Florida del Inca* (1605): «Salen los españoles del alojamiento Chicaza y combaten el fuerte de Alibamo». <sup>60</sup> El nombre «Río de Canaveral» ya aparece en el mapa de Diego Gutiérrez (1562) situado en lo que es Terranova. El que la «ñ» de «Canaveral» aparezca sin tilde, al igual que ocurre con el nombre de «Canada», nos lleva a pensar que éste bien pudiera corresponder al de «Cañada». Marshall Elliott escribe al respecto: [T]he extensive use in Spain, as opposed to Portugal, of the word *canada* or *cañada* as a geographical designation, would argue in favor of the probable origin of the name on Spanish soil» (344). A continuación, Elliott cita multitud de lugares geográficos donde se incluye el nombre de «Cañada».

En el caso de Canadá, la acepción más aceptada actualmente sobre su origen es la de «Kanata», palabra de origen hurón iroqués que significa «villa», «pueblo». <sup>61</sup> Sin

58. En la nota 4 de este artículo podemos leer: [La cursiva es mía] *A chronological history of Voyages into the Arctic Regions undertaken chiefly for the purpose of discovering a North-East, North West Passage between the Atlantic and Pacific...* by John Barrow, F.R.S. London, 1818, p. 43.

59. Dejando aparte todas las elucubraciones que se han hecho a lo largo de los 'últimos siglos sobre el origen, ya indígena ya inglés, de la palabra «Oregon», ya podemos precisar su origen documentalmente. No aparece por primera vez, como se ha dicho, en Carver's *Travels* en Londres en 1778, sino en la *Relación de la Alta y Baja California* de Rodrigo de Motezuma, escrita en Mexico en 1598. La referencia es la siguiente: «La tierra llamada California Alta i Baxa se encuentra cerrada al Norte por el Oregón, a los quarenta i dos grados de latitud setentrional, al Este por las montañas pedregosas i la Sierra de los Minores, continuación de las mismas montañas, al Sur por la Sonora i la Antigua o Baxa California, i al Oeste por el mar Pacífico» (Folio 1 r.). Este manuscrito se encuentra en la Biblioteca nacional de Madrid (Mss. 22763). Fue publicado por primera vez en Valladolid en 2004 según edición de Galo Fernández. Si observamos el original veremos que en la edición publicada en Valladolid hay un error en la paginación, ya que debería empezar en el folio 1 r. y lo hace en el 2r. Es una obra breve pero interesante, ya que nos habla de todas las potenciales riquezas de tan bella tierra californiana (v.g.: oro, maderas, tintes, incluso ya se mencionan las viñas que llegaron a ser tan conocidas).

60. En el capítulo 1, del libro 4, de *La Florida del Inca*. En la crónica de Fidalgo de Elvas, aparece el nombre «Alimanu» y en la de Hernández de Biedma, «Alibanio».

61. Ya se ha mencionado que la palabra «iroqués» puede tener una etimología vasca. En cuanto a la palabra «hurón», casi con toda seguridad se refiere al mamífero carnívoro de pelaje rojizo, de la familia de la marta,

embargo, los que llevamos algunos años trabajando con crónicas del siglo XVI, observamos cuán común es que los nativos reciban a sus visitantes con noticias de que en sus tierras no hay nada, pero que sin embargo tienen noticia de que a varias leguas de su pueblo existen grandes tesoros y riquezas. Todo con el fin de quitarse de encima a tan importunos visitantes, algo perfectamente lógico y que ha hecho que los ejemplos sean múltiples. La etimología de la palabra Yucatán sería un buen ejemplo. ¿Es «Canada» un nombre aislado dentro de la toponimia ibérica en Norteamérica o corresponde por el contrario a una multitud de nombres que aparecen en las zonas de Terranova y sus alrededores? El anteriormente citado John Barrow, nos ofrece varios ejemplos sacados de mapas antiguos y de traducciones del portugués.

It has been already stated that, in the course of this voyage, Cortereal discovered many islands, which found well inhabited, and to which he gave Portuguese [*sic*] names. Ramusio, in his map, lays down the *Ilha dos Bacalaos* (Cod Island) almost joining Terra de Cortereal; the island of *Boa Vista*; and another which he names «*Monte de Trigo*» (wheat heap or hill); and in the map of Ortelius there is laid down, in lat. 43°, *Ilha Redonda* (Round Island); in lat. 47°, *Ilha da areia* (Sand Island); and in lat. 57°, *Ilha dos Cysnes* (Swan Island); and finally in the mouth of Hudson's Straits, he places a little islet under the name of *Caramilo* —from which it may almost be concluded that the Portuguese had been here also, as this name is only a mis-spelling of the Portuguese word Caramelo or Icicle (Barrow 44).<sup>62</sup>

Barrow también nos dice que fue João Vaz Costa Cortereal, caballero de la corte del infante Don Fernando, el que acompañado de Alvaro Martens Hornen y explorando los mares del norte por orden de Alfonso V, descubrió la «Terra de Bacalhaos» llamada más tarde «Newfoundland» (37). El mismo autor nos cuenta que este viaje es mencionado por Cordeiro aunque sin especificar la fecha exacta, que podría oscilar entre 1463 y 1464. A su regreso de dicho viaje, llegaron a la isla Terceira y pidieron su capitania que había quedado vacante tras la muerte de Jacome de Bruges. De acuerdo a este autor, la capitania les sería concedida un 2 de abril de 1464 (38). Si verificamos la mención del jesuita Cordeiro, observaremos que confirma las afirmaciones de Barrow, añadiendo además nueva información: «12. Estando pois vaga a Capitania da Terceira pela falta do primeiro Capitão Jacome de Bruges, succedeo aportarem á Terceira dous fidalgos, que vinhão da terra do bacalhao, que por mandado d'el-Rei de Portugal tinhão ido descubrir, hum se chamava João Vaz Cortereal, e o outro Alvaro Martins Homem, e informando-se da terra, lhes contentou tanto, que em chegando a Portugal, a pedirão de mercê por seus serviços (Cordeiro, vol. 2, cap. 2, 11)». Cordeiro cuenta que el infante don Enrique «el navegante» ya había muerto y que el infante don Fernando repartió las capitánias de Praia a Alvaro Martins Homem: «È porque a Doação da Capitania de

el visón, la garduña, la comadreja, la chinchilla o la jineta. La palabra hurón no significó nada en francés hasta la llegada de los franceses a Canadá. Lo más lógico es pensar que los españoles al ver a los indígenas de los alrededores del río San Lorenzo con pieles de hurones les bautizasen con ese nombre y que los franceses lo adoptasen posteriormente.

62. Efectivamente, además de tener la misma acepción que en español de dulce de azúcar, también tiene esta de «gelo sobre el terreno». No olvidemos el nombre que dan los portugueses al gran peñón de Río de Janeiro (Pão de Açúcar).

Praya, dada a Alvaro Martins Homem, deve estar no tombo da Camera da dita Praya; e a de João Vaz Cortereal está, e vi no libro antigo do tombo da Camera de Angra fol. 243, e n'ella se faz menção da Doação feita a Alvaro Martins Homem, por isso no seu antigo estylo ponho aqui a Doação feita ao dito Cortereal Capitão de Angra» (Cordeiro, vol. 2, cap. 2, 12). El mismo Barrow nos ofrece otra fuente para investigar sobre el supuesto viaje de João Vaz Cortereal a Terranova:

But there is another indirect testimony afforded by Francisco de Souza [*Tratado das Ilhas Novas, & c.* 1570], who in 1570 wrote a treatise on the *New Islands*, and of their discovery; as also concerning those Portuguese who went from Vianna, and from the islands of the Azores, to people the *Terra Nova do Baccalhao* twenty years before that period; which would prove that the Portuguese not only were in the habit of fishing on the banks of Newfoundland, but of settling there also, towards the close of the fifteenth century. (Barrow 39).

Efectivamente, en la obra de Francisco de Souza, *Tratado das Ilhas Novas*, se mencionan viajes a las costas de «Terra Nova do Bacalhão». La publicación de esta obra es de 1570 y como se indica al final del título, estos viajes se llevaron a cabo «sesenta años» antes de lo narrado en el citado librito. «Dos portuguezes que forão de Viana e das Ilhas dos Azores a povoar a Terra Nova do Bacalhão, vay en sessenta annos, do que succedeo o que adiante se trata» (Título). Por lo tanto, la cronología de estos viajes no se puede precisar con exactitud; podrían corresponder a la última mitad del siglo xv o a principios del xvi. También es importante la mención de la permanente presencia de «Biscainhos» en aquellas aguas. Escribe Souza:

Haverá 45 annos ou 50 (3) que de Vianna (4) se ajuntarão certos homens fidalgos, e pela informação que tiveram da terra Nova do Bacalhão se determinaram a ir a povoar alguma parte d'ella, como de feito foram em uma náó e uma caravella, e, por acharem a terra muito fria, donde ião determinados correram para a costa de Leste Oeste té darem na de Nordeste-Sudoeste, e ahi habitaram, e por se lhe perderem os Navios não houve mais noticia d'elles sómente por via de Biscainhos, que continuam na dita Costa a buscar e a resgatar muitas coizas que na dita Costa há (Souza 5).

Si nos fijamos en mapas como el del genovés Vesconte de Maggiolo de 1527, veremos cómo en la región nombrada «Corte Reale», correspondiente a Terranova, aparece un abundante número de palabras en portugués y español (Santiago, Muitas gentes, Río de S. Paulo, Río Pinto, Tera de Pascaria, Once Mil Virgenes, etc.). También vuelve a aparecer el nombre de Río Jordán. Lo mismo ocurre otra vez con el de «Corte Reale», no dando nombre a toda la región, como acontece con otros mapas, sino a un punto específico (cabo o bahía) de la parte superior de Terranova o «Terra del Rey de Portugal», tal y como aparece en el mapa de Cantino (1501-1502).<sup>63</sup> Esto hace conjeturar si no se trató del lugar original de desembarco de los dichos navegantes.

63. Igualmente en este mapa, en la zona correspondiente a Terranova, se hace alusión a Manuel I, rey de Portugal (1469-1521).

En el mapa de Diego Gutiérrez de 1562 (primer mapa donde consta la palabra California), la mayor parte de los nombres que aparecen a lo largo de la costa norteamericana son nombres españoles, algunos con influencia portuguesa o italiana. Desde la Tierra del Labrador hasta la Tierra de los Bacalaos o Terranova, encontramos los siguientes nombres: Cabo de Labrador, Isola de Fortuna, Cabo de Marco [podría ser Março], San Pedro, San Francisco, Cabo de Gamas, Bahía de Oços [Osos], Isola de Fuego, Buenaventurata de aves, Monte de Trigo, Isola de Frey Luis, Isola de Aves, Bahía de San Ciria, Bahía de Corybicion, Cabo de Espera, Cabo Raso, Monte Cristo, Cabo de Santa María, y Onze mylvirgenes. En la costa de Terranova, si miramos de norte a sur, nos encontramos con nombres como: Río de Mucha Gente, Río de dos Bocas, Río de Palmas, Río de Oces, Entrada del Ostre, Río de Nieves, Río de Corrientes, Río de Cañaverál, Costa Brava, Malabrigo, Mal Riparo, Bahía Hermosa, Río Grande, etc. Me llama la atención, no obstante, que en el documentado análisis que de estos mapas hace Henry Harrisse, cuando se refiere a este mapa en concreto se centre más en su nomenclatura francesa:

The importance of this map was first made known by M. Cornelio Desimoni, as a weighty argument in the controversy concerning the authenticity of the voyage of Verrazano across the ocean in 1523-1524. It is unquestionable that the designations: «Francesca» and «Terra Francesca nuper lustrata,» with series a French names and the royal arms of France in maps of 1527 and 1529, not to speak just now of the corroboration furnished by other maps and globes of about the same period, confirm the statements made in the middle of the sixteenth century by Ramusio and others, as regards a French voyage of discovery to our north-east coast, accomplished before the expeditions of Jacques Cartier, who visited North America for the first time in 1534. What could that early French exploration be if it was not Verrazano's? (554).

En el mapa «Terra Nova» (Amsterdam, entre 1602-1606) de Petrius Bertius (1565-1629), igualmente puede observarse cómo al sur de la tierra de El Labrador, casi tocando Terranova, se hace mención de «Terra de Ioan Vaz» [Cortereal], que un poco más al Oeste aparece el «R[ío]. de Ioan Vaz», y un poco más al sur la «I. da Tormenta e Ilha da Fortuna». Interesa observar cómo el nombre de «Peti Canada» se encuentra incluido como una villa más, situada al Oeste y al otro lado de la «Terra de Ioan Vaz» (Véase Bibliografía). En el mapa de Abraham Ortelius «Amaericæ sive novi orbis nova descriptio» localizado en una de las salas del monasterio de San Lorenzo de El Escorial, también aparece el nombre de Canada, mientras que un poco más abajo de donde se encuentra la actual ciudad de Quebec, aparece el nombre «Canado». ¿Una posible variante de «ganado»?

Debemos tener muy en cuenta a la familia Cortereal de navegantes portugueses establecidos definitivamente en las Azores desde 1464. El hecho de que esta familia de marinos se encontrase en las islas Azores, situadas a medio camino entre Terranova y Portugal, explica claramente la familiaridad de los lusos con esas aguas. El archipiélago de las Azores está formado por nueve islas de origen volcánico: Terceira, Graciosa, San Jorge Pico y Faial (conocida como «isla azul»), que componen el grupo central, San Miguel y Santa María el grupo oriental, y Flores y Corvo el grupo occidental, el que más interesa a nuestra investigación. Pero, ¿desde cuándo se tiene noticias de estas islas? Si

dejamos a un lado las historias de que los fenicios y cartagineses ya viajaban por esos mares e islas en busca de estaño,<sup>64</sup> y nos limitamos a la documentación escrita, encontraremos algunas menciones a tener en cuenta.

El académico José Luis Conde, a través de las traducciones hechas de manuscritos árabes, nos da noticia de un viaje realizado poco tiempo después del reinado del último califa de Córdoba, Hisam II. Gran parte de su información la saca de Al-Idrisi, cartógrafo, geógrafo y viajero árabe que vivió en la corte de Roger II de Sicilia. Su lugar de nacimiento no podía estar mejor ubicado, ya que nació en la actual ciudad española de Ceuta por esas fechas perteneciente a los almorávides (año 405 ó 1014 de la era cristiana): «En este tiempo unos vecinos de Alisbona, en número de ochenta hombres, amigos entre sí, y de una alcabala se embarcaron a buscar nuevas tierras en lo interior del océano Atlántico; pero no pudieron pasar de unas islas en que fueron embestidos de una infinita multitud de azores, y se volvieron contando cosas maravillosas de su viaje, y fueron llamados los emprendedores, y dieron nombre a la calle en que moraban en Alisbona, que en adelante se llamó calle de los ‘Almogavares’» (Conde 293).

El historiador inglés Peter Rusell afirma que era totalmente plausible que marinos italianos, mallorquines o castellanos, volviendo a la península ibérica desde las Canarias, hubiesen sido desviados por vientos y corrientes pudiendo divisar dichas islas (100). También menciona que ya existían noticias de la existencia de unas islas adentradas en el Atlántico desde el siglo XIV: «Belief in the existence of the mid-atlantic islands, as these were depicted by fourteenth century cartographers, was doubtless reinforce by the existence of the spurious *Book of Knowledge of all the World* whose inventive Castilian author listed and gave the names of eight of them which he claimed to have visited in his imaginary Atlantic travels aboard a Moorish ship (Rusell 100).

Sin embargo, también se ha dicho que el nombre de las «Azores» no viene del ave rapaz, sino del color «azul» que tienen las islas desde lejos por la cantidad de ortensias de este color. En realidad, las islas Azores, si fueron esas las que se encontraron, ya habían sido utilizadas por los cartagineses para extraer estaño. Aunque posiblemente se estaban refiriendo a un redescubrimiento de dichas islas, lo último que quería escuchar Colón o sus descendientes era que el crédito y la gloria de haber hallado la ruta a las Indias no les correspondiese. Por eso, cuando se hace notoria la evidencia de la presencia de cartagineses por aquellos parages, el hijo natural que el almirante tuvo con Beatriz Enríquez, Hernando Colón, dedicará todo un capítulo del libro dedicado a la biografía de su padre a rebatir dicha información. Así, en el capítulo X de dicho libro, Hernando Colón comienza definiendo como falso que los españoles conociesen desde antiguo las «Indias del Mar Océano», citando a Fernández de Oviedo como culpable de la diseminación de la dicha noticia. Refutando a este autor, que se basa en Aristóteles y su isla de Atlante y de Seboso y las Hespéridas, dice que la intención no es otra que la de desprestigiar a su padre y quitarle por envidia el mérito de haber sido el primero en llegar a América. Se ha especulado sobre si João Cortereal llegó veinte

64. Teniendo en cuenta que la calidad de sus navíos era la mejor de su época, tanto en cuanto a la madera como respecto a las velas, además de los modernos diseños de sus naves y sus experimentadísimos pilotos, no se debe descartar la posibilidad de la llegada de estos marinos. Por otro lado, un factor que a menudo no es tenido en cuenta, es que la evolución tecnológica de las naves entre la época de los fenicios y el siglo XVI, no es tan dramática como se podría pensar. No es hasta la invención de la «carabela» portuguesa cuando las técnicas de cabotaje y navegación de altura empiezan a cambiar. Véase, Peter Russell. *Prince Henry 'the Navigator'*.

años antes que Colón a América, algo que a falta de un documento escrito no se puede comprobar. Sin embargo, es importante destacar que ya en los mapas de 1502 el nombre empleado para denominar la zona de Terranova es el de «Tierra de los Corte Real» y que dicha familia recibiría varios títulos gracias a sus descubrimientos. También habría que preguntarse por qué se le otorga a João Corte Real la isla Tercera del dicho archipiélago. ¿Sería, como dicen algunos, por haber descubierto la «Terra Nova do Bacalhau»? Eso explicaría el nerviosismo de la Corona portuguesa al conocer la partida de Colón hacia América y también el porqué una vez vuelto Colón a España y presentado a los reyes en Barcelona, los portugueses mandaron una delegación de expertos a los monarcas españoles reclamando las tierras descubiertas como portuguesas.<sup>65</sup> Si realmente los portugueses sabían dónde estaba el otro continente y el peligro que corrían dejando que Cristóbal Colón pasase el codiciado secreto a los castellanos, lo más probable es que intentasen de alguna manera estorbar que la expedición del almirante genovés se llevase a cabo. Así fue, como nos cuenta el propio Cristóbal Colón en su *Diario*, el día 6 de septiembre:

Dice aquí el Almirante que se acuerda que estando en Portugal el año de 1484 vino uno de la isla de la Madera al Rey a le pedir una carabela para ir a esta tierra que vía, el cual juraba que cada año la vía y siempre de una manera. Y también dice que se acuerda que lo mismo decían en las islas de los Azores y todos éstos en una derrota y en una manera de señal y en una grandeza. Tomada, pues, agua y leña y carnes y lo demás que tenían los hombres que dejó en la Gomera el Almirante cuando fue a la isla de Canaria a adobar la carabela *Pinta*, finalmente se hizo a la vela de la dicha isla de la Gomera con sus tres carabelas jueves a 6 días de septiembre. *Jueves 6 de septiembre*.— Partió aquel día por la mañana del puerto de la Gomera y tomó la vuelta para ir a su viaje. Y supo el Almirante de una carabela que venía de la isla del Hierro que andaban por allí tres carabelas de Portugal para lo tomar: debía de ser la invidia que el Rey tenía por haberse ido a Castilla (Cristóbal Colón 18).

Más que «invidia» por parte del rey portugués, sería miedo de perder el control tan costosamente custodiado del monopolio de unos mares desconocidos para el resto de los europeos. Fue aquí donde los portugueses perdieron la oportunidad de retrasar algunos años más algo que tarde o temprano terminaría por descubrirse. No por eso el rey de Portugal se dio por vencido. Cuando Colón volvió de su primer viaje, tras desembarcar en Lisboa, fue extraordinariamente recibido, no sólo por el rey, sino incluso por la reina, lo cual dio mucho que hablar a los castellanos. ¿A qué se debía tan calurosa acogida? ¿Fue únicamente para cerciorarse que no había tocado en las tierras del Brasil, de las que los castellanos no tenían ni idea, y así proceder ese mismo año de 1493, en el tratado de Tordesillas, a reclamar en las negociaciones que se trasladase la línea de

65. Se baraja la fecha de 1476 para la llegada de Colón a Portugal casándose unos años después con Felipa Moñiz Perestrello hija del gobernador de la isla de Porto Santo (Madeira), Bartolomé Perestrello y de Isabel Moñiz, mujer al parecer de origen hebraico. Bartolomé su padre estuvo muy unido al rey Enrique el navegante y fue gobernador de Porto Santo desde 1446, lo que permite suponer que conocía muchos de los secretos de los portugueses.

demarcación 370 leguas más hacia el Oeste, tal y como ocurrió? La recepción de los reyes de Portugal a la llegada de Cristóbal Colón no fue gratuita. Colón sabía algo más que los castellanos ignoraban y por eso no permitió que los Pinzón navegasen en la dirección que ellos deseaban, sino que mantuvo el rumbo en una dirección mucho más larga hasta llegar al Caribe. Veamos lo que escribe Colón el 9 de marzo en su diario sobre ese encuentro en el que el rey de Portugal le dice que «aquella conquista le pertenecía»:

El Rey le mandó recibir a los principales de su casa muy honradamente, y el Rey también les recibió con mucha honra y le hizo mucho favor y mandó sentar y habló muy bien, ofreciéndole que mandaría hacer todo lo que a los Reyes de Castilla y a su servicio compliese complidamente y más que por cosa suya; y mostró haber mucho placer del viaje haber habido buen término, y se haber hecho, más que entendía que en la capitulación que había entre los Reyes y él que aquella conquista le pertenecía. A lo cual respondió el Almirante que no había visto la capitulación ni sabía otra cosa sino que los Reyes le habían mandado que no fuese a la mina ni en toda Guinea, y que así se había mandado a pregonar en todos los puertos del Andalucía antes que para el viaje partiese. El Rey graciosamente respondió que tenía él por cierto que no habría en esto menester terceros (Cristóbal Colón 152).

En esos momentos era la decisión más sabia que podía tomar Juan II de Portugal, mucho mejor que la de declarar una guerra a Castilla por territorios de ultramar, en donde tendría mucho que perder, y de este modo cerciorarse de que al menos podía quedarse con una buena parte del Brasil y con la punta de Terra Nova (Newfoundland). Hugh Thomas, con una gran percepción de los hechos pero perdiendo de vista el punto central, comenta las acciones del rey portugués nada más llegar Colón a Lisboa. Éste no se conformará con dar un gran recibimiento al almirante sino que a sus espaldas se encargará de efectuar un minucioso interrogatorio a los dos miembros portugueses de la expedición que fueron con Colón. Algunos de los consejeros del rey pensaban por su parte, que la mejor manera de zanjar ese asunto era la de deshacerse de Colón para que no pudiese contar a los castellanos lo sucedido. Inteligentemente el rey portugués no hizo tal cosa, ya que de haber sido así y de pasar a proclamarse rey de las nuevas tierras descubiertas, habría dejado bien claro quién se habría encargado de hacer desaparecer a Colón y con ello violado el tratado de Tordesillas. Escribe Thomas:

After he had left for Spain, on 13 March, King João interrogated extensively the two Portuguese who had been with Columbus and who had remained in their native land. He decided immediately to send a fleet under Francisco de Almeida to search for the lands found by Columbus. One Portuguese chronicler, Rui da Piña, says that some courtiers of João suggested that Columbus should be murdered before he reached Spain so that they could take advantage of the success of the expedition (91).

Contamos con dos documentos, uno procedente del Archivo de Indias y otro del de Simancas (recogidos en la *Colección de Documentos Inéditos*). El primero de ellos está dirigido a Fernando el Católico y no tiene fecha.<sup>66</sup> El segundo, que es posterior, está dirigido a su hija doña Juana, con fecha de octubre de 1511, y en él se habla de una expedición que se va a realizar a la «Isla de los Bacallaos, que se llama Terra Nueva». El proyecto parte de un catalán de Lérida, Xoan de Agramonte, algo poco común en las empresas americanas, como sugiere el documento.<sup>67</sup> Lo más interesante de este proyecto es que se nos dice que el tal Xoan de Agramonte ha venido «nuevamente» y que además trae consigo a «dos yndios que thenia»: «Aquí a venido nuevamente, un Xoan de Agramonte, catalan, a thomar empresa de yr a descubrir a su costa una tierra nueva, e Yo le e dado lycencia para ello en cierta forma, que vaya con dos navios a su costa e sygund descian dos yndios que thenia, diz que es tierra muy provechosa e donde hay oro e otras cosas» (*CDI*, 32, 400). A renglón seguido, el rey se queja de que no vayan más a proponer este tipo de proyectos: «Estoy maravillado que estando ay vosotros [Laredo e Santander], non vaya alguno a ofrecérsenos con semejantes viaxes, sabiendo questá a vuestro cargo esta negocyacion. Non sé si la cabsa es non thener vosotros alguna práctica o yntelixencia sobrello.» (*CDI*, vol. 32, 401).

Como en el caso de Ayllón, pero quince años antes, los indios de Juan de Agramonte, probablemente capturados contra su voluntad, decían maravillas de su tierra. Algo totalmente lógico dado que, como cualquier individuo que ha sido privado de libertad, buscará exagerar y despertar el interés por el lugar al que quiere regresar a toda costa para poder volver a estar con los suyos. Como hemos visto, en el caso del viaje de Vázquez de Ayllón, el final resultó trágico. En cuanto al de Juan de Agramonte, no se vuelve a tener noticia ni de él ni de lo acontecido con la expedición.

La segunda carta, «Sobre carta de la Reina Doña Juana en que se inserta el Asiento fecho por orden del Rey su Padre, con Juan de Agramonte, para ir con dos navios al descubrimiento de Terranova», se nos ofrece información importante para hacernos una idea de cómo se desarrollaban las expediciones españolas a esas tierras.<sup>68</sup> En esta carta se cita el acuerdo que anteriormente se había establecido entre el rey y Juan de Agramonte: «[P]ara ir a saber el secreto de la terra nova: «Primeramente, que vos podais ir e vayais con dos navios del grandor que vos pareciere, que sean de Mis vasallos súbditos e naturales, e asi mesmo la gente que lleváredes sean naturales de estos Reynos, ecebito que dos pilotos que lleváredes sean bretones, ó de otra nacion que allá hayan estado...» (*CDI*, vol. 32, 203). Por la información que se nos da en dicho documento, parece que en ese tiempo se consideraba a los bretones como los marinos más diestros y conocedores de esas tierras. Casi con toda seguridad el rey se está refiriendo a los pescadores de la localidad vecina a España de Capbreton y no a los mucho más distantes bretones de Saint Malo. También se nos informa de la existencia de otros pilotos de naciones que por allá «hayan estado». Aunque se podría especular algo más sobre este punto, ya unas líneas más adelante el mismo documento se encarga de desvelarlo cuando se advierte al dicho Agramonte que se abstenga de «tocar» en la «parte que pertenesce al Serenísim

66. Por el contenido podemos colegir que se trata de un documento de 1511 o antes ya que en él se habla se «tener por gobernador a Núñez de Balboa».

67. Los cartógrafos mallorquines fueron considerados de los mejores en la Edad Media.

68. En la nota 1 del presente documento se dice que falta la conclusión y la fecha parece ser de octubre de 1511.

Rey de *Portugal*, Nuestro Fijo» (203). Si miramos en un mapa la línea correspondiente al meridiano 46° 37' longitud oeste, que separa el territorio portugués del español, veremos que pasa por la ciudad que hoy se llama Saint John's situada en Newfoundland (Terranova). Es el mismo meridiano que cruza la ciudad de São Paulo en Brasil. Por lo tanto, lo único que estaban haciendo los portugueses era ir a a unas tierras que les pertenecían por derecho en virtud del Tratado de Tordesillas. En mapas de principios del siglo XVI, como el de Cantino, queda igualmente documentado que la parte que correspondería hoy a Terranova era conocida como «Terra del Rey de Portugal». Como nota curiosa, podemos decir que actualmente sigue existiendo una isla en Terranova llamada «Fogo», anteriormente conocida como «Ilha do Fogo», y que, por supuesto, la base principal de su economía era el bacalao.<sup>69</sup>

Numerosos han sido los viajes documentados por esas aguas y tierras mucho antes de que llegase Cartier en 1534 a «descubrir» la región que se llama «Canada». Sin embargo, dudo mucho que el gobierno canadiense acepte la etimología de «Acá Nada». Lo penoso de todo esto es que la copiosísima nomenclatura hispánica de estas regiones haya desaparecido; esperemos que con futuros estudios documentales y cartográficos podamos recuperar, si no todo, buena parte de un pasado con un tráfico marítimo mucho más intenso de lo que nos imaginamos.

69. No en vano los locales muestran el dicho «In Cod We Trust», aunque parece que ahora se está poniendo interés en la langosta y el cangrejo a causa del turismo.



## Capítulo quinto: más información sobre el perfil biográfico de Alvar Núñez

Uno de los aspectos más inquietantes de la obra escrita sobre Alvar Núñez, es el de no presentar toda la evidencia de la crueldad de Alvar Núñez Cabeza de Vaca en el Río de la Plata. Por el contrario, algunos autores hacen declaraciones como la siguiente: «[D]espite the animosity that some of the priests in Río de la Plata held for him, and in spite of slim evidence of successful evangelization there, Cabeza de Vaca maintained his faith in the evangelizing mission» (Adorno y Pautz, 1: 406). La información biográfica del citado trabajo de Adorno y Pautz, basada en la sólida documentación de Hipólito Sancho de Sopranis, tiene como contrapartida, en el aspecto genealógico, el basarse en una serie de cronistas de reputación dudosa como Joseph Pellicer y Pero Hernández (Adorno & Pautz 1: 307).<sup>70</sup> A pesar de todo, este estudio supera en mucho a anteriores trabajos y ediciones sobre el tema, sobre todo en lo referente a primera obra de Alvar Núñez, *Naufragios*.<sup>71</sup>

En el capítulo xvii, Cabeza de Vaca dice que «toda la gente que llevaba» Narváez en su barca era «un maestre y un paje que estaba malo» (Maura, *Naufragios* 140). Adorno y Pautz se percatan de cómo Cabeza de Vaca omite estos nombres en *Naufragios* y de cómo son recogidos por Oviedo en la Relación Conjunta e identificados como Antón Pérez y su paje Campo (Oviedo 549b, cap. 3; Adorno y Pautz 3; 3: 35). La misteriosa desaparición y muerte de Pánfilo de Narváez a causa del viento una medianoche no deja de ser sospechosa. Dependemos exclusivamente del testimonio de Cabeza de Vaca que nos cuenta que un tal Esquivel, muerto a causa de la premonición que había tenido una india en sueños, le había contado lo sucedido a otro de los supervivientes, Figueroa, del que no se vuelve a hacer mención en toda la obra «y así de mano en mano llegó a mí» (141). También resulta sospechoso que los supervivientes no continúen su escapada siguiendo la costa hacia Pánuco, actual Tampico, adentrándose por el contrario en el continente. ¿Tendrían pensado ya dar testimonio de ciudades fabulosas una vez llegados a tierra de cristianos para pedir más tarde su gobernación? Si Alvar Núñez se deshizo de su superior y de sus seguidores, como pienso que ocurrió, lo último que le hubiese gustado ver es que algún testigo de los macabros sucesos que debieron ocurrir fuese a lo largo de la costa a dar noticia de ello. No comparto la opinión de Adorno y Pautz de que fuese el miedo a ser capturados por los indios y su incapacidad de no saber nadar lo que hiciese que se internasen siete años tierra adentro en vez de seguir la costa hacia Pánuco a donde llegarían en pocos meses (Adorno Pautz 2: 215). Tampoco me parecen verosímiles las razones que da el propio Alvar

70. «Pero Hernández, el turbulento escribano de 23 años» [¿En 1536?] (Fuente Machain). José Pellicer y Tovar conocido también con el sobrenombre de «Pelliscar y Tomar» por su fama de plagiarlo (*Defensa de España* 30).

71. Recordemos que incluso en recientes ediciones se ha estado repitiendo información errónea sobre su vida y lugar de nacimiento y los privilegios que tuvo en el Consejo de Indias, etc. Véase la obra de Adorno y Pautz a este respecto.

Núñez en el capítulo 28 de su obra para quedarse todos esos años tierra adentro, como la de poder dar después información de dichos territorios: «[Y] teníamos por mejor de atravesar la tierra, porque la gente que está metida adentro, es más bien acondicionada, y tratábanos mejor, y teníamos por cierto que hallaríamos la tierra más poblada y de mejores mantenimientos. Lo último, hacíamos esto porque, atravesando la tierra, víamos muchas particularidades de ella; porque si Dios nuestro Señor fuese servido de sacar alguno de nosotros, y traerlo a tierra de cristianos, pudiese dar nuevas y relación de ella» (178-79). Estas razones son exactamente las contrarias que dará en el capítulo 4 a su superior para no internarse tierra adentro. Me inclino por lo tanto, basándome en las continuas contradicciones y mentiras del autor de *Naufragios*, a pensar que Alvar Núñez y los otros tres supervivientes esperaron todo ese tiempo en la costa para cerciorarse que ningún otro cristiano, ningún testigo presencial, pudiese dar cuenta en Pánuco o la Nueva España de los descatos cometidos en la persona de Narváez, así como de las escalofrantes escenas de canibalismo y necrofagia que sabemos ocurrieron entre ellos: «y cinco cristianos que estaban en el rancho en la costa llegaron a tal extremo, que se comieron los unos a los otros, hasta que quedó uno solo, que por ser solo no hubo quien lo comiese» (Cap.14, 125., véase también el capítulo 17). El autor, Alvar Núñez, nos dice que esos cristianos «se comieron los unos a los otros», por supuesto, sin incluirse él. No obstante, cita los nombres de los cinco cristianos y la repercusión que sus acciones pudieron haber tenido: «Los nombres de ellos son éstos: Sierra, Diego López, Corral, Palacios, Gonzalo Ruiz. De este caso se alteraron tanto los indios, y hubo entre ellos tan gran escándalo, que sin duda si al principio ellos lo vieran, los mataran, y todos nos viéramos en grande trabajo» (125). Al final acaba diciendo que si estos actos de canibalismo hubiesen sido presenciados por los indios, «nos viéramos en mucho trabajo». Pero, ¿quién sería ese cristiano que se salvó, que por ser uno solo no hubo quien lo comiese?, ¿a quién o quiénes se refiere ese «nos»? (125). Por simple «eliminación», creo que a Alvar Núñez o a sus compañeros. Como supervivientes, debieron ser los que más activamente participaron en tan triste actividad. Ya hemos visto, en el capítulo 22 de *Naufragios*, los pocos escrúpulos que tenían en comer carne cruda cuando la ocasión se presentaba. Si Alvar Núñez se hubiese hecho responsable de estos actos, difícilmente hubiese conseguido ningún privilegio como adelantado, gobernador o capitán general, tal y como efectivamente conseguiría una vez en España. Por otro lado, como la narración de Cabeza de Vaca está hecha con un fin interesado y no didáctico, no tiene ninguna lógica intentar fijar la posible ruta geográfica seguida por estos supervivientes por Norteamérica. Si la relación que dieron sobre esos territorios y pueblos hubiese sido totalmente altruista e informativa, habrían ofrecido un acceso directo a toda la información y secretos acumulados a lo largo de esos años a la persona a quien se encomendase la gobernación de la Florida, es decir, a Hernando de Soto. Pero no fue así. Ya hemos mencionado que el historiador Henry Wagner, en su libro *The Spanish Southwest*, pone en duda muchos de los detalles enumerados por Alvar Núñez en su obra (Wagner 43). Hallenbeck, aún siendo consciente de las anomalías históricas y las diferencias entre la «Relación Conjunta» mandada a Santo Domingo y lo que aparece en *Naufragios*, continúa dando crédito histórico a la obra de Alvar Núñez: «*Naufragios* does contain some exaggerations, misstatements of fact, and contradictions; nevertheless, Núñez honestly tried to tell the truth. His discrepancies are the result of confused recollections and not of intentional misrepresentation» (28). Por lo tanto, la pregunta fundamental de por qué

Alvar Núñez decidió pasar todos esos años sin continuar hacia el sur sigue abierta. «Fueron casi seis años el tiempo que yo estuve en esta tierra solo entre ellos y desnudo, como todos andaban. La razón por que tanto me detuve fue por llevar conmigo un cristiano que estaba en la isla, llamado Lope de Oviedo» (Cap. 16, 134). En *Naufragios*, el vacío temporal y cronológico tampoco se explica. ¿Qué fue realmente lo que ocurrió durante esos seis años?<sup>72</sup> Lo acontecido durante ese lapso de tiempo, ese salto cronológico de seis años, fue precisamente lo más importante. Creo firmemente que Alvar Núñez se deshizo de todas las pruebas que le pudiesen inculpar como responsable de asesinato y desobediencia a su superior al igual que el ser directo responsable de la eliminación sistemática de todos los testigos que lo sabían y contradecían, exceptuando sus tres compañeros supervivientes.<sup>73</sup> Mis opiniones y recelos sobre la desaparición oficial de Pánfilo de Narváez, se basan en mi desconfianza en el testimonio y en las acciones de Alvar Núñez. Sólo existe el testimonio de un historiador que de una versión diferente a la habitual sobre la sospechosa muerte de Narváez, esto es, a la de que el viento a medianoche empujó la barca de la orilla hacia el mar sin que nunca jamás se volviera a tener noticia del gobernador ni de sus dos pajes. Esta versión es la defendida, una vez más, por Herrera y Tordesillas, que escribe: «Estúvose Cabeza de Vaca con sus indios hasta dicho tiempo, y de Pánfilo de Narváez nunca se supo nada, aunque se dijo que con seis compañeros aportó a la mar del Sur» (Dec. 4, Lib.4, Cap.7). Esta afirmación, realizada en tercera persona, en cierta forma confirma mis sospechas a la vez que vuelve a crear nuevas hipótesis sobre el desdichado fin del pobre gobernador, «cenizo y aguafiestas» para las ambiciones de quien, a fin de cuentas, quería la mismísima gobernación que Pánfilo de Narváez detentaba en ese momento. Que sepamos, los únicos que «aportaron a la Mar del Sur» fueron Alvar Núñez y sus tres compañeros. De nuevo, Herrera y Tordesillas volverá a sorprendernos con otra de sus afirmaciones. En este caso escribirá que cuando los cuatro supervivientes llegan a la Nueva España (México) se encontrarán con otros más: «Hallaron en Nueva España algunos de aquella infelice armada y otros en España» (Dec. 6, lib. 1, cap. 7). Herrera no puntualiza si estos supervivientes de la «infelice armada» formaban parte de aquellos que no se internaron con el gobernador porque se quedaron en los navíos o fueron

72. Con todo mi respeto a aquellos que han dedicado toda su vida a trazar el itinerario de Cabeza de Vaca por tierras americanas, basándose en su obra, no creo que tenga más valor que el que podamos dar a Don Quijote por paseando por tierras de la Mancha. Por mucho carácter «científico» que algunos antropólogos quieran dar a sus trabajos, si Alvar Núñez no está diciendo la verdad, lo único que estarán haciendo es crear «ciencia-ficción». Alex Krieger en su reciente libro critica a autores como Pupo-Walker y Adorno y Pautz por no estar a la altura en nociones geográficas y antropológicas de los territorios por donde supuestamente Alvar Núñez anduvo. En referencia al trabajo de Adorno y Pautz dice el epílogo de la obra de Krieger escrito por Thomas R. Hester: «I shall focus on volume 2, as it most nearly touches on our present concerns. The volume has a decidedly **nonscientific** perspective. Indeed, the authors note Krieger's dissertation and his 'overemphasis of time and distance'. (What shall we ever do with archeologist who pay so much attention to intensive research?)» (Krieger 151). Sólo me queda añadir que la «ciencia» tiene que estar al servicio del sentido común y no al de los intereses de un hidalgo con grandes dotes imaginación para conseguir hacer realidad sus delirios de grandeza. Una vez más Alvar Núñez se «burla» de sus biografos y «científicos» viendo como nos enfrentamos unos con otros tratando de encontrar la postura más veraz.

73. Como agudamente comenta e intuye el novelista Abel Posse en su novela basada en la vida de Alvar Núñez, *El largo atardecer del caminante*, resulta «descarado y evidente» que el silencio de seis años sea vea resuelto en una página y media.

algunos de los que bajaron por la costa hacia Pánuco (*Naufragios*, cap. 4, 89).<sup>74</sup> En el lapso cronológico de seis años que nos da el autor de *Naufragios*, pudieron ocurrir muchas cosas y el hecho de que no aparezcan en la obra es porque no debieron ser particularmente buenas o al menos beneficiosas para los futuros intereses del que llegaría a ser gobernador del Río de la Plata.

Como sabemos, al final Alvar Núñez no consiguió la gobernación que deseaba por lo que rechazó ir como segundo en la expedición de Hernando de Soto. El fracaso de la expedición de Francisco Vázquez de Coronado en busca de las famosas siete ciudades de Cibola habla por sí solo. Cabeza de Vaca mantuvo en secreto todo lo que sabía sobre su experiencia norteamericana. Se tiene noticia indirecta de que Alvar Núñez también rechazó ir como adelantado a la «Tierra de los Bacalaos», esto es, a Terranova. La Corona española estaba preocupada por toda la serie de incursiones que los franceses estaban llevando a cabo por esos territorios, y en especial por los viajes de Cartier y Roverbal. El mercader burgalés Cristóbal de Haro, hombre de confianza del emperador, se había comprometido a ayudar en esta empresa y, además de mandar a espías Francia para enterarse de lo que estaba ocurriendo en los diferentes puertos atlánticos franceses, decidió proponer a Cabeza de Vaca dicha empresa. Existe un documento conservado en la Torre do Tombo de Lisboa (Corpo Chronologico, parte 3, Maço 14, doc. 37), que nos proporciona el archivero canadiense H.P. Biggar en su documentadísima obra *A Collection of Documents Relating to Cartier and the Sieur de Roberval*. Se trata de la carta que un tal João Fernando Lagarto dirige al Rey Juan III de Portugal y en la que se hace mención a Cabeza de Vaca como participante en este asunto, aunque equivocando el nombre propio del explorador jerezano: «[A]qui soube dum capitão que se chama foan cabeça de vaca que foy cometido de Christovão de faro burgales que fose a descobrir ao Rio dos bacalhos o que dise del Rey de frança e que tinha licemça do comselho das Indias e ele me dise que ño quisera por ser cosa devidosa e partio daqui avera oyto dias pera o Rio da Prata... (Biggar, Doc. 75, 81).<sup>75</sup> Parece que el Consejo de Indias estaba buscando a un «inocente» que se hiciese cargo de dicha gobernación, haciéndole creer que sería una iniciativa totalmente privada y fuera de confabulación política, algo que no se correspondía en absoluto con la realidad. La auténtica intención era la de conseguir una iniciativa privada que les solventase el problema de la presencia francesa en aquellas alejadas y frías tierras, y les quitase el temor de que en cualquier momento,

74. En un artículo de publicación reciente, R.T.C. Goodwin, menciona el testimonio de un tal Alonso de la Barrera, superviviente al parecer de la armada de Pánfilo de Narváez y que supuestamente llegó a México en 1528 ó 1529. Escribe Goodwin: «Barrera initially claims to have spent four years in Florida, 'en la dicha provincia' but later states that he returned to Cuba while 300 men 'quedaron en la dicha tierra'. Moreover, it is not clear exactly who became separated from whom in the phrase 'se perdieron los unos a los otros', nor precisely what is meant by 'por la gente que hasta alli vivio'. The confuse state of the text is important because of the implication that the search for Narváez may have continued for four years, hitherto a possibility, albeit an unlikely one» (Goodwin, «De lo que sucedió a los demás que entraron en las indias»: 'Álvar Núñez Cabeza de Vaca and Other Survivors of Pánfilo de Narváez's Expedition»). No creo que el texto sea tan confuso en lo referente a se «perdieron los unos a los otros». Sabemos que las desavenencias entre unos y otros llevaron a estos supervivientes a cometer actos de canibalismo.

75. La fecha que nos proporciona Biggar con una interrogación es la de un 22 de enero de 1539, sin embargo, debería ser dos años posterior esto es, enero de 1541. Esta carta está sacada de: «From the Archivo Nacional da Torre do Tombo at Lisbon. Corpo Chronologico, parte 3ª, Maço 14, doc.37. Original. This document, which is unpublished, was kindly sent to me by Senhor Pedro A. d'Azevedo, of Lisbon, to whom I desire to express my warmest thanks for his valuable discovery» (Biggar, Letter LXXV, 81).

ya fuese tiempos de guerra o de paz los franceses contasen con una base permanente desde la que poder mandar sus armadas contra los intereses españoles en el Caribe. Por esta razón, el Consejo de Indias se excusa de decir la verdad al pretendiente de la susodicha capitulación para así hacerla más apetecible. Cabeza de Vaca no cayó en la trampa: «[E]le me dise que nõ quisera por ser cosa devidosa» (Biggar, doc.75, 81). Es más, después de que Cartier hubo poblado esas tierras, ya fue demasiado tarde. Podemos leer en el siguiente documento del Archivo General de Indias, que nos proporciona Buckingham Smith:

Se debe procurar con alguna persona de autoridad en quien concurran las calidades que son necesarias para Capitan General desta Armada, que pida la conquista y descubrimiento de aquella costa, y que se capitule con el, y se le de la orden que se acostumbra hacer [en] otras capitulaciones, de manera que aunque el Armada se haga en la berdad á costa de Su Magd. y lo publico sea en nombre deste Descubridor y Poblador, y esto se podra hacer con el secreto y disimulación que conviene... (Smith 110).

En referencia a estas características de secreto y disimulación, no le servirán de mucho a la Corona, que intentará aprovecharse de la candidez de algún «Adelantado» para que vaya como tal a poblar tierras tan problemáticas, a sabiendas de antemano que no había ninguna riqueza y que lo único que se iba a encontrar eran un clima despiadado y enemigos franceses e ingleses. En el caso que nos ocupa la situación será diametralmente opuesta. Será nuestro «Adelantado» quien mejor que nadie sabrá sacar partido al secretismo de sus acciones a la vez que hacer pasar sus hechos como poco menos que sobrenaturales hasta el día de hoy. La Corona en este caso no pudo embaucar en esta empresa a un hombre que superaba en astucia y descaro a cualquiera de los conquistadores más veteranos de ese momento. En otras palabras, un hombre de armas, un militar, que según sus escritos sabía hacer milagros. Aquellos que tildaron en el pasado o en el presente de embustero y manipulador a don Alvar Núñez Cabeza de Vaca, concurrirán siempre con la furia y el enojo de sus fieles y devotos seguidores.<sup>76</sup> No voy a hablar de las críticas que personalmente he recibido desde 1987 en que publiqué mi tesis doctoral sobre la figura de este genial conquistador y proto-novelistas, pero sí mencionaré algunos casos paradigmáticos.

Uno de los más interesantes testimonios escritos que tenemos sobre el *corpus* de Cabeza de Vaca aparece en el ataque que en 1736 Antonio Ardoino, marqués de Sorito, militar español y gobernador de Tarragona hará a los escritos *Novi Orbis Indiae Occidentales*, obra del supuesto padre benedictino Honorius Philoponus.<sup>77</sup> Esta obra está dedicada a Caspar Plautius, abab del Monasterio Seittenstetten en el sur de Austria en 1621, y según algunos, su verdadero autor fue Caspar Plautius, quien la escribiría bajo el nombre de Honorius Philiponus. Dicho trabajo, el *Nova Typis...*, no es una tesis negando la existencia de milagros del grupo de Cabeza de Vaca en el Nuevo Mundo (Adorno y Pautz 3: 162), sino una crónica de la historia de dicho continente y de las

76. Véase mi artículo: «Nuevas aportaciones documentales para la biografía de Alvar Núñez Cabeza de Vaca».

77. *Ibid.*

misiones de los religiosos de la orden de San Benito en América. La mención que en ella se hace de Cabeza de Vaca y sus milagros es la siguiente: «Item de quadam peregrinatione quã [m] Cabeça de Vacca quidam peregerit, & multos signo Crucis signaverit, qui ab incurabilibus morbis sanatisunt. Quos effectus sacros Religiosos Monachos & Sacerdotes fecisse & non scelestos milites aliunde constat» (91).<sup>78</sup>

Ardoino, más de un siglo después, con un lenguaje retórico y rimbomante se queja de las tergiversaciones hechas por los enemigos de las glorias de España y de que se dude de las extraordinarias hazañas de tan excelso militar como fue Cabeza de Vaca. El título de su obra lo dice todo: *Examen Apologético de la Histórica Narración de los Naufragios Peregrinaciones, i Milagros de Alvar Núñez Cabeza de Vaca en las Tierras de la Florida*. La edición de 1736 muestra además, en la parte inferior de la página que incluye el título, la siguiente indicación: «Tratase de los milagros aparentes, i verdaderos i de la virtud, i bondad de la Milicia Christiana, vanamente injuriada en los Soldados». En este caso es un miembro de la iglesia el «injurioso» y el que no cree en los milagros. Escribe Ardoino:

Desluzca aora el P. Honorio la profesion Militar, á tiempo que esta ilustrada con titulo de Dignidad la Milicia; (86) venga á obscurecernos con manchas, á tiempo que los graduados, i esforçados Soldados, se hermocean con la pompa de nobleça, aun no heredandola de sus Abuelos: (87) venga a envilecer con oprobios á los Soldados, quando los Emperadores, Reies, i Principes aprecian, por la maior, i la mas grandiosa gala de sus personas este nombre: (88) venga a contaminarla a vista de tantas glorias; procure abatirla á tiempo, que se ensalça con tantos triunfos; solicite desacreditarla, quando se sabe merecer los encomios; venga a maldecir la Milicia, mientras está beneficiando a la Republica, i la Iglesia; repruebela i condenela, quando la aprueban, i absuelven los Canones; llame el Padre Honorio universalmente, escelerados los Soldados, siendolo tantos gloriosos Varones, tantos excelsos Heroes, que con rectitud, con piedad, con exacta observancia de la Religion Christiana, i en continuados actos meritorios de las virtudes de fortaleza, obediencia, i justicia, con tanta sangre derramada, para sustentar la Fe de Christo nuestro Redemptor hable el P. Honorio en contrario de lo que la Santa Iglesia declara, con la Canonización de los Santos Soldados. (48)

No importa que todo el Consejo de Indias acusase a Cabeza de Vaca con treinta y cuatro cargos ni que la documentación existente sobre lo que hizo en España o en el Río de la Plata le presente como un ser capaz de los más brutales actos contra los indios de Paraguay o contra su propia gente. Todavía hoy, como podemos apreciar, la figura de Cabeza de Vaca conseguirá que algunos estudiosos se nieguen a aceptar los hechos. Siempre es más agradable cerrar los ojos ante una realidad desagradable y querer ver sólo a un martir que apela constantemente a Dios y que es capaz de las más altruistas acciones con sus semejantes. Otra cosa sería si supiésemos qué pensaba realmente Al-

78. Todavía debemos indagar más sobre el origen y autor de esta obra.

var Núñez sobre sí mismo, algo que difícilmente llegaremos a saber.<sup>79</sup> Todo indica que la tendencia principal seguirá siendo la de mantener una resistencia secular sobre este hidalgo, defensa que tendrá como punto positivo que cada vez tengamos más datos sobre él.<sup>80</sup> Afortunadamente, en su último trabajo sobre Cabeza de Vaca, Adorno y Pautz reconocen tímidamente, aunque sólo le dediquen unas líneas en todo el libro, que «Although he advocated peaceful conversion as to the ‘path more certain’ in the 1542 *relación* (f57v), Cabeza de Vaca would later defend the enslavement of indians taken in the war in the Gran Chaco. Thus it would be an exaggeration to portray Cabeza de Vaca as unmitigatedly pro-Indian» (Adorno & Pautz 1: 332). Esta postura se ha distanciado algo de la presentada por Adorno años antes en sus artículos «The Discursive Encounter of Spain and America: The Authority of Eyewitness Testimony in the Writing of History,» y «Peaceful Conquest and Law in the Relación of Alvar Núñez Cabeza de Vaca», en los que retrata a Cabeza de Vaca como modelo a seguir por el padre Las Casas en la evangelización del Nuevo Mundo.<sup>81</sup> Escribe Adorno en «The Authority of Eyewitness...»:

When Alvar Núñez Cabeza de Vaca wrote his final report to the emperor on his years of travail in North America (although quite close in time to the events recorded), he did it with the knowledge of the conquest of New Spain and New Galicia. His original account of his experiences was already mediated by the reports he had heard of those events. There is no doubt that he was truly moved by what he had heard and seen in Nueva Galicia and that his literary effort was motivated by a vision of compassion and justice much broader than the narrow needs of his own failed conquest experience. (227-228)<sup>82</sup>

Por mi parte, sigo defendiendo que Cabeza de Vaca estaba poseído por unos terribles delirios de grandeza, como buen hidalgo que era, y tenía que demostrar (al rey) a cualquier precio, incluyendo el de su propia vida y por supuesto la de los demás, que él por herencia sanguínea y por sus hechos era merecedor de todas las posibles

79. Enrique Pupo-Walker, de la misma forma, se niega a aceptar culpabilidad en la persona de Alvar Núñez: «Aunque la mayor parte de los investigadores responsables reconocen las injusticias cometidas contra Núñez, otros, como Serrano y Sanz, y sus seguidores, han repetido las mismas y a veces contradictorias acusaciones contra Cabeza de Vaca» (*Naufragios* 38n.90). No reconocer las injusticias cometidas, según el citado autor, nos pone en el lado de los «investigadores irresponsables» y en el de los «seguidores» de Serrano y Sanz. Afortunadamente, Serrano y Sanz ha sido uno de los investigadores más dedicados y responsables que ha tenido España.

80. En los últimos años hemos conseguido tener una idea mucho más completa de la vida y obra de Alvar Núñez. Todo parece indicar que el interés por este cronista seguirá vivo en los próximos años.

81. La primera protesta religiosa frente a los excesos cometidos contra los naturales de los territorios conquistados no es la de Fray Antonio de Montesinos en la Española sino de la Fr. Mendo de Viedma, en las Canarias, cuando acude ante Juan II en protesta contra la venta de guanches como esclavos por parte de Maciot, y después, en unión de nobles españoles y el clero, ante él Pontífice Eugenio IV (Viñas y Mey 63n25).

82. En «Peaceful conquest and Law in the Relación of Alvar Núñez Cabeza de Vaca», Adorno compara las labores apostólicas de Álvar Núñez con las de otros santos varones en el tratamiento dado a los indígenas: «In the first place, Cabeza de Vaca's account echoes the type of peaceful conversion attempted by Fray Pedro de Córdoba on the Pearl Coast, Fray Jacobo de Tastera in Yucatán, and Las Casas himself in Vera Paz, Guatemala. Cabeza de Vaca's advocacy of humane treatment for native peoples made him a Lascasista by experience rather than by reading» (84).

mercedes. Por eso tenemos hoy su apasionante testimonio histórico y su obra escrita. Creo igualmente que pagó sobradamente todos sus desmanes en los últimos años de su vida.

Según Adorno y Pautz, el último documento del que disponemos actualmente para demostrar que Cabeza de Vaca estaba vivo en 1559 es el «magnánimo y noble» rescate pagado por este último para liberar a su deudo Hernán Ruiz Cabeza de Vaca cautivo en Argel. Los citados autores nos dicen al respecto: «The only surprising aspect of this important document is that it has gone unnoticed by even to most recent Cabeza de Vaca scholars, despite its being in print in the widely circulated *Revista de Indias* since 1963» (Adorno & Pautz 1: 407). El parentesco que existía entre el *adelantado* Alvar Núñez y Hernán Ruiz Cabeza de Vaca era según los citados autores, basándose nuevamente en la genealogía de Pellicer, el de primo segundo de su padre (Adorno & Pautz 1: 409-410). Después de hacer todo tipo de malabarismos genealógicos, Adorno y Pautz plantean la siguiente duda:

The ransom payment document suggests one lingering doubt. Was it in fact the *adelantado* Alvar Núñez Cabeza de Vaca who provided for the Algerian ransom of Hernán Ruiz Cabeza de Vaca? We know that the ransomed Hernán Ruiz also had a son, mentioned above, named Alvar Núñez Cabeza de Vaca who might have done the deed (see table 2, sixteenth generation). The ransom document does not identify Cabeza de Vaca by the title *adelantado*, which had commonly appeared in documents of the years 1551 and 1552 (Sancho de Soprani, «Notas» 239-40). (1: 410)

La razón que dan Adorno y Pautz es que al hijo de Hernán Ruiz le faltaban casi dos años para alcanzar la mayoría de edad, por lo que «he could not have acted on his own behalf a little more than a year and a half later to ransom his father» (1: 410).<sup>83</sup> Sin plantearse que puedan darse excepciones al mantenimiento de esta regla de la mayoría de edad, concluyen con estas palabras: «Since there is no trustee (*curador*) named in the document where it would necessarily appear, we can safely deduce that it was the *adelantado* Alvar Núñez Cabeza de Vaca who ransomed the cousin whose great-uncle had served as a surrogate trustee for Cabeza de Vaca in his youth» (1: 410). Sin embargo, Adorno y Pautz no nos presentan toda la evidencia. En el artículo de donde Adorno y Pautz sacan la información, «Notas y documentos...», Sancho de Soprani nos previene de la posible confusión de personas con el mismo nombre de Cabeza de Vaca y de que esto puede inducir a errores (226-228). Afortunadamente, Sancho de Soprani facilita los datos de otros personajes coetáneos con el mismo nombre del *adelantado* Alvar Núñez y que vivían en Jerez de la Frontera. Primero se menciona a un fraile Alvar Núñez, que «la tradición le quiere franciscano y ello tiene su apoyo en que, efectivamente, por estos años un deudo del explorador del Plata tomó el hábito de San Francisco...». (Sancho de Soprani 226) El segundo que menciona Sancho de Soprani es Alvar Núñez Cabeza de Vaca, el de Hernando de Villavicencio. Dice Sancho de Soprani que «fue riguroso coetáneo del explorador de la Florida y su próximo pariente, como hijo

83. Como dice Friede: «Las normas administrativas influyen directamente sobre el volumen y calidad de la emigración, pudiendo dirigirse hacia una definida capa social, o excluir otra. Pocas veces en la historia americana es la ley escrita la que decide la realidad (Friede 477).

de doña Juana Cabeza de Vaca y de su esposo Hernando de Villavicencio» (227). El tercero es Alvar Núñez Cabeza de Vaca Dávila, del que dice Sancho de Sopranis: «Es el que con más facilidad da origen a confusiones por vivir en la collación [distrito] del Salvador, haber desempeñado mandaderías y oficios concejiles y tener una firma un tanto parecida a la del Adelantado, su pariente» (227).<sup>84</sup> Y por último y más interesante para nosotros, está Alvar Núñez Cabeza de Vaca, el de la Hermandad quién, según Sancho de Sopranis: «Era hijo de Fernán Ruiz Cabeza de Vaca y de doña Leonor Ponce de León, y hubo de estar en relación bastante estrecha con el Adelantado del Río de la Plata, su homónimo y deudo, ya que este, juntamente con el tío de aquél, Pedro de Sierra Granados, marido de doña María Cabeza de Vaca, hubo de concertar el rescate su padre, cautivo en Argel, según escritura de 13 de marzo de 1559 por ante Juan de Montesinos, a causa de que el hijo era aún menor de edad y no podía obligarse» («Notas» 227).

Tras toda esta información, lo único que queda claro es la existencia de un gran margen de duda sobre quién fue realmente el Cabeza de Vaca residente en Jerez de la Frontera, que vivió en 1559 y pagó por el rescate de su deudo Fernán (Hernán) Ruiz Cabeza de Vaca. El sentido común nos inclina a pensar que fuese su propio hijo el que lo hiciese, aunque le faltase más de un año para ser mayor de edad. Pese a todo, Adorno y Pautz escriben:

Given such glimpses into the latter years of Cabeza de Vaca's life, the popular notion that the *adelantado* Álvaro Núñez Cabeza de Vaca died 'penniless, old, and broken-hearted,' as Bishop (290) claimed, can no longer be sustained. Gandía (*Historia de la Conquista* 218-19) implicitly refuted it, then later (*De la Torre* 121-23) accepted it; Pupo-Walker (*Naufragios* 38, 41) cited Gandía's second study and repeated its erroneous conclusions. Gandía's (*Historia de la conquista* 218) earlier impulse had been correct; he had been right to insist that Cabeza de Vaca was unlikely to have been as poor as he and his supporters claimed. This had been done, as was common in cases of advocacy, to dramatize the plight of his case. (1: 410-11)

Sin embargo, el documento que presenta Enrique de Gandía sobre la enfermedad sufrida por Alvar Núñez en el año 1556 merece que se le preste mucha más atención porque se refiere, casi con toda seguridad, a los últimos meses de su vida.<sup>85</sup> El documento dice así:

Alvar Núñez cabeça devaca. Mrd de diez myll mres [maravedies] (al margen) El Rey. Ochoa de Luyando nro. criado yo vos mando q. De qualesquier mres de Vro. cargo depenas deestrado Deis y pageis a Aluar nuñez cabeça de Vaca doze myll mrs. de que le hacemos mrd. [merced] pa(ra) ayuda a se curar dela enfermedad conq. esta E tomad

84. Efectivamente, como veremos más adelante en documentación encontrada en el Archivo de Protocolos de Sevilla. Algunas de estas firmas han llevado a confusión a más de un estudioso de Alvar Núñez.

85. De acuerdo a Bishop (290n45), este documento fue encontrado originalmente por José Torre Revello quien le permitió publicar el dato. La signatura citada por Bishop (AGI: Indiferente General, 425, lib. 9, fol.246), difiere de la de Gandía.

su ca(rta) de pago o de quien su poder oviere con la qual e con esta mando q.vos sean R.dos. y t.dos en quenta los dhos mrs. fha en Vallid. [Valladolid] a xv dias del mes de setiembre demyll e qnyos. e cinq. ta.e seis años la Princesa Refrendada de Sam<sup>o</sup> Señ.da del marqs.greg<sup>o</sup> lopez sandoual virui.ca. don Joan Vasqz. (Archivo General de Indias, de Sevilla. Sección V, Indiferente General, leg. 425, Lib. 23; Gandía 122n5)

Gandía se apoya en la *Verdadera relación de lo que le sucedió al gobernador Jaime Rasquín*, escrita por Alonso Gómez de Santoya en 1559 (no en 1560). En dicha relación, conservada en el Archivo de Indias, podemos leer: «donde murio en Vallid harto pobre cavallero como en los Comentarios llamados albar nuñes cabeza de baca mas largamente lo cuenta y lo que le sucedió en la florida que escribio pedro fernandez escribano y secretario de la dicha provincia...» (A.G.I. Patronato 29, Ramo 12, folio 1r).<sup>86</sup> En *La Florida del Inca*, el Inca Garcilaso de la Vega confirma su muerte en Valladolid y resalta lo contradictorio de la actuación de Alvar Núñez y sus compañeros, llevando una vida ejemplar entre los indios —como aparece en los *Naufragios*, libro en que se basa Garcilaso—, el triste final de éstos y la «priesa» mostrada en volver a España a «pretender nuevas gobernaciones». Refiriéndose a la expedición de Pánfilo de Narváez dice lo siguiente:

[C]omo lo cuenta en sus *Naufragios* Alvar Núñez Cabeza de Vaca que fue con él por tesorero de la Hacienda Real. El cual escapó con otros tres españoles y un negro y, habiéndoles hecho Dios Nuestro Señor tanta merced que llegaron a hacer milagros en su nombre, con los cuales habían cobrado tanta reputación y crédito con los indios que les adoraban por dioses, no quisieran quedarse entre ellos, antes, en pudiendo, se salieron a toda priesa de aquella tierra y se vinieron a España a pretender nuevas gobernaciones, y, habiéndolas alcanzado, les sucedieron las cosas de manera que acabaron tristemente, como lo cuenta todo el mismo Alvar Núñez Cabeza de Vaca, el cual murió en Valladolid, habiendo venido preso del Río de la Plata, donde fue por gobernador (Garcilaso de la Vega, *El Inca*, 16-17).

Si en esa fecha (1559) ya se da por muerto a Alvar Núñez, tal como parece indicar la documentación existente y el testimonio de varios de sus contemporáneos, no tiene mucho sentido querer vestirle de Quijote y mandarle a su tierra natal a desfacer entuertos y pagar rescates. Eso, en mi opinión, entraría más dentro de las novelas de caballería.

Hoy disponemos de más información a añadir sobre sus últimos años. Sabemos que terminó sus días pobre en la corte de Valladolid, lejos de su querida tierra natal, tenien-

86. Según afirma el historiador argentino Enrique de Gandía, confirmando igualmente la muerte de Álvaro Núñez en Valladolid, el origen del mito de la muerte de Alvar Núñez en Sevilla como prior de un convento se debió al padre Pedro Lozano. Según el mismo autor, el investigador Torres Revelló encontró que el rey le había dado 12000 maravedíes para que se curase de una enfermedad que no sabe cuál podía ser. Ruy Díaz de Guzmán, descendiente de Alvar Núñez, hijo de una hermana suya y de Ruy Díaz de Guzmán, igualmente servidor de Juan Alonso de Guzmán, duque de Medina Sidonia, mantiene el mito de una muerte rodeada de «honra y quietud»: «[Y] desterrado a Orán con seis lanzas a su costa: y en la sentencia de revista fue declarado libre con sueldo de dos mil ducados anuales para su sustento en Sevilla, donde falleció en la primacía del consulado de ella con mucha honra y quietud» (Díaz de Guzmán 173.). No existe ninguna prueba documental de estas afirmaciones.

do que empeñar incluso lo más preciado en su vida: un repostero con sus armas de gobernador.<sup>87</sup> Según los documentos que encontré durante el verano de 1999 en la Real Chancillería de Valladolid, se nos dice que a 27 días de marzo de 1555 «Alvar Núñez Cabeza de Vaca vecino de Sevilla y residente en la corte de Valladolid en un pleito que tiene con doña Jerónima de Sotomayor<sup>88</sup> vecina de esta corte recupera una cama un camafeo y un repostero.» (De Doña Geronima de Sotomaioir con Alvar Nuñez Caveza de Baca. Real Chancillería de Valladolid. Sección: Pleitos civiles Moreno (olvidados) Caja 580-12) En este caso, se trata de una cama de seda, un camafeo de seda morada con una medalla de oro —«con un San Jorge guarnecido»— y un repostero de armas. En uno de los ocho documentos que sobre este pleito tenemos, se puede leer:

Juan gimenez [tachado en el original] En nombre de doña Jerónima de Soto mayor vezina desta villa En el pleyto que trata Con Albaro nuñez Cabeza de baca digo que a my noticia a benido que vuesa md. Dio sentencia contra la dicha mi parte en que la ordeno le retituyese a la parte contraria un cama y un camafeo y un repostero: En cierta forma y en quanto la dicha sentencia es o puede ser contra la dicha mi parte salbo el derecho del mi [adad...] apelo della y de vuesa md. Para delante de los señores presidente y oidores de la Real audiencia que reside en esta villa de Valladolid y pido los [...] de esta my apelacion una dos y treynta vezes y pidolo por testimonio. (Real Chancillería de Valladolid, Pleitos Civiles: Moreno (olvidados). Caja: 580-12).

Tenemos noticia adicional sobre estos bienes de Alvar Núñez gracias a la documentación existente en el Archivo General de Indias. En la ciudad de la Asunción, el 4 de marzo de 1545, los oficiales reales pidieron a Cabeza de Vaca que inventariase «todos los bienes que al presente tenía y poseía en esta provincia...hasta que su real magestad sobre ello determinase lo que a su real servicio convenía de fazer» (AGI, Justicia 1131, pieza 6A, f. 383r). Entre estos bienes encontramos mencionados en el mismo documento además de «un libro de mano de la relación de la Florida» (f. 383v) y «un cuaderno de genealogía de linaje de los Vera» (f. 384r), «dos reposteros nuevos con las armas del gobernador Cabeza de Vaca» (f. 384r),<sup>89</sup> «una cama de campo cunplida de torna sol guarnecida con sus franjas de seda y trenzas y cordones con unas hebillas de metal que tuvo toda ella diez piezas» (f. 384v), «un camafeo de franjas de seda colorada con una medalla de oro que tiene una [...] de la figura de San Jorge» (f. 384v). Parece que, por lo tanto, el pobre Alvar Núñez tuvo que empeñar diez años más tarde lo poco que le quedaba de su vuelta del Río de la Plata. Enrique de Gandía, en su *Historia de la conquista del Río de la Plata*, nos da información adicional obtenida a través de la probanza hecha por los oficiales reales en el pleito que tuvieron con Alvar Núñez: «el testigo Juan Cerrudo declara en la pregunta LIV que los ‘indios guaraní e los de la tierra cargados de muchas cargas demasiasdas de cajas pequeñas e otras cosas de las quales no se acuerda e una cama de campo e ansimismo vido como los yndios precni-

87. Paño cuadrado con las armas del señor que se colocaba sobre su cabalgadura (Covarrubias 905).

88. Como se afirma en algún documento podría tratarse de la mujer del contino del duque de Lerma (As-trana Marín, t. 5, 548).

89. En la vuelta de esa hoja se mencionan «tres reposteros nuevos con las armas del gobernador (f. 384v).

pales guaraníes llevaban de las dichas cargas e ansimismo vido como llevaban en Redes los dichos yndios a la muger e hija de hernando de Ribera mayordomo del dicho alvar nuñez cabeça de vaca' (145n 131).<sup>90</sup>

La mujer e hija del capitán de Alvar Núñez, Hernando de Ribera, también constituirán un elemento de análisis debido a la relación que el gobernador pudo haber tenido con alguna de ellas.

90. Recuérdense las sospechas de abuso sexual que hubo entre Álvaro Núñez y la mujer de su lugarteniente, el capitán Hernando de Ribera.

## Capítulo sexto: Pero Hernández y Martín de Orué

La sangre de mi espíritu es mi lengua  
y mi patria es allí donde resuene  
soberano su verbo, que no amengua  
su voz por mucho que ambos mundos llene.  
(*Sonetos líricos*. Unamuno)

La defensa que Adorno y Pautz hacen del gobernador Cabeza de Vaca, en cuanto al mal tratamiento que hizo a los indios («la guerra justa» 3: 110-11) durante su gobernación en el Río de la Plata, tiene una base documental limitada y en cierta manera contradictoria con anteriores declaraciones de Adorno donde se calificaba a este conquistador de «Lascasista by experience» («Peaceful conquest...» 84).<sup>91</sup> A pesar de todo, algunos críticos modernos siguen viendo en Cabeza de Vaca un portador de valores lascasianos. El trabajo más conocido en este sentido sería el de Beatriz Pastor: «Enlazando directamente con el discurso crítico de Las Casas, los procesos desmitificadores de la relación de Alvar Núñez cuestionaban implícitamente los modelos de representación del discurso mitificador» (236). Pero el hecho de que el protagonista y autor de *Naufragios* se presente como un mártir y defensor de los indígenas no significa que Alvar Núñez lo fuera. Muchos de los críticos de su obra, incluyendo a los más conocidos, no ven o no quieren ver una manipulación consciente en la información presentada por Alvar Núñez: «Núñez's text offers a rational, straightforward account of his recollection of the lands through which he wandered over a period of nine years. Núñez's America is no myth. It is a vast, wild, hostile territory, almost uninhabitable for the natives, entirely so for the Europeans» (Pastor, *The Armature* 130). La actitud oportunista de Núñez, la adición o sustracción de cantidades y nombres y los cambios de la cronología en los episodios, demuestran más bien lo contrario. La percepción que muestra Pastor de los *Naufragios* responde con exactitud a la meta que busca conseguir su autor. También es la que nos gustaría compartir a la mayoría de los lectores. Escribe Pastor: «En el relato de Alvar Núñez, la riqueza, la gloria y la adquisición de poder han desaparecido totalmente como objetivos y como motores de la acción» (Pastor, *Discursos* 221). Más recientemente, José Rabasa nos ofrece una visión un tanto «apologética» de la obra de Alvar Núñez: «La trama *trágico-apologética* de los *Naufragios*, en su falta de resolución explícita, también implica una apología de las culturas indígenas. Alvar Núñez nos ofrece una serie de datos de carácter etnográfico que entrelazaría la resolución apologética de la intriga con una apología de la cultura india: su apología se acerca al criterio lascasiano que valora las costumbres y creencias indígenas en sus propios términos, y no según una capacidad de ser cristianos» (182). Poner en su de-

91. Véase mi artículo, «Nuevas aportaciones documentales para la biografía de Alvar Núñez Cabeza de Vaca».

fensa los testimonios de su escribano personal Pero Hernández y del conquistador de México Andrés de Tapia, testigo jurado presentado por el mismo Alvar Núñez y que ni siquiera fue testigo presencial en el Río de la Plata, no parece muy objetivo. A este respecto, Adorno y Pautz dicen lo siguiente: «Reading Pero Hernández's *Comentarios* outside its historical context, the work may seem to be the account of a colossal failure. Yet in relation to the political struggle of which it form a part; the *Comentarios* is remarkably insistent and comprehensive assertion of Cabeza de Vaca's personal and professional integrity (3: 114).» La información que se da en el citado libro de Adorno y Pautz sobre la actuación de Cabeza de Vaca como gobernador en el Río de la Plata es sin duda mucho más limitada que la ofrecida sobre éste último en Norteamérica. Para saber más sobre la catadura de un personaje como el malagueño Pero Hernández, podemos referirnos a su actuación cuando fue encargado de cobrar lo que iba a la mesa episcopal de Ronda, realizando una serie de contratos con algunas personas a consecuencia de los cuales éstos irían a dar a la cárcel (Lafuente 309):

Se le tenía por amigo de complacer y quedar bien con los que tenían el mando, y así se testificó que había corregido, testado y añadido entre líneas y al margen del poder otorgado por Don Pedro de Mendoza al capitán Francisco Ruiz Galán, facultades, según las cuales éste aparecía como teniente de gobernador de Buenos Aires, Corpus Christi y Buena Esperanza, cuando solamente le había sido conferida la tenencia del primero de estos puertos. (Lafuente 309).

Quizás quien mejor resuma la validez del testimonio presentado por Pero Hernández sea Serrano y Sanz, quien en el prólogo a los *Comentarios* dice: «De sus hechos en el Río de la Plata nada diremos, enemigos de repetir lo que el lector puede ver en los *Comentarios*, obra de Pero Hernández, apasionada como escrita por un partidario de Alvar Núñez y que en cierta manera es una apología, más que historia imparcial, que no otra cosa podía esperarse de las circunstancias en que fue compuesta, cuando la ambición y el odio mutuo de los conquistadores hizo de las Indias un campo de Agramante» (1: xxi).<sup>92</sup> Pero Hernández recibió el cargo de escribano cuando Cabeza de Vaca se lo quitó a Martín de Orúe y durante este tiempo no mejoró el concepto que de él se tenía, «pues se le sindicó de asentar las declaraciones de acuerdo con las conveniencias del gobernante y las hacía firmar sin dejarlas leer al declarante y sin leérselas si por caso no sabía hacerlo por sí» (Lafuente 309).<sup>93</sup> Serrano y Sanz destaca también cómo el historiador Felix de Azara, autor de la *Descripción e historia del Paraguay y de Río de la Plata*, rechaza una y otra vez la información que Alvar Núñez, o en su caso su escribano Pero Hernández, presenta en sus *Comentarios*.

92. Pupo-Walker, igualmente reconoce el carácter apologético de la obra de Pero Hernández: «En más de un sentido los *Comentarios* vienen a ser una meticulosa apología de la labor que Núñez quiso desempeñar en aquellas distantes regiones suramericanas» (Pupo-Waker, *Naufrajos* 15).

93. «Una de sus últimas actuaciones profesionales fué el otorgamiento del poder del adelantado Cabeza de Vaca a favor del capitán Juan de Salazar de Espinosa, el 23 de enero de 1545, que luego fué argüido de falso, pues en esa fecha el Adelantado estaba preso e incommunicado y Hernández refugiado en el convento de La Merced, de manera que el otorgamiento de dicho acto parecía imposible. Debido a ello fué considerado falso por la mayoría de los conquistadores» (Lafuente 310).

La severa crítica de D. Félix Azara halló bastantes errores en los *Comentarios*; niega que se concediese á Núñez Cabeza de Vaca, según dicen estos, el dozavo de lo que en el Río de la Plata se cogiera, entrase y saliese, pues tal cosa no constaba en las capitulaciones hechas con el Emperador; que las peripecias del viaje á la Cananea son *increíbles*; que no pudieron ir á la isla de Santa Catalina aquellos nueve desertores de Buenos Aires, pues esta ciudad estaba despoblada hacía dos años y medio; que Felipe de Cáceres, y no Pedro de Estopiñan, fue quien llevó á Buenos Aires los españoles que habían quedado en la isla de Santa Catalina; hablando de los diez y ocho puentes que Alvar Núñez dice haber echado en un día sobre ríos y ciénagas, escribe Azara: «no le creo; ni tampoco cuando sus gentes sólo caminando podían digerir lo que comían;» confundir el río Periquí con el Paraná; que no pudo construir los vergantines de que habla en los *Comentarios* en el capítulo xv; juzga duramente á Cabeza de Vaca, afirmando que «era áspero, incompaciente, impolítico con indios y españoles y que por esto le aborrecían generalmente...» (Serrano y Sanz, *Naufrajios y Comentarios* V, 21-22.).

Efectivamente, Azara nos deja en su obra *Descripción é historia del Paraguay y del Río de la Plata*, publicada en 1847, un perfil poco alagüeño de Alvar Núñez:

8. Alvar Núñez Cabeza de Vaca, fue el año de 1542 á continuar aquella conquista; y disgustó tanto a sus subditos que estos le despacharon preso á España en 1544 juntamente con su confidente el escribano Pedro Hernández. El consejo supremo vió el proceso que le habían formado; y oídos sus descargos, le condenó á privación de empleo sin indemnizarle los gastos que habia invertido, y á un presidio en Africa. Mientras duraba su causa, ó poco después escribió unos comentarios del tiempo de su gobierno, que se han impreso poco há; porque no tuvo él impudencia para hacerlo estando tan fresca su sentencia. Esta obra es á veces tan confusa, que no se entiende, y otras altera y cambia los nombres. Por supuesto que no se queda corto en su apología, y que sabe aplicarse cosas buenas hechas después de estando él preso en Madrid. Tampoco es escaso acriminar á sus contrarios, no perdonando medios ni inectivas y aun achacándoles la avaricia y otros vicios que eran suyos (Azara 6).

Tras las suplicaciones hechas por Cabeza de Vaca, éste vió su sentencia reducida el 23 de marzo de 1552 (AGI, Justicia 1131, pieza 1a, fol. 88).<sup>94</sup> Adorno y Pautz hacen una interpretación personal de la citada sentencia y vuelven a apoyarse en Pero Hernández con el fin de presentar la imagen de un Cabeza de Vaca totalmente exculpado y libre de toda obligación: «Pero Hernández's remarks at the conclusion of the *Comentarios* suggest that Cabeza de Vaca considered himself exonerated by this outcome» (Adorno & Pautz 1: 401). Sin embargo, las sugerencias de Pero no son más que una

94. Adorno y Pautz basándose en esta sentencia transcrita en su totalidad por Rodríguez Carrión (151) y citándola sólo parcialmente y modernizando la ortografía escriben: «the reader should be advised that Rodríguez Carrión (151) recent transcription [1985] is flawed (1: 400). No dicen, sin embargo, dónde se encuentra el error en la transcripción. Rodríguez Carrión se equivoca en la paginación citando la hoja 84 en vez de 88. El investigador debe saber que este legajo (AGI, Justicia, 1131) consta de 23 piezas con 1411 hojas, y que la última de ellas (p. 23, ff. 1402-1411), que contiene el «Memorial del pleito del licenciado Villalobos fiscal de S.M. con Alvar Núñez Cabeza de Vaca, gobernador del Río de la Plata» es incompleta.

apología de las acciones de su superior. Incluso el cronista mayor Oviedo, que según Adorno y Pautz «did not condemn Cabeza de Vaca but seems to have found him personally sympathetic» (1: 401), menciona la brutalidad mostrada por Alvar Núñez con los indios agaces y su negligencia como gobernador (*Historia* 2: 205-208 [lib. 23, cap. 16]).

[D]e manera que en poco tiempo el Cabeça de Vaca estuvo mal quisto de la gente que llevaba y aun de la que halló en la tierra. Y doblóse esta mala opinion contra él, á causa que çiertos indios de los que llaman *agaces* tomaron dos indias de las que servian á los chripstianos que estaban en una roça;<sup>95</sup> y enojado desto, el gobernador envió á llamar al prinçipal *Abacoteo* de los dichos agaços, el qual, por estar enfermo de un ojo, no pudo yr, y envió en su lugar dos hijos suyos y otros indios mançebos, para saber lo que mandaba Cabeça de Vaca. El qual llegados, los hizo prender é hizo poner á unos en poder de los indios caribes, nuestros amigos, para que los matassen y comiessen, como lo hicieron, y parte de los otros puso en casa del veedor Alonso Cabrera, y parte de dellos en casa de Garçi Venegas, thesorero, y al hermano del dicho Albacoten<sup>96</sup> en casa de Domingo de Irala. Los que estaban en casa de Garçi Venegas hízolos dar á los indios de la frontera de los indios agaços, para que quando viniessen allí, los viessen ahorcados. (205; lib. 23, cap. 16).

Uno de los individuos ante quién Alvar Núñez muestra una animosidad más manifiesta durante su estancia en el Paraguay, es el vizcaino Martín de Orúe. El Archivo General de Indias conserva algunos documentos en los que quedan patentes las acusaciones que se hacen uno a otro. Esta documentación resulta de gran importancia por ofrecernos las razones que se presentan y sobre todo por mostrar cómo este escribano de oficio quedó exculpado de las acusaciones que se le hicieron y pudo volver al lugar de los hechos: el Río de la Plata. El año en que termina su proceso, 1553, también es significativo. En otras palabras, uno de los sospechosos más importantes en el proceso contra Cabeza de Vaca será absuelto de todos los delitos que se le imputaban, lo cuál indica la falsedad de muchas de las acusaciones, tal y como queda reflejado en el siguiente documento:

Martín de Orue digo que ya...es notorio el mucho tiempo que ha residido en esta corte después que vine dellas provnçias del Río de la Plata. Suplicando en su nombre a V. al. Mandase... y rremediar. aquellas provnçias lo qual V. al. a sido servido mandar que de orden para el dicho remedio y después yo tengo cumplido y fecho lo que conbenía en ello tengo voluntad de yr a la ciudad de Sevilla ansi para solventar y procurar el buen aviamento y adereço de los navíos y gente y en lo demas que conviene y V. mag. es servido bayan la dicha jornada como para me aparejar y aviar para yr el dicho viaje...que lleban los despachos y...que V. al. les ha concedido y fecho md. Y a...el oficio de escrybanía de mynas de que ansi mismo V. al me hizo md. como

95. Campo que se roza y limpia para sembrar.

96. Arriba había dicho *Abacoteo*.

para cobrar... dicha cantidad de mrs. [maravedís] Que me deben ansi de salaryos como de hazienda que les vendi a particulares personas. Pido y suplico a V. al. [Vuestra Alteza] me haga md. de dar licencia para lo susodicho que en ello res...

Otrosy. Pido y suplico a V. al. para que conste de la limpieça y fidelidad con que siempre he servido ansy en aquellas provnyncias como en estos reynos en todo lo que se...procurando el byen universal dellas como todo ello es notorio y de la pasion con que albar nunez cabeza de baca se mobyo a yr ...al licenciado Villalobos nuestro fiscal atado de quatro manos que avía estado y resydido en esta ... y por..... mandado allado me presente a la vista de todos los negocios que de aquellas provnyncias...que ambos me...con ... y molestias el pasar a aquellas provnyncias en los nabyos pasados imputandome y deziendo ser culpante en las cosas pasadas tocantes al dicho albar nunez lo qual todo constaria ser al contrario por los descargos que sobre ello tengo dados en tiempo y forma porque pido y suplico a v. al. que aunque el termino probatorio de los treinta meses no es pasado ny se cumple hasta el mes de agosto prymero que seran del año de cinquenta y tres para que a v. al. conste de mi limpieza y ...que si en algo delo que me fue ymputado yo obiera sido agresor antes que yo me obyera partido desta corte después de aber acabado todos negocios se me obyera acusado en especial estando...de los mas que de aquellas provnyncias vynieron con el dicho albar nunez por do se pudiera bien irse con la verdad y onor ansi por los dichos descargos constaria clara la pasion de las partes contrarias y como yo no tengo culpa alguna...los dichos testigos y probanza que sobrello tengo presentado para que vistas conste de la verdad y my limpieça y...

Otrosy. Digo que después de vistos los dichos descargos y probanzas para mas conbencer las partes contraryas y ante...de la verdad si fuere necesario me ofrezco de dar francas llanas y abonar la cantidad que V. al fuere servido y mandare de estar aderezo de lo que me es propuesto y pagar lo juzgado y sentenciado no obstante que las partes contrarias ni an hecho diligencia alguna en el negocio después que fuimos puestos a prueba por do claramente consta ser pasion y bejacion y ni tener justicia alguna en lo qual mandar V. al ber y prober resca... bien y ...(A.G.I., Justicia, Legajo 1132, antepenúltimo folio).

Martin de Orue<sup>97</sup>

En el penúltimo folio de dicho legajo encontramos otro documento, emitido por el Consejo de Indias, muy significativo a la hora de mostrar la inocencia de los cargos que acusaban al dicho Martín de Orúe.

Los señores del consejo real delas indias de su mag. aviendo visto el negocio del fiscal con martyn de orue en madrid a veinte y quatro dias del mes de enero de mill y quis. e cinquenta e tres años dieron licencia

97. Véase Apéndice B.

al dicho martyn de orue para q. pueda yr y vaya a las provincias del rio de la plata dando antes y primero f... legas llanas y abonadas que se obliguen en forma con su m... deste dicho real consejo y a todas las otras justicias que el suso dicho estava a derecho con el dicho fiscal y por agora lo que contra el fuere [singado] y seiado por todas mis...en el dicho pleito y que ansi mesmo dexe procurador con poder bastante con quien se hagan los autos del dicho pleito hasta le fenesar y acabar (A.G.I., Justicia, Legajo 1132, penúltimo documento).

La *Historia del Paraguay* del jesuita francés Pedro Francisco Javier de Charlevoix, nos confirma cómo Martín de Orúe volvió al Paraguay y además dotado con cargos de confianza del Emperador: «Había salido de España el Prelado con tres navios, en los que el Emperador había hecho embarcar soldados, armas y municiones, todo bajo la conducta de Martín de Orúe, que había ido a España por Procurador de la provincia del Río de la Plata. Entregó á Irala despachos que le autorizaban para continuar en el gobierno, y algunas Cédulas de S. M. que contenían muchas ordenanzas, de las cuales la más importante era la que se refería a las encomiendas» (220).

Además de las acusaciones del Consejo de Indias en contra de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, tenemos testimonios de algunos contemporáneos suyos, como el del soldado alemán Ulrico Schmidl, que se unió a la expedición del gobernador del Río de la Plata don Pedro de Mendoza. Una vez muerto Mendoza, Schmidl serviría a Núñez Cabeza de Vaca cuando éste pasó a ser gobernador y capitán general de la misma región. Estas son algunas de sus opiniones:

Cuando los barcos estuvieron listos, mandó nuestro capitán general que cuatro bergantines con ciento cincuenta hombres y dos mil Carios viajaran a una isla situada a unas cuatro leguas de camino de donde estábamos, y, al llegar a esa isla, debíamos matar y cautivar a los Surucusís, matando a todos los varones adultos. Cumplimos el mandato de nuestro capitán y así lo hicimos...Esto fue una mala acción. Cuando llegamos hasta los Sucurusís con toda nuestra gente, estos salieron desprevenidos de sus casas y se nos acercaron sin armas, sin arcos ni flechas, en forma pacífica. En esto empezó una discusión entre Surucusís y Carios. Cuando oímos eso, disparamos nuestros arcabuces, matamos a cuantos encontramos y cautivamos como dos mil entre hombres y mujeres, muchachos y chicos, y luego quemamos su aldea y tomamos cuanto allí había, tal como podéis pensar vosotros que siempre ocurre en estos casos. Después volvimos a donde estaba nuestro capitán general (Cabeza de Vaca) y le informamos de cuanto había ocurrido. Quedó él muy satisfecho. (Schmidel 186-187)

Unas líneas más adelante el soldado alemán califica de pícaro, soberbio y orgulloso el comportamiento de Alvar Núñez:

Nuestro capitán general estuvo enfermo con fiebre y quedó en su palacio, sin salir para nada, durante catorce días; pero ello fue más por picardía y soberbia que por enfermedad, pues así evitaba hablar con la gente. Se portó de esa impropia manera, pues un capitán que quiere

gobernar un país debe siempre prestar y dar atención tanto al grande como al chico y hacer justicia, y mostrarse benevolente tanto para el más humilde como para el más alto. Nada de esto hizo él, sino solamente quiso hacer cuanto su orgullo y soberbia le dictaban. (Schmidel 187).

Fray Bernardo de Armenta, uno de los franciscanos que acompañaron a Alvar Núñez durante los 130 días que duró la expedición desde la costa del Brasil hasta la Asunción, da también su opinión sobre el comportamiento del nuevo gobernador del Río de la Plata:

[P]orque públicamente decía que donde no había oro ni plata no había necesidad de bautismo y defendía con tanta instancia esto que yo empecé a hacer una casa de doctrina y no permitió que los indios de la tierra me ayudasen ni la pude hacer y por no la poder hacer en el pueblo de los cristianos tuve necesidad que a dos leguas del dicho pueblo entre los indios hice casa y roza y así mismo por la mala orden y tratamiento que hizo [Alvar Núñez] a los indios se inquietó la tierra en tal manera que hubo necesidad de les hacer guerra para los apaciguar de donde redundó daño a los indios y muerte de algunos cristianos (Millé 118).

En relación a la matanza de hombres, mujeres y niños por orden de Cabeza de Vaca, tenemos amplia información en los documentos de Archivo General de Indias. Fueron muchos los testigos que estuvieron presentes y que dieron testimonio de estas atrocidades: «Yten si saben que salvador lengua criado del dho albar nuñez cabeça de vaca por su mandado e de su parte dexia a los yndios naturales e comarcanos del puerto de los Reyes que diesen al dho albar nuñez todo lo que tenian syno les haria matar como havia hecho con los otros yndios digan los testigos lo que paso... (AGI, Legajo 1131, fol. 720 v.).

Sin embargo, esto no es impedimento para que Adorno y Pautz concluyan su biografía con estas palabras: «All in all, the final assessment of Cabeza de Vaca's personal historical experience cannot be made to depend on an accounting of his financial and real state holdings (even if it were possible to reconstruct them) but rather on the incalculable factors of honor and prestige difficult to measure but impossible to ignore» (1: 413). Uno de los ejemplos clásicos de esta visión apologética es el de Morison: «Álvar Núñez Cabeza de Vaca stands out as a truly noble and humane character. Nowhere in the lurid history of the Conquest does one find such integrity and devotion to Christian principles in the face of envy, malice, treachery, cruelty, lechery, and plain greed» (2: 580). Más recientemente (1997), David Howard comienza su libro *Conquistador in Chains* con estas líneas:

No longer do the Spanish conquerors of the New World stand in a flattering light. Generations of celebration and romance have given way to a focus on cruelty, violence, tyranny and brutality. Yet such a viewpoint is too narrow, especially for a unique conquistador named Alvar Núñez Cabeza de Vaca. A life-changing adventure led Cabeza de Vaca to a vision of a different kind of conquest, one that

would safeguard liberty and justice for the Indians of the New World. Although this Spanish soldier and official understood the goal of conquest as did the other soldiers of his era, he differed in his beliefs about the means used to gain that goal. He sought a conquest that was just and humane, true to Spanish religion and law (xi).

Loables palabras que, aunque no sean ciertas, dan crédito a la habilidad y capacidad de convicción del maestro Alvar Núñez. Recordemos que la opinión de estos autores sobre la integridad de Cabeza de Vaca es la de la inmensa mayoría hasta el presente, incluyendo a Pupo-Walker («Pesquisas para una nueva lectura ...» 518).

En cuanto a Pellicer, cronista del Reino de Aragón, Adorno y Pautz nos advierten de las suspicacias y disputas que éste ha levantado sobre sus escritos genealógicos (v.g.: Salazar y Castro, Sancho de Sopranis, Pupo-Walker y Sánchez Saus).<sup>98</sup> A pesar de todo y con todo el lastre que representa ser genealogista y cronista oficial, dada la dependencia al reino al que se representa (raramente se criticará la causa y la genealogía del monarca que te da de comer), se le presenta como ejemplo de pulcritud crítica: «the scrupulous nature of the seventeenth century genealogist's research» (1: 408).<sup>99</sup> Adorno y Pautz nos dicen sobre él:

Pellicer's great tribute to Cabeza de Vaca in his 1652 «elogio» is also convincing. There were heroes enough to single out in the Cabeza de Vaca line without adding Alvar Núñez to the pantheon if his honor were seen as dubious; on the contrary, the prestigious and extremely critical *cronista mayor* of the kingdoms ruled by Aragon saw him as a modern exemplar of the tradition that began with thirteenth-century Castilian caballeros who helped take back southern Spain from the Muslims. (1: 413)

Sin embargo, observamos que Pellicer no sólo se equivoca en hacer acreedor de la orden de Santiago al padre de Alvar Núñez, Francisco de Vera, sino también con el propio Alvar Núñez (Pellicer 35v; Adorno y Pautz 1: 330). Esta es la parte biográfica que más me interesa. Los cuatro primeros siglos de la genealogía de Alvar Núñez tienen un interés periférico, sobre todo cuando vemos la falta de precisión del cronista.<sup>100</sup>

Adorno y Pautz, al basarse en Pellicer, contradicen a Gonzalo Fernández de Oviedo, sin dar crédito al gran historiador madrileño, que hace remontar el origen del apellido «Cabeza de Vaca» al pastor Alhaja. Ignoran de la misma manera el trabajo de otros genealogistas que ofrecen la misma historia del pastor y del cráneo de la vaca antes que

98. La única documentación que he encontrado anterior a su condena de marzo de 1551 en la que Cabeza de Vaca todavía conserva cierta preeminencia respecto a algunas acciones llevadas a cabo en Jerez de la Frontera, es un documento inédito del Archivo General de Simancas del año 1550. En él Cabeza de Vaca expone sus razones para oponerse a que Francisco Gállegos ocupe la corredería mayor de Jerez de la Frontera: «Albaro nuñez cabeça de baca en nobre dela cibdad de xerez dela frontera digo q. V.M. dio una su rreal çedula a pedimiento de francisco de gallegos[...].sobre si sera util e dapnoso facerle md. de la correderia mor. de la dicha cibdad[...].el dapño grande y perjuycio quela dha çibdad y sus ve. rrecebirian sy la dha md. se le fiziesse... (Archivo General de Simancas, Guerra y Marina. Legajo 35. Doc. 203).

99. Más adelante dirán lo mismo del historiador Gonzalo Fernández de Oviedo: «Oviedo's scrupulously critical approach...» (3: 18).

100. En el citado trabajo de Adorno y Pautz ocupan cincuenta páginas.

Oviedo, como bien indica Diego Hernández de Mendoza en su *Nobiliario Antiguo* al indicar que él mismo la sacó «según las corónicas de Castilla». A pesar de todo, estos autores escriben:

Despite the repetition of the legend to this day, José Pellicer put it to rest in 1652 when he offered a critical analysis of the legend and its origin. Pellicer (f3r) attributed the tale to Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés in his «Catálogo de los reyes de Castilla», This was probably a reference to Oviedo's *Catálogo real de Castilla, y de todos los reyes de las Españas e de Nápoles y Secilia e de los reyes y señores de las Casas de Francia, Austria, Holanda y Borgoña...*, created at the urging of King Ferdinand around 1505 and completed around 1532; the autograph manuscript is housed in the library at the monastery of San Lorenzo del [sic] Escorial and consist of 451 folios (Turner 7). One of its versions may have been a source for Gonzalo Argote de Molina's (1548-98) *Historia de la nobleza de Andalucía* of 1588 (Turner 7); Pellicer (f3r) faulted Argote de Molina for accepting and repeating Oviedo's dubious version of the origin of Cabeza de Vaca line (Adorno y Pautz, 1: 303).

La base del problema de estos investigadores reside en dar crédito repetidamente a un historiador bien conocido por sus repetidos errores, tanto en su obra sobre Cabeza de Vaca como en las «more than two hundred works» que le atribuyen. «Pellicer (f3r) rejected the Martín de Alhaja story as the source of the name Cabeza de Vaca, declaring that it was neither possible nor verisimilar...» (Adorno y Pautz 1: 303). Como cualquier otro genealogista de su tiempo, y me atrevería a decir que del presente, Pellicer tampoco contemplará la posibilidad de que el apellido protagonista de su libro tuviera una procedencia árabe, como sería el caso de «Alhaja». En España ha existido desde la Inquisición un falso «hispanogoticismo» que ha permeado en la sociedad y con el que se ha querido identificar una buena parte de la hidalga población española. «Somos de sangre y solar conocido de la Montaña de Santander»,<sup>101</sup> conocida expresión que ingenuamente pretende ocultar cualquier «impureza» o sospecha de sangre judía o mora.<sup>102</sup> Escribe Pellicer:

101. Recordemos el sutil y humorístico diálogo entre Sancho y don Quijote. Dice Sancho: «—que yo cristiano viejo soy, y para ser conde eso me basta —y aun te sobra dijo don Quijote...» (158; Lib 1; cap. 21).

102. Sin ir más lejos, el anterior presidente del gobierno español José María Aznar, comentó a raíz de las disculpas que el mundo musulmán pedía al Papa por unas declaraciones que había hecho en una universidad alemana, que a él los musulmanes no le habían pedido disculpas por haber ocupado España por ocho siglos: «Un montón de personas en todo el mundo exige al Papa que pida disculpas por su discurso, pero ningún musulmán me ha pedido perdón por ocupar España durante 8 siglos» (*El País.es*, Oct. 9, 2006). Mi pregunta es si podemos hablar de España, como ente histórico sin tener en cuenta algunos de sus periodos más importantes, que en este caso la España musulmana. ¿Pidieron perdón los romanos, los visigodos o los franceses por hacer lo mismo? Sin embargo, y sin querer quitar el peso de sus afirmaciones al ex-presidente, el filósofo Ortega y Gasset dijo mucho antes tres cuartos de lo mismo por lo que fue reprendido posteriormente por su discípulo Américo Castro. El conocido filósofo español Ortega y Gasset, para algunos la mente más lúcida en España de este siglo, tampoco escapa de caer en la fácil e ingenua descripción estereotípica y simplona de otros pueblos. En su *España invertebrada*, identificándose con el elemento germánico en general y con los francos en particular, restará importancia y calificará denigratoriamente la llegada y conquista de los musulmanes como «un soplo de aire africano...», «la marea musulmana...», que consigue conquistar la península a causa de

«Y para que se conozca, que ciento i quince años antes de la batalla de las Navas, resonara este apellido; lease la Historia de Avila de Don Pelayo obispo de Oviedo, y se vera que el año 1099 acompañavan al Conde Don Ramon de Borgoña, dos cavalleros llamados Alvaro Vaca, i su hermano Gomez Vaca. Sus palabras son estas: E con ellos viaxaron Alvaro Vaca e Gomez Vaca escuderos nobles, con otros doze escuderos. Y ser Vaca i Cabeza de Vaca un mismo apellido, largamente se vera adelante (fol. 1v.).

Lo mejor será acudir a las fuentes primarias para verificar que la historia del pastor parece estar mucho más cerca de la realidad, al menos de las fuentes documentales, que la versión de Pellicer. El mismo autor nos dice que «Doña Ines Perez Cabeza de Vaca, es la primera que en escrituras autenticas i en instrumentos legitimos suena con este apellido. Y tengo por sin duda que fue Señora de esta casa i linage año 1200» (Fols. 7r-7v.). Siendo tan cercana la fecha de la batalla de las Navas de Tolosa (1212) y considerando las consecuencias que tendría para la «limpieza» del apellido en cuestión y para la razón de ser de su libro que fuera cierta la historia del pastor Martín Alhaja, como considero que fue, lo más probable es que Pellicer haya manipulado las fechas y los orígenes. La Biblioteca Nacional de Madrid guarda la obra de varios de los genealogistas más importantes del siglo XVI (recuérdese que Pellicer pertenece al XVII), entre ellos Diego Hernández de Mendoza, que da noticia de este apellido en su *Nobiliario Antigo*:

CABEZA DE BACA, [Folio 302 v.]

Muchos llaman a los de este linaje bacas y su propio nombre es cabeza de baca y la causa que adelante se dira por poder dar fundamento dize algo de la istoria por donde hobo principio este apellido y linajes hallase segun las coronicas de castilla que el rrey don alonso [Alfonso VI] que gano a Toledo hobo un nieto hijo de su hija doña urraca que heredo e reino y este fue emperador de españa que fue padre del rrey don Sancho que llamaron el deseado y don sancho dexo a su hijo don Alonso muy pequeño El qual don alonso començo a reinar en Castilla en el año del señor de 1199 años y despues que fue hombre fue muy

la decadencia de los visigodos. Escribe Ortega y Gasset: «Pero los visigodos, que arriban ya extenuados, degenerados, no poseen esa minoría selecta. Un soplo de aire africano los barre de la Península, y cuando después la marea musulmana cede, se forman desde luego reinos con monarcas y plebe, pero sin suficiente minoría de nobles. (140). Afortunadamente la España musulmana, al igual que la judía, tuvo a pensadores y filósofos como Averroes que con sus traducciones de Aristóteles pudo contribuir a la formación de lo que hoy conocemos como «Western World». España no sería España, ni la lengua (arquitectura, gastronomía, astronomía, etc.) española sería lo que es sin algunos de sus componentes, sería otra cosa, otro país. El filósofo madrileño criado en Boston, George Santayana en su obra autobiográfica *Persons and Places* con una enorme conciencia de «raza» o «casta», como muchos otros españoles como podemos ver, y aun equivocando las provincias de León y Zamora, realza la «limpieza» de su linaje paterno y materno diciendo lo siguiente cuando se compara con el filósofo Espinoza: But if I cannot be mentioned without a smile in the same breath of Spinoza for greatness of intellect, he cannot be compared with me for Spanish blood. He was a Jew: his ancestors could have found their way to Espinosa only as they did to Amsterdam, or he himself to The Hague, or I to America; whereas if the reader will look back to the first page of this narrative [*Persons and Places*], he will see that my grandfather was born in the province of Santander though not at Santillana, and that his wife and my father were born at Zamora, in Leon, my grandmother having the distinctly Portuguese or Galician surname of Reboiro: so that my ancestry on my father's side points distinctly to northwestern Spain, and Celt-Iberian blood (Santayana 10).

buen rrei y my esforçado estubo en Toledo abarraganado [con una judía]<sup>103</sup> siete años y por este pecado fue vencido en una vatalla que hobo con el **miramamolín** cerca de alarcos y el arçobispo de Toledo don rrodrigo<sup>104</sup> hubo cruçada del papa y predicola siete años [diez y siete años]<sup>105</sup> y vinieron tantas gentes que fue sin quento y la confuſion de las lenguas fue tan grande que no se entendian los unos a los otros y por esta causa el arçobispo los absolvió y despido salvo a los rreies de españa que quedaron para la guerra los quales fueron el rrei don pedro de aragon y el rrei don carlos de navarra [en el manuscrito 1161 incluye un rey más] y fue la batalla miercoles a 17 de jullio a diez y siete años de la otra batalla contando dia por dia y yendo el rrei con todo su exerçito al puerto del muladar a donde estavan los moros gano el castillo de ferral<sup>106</sup> que esta a la entrada del puerto y los moros estaban a donde agora diçen los palaçios donde aquel rrei hiço una pobre casa donde despues los rreies catolicos don hernando y doña ysabel mandaron haçer una gentil casa que llamaron los palaçios del rrei por memoria desta gran vitoria que nuestro señor fue servido de dar a la cristiandad. los moros que eran tantos que todo aquel monte hera cubierto dellos y para haber de pasar a ellos por aquel camino hera ynposible sin grandisimo daño de los cristianos y el rrey estaba sobre ello con gran congoja y asaz pena porque las prohibiones falleçian en el rreal y entonçes vino un hombre en avito de vaquero que le dixo/ yo entiendo con el aiuda de dios de os llevar por un lugar llano por do puedan pasar sin peligro las batallas si açertar pudiese donde antaño los lobos me comieron una baca diçen algunos que este hombre se llamaba **martín alhaja** el rrey le prometio que si hiçiese lo que deçia que le haria mercedes tales que fuese uno de los grandes del reino/ en fin poniendose el dicho hombre a la guia la hueste le siguió y [fol. 303 r.] lleo a aquel lugar adonde la baca le habian muerto y hallo la cabeça de ella a donde dando con la lança dixo al rrei señor esta es la cabeça de la baca que me comieron los lobos y por aquello que dixo le llamaron **cabeça de baca** y por aquellas señas los paso en lo llano adonde estava miramamolín el qual con toda su gente fue bençido y habida la vitoria honrrandole quanto pudo el rrey lo armo caballero y lo hiço noble y le puso aquel apellido y le dio por armas un escudo jaquelado de oro. el oro por la nueva nobleça y lo colorado por la sangre que alli se derramo/ y una cabeça de baca/ del linaje ay en castilla en muchas partes muchos caballeros aunque el asiento antiguo dellos fue en Çamora donde tubieron su mayorazgo

103. «Con una judía», en el manuscrito de la Biblioteca Nacional 1161. Numerosas han sido las obras que, basándose en este hecho, se han escrito bajo el título de *La judía de Toledo*, siendo la más popular la de Lope de Vega.

104. Don Rodrigo Ximénez de Rada.

105. En el manuscrito 1161.

106. Con otro nombre, ilegible en el 1161.

ahora ay majorazgos deste apellido en Leon y en xerez de la frontera y en medina del campo y el principal de la casa trahe dos escudos el uno de los jaqueles dicho y el otro de la cabeça de baca llana sobre amarillo y la cabeça colorada como esta aqui.<sup>107</sup>

En la misma Biblioteca Nacional de Madrid encontramos otro manuscrito (mss. 12606, año 1716), del genealogista Fray Francisco Lozano, que al comienzo de su obra *Nobleza General de España sus solares armas y blasones*, ya nos advierte que en todos los apellidos hay tanto príncipes como «moros», «judíos» o «penitenciados», porque haciendo un simple computo de nuestros abuelos en sólo diez generaciones podemos tener hasta 1024, ó 2048 en once. Fray Francisco Lozano se pregunta sobre quién se puede preciar en 600 años de no tener progenitores moros, judíos o herejes, afirmando que sería una locura presumir que entre tanta gente no hubiese alguno de ellos. Desgraciadamente, califica de manera poco tolerante a los credos no cristianos, como «todo lo asqueroso del mundo».

Apenas se halla en nuestra España persona de que no se deba dudar en materia de limpieza no [por] no aver memoria de ninguno de sus pasados aya sido moro, judío, ni penitenciado, mirandolos en junto es cosa certísima que ninguno ay de los que no son grandes Principes a quien la buena quietud no le convenza con evidencia si miramos a los progenitores de quien dista 20 grados hallaremos que desçiende de los moros, judíos y de todo lo asqueroso del Mundo (Mss. 12606. fol. 2r.).

Fray Francisco Lozano termina su introducción con el siguiente consejo: «Procure cada uno mantenerse en buen crédito; no desentierre huesos agenos; pues aun los de muchos de sus parientes estarán en los sepulcros podridos o muy cascados. Todos los españoles son nobles a ninguno se desprezie, mientras no fuese relapso o escandaloso contra la fe que profesa» (fol. 2v.). Resulta más curioso aún que sean personas del lado americano del Atlántico, como en este caso, las que urgen en el «aristocrático» pasado de Alvar Núñez Cabeza de Vaca y de su «inmaculado» linaje.

Las intenciones de Pellicer, y como hemos visto las de investigadores modernos, para convencernos de que «ciento i quince años antes de la batalla de las Navas, resonava este apellido», basándose en que el apellido Vaca y Cabeza de Vaca es el mismo, deben ponerse en cuarentena.<sup>108</sup> Hay un dato fundamental que nos ofrece Pellicer y que cambia totalmente el punto de vista sobre el conquistador jerezano: la mención del estado civil de Alvar Núñez. En el libro de Adorno y Pautz no se menciona en ningún momento y la razón no puede ser otra que la de seguir querer dando a este cronista, esto es a Pellicer, la categoría de «extremely critical».

Cabeza de Vaca's marriage, which dates at least from 1520 (Gil, «Notas» 56), is a subject about which little information is available. Morris Bishop (10) could not identify Cabeza de Vaca's wife by name, even though her husband made reference to her in the litigation

107. En la presente copia no hay dibujo ninguno.

108. No obstante, puede que sea posible en el caso de las variantes de este apellido, («Vaca» y «Cabeza de Vaca»), en Nuevo México y en otros lugares del sur de Estados Unidos.

concerning his governorship of Río de la Plata. There, referenced by Bishop (10) as «Arch. Ind., Justicia 1131, 8A, also 1131 last document», the *adelantado* claimed that she had become destitute, defending his honor and supporting herself during his successive journeys to the Indies. Juan Gil («Notas» 56) revealed her name to be María Marmolejo, the daughter of García Marmolejo and Isabel Herrera. Gil («Notas» 57) discovered in the Archivo de Protocolos de Sevilla the record of a suit she filed in 1520 to defend her rights to a paternal inheritance... (Adorno & Pautz 1: 359).

Pero don Joseph Pellicer de Tovar escribe lo siguiente al respecto: «No leo, que este insigne Varón [Alvar Núñez] se casase, ni dejase sucesión» (36). Y sin embargo, la documentación encontrada por Morris Bishop en el Archivo de Indias y por Juan Gil en el Archivo Histórico de Protocolos de Sevilla sobre el matrimonio de Alvar Núñez con María Marmolejo, contradice al *cronista mayor*.<sup>109</sup> A pesar de que la evidencia esté en contra de Pellicer, Adorno y Pautz no permiten ninguna crítica a este respecto, ni siquiera por parte de investigadores modernos conscientes de la falta de rigor del citado genealogista como Pupo-Walker:

Recent Cabeza de Vaca scholars have tended to dismiss Pellicer's work without consulting it. For example, Pupo-Walker (*Naufragios* 26n37) referred to the work by an incorrect title, calling it a flawed «*Cronología de la noble y antigua familia de Cabeza de Vaca* (Madrid, 1652) [*sic*]» and adding, «apparently it is a document of very uneven quality» [al parecer se trata de un documento de valor muy desigual]. On the contrary, Pellicer's work is well documented and cogently argued. (Adorno & Pautz 1: 301)

La defensa incondicional de dicho cronista, a todas luces limitado de información, no ayuda a aportar nueva luz sobre la biografía de Cabeza de Vaca.<sup>110</sup>

Se ha dicho que la documentación por mí aportada sobre la anulación del matrimonio entre el duque de Medina Sidonia —de quién Alvar Núñez fue camarero— y Ana de Aragón, su mujer, a causa de la impotencia sexual del duque, puede ser «parcialmente inventada» (Adorno & Pautz 1: 358). Tuve la oportunidad de acceder a dicha documentación en el desarrollo de mi investigación durante los veranos de 1985 y 1986, siendo vital para el desenlace que tomó mi trabajo y que finalmente quedaría

109. Ya mencioné anteriormente (1987) que existen dos documentos en el archivo de Medina Sidonia, que contienen una cuenta de gastos menudos con fecha de 30 de abril de 1527 donde se menciona un pleito de Alvar Núñez de Cabeza de Vaca dos meses antes de hacerse a la mar. Uno de estos documentos hasta la fecha inédito dice así: «Dio mas a un mensajero que fue con un requerimiento desde esta mi villa a la ciudad de Jerez sobre el pleito de Alvar Núñez Cabeza de Vaca para lo dar a procurador 3 reales» (Legajo 2438).

110. Incluso el historiador argentino Lafuente Machaín escribe lo siguiente sobre Pellicer en una publicación de 1939: «Pellicer cronista cortesano remilgado, nos cuenta, sin emoción alguna, como pudiera hacer el relato de una fiesta, que a una niña acusada de ser cómplice de unos ladrones, los jueces (esta vez civiles) no la ejecutaron como a sus compañeros 'por no tener edad', pero la dieron doscientos azotes, la cortaron las orejas debajo de la horca de donde pendían los cadáveres de los reos 'y la tuvieron todo el día colgada de los cabellos, a vista del pueblo; y del castigo quedó tal que murió dentro de dos días'» (Lafuente, *El gobernador Domingo Martínez de Irala* 345).

reflejado en mi tesis doctoral (Véase Apéndice A).<sup>111</sup> Alvar Núñez dejó de ser para mí el «desmitificador por excelencia del conquistador» (como ha sido para la mayoría hasta la fecha) para pasar a ser un hidalgo con muy pocos escrúpulos y con una gran dosis de ingenio literario y picardía que le sirvieron para poder conseguir una serie de privilegios y favores por parte del monarca.<sup>112</sup> Por alguna razón Adorno y Pautz, en vez de verificar el dato, se limitan a especular con la idea de que la documentación encontrada por mí pueda ser falsa o manipulada. De la misma manera ponen en mi pluma hipotéticas elucubraciones sobre la homosexualidad de Cabeza de Vaca u opiniones sobre si el duque de Medina Sidonia sufría o no de impotencia sexual. Todo eso es, cuanto menos, una mala lectura por parte de los citados autores. En mi edición de *Naufragios* (173), en una nota a pie de página en donde el calificativo que Alvar Núñez da al ver a un hombre casado con otro es el de «diablura», escribo que es «una simpática y pícara alusión a la homosexualidad como diablura». Adorno y Pautz, al analizar la palabra «diablura», citan a Covarrubias precisando que se trata de algo diabólico más que de una travesura, opinión que no comparto y que en este caso es incompleta: «The simple fact that he [Alvar Núñez] chose to report rather than suppress that sodomy was practiced among some of the Indians he encountered *might suggest* [la cursiva es mía] that his opinion of the act was negative, since for all practical purposes his account translated into the accusation of a criminal act in sixteenth-century Castile» (2: 271). Covarrubias también dice: «diablura, la travesura y el mal hecho» (468, 40a). Igualmente, al dar la definición de *traveso* dice: «El inquieto y desasosegado, que haze algunas cosas dignas de reprehensión, *quasi transversus*, y de allí travesura y travesar. Es propio de gente moça» (976, 40a). No leo nada «diabólico» en las palabras de Alvar Núñez. Por el contrario sí veo algo poco cristiano, aunque fuese la visión generalizada en su sociedad, en la interpretación que sobre este pasaje que menciona Cabeza de Vaca en su obra, hace fray Bartolomé de las Casas cuando califica este hecho de error de la naturaleza y «monstruosidad».<sup>113</sup>

Hay en alguna parte unos hombres mariones, impotentes, y que andan cubiertos como mujeres y hacen los oficios como ellas y que no tiran arco ni flecha. Son muy membrados y por esto llevan muy grandes cargas; desto se vido uno casado con un hombre de los otros. No se sabe si aquella impotencia se causan ellos por cerimonia y religión, como los gallos dedicados a la diosa Berycinthia de que arriba dejimos largo, o porque la naturaleza, errando, haya causado aquella monstruosidad (Casas, *Apologética*, lib. 3, cap. 206, 1326).

Sería interesante saber el porcentaje de «monstruosidad» que había en aquellos momentos entre los dominicos u otras órdenes religiosas, católicas o no, con voto de ce-

111. Legajo 937. (1507-1538) Archivo Ducal de Medina Sidonia. Sevilla (Marzo 19 de 1532), (Octubre 31 de 1536), (Marzo 24 de 1537).

112. Para un estudio serio sobre la «desmitificación del conquistador» véase Beatriz Pastor. *Discursos Narrativos de la conquista: mitificación y emergencia*.

113. De la misma manera que aparece en la *Biblia*, Santo Tomás, o en las *Siete Partidas* de Alfonso X, el sabio. Por el contrario, en la descripción de Alvar Núñez veo un tono más parecido al de Vélez de Guevara en su *Diablo Cojuelo*. Sería interesante saber el porcentaje de «monstruosidad» que había en aquellos momentos entre los dominicos o entre otras órdenes religiosas, católicas o no, de carácter célibe. En cuanto al calificativo «dominico» equiparándolo a cobarde contamos con una interesante mención en unas mujeres contemporáneas de Hernán Cortés. Véase mi trabajo, *Españolas de Ultramar*, 183.

libato. En cuanto al calificativo «dominico» equiparándolo a cobarde, disponemos de una interesante mención por parte de unas mujeres contemporáneas a Hernán Cortés. Como se sabe, durante la conquista de México (1519-21) Cortés, con un número muy inferior de soldados, pudo sorprender por la noche el campamento de los hombres de Narváez, cogiendo a éste prisionero a la vez que se ganaba la voluntad y el respeto de sus soldados. Cervantes de Salazar da testimonio de este suceso y de lo que Beatriz y Francisca de Ordaz dijeron a los soldados de Narváez:

Unas mujeres, que la una se decía Francisca de Ordaz y la otra Beatriz de Ordaz, hermanas o parientes, asomándose a una ventana, sabiendo que Narváez era preso y los suyos rendidos sin armas, a grandes voces dixeron: «¡Bellacos, dominicos, cobardes apocados que más habiades de traer rucas que espadas; buena cuenta habéis dado de vosotros; por esta cruz que hemos de dar nuestros cuerpos delante de vosotros a los criados destos que os han vencido, y mal hayan las mujeres que vinieron con tales hombres! (Cervantes de Salazar 23; lib. 4, cap. 86).

El texto de Cabeza de Vaca, motivo de la presente discusión es el siguiente: «En el tiempo que así estaba, entre éstos vi una diablura, y es que vi un hombre casado con otro, y estos son unos hombres amarionados, impotentes, y andan tapados como mujeres y hacen oficio de mujeres, y tiran arco y llevan muy gran carga, y entre éstos vimos muchos de ellos así amarionados como digo, y son más membrudos que los otros hombres y más altos; sufren muy grandes cargas» (173, cap. 26). Sin embargo, a este respecto escribe Luisa López Grigera: «[L]lama la atención que no hable [Alvar Núñez] de los indios como antropófagos, ni como sodomitas, dos tópicos muy frecuentados para justificar la conquista» (930). No es el caso.

En cuanto al documento sobre la anulación del matrimonio entre el duque de Medina Sidonia y Ana de Aragón, Adorno y Pautz critican igualmente que haya escogido fragmentos del documento donde se cita a Cabeza de Vaca y que lo haya descontextualizado. Tal vez estos investigadores, al no haber tenido la oportunidad de verificar la documentación, no han podido constatar que el documento en cuestión es un voluminoso Breve papal, sin paginación, imposible de incorporar en su totalidad en un artículo o incluso en un libro. Lógicamente, habrá que limitarse a los fragmentos de Alvar Núñez, que son los que interesan, y no a todo el pleito de la anulación de este matrimonio. Pese a todo, Adorno y Pautz dicen lo siguiente:

The fragmentary nature of Maura's reporting on this testimony, his failure to give any statement on why this suit was not carried out until sometime between 1527 and 1532, and the curious nature of the reported testimony (at one point even including quoted speech, particularly uncharacteristic of this sort of legal testimony) have given us cause to believe that it has been at least decontextualized and *perhaps* [la letra en cursiva es mía] modified or even partially invented (1: 358).<sup>114</sup>

114. Más adelante, en la misma página, continúan conjeturando: «If the testimony is indeed legitimate...» o «Maura *seems* to attribute» o «Maura *implied*...» Sin descartar algún error de transcripción por mi parte, creo que

En el primer libro de su trilogía (1: 377), Adorno y Pautz mencionan como inédito un documento de Cabeza de Vaca: «The last royal provision that Cabeza de Vaca earned to the Indies was a grant (unmentioned by previous scholars) for his appointment as regidor, or councilor, of the first municipality to be established and populated in the new land (AGI, Casa de la Contratación 3309, 32-4-29/35, f37v-38v)». <sup>115</sup> Desconocen por tanto la publicación *Papeles de América en el Archivo Ducal de Alba* de 1991, donde se citan las reales cédulas concediendo a Núñez Cabeza de Vaca un regimiento y nombrándole tesorero. <sup>116</sup> Efectivamente, en este archivo ducal se encuentran copias manuscritas con fecha de 1527 de dichos documentos, en los que se refleja cómo los servicios prestados por Alvar Núñez en Italia y en las luchas de las Comunidades no pasaron desapercibidos: «Y los servicios que nos aveis hecho y esperamos que nos fareis de aqui en adelante y en alguna hemienda e remuneración dellos es ntra mrd e boluntad que agora e de aqui adelante quando ntra mrd e boluntad fuere seays ntro regidor del primero pueblo que en la dicha tierra se hizieren e poblaren» (Archivo Ducal de Alba, Carpeta 68, Doc. 66 y 68, Foja 1).

Para mí, lo más interesante de todo esto, como ya mencioné en un artículo sobre Cabeza de Vaca publicado en 1995 en la *Revista Iberoamericana* y por alguna razón no incluido en la bibliografía del libro de Adorno y Pautz, es la dimensión manipuladora y criminalésca de Cabeza de Vaca que tanto estos investigadores como otros se niegan a reconocer. <sup>117</sup> Esta inclinación a querer defender este personaje del siglo XVI a como dé lugar es lo que hace que su figura siga siendo fascinante hasta hoy. En la introducción de su libro, Adorno y Pautz dejan ver su punto de vista: «Alvar Núñez Cabeza de Vaca was a Castilian whose account of his experience in North America suggested that he had honored his country's noblest aims: service to the king, maintenance of the standards of personal honor and integrity, and devotion to the cause of the peaceful evangelization of America's indigenous peoples (1: xv)». Estoy completamente de acuerdo con esta afirmación exceptuando: «whose account of is experience in North America suggested...» No obstante, del dicho al hecho, o de lo que sugiera la relación escrita a la realidad histórica, hay un buen trecho. Difícilmente se podrá discutir, o hacer ver un planteamiento diferente, a los que por tantos años han tenido fe en el «Mesías del Nuevo Mundo». Pero esta pasión en la disparidad de pareceres sobre la persona de Cabeza de Vaca no es nueva. Girolamo Benzoni en su *Historia del Mondo Nuovo*, en pleno siglo XVI, se queja de la falsedad de los milagros del grupo de Cabeza de Vaca: «En fin, de los seiscientos españoles que había llevado [Narváez], no se vieron sino diez de regreso, los cuales al llegar a México decían públicamente que habían resucitado a tres muertos. Pero para mí, y Sus Señorías me perdonarán, me parece más fácil creer que

la carencia documental de los citados autores resta solidez a su argumento. En el citado proceso de nulidad de matrimonio, Cabeza de Vaca aparece citado en casi una docena de ocasiones. Según aparece en el lomo del citado Breve Papal podemos leer las fechas de las sentencias: Sevilla. Marzo 19 de 1532, Octubre de 1536, Marzo 24 de 1537 (Archivo Ducal de Medina Sidonia, Legajo 937).

115. El lector familiarizado con la investigación de archivo sabrá que muchos de los documentos que se encuentran sobre Cabeza de Vaca en el Archivo de Indias ya han sido publicados (v.g.: Serrano y Sanz, Morris Bishop, Enrique de Gandía y Torre Revelló.) Y que los de la colección Muñoz de la Real Academia de la Historia así como el material manuscrito sobre este explorador de la Biblioteca Nacional son copias del siglo XVIII.

116. Véase *Papeles de América en el Archivo Ducal de Alba*.

117. Véase mi trabajo: «Veracidad en los *Naufragios*: la técnica narrativa de Alvar Núñez Cabeza de Vaca».

hubiesen matado a cuatro vivos y no que hubiesen resucitado a un medio muerto» (155). Samuel Purchas, en el siglo XVII, basándose en el mismo autor dirá lo siguiente: «*Pamphilo* carried with him fixe [six] hundred men: about the River of Palmes his fhips were wracked, and most of the Spaniards drowning, but twelue fell mad, an like Dogges fought to worrie each other. Scarcely tenne returned into Spaine. These coming to Mexico, reported that they had reftored three dead men to life. I rather beleeeve, faith *Benzo*, that they killed foure quicke men» (845-846, Bk. 8, Chap. 7, Par. 1). En la misma página, Purchas escribe que Cabeza de Vaca dijo al emperador que la tierra de la Florida era la más rica del mundo y que él había visto en ella oro, plata y «piedras de gran valor» (846). No debemos justificar esta crítica a la veracidad de las acciones milagrosas de Cabeza de Vaca que aparece en su narración como una simple propaganda antihispánica (Adorno & Pauzt 3: 170).

En la obra *Naufragios*, aunque los cristianos se ven acompañados a menudo de mujeres, no aparece ni una sola alusión sexual. En la nota 97 de mi edición de *Naufragios* (1989), en referencia al capítulo 31 donde Cabeza de Vaca dice: «Acontecía muchas veces que las mujeres que con nosotros iban parían algunas, y luego en naciendo nos traían la criatura que la santiguásemos y tocásemos» (195), escribí lo siguiente: «Probablemente aquí aparecerían los primeros mestizos de los Estados Unidos. Es de dudar que los tres cristianos y el moro mantuvieran una estricta abstinencia sexual durante nueve años» (195n97). Si leemos la *Relación* de Pedro de Castañeda, participante en la expedición del capitán de Francisco Vázquez de Coronado, veremos que a su paso por un lugar anteriormente visitado por Cabeza de Vaca y sus compañeros, se ve altamente sorprendido, al igual que nosotros, por lo siguiente: «Los naturales, que bieron aquello, también pusieron las manos en la obra. Las mujeres y algunos otros quedaron llorando porque creyeron que no les avían de tomar nada, sino bendeçirselo, como avían hecho Cabeça de Vaca y Dorantes cuando por allí pasaron. Aquí se halló una india tan blanca como muger de Castilla, salvo que tenía labrada la barva como morisca de Berbería, que todas se labran en general de aquella manera...» (Mora 101-02). Aunque no se nos proporcione la edad de la india, de apariencia castellana, la posibilidad de que fuese hija de alguno de los cristianos del grupo de Cabeza de Vaca nos invita, una vez más, a dudar de la castidad de tan santos varones. Varios críticos, e incluso algún novelista de su obra, han sacado a relucir el notorio «silencio» en todo lo referente a relaciones sexuales de Cabeza de Vaca y sus compañeros. Luisa Pranzetti en referencia a este hecho, sin poder encontrar una respuesta definitiva, escribe que solo cotejando testimonios de otras relaciones sobre este hecho podemos encontrar la respuesta: «La critica lamenta in genere il totale silenzio sui rapporti dei quattro cristiani con le donne indigene e lo attribuisce a eccesso di pudore o al carattere morigerato e ascetico dell'autore. L'appunto non sembra di particolare rilievo. Le motivazione potrebbero essere molteplici, ma sempre arbitrare. Solo il confronto con un'altra relazione della stessa vicenda consentirebbe di appuntare le cause di quei silenzi» («Un viaggio fatale» 143). Una de las referencias documentadas sobre la sexualidad de Alvar Núñez, es la aportada por cuatro testigos en las deposiciones referentes a su gobernación del Río de la Plata, en las que le acusaban de tener como concubina a la mujer de su capitán y mayordomo Hernando de Ribera (Bishop 231). Alvar Núñez mandó al capitán Ribera remontar el río Paraguay con cincuenta y dos hombres, con la misión «diplomática» de hacer visitas a los indios del lugar y de buscar comida,

mientras él permanecía en el campamento de Los Reyes acompañado de su mujer. A la vuelta del capitán al campamento de Los Reyes, después de superar todo tipo de dificultades, Alvar Núñez lo recibió furioso y lo encarceló con intención de colgarle de un árbol. Si no llega a ser por la amenaza de rebelión de muchos de los soldados que apoyaban a Hernando de Ribera, Alvar Núñez lo hubiese matado (Bishop 240-41). Entre los bienes que Alvar Núñez poseía en Paraguay encontramos «una cama de campo cumplida de torna sol guarnecida con sus franjas de seda y trenzas y cordones con unas hebillas de metal que tuvo toda ella diez piezas» (AGI, Justicia 1131, pieza 6A,f. 384v). El cronista alemán Ulrico Schmidl escribe como testigo presencial sobre este incidente: «También Alvar Núñez Cabeza de Vaca, nuestro capitán general, nos quitó todo lo que nos habíamos traído de tierra y quiso colgar de un árbol a Hernando de Ribera, que había ido a tierra como nuestro capitán. Pero cuando nosotros, los que aún estábamos en el bergantín, supimos esto, nos amotinamos con otros amigos seguros que teníamos en tierra para que nuestro capitán general Alvar Núñez Cabeza de Vaca dejase suelto y libre a Hernando de Ribera y además nos devolviera todo lo que nos había robado. Cuando vio nuestra ira, bien pronto lo dejó suelto y nos devolvió todo lo que nos había quitado y nos pidió que nos tranquilizásemos» (Schmidl 185). Lafuente Machaín, en su obra *Los Conquistadores del Río de la Plata* nos ofrece es siguiente dato: «Hubo un Hernando de Ribera que fué marido de Margarita Pérez, pero no consta si es éste o un homónimo» (342). Sobre la supuesta relación entre la mujer de Hernando de Ribera y Alvar Núñez escribe: «Le acompañaron en la expedición de los Reyes, su mujer y su hija, quienes fueron objeto de particulares atenciones por el Adelantado, originando con ello, murmuraciones y descontento entre los castellanos y también entre los indios, a quienes obligaba a conducirles en hamacas a hombros y cargar los bultos conteniendo sus efectos, contra la costumbre de los naturales, que consideraban denigrante cualquier trabajo que no fuera el de las armas» (542). Félix de Azara, que fue comisario y comandante de los límites españoles en el Paraguay de 1781 a 1801, nos cuenta su versión de los hechos:

Muchos soldados tenían fiebres tercianas y todos estaban sumamente cansados de la avaricia, despotismo, dureza y malos tratos de Alvar Núñez. Este tenía la fiebre cuartana, y como carecía de medios para llegar al Perú se vio forzado a volver atrás; pero antes se apoderó por la fuerza de los orejones<sup>118</sup> de la isla Cumplida y se los llevó prisioneros. El 8 de abril llegó a la Asunción, de muy mal humor y contrariado al verse detestado por todo el mundo, aun de personas cuyo trato frecuentaba habitualmente. En consecuencia, tomó el partido de no salir de su casa; pero en la noche del 25 al 26 de abril de 1544 doscientos españoles bien armados los fueron a buscar y lo prendieron. Los más

118. El nombre «orejón» lo encontramos frecuentemente en las crónicas de América. Como se ha mencionado anteriormente, el nombre que se refiere al estado de Estados Unidos «Oregon», viene de la crónica *Relación de la Alta y Baja California* (1598), del novohispano Rodrigo Montezuma, y hace referencia al río que hoy se llama «Columbia» (Biblioteca Nacional, Mss. 22763, 1 r.). Esta crónica de Rodrigo Montezuma, es la primera referencia topográfica y lingüística respecto al nombre «Oregon» de Estados Unidos. En el capítulo 10 de *Comentarios* también aparece como nombre propio: «Francisco Orejón». Morirá abandonado por Alvar Núñez Cabeza de Vaca después de haber sido mordido en la pierna por un perro y no haber podido caminar al mismo ritmo que sus compañeros en el viaje de la costa del Brasil a la Asunción.

excitados eran los empleados de Hacienda, porque eran aquellos con quienes principalmente había chocado. A la mañana siguiente todos los españoles eligieron gobernador a Domingo de Irala y decidieron enviar preso a Alvar Núñez (*Viajes*, 318-19).

José Torre Revelló, en su artículo «Esclavas blancas en las Indias occidentales», publicado en 1927, pudo estudiar una serie de documentos conservados en el Archivo General de Indias en Sevilla, que resultan valiosísimos a la hora de analizar el comportamiento de Alvar Núñez con indígenas y españoles. Empieza su artículo diciendo que algunas de las esclavas blancas españolas que se llevaron «fueron marcadas con hierro candente». Lo más curioso es que fuese uno de los exploradores más famosos de toda la conquista, tenido por muchos como «santo», el que en su momento fuese responsable de tal decisión. El siempre polémico Alvar Núñez Cabeza de Vaca, tanto por lo que dice como por lo que hace, será responsable de una de las acciones más innobles de las practicadas en el Nuevo Mundo, aunque desgraciadamente en este caso fuese una práctica generalizada en Europa. Núñez, el supuesto «Mesías del Nuevo Mundo», una vez proclamado adelantado, capitán general y gobernador del Río de la Plata, mandará publicar un pregón el 6 de marzo de 1544 para que los oficiales reales hiciesen fabricar un hierro para marcar a los esclavos traídos de España.<sup>119</sup> Entre estos esclavos había cristianas blancas algunas de las cuales fueron marcadas con hierro candente (cierto número de ellas en la cara), procedimiento que también se siguió con los indios y que respecto a los negros sería abolido hasta el siglo XVIII. En uno de los documentos del citado artículo se dan una serie de razones, dignas de consideración, para justificar la importación de esclavas blancas y del provecho que de esto resultaría. Se dice que con la llegada de esclavas blancas a las Indias se remediaría la necesidad de mujeres en aquellos lugares donde los conquistadores se estaban casando con las indias, «gente tan apartada de razón» (Torre 263-71).

119. Tuve ocasión de verificar el citado documento en el Archivo de Indias, «Manda al alcalde mayor que de el yerro al contador para herrar los esclavos» y la fecha que da Revello de 1544 debe ser 1541 (A. G. I. Justicia. Legajo 1131, fol. 100 r.).



## Capítulo séptimo: los Comentarios (edición de 1555) la Cédula y el «Prohemio»

[A]llende de ser valientes hombres y muy usados en la guerra [agaces], son muy grandes traidores, que debajo de palabra de paz han hecho grandes estragos y muertes en otras gentes, y aun en propios parientes suyos, por hacerse señores de la tierra. De manera que no se confían de ellos. Esta es una gente muy crecida, de grandes cuerpos, y miembros como gigantes, andan hechos corsarios por el río en canoa; saltan en tierra a hacer robos y presas en los guaraníes (*Comentarios*, cap. 17, fol. 124 v.).

El «Prohemio» de los *Comentarios* de Alvar Núñez, a diferencia de *Naufra-gios*, ha sido objeto de interés al menos desde el siglo xvii hasta nuestros días, quizá por razones distintas de las que buscaba su autor. Sin embargo, dicho interés no ha sido mostrado por estudiosos de la obra de Alvar Núñez, sino por aquellos interesados en la vida intelectual de la España del siglo xvi. En la nota 181 a su edición de *Naufra-gios*, Pupo-Walker pone en duda la autoría de Alvar Núñez en su redacción: «El cotejo de ese proemio con el de los *Naufra-gios* revela contrastes de redacción y argumentación que, muy probablemente, se deban a la pluma de Pero Hernández» (Pupo-Walker, *Naufra-gios* 72, n.181). No cabe duda de que el estilo, vocabulario y presentación del proemio tienen poco que ver con la redacción de Alvar Núñez. Dicho proemio muestra, por el contrario, una confección mucho más culta y elaborada de la que pudiera tener el autor de *Naufra-gios* o incluso su secretario Pero Hernández.<sup>120</sup> Me inclino a pensar que este tipo de redacción se debe más a una persona mucho más cercana a la Corte. Quizá por motivos interesados, no solamente en beneficio de Cabeza de Vaca sino también personales, este redactor hace una serie de elogios hiperbólicos a Honorato Juan y Antonio de Rojas, preceptores del príncipe Carlos, hijo heredero de Felipe II.

Las referencias a Honorato Juan, uno de los instructores del malogrado hijo de Felipe II, Carlos, que aparecen en el proemio han sido destacadas por diversos autores. El jesuita alemán Anasthasius Kircher lo cita en su *Principis Christiani Archetypum* y más recientemente Francisco José Sanchís Moreno lo hace en su indispensable obra *Honorato Juan: vida y recuerdo de un maestro de príncipes*. Lo cierto es que en estas líneas Alvar Núñez, o en su caso el redactor del proemio, se extiende largamente en elogios a tan insigne discípulo del célebre Luis Vives. Cabe preguntarse qué interés podría tener el malogrado gobernador del Río de la Plata en ensalzar la figura de este humanista. Uno de los responsables de la edición de 1555, el zamorano Florián de Ocampo, mantuvo una estrecha relación con la Corte, lo cual induce a pensar que, en el caso de haber

120. El estilo de Pero Hernández parece dictado directamente por Alvar Núñez. Salvando las distancias cronológicas entre la redacción de *Naufra-gios* (anterior a 1542) y la redacción de *Comentarios* (anterior a 1555), ambas obras poseen suficientes similitudes como para decir que están escritas por un mismo autor. No veo una clara impronta de Pero Hernández en *Comentarios*. Sin embargo, el proemio posee un estilo infinitamente más culto y sofisticado que el resto de la obra, no por ello más interesante.

participado en el coste de la presente edición, pudiese haber influido en algunas de las líneas que se dedican a los preceptores del futuro monarca. No olvidemos tampoco que la primera edición de *Naufragios* de 1542 se publica en Zamora, tierra natal de Florián de Ocampo, y que un año antes el citado humanista había contribuido en otra impresión publicada en la misma ciudad: *Las quatro partes enteras dela Cronica de España que mando componer el Serenissimo rey don Alonso llamado el sabio. Vista y enmendada mucha parte de su impresion por el maestro Florian Docampo: Cronista del emperador rey nuestro señor.* [Al fin:] Zamora, Agustín de Paz y Juan Picardo, 1541. Sabemos también que Florián de Ocampo publicó en 1543, un año después de la publicación de *Naufragios* y en el mismo lugar (Zamora), otra edición de *La crónica general de España*. Uno de estos ejemplares se conserva en perfecto estado en la Biblioteca Santa Cruz de Valladolid, ciudad donde se publicó *Naufragios* en 1555.

Before publishing anything under his own name, Ocampo worked on a lavish edition of Alfonso X's Chronicle of Spain, a work from the 13<sup>th</sup> century. He had been commissioned to correct and oversee the printing by the same Zamoran printer, Juan Picardo, who latter apparently forced him into the premature publication of the Chronicle. Ocampo's dedicatory epistle to his patron Luis de Zuñiga y Ávila asserted «es buena parte de la estoria saber los vocablos y manera de hablar que nuestros antecesores tuuieron para lo cotejar con la historia de nuestro tiempo» (Samson 340).

Al final del prólogo de *Los quatro libros primeros de la crónica general de España*, Ocampo escribe lo siguiente:

Solo desearia yo que los letores que deven esto a vuestra Magestad tuviesen avertencia particular a que mi principal intencion ha sido brevemente y en las mas desnudas palabras que puede contar la verdad entera y senzilla sin que en ella aya engaño ni cosa que la adorne para que mejor parezca/ sin envolver en ella retoricas y vanidades que por los otros libros deste nuestro tienpo se ponen/ pues allende de ser esto lo mejor y mas natural del buen estilo/ que çierto que si con artificio de razones o muy a lo largo yo lo quisiera dezir quedara proliza y enojosa [pasa al folio 6r] escritura. En lo qual dado que la fatiga y trabajo ayan sido demasiadamente grandes/ asi en el cuerpo como en el espiritu, todo es poco pues servicio que en ello se haze a Vuestra Magstad/ ante cuya grandeza y merecimiento qualquier cosa por magnifica que sea se deshaze.<sup>121</sup>

Tenemos alguna base para pensar que Florián de Ocampo era también autor de historias noveladas, como lo fue Alvar Núñez. En el primer volumen de la *Historia de la Literatura Española*, el conocido historiador español Antonio Domínguez Ortiz escribe lo siguiente sobre el humanista Florián de Ocampo (1499-1555):

Pero a falta de datos históricos en qué apoyarse, Ocampo no sólo aceptó las fábulas que sobre los reyes primitivos de España había fabricado

121. Fragmento sacado de la edición de Zamora de 1544, que se conserva en la Real Academia de la Historia.

el dominico italiano Annio de Viterbo sino que añadió otras de su propia cosecha, componiendo más que un relato histórico, una historia novelada que sólo alcanza hasta las campañas de los Escipiones. La influencia de Ocampo fue amplia y nefasta porque se trataba de una obra que, sobre estar escrita con buenas dotes literarias, resultaba entretenida y atrayente para el lector de tipo medio y lisonjeaba el orgullo nacional mostrándole una galería de personajes ilustres, héroes invictos y estupendas hazañas que aseguraban la primacía inmemorial de España sobre las demás naciones (*Historia de la Literatura Española*, Capítulo V, sección 2, 382).<sup>122</sup>

Recuérdense las palabras «desnudas» de Alvar Núñez en el proemio de *Naufragios*: «Lo cual yo escribí con tanta certinidad, que aunque en ella se lean algunas cosas muy nuevas, y para algunos muy difíciles de creer, pueden sin duda creerlas: y creer por muy cierto, que antes soy en todo más corto que largo: y bastará para esto haberlo ofrecido a Vuestra Majestad por tal. A la cual suplico la reciba en nombre del servicio: pues este todo es el que un hombre que salió desnudo pudo sacar consigo». (76).<sup>123</sup> El librero de estas ediciones de Alvar Núñez (1542) y de Florián de Ocampo, Juan Pedro Mussetti, más conocido en España como «Musete», era bien conocido en los círculos de Medina del Campo, Valladolid y Zamora. Al igual que Álvar Núñez se vio envuelto en algunos procesos judiciales:

Juan Pedro Musete, mercader de origen italiano, Museti para Pérez Pastor, Musete en la documentación original que hemos consultado y con mayor frecuencia sólo como Juan Pedro. El bibliografo le supone origen italiano. Le pone al frente de una actividad editorial en Medina del Campo, Zamora y Burgos entre 1542 y 1549, y le sitúa entre los primeros mercaderes que envían grandes partidas de libros a Indias. El mercader de libros o librero aparece también como Musetti en su actividad editorial. En 1543 costea las ediciones de la Crónica general de España, recopilada por Florián de Ocampo y el de Cuerpos naturales y morales y diálogos de medicina de López de Villalobos, ambos impresos en Zamora por Juan Picardo. En 1547 Juan Pedro Musete forma sociedad con Guillermo de Millis y Pedro de Castro para costear la obra Repertorio de pragmáticas de Andrés Martínez de Burgos, que les costó un proceso y prisión en Valladolid por faltar a la obligación de insertar el privilegio de impresión (Torres Pérez 83).

Como se dijo anteriormente, Enrique Pupo-Walker aprecia diferencias estilísticas entre la redacción del proemio de *Naufragios* y el de *Comentarios*. Discrepo, no obstante, de esta opinión dado que en ningún momento de la obra *Comentarios* aparece un lenguaje tan sofisticado y culto como en su proemio. Más bien al contrario, el lenguaje

122. En la edición de *Los Cinco libros primeros de la Cronica general de España* publicada en Medina del Campo en 1553 por Guillermo Millis y también conservada en La Real Academia de la Historia (4/1754), está escrito a mano en el Folio 1 v.: «Lo que este autor reprehende es el mayor pecado, porque saco toda esta historia de la del maestro Antonio Beoter valenciano, el qual escribio mucho antes que él en lengua valenciana».

123. Véase la introducción de mi edición de *Naufragios* sobre las semejanzas entre la dedicatoria de Cortés y la de Álvar Núñez (24-27).

y la redacción de *Comentarios* se asemeja en casi todo a su obra anterior, *Naufragios*, y pienso que la razón de tener un redactor nominal diferente al del autor de *Naufragios* no es otra que la de querer dar un ambiente de veracidad a la narración de los hechos del gobernador Alvar Núñez. Por eso está escrita en tercera persona, de otra manera una obra del carácter apologético de ésta tendría mucha menos credibilidad. Merece la pena leer con detenimiento y estudiar la retórica y estrategia utilizada por Álvaro Núñez, o en su caso del autor del proemio, que emplea un estilo y léxico muy diferente al del autor de *Naufragios*. Algunos autores dan por hecho, sin aportar ninguna prueba documental, que Alvar Núñez tuvo una preparación que conjugaba los estudios convencionales con una esmerada educación al más puro estilo renacentista; a este respecto Luisa López Grigera escribe:

Es muy difícil que un joven de familia acomodada no hubiera recibido enseñanzas, y si Alvar Núñez vivió su primera adolescencia en Jerez o en Sevilla, -donde no solo había Universidad sino también un núcleo importante que vivía desde mediados del siglo xv sumergido en el mejor Renacimiento- habrá tenido con seguridad excelentes maestros de latinidad que le habrán ejercitado en las *narratiunculae* al tiempo que le iniciarían en el arte de escribir la historia (López Grigera 921-922).

Sin negar esta posibilidad, el estilo del presente «prohemio» sobrepasa en mucho al estilo escueto y menos elaborado de Cabeza de Vaca. Igualmente pienso que existe la posibilidad de que el gobernador y el librero hubiesen tenido algún contacto personal. Por ser un fragmento de *Comentarios* «sui generis», he decidido incluir todo el proemio y su comentario en el presente capítulo para que podamos apreciar de primera mano tales diferencias.

*La relación y comentarios del gobernador Alvar Núñez Cabeza de Vaca, de lo acaecido en las dos jornadas que hizo a las Indias. Con privilegio. [Al final de la obra] Impreso en Valladolid por Francisco Fernández de Córdoba. Año de mil y quinientos y cincuenta y cinco años.*

Licencia/Cédula.

Por quanto por parte de vos el gobernador Alvar Núñez Cabeça de Vaca, vezino dela ciudad de Sevilla nos hezistes relación diziendo que vos aviades compuesto un libro, intitulado Relacion delo acaecido en las indias en el armada de que vos yvades por gobernador. Y que assi mesmo aviades hecho componer otro intitulado Comentarios, que tratan de las condiciones de la tierra, y costumbres de la gente della.<sup>124</sup>

Tenemos aquí la mención de dos relaciones o libros. Primero uno intitulado «Relación de lo acaecido en las Indias en el armada de que vos yvades por gobernador» y otro llamado «*Comentarios*, que tratan de las condiciones de la tierra, y costumbres de la gente della». Realmente no sabemos qué «relación» dio Alvar Núñez a los libreros, pero sí que se trata de dos relaciones diferentes. Unas líneas más adelante dice que «el un libro y el

124. Aquí se están refiriendo a dos libros distintos. Como es sabido en su primer libro *Naufragios*, Alvar Núñez no va como gobernador sino como tesorero, por lo tanto la mención a esta «Relación» en la que el autor va como gobernador distinta a los *Comentarios* (1555) o es un error o es un texto borrador que no ha llegado a nosotros, o es una mentira del autor: yo me inclino por lo último.

otro era todo una misma cosa». Obviamente, no son una misma cosa. Aunque los editores sabían que se trataba de dos libros, no sabemos hasta qué punto los del «Consejo» fueron conscientes de que la primera parte de esta edición (*Naufragios*) era un libro que no tenía nada que ver con la armada en la que Alvar Núñez fue como gobernador. De cualquier manera, se le dio licencia para que fueran impresos juntos: «[P]odayns imprimir y vender en estos nuestros reynos los dichos libros que de suso se haze mencion, ambos en un volumen».

Lo qual era obra muy provechosa para las personas que avian de pasar aquellas partes. Y porque el un libro y el otro era todo una misma cosa, y convenia que delos dos se hiziesse un volumen, nos suplicasdes os diessesmos licencia y facultad, para que por diez o doze años los pudiessedes imprimir y vender, atento el provecho y utilidad que dello se seguia o como la nuestra merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro consejo, juntamente con los dichos libros que de suso se haze mencion, fue acordado que deviamos mandar dar esta nuestra cedula en la dicha razon: por la qual vos damos licencia y facultad, para que por tiempo de diez años primeros siguientes que se cuentan del dia de la fecha desta nuestra cedula en adelante, vos o quien vuestro poder oviere podays imprimir y vender en estos nuestros reynos los dichos libros que de suso se haze mencion, ambos en un volumen: siendo primeramente tassado el molde dellos por los del nuestro consejo: y poniendose esta nuestra cedula con la dicha tassa al principio del dicho libro, y no en otra manera (Licencia de impresión, fol. 1 vta).

Los documentos que conservamos hoy nos invitan a pensar que Alvar Núñez murió tan sólo dos años después en la misma ciudad de Valladolid donde se imprimió esta edición. Poco provecho pudo sacar de una obra que con los años probó ser una de las «crónicas» más populares de España y del extranjero, algo que queda certificado por su traducción a varias lenguas.

Y mandamos que durante el dicho tiempo delos dichos diez años ninguna otra persona lo pueda imprimir ni vender sin tener el dicho vuestro poder sopena que pierda la impresion que assi hiziere y vendiere, y los moldes y aparejos qon que lo hiziere y mas incurra en la pena de diez mil maravedios: los quales sean repartidos, la tercia parte para la persona que lo acusare, y la otra tercia para el juez que lo sentenciare, y la otra parte para la nuestra camara. Y mandamos a todas y qualesquier nuestras justicias, y a cada una en su jurisdicion que guarden, cumplan y executen esta dicha nuestra cedula, y lo en ella contenido: y contra el tenor y forma della no vayan ni passen, ni consientan yr ni passar por alguna manera, sopena de la nuestra merced, y de diez mil marauedis para la nuestra camara, a cada uno que lo contrario hiziere. Fecha en la villa de Valladolid a veynte y un dias

del mes de Marzo. De Mil y quinientos y cinquenta y cinco años. La Princesa<sup>125</sup> (Fol. 1 vta).

Por mandado de su Magestad, su alteza en su nombre.

Francisco de Ledesma. fol. 1vta.

COMMENTARIOS DE ALVAR NVNEZ CABEZA DE VACA, adelantado y governador del Rio de la Plata. Scriptos por Pero hernandez scribano y secretario de la provincia. Y dirigidos al sereniss. muy alto y muy poderoso señor el infante don Carlos. N.S. (fol. 55).

Nótese que la presente obra de Cabeza de Vaca no está dedicada al emperador Carlos V, ya que éste delega su imperio en su hijo Felipe II un 25 de octubre de 1555, muriendo apenas tres años después. El infante don Carlos, a quien está dedicada esta obra, es el hijo de Felipe II que en el momento de la publicación cuenta con diez años. Por la lectura del proemio parece que la mayor parte de los halagos vayan dirigidos a sus tutores más que al infante mismo.

Prohemio. AL SERENISS. MVY ALTO Y MVY poderoso señor, el infante. D. Carlos. N. S.<sup>126</sup> Aluar nuñez cabeça de vaca, adelantado y gouernador del Rio de la Plata. Paz y felicidad.

Hauiendo salido el año XXXVII de aquella larga y trabajosa peregrinacion de la Florida, donde N.S. vso comigo tantos y tan singulares beneficios, de los quales para testimonio de su antigua misericordia, vsada siempre desde el principio del mundo con los hombres, y particularmente conmigo, y Dorantes, y Castillo maldonado, quedamos solos de. CCC. que hauiamos entrado en la tierra con Pamphilo de naruaez: y duramos guardados, y librados de los muchos peligros, que en aquella tierra (tan remota, y con aquella gente tan barbara,<sup>127</sup> por espacio de .x años) nos acontecieron.

Cabeza de Vaca exagera un poco las fechas, ya que no fue en 1537 cuando salieron de aquellas tierras sino un año antes, ni tampoco estuvieron 10 años, sino apenas 8, entre los que él califica de «gente tan bárbara», aunque en su relación se presente como el buen cristiano y defensor de los que ahora insulta.

Y para exemplo de que otros hombres esten ciertos y seguros que por la poderosa mano de Dios (que todo lo abraça) por qualquiera parte del mundo los guiara y ayudara: di quenta a su M. en la breve relacion que con estos commentarios va: porque con su amplissimo & inuictissimo nombre (tan extendido, temido o obedescido en la mayor parte de la tierra) vaya la memoria, testimonio y exemplo de las mercedes

125. ¿Por qué se publicaron los *Naufrajos y Comentarios* (1555) diez años después de los acontecimientos acaecidos en el Río de la Plata y dos años antes de su muerte?

126. Nos estamos refiriendo al príncipe Carlos de Austria (1545-1568), hijo de Felipe II y de María de Portugal y Príncipe de Asturias. Murió, al parecer, de una neumonía a los siete meses de haber sido encerrado en una torre por su padre tras un sínúmero de enfrentamientos.

127. Interesa observar, pese a todo lo que se ha escrito por parte de la crítica actual sobre la metamorfosis sufrida por Alvar Núñez durante los años que pasó en convivencia y cautiverio con las diferentes naciones indígenas y su transformación en el «otro», etc., que siga calificando de «bárbaros» a sus «hermanos» americanos.

que Dios hizo a su subdito. Despues queriendo su altissima magestad continuar comigo sus maravillas,<sup>128</sup> movio al Emperador vuestro abuelo a que me embiasse el año de. x L. con vn armada al rio del Parana (que llamo Solis de la Plata) a socorrer la gente: y proseguir el descubrimiento de D. Pedro de Mendoça (que dixeron de Guadix).<sup>129</sup> En lo qual pase muy grandes peligros y trabajos, como V.A. muy particularmente vera en estos commentarios (que con grande diligencia y verdad<sup>130</sup> escriuio Pero fernandez secretario del adelantamiento y gouernacion, a quien yo los encargue) los quales van juntos con mis primeros sucessos, porque la variedad de las cosas, que en la vna parte y en la otra se tractan, y la de mis acontecimientos:

«Vaya la memoria, testimonio y exemplo de las mercedes que Dios hizo a su subdito», escribe el autor de estas líneas, mercedes que espera sean reciprocadas por los que autorizarán la publicación de la obra como «exemplo» cristiano de los que la leerán. Fue escrita, según su autor, con grande «diligencia y verdad» por su secretario Pero Hernández. Este dato es significativo ya que muestra cómo su secretario mantendrá un contacto continuado con su señor durante el resto de sus días. Sin duda, si había alguien que conocía todos los secretos de Alvar Núñez, éste no era otro que Pero Hernández. Por esas fechas de 1555, Ulrico Schmidel publicó su *Viaje al Río de la Plata*, ofreciendo una versión muy diferente de los hechos allí acontecidos. En ese mismo año de 1555, Domingo Martínez de Irala, muy a pesar de Alvar Núñez, fue repuesto como gobernador del Río de la Plata. Continúa el «Prohemio»:

[D]etenga a. V. A. con algun gusto en esta leccion. Que cierto no hay cosa que mas deleyte a los lectores, que las variedades de las cosas y tiempos: y las bueltas de la fortuna, las quales aun que al tiempo que se experimentaron no son gustosas, quando las traemos a la memoria y leemos, son agradables.<sup>131</sup> He acordado que como N. S. ha sido seruido de lleuar adelante comigo su misericordia y beneficios: que seria cosa muy justa y muy deuida, que [pasa a fol. 56] para el restimonio [sic] y exemplo que arriba dix: yo tambien lleuare adelante la memoria y alabança dellos, y assi como los primeros dirigi a su M. dirigir estos a V. A. para quien Dios encomiença a mostrar el señorio y predicacion de tantas tierras y gentes, porque en abriendo los ojos de su niñez vea. V.A. quan liberalmente reparte Dios su misericordia con los hombres. Y porque en esta nueua edad se encomiençen a criar en V. A. desseos de recoger con grande clemencia y amor, y con costumbres christianas y leyes tan sanctas y piadosas, tantas gentes como Dios va sacando a la luz del Euangelio de IESVCHRISTO

128. Retórica falsa pero altamente efectiva. Dios estará siempre del lado del protagonista.

129. Don Pedro de Mendoza, primer gobernador del Río de la Plata, dejó poder a Juan de Ayolas para que actuase en su nombre tras salir para España a causa de sus enfermedades. No pudo llegar a la península muriendo en las Azores.

130. Diligencia posiblemente, verdad en absoluto.

131. Aquí observamos las grandes dotes novelísticas del autor de esta obra que como de costumbre sabrá dar a sus lectores lo que le piden, viéndose apoyado como siempre por la voluntad divina.

no permitiendo que esten mas tiempo en las tinieblas y ceguedad y tyrannia del demonio.

Ciertamente, la retórica de las líneas anteriores nos lleva a pensar que fueron escritas por un humanista que conoce muy bien a quién va dirigida la obra pero que no está particularmente familiarizado con el mundo indígena. El tono altamente didáctico y religioso me inclina a pensar en un miembro de la iglesia o de la Corte que no llegó a pasar al Nuevo Mundo. El paternalismo y prepotencia cristianos que estas líneas respiran, hacen pensar en las todavía cercanas disputas religiosas entre Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda. Por el tono, parece además una persona que se muestra contenta de que aquellas «perdidas» gentes vayan saliendo de «las tinieblas y tyrannia del demonio». Es una visión paternalista del «indio» americano como la de una persona gentil que vive en el paganismo por no haber conocido la Verdad y a los que hay que «salvar». No concuerda, por lo tanto, con la diversidad de descripciones que sobre el indígena americano nos dejó Alvar Núñez en su obra. Continúa el «Proemio»:

Deuese esto principalmente a V.A. por hauerse hecho el descubrimiento de que tractamos por mandado del Emperador vuestro abuelo: y por ser negocio propio de Reyes, cuyas fuerças solas bastan para estas cosas: por darselas Dios para ello muy cumplidas: y tambien porque assi estos como los scriptos, y obras de todos se deuen al grande ingenio y habilidad que haueys mostrado al mundo:<sup>132</sup> el qual todo espantado y attento espera coger vuestras siguientes edades de juventud, virilidad y senectud, fructos de perfectissimo rey: (las quales todas Dios concedera pues os dio al mundo como rey necessario.) Y de ver esto cumplido ninguno dubda, ni aun delos muy apartados de vuestra casa, que los que cada dia veen, siruen, y tratan. a V. A. ya lo han comenzado a gustar: y entre si se congratulan siempre quando veen vuestro excellentissimo ingenio,<sup>133</sup> tan facil, tractable, y dispuesto (que del hiziera la naturaleza vn absolutissimo varon) encomendado a dos tan singulares artifices como D. Antonio de rojas<sup>134</sup> vuestro ayo, y mayordomo mayor, y Honorato Iuan vuestro maestro, escogidos ambos para sus officios por manos del Emperador, y Rey, Principe (nuestros señores) entre todos los sabios y caualleros de sus reynos con tanta diligencia y cuydado, y tiempo como sus MTT. deuian tener en elegir personas tan sufficientes: como para encomendarles la persona real, criança y enseñamiento del mayor sucessor de la tierra: eran menester.

Entre los posibles candidatos a autor de este proemio deberíamos descartar a Antonio de Rojas y a Honorato Juan, a quienes van dirigidos los mayores halagos y que además

132. Retórica hueca ya que todos sabemos que el príncipe Carlos tenía cierta discapacidad mental.

133. Una vez más se ensalzan las aptitudes mentales de un joven a todas luces limitado.

134. Antonio de Rojas ocupó cargos de importancia bajo los reinados de Carlos I y Felipe II. Era miembro de una nobleza cortesana que ocupó puestos administrativos desde la llegada de Carlos I a España. Su padre, Pedro de Velasco, fue criado de Fernando de Austria, hermano del emperador. Según Cátedra, nacería entre 1507 y 1510, quedando huérfano muy pronto, suponiendo que el padre muriese en 1510. Existe la posibilidad de que los primeros años en la Corte los pasase con su tío abuelo del mismo nombre, Arzobispo de Granada y Patriarca de las Indias (Cátedra 227-228).

no tenían ninguna necesidad de autoalabanza en una publicación como la presente, ya que disfrutaban de buenos puestos y reputación en la Corte. Escribe Pedro M. Cátedra en su artículo «La biblioteca del caballero cristiano don Antonio de Rojas, ayo del príncipe don Carlos (1556)», que el dicho Antonio de Rojas vivió pocos meses más después de la llegada al trono de Felipe II. Una de sus últimas actuaciones fue la de ayudar al príncipe Carlos a levantar el estandarte de Castilla en la proclamación de Felipe II: «Pocas Fechas después, viudo ya de la primera esposa, contraía matrimonio con doña Francisca de Silva, dama de la princesa doña Juana de Portugal, ´en que solo vivió veinte días´. Moría don Antonio de Rojas el siete de julio de 1556, después de haber testado cuatro días antes» (Cátedra 230). El mismo Cátedra nos informa que en el inventario de libros de Antonio de Rojas aparece el de los *Comentarios* de Cabeza de Vaca y que igualmente Felipe II poseyó una copia en su biblioteca. Probablemente sea el mismo ejemplar que todavía se conserva hoy en la Biblioteca del monasterio.<sup>135</sup>

Alvar Núñez Cabeza de Vaca, o en su caso el autor de estas líneas, no es el único en resaltar las virtudes de Honorato Juan. A través de Luis Cabrera de Córdoba, que recoge en su obra *Felipe Segundo Rey de España* (1619) muchos detalles de la vida del rey así como de su hijo Carlos, encontramos nombres que de alguna manera tendrán alguna relación con Cabeza de Vaca. Los Cabeza de Vaca se emparentan en el siglo xv con los Puertocarrero y será un Luis de Puertocarrero quien aparezca como uno de los gentilhombres del infante don Carlos. Aquí, Cabrera de Córdoba nos relata cuando Felipe II deja aposentado a su hijo en la Corte de Valladolid: «En Valladolid puso casa al Infante don Carlos, i dióle por ayo i mayordomo mayor a don Antonio de Rojas, soumiller de Corps, por gentilombres de su cámara a los Condes de Lerma i Gelves, al Marqués de Tabara, i don Luis Puertocarrero, i por maestro a Honorato Juan, caballero valenciano docto, i los papeles para instruille y enseñalle la gramática dio Luis Vives insigne en ciencias i lenguas antiguas «(18). Manuel Quintana, en su *Vida de españoles célebres*, sirviéndose de diferentes fuentes medievales y renacentistas, nos presenta en el apéndice de su obra el siguiente documento en el que aparece la relación entre los «Puertocarrero y los «Cabeza de Vaca»:

[S]ejan cuantos esta carta vieren, como yo doña Elvira de Puertocarrero, fija legítima heredera de los señores Martin Fernandez de Puertocarrero é de doña Leonor Cabeza de Vaca, su legitima mujer, que hayan santo paraíso, otorgo é conozco qué fago é ordeno é establezco mio personero é hijo cierto suficiente procurador, é do todo mio libre é llenero é complido é bastante poder é especial á Pedro de Puertocarrero, mi hermano, señor de la villa de Moguer, especialmente para que pueda por mí y en mi nombre recibir para mí por mi marido é por mi esposo por palabra de presente, segun manda santa Eglefia, á Alvaro de Luna, criado de nuestro señor el Rey é fijo de Alvaro de Luna (Manuel Quintana).

También son numerosos y conocidos los personajes contemporáneos que alaban las virtudes de Honorato Juan: Arias Montano, Ginés de Sepúlveda, Nicolás Grudio, Andrea Schott, Fernando Nuño de Guzmán, etc. (Sanchís 108). Antonio de Rojas cumplía

135. Correspondería al n. 1201 (Cátedra 237).

el papel que en su día correspondió a Juan de Zúñiga con Felipe II. Pero la educación del infante Carlos no recayó exclusivamente en Honorato Juan, también tuvo influencia en ella el fraile agustino Juan de Muñatones, que era además su confesor. Si continuamos con el «Prohemio» de Alvar Núñez, podemos leer:

Porque D. Antonio de rojas y velasco, demas de su muy antiguo y muy illustre linaje (que tan grande ornamento es para los que estan tan cerca de los reyes) su grande christiandad, y prudencia, y modestia, y experiencia en el seruiçio de las casas y personas reales, con todas las otras virtudes y gracias que son necessarias en caualleros a quien tan importante negocio se encomendo, y la larga experiencia que sus M.TT. de su persona y costumbres tenian, por hauer seruido tanto tiempo y [pasa a fol.56v.] en officio de tanta calidad al Rey Principe vuestro padre, y la buena quenta que siempre de todo ha dado: constriñeron a su. M. a que le apartasse de si, y le encargasse la criança de su hijo.

En cuanto a la crianza del infante, recuérdese que con tan solo cuatro días de edad, quedó huérfano de madre y fue su aya Leonor de Mascarenhas y posteriormente sus tías doña Juana y doña María las que hicieron el papel de madre hasta que se lo impidieron sus compromisos matrimoniales. Su padre, el rey, pasaba largas temporadas fuera, como en el caso de su viaje a Inglaterra, y el niño tuvo que sufrir las consecuencias (Sanchís 150-151). Pero Antonio de Rojas morirá un año después de la publicación de *Comentarios*, en 1556, y será sustituido por García de Toledo.

Con el mesmo zelo eligieron sus MM. a Honorato Iuan: a quien encomendaron el enseñamiento y erudicion de. V.A. por tener conocida su mucha christiandad, virtudes y letras, de los muchos años que en sus casas reales ha seruido, y particularmente el Rey Principe. N.S. en sus estudios: el qual despues de ser cauallero muy conocido del antiguo linaje de los Iuanes de Xativa: y de tener grande cumplimiento de bienes naturales: su sciencia en todo genero de letras es tanta y tan rara: que todos los verdaderamente doctos deste tiempo, Italianos, Alemanes, Franceses, Flamencos, Ingleses y Españoles, admirados: han dado testimonio de su muy peregrino ingenio: y del mucho y hondo conocimiento que en los autores griegos y latinos, y en la philosophia natural y moral y disciplinas mathematicas tiene.<sup>136</sup> En todas las quales, como si las hubiera deprendido en el tiempo de los antiguos (que ellas mas florecieron) satisfaze scriuiendo y hablando en ellas con la synceridad del estilo de los antiguos, a las particularidades que solo en aquel su tiempo, y de aquellos sus singulares auctores se podian satisfacer: con tanta llaneza y perspicuydad,<sup>137</sup> que los que le oyen,

136. La «filosofía natural» equivalía antiguamente a lo que hoy entendemos como «ciencia». Carta del 3 de julio de 1554. *CDI*, tomo 26. citado por el jesuita T.H. Anasthasius Kircher p.146. *Principis Christiani Archetypum*, p.131.cit.32.

137. «Perspicuidad» (clarividencia, claridad). Uno de los argumentos para pensar que Alvar Núñez e incluso Pero Hernández no fueron los redactores de este prohemio es la del uso de cultismos como éste. Es la única vez en toda la obra de Álvaro Núñez donde aparece. Este tipo de vocablos sí aparecen en Pero Mexía, uno de los historiadores del emperador. Sin embargo, Pero Mexía murió en el año de 1551, esto es, unos cuatro años

si saben las ciencias van satisfechos, y si no las saben, las entienden: como si fuesen cosas muy vulgares y llanas y de entre manos: por lo qual su conuersacion es de grande gusto y vtilidad, para todos los que le oyen: y muy abundante de exemplos, y de grande erudicion, porque hablando familiarmente, trahe<sup>138</sup> cosas de auctores muy aclaradas, que en ellos eran muy difficultosas. Y no menos sciencia que esta tiene en los negocios humanos: en los quales por ser muy prudente usa de la substancia de las letras, sin que ellas parezcan.

El nacimiento del primogénito de Felipe II se produjo el 8 de julio de 1545 en la ciudad de Valladolid. Su maestro Honorato Juan fue discípulo de Luis Vives en Valencia y mantuvo con él muy buena relación. Parece que fue esta ciudad en la que nació en 1507 y de la que salió a los 15 años para residir 11 años en el extranjero. Su estancia en Lovaina le hizo recibir una cierta influencia erasmista que con el tiempo se verá como semilla de herejía. A su vuelta a España contaba con 26 años. Aunque se le atribuye el haber descubierto la herejía de Agustín Cazalla, capellán y predicador de Carlos V (Sanchís 187) y llegar a ser obispo de Osma, defendiendo los principios proclamados en el Concilio de Trento, no por eso dejó de tener amigos erasmistas como el cardenal inglés Reinaldo Pole, el teólogo Arias Montano o el poeta portugués Lucio Andrés Resendio.

La familia Juan o Joan tuvo mucha relevancia en Valencia según historiadores como Gaspar Escolano y Atanasio Kircher, haciendo remontar a su familia a la dinastía frigia o amoriana que gobernó Bizancio entre el 820 al 867. Como escribe Sanchis:

Los primeros miembros de la familia que se conocen en España son Honorio Juan, capitán catalán que desatacó en la lucha contra los musulmanes, y su hijo Alejandro Juan, que consiguió arrebatar a los sarracenos la ciudad de Iixar, cuyo dominio quedará ligado a la familia. El salto desde Cataluña al Reino de Mallorca y Valencia va a ir asociado a los procesos de reconquista. En el caso de Valencia los Juan se introducen en nuestro territorio a través de Pere Joan, maestre de Calatrava y Roderic Joan, lugarteniente de la Orden del Temple, que acompañaron a Jaime I en la conquista de Valencia (Sanchis 30-31).<sup>139</sup>

Sobre el año 1555, el mismo de la publicación de *Naufragios y Comentarios*, el infante don Carlos se intitula como príncipe, ya que ese año Carlos V renuncia a su reinado en favor de su hijo Felipe (Sanchis 25). En este mismo año Felipe II se proclama además

antes de que se publicase la obra de Alvar Núñez. Véase, Edgard James Schuster, «Pedro Mexía and the Spanish Golden Age Historiography». Bien pudo ser una persona del entorno del emperador el que escribiera estas líneas.

138. «Trahe», este arcaísmo en tercera persona del verbo traer no aparece en ninguna ocasión en la obra de Alvar Núñez.

139. Como escribe Samson, «Although Ocampo was writing to glorify a foreign dynasty and the constructed notion of Spain, the nobility were a crucial sector of his market. He needed equally to celebrate them and to satisfy their needs. An important aspect of his book was therefore the relation de las parentelas y linajes que sabemos en España, con las tierras donde procedieron, o tienen sus solares y antigüedad: y con las diuisas o señales de sus armas: y la razon de sus apellidos» (344).

rey consorte de Inglaterra y muere su abuela Juana la Loca en Tordesillas. Honorato Juan comunica a Felipe II en 1554 que ya había comenzado con una serie de lecturas de autores más apropiados para el comienzo de la formación del infante Carlos (Sanchís 169). No sería descabellado suponer, siguiendo la pedagogía de Luis Vives de que a toda medicina debe ponerse un poco de azúcar para que resulte más agradable digerirla, que dentro de su lista de autores se encontrasen algunos cronistas de Indias, incluyendo la *Relación* de Cabeza de Vaca. «Todo lo qual. V.A. experimentara en sus estudios, & ya se encomienza a ver en su aprouechamiento, y assi libre de la dificultad y aspereza de los principios, por ser enseñado por maestro de tantas letras, prudencia y juyzio, llegara facil y suavemente al colmo de la christiandad y sciencias: que su docil y excellent ingenio va, y sus. MM. dessean». Dentro de los libros que Honorato Juan y Ginés de Sepúlveda compraron para el entonces príncipe Felipe II en 1543 se incluyen las *Obras Completas* de Erasmo, *La inmortalidad del alma* de Pico de la Mirándola, *De revolutionibus* de Copérnico así como obras de Dante y Petrarca (Sanchís 111).<sup>140</sup> Y sin embargo, como detalle curioso, Felipe II no podía apenas comunicarse con su mujer María Tudor a la que hablaba en castellano y ella le contestaba en francés (Sanchís 122).

Cuenta Sanchís Moreno que la primera impresión que tuvo Honorato Juan de su alumno debió ser muy positiva, refiriéndose a una carta que escribió al cardenal Reinardo Pole sobre este asunto. El cardenal le felicita a su vez por «el tan buen ingenio y natural de tan excelente príncipe». En esta correspondencia aparecen, como escribe Sanchís Moreno, los grandes principios para la formación del príncipe cristiano, desde la importancia de una formación desde los primeros años hasta la búsqueda de la felicidad de sus súbditos a través del «temor de Dios» (Sanchís 170). El cardenal indica a Honorato Juan que lo primero que debe aprender el príncipe es a obedecer, «pues sólo así sabrá mandar». El tema de la «obediencia» del infante será un tema recurrente ya que en otra carta de su abuela Catalina de Austria, reina de Portugal, escrita en 1566, ésta le indica que la obediencia es un mandato divino y que si no la observa, no acertará en nada y perderá la confianza de la gente (Sanchís 198). Estos avisos no debieron tener demasiada influencia y así vemos cómo Felipe II irá distanciando a su hijo de sus responsabilidades al ver que éste se apartaba de las virtudes que él entendía que debía tener un príncipe cristiano. El proemio continúa con los halagos a Honorato Juan:

Y estos reynos han menester. Tales personas como estas: y de tales dotes de ingenio y animo, conuenia que Dios diesse en el tiempo que dio a V.A. para que guiassen su persona y anima, y le compusiessen y adornassen de las claras y eternas virtudes, que os hagan Rey christiano sabio, justiciero, fuerte verdadero, prudente, liberal, magnanimo, clemente, humano, manso, benigno, y amable, y aborrecedor de todo [pasa a fol. 57r.] lo contrario, y obediente a aquel que para tan grandes reynos y señorios os crío:<sup>141</sup> al que todos deuemos infinitas gracias: pues vemos tener assentada y firme la seguridad de estos reynos, y entendemos claramente que su misericordia y gracia es con nosotros,

140. Es interesante la mención de este astrónomo polaco que sostenía la teoría heliocéntrica frente a la tradicional geocéntrica.

141. Este estilo excesivamente adulativo y cortesano no es característico de Alvar Núñez que es mucho más escueto y parco en adjetivos y palabrería. Tampoco se asemeja al usado por Pero Hernández.

dandonos tales principes y sucesores: para los quales ha descubierto tantas y tan nuevas prouincias, abuntantissimas de todos los bienes de naturaleza, y de innumerables pueblos y gentes, y tan pobres de humanidad y de leyes mansas y suaves como son las del Euangelio que sus MTT. con tanta diligencia y zelo siempre procuran de enseñarles, como elegidos por Dios para executores & instrumentos de la predicacion Euangelica en todo el occidente, donde accrescentando el reyno del Euangelio: se accrescienten sus reynos y señorios, titulos y fama: la qual han ganado immortal, por auer crecido en su tiempo, y por su industria y cuydado la religion christiana en el mundo, y los Españoles les deueremos mucho por hauernos hecho ministros y participantes de tan diuina negociacion, y de tan singular merecimiento.

Ciertamente, estas observaciones se asemejan mucho más a las atribuidas a un miembro de la Corte y de la iglesia que a la pluma de Alvar Núñez. En el entorno de Honorato Juan aparece frecuentemente la figura de Ginés de Sepúlveda, humanista cordobés compañero de éste en la educación de Felipe II y que, a diferencia de Honorato, sí tuvo la precaución de guardar siempre copia de las cartas que escribía. Sepúlveda siempre destacó los conocimientos en latín y griego que tenía su compañero. Entre las disciplinas que se le asignaron a Ginés de Sepúlveda se incluyen la geografía e historia (cronista de Carlos V) así como la arqueología (Sanchís 107). Recuérdese que la segunda de las odas del poeta Garcilaso de la Vega está dedicada a este humanista: «Puesto que poner más tenso el arco de la religión y de los crueles guerreros hasta el límite en que las dos puntas se dejen unir sólo a ti, docto Sepúlveda, te ha sido concedido por la Musa...». Ginés de Sepúlveda estuvo en un principio relacionado con Erasmo, manteniendo con él una relación epistolar; unos años después, el radical cambio de ideología de Sepúlveda le valdría el calificativo de traidor por parte de Erasmo. En una carta escrita en latín que Juan Ginés de Sepúlveda escribe al humanista y librepensador español Juan de Valdés desde Roma, supuestamente en agosto de 1530, le pregunta si le dio a Erasmo la carta que le había entregado para él: «En primer lugar deseo que me digas, si la carta que te envié para Erasmo llegó a manos de éste» (Ginés de Sepúlveda). La respuesta de Alfonso de Valdés a Ginés de Sepúlveda, escrita desde Bruselas un año después, no deja de ser significativa por la confianza y familiaridad que muestra con su amigo cordobés. Podemos leer en traducción del latín [Ángel Alcalá Galvé (Ed. Lit.)]:

Con grande placer, esclarecidísimo varón, he leído la carta en la que facilmente vi tu afecto y benevolencia hacia mí, de la que en realidad nunca había dudado. Tú también a la vez descubrirías la mía hacia ti, si yo pudiera probártela de palabra, de obra, o como más te agradase. Mas como ahora nada puedo ni con palabras ni con obras, es necesario que tú me creas con tu buena fe, o que proporciones ocasión en la que yo pueda manifestar el amor que te profeso. /Ignoro si ha llegado a poder de Erasmo la carta que diste para él, teniendo certeza de haberse perdido la que yo le escribí desde Ausburg. Leí con gran auides tus trabajos, que no alabaré, porque no hay necesidad de alabar su mérito, y porque podrá parecer que mi encomio más bien

los deslustra que los favorece. / Sin dudar te recomendé mi estudioso hermano a ti como varón eruditísimo;<sup>142</sup> pero veo que tu bebevolencia hacia mí se adelantó y preocupó de mi recomendación. / Pásalo bien y continúa amándome como yo te amo. Bruselas 16 de octubre de 1531 (Ginés de Sepúlveda).

Pero las ideologías cambian con los años y hubiese sido interesante saber cuál habría sido la actitud de Ginés de Sepúlveda con Valdés unos años después, ya que Juan de Valdés fue acusado por la Inquisición a raíz de la publicación de su primer libro, *Diálogo de doctrina cristiana*, muriendo en Italia en 1541. Cuando Sepúlveda se dirige por carta al inquisidor Martín de Oliván, se refiere a la Inquisición como «sagrada misión», añadiendo que si en Alemania hubiera existido una institución similar, se hubiese cortado de raíz el principio de la herejía. El citado «humanista» veía igualmente lícita la «guerra justa» contra la idolatría de los indios para llevarlos al rebaño de Cristo (Sanchís 126). Claro está que bajo estas premisas y forma de pensar, que por otra parte no son nuevas, se forjan algunas de las expediciones ultramarinas a las regiones más apartadas de la religión cristiana. Enrique el Navegante, desde principios del siglo xv, buscó razones religiosas para justificar el tráfico de esclavos negros y sus luchas por el control de ciudades del norte y oeste de África (Russell 266).<sup>143</sup> Pero el «enemigo» auténtico, el enemigo que podía llegar a poner en peligro la mismísima cristianidad, según Sepúlveda, lo representaban los turcos; de ahí su obra, *Ad Carolum V exhortatio ut facta cum omnibus christianis pace bellum suscipiat in Turcas*. Volviendo al «Proemio» de Alvar Núñez:

Y aunque la invidia trabaje de impedir y estoruar esta tan deuida y necessaria obra,<sup>144</sup> la clara virtud y merescimientos de tales principes nos defendera, dandonos Dios la paz, sossiego y tranquilidad, que en tiempo de los buenos Reyes abundantissimamente suele dar. Y assi. V. A. succedera en reynos sossegados y pacificos: para que tenga lugar de restituyr y renouar las virtudes y buenas letras y costumbres (en que vuestro grande ingenio parece que legitimamente ha de reynar) las quales en tiempo de discordia se destierran y huyen. Quien no esperaba esto de la misericordia de Dios que tales principes nos dio? [¿]<sup>145</sup> y de los efectos de la virtud y sanctidad y magnanimidad del Emperador

142. Alfonso de Valdés fue secretario de Carlos V. Gran humanista y excelente escritor.

143. Una de las justificaciones que han presentado y presentan algunos países que han sido traficantes de esclavos en el pasado ha sido que fueron los mismos africanos los primeros en venderlos a extranjeros a cambio de sal, caballos y otros bienes desde muy remotos tiempos. Ciertamente, antes de que los genoveses, venecianos y portugueses y más tarde ingleses empezasen a comerciar en grandes cantidades con tan triste humanidad, romanos y más tarde árabes estuvieron haciendo lo mismo por siglos. Un ejemplo de este intercambio es el que tiene lugar: entre el jefe Budumel y el viajero veneciano Cadamosto a mediados del siglo xv: «He [Budumel] entertained me to a great feast, and after much talk I gave him my horses, and all that he wished from me, trusting to his good faith. He besought me to go inland to his house, about two hundred and fifty [twenty-five] miles from the shore. There he would reward me richly, and I might remain for some days, for he had promised me 100 slaves in return for what he had received. I gave him the horses with their harness and other goods, which together had cost me originally about three hundred ducats. I therefore decided to go with him, but before I left he gave me a handsome young negress, twelve years of age, saying that he gave her to me for the service of my chamber. I accepted her and sent her to the ship» (36).

144. Intuye la resistencia que crearán sus afirmaciones.

145. Este punto de interrogación de final de oración debiera ser de principio.

vro. abuelo, el qual (como el rey Iosias en Israel) limpio en el Occidente las abominaciones y falsos sacrificios del demonio, & introduxo y confirmo la libertad Euangelica? y del Rey, Principe vuestro padre, cuya memoria juntamente con la de la christianissima y bienaventurada reyna<sup>146</sup> (como dize el ecclesiastico del mesmo rey Iosias) entrara en toda composicion como cosa cordial, y en toda boca sera dulce su nombre como terron de miel,<sup>147</sup> por hauer restituido la antigua christiandad de su reyno de Inglaterra a Dios, abriendo le los templos (que las ceguedades y errores hauian cerrado) con las llaues de la obediencia del summo Pontifice?<sup>148</sup> y de la grande obediencia que V. A. tiene a Dios primeramente, y a sus M.TT. y amor y respecto a vro. ayo y maestro? y de vro. admirable ingenio: del qual vemos fructos, en esta vra. tierna, y no madura edad, en que como en la primavera los campos, suelen los ingenios delos otros florescer, con tanta perficion y madurez, como suelen coger en los años fertiles, y maduro tiempo de algunos muy claros y altos entendi[passa al folio 57 v.]mientos.<sup>149</sup>

El autor de estas líneas, con un estilo marcadamente cristiano/renacentista, se defiende de la «invidia» de la «necesaria obra» que estaban realizando los españoles en la conquista y exploración de territorios nunca antes visitados ni evangelizados. Si bien dicha información no es sorprendente, ya que hacía poco tiempo se habían promulgado las «Leyes Nuevas» y doctos teólogos habían debatido sobre el tema, lo cierto es que en la opinión pública general de los españoles de ultramar todavía primaban las razones económicas sobre las cristianas. Alvar Núñez nunca habría escrito estas líneas ya que su discurso, desde la publicación de 1542 (*Naufragios*), se identifica más con el discurso lascasista, aunque sólo en lo que respecta a la teoría. Por esa razón, Alvar Núñez cuidará con mucho celo presentarse como un buen siervo de Cristo que únicamente hará uso de la fuerza cuando no exista otra alternativa. López Grigera escribe a este respecto que durante el invierno y la primavera de 1539 Francisco de Vitoria llevó adelante sus revolucionarias ideas plasmadas en sus conocidas *Relecciones De Indiis et de Jure Belli*. En esta obra se pone en tela de juicio la legitimidad de España en la conquista de las Indias.

Ante todo Vitoria considera que cuando los españoles llegaron a América, los indios eran los legítimos dueños de sus propiedades, y sus verdaderos príncipes y soberanos. Después de desechar los títulos que Sepúlveda sustenta para legitimar la conquista: la gravedad de los delitos de los indios —idolatría y pecado contra natura, el vivir en estado bárbaro e incivil, las injurias que hacían unos indios a otros, sacrificándolos y comiéndolos— y que, para la eficacia de la predicación, era mejor que estuvieran previamente sujetos a España,

146. María de Portugal.

147. «Será dulce su nombre como terrón de miel», este tipo de metáforas tampoco es característica del estilo del cronista jerezano.

148. Lo mismo ocurre con este signo de interrogación, lo cual hace pensar en una deficiencia de imprenta.

149. Habría que preguntarse qué contactos tenía el antiguo gobernador del Río de la Plata en la Corte. Me inclino a pensar que fue el mismo Florián de Ocampo o alguien de su entorno quien redactó estas líneas.

Vitoria considera que ninguno es título legítimo, ni tampoco lo son las concesiones del Papa, ni el hecho de que Carlos V fuera el emperador del mundo (López Grigera 928).

Sin embargo, Vitoria reconocerá como legítimos los derechos de viajar, comerciar y residir en América y de apropiarse de aquello que no pertenezca a nadie, así como de predicar el Evangelio. Igualmente, los españoles tendrán derecho a hacer la guerra a los indígenas si se ven privados de estos derechos, si son atacados yendo en son de paz o si los indígenas aliados son igualmente atacados. Los indios tendrán libertad de decidir voluntariamente si desean ser súbditos del rey de España. Escribe López Grigera: «Todas estas ideas se difundieron ampliamente en España por esos años, y me atrevo a pensar que Alvar Núñez no solo las conoce sino que se apodera de ellas al redactar la historia de sus infortunios» (929). Dentro de las descripciones que hará de los indígenas, establecerá un gran margen entre unos y otros en cuanto al refinamiento de unas culturas y el primitivismo de otras. Por esa razón, pienso que este proemio fue escrito al final, poco antes de llevarse la obra a la imprenta, esto es, después de haberse escrito los *Comentarios*.

Las varias menciones que de forma directa hace al rey Josías y a la *Biblia* tampoco recuerdan al estilo de Alvar Núñez, no porque no use a su favor recursos inspirados en ésta, sino porque en ningún momento cita la *Biblia*, en este caso concreto el «Eclesiástico», de forma directa en ninguno de sus escritos. Se ha especulado con que Alvar Núñez se hubiese inspirado en textos hagiográficos, además de la directa imitación que de Cristo hace en algunos de los capítulos de *Naufragios*. Aunque esta aproximación al estudio del texto de *Naufragios* no sea nueva, se siguen publicando trabajos sobre este asunto.<sup>150</sup> Sin embargo, no debemos perder de vista que las vidas de los santos del *Flos sanctorum* y otros martirologios llegaron a ser tan populares como las novelas de caballerías o la novela bizantina. Estos relatos, a caballo entre la historia y la ficción, poseen una enorme riqueza narrativa que los hace comparables en muchos casos a las crónicas del Nuevo Mundo, especialmente en la obra que nos ocupa. Los milagros, la soledad, el martirio, las profecías, el dolor, el ayuno, etc., son comunes a la literatura de esta época y me atrevería a decir que a todas, incluyendo la literatura oriental que llega a Occidente a través de España con el Islam, como ocurre en el caso de *Barlaam e Josafat*. Por lo tanto, siempre podremos encontrar en estos textos un componente «maravilloso» que hará oscilar la narración entre lo puramente cronístico y lo fantástico.

Nuestro protagonista, como todo español de aquella época, habría escuchado en innumerables ocasiones sermones basados en los Evangelios, pero ya que estos se leían en latín, dudo que pudiese citar de memoria pasajes directos de éstos. Tampoco es de suponer que Alvar Núñez estuviese al tanto de las relaciones entre España e Inglaterra, así como de la actuación del «summo Pontífice» en este asunto. Continúa el «Proemio»:

Y viendo esto vnos, y oyendo lo otros, todos estan muy alegres y re-  
gozijados, con la grande expectacion que de V.A. tienen encomiençan  
a ver estos Reynos tan abundantes de todo genero de virtudes y letras

150. Véanse entre otros: Huisen, Dwight E.R. *Atherity and Hagiography in the Early Modern Captivity Narrative: Naufragios, Wahrhaftige Historia and Peregrinação* y Lee, Kun Jong. «Pauline Typology in Cabeza de Vaca's *Naufragios*».

como Dios los hizo entre todos los del mundo señalados en christiandad, y gente clarissima, y en todas las riquezas y bienes temporales: y la paz y sossiego y accrecientamiento que en vuestro tiempo ha de tener toda la republica christiana: y el grande temor y espanto que de las nuevas de. V.A. ahora tienen los infieles, y despues tendran de sus obras. Porque no se ha de esperar, sino que de tales y tan grandes principios han de salir semejantes prouechos y bienes: ni las obras de los Reyes, y Principes se han de estrechar en angostos terminos, sino estenderse por todas partes para el bien y prouecho de todos.

Con «Estos reynos tan abundantes de todo género de virtudes y letras», «señalados en christiandad», el autor se está refiriendo además de Inglaterra, último reino en ser mencionado en el presente proemio, a los reinos de ultramar que pasaron a formar parte del imperio español. No es ningún secreto que las sociedades limeña y mexicana llegaron a poseer a mediados del siglo XVI un alto grado de sofisticación en teatro, moda, arquitectura, poesía y otras artes. Para darse cuenta tan sólo es necesario leer las leyes dictadas por los reyes para intentar frenar tanto gasto en bienes suuntuarios en los que incurrieron los españoles del otro lado. Concluye el «Proemio»:

Y esto es lo que principalmente aconsejan y enseñan a. V.A. su ayo y maestro (con la grande conformidad que en christiandad, virtud y amistad siempre tuieron) quando le crian & instituyen con preceptos de christiandad, caualleria, y philosophia, porque saben que los que administraron sus reynos: con estas tan seguras, firmes, y perpetuas fuerças, de muy angostos los dexaron muy anchos: y de muy sospechosos, muy seguros: y de muy mudables muy firmes, y de muy varios muy constantes y permanescientes, y finalmente de Reyes mortales se hizieron inmortales. Mas los que sin ellas quisieron reynar, aun que con grandes fuerças de riquezas y exercitos, no fueron poderosos para detener a sus contrarios, que no hiziessen en sus reynos grandes impresiones y estragos, ensangostandose los mucho,<sup>151</sup> y algunas vezes mudandose los del todo, dexando a ellos muy aborrecidos & infames. De los vnos y de los otros vera. V.A. assaz exemplos en las historias que leyere. Y como no ay cosa estable ni perpetua en el reyno, sino la que esta atada con ligaduras de christiandad, sabiduria, justicia, verdad, fortaleza y prudencia.<sup>152</sup> Y principalmente de humanidad, y liberalidad, que tan necessarias son en los reyes, y tan amables los hazen y semejantes a Dios, del qual solo se ha de esperar la abundancia y perpetuydad de todas las cosas.

Creo que estas palabras, tanto en vocabulario como en estilo, muestran que es obvio que no fueron escritas por el escritor jerezano ni por su escribano. Por el contrario, como ya destaqué, el autor del proemio pertenece a un grupo muy cercano al rey

151. Una vez más este vocabulario no es característico de Alvar Núñez.

152. Al contrario que el autor de estas líneas, Alvar Núñez o en su caso Pero Hernández no usan nunca una concatenación tan excesiva de adjetivos. Por el contrario, el estilo de Alvar Núñez es mucho más parco y directo.

y al mundo de las letras y de la corte. Si nos fijamos, en el proemio las referencias al Nuevo Mundo son escasas, concentrándose la mayor parte en la educación del futuro soberano así como en las dotes sapienciales y cristianas de sus dos educadores. En mi opinión, el proemio fue escrito, por lo tanto, por un humanista cercano al mundo de la corte, la iglesia, la imprenta o de las tres. No se puede perder de vista que hacía ya más de medio siglo que la imprenta española tenía una fuerte base, sobre todo en Alcalá de Henares, primera editorial universitaria europea así como la influencia que ésta tuvo en otras imprentas castellanas.

En este contexto de la Alcalá académica en acción llega a la ciudad universitaria la estirpe que simbolizará el arte de la imprenta. Son los Brocar: Guillén, muy activo desde los años 1509-1510; Miguel de Eguía, su yerno, desde 1523; Juan de Brocar, en los años treinta del siglo XVI. Cada uno de ellos tiene su capítulo tipográfico y editorial singular que los acreditan como primeros empresarios del libro humanístico español en sus diversas especies: la edición de la Biblia Políglota y de los libros teológicos europeos de tinte erasmiano, en el caso de los Guillén (García Oro 358).

Otro de los grandes humanistas que pasó por la universidad de Alcalá, y por ello posible autor del proemio, fue Arias Montano. El Santo Oficio le intentó involucrar en 1559 en un proceso del que consiguió afortunadamente salir indemne. Para arrojar más luz sobre la autoría, sería importante saber a ciencia cierta si Alvar Núñez contaba con algún amigo sevillano o castellano que fuera capaz de haber escrito un proemio con estas características. Por el momento me parece aventurado dar un nombre concreto.

## Capítulo octavo: *Los Comentarios* (I)

*Los Comentarios* de Alvar Núñez son, al igual que *Naufragios*, una narración llena de interés, suspense y sin otro fin más que ensalzar y defender la causa y las acciones llevadas a cabo por el gobernador del Río de la Plata. En esta crónica, a diferencia del proemio, sí podemos ver la mano de Alvar Núñez a cada momento. Ya habían pasado diez años entre los hechos acontecidos y la publicación de la obra, por lo que algunos de los lectores de la época ya habrían olvidado algunos de los detalles que se nos narran en *Comentarios* y que no hacen honor a la verdad, como veremos más adelante. Si hacemos un repaso somero de los capítulos de esta segunda obra de Alvar Núñez, apreciaremos la mano de su autor no para darnos un testimonio fehaciente de los hechos ocurridos, sino una interpretación personal, totalmente manipulada de los acontecimientos en beneficio personal y perjuicio de sus enemigos. Sería injusto, no obstante, omitir el enorme encanto que como obra literaria posee esta segunda crónica de Alvar Núñez. Estoy convencido de que en un futuro no muy lejano las posibilidades, no sólo novelescas y dramáticas de estos *Comentarios* de Alvar Núñez, sino también las cinematográficas, darán mucho que hablar de las andanzas de estos tempranos aventureros de selvas y océanos. Ejércitos de diez mil hombres indígenas y cristianos vestidos en sus diferentes usanzas luchando contra oponentes igualmente ataviados, ofrecen un componente épico literario digno de la mejor de las novelas de caballería. Episodios como el del grillo o el «tigre» que siembra la alarma entre el ejército de Alvar Núñez son sólo unos de los ejemplos. Otros capítulos están sazonados de terremotos y de yerbas venenosas que sólo tienen efecto con aquellos que han cometido «excesos» con mujeres (Cap. 42, fol. 96r). Cristianos blancos y mulatos se encuentran con un enorme abanico racial indígena nunca antes visto a medida que van atravesando las tierras que van desde el Atlántico hasta las faldas de la Cordillera de los Andes. Algunos de estos indios son descritos como «feos», otros como «bien parecidos» y otros se pasan la vida bailando y cantando. Menciones de animales exóticos como el vampiro que mordió un dedo del pie del gobernador, las «ovejas grandes», jaguares, tapires o terribles «pirañas» llenan las páginas de este fascinante libro. No menos logrados están los últimos capítulos con historias de arsénico en la comida o polvo de unicornio para contrarrestar sus efectos. Por último, la «Relación de Hernando de Ribera», donde se vuelve a recrear el mito de las Amazonas, gente negra con barba, enormes cantidades de metal blanco y amarillo junto con votos a Dios, la Virgen o los Evangelios para probar que todo cuanto se ha escrito se ciñe escrupulosamente a la verdad, ponen la guinda a esta ya clásica narración.

Para empezar, en el capítulo I empieza, como era de esperar, usando el nombre de Dios, al igual que hizo en *Naufragios*: «Después que Dios Nuestro Señor fue servido de sacar a Alvar Núñez Cabeza de Vaca del cautiverio y trabajo que tuvo diez<sup>153</sup> años en Florida, vino a estos reinos en en el año del Señor de 1537...» (Cap. 1, fol. 58r.).

153. De 1528 a 1537, nueve años.

Sólo unas líneas más adelante, Alvar Núñez dice que Su Majestad le hizo merced de la gobernación y capitanía de aquella tierra por medio de una capitulación. Como sabemos, esto no es del todo cierto, ya que primero fue él quien se ofreció y además la Corona no podía darle la gobernación y capitanía de una tierra que ya tenía gobernador y capitán general. Como Alvar Núñez no había conseguido la gobernación de la Florida, tuvo que conformarse con la del Río de la Plata, aún sin saber si el legítimo gobernador, el vizcaíno Juan de Ayolas, había muerto en la expedición que emprendió al norte de la provincia. En las cláusulas establecidas entre Alvar Núñez y la Corona, queda bien claro que Alvar Núñez pasaría a llevar estos títulos sólo si el anterior gobernador hubiera muerto. Por lo tanto, Alvar Núñez parte del puerto de Sanlúcar sin saber a ciencia cierta si el puesto de gobernador estaba vacante. Si estudiamos, no solamente las cláusulas que aparacen en las «capitulaciones» entre Cabeza de Vaca y la Corona (AGI, Indiferente General, fols. 148v.-158r), sino el proceso que mantuvo Martín de Orduña en 1546, en nombre de Juan de Ayolas contra Alvar Núñez Cabeza de Vaca, queda patente cómo Cabeza de Vaca hizo trampa y engañó al emperador, o en su caso a los oficiales reales, para poder conseguir dichas capitulaciones con la Corona. En los *Comentarios*, sin embargo, podemos leer: «Y por la capitulación y asiento que con su Majestad tomó, le hizo merced de la gobernación y de la capitanía general de aquella tierra y provincia, con título de adelantado de ella; y asimismo le hizo merced del dozavo de todo lo que en en esta tierra y provincia se hubiese y lo que ella entrase y saliese [...] y así él se partió luego a Sevilla, para poner en obra lo capitulado y proveerse para el dicho socorro y armada (Cap. 1, fol. 58 r.)». De Sevilla llegaron a la isla de la Palma, donde tuvieron que recalar durante nueve días hasta que el tiempo mejorase. En su obra, no se mencionan obviamente las acusaciones que se presentaron sobre el robo de vacas por parte de sus hombres a los habitantes de estas islas. Tampoco se menciona el robo de comida a mercaderes burgaleses que se encontraban en las islas de Cabo Verde.

En *Comentarios*, al igual que en el último capítulo de *Naufragios*, se nos ofrece la visión profética de una supesta mora de Hornachos que dijo que aquellos que sobreviviesen la epopeya norteamericana serían causa de que Dios realizase muchos milagros: «entre los cuales quedaban diez mujeres casadas, y una de ellas había dicho al gobernador muchas cosas que le acaecieron en el viaje, antes de que le sucediesen, y esta le dijo que cuando entraba por la tierra que no entrase, porque ella creía que que ni él ni ninguno de los que con él iban no saldrían de la tierra y que, si alguno saliese, que haría Dios por eso muy grandes milagros; pero creía que fuesen pocos los que escapasen o ninguno» (*Naufragios*, Cap.38, 219-220). Una vez más de una manera indirecta con una voz imposible de localizar, «una mora de Hornachos», se habla de milagros y sobre todo de «elegidos» por Dios al poder sobrevivir a algo inaudito. En el primer capítulo de los *Comentarios* ya aparece una exageración no exenta de este mesianismo profético en referencia a los «elegidos» de la isla de Cabo Verde: «Esta isla es viciosa y muy enferma de verano; tanto, que la mayor parte de los que allí desembarcan se mueren en pocos días, en los cuales no se murió ningún hombre de ella, y de esto se espantaron los de la tierra, y lo tuvieron por gran maravilla» (*Comentarios*, cap. 1, fol. 58 v.). Igualmente nos dice que cuando una de las naos empezó a hacer agua, fue arreglada por «el mejor buzo que había en España». Sin embargo, no nos deja su nombre.

Al igual que en *Naufragios*, el elemento novelesco que despierta la atención y curiosidad del lector aparece desde el primer instante. Aunque en principio vaya en detrimento

to de la veracidad histórica *per se*, constituye un valor añadido como expresión literaria e imaginativa a la narración. Me estoy refiriendo al simpático y curioso incidente con el grillo, que pasará a ser la salvación de «cuatrocientos hombres y 30 caballos». Episodio este exagerado en grado sumo, pero que transmite la incertidumbre, vulnerabilidad y fragilidad de aquellas navegaciones, a la vez que el milagroso poder divino por medio de un insignificante grillo:

Y es que yendo con los navíos a dar en tierra en unas peñas muy altas, sin que lo viese ni sintiese ninguna persona de los que venían en los navíos, comenzó a cantar un grillo, el cual metió en la nao en Cádiz un soldado que venía malo con deseo de oír la música del grillo, y hacía dos meses y medio que navegábamos y no lo habíamos oído ni sentido, de lo cual el que lo metió venía muy enojado, y como aquella mañana sintió la tierra, comenzó a cantar, y a la música de él recordó toda la gente de la nao y vieron las peñas, que estaban a un tiro de ballesta de la nao y comenzaron a dar voces para que echasen anclas, porque íbamos al través a dar en las peñas; y así las echaron, y fueron causa que no nos perdiésemos; que es cierto que si el grillo no cantara nos ahogáramos cuatrocientos hombres y treinta caballos; y entre todos se tuvo por milagro que Dios hizo por nosotros...» (Cap. 2, fol. 59 r.).

Al igual que ocurre en *Naufragios*, la figura de Dios aparecerá continuamente en el texto, legitimizando una a una las acciones de su narrador y protagonista. De igual manera que en *Naufragios* deslegitima a Narváez una y otra vez, en *Comentarios* hará lo mismo con su potencial y más tarde directo rival y segundo de Ayolas, Domingo Martínez de Irala:

«[Y] que de todos los cristianos e indios sólo había escapado un mozo de la generación de los chamaes, a causa de no haber hayado en el dicho puerto de la Candelaria los bergantines que allí había dejado que le aguardasen hasta el tiempo de su vuelta, según lo había mandado y encargado a un Domingo de Irala, vizcaíno, a quién dejó por capitán de ellos; el cual antes de ser vuelto dicho Juan de Ayolas, se había retirado, y desamparado el puerto de la Candelaria; por manera que, por no los hallar el dicho Juan de Ayolas para recogerse en él, los indios los habían desbaratado y muerto a todos, por culpa del dicho Domingo de Irala, vizcaíno, capitán de los bergantines» (Cap. 4, fol. 60 v.).

Unas líneas más adelante y en el mismo capítulo vuelve a insistir en la culpabilidad de Irala en todo lo sucedido con su superior Ayolas y su gente: «y que estaba por teniente de gobernador en la tierra y provincia Domingo de Irala, vizcaíno, por quien sucedió la muerte y perdición de Juan Ayolas y de todos los cristianos que consigo llevó» (Cap. 4, fols. 60v.-61r.). En este mismo capítulo cuarto y en el siguiente, se ve cómo en vez de acudir personalmente a salvar y socorrer a los españoles que estaban en el puerto de Buenos Aires, Alvar Núñez manda al contador Felipe de Cáceres, prefiriendo concentrar la mayor parte de su armada en la empresa de la Asunción. Todo

esto a raíz de la información que unos renegados españoles le habían contado de lo que estaba sucediendo en ambos lugares. Obviamente, al gobernador Alvar Núñez le pareció mucho más suculenta la posibilidad de adentrarse en la tierra y encontrar mayores riquezas que las que podría conseguir entre un grupo de desesperados y hambrientos españoles: «y contra la voluntad y parecer del contador Felipe de Cáceres y del piloto Antonio López, que querían que fuera con toda la armada al puerto de Buenos Aires...» (Cap. 5, fol. 61v).<sup>154</sup> También contradiciendo lo que dice la capitulación entre la Corona y Alvar Núñez: «y la gente española nuestros suditos que en la dicha provincia estan por la neçesidad en que nos somos ynformados questan de mantenimientos y vestidos y armas y munición y otras cosas neçesarias para proseguir la dha conquista y descubrimiento fuesen socorridos. Y vos alvar nuñez cabeça de Vaca con deseo de del servicio de dios nuestro señor y nuestro y acreçentamiento de nuestra corona real y porque los españoles que en la dicha provincia estan no perezcan os abeis ofrecido y ofrecéis a gastar ocho millducados...» (AGI, Indiferente General, Leg. 415, fol. 149r.). Las prioridades de Alvar Núñez eran otras que las de socorrer a esos pobres, ya que tardó tres meses y medio, según cuenta en *Comentarios*, en esperar las noticias de el factor Pedro Dorantes sobre las tierras del interior. Una vez en el interior, toma posesión de esas tierras nuevamente descubiertas y las bautiza con el nombre de su apellido paterno, «Vera»: «[E]l gobernador tomo la posesión, como tierra nuevamente descubierta, y la intituló y puso por nombre la provincia de Vera, como aparece en los autos de la posesión, que pasaron por ante Juan de Araoz, escribano de su Majestad» (Cap. 6, fol. 63r.). Esa será una de las acusaciones que presentará el Consejo de Indias, la de poner los pendones familiares en vez de los reales. Alvar Núñez estaba muy orgulloso de su apellido parterno «Vera», sobre todo por el protagonismo, cuestionable por otra parte, de este último en la conquista de las islas Canarias. En el capítulo 7 de *Comentarios* se nos ofrece una vez más la continua demostración de afecto que tienen los indígenas para con él y el «placer» que estos muestran de estar en su compañía. Nos recuerda la misma técnica utilizada en *Naufragios*, teniendo como fondo los *Evangelios*:

Lo cual causó dar el gobernador a los indios tanto y ser con ellos tan largo, especialmente con los principales, además de pagarles los mantenimientos que le traían, les daba graciosamente muchos rescates, y les hacía muchas mercedes y todo buen tratamiento; en tal manera que corría la fama por la tierra, y todos los naturales perdían el temor, y venían a ver y traer todo lo que tenían, y se lo pagaban según es dicho (Cap. 7, fol. 63 v.).

Recuérdense estas palabras del Evangelio según San Mateo: «Y una gran muchedumbre de gentes tendían por el camino sus vestidos; otros cortaban ramos los árboles, y los ponían por donde había de pasar; y tanto las gentes que iban delante, como las que iban detrás, clamaban diciendo: Hosanna, *salud y gloria* al hijo de David; bendito sea el que viene en nombre del Señor; hosanna en lo más alto de los cielos» (Mateo 21, 8-10). En este mismo capítulo 7, nos cuenta cómo el indio Miguel les quiso acompañar voluntariamente, algo de lo que no podemos estar seguros. A lo largo de toda la obra

<sup>154</sup>. La paginación correspondiente al capítulo 6 de *Comentarios*, es errónea debe ser fol. 62, en vez de 61 como aparece en la edición de 1555.

de Alvar Núñez se puede ver cómo se repiten este tipo de situaciones una y otra vez. No se debe olvidar que la promulgación de las Leyes Nuevas tomó efecto poco tiempo después de que Cabeza de Vaca partiese para el Río de la Plata, pero que ya se estaban debatiendo desde 1540 en Valladolid. Pienso que Alvar Núñez es consciente de dicha situación cuando escribe su obra varios años después de la promulgación de las Leyes; en otras palabras, quiere contar lo que las autoridades quieren oír y que sabe le puede beneficiar sobre todo después del durísimo proceso por el que estaba pasando. Una vez más, al igual que ocurriera con su experiencia norteamericana, la expedición termina en fracaso y el único tesoro que podrá traer consigo, al menos en el papel, será su labor apostólica y caritativa. A pesar de todos sus esfuerzos, Alvar Núñez morirá tan solo un par de años después de la publicación de *Comentarios*. Volvamos a leer en el capítulo 7: «[M]ando dar graciosamente algunos rescates de tijeras y cuchillos y otras cosas, y de allí pasaron prosiguiendo el camino, dejando a los indios de este pueblo tan alegres y contentos, que de placer bailaban y cantaban por todo el pueblo» (Cap. 7, fol. 64r.). Pocas líneas más adelante continúa: «[S]u principal se llamaba Abangobi, él y todos los indios de su pueblo, hasta las mujeres y niños los salieron a recibir, mostrándo grande placer con la venida del gobernador y gente, y les trajeron al camino muchos bastimentos; los cuales se los pagaron, según lo acostumbraban» (Cap. 7, 64v.).<sup>155</sup> En el mismo capítulo insiste nuevamente en la alegría y placer que mostraban los indios de verle y en la magnanimidad del gobernador: «[D]e manera que todos los pueblos por donde había de pasar los hallaban muy pacíficos, y los salían a recibir a los caminos antes de que llegasen a los pueblos, cargados de bastimentos; los cuales se los pagaban a su contento según es dicho» (fol. 64v.). Como aparece repetidamente en el legajo 1131 del AGI, los «bastimentos» fueron comprados por los criados de Cabeza de Vaca para posteriormente ser vendidos a precios más elevados a los miembros de la expedición. Es importante destacar que una apología de este calibre y hasta cierto punto tan descarada, sólo puede estar hecha en tercera persona. Ni siquiera en *Naufra- gios* es tan patente la continua autoalabanza. Es tanta la insistencia del narrador de esta crónica en ensalzar las virtudes de generosidad del gobernador, que hace pensar en el conocido refrán: «Dime de qué presumes y te diré de qué careces». Así es, en el «segundo cargo» dirigido en su contra por los excesos que cometió en el Río de la Plata aparece: «[P]or todo el camino que hizo desde las yslas de santa catalina a la Asuncion vedo que todos los xpianos [cristianos] no comprasen de los yndios bastimentos ningunos los quales traian muchos para rescatar con los xpianos e por esta causa padescieron neçesidad los xpianos» (AGI, Justicia, legajo 1131, fol. 1404 r.).

Provança del fiscal. Articula el dho fiscal que en la quinta pregunta que llegado el dho albar nuñez a la ysla de santa catalina y en el tiempo que en ella estovo et despues por todo el camino que hizo por tierra hasta llegar al pueblo de la asuncion por sus mandamientos et bandos vedo et proyvio que ningun xpiano [cristiano] no comprase de los yndios de la tierra ningun bastimento para comer aunque los yndios de la dha ysla et camino trayan a los xpianos muchos bastimentos de la dha tierra harina et patos y gallinas e otras cosas por

155. Obsérvese como a diferencia de *Naufra gios* donde sólo aparece un nombre indígena en toda la obra (Dulchachellin), no ocurrirá lo mismo en *Comentarios* donde aparecen en repetidas ocasiones.

aver algun rescate e los xpianos por causa de los dhos vedamientos no lo osavan comprar a causa de lo qual los dhos xpianos padescieron mucha neçesidad. [A continuación] Esta pregunta se prueba con muchos testigos que dizen que la saben como en ella se contiene por que lo vieron como la pregunta dize (AGI, Justicia, Legajo 1131, fol. 1404 v.).

La gente estaba fatigada, nos repite una y otra vez la crónica; y debía estarlo ya que parece que la prioridad número uno de Alvar Núñez es la de llegar cuanto antes a Asunción para presentar sus credenciales de gobernador. En el «tercero cargo» presentado por el fiscal leemos: «Y por todo el camino que hizo por tierra dio mucha fatiga a la gente que la dexava que a el no se le dava nada...» (AGI, Justicia, legajo 1131, fol. 1404 v.).

Provança del fiscal: Articula el dho fiscal en la sesta pregunta que en todo el camino que hizo por tierra el dho Alvar nuñez desde la ysla de santa catalina hasta la Asunçion traxo muy mala horden e se dexava la gente rrezagada e derramada en poder de los yndios por la gran fatiga que les dava e de las grandes jornadas e dezia que no se le dava nada aunque [...] se perdiere mas de llegar al paraguay con su cavallo e porta cartas de escrituras (AGI, Justicia, legajo 1131, fol. 1405 r.).

Pasando al capítulo octavo, casi al principio nos vuelve a mostrar una vez más la misma imagen de los indios recibéndole con los brazos abiertos: «Y el dicho día diecinueve de dicho mes, llegaron a un lugar de indios de la generación de los guaraníes, los cuales con su principal, y hasta las mujeres y niños mostrando mucho placer, los salieron a recibir al camino a dos leguas del pueblo, donde trajeron muchos bastimentos de gallinas, patos y miel y batatas y otras frutas, y maiz y harina de piñones» (fol. 65r). Lo más destacable de este capítulo es la crueldad mostrada por el gobernador al no dejar tomar respiro a los pobres expedicionarios durante las fechas navideñas, todo por una condición médica sacada de la imaginación de Cabeza de Vaca para poder proseguir su viaje sin ninguna pausa:

En este lugar de Tugui se detuvo el gobernador y su gente la Pascua del Nacimiento, así por la honra de ella como porque la gente reposase y descansase; donde tuvieron que comer, porque los indios les dieron muy abundantemente de todos sus bastimentos; y así los españoles, con la alegría de la Pascua y con el buen tratamiento de los indios, se regocijaron mucho, aunque el reposar era muy dañoso porque, como la gente estaba sin ejercitar el cuerpo y tenían tanto de comer, no digerían lo que comían, y luego les daban calenturas; lo que no hacían cuando caminaban, y porque luego como comenzaban a caminar las dos jornadas primeras, desechaban el mal y andaban buenos; y al principio de la jornada la gente fatigaba al gobernador que reposase algunos días, y no lo quería permitir, porque ya tenía experiencia de que habían de adolecer, y la gente creía que lo hacía por darlos mayor trabajo, hasta que por experiencia vinieron a conocer que lo hacía por su bien, porque comer de mucho adolecían, y de esto tenía el gobernador mucha experiencia (fols. 65r-65v).

Un paternalismo gratuito que describe y arroja nueva luz sobre la personalidad de Alvar Núñez. La prisa y necesidad del gobernador por llegar con tanta prontitud a Asunción a presentar sus poderes no valía el riesgo de poner en peligro las vidas de sus subordinados, cuando en realidad se suponía que iban a socorrer a los otros pobres que se encontraban esperando en el puerto de Buenos Aires. Si el gobernador se detuvo en este lugar, como él dice el día de la Pascua del Nacimiento (esto es, un veinticuatro de diciembre), apenas apenas pudieron descansar tres días, ya que al principio del capítulo noveno escribe: «A veintiocho días de diciembre, el gobernador y su gente salieron del lugar de Tugui, donde quedaron los indios muy contentos» (fols. 65v-66r). Creo que difícilmente se puede uno enfermar por pasar 36 horas descansando, sobre todo si tenemos en cuenta lo que se come hoy en día por esas fechas durante muchos más días consecutivos. Pero pese a llevar a un grupo de españoles agotados y descontentos por no poder celebrar y descansar, se nos dice en *Comentarios*: «Plugo a Dios que no adolesció en este tiempo ningún cristiano, y todos iban caminando buenos con esperanza de llegar presto a la ciudad de la Ascensión, donde estaban los españoles que iban a socorrer» (Cap.9, fol. 66v.). Cinismo característico de Alvar Núñez que recuerda un poco a las artimañas de Cortés dando sus barcos al través en el puerto de Veracruz para que los suyos no pudiesen volver a Cuba. Sin embargo, Alvar Núñez no conquistará nada, por muchas expediciones que mandase en busca de las potenciales riquezas que se decía había entre lo que es hoy Bolivia y Perú. En la *Relación General*<sup>156</sup> que Alvar Núñez presentó al Consejo de Indias, editada por Serrano y Sanz, en el segundo volumen de la obra donde también aparecen *Naufragios y Comentarios*, él mismo reconoce haber recibido información de los nueve españoles que llegaron a la isla de Santa Catalina del puerto de Buenos Aires. Información esta muy importante ya que menciona las cargas de «oro» y «plata» que traía el anterior capitán general Ayolas de su expedición a tierras de lo que hoy sería Bolivia y cercanías del Perú.<sup>157</sup> Fue precisamente la noticia del oro lo que hizo que Alvar Núñez se desentendiese de socorrer a los supervivientes de Buenos Aires y pusiese todas sus energías en ir hacia el Norte, como efectivamente hizo lo antes que pudo:

[Y] que Juan de Ayolas, á quien Don Pedro de Mendoza avia enviado por su capitan general á descubrir, al tiempo de su buelta del dicho descubrimiento trayendo ciertas cargas de oro y plata, lo mataron los yndios que se llaman payaguas, que abitan en el rrio de Paraguay, á el y á todos los crystianos, con ciertos yndios de una generación de la tierra á dentro que se llaman chaneses, que les trayan las cargas del oro y plata, y que solamente de la dicha generación abia quedado biuo un moço y se llama Gonzalo, y que esto abia subcedido por culpa del capitan que el dicho Ayolas abia dexado en los bergantines para que le aguardase en el puerto de la Candelaria (*Relación de Cabeza de Vaca al Consejo de Indias* VII, 6).

156. En dicha *Relación General*, se incluye documentación proveniente del Archivo General de Indias, Justicia 1181 en adelante.

157. Según Félix de Azara aquellos nueve desertores de Buenos Aires no pudieron ir a la isla de Santa Catalina porque hacía dos años que se había despoblado (Serrano y Sanz, *Naufragios y Comentarios* V, 21-22.).

En el capítulo noveno Alvar Núñez aprovecha para criticar a dos de los frailes que le acompañaban, fray Bernaldo de Armenta y fray Alonso, por adelantarse a coger los bastimentos. Al parecer, el monopolio de la comida era exclusivo del gobernador: «[A]unque los frailes fray Bernaldo de Armenta y fray Alonso, su compañero, se adelantaban a recoger y tomar los bastimentos, y cuando llegaba el gobernador con la gente no tenían los indios qué dar» (fol. 66v). Cuenta el cronista que la gente se querelló repetidamente ante el gobernador y que éste les amonestó para que no lo hiciesen y no diesen de comer a ciertos indios «inútiles» que llevaban con ellos, cosa a la que como buenos cristianos estos frailes se negaron a hacer. Dice la crónica que «toda la gente estuvo movida para los derramar» y que al final se separaron del grupo en contra de la voluntad del gobernador, sin provecho ya que el gobernador los volvió a «recoger» (fol. 66v-67r). Es importante observar esta temprana animosidad de los misioneros que veían los abusos del gobernador, hombres estos que no tenían más codicia y ambición que la de hacer su misión apostólica y que fueron los primeros en oponerse a los abusos de su superior. Tenemos testimonios presentados posteriormente ante el Consejo de Indias por testigos que pudieron experimentar en sus propias carnes la crueldad y vileza de un capitán general que lo único que quería era llegar cuanto antes a la Asunción para presentar sus credenciales de gobernador, sin el menor miramiento ante los que enfermaban por el camino o no podían seguir su marcha endemoniada. Así, uno de los testigos nos cuenta cómo pudo sobrevivir cuando tras haber caído enfermo e incluso después de que uno de los que llevaban caballos le invitase a subir a la grupa, Cabeza de Vaca le prohibió terminantemente que les siguiese porque los caballos no estaban para llevar enfermos (Véase mi propia transcripción de este memorial en su totalidad en el Apéndice C).

El título del capítulo décimo, «Del miedo que los indios tienen a los caballos», es casi un título novelesco que despierta la curiosidad del lector. «[T]enían muy gran temor a los caballos, y rogaban al gobernador que les dijese a los caballos que no se enojasen, y por los tener contentos los traían de comer» (Cap. 10, fol. 67r.). Otra vez más, la voz narrativa de la crónica nos reitera la alegría y el placer con que salían los indios guaraníes a recibir al gobernador: «[T]odos los cuales los recibieron con mucho placer, y los venían a ver y traer maíz, gallinas y miel y de otros mantenimientos; y como el gobernador se lo pagaba tanto a su voluntad, traíanle tanto, que lo dejaban sobrado por los caminos» (Cap. 10, fol. 67r.). Esta imagen, la más repetida en toda la narración, tiene un claro propósito, muy similar al conseguido en la primera obra de Alvar Núñez: el de hacerse pasar por un nuevo Mesías, portador de virtudes cristianas no compartidas por los otros españoles que estaban por esas tierras, una especie de San Nicolás o Santa Klaus, que trata a los indígenas como niños o como adultos que no han conseguido aún una madurez intelectual. Un desprecio soterrado e hipócrita parecido al «políticamente correcto» existente hoy en día en algunos países occidentales con sus «minorías». Unas líneas más adelante, en el mismo capítulo, escribe: «porque siempre el gobernador les hacía buen tratamiento» (Cap. 10, Fols. 67r.-67v.). Se repetirá igualmente en el capítulo 11: «[T]odos los cuales les salían a recibir a los caminos con muchos bastimentos mostrando grande placer y contentamiento con su venida, y a los indios principales señores de los pueblos les daba muchos rescates, y hasta las mujeres viejas y niños salían a ellos a los recibir» (Cap. 11, fol. 68r.). De nuevo en el capítulo 12, escribe: «[Y] todos los indios de estos pueblos, pasado el río Paraná, les acompañaban de unos pueblos a otros, y les mostraban y tenían muy grande amor y voluntad, sirviéndoles y haciéndoles so-

corro en guiarles y darles de comer; todo lo cual pagaba y satisfacía el gobernador; con lo que quedaban muy contentos» (Cap. 12, fol. 70r.). Por último, antes de llegar a la Asunción, en el capítulo 13 también podemos leer: «Porque corría la fama (según está dicho)<sup>158</sup> de los buenos tratamientos que les hacía el gobernador y muchas dádivas que les daba, venían con tanta voluntad y amor a verlos y a traerles bastimentos, y traían consigo las mujeres y niños, que era señal de gran confianza que ellos tenían, y les limpiaban, los caminos por donde habían de pasar» (Cap. 13, fol. 70v.). Recordemos estas palabras de San Mateo: «En esta sazón le presentaron unos niños para que pusiese sobre ellos las manos, y orase. Y los discípulos les reñían. Jesús por el contrario, les dijo: Dejad en paz a los niños, y no les estorbéis venir a Mí; porque de los que son como ellos es el reino de los cielos. Y habiéndoles impuesto las manos, partió de allí» (Mateo 19, 13-15). También en San Lucas: «Y traíanle también algunos niños, para que los santiguase. Lo cual, viendo los discípulos, lo impedían con ásperas palabras, mas Jesús, llamando a Sí a los niños, dijo: Dejad venir a Mí los niños, y no se lo vedéis: porque de tales como estos es el reino de Dios. En verdad os digo que quien no recibiere el reino de Dios como un niño, no entrará en él (Lucas 18, 15-17). Leemos en San Marcos: «Como le presentasen unos niños para que los tocase y bendijese, los discípulos reñían a los que venían a presentárselos. Lo que advirtiendo Jesús lo llevó muy mal, y les dijo: Dejad que vengan a Mí los niños, y no se lo estorbéis; porque de los que se asemejan a ellos es el reino de Dios. En verdad os digo que quien no recibiere como niño inocente el reino de Dios, no entrará en él. Y estrechándolos entre sus brazos, y poniendo sobre ellos las manos, los bendecía (Marcos 10, 13-16).

Buen tratamiento a los indios al menos en el papel, como si fuesen niños que no saben lo que hacen y se contentan con cualquier baratija. Sin embargo, no ocurría lo mismo en cuanto al tratamiento que hacía a su propia gente. En el capítulo 10 nos informa del nombre de uno de los expedicionarios que fue mordido por un perro: Francisco Orejón (Cap. 10, fol. 62v.).<sup>159</sup> Este cristiano, vecino de Ávila, junto con otros catorce españoles «fatigados por el camino» fueron dejados a la buena de Dios para «venirse poco a poco». Abandonados a su suerte en el río Piquerí, a la mitad del camino y en medio de una población de guaraníes que, como dice el mismo capítulo «Comen carne humana», para pasar a definirles a continuación: «y toda la gente muy doméstica y amigos de cristianos» (Cap. 10, fol. 67v.-68r.). No sé realmente a qué tipo de domesticidad se refiere Alvar Núñez. Quizá comer carne humana sea algo muy doméstico y habitual, y él lo supiera de primera mano por las experiencias que vivió en las costas de Tejas. Pero el líder de una expedición no puede abandonar a su gente así, a no ser que tenga algo mucho más primordial que hacer, como por ejemplo presentar sus cartas de poder y tomar posesión de su gobernación de todas esas tierras. Alvar Núñez, con su cinismo habitual y su escrupuloso cuidado en cubrirse las espaldas cada vez que tiene que tomar una decisión importante, nos cuenta: «[Y] el gobernador los encargó a los indios de la tierra para que los favoreciesen y mirasen por ellos, y los encaminasen para que pudiesen venirse en su seguimiento estando buenos» (Cap. 10,

158. Creemos que sí.

159. El nombre Orejón es interesante ya que aparece en 1598 una variante de éste en la *Relación de la Alta i Baja California* del novohispano Rodrigo Montezuma, dando nombre a un río y más tarde a uno de los estados de Estados Unidos: «La tierra llamada California se encuentra çerrada al Norte por el Oregón, y a los cuarenta i dos grados de latitud setentrional, al Este por las montañas pedregosas...» (BNE, Mss. 22763, fol. 1r.).

fol. 67v.), para pasar a continuación a decirnos que dio muchos rescates al indio principal del pueblo y a otros para dejarles muy contentos. ¿Cuál fue la suerte de estos quince pobres desdichados?

Al llegar al capítulo 14 se nos dice «Cómo llegaron a la ciudad de la Ascensión los españoles que quedaron malos en el río Piquerí», que contaron cómo los indios les atacaron, cómo a uno se lo comió un jaguar (al que definen como «un tigre») y cómo estuvieron catorce días y catorce noches sin poder dormir debido a la continua persecución a la que fueron sometidos. También se nos cuenta que una vez llegado el contingente de Alvar Núñez al río Iguazú (que desemboca en el Río de la Plata), se enteraron de que los indios del lugar habían matado a una expedición de portugueses enviada por un tal Fernando Sosa a descubrir aquella tierra. Los mismos indios aliados le dijeron a Alvar Núñez que los indios del Piqueri «son mala gente» (Cap.11, fol. 68v.). También se nos informa que para asegurar mejor la avanzada hacia la Asunción, parte del grupo fue por tierra a lo largo de la ribera y otros lo hicieron en unas balsas que Alvar Núñez había comprado a los indios. La descripción física que ofrece sobre la intensidad de la corriente del río es espectacular, pareciera que nos encontramos en él: «Y yendo por el dicho río de Iguazú abajo era la corriente de él tan grande, que corrían las canoas por él con mucha furia; y esto causólo que muy cerca de donde se embarcó da el río un salto por unas peñas abajo muy altas, y da el agua en lo bajo de la tierra tan grande golpe, que muy lejos se oye» (Cap. 11, fol. 68 v.). Continúa contando que la espuma que produce tal golpe de agua «sube en alto dos lanzas y más» y que por esta razón fue necesario llevar las canoas a «fuerza de brazos». Esta descripción es real, hoy sabemos que las cataratas del río Iguazú son de las más espectaculares del mundo. Por eso la narración cobra fuerza al narrar con total precisión todo el dramatismo de la naturaleza. Lo mismo ocurre con la descripción física de los indígenas de aquel lugar, plasmada con tal colorido y sensación visual que hace que prácticamente palpemos el ambiente: «y en la ribera del río estaban muy gran número de los indios de la misma generación de los guaraníes, todos muy emplumados con plumas de papagayos y almagrados, pintados de muchas maneras y colores, y con sus arcos y flechas en las manos hechos un escudron de ellos, que era muy gran placer de los ver» (Cap. 11, fol. 69r.).

Uno de los capítulos más interesantes para el tema que nos ocupa es el 12. Por varias razones, la principal por demostrarnos la fragilidad de Alvar Núñez y su gente que apenas pueden llegar a su destino y la segunda por informarnos del cada vez mayor número de dolientes y fatigados por las durísimas marchas y el ritmo sobrehumano que el gobernador estaba marcando para llegar a la Asunción. Según Cabeza de Vaca, la razón de ir a la Asunción y no a Buenos Aires era la de ir a socorrer a los españoles de dicha ciudad, pero la realidad era todo lo contrario. Alvar Núñez manda cartas pidiendo socorro a Domingo de Irala y sus capitanes para que le manden unos bergantines y pueda recoger a sus heridos y defenderse de los indios «traidores».<sup>160</sup>

Tras haber pasado con su gente el río Paraná, quedó muy confuso al percatarse de que no habían llegado los dos bergantines que había enviado pedir a los capitanes para su socorro porque: «[L]os enfermos eran muchos y no podían caminar, ni era cosa segura detenerse allí donde tantos enemigos estaban, y estar entre ellos sería dar atrevimiento

160. Por supuesto no desaprovecha la oportunidad de criticar la lentitud de Domingo de Irala en enviarle socorro. Hoy sabemos que Irala tuvo que pagar a su costa dichos bergantines.

para hacer alguna traición, como es su costumbre» (Cap.12, fol. 69v.). Palabras muy significativas que por un lado nos indican que Alvar Núñez no estaba en condiciones de socorrer a nadie y por otra la total falta de confianza en el elemento indígena. Esto es importante dado que la crítica literaria actual se ha preocupado mínimamente de la obra *Comentarios*, donde se personifica un personaje diametralmente opuesto a ese otro que iba semidesnudo ayudando y haciendo milagros a los indios de Norteamérica. Queda patente que Alvar Núñez no estaba cumpliendo sus capitulaciones con la Corona, en virtud de las cuales debía acudir a socorrer a los españoles del Río de la Plata y no pasar a ser ellos los socorridos por los españoles de la Asunción.

Si bien es verdad que Cabeza de Vaca, según cuenta, envió a los 30 enfermos junto con 50 hombres de protección en camino hacia los famosos bergantines que vendrían a socorrerles mientras él se dirigía hacia la Asunción, lo cierto es que esos 30 infelices pudieron llegar a lugar seguro de milagro. Alvar Núñez los metió enfermos y debilitados en unas balsas y los puso en manos de un indio llamado Iguarón «en confianza de que en el camino encontrarían los bergantines» (Cap.12, fol. 69v.). En otras palabras, si ocurría algún incidente en el camino, el gobernador Alvar Núñez en ningún momento se haría responsable:<sup>161</sup>

[A]l cabo de treinta días que hubo llegado a la ciudad [Asunción] vinieron al puerto los cristianos que había enviado en las balsas, así enfermos como sanos, desde el río Paraná, que allí adolecieron, y venían fatigados del camino; de los cuales no faltó sino uno sólo que lo mató un tigre, y de ellos supo el gobernador y fue certificado que los indios naturales del río habían hecho gran junta y llamamiento por toda la tierra, y por el río en canoas, y por la ribera del río habían salido ellos, yendo por el río abajo en sus balsas muy gran número y cantidad de los indios, y con grande grita y toque de tambores los habían acometido, tirándoles muchas flechas y muy espesas, juntándose a ellos con más de doscientas canoas por los entrar y tomar las balsas, para los matar, y que catorce días con sus noches no habían cesado poco ni mucho de los dar el combate, y que los de la tierra no dejaban de les tirar juntamente (según que los de las canoas), y que traían unos garfios grandes para, en juntándose las balsas a tierra, echarles mano; y con esto era tan grande la vocería y alaridos que daban los indios que parecía que se juntaba el cielo con la tierra (Cap. 14, Fol. 71v.-72r.).

No fue hasta llegar a las tierras de un indio aliado llamado Francisco, que pudieron ponerse a salvo, comer y recuperarse de las heridas. De cualquier forma, Alvar Núñez pierde en su crónica la noción del número de enfermos, que se van sumando en su viaje de socorro a la Asunción. Por fin los bergantines llegaron y los supervivientes pudieron alcanzar la Asunción «treinta días después que Alvar Núñez» (Cap. 14, fol. 71v.). Una vez llegado a la Asunción se decidirá por fin a mandar construir unos bergantines para ayudar a los 140 españoles que había enviado desde la isla de Santa Catalina hasta el puerto de Buenos Aires, reconociendo el peligro en el que se encontraban.

161. Ya veremos más adelante como Cabeza de Vaca nunca pagará los gastos que Irala había tenido cuando mandó construir los bergantines dado que según él la hacienda de él y la suya eran lo mismo.

La ayuda salió un 16 de abril de 1542, casi un año después de que el dicho contingente hubiese emprendido el viaje hacia Buenos Aires (18 de octubre de 1541). Siete meses solos a merced de indios que ya habían causado la muerte a muchos otros españoles residentes en dicho puerto. Una vez establecido en Asunción, el nuevo gobernador organizó una junta para dar su mensaje de «amor y paz». Aunque como hemos visto a lo largo de los capítulos de esta relación no se trata de algo nuevo, sino un recurso más, una técnica narrativa para defenderse de muchas de las acusaciones a las que fue expuesto más tarde en España:

Y, para mejor servir a Dios y a Su Majestad, el gobernador mandó llamar e hizo juntar a los religiosos y clérigos que en la provincia residían, y los que consigo había llevado, y delante de los oficiales de Su Majestad, capitanes y gente que para tal efecto mandó llamar y juntar, les rogó con buenas y amorosas palabras tuviesen especial cuidado en la doctrina y enseñamiento de los indios naturales, vasallos de Su Majestad, y les mandó leer, y fueron leídos ciertos capítulos de una carta acordada de Su Majestad, que había sobre el tratamiento de los indios, y que los dichos frailes, clérigos y religiosos tuviesen especial cuidado en mirar que no fuesen maltratados, y que le avisasen de lo que en contrario se hiciese, para los proveer y remediar, y que todas las cosas que fuesen necesarias para tan santa obra, el gobernador se las daría y proveyería, y así mismo para administrar los sacramentos en las iglesias y monasterios les proveería (Cap. 15, fol.73r.).

Difícilmente se podría hacer un estudio antropológico de los diferentes grupos indígenas por los que pasa el Adelantado. Aunque es cierto que son varios los que afirman que los guaraníes eran antropófagos, el autor de esta «relación» sabe darle ese toque novelesco que siempre despierta el interés del lector. Por esta razón la obra de Alvar Núñez posee esa fuerza e interés que no tendría si la fecunda imaginación del cronista jerezano no incluyera pasajes que sobrepasan la «realidad», que están al límite de ésta o que, como diría él mismo, «es cosa de maravillar». Este comentario sobre una costumbre de los guaraníes sería un buen ejemplo:

[Y] comen carne humana de las otras generaciones que tienen por enemigos, cuando tienen Guerra unos con otros; y siendo de esta generación, si los cautivan en las guerras tráenlos a sus pueblos, y con ellos hacen grandes placeres y regocijos, bailando y cantando; lo cual dura hasta que el cautivo está gordo, porque luego que lo cautivan lo ponen a engordar y le dan todo cuanto quiere a comer, y a sus mismas mujeres e hijas para que haya con ellas sus placeres (Cap. 16, fol. 73v.).

Este desgraciado enemigo terminará por ser sacrificado mediante una serie de golpes en la cabeza. Al respecto, el autor resalta la dureza de la cabeza de estos indios comparada con la de los cristianos, que son de «cabezas tiernas». Por supuesto, el gobernador les amonesta por la gran ofensa y pecado que significa comer carne humana. Pero por lo que cuenta el autor de *Comentarios*, los guaraníes contaban con una serie de enemigos temibles, como por ejemplo los agaces. Sólo por el aspecto físico de estos individuos, con «grandes miembros como gigantes», que cortan las cabezas de sus enemigos y des-

pués las «ponen por la ribera del río hincadas en unos palos altos», y que además son valientes y traidores, merece la pena tenerles respeto (Cap. 17, fol. 74v.). Ya nos advierte Alvar Núñez: «Es una gente muy temida de todas las naciones de aquella tierra». Sólo una persona de un nivel moral superior, muy por encima de la ferocidad de estos hombres, podrá atraerlos a su causa: «Hecho su mensaje, el gobernador los recibió con todo buen amor y les dio por respuesta que era contento de los recibir por vasallos de Su Majestad y por amigos de los cristianos» (Cap. 17, fol. 75r.). Pero este «amor» que tiene a los indios más sanguinarios, enemigos naturales de los guaraníes, no es otro que el mismo que tiene por continuar su viaje hacia el Norte, hacia donde le dijeron que se encontraba el «metal amarillo» que le quitaron a Juan de Ayolas cuando regresaba de su expedición por tierra de los indios «charcas». Por muy feroces que sean los indios o por muy impenetrables que sean las selvas, Alvar Núñez continuará y usará todos sus recursos «amorosos» al menos hasta donde le sea humanamente posible. Pero para sobrevivir en esas situaciones hacían falta fuerzas sobrehumanas...

Recordemos que *Naufragios y Comentarios* se publican más de diez años después de ocurridos los hechos y que durante ese tiempo Álvaro Núñez sufrió un durísimo proceso del que nunca se vio completamente libre. De igual forma que la finalidad de la obra *Naufragios* fue la de conseguir una serie de privilegios como los de lograr una gobernación (Álvar Núñez quería la de la Florida), su segundo libro tiene como meta, como nos dice al final del mismo, conseguir alguna compensación económica:

«Y después de haber estado preso y detenido en la corte ocho años, le dieron por libre y quito; y por algunas causas que le movieron, le quitaron la gobernación, porque sus contrarios decían que si volvía a la tierra, que por castigar a los culpables habría escándalos y alteraciones en la tierra; y así se la quitaron, con todo lo demás, sin haberle dado recompensa de lo mucho que gastó en el servicio que hizo en socorrer y descubrir (Cap. 84, fol.139r.).

«Sin haberle dado recompensa», palabra esta última clave para comprender la finalidad con que se escribió esta obra. Alvar Núñez se encuentra en ese momento pobre y enfermo en la Corte y necesita dineros.

El capítulo 18 presenta la animosidad de los colonos de la Asunción frente a los oficiales del rey. Sin decirlo directamente, el gobernador quiere, una vez más, socavar la carismática figura de Domingo Martínez de Irala al tiempo que él se pone en el plano del «salvador» y defensor de los débiles y menesterosos. Como siempre, como si de una comitiva de los Reyes Magos se tratase, Alvar Núñez empezará a regalar de forma filantrópica y altruista a diestro y siniestro: «Luego dende a pocos días que fue llegado a la ciudad de la Ascensión el gobernador, visto que había en ella muchos pobres y necesitados, los proveyó de ropas, camisas, calzones y otras cosas, con que fueron remediados, y proveyó a muchos de armas que no las tenían; todo a su costa, sin interés alguno;<sup>162</sup> y rogó a los oficiales de Su Majestad [Domingo Martínez de Irala] que nos les hiciese agravios y vejaciones que hasta allí les habían hecho y hacían (Cap. 18, fol.

162. No es exactamente la doctrina del Evangelio en donde se dice que de lo que dé la mano izquierda no se tiene que enterar la derecha: «Mas tú, cuando das limosna, haz que tu mano izquierda no perciba lo que hace tu derecha: para que tu limosna quede oculta, y tu Padre que ve en lo secreto, te recompensará» (Mateo, 6, 3-5).

75v.». Un «falso profeta» que llega predicando a los poblados y que se ocupa de que su obra sea de principio a fin testigo de su magnanimidad: «Guardaos de los falsos profetas, que vienen a vosotros disfrazados con pieles de ovejas, mas por dentro son lobos voraces: por sus frutos u obras los conoceréis. ¿Acaso se cogen uvas de los espinos, o higos de las arzas?» (Mateo 7, 15-17). Cabeza de Vaca continúa criticando duramente la cantidad de impuestos y gravámenes que los oficiales reales imponían a los pobladores de la ciudad. Por ello y por no consentir que sucediera, el mismo autor nos cuenta que «le cobraron grande odio y enemistad» (Cap. 18, fol. 76r.). Todo esto para poder dejar claro que hasta la fecha, la gobernación de la Asunción por parte de Domingo Martínez de Irala, lugarteniente y persona encomendada por el fallecido Juan de Ayolas, no estaba funcionando adecuadamente. Resulta por lo tanto paradójico que después de todo el proceso, la Corona le encargase nuevamente al mismo Irala volver a tomar el mando de la gobernación de dicha provincia, justo en el mismo año que la obra *Comentarios* es publicada. Podemos leer en una Real Orden del entonces príncipe Felipe II: «[P]orque Al servicio de dios nuestro señor y nuestro conviene que aya persona que tenga la dicha gobernación acatando lo que vos domingo de yrala nos aveys servido y confiado de vos que soys tal persona...es nuestra voluntad de vos proveer de la dicha gobernación (Machaín, *Irala* 265). A pesar de todo, en la defensa que hizo Alvar Núñez durante su proceso, quiso pintar la naciente ciudad de la Asunción como una «Sodoma» donde los oficiales lo único que hacían era abusar de todas sus prerrogativas y cometer todo tipo de excesos:

Otro sy, tenían aceso carnal con madre é hija, dos hermanas, tías é sobrinas y otras parientas, y las yndias libres crystianas vendian, trocaban y cambiaban unos con otros como sy fueran esclavas, y especialmente el dicho Domingo de Yrala lo hizo, é otorgó cartas de benta ante escribano, de las yndias libres que bendio, é demas desto estaban amancebados cada uno con treynta y quarenta y cinquenta mugeres; yo puse diligencia en apartarlos de tan grave pecado y ofensa de Dios, y lo cometi [*sic*] a un clerigo que con los ynterpetres [*sic*] delante el escribano exsaminase los parentescos, y desta manera aparté é quité muchas mugeres, de que se agrabieron y me tomaron mucho odio ((*Relación de Cabeza de Vaca al Consejo de Indias* XLV, 29).

El gobernador, como se aprecia, cuida por el bien moral de la naciente ciudad y de paso critica a sus enemigos, destacando que si le odiaban era precisamente por esa causa. Sin embargo, toda esta integridad moral de la que presume no sale de la pluma de sus discípulos, sino de la suya propia, y la autoalabanza no es muy elegante, sobre todo cuando es a costa de otros.

El capítulo 19 es un capítulo breve pero con el sello indiscutible de Álvar Núñez. En él, el autor vuelve a emplear un recurso narrativo, o si se prefiere novelesco, que ya utilizó en su obra anterior, *Nafragios* (Cap. 18, 145). Me refiero al hecho de que los indígenas cansen corriendo a los venados hasta poderlos coger con las manos. Escribe Alvar Núñez en sus *Comentarios*, como si fuera de pasada, como si realmente se tratase de algo que no mereciese más comentario: «[Y] son tan ligeros y recios que corren tanto tras los venados, y tanto les dura el alimento, y sufren tanto el trabajo de correr, que los cansan y toman a mano y otros muchos matan con las flechas, y matan muchos tigres y otros

animales bravos» (Cap. 19, fol. 76r.). En *Naufragios* podemos leer una versión anterior a este tipo de caza: «Están tan usados a correr, que sin descansar ni cansar corren desde la mañana hasta la noche, y siguen un venado; y de esta manera matan muchos de ellos, porque los siguen hasta que los cansan, y algunas veces los toman vivos» (Cap. 18, 145). Lo más interesante es que Alvar Núñez Cabeza de Vaca no es original en su información. Como se mencionó anteriormente, en una carta de 1528 escrita por Luis Ramírez, uno de los supervivientes de la expedición de Sebastian Caboto, que igualmente estuvo por los territorios aledaños al Río de la Plata y Brasil, nos ofrece una información muy parecida. Este último supera, si esto es posible, a Alvar Núñez en la cantidad de material «difícil de creer» que presenta: «Estos quirandíes son tan ligeros que alcanzan un venado por pies; pelean con arcos y flechas y con unas pelotas de piedra redondas como una pelota y tan grandes como el puño, con una cuerda atada que la guía los cuales tiran tan certeros que no hierran a cosa que tiran». Estos mismos indios también les informaron sobre la existencia del «Rey blanco» y de otros indios que «de la rodilla abajo que tienen los pies de avestruz» y de «otras generaciones extrañas a nuestra natura, lo cual yo por parecer cosa de fabula, no lo escribo» (fol. 118 v.). La antigua y eficientísima técnica del «dejo de contar» para hacer que se dispare la curiosidad e imaginación del lector.

Otra característica que observamos en *Comentarios* es la capacidad del gobernador de repartir su responsabilidad, que le correspondería a él como máxima autoridad, entre todos los que le rodean. Esto sólo sucede cuando lo que se va a realizar es algo que va en contra de los principios cristianos, en situaciones como pueden ser una guerra en contra de aquellos indígenas que no quieren colaborar con los intereses de Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Esto es lo que ocurre, por ejemplo, cuando el gobernador quiere ir a como dé lugar hacia el norte, pero los guaycurúes no le permiten atravesar su territorio; algo que hará por las buenas o por las malas. Por esta razón, el adelantado mandará juntar a los religiosos y oficiales para justificar una «guerra justa» contra los guaycurúes. De esta manera Alvar Núñez mandará leerles el requerimiento, que obviamente los guaycurúes al no hablar español no comprenderán, y les declarará la guerra oficialmente como «enemigos capitales». El gobernador llevaba para esta contienda, además de sus aliados indígenas, «hasta doscientos hombres arcabuceros y ballesteros, y doce de a caballo y con ellos partió de la Asunción el doce de julio de 1542. La descripción del ejército de sus aliados guaraníes merece la pena citarse por su belleza y colorido, dando un fuerte tono épico a una narración supuestamente escrita por un «hombre de paz»:

[Y] por el camino pasaban grandes escuadrones de indios de la generación de los guaraníes, que se habían de juntar en el lugar de Tapua para ir en compañía del gobernador. Era cosa de ver la orden que llevaban, y el aderezo de guerra, de muchas flechas, muy emplumado con plumas de papagayos, y sus arcos pintados de muchas maneras y con instrumentos de guerra, que usan entre ellos, de atabales y trompetas y cornetas, y de otras formas (Cap. 20, fol. 77v.).

Este ejército de Alvar Núñez no tenía nada que envidiar al de Hernán Cortés, ya que según nos cuenta entre españoles y guaraníes «habría bien diez mil hombres»: «[Q]ue era cosa muy de ver cómo iban todos pintados de almagra y otros colores y con tantas

cuentas blancas por los cuellos, y sus penachos, y con muchas planchas de cobre, que como el sol reverberaba en ellas, daban de sí tanto resplandor que era maravilla de ver» (Cap, 22, fol. 79v.). Como nota curiosa, son las mujeres indígenas las porteadoras, las que cargan la munición y el avituallamiento de los españoles. «[Y] luego la infantería de los españoles, arcabuceros y ballesteros, con el carruaje de las mujeres que llevaban la munición y bastimentos de los españoles, y los indios llevaban su carruaje en medio de ellos» (Cap. 22, fol. 79r.). Sin duda por la poca confianza que tenía el gobernador a sus homólogos masculinos. Un maquiavelismo que permea en casi todas las acciones que el gobernador llevaba a cabo:

[M]andó que por la misma orden fuesen todavía caminando todos adelante sobre aviso, los ballesteros con sus ballestas armadas, y los arcabuceros cargados los arcabuces y las mechas encendidas (según que en tal caso convenía); porque, aunque los indios guaraníes iban en su compañía y eran también sus amigos, tenían cuidado de recatarse y guardarse de ellos tanto como de los enemigos, porque suelen hacer mayores traiciones y maldades si con ellos se tiene algún descuido y confianza; y así suelen hacer de las suyas (Cap. 23, fol. 80r.).

Parece como si Alvar Núñez, llamado por algunos críticos «el desmitificador del conquistador por excelencia», después de tantos años de predicar una conversión pacífica, al menos en teoría, pudiera ejercer por fin de lo que siempre soñó y quiso: de conquistador.

En el capítulo 24, durante la marcha por la selva en persecución de los enemigos, acontece un singular episodio. Pienso que la inclusión de esta anécdota no es ni mucho menos gratuita sino que ayuda a mantener la tensión narrativa de la obra. Se trata de un «tigre» que se cruza por donde marchaba el ejército de Alvar Núñez. Cuenta el narrador que la tropa da la alarma creando confusión entre indios y españoles, y que estos últimos reaccionaron disparando varios tiros de arcabuz pensando que se trataba de una traición de los indios. Según Alvar Núñez, esta situación ofreció una oportunidad y permitió una reacción premeditada de los hombres de su más directo enemigo y competidor, Domingo Martínez de Irala, para apartarle a él del poder: «[Y] hubieran herido con dos arcabuzazos al gobernador, porque le pasaron las pelotas a raíz de la cara; los cuales tuvo por cierto que le tiraron maliciosamente por lo matar, por complacer a Domingo de Irala, porque le había quitado el mandar en la tierra como solía» (Cap. 24, fol. 80v.). Como dice el refrán castellano, «cree el ladrón que todos son de su condición». No dudo que algo parecido urdiera Cabeza de Vaca para quitarse de encima a su antiguo superior Pánfilo de Narváez en la costa de Tejas. Sin embargo, en este caso su contrincante será un hombre más carismático y fuerte. Después de este incidente, los indios salieron huyendo escondiéndose en el monte. Una vez más es Alvar Núñez quien les convence para que salgan, entre otras cosas porque sin su ayuda no podía llevar a cabo ninguno de sus planes: «porque si se rompiera con los indios, y no se pusiera remedio, todos los españoles que estaban en la provincia no se pudieran sustentar ni vivir en ella, y la habían de desamparar forzosamente» (Cap. 24, fol. 81r.). Un amor a los indios que no es altruista ni cristiano, como muchos han querido ver, sino bien medido e interesado. Sería injusto negar el contenido épico a la expedición de Alvar Núñez, aunque no conquistase nada ni encontrase ningún oro. En cierta forma, es un mercenario más que está

dispuesto a arriesgar su vida por una recompensa. ¿No hicieron lo mismo personajes como El Cid o el mismo Cristóbal Colón? Como ya dije anteriormente, algunas de las descripciones que hace del ejército poseen esa fuerza visual característica de la épica medieval, incluso algunas expresiones cotidianas nos recuerdan al mismísimo Cantar de Mío Cid. «Ya quiebran albores» dice el poema del héroe castellano; «al reir del alba» dice Alvar Núñez.

Estas crónicas, que en muchos casos poseen el mismo sabor medieval de las crónicas de «moros y cristianos», muestran cómo los soldados compartían muchas de las astucias y ardidés. Uno de estos ardidés fue el de hinchar la boca de los caballos con yerba para que no relinchasen y los enemigos no les pudieran oír mientras rodeaban su campamento a la vez que les dejaban una salida, «para no hacer mucha carnicería en ellos». Por lo tanto, el gobernador Alvar Núñez Cabeza de Vaca, sí pensaba hacer carnicería, aunque «no mucha». Otro de los recursos empleados en la épica es el de ensalzar en grado sumo al enemigo para así elevar más la lucha contra él. Ponerlo como ejemplo de valor y temor, y dejar en suspense el resultado de la contienda frente a tan formidable oponente: «Y estándoles el gobernador rogando y persuadiendo a ello, oyeron los atambores que tañían los indios guaycurúes; los cuales estaban cantando y llamando a todas las naciones, diciendo que viniesen a ellos, porque ellos eran pocos y más valientes que todas las otras naciones de la tierra, y eran señores de ella y de los venados y de todos los otros animales de los campos, y eran señores de los ríos y de los peces que andan en ellos» (Cap. 25, Fols. 81v.-82r.). De la misma manera, diciendo esto Cabeza de Vaca justifica la matanza contra un grupo de indios «enemigos», esto es, de naturales que no van a colaborar con las ambiciones del gobernador Alvar Núñez que quiere cruzar sus tierras, usar su mano de obra y sus recursos alimenticios. Por eso, cuanto más rebeldes a la «Corona» se presente a estos indómitos adversarios, mejor. Podemos leer: «Vengáis en mala hora, que también habrá para vosotros como hubo para ellos'. Y, acabado de decir esto, arrojaron a los españoles los tizones de fuego que traían en las manos, y volvieron corriendo a sus casas, y tomaron sus arcos y flechas, y volvieron contra el gobernador y su gente con tanto ímpetu y braveza que parecía que no les tenían en nada» (Cap. 25, fol. 82r.). Cabeza de Vaca nos ofrece el número de estos enemigos: «Habría en esta gente hasta cuatro mil hombres de guerra» (Cap. 25, fol. 82v.). El gobernador consigue ponerlos en retirada, no sin antes darnos una tremenda descripción de la decapitación de dos cristianos y doce indios aliados a manos del «enemigo»: «[T]omándolos por los cabellos, y con unos tres o cuatro dientes que traen en un palillo, que son de un pescado que se dice palometa este pescado corta los anzuelos con ellos y teniendo a los prisioneros por los cabellos, con tres o cuatro refregones que les dan, corriendo la mano por el pescuezo y torciéndola un poco, se lo cortan, y quitan la cabeza y se la llevan en la mano asida por los cabellos» (Cap. 25, fol. 82v.). El pescado que nombra Alvar Núñez, la «palometa», es una variedad también conocida por el nombre de «piraña» (guaraní para «pez que corta»). Pero no sólo cortan con esos «palillos» que menciona Alvar Núñez, sino también con sus flechas. El siguiente fragmento tiene un doble propósito; por un lado nos presentará un ejemplo más de la brutalidad de los feroces guaycurúes y por otra intentará demostrar que si no fuera por el gobernador, el resultado de la batalla habría sido dudoso: «Uno de a caballo que iba con el gobernador, que se halló muy junto a un indio de los enemigos, el cual indio se abrazó al pescuezo de la yegua en que iba

el caballero y con tres flechas que llevaba en la mano dio por el pescuezo a la yegua, que se lo pasó por tres partes, y no lo pudieron quitar hasta que allí lo mataron. Y si no se hallará presente el gobernador, la victoria por nuestra parte estuviera dudosa» (Cap. 26, fols. 82v.-83r.). Autopropaganda continua y descarada a lo largo de la narración con la descripción de todas las virtudes del protagonista: valor, generosidad, entrega, compañerismo, lealtad a la Corona y comportamiento cristiano. Como sería excesivo enumerar todas estas virtudes una detrás de otra, algo que además ya había hecho anteriormente en *Naufragios*, Alvar Núñez, se arma de un escribano, Pero Hernández, para que todo esto se diga en tercera persona, «Y si no se hallara presente el gobernador...» La técnica narrativa del autor y su estrategia a la hora de manipular los hechos, resulta en algunos casos ingenua y contradictoria. Según el narrador, a estos indios guaycurúes nunca nadie los había vencido antes, «ninguna nación los venció si no fueron lo españoles», para afirmar a continuación, «Tienen por costumbre que si alguno los venciese, se le darían por esclavos» (Cap. 26, fol. 83r.). Si nunca han sido vencidos antes, como se afirma, ¿cómo pueden tener la «costumbre» de darse por esclavos? Para que exista una costumbre tienen que haberse dado unos antecedentes similares a lo largo del tiempo; además, la opción de «darse por esclavos» no depende de los derrotados, sino de los vencedores. Todo esto para que el gobernador pueda justificar la esclavización de estos valientes indígenas que no están dispuestos de ninguna manera a ser humillados en el nombre de un dios y de un rey «invisible». Unas líneas más adelante concreta el número de esclavos tomados en esta batalla: «Tomaron en aquella jornada el gobernador y su gente hasta cuatrocientos prisioneros, entre hombres, mujeres y muchachos» (Cap. 26, fol. 83r.). Pero los supuestamente vencidos guaycurúes, no lo debían estar tanto ya que siguieron al gobernador en todo su camino de regreso a la Asunción: «y yendo por el camino, los indios guaycurúes por muchas veces los siguieron y dieron arma, lo cual dio causa a que el gobernador tuviese mucho trabajo en traer recogidos los indios que consigo llevó [guaraníes], porque no se los matasen los enemigos que habían escapado de la batalla» (Cap. 26, fol. 83r.). No contento con estas afirmaciones, el gran cronista/narrador nos sorprende una vez más con una peregrina y curiosa afirmación: «Las mujeres tienen por costumbre y libertad que, si cualquier hombre que los suyos hubiesen prendido y cautivado queriéndolo matar, la primera mujer que lo viera lo liberta, ya no puede morir y menos ser cautivo; y queriendo estar entre ellos el tal cautivo, lo tratan y quieren como si fuese de ellos mismos. Y es cierto que las mujeres tienen más libertad que la que dio la reina Isabel, nuestra señora a las mujeres de España» (Cap. 26, fol. 83r.). Parece que está preparando el camino para incluir a esa sociedad matriarcal de mujeres guerreras, más conocidas como «amazonas», algo que no ocurre hasta el final del libro, en la supuesta «Relación de Hernando de Ribera».

Distaba mucho la figura que aparece en *Naufragios* de un Alvar Núñez Cabeza de Vaca semidesnudo, curandero y defensor del indígena, recorriendo los desiertos de Norteamérica, al Cabeza de Vaca de los *Comentarios*, conquistador, recolector de esclavos y desesperado por encontrar el «metal amarillo». Llama la atención también cómo se recrea en la matanza de animales: «[Y] se mataron muchos venados y avestruces, y así mismo la gente española con las espadas mataron algunos venados que venían al escuadrón huyendo de la gente de a caballo y de los indios, que era cosa de ver y de muy gran placer ver la caza que se hizo ese día» (Cap. 27, fol. 83v.). Al final del capítulo 27 y principios del 28, se nos cuenta que el gobernador había dejado un contingente de 250

hombres en Asunción al cuidado de un tal Gonzalo de Mendoza, y este dato es importante por varias razones. Por un lado nos demuestra que para Alvar Núñez había prioridades más importantes que la seguridad de dicha población, ya que si no, no se habría llevado a la mayor parte de los hombres consigo. Por otro, dado que, según se cuenta en *Comentarios*, los indios agaces, con los que teóricamente habían hecho las paces antes de partir, atacaron el poblado llevándose a 30 mujeres cautivas, consigue de esta manera una excusa perfecta para declarar en toda regla la guerra a este grupo que igualmente estaba poniendo impedimentos a sus incursiones hacia norte. Alvar Núñez echa la culpa a las mujeres de los agaces que habían sido rehenes los cristianos. Estas, según *Comentarios*, pudieron huir y dar cuenta a los de su grupo que los españoles se encontraban en una posición vulnerable al haberse quedado con poca gente. Al igual que en otros casos, como queda reflejado en la obra, el gobernador reúne a clérigos y oficiales para poder de esta manera justificar su guerra a «fuego y sangre». De otra manera estaría violando la legislación vigente en cuanto al buen tratamiento que se debía hacer a los indígenas y que por esas fechas culminaría en las Leyes Nuevas (1542). Al final del capítulo 28 se nos informa que ya habían muerto más de mil de estos indígenas a manos de los españoles, «[P]or los males que en la tierra continuamente hacían» (Cap. 28, fol. 85r).<sup>163</sup> Simple justificación para confirmar la «maldad» de estos indígenas que, de cualquier manera y desde una óptica moderna, desarrollan una acción plenamente justificada a la hora de defender sus intereses y sus tierras atacando a los nuevos intrusos. No ocurre lo mismo con los «invencibles» guaycurúes que, como ya destacamos y según nos cuenta Alvar Núñez, se ofrecen ellos mismos como esclavos: «y ellos no habían sido vencidos de ninguna generación ni lo pensaron ser; y que pues habían hallado otros más valientes que ellos, que venían a poner en su poder y a ser sus esclavos, para servir a los españoles» (Cap. 30, fol. 85v.). Actitud sin duda sorprendente. ¿Cuántos pueblos en la historia de la humanidad se han entregado voluntariamente a sus enemigos como esclavos? Más bien parece un recurso narrativo del autor para justificar sus acciones y ensalzarse en sus acciones: «habían hallado otros más valientes». ¿Recurso narrativo?, sin duda. El lector de esta historia queda sorprendido al ver cómo estos temibles guerreros se ofrecían como dóciles vasallos al gobernador. Alvar Núñez utiliza un lenguaje más intenso: «lo cual puso espanto y temor a toda la tierra». Los lectores de hoy no sabemos exactamente qué ocurrió entre Alvar Núñez y los guaycurúes. Conociendo las mañas de Alvar Núñez me inclino a pensar que hubo coacción, amenazas o negociaciones de algún tipo: «[Y] afirmaron otra vez que ellos querían ser vasallos de Su Majestad, y desde entonces daban la obediencia y vasallaje, y se apartaban de la guerra de los guaraníes, y que desde entonces en adelante vendrían a traer en la ciudad todo lo que tomasen, para provisión de los españoles; y el gobernador se lo agradeció» (Cap. 31, fol. 86v.). El generoso gobernador, según se nos dice en *Comentarios*, «repartió a los principales muchas joyas y rescates» (Cap. 31, fol. 86v.). Interesante la mención de un Alvar Núñez que va en busca del oro y plata de los indígenas y que a la vez les va repartiendo «joyas». Sin duda, se trata de un eufemismo de alguna «cuenta», bagatela real o ficticia ofrecida a los guaycurúes o a nosotros lectores si nos creemos lo que cuenta.

163. La paginación es errónea, debería ser 85, pero pone «83» (*Comentarios* 1555).

En este mismo capítulo se regala a la lengua castellana un americanismo nuevo: «barbacoa»: «[E]sta barbacoa es como unas parrillas, y están dos palmos altas del suelo, y son de palo delgados, y echan la carne escalada encima, y así la asan...» (Cap. 31, 86v.). Una de las expresiones más características de la prosa de Alvar Núñez en *Naufragios*, es el uso continuado de frases donde se incluye la palabra «mundo» de modo superlativo.<sup>164</sup> En *Comentarios* volverá a hacer lo mismo: «y pasan el río a esta contratación doscientas canoas juntas, cargadas de estas cosas [maíz, mandioca, mandubís, arcos, flechas], que es la más hermosa cosa del mundo verlas ir» (Cap. 31, 86v.). Esta dimensión superlativa que Alvar Núñez da a sus construcciones narrativas, no es en absoluto gratuita ya que hará que el lector se sorprenda por lo insólito, incluso contradictorio de ellas. Un ejemplo es la risa que les da a los mercaderes guaraníes y guaycurúes. No es una risa, ni una situación cualquiera. Se ríen porque su mercancía se va al agua y además la risa les dura por dos días. Clara antítesis, acentuada por una risa tan exagerada que puede durar dos días: «y, como van con tanta prisa, algunas veces se encuentran las unas con las otras, de manera que toda la mercadería y ellas van al agua; y los indios a quienes acontece lo tal, y los otros que están en tierra esperándoles, toman tan gran risa, que en dos días no se apacigua entre ellos el regocijo» (Cap. 31, 86v.). Recuérdese que en el capítulo 12 de *Naufragios*, no será la risa sino el llanto lo que creará una situación similar, aunque por un espacio temporal considerablemente menor. «Los indios, de ver el desastre que nos había venido y el desastre en que estábamos, con tanta desventura y miseria, se sentaron entre nosotros, y con el gran dolor y lástima que hobieron de vernos en tanta fortuna, comenzaron todos a llorar recio, y de tanta verdad, que lejos de allí se podía oír, y esto les duró más de media hora». Media hora de llanto o dos días de risas, tanto monta al crear una situación insólita de un dramatismo digno de la pluma de tan insigne novelista.

Lo más sobresaliente del capítulo 32 es, sin duda, el ofrecimiento de las hijas de los indios «aperúes» a los cristianos. Según se nos dice, estos indios, al ver como fueron derrotados los indios más temibles e invictos de la zona, los guaycurúes, fueron en busca del principal de los cristianos a ofrecerle paz y amistad entregando de paso a sus hijas para ello: «[Y] que en señal de la paz y amistad que querían tener y conservar con los cristianos, trajeron consigo ciertas hijas suyas, y le rogaron al gobernador las recibiese, y para que ellos estuviesen más ciertos y seguros y les tuviesen por amigos las daban en rehenes» (Cap. 32, fol. 87r.-87v.). Esta «generosidad» por parte de los varones aperúes para con sus desdichadas hijas, no es rechazada por el gobernador Alvar Núñez que «recibió las mujeres e hijas que le dieron» (Cap. 32, fol. 87v.). Según *Comentarios*, el gobernador las recibió para que no se enojasen, pasándoselas posteriormente a los clérigos para que las adoctrinasen en la fe cristiana y «las pusiesen en buenos usos y costumbres» (Cap. 32, fol. 87v.). Paradojicamente, cuando el gobernador preguntó a los clérigos si estos indios podían atraerse a la fe católica, estos respondieron que no, ya que nunca están quietos en ningún sitio y siempre andan en busca de comida. Si realmente era así, ¿qué interés podía tener el gobernador en quedarse con sus hijas para adoctrinarlas? Clara contradicción esta, como la presentada en el siguiente capítulo donde se hace la guerra a «fuego y sangre» a los indios agaces, que se interponían en su camino de expansión. Ciertamente, esta no es la doctrina cristiana que predicó en

164. Como en su día mencioné en mi tesis doctoral sobre este personaje.

Norteamérica, o mejor dicho en su obra *Naufragios*. Claro está que antes de declarar la guerra a sus enemigos pedirá su parecer, al menos en el papel, a clérigos y oficiales de Su Majestad. De esta manera condenó a muerte a «trece o catorce» ahorcando a algunos de ellos (Cap. 33, fol. 88r.).

En el capítulo 34, el gobernador envía a socorrer, «por fin», a los que se encontraban en el puerto de Buenos Aires.<sup>165</sup> En el mismo capítulo, Cabeza de Vaca, cubriéndose una vez más las espaldas para conseguir sus fines de adentrarse en busca de oro en el territorio de lo que sería hoy Bolivia, pide el parecer de los clérigos y de los oficiales del rey: «Y habiendo platicado entre todos sobre ello, todos conformes dijeron que su parecer era que luego con toda brevedad se enviase a buscar tierra poblada por donde se pudiese ir a hacer la entrada y descubrimiento, por las causas y razones que el gobernador había dicho y propuesto, y así quedó aquel día asentado y concertado» (Cap. 34, fol. 89r.). A partir de aquí, todos los esfuerzos y recursos de la Asunción se destinarán a satisfacer el hambre de «oro» y de curiosidad por otros reinos de Alvar Núñez. Todavía no irá él en persona, dejará esta empresa en manos de Domingo Martínez de Irala. La expedición partirá un 20 de noviembre de 1542 con tres bergantines y noventa cristianos, subiendo todo el río Paraguay acompañados por un indio principal de la tierra llamado «Aracaré», que dará mucho que hablar por interponerse en los planes del gobernador. El citado Aracaré, respetado y temido por los indios de la zona, sublevó a los ochocientos indios que llevaban los españoles, incitándoles a quemar los campos por donde pasaban para dar señal y aviso a los del lugar para que atacasen a los cristianos y los matasen, porque «los cristianos eran malos...» (Cap. 35, fol. 90r.). Vemos aquí a un enemigo declarado de Alvar Núñez Cabeza de Vaca que intentará frenar sus ansias de grandeza.

Como observamos desde el principio de la narración, el elemento crematístico en la narración de Alvar Núñez será siempre una constante. Alvar Núñez quiere dejar claro en todo momento que todo lo que toma de los indígenas les es siempre generosamente remunerado. Es tanta la insistencia en este punto, que levanta ciertas sospechas en el lector. Si aplicamos el conocido refrán, «dime de qué presumes y te diré de qué careces», llegaremos a la conclusión de que esa aparente largueza y liberalidad para con los indígenas, quizá no lo fuese tanto. Uno de los muchos ejemplos de esta «generosidad» aparece en el capítulo 36, donde «mandó pagar sus trabajos»:

Y el gobernador personalmente fue por los montes y campos de la tierra con los oficiales y maestros de bergantines y aserradores; los cuales en tiempo de tres meses aserraron toda la madera que les pareció que bastaba para hacer la carabela y diez navíos de remos para la navegación del río y descubrimiento de él,<sup>166</sup> la cual trajo a la ciudad

165. La carta que unos años más tarde y desde la Asunción escribió Isabel de Guevara a la princesa doña Juana, es sin duda un testimonio de primera mano de la aportación femenina en el proceso de la conquista del Río de la Plata. Nos da una idea de lo que significó en muchos casos el valor y entrega constantes de muchas de estas mujeres que, aún a riesgo de perder sus vidas, no dudaron en luchar al lado de los hombres por una causa que consideraban «común». La relevancia histórica de dicha carta hace que la incluya en el texto del presente libro. Véase también mi trabajo, *Españolas de Ultramar* 164-166.

166. La navegación con navíos de remos no era nada fácil y necesitaba de muchos hombres. Como veremos más adelante, fueron los indígenas los encargados de hacer los trabajos más duros, incluyendo la «sirga», esto es, tirar de cuerdas y maromas desde la orilla para que la embarcación pudiese seguir avanzando.

de la Ascensión por los indios naturales, a los cuales mandó pagar sus trabajos, y de la madera con toda diligencia se empezaron a hacer los dichos bergantines» (Cap. 36, fol. 90 v.).

«Con toda diligencia» escribe el gobernador. Está claro que la «prisa» de Alvar Núñez, aparece como una constante a lo largo de toda su vida. Recordemos cómo ya el Inca Garcilaso de la Vega menciona en su *Florida del Inca* esta característica al hablar de la «priesa» que tenían los cuatro cristianos supervivientes de la expedición de Pánfilo de Narváez de volver a España a pedir nuevas gobernaciones, en vez de quedarse entre los indígenas haciendo «milagros»:

[C]omo lo cuenta en sus *Naufragios* Alvar Núñez Cabeza de Vaca que fue con él por tesorero de la Hacienda Real. El cual escapó con otros tres españoles y un negro y, habiéndoles hecho Dios Nuestro Señor tanta merced que llegaron a hacer milagros en su nombre, con los cuales habían cobrado tanta reputación y crédito con los indios que les adoraban por dioses, no quisieran quedarse entre ellos, antes en pudiendo, se salieron a toda priesa de aquella tierra y se vinieron a España a pretender nuevas gobernaciones, y, habiéndolas alcanzado, les sucedieron las cosas de manera que acabaron tristemente, como lo cuenta todo el mismo Alvar Núñez Cabeza de Vaca, el cual murió en Valladolid, habiendo venido preso del Río de la Plata, donde fue por gobernador (Garcilaso, *El Inca* 16-17).

Aguda percepción la de Garcilaso, capaz de destacar la premura de Cabeza de Vaca por defender sus intereses personales antes que cumplir con sus labores caritativas.

Alvar Núñez, una vez construída la carabela y los navíos, nos cuenta que vuelve a organizar la entrada, esta vez con cuatro indios principales (Juan de Salazar Cupiratí, Lorenzo Moquiraci, Timbuay y Gonzalo Mayrairu), junto con mil quinientos indígenas y algunos cristianos. Tras partir un 15 de diciembre de 1542, caminarán treinta días sin parar por tierras despobladas en las que morirán algunos indios de hambre y sed, sin llegar a encontrar nada. Viendo que estaban perdidos, decidirán regresar, comiendo lo que buenamente podían encontrar por el camino: «comiendo por todo el camino cardos salvajes, y para beber sacaban zumo de los cardos y otras yerbas, y al cabo de cuarenta y cinco días volvieron a la ciudad de la Ascensión; y venido por el río abajo, el dicho Aracaré les salió al camino y les hizo mucho daño, mostrándose enemigo capital de los cristianos y de los indios que eran amigos, haciendo guerra a todos; y los indios y cristianos llegaron flacos y muy trabajados» (Cap. 37, fol. 91). Como ya destaqué, el tema del hambre tendrá una importancia singular en toda la obra de Cabeza de Vaca. La «carta de Luis Ramírez a su padre» (1528), crónica anterior a la de Alvar Núñez que también narra una expedición por tierras del sur de Brasil, nos cuenta pasajes muy parecidos.

¿Cuál era el precio a pagar si se estorbaban los siempre urgentes planes del gobernador, como estaba haciendo Aracaré? Sencillamente, la pena de muerte. Eso sí, siempre «conforme a derecho» y con la aprobación de oficiales de Su Majestad y de religiosos: «y hecho y fulminado el proceso conforme a derecho, fue sentenciado a pena de muerte corporal, la cual fue ejecutada en el dicho Aracaré indio, y a los indios naturales les fueron dichas y dadas a entender las razones y causas justas que para ello había habido»

(Cap. 37, fol. 91v.). Este fue el precio que tuvo que pagar este desdichado mártir del río Paraguay por querer defender sus tierras y su gente de un intruso con ambiciones de gloria.

La segunda parte del capítulo 37 nos habla del socorro que dio a los supervivientes que quedaban en el puerto de Buenos Aires. Recordemos que se había enviado a su deudo Pedro Estopiñán Cabeza de Vaca, el cual encontró una carta debajo de un mástil hincado en la tierra.<sup>167</sup> La carta estaba firmada por Alonso Cabrera y Domingo de Irala que, según nos cuenta Alvar Núñez, se hizo nombrar teniente de gobernador de la provincia. Una vez más, la mención de Irala no es gratuita. Alvar Núñez aprovechará cualquier coyuntura u oportunidad para responsabilizar a este carismático capitán de todos los fracasos ocurridos en Buenos Aires y más tarde en Paraguay.<sup>168</sup> En pocas palabras, Alvar Núñez viene a decir que si el socorro que mandó a Buenos Aires hubiese tardado un día más, todos hubiesen muerto a manos de los indios, y que el responsable no habría sido otro que Domingo Martínez de Irala. Otro aspecto interesante de este capítulo, típicamente característico de Cabeza de Vaca, es la forma de narrarlo, llena de misterio y suspense que nos recuerda la sobrecogedora descripción de la formidable tormenta que aparece en el capítulo primero de *Naufragios*. Escribe el gobernador: «A este capitán Gonzalo de Mendoza, siempre la víspera o día antes de Todos los Santos le acontecía un caso desastrado...» (Cap. 37, folo. 92r.). ¿Qué mejor forma para mantener la atención del curioso lector? Dos líneas mas adelante escribe: «y viniendo navegando aconteció un caso extraño» (Cap. 37, fol. 92r.). Como de costumbre, todas sus experiencias son únicas, aunque en este caso todo parece indicar que se trataba de un temblor de tierra:

Estando la víspera de Todos los Santos surtos los navíos en la ribera del río junto a unas barranqueras altas, y estando amarrada a un árbol la galera que traía Gonzalo de Mendoza, tembló la tierra, y levantada la misma tierra se vino arrollada como un golpe de mar hasta la barranca, y los árboles cayeron en el río y la barranca dio sobre los bergantines, y el árbol donde estaba amarrada la galera dio tan grande golpe sobre ella que la volvió de abajo a arriba, y así la llevó más de media legua llevando el mástil debajo y la quilla encima; y de esta tormenta se le ahogaron en la galera y otros navíos catorce personas entre hombres y mujeres;<sup>169</sup> y según dijeron los que se hallaron presentes, fue la cosa más temerosa que jamás pasó (Cap. 37, Fol.. 92r.-93v.).

«Fue la cosa más temerosa que jamás pasó». En el capítulo 1 de *Naufragios* escribe: «En estas partes nunca otra cosa tan medrosa se vio» (Cap. 1, 80). Como ya mencioné en mi tesis doctoral hace algunos años, Alvar Núñez utiliza en su técnica narrativa el elevar al máximo sus experiencias por medio del empleo de expresiones superlativas

167. Según Félix de Azara fue Felipe de Cáceres, y no Pedro de Estopiñán, quien llevó a Buenos Aires los españoles que habían quedado en la isla de Santa Catalina.

168. Quién mejor ha estudiado esta rivalidad ha sido el argentino Lafuente Machaín en su libro, *El gobernador Domingo Martínez de Irala*.

169. Importante la mención de la presencia de mujeres españolas en este contingente. Es la única mención de mujeres españolas que aparece en toda la narración.

(más, mejor, etc). Es importante destacar que en ningún momento éstas se limitan a un sólo plano, sino que abarcan todos los niveles (temor, amor, tamaño, misterio, sonidos, comida, etc.), incluyendo aquellas ocasiones en que habla o relata experiencias vividas por otros cristianos, «porque habían venido y estado en el tiempo más recio del mundo» (*Naufragios*, cap. 17, 139). O cuando estos mismos cristianos son tomados como esclavos por los indios: «fueron tan maltratados de ellos —los indios— como nunca esclavos ni hombres de ninguna suerte lo fueron» (*Naufragios*, cap. 18, 142). La acumulación sucesiva de este tipo de información va calando en el lector de manera casi inconsciente, algo hasta cierto punto lógico dado que el texto que se está leyendo es presentado como «histórico», como una «relación» dirigida al propio monarca sin otro fin aparente que el de «dar fe» de los sucesos acaecidos en la expedición al Río de la Plata. Luego el lector, en principio, no tiene porqué dudar del verdadero propósito del escritor (Maura, *El arte*, 140). Sería ingenuo pensar que esta manera de exponer las propias experiencias es nueva. Sin tener que remontarnos más de un siglo de la obra de Cabeza de Vaca, vemos cómo el explorador veneciano Luis de Cadamosto hace exactamente lo mismo cuando describe a los africanos con los que se encuentra en sus viajes. En cierta ocasión pone a prueba la destreza de dos voluntarios negros haciéndoles llevar una carta hasta su barco, que se encontraba a tres millas de distancia:

I cannot narrate the difficulties they encountered in attempting to pass those banks in that sea. Whenever they dissappeared from sight for a considerable time. I thought that they disappeared from sight for a considerable time. I thought that they must have been drowned. At last one could no longer withstand such buffeting from the waves, so many were breaking over him, and turned back; but the other stood firm, and fought for a long hour on the bank. In the end, he crossed it, and bore the letter to the ship, returning with a reply. This was to me a marvellous action, and I concluded that these coast negroes are indeed the finest swimmers in the world (37).

La técnica narrativa de Alvar Núñez, tanto en *Naufragios* como en *Comentarios*, será la misma; los fines, no obstante, son diferentes. En el primer caso, busca el reconocimiento y el favor del monarca; en el segundo, se defiende de una multitud interminable de acusaciones y denuncias por su mala gestión como gobernador de las tierras encomendadas.

## Capítulo noveno: *Los Comentarios* (2)

Siguiendo con *Comentarios*, encontramos en el capítulo 38 un suceso digno de mención: el primer incendio acaecido en la ciudad de la Ascensión. El domingo cuatro de febrero de 1543, de madrugada, se quemó una casa «pajiza», propagándose el fuego a las demás y haciendo que ardiesen doscientas de ellas y «cuatro o cinco mil hane-gas de maíz en grano» (Cap. 38, fol. 92v.). También se quemaron algunos animales y «quedaron los españoles tan perdidos y destruidos y tan desnudos, que no les quedó con qué cubrir las carnes» (Cap. 38, fol. 93r.). Este incendio, que duró casi cuatro días según se nos cuenta, fue provocado a causa de «una india de un cristiano» que, sacudiendo una hamaca que se le quemaba, prendió las paredes de su casa. Esto ocurrió «tres horas antes de que amaneciese», hora curiosa para hacer fuegos, sobre todo en el mes de febrero que es verano en aquellas tierras. La mención de este suceso, al igual que todos los demás en la narración, no será gratuita. Al contrario, será una oportunidad para que el gobernador pueda mostrar su gran celo cristiano, su consabida generosidad y amor al prójimo: «Y, visto que los españoles quedaban perdidos y sus casas y haciendas asoladas, de lo que el gobernador tenía de su propia hacienda los remedió, y daba de comer a los que no tenían, mercando de su hacienda los mantenimientos, y con toda diligencia les ayudó y les hizo hacer sus casas, haciéndolas de tapias, por quitar la ocasión que tan fácilmente no se quemasen cada día» (Cap. 38, fol. 93r.). Como ya hemos visto repetidamente este continuo elogio de sí mismo es característico de la narrativa de Alvar Núñez desde sus inicios, pero tiene en esta segunda parte de su obra, a diferencia de *Naufrajos*, resultados contraproducentes para sus propios intereses. Una constante tautología de la «santidad» de sus actuaciones, que pone en peligro su credulidad a los ojos de un lector cuidadoso, ya que deshumaniza al protagonista haciéndole incapaz de cometer un error como cualquier mortal. Las faltas y los errores de comportamiento los reservará por el contrario para otros. Por eso nos sorprende tanto cómo la crítica literaria actual al estudiar a este cronista se haya basado únicamente en su propio testimonio, siempre positivo, dejando a un lado las obvias consideraciones y sospechas que despertó en su tiempo en el Consejo de Indias. Quizá exista un factor psicológico de rechazo a la autoridad e identificación con el acusado y «mártir» de un tribunal contemporáneo al del «Santo Oficio». Esto se acentúa aún más si la crítica proviene de países con una larga tradición antihispánica, en su mayoría protestantes, donde todavía sigue viva la «Leyenda Negra».<sup>170</sup> Si la crítica literaria actual ignora o rechaza el estudio biográfico de este personaje, el resultado será el de una inflación de teorías huecas y absurdas, más de acuerdo con la moda literaria actual que con los hechos que realmente tuvieron lugar.

En el capítulo 39 se habla de la vuelta de Domingo Martínez de Irala un 20 de febrero de 1543. Habiendo salido de la Ascensión el 20 de octubre de 1542, subió por el Río

170. Véase, mi artículo, «La hispanofobia a través de algunos textos de la conquista de América: de la propaganda política a la frivolidad académica».

Paraguay, llegando hasta el puerto de los Reyes. Como anécdota curiosa a la vez que literaria, o sencillamente informativa, se da noticia de un grupo de indígenas que crían patos y gallinas para defenderse de los grillos: «porque de la cumbre de las casas caen muchos de ellos a buscar qué roer, y entonces dan los patos en ellos con tanta prisa que se los comen todos; y esto hacen dos o tres veces al día que ellos salen a comer, que es hermosa cosa de ver la montanera con ellos» (Cap. 39, fol. 93v.). A estos indios, escribe Alvar Núñez, se les había visto piezas de oro y plata, y estaban dispuestos a guiar a los españoles hasta el lugar donde se encontraban dichos metales.<sup>171</sup> Igualmente se nos cuenta que Domingo Martínez de Irala, «dejaba los naturales de él [puerto de los Reyes] con gran deseo de ver a los españoles y que el gobernador fuese a los conocer» (Cap. 39, fol. 93v.). Más que los indios quisiesen conocer al gobernador, como nos cuenta la crónica, será él quien quiera ir en persona a verificar la noticia de la presencia del «metal amarillo». Como de costumbre, para justificar su viaje a esas tierras y su inapelable propósito, juntará a clérigos y oficiales para pedirles su parecer y a continuación salir a cumplir el que siempre fue su objetivo desde que llegó a las costas del Brasil: encontrar oro. El dictamen del grupo que convocó para presentar el proyecto fue, cómo no, que «con toda presteza se hiciese la entrada por el puerto de los Reyes» (Cap. 39, fol. 94r.). Así fue, mandó tener listos los diez bergantines que tenía preparados para dicho propósito. Lo más interesante de esta operación será la necesidad de comprar bastimentos a los indígenas, ya que el gobernador se había quedado sin ellos después del incendio. No sabemos si su apremiante necesidad le hizo pedirlos por las buenas o por las malas, aunque él se apresure a decir que les dio «rescates» para contentarles.<sup>172</sup>

[E]nvió al capitán Gonzalo de Mendoza con tres bergantines por el [río] Paraguay arriba a la tierra y lugares de los indios sus amigos y vasallos de Su Majestad que les tomasen los bastimentos, y mandó que los pagase a los indios y les hiciese muy buenos tratamientos, y que los contentase con rescates, que llevaba mucha copia de ellos; y que mandase y apercibiese a las lenguas que había de pagar a sus indios los bastimentos, los tratase bien y no les hiciesen agravios ni fuerzas, so pena que serían castigados, y que así lo guardasen y cumpliesen (Cap. 39, Fol. 94r.-94v.).

Sabemos que como gobernador, Alvar Núñez es muy consciente de la existencia de las «Leyes Nuevas» y de cómo esta crónica le serviría para justificar su actuación como gobernador del Río de la Plata y así como el tratamiento que dio tanto a españoles como a indígenas. Por lo tanto, aprovechará todas las ocasiones que estén en su mano para probar que dio un trato intachable a los naturales, particularmente en las situaciones más dudosas, como la que acabamos de mencionar. En esta ocasión, dos líderes indígenas no están de acuerdo con las demandas de bastimentos exigidas a sus pueblos

171. El lector familiarizado con crónicas de América, observará que esta actitud de decir a los visitantes que el oro se encuentra siempre un poco «más allá», será utilizada por la mayoría de los indígenas. Sin embargo, los españoles no dudaron en ir «más allá», aunque esto significase cruzar el Pacífico, o dar la vuelta al mundo en busca de los míticos tesoros del rey Salomón.

172. Son varias las acusaciones que le hace el Consejo de Indias de robar a cristianos (Canarias, Cabo Verde, etc.) y de abusar de los indígenas. Como hemos visto desde un principio, Alvar Núñez expropiará a todos los que tenga a mano para conseguir sus propósitos.

y se «alzan» contra el gobernador. Los indios «amigos» piden ayuda a Gonzalo de Mendoza porque:

[L]as lenguas [intérpretes] habían venido huyendo a se recoger a los bergantines porque los habían querido matar los amigos y parientes de un indio que andaba alzado, y andaba alborotando la tierra contra los cristianos y contra los indios que eran nuestros amigos; que decían que no les diese bastimentos, y que eran muchos indios principales que habían venido a pedirle ayuda y socorro para defender y amparar sus pueblos de los indios principales, que se decían Guazaní y Atabare, con todos sus parientes y valedores, y les hacían la guerra crudamente a fuego y sangre (Cap. 40, fol. 94v.).

Estos indios, según, Alvar Núñez, amenazaban con matar a los otros si no les ayudaban a echar de la tierra a los cristianos. Propuesta, por otra parte, totalmente legítima y valiente por parte de estos líderes indígenas al defender sus tierras y haciendas de los esbirros del insaciable buscador de oro don Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Y viendo Gonzalo de Mendoza la dificultad que tenía de conseguir bastimentos, escribe a su superior contándole las contrariedades. La reacción de Alvar Núñez será la habitual. Convocará una junta de capitanes, oficiales reales y clérigos, para justificar la brutal represión, matanza y abuso que emprenderá a continuación sobre aquellos líderes que se interpongan en sus intereses. La excusa que utilizará será tan cínica como las anteriores: les declarará la guerra para «defender a los indios aliados y amigos» de la zona. El resultado de la junta será el siguiente:

[Q]ue debía mandar enviar gente de guerra contra ellos, y requiriéndoles primero con la paz, apercibiéndolos de que se volviesen a la obediencia de Su Majestad; que, si no lo quisiesen hacer, se lo requiriesen una y dos y tres veces, y más cuantas pudiesen, protestándoles que todas las muertes y quemas y daño que en la tierra se hiciesen fuesen a su cargo y cuenta de ellos; y cuando no quisiesen venir a dar la obediencia, que les hiciese la guerra como contra enemigos, y amparando y defendiendo a los indios amigos que estaban en la tierra (Cap. 40, fol. 95r.).<sup>173</sup>

Vista la determinación de Guazani y Atabare en no dejarse expoliar, Alvar Núñez mandará a su lugarteniente, Domingo Martínez de Irala, con cuatro bergantines y ciento cincuenta hombres a «socorrer» a los indios amigos. Bien podría haber escrito: «mandó a Irala a castigar a los indios enemigos». Eso sí, les ordenó que les hiciese la guerra «con el menor daño posible»: «[Y] amonestados una y dos y tres veces, y cuantas más debiesen y pudiesen, con el menor daño posible les hiciese la guerra, excusando muertes y robos y otros males» (Cap. 41, fol. 95v.). Interesante planteamiento oximorónico de hacer la guerra sin daño, algo parecido y equivalente al actual empleo de una «bomba inteligente» que provocase el menor «daño colateral» posible;

173. Observese la semejanza en el cinismo y la retórica utilizada hoy en día en la invasión de países como Irak, en la que algunos políticos occidentales, después de haber creado un caos de muy difícil solución, echan la culpa a los iraquíes por no responsabilizarse en poner orden democrático y político en su país.

eufemismos que en una cultura «políticamente correcta» como la nuestra resultan, por desgracia, demasiados familiares.

En el capítulo 42, Cabeza de Vaca vuelve a hacer uso del elemento novelesco para imprimir mayor carácter a su relato. Aunque muchos críticos se oponen a querer ver en la obra de este cronista algo que se salga de lo puramente testimonial, es la ficción lo que hace grande su prosa y la eleva al plano de la literatura, algo que queda reflejado en el siguiente ejemplo. Cuenta Alvar Núñez que en la guerra que tuvieron contra estos indios rebeldes, Tabare y Guazani, algunos cristianos fueron heridos. De estos cristianos, cuatro o cinco murieron por «los excesos que hicieron» ya que las heridas que recibieron «eran muy pequeñas y no eran de muerte ni de peligro» (Cap. 42, fol. 96r.). Según Alvar Núñez, parece que las flechas envenenadas de los indios sólo tenían efecto si aquellos que eran heridos habían tenido relaciones sexuales con mujeres: «[P]orque el uno de ellos, de sólo un rasguño que le hicieron con una flecha en la nariz de soslayo, murió, porque las flechas traían yerba; y cuando los que son heridos de ella no se guardan mucho sin tener excesos con mujeres, porque en lo demás no hay qué temer la yerba de aquella tierra» (Cap. 42, fol. 96r.). Moralismo gratuito, sin ninguna base científica pero de una gran riqueza literaria. Como el cronista Alvar Núñez «no da puntada sin hilo», que diría la Celestina, deberíamos preguntarnos la causa de la inclusión de este episodio. ¿Nos está diciendo que él no tenía por qué preocuparse por no tener este tipo de relaciones sexuales? ¿O quizá por todo lo contrario? Sabemos que fue acusado de llevar en su expedición al puerto de los Reyes a la mujer de su lugarteniente Hernando de Ribera. Lo cierto es que el gobernador, según nos cuenta, consigue firmar la paz con Guazani y Atabare «y que en nombre de Su Majestad les perdonaba el desacato y la desobediencia pasada» (Cap. 42, fol. 96v.). La determinación de llevar esta empresa adelante le hace conseguir los «bastimentos» que requería. De esta forma: «[E]n pocos días le trajeron los indios naturales más de tres mil quintales de harina de mandioca y maíz, y con ello se acabo de cargar todos los navíos de bastimentos, los cuales pago mucho a su voluntad y contento» (Cap. 42, fol. 96v.). Aunque el gobernador Cabeza de Vaca no estuvo presente en esta empresa, no deja escapar la oportunidad de llevarse el mérito por la paz conseguida con Guazani y Atabare. Como sabemos, fue Domingo Martínez de Irala el encargado por Alvar Núñez de «favorecer» a los indios amigos. Sin embargo, en ningún momento de los *Comentarios* se concede a Irala ningún tipo de reconocimiento ni gratitud por la paz conseguida. Más bien se da a entender que si hubo paz, ésta se consiguió gracias a los rescates de «San Alvar». Dado el cínico, abusivo y sumamente egoísta comportamineto de Alvar Núñez, algunos de sus frailes, que sólo son mencionados por Alvar Núñez como pieza para justificar sus matanzas, deciden escaparse y dar cuenta de los desacatos de su gobernador al monarca: «[Y] llevasen ciertas cartas para Su Majestad dándole a entender por ellas que el gobernador usaba mal de la gobernación que Su Majestad le había hecho merced, movidos con mal celo por el odio y enemistad que le tenían, por impedir y estorbar la entrada y descubrimiento de la tierra que iba a descubrir...» (Cap. 43, fol. 97r.). Los franciscanos fray Bernaldo de Armenta y fray Alonso Lebrón merecen crédito y respeto por haber tenido el valor de desobedecer a su superior. Viendo los atropellos y abusos que el gobernador cometía con los indios y la explotación que hacía de sus bastimentos para llevar adelante su empresa, estos frailes a riesgo de sus vidas decidieron dar noticia al emperador pese a las consecuencias que ello pudiese traerles. El argumento que utiliza Alvar Núñez para

desacreditar a los frailes y a sus enemigos es el que estos le querían impedir que siguiese imponiendo un impuesto arbitrario que ellos llamaban «quinto», y sobre todo que los frailes se llevaban con ellos al Brasil, en contra de su voluntad, a las hijas de los indios principales. Según Alvar Núñez, al ver que los frailes se llevaban a treinta y cinco «mozas», «envió tras ellos» y «habida información contra los frailes y oficiales, mandó prender a los oficiales, y mandó proceder contra ellos por el delito que contra Su Majestad habían cometido» (Cap. 43, fol. 97v.). Estos pobres frailes lo que intentaban hacer era salvar a esas pobres desgraciadas de manos del Alvar y sus muchachos. Pero estos incidentes no frenaron en ningún momento a Alvar Núñez en su determinación de seguir hacia el norte en busca del «metal amarillo». El gobernador ya tenía preparados diez bergantines y cuatrocientos hombres arcabuceros y ballesteros, de los cuales la mitad fueron a caballo por la ribera y la otra mitad en los bergantines. Junto al gobernador fueron el factor Pedro Dorantes y el contador Felipe de Cáceres, quedando como lugarteniente en Asunción el capitán Juan de Salazar de Espinosa acompañado de doscientos arcabuceros y «todo lo necesario que era menester para la guarda de ella, y seis de a caballo» (Cap. 44, fol. 98r.). Solamente tenemos que imaginarnos la tremenda bofetada moral y humillación que constituiría para Domingo Martínez de Irala y su gente el ver cómo colocaban por encima suyo a un extraño. Además, Alvar Núñez les dejó con sólo seis caballos para defender la ciudad y él se fue con un ejército que, además de los diez bergantines antes mencionados, llevaba 120 canoas y 1200 indios en ellas. Un aspecto característico de la narración, y de la prosa de Alvar Núñez en general, es no desaprovechar ninguna ocasión o situación para la autoalabanza. En este caso se nos cuenta que el día de Nuestra Señora, en septiembre, «dejó hecha la iglesia, muy buena» que «el gobernador trabajó con su persona en ella siempre» (cap. 44, fol. 98r.). Esto nos lleva irremediamente a pensar en la imagen de un hombre pío y justo, siempre preocupado por la salvación moral y espiritual de las almas de su pueblo... Sin embargo, esta imagen piadosa contrasta sin duda con la siguiente, que es nada menos que una descripción de fuerza y poderío digna de una narración épica, mucho más acorde con los delirios de grandeza del gobernador, adelantado y capitán general Alvar Núñez Cabeza de Vaca: «Partió del puerto con los diez bergantines y ciento veinte canoas, y llevaba mil doscientos indios en ellas, todos hombres de guerra, que parecía extrañamente bien verlos ir navegando en ellas, con tanta munición de arcos y flechas; iban muy pintados, con muchos penachos y plumería, con muchas planchas de metal en la frente, muy lucias, que cuando les daba el sol resplandecían mucho» (Cap. 44, fol. 98r.). Esta no es la imagen del Cabeza de Vaca cristiano y pacífico que algunos insisten en defender. Sólo tenemos que imaginarnos el pavor de los indios comarcanos al ver pasar a semejante ejército, que además, como dice la crónica, iba con «la mayor grita y placer del mundo» (Cap. 44, fol. 98r.). Sin duda Alvar Núñez ya se veía hecho un Hernán Cortés o un Francisco Pizarro, e incluso había dejado encargado a su lugarteniente Juan de Salazar Espinosa que acabase de construir una carabela, destinada a dar noticia a Su Majestad en cuanto volviese: «[D]e la entrada y todo lo sucedido en la tierra» (Cap. 44, fol. 98r.). Es aquí donde podemos ver reflejanda esa fenomenal megalomanía que también mostraron otros conquistadores, que soñaban con volver a España a dar cuenta de los fabulosos imperios y riquezas conquistadas. Pero Alvar Núñez no fue un Alejandro Magno ni un Julio César, y tampoco consiguió emular a sus paisanos conquistadores del Perú o México. Una grande-

za efímera por la que han dado la vida muchos hombres, con la intención de dejar sus nombres impresos en la Historia con letras de oro, unos con éxito y otros no.

A lo largo de su camino se fue encontrando con indios que venían a recibirle y él, como siempre, «sin ningún interés»: «[Y] el gobernador les prometía de les hacer siempre buenos tratamientos y les aprovechar, como siempre lo había hecho; y luego les dio y repartió a ellos y a sus hijos y parientes muchos rescates de los que llevaba, graciosamente, sin ningún interés; y así quedaron contentos y alegres» (Cap. 44, fol. 98r.). De eso se trataba, de dejar a los indios «contentos y alegres», como si de chiquillos se tratase, así como de demostrar una vez más su «graciosa» generosidad. Paternalismo condescendiente y autoalabanza habitual en Alvar Núñez. Sin embargo, ya hemos visto lo que les ocurre a aquellos otros indios que deciden defender sus pueblos y tierras, indios que no habían quedado tan «contentos y alegres» con las demandas del gobernador y a los que se les hará la guerra a «fuego y sangre».

En el capítulo 45 se menciona el «exceso» de bastimentos que llevaban y que les obliga a dejar en el puerto de Tapua «más de doscientos quintales». Si ya hemos visto la suerte que corrieron aquellos indígenas que se cruzaron en los intereses de Cabeza de Vaca, ahora podremos ver la insufrible explotación de los «indios amigos». Una explotación que llega a tal extremo que no puede por menos que calificarse de esclavitud. En este puerto de Tapua pidió a los indios más principales que «guardasen la paz a los españoles que quedaban en la Ascensión» dejando, como de costumbre, a los naturales «muy contentos y alegres». Una vez llegado al puerto de Guazani, que es de donde se había rebelado Atabare, vinieron a verle los indios en son de paz, por lo que el gobernador les «mostró mucho amor, y les dio muchos rescates graciosos» (Cap. 46, fol. 99r.); y como aquellos indios eran la cabeza principal de los naturales de aquella tierra, «el gobernador les habló lo más amorosamente que pudo» (Cap. 46, fol. 99r.). Atabare les acompañó, lo que hizo que el gobernador le quedase muy agradecido, dándole más rescates «que a otro ninguno de los principales de aquel río». El otro líder, Guazani, más cauto, decidió permanecer en aquel río. En este río se le murió el caballo a Pedro Dorantes, dejando a su hijo que le sustituyese.<sup>174</sup> A 24 días del mes de septiembre, nos cuenta Alvar Núñez, llegaron los cristanos al puerto que se llama Ipananie. Este dato es importante porque aquí se encontraba un indio guaraní que había sido cautivo durante muchos años de los indios payaguaes. Cabeza de Vaca estaba muy interesado en hablar con los payaguaes porque ellos fueron los que habían matado a Juan de Ayolas y a sus hombres. Recuérdese que Juan de Ayolas fue el sucesor del gobernador Pedro de Mendoza y que Alvar Núñez era el designado en reemplazarle como gobernador en caso de que hubiese muerto según las capitulaciones establecidas entre Alvar Núñez y la Corona. Parece ser que a la vuelta de su viaje al norte, Ayolas fue atacado por estos indios payaguaes y que le robaron todos los tesoros que traía. Por esta razón Cabeza de Vaca tenía tanto interés en hablar con este indio en particular, ya que era «lengua» y podía interpretar a los otros: «[Y] sabía su lengua y sabía su tierra y asiento donde tenían sus pueblos, y por lo traer consigo para hablar con los indios payaguaes (que fueron los que mataron a Juan de Ayolas y cristianos), y por vía de paz haber de ellos el oro y plata

174. Recuérdese que uno de los supervivientes de la expedición de Alvar Núñez en su experiencia norteamericana, se llamaba Andrés Dorantes, hijo de Pablo Dorantes y natural de Béjar. Sería muy probable que nos estemos refiriendo a un pariente suyo. Por lo que se aprecia, tanto el padre como el hijo son personas de confianza de Alvar Núñez.

que le tomaron y robaron» (Cap. 46, fol. 100r.). Cabeza de Vaca quería el oro que había traído Juan de Ayolas, probablemente de las intermediaciones de Bolivia y Perú. Fiel a su estilo literario, Alvar Núñez quería conseguirlo «por vía de paz», porque de otra manera ya se puede imaginar el lector cuál podía ser la otra vía para lograrlo. Tres días después de haber sido llamado, el dicho indio intérprete llegó a donde estaba el gobernador. Cuenta la narración que junto a él (en ningún momento se menciona su nombre) se hizo a la vela hasta llegar al puerto que se llama Guayviaño, que es donde acababa la población de los guaraníes. Es interesante observar, como nos cuenta Alvar Núñez en su narración, que este indio «se ofreció a ir en su compañía» (Cap. 47, fol. 100r.). Sabiendo el interés que Alvar Núñez tenía por conseguir ese oro y sobre todo la fuente de donde provenía, no hace falta pensar en lo que hubiese sido capaz de hacer Cabeza de Vaca por conseguir persona tan indispensable para su negocio. Lo más importante, no obstante, es ver cómo con un tejido narrativo finísimo, Alvar Núñez es capaz de crear un mito entorno a su persona. Bien pudiera haber escrito: «Yo como gobernador le ordené que subiera a nuestra nave y nos diera entera noticia de todo cuanto se sabía de este negocio». No lo hizo, entre otras cosas porque *Comentarios* está escrito como un descargo de acusaciones de todo tipo, muchas de ellas sobre abusos a indígenas y españoles, y lo último que quería el autor era presentar una imagen autoritaria con los naturales de aquellas regiones.

Una característica inusitada del capítulo 48, a diferencia de muchos otros en la obra de Cabeza de Vaca, es la de destacar el exceso de comida. Aunque a lo largo de toda su obra el hambre aparece como una constante, tanto en el Norte como el Sur de América, en esta ocasión será todo lo contrario, quizá para mostrar la abundancia de esta tierra: «Y en todo el tiempo de la navegación el gobernador daba de comer así a los españoles como a los indios, e iban tan proveídos y hartos que era gran cosa de ver, y grande la abundancia de las pesquerías y caza que mataban, que lo dejaban sobrado» (Cap. 49, fol. 101r.). A continuación se nos describe por primera vez a un mamífero acuático, probablemente el tapir, del que también menciona «tienen mucha carne de comer»: «[Y] en ello había una montería de unos puercos que andan continuo en el agua, mayores que los de España; estos tienen el hocico romo y mayor que estos otros de acá de España; llamándolos de agua; de noche se mantienen en la tierra, y de día andan siempre en el agua, y en viendo a la gente dan una zambullida por el río y métense en lo hondo, y están mucho debajo del agua, y cuando salen están a un tiro de ballesta de donde se zambulleron» (Cap. 48, fol. 101r.). Era tanta la cantidad de comida que toda la gente iba «tan gorda y recia que parecía que salían entonces de España» (Cap. 48, fol. 101r.). Durante la estancia en este puerto mandó el gobernador desembarcar a su gente, aposentándose todos a lo largo del río. La belleza descriptiva de esta narración constituye uno de los pocos momentos de paz y sosiego en toda la obra: «[Y] con buena guarda durmió en tierra, y los indios guaraníes ponían sus canoas junto a los bergantines, y los españoles, y los indios tomaban y ocupaban una gran lengua de tierra por el río abajo, y eran tantas las lumbres y fuegos que hacían que era gran placer verlos» (Cap. 48, fol. 101r.).

El 12 de octubre de 1542 Alvar Núñez llegó a un puerto que llamaban de la Candelaria. Fue precisamente en este puerto donde se decía que los indios payaguaes habían matado a Juan de Ayolas y a los 80 hombres que le quedaban (de los 150 que le acompañaron) mientras esperaba a Domingo Martínez de Irala. Como Irala se marchó tras

cumplir el plazo acordado, los indios aprovecharon su falta y mataron a Ayolas a su vuelta. Una vez más Alvar Núñez no desaprovechará la oportunidad que le ofrece este capítulo para arremeter duramente contra la reputación de su más directo y experimentado competidor en el Río de la Plata:

Y la culpa de la muerte de éstos tuvo el que quedó con los bergantines y la gente aguardando allí; el cual desamparó el puerto y se fue el río abajo por donde quiso. Y si Juan de Ayolas los hallara adonde los dejó, él se embarcara y los otros cristianos, y los indios no los mataran; lo cual hizo Domingo Martínez de Irala con mala intención, y porque los indios los matasen como los mataron, por alzarse con la tierra, como después pareció que hizo contra Dios y contra su rey, y hasta hoy está alzado, y ha destruido y asolado toda aquella tierra, y ha doce años que la tiene tiránicamente (Cap. 49, fol. 101v.).

Cabeza de Vaca quiere saber inmediatamente dónde está el oro y plata que trajo Ayolas, y para esta función utiliza al indio intérprete que llevaba consigo, «con la lengua que traía para ellos (que para aquel efecto era muy buena)» (Cap. 49, fol. 102r.). Por medio de él, el principal les dijo que todo lo que le había quitado a Juan de Ayolas y a los cristianos se lo devolvería al principal de los cristianos, esto es Alvar Núñez, para así hacer las paces y ser perdonado por la muerte de Ayolas y sus hombres. Cabeza de Vaca se mostrará mucho más interesado en hacer las paces con los payaguaes y conseguir el oro, que en vengar o castigar la matanza del anterior gobernador y sus hombres: «Y el gobernador le preguntó por la lengua [a través del intérprete] qué tanta cantidad de oro y plata sería la que tomaron a Juan de Ayolas y cristianos, y señaló que sería hasta sesenta y seis cargas que traían los indios chaneses, y que todo venía en planchas y en brazaletes, y coronas y hachetas, y vasijas pequeñas de oro y plata» (Cap. 49, Fol. 102r-102v.). Viendo el negocio tan a mano, Alvar Núñez mentirá al líder de los payaguaes por medio de su intérprete diciéndole que su intención no es otra que perdonarle por lo pasado en el nombre de Su Majestad: «Y dijo al indio [intérprete del indio principal] por la lengua que dijese a su principal que Su Majestad le había mandado que fuese en aquella tierra a asentar la paz con ellos y con otras gentes que la quisiesen, y que las guerras ya pasadas les fuesen perdonadas; y, pues su principal quería ser amigo y restituir lo que había tomado a los españoles, que viniese a verle y hablarle, porque él tenía muy gran deseo de lo ver y hacer buen tratamiento...» (Cap. 49, fol. 102v.). «Muy gran deseo», sin duda, pero más que el de ver al líder de los payaguaes y de hacer las paces, de coger el oro por el que tantos sacrificios y esfuerzos había hecho. El oro que, según Cabeza de Vaca, había que «restituir a los españoles» que, por otro lado, no eran sus dueños originales. Para dejar contentos al intérprete y a su jefe, les dio «muchos rescates» y les preguntó cuándo volverían. Es fácil imaginar la impaciencia de Alvar Núñez en vísperas de conseguir tan importante tesoro. La descripción que da la narración de Cabeza de Vaca del líder indígena «de esta cautiva gente», del que no da el nombre, es una de las más logradas de toda la narración:

Este principal, aunque es pescador, y señor de esta cautiva gente (porque todos son pescadores), es muy grave, y su gente le teme y le tiene en mucho; y si alguno de los suyos le enoja en algo, toma un arco y le

da dos o tres flechazos y, muerto, envía a llamar a su mujer (si la tiene), y dale una cuenta, y con esto le quita el enojo de la muerte. Si no tiene cuenta, dale dos plumas, y cuando este principal ha de escupir, el que más cerca de él se halla pone las manos juntas, en que escupe. Estas borracherías y otras de esta manera tiene este principal, y en todo el río no hay ningún indio que tenga las cosas que éste tiene (Cap. 49, fol. 102v.).

Pero en esta ocasión, «el gran burlador» fue burlado. Esperó un día, dos, tres, cuatro..., pero el astuto jefe nunca apareció. El gobernador Alvar Núñez preguntó al intérprete a qué se debía tanta tardanza. Éste le contestó que los indios payaguaes eran muy mañosos y cautelosos, y que lo que probablemente hizo el líder mientras le esperaban era levantar sus pueblos e internarse en la selva. El intérprete también le dijo que debía seguirlos con toda presteza, ya que estos indios debían ir muy cargados y no podrían avanzar muy rápido, consejo que Alvar Núñez seguiría: «Fue navegando por el río arriba, unas veces a la vela y otras al remo y otras a la sirga» (Cap. 50, fol. 102v.). Además de descripciones de la fauna, en esta obra encontramos igualmente descripciones de la flora, elevando *Comentarios* a la misma altura que su homóloga *Naufragios* en valor documental: «Por donde fue navegando hay muchas frutas salvajes que los españoles y los indios comían, entre las cuales hay una como un limón ceutí muy pequeño así en el color como en la cáscara; en el agrio y en el olor no difieren al limón ceutí de España, que será como un huevo de paloma, esta fruta es en la hoja como el limón» (Cap. 50, fol. 103v.). En ella también se habla de la «diversidad y extrañeza de los pescados».

El gobernador continuará su incansable marcha en busca de ese metal amarillo al que por un momento había pensado dar alcance. En esta ocasión mantendrá su rumbo río arriba, dividiendo a los numerosos indios y cristianos que llevaba en dos grupos para así no llamar la atención y ahuyentar a los indios del río. El gobernador quería llegar hasta la «generación» de los indios guaxarapos, que vivían en la ribera del río Paraguay y eran vecinos de los indios del puerto de los Reyes, lugar al que se dirigían. Como de costumbre, una vez llegados a la tierra de los guaxarapos, el gobernador les ofreció su amistad y les dio rescates dejándolos a todos contentos.

Durante su estancia entre estos indios, el gobernador recibió noticias del portugués Alejo García (según algunos, superviviente de la expedición de Solís), que había llegado a esas tierras a través de otro río que desembocaba en el Paraguay, con tanta corriente que «ponía espanto». La siguiente cita es, no solamente interesante, sino importante por darnos noticia adicional de un cristiano mulato que había acompañado a García por esas tierras:

[Y] era por donde dicen los antiguos que vino García el portugués, e hizo guerra por aquella tierra, y había entrado por ella con muchos indios, y le habían hecho muy gran guerra en ella y destruido muchas poblaciones, y no traía consigo más de cinco cristianos, y toda la otra eran indios; y los indios dijeron que nunca más lo habían visto volver; y traía consigo un mulato que se llamaba Pacheco, el cual volvió a la tierra de Guazani, y el mismo Guazani le mató allí, y el García se volvió al Brasil (Cap. 50, fol. 104).

Al igual que con Esteban de Dorantes, más conocido como «Estebanico» en *Naufragios*, aquí aparece el mulato Pacheco, un superviviente de la expedición de Solís. Se trata de una de las primeras menciones sobre un explorador de sangre africana en tierra firme americana. Pacheco acabará muriendo a manos de Guazani [el líder compañero de Atabare que iba con Alvar Núñez], mientras que en el caso de Estebanico, como se verá más adelante, conseguirá su libertad a base de una serie de estratagemas dignas del más renombrado pícaro.

Ruy Díaz de Guzmán, en el capítulo quinto de su obra *La Argentina* (1612), «De una entrada, que cuatro portugueses del Brasil hicieron por tierra, hasta los confines del Perú», menciona a Alejo García diciendo que se internó por tierras del interior, «hasta los confines del Perú», no en 1516 como miembro de la expedición de Juan Díaz de Solís, sino en 1526 por orden de Martín Alonso de Sosa.<sup>175</sup> Sin embargo, es frecuente en este autor equivocarse en fechas y datos:

[Y] es el caso, que el año de 1526 salieron de San Vicente cuatro portugueses por orden de Martín Alonso de Sosa, señor de aquella capitania, a que entrasen por aquella tierra adentro, y descubriesen lo que había, llevando en su compañía algunos indios amigos de aquella costa, el uno de los cuatro portugueses se llamaba Alejo García estimado en aquella costa por hombre práctico, así en la lengua de los Carijos, que son los Guaranés, como de los Tupies, y Tamoyos, el cual caminando por sus jornadas por el sertón [llanura] adentro con los demás compañeros, vinieron a salir al Río de Paraná, y de él atravesando la tierra por pueblos de indios Guaranés, llegaron al Río de Paraguay, donde siendo recibidos y agasajados de los moradores de saquella provincia, convocaron toda la comarca, para que fuer[a]n juntamente con ellos a la parte del poniente a descubrir y reconocer aquellas tierras, de donde traerían muchas ropas de estima, y cosas de metal (Díaz de Guzmán, cap. 5, 85).

Hace ya algunos años Charles E. Novell, en su artículo «Aleixo Garcia and the White King», asegura que las fechas que da Díaz de Guzmán son erróneas. Que la capitania de San Vicente no se había fundado aún y que Sousa, o Sosa, no llegó al Brasil hasta 1531. Que además, según fuentes incaicas, el líder inca que estaba en el poder a la llegada de Alejo García era Huayna Cápac y que éste murió en 1526. Por lo tanto, la llegada de estos portugueses tuvo que ser anterior. Escribe Novell:

Aleixo [Alejo] and his Portuguese comrades were originally members of the Juan Díaz de Solís expedition. This left Spain in 1515 and explore the Río de la Plata, which for some years thereafter the Spaniards generally termed Río de Solís. The leader was lost in an Indian fight on the coast of Uruguay and his ships returned. As they sailed northward, one vessel was wrecked off the Brazilian island of Yuru minrin (Santa Catherina) and eighteen survivors remained, perhaps on the island and perhaps at Puerto de los Patos a short distance away on the mainland. They included Aleixo Garcia and three others whom we

175. Este «Martín Alfonso de Sosa», ya es mencionado en el capítulo 11 de *Comentarios*.

know by name; Enrique Montes, Melchor Ramírez, and a mulatto called Pacheco. With the exception of Ramírez, they are described in nearly all the documents as being Portuguese. Though Solís had commanded a Spanish expedition, he was Portuguese himself, and it is not surprising to find his countrymen serving in considerable numbers in his fleet (Nowell 454).

Esta información es importante, entre otras cosas porque cuando los hombres de Cabeza de Vaca preguntan sobre los pueblos que hay más adelante, a veces se les dice que otros «hombres blancos» ya han pasado por allí. Las descripciones de Alvar Núñez sobre las gentes y características de los pueblos por donde pasa llaman la atención por la forma en que están escritas. En algunos casos están hechas con total premeditación y partidismo político, en otras son de una ingenuidad y franqueza altamente gratificante, y en otras son fruto de su imaginación. En esta ocasión, a la hora de describir a una de las tribus de los indios guaxarapos, «que andan en cueros ellos y sus mujeres», nos dice: «Andan por los ríos en canoas, no caben en ellas más de dos o tres personas. Son tan ligeras, y ellos tan diestros, y al remo andan tan recio río abajo, que parece que van volando, y un bergantín (aunque allá son hechos de cedro) al remo y a la vela, por ligero que sea y por buen tiempo que haga, aunque no lleve la canoa más de dos remos y el bergantín lleve una docena, no la puede alcanzar» (Cap. 51, fol. 105r.-106v.). Otra de las descripciones que nos ofrece de estos pueblos ribereños nos muestra un «microcosmos feliz», una especie de «Edén» o «Shangri La», en el que todos sus habitantes viven felices durante buena parte del año: «Cuando las aguas están bajas los naturales de la tierra adentro se vienen a vivir a la ribera con sus hijos y mujeres a gozar de las pesquerías, porque son muchos los peces que matan, y están muy gordos; están en esta buena vida bailando y cantando todos los días y las noches, como gente que tiene seguro el comer» (Cap. 52, fol. 105v.). Más adelante menciona la crecida de las aguas y la «boca del río de Oro». Nombre muy a propósito, teniendo en cuenta la razón por la que se encontraba en dicho lugar. También nos da información antropológica valiosa sobre la manera de vivir de estos indios en sus canoas, donde incluso cocinan en época de crecida de aguas. Cuenta Alvar Núñez que si uno come «dorados» puede curarse de algunas enfermedades: «[E]s muy graso y sacan de él mucha manteca, y los que lo comen con ella andan siempre muy gordos y lucios y, bebiendo el caldo de ellos, en un mes los que lo comen se despojan de cualquier sarna o lepra que tengan...» (Cap. 52, fol. 106v.). A este río le llaman los naturales «Iguatu» (agua buena) (Cap. 52, fol. 106v.) y según la crónica, para que no errasen a la hora de entrar en él, el gobernador mandó colocar tres cruces. «Fuimos navegando a remo tres días» escribe Alvar Núñez. Nosotros podemos legítimamente preguntarnos, ¿quién remaba?, ¿quiénes eran los galeotes?, ¿se estaba explotando al máximo al elemento indígena? De esta manera llegan a unas sierras, situadas cerca del Puerto de los Reyes, en donde se nos da a entender que existe mucho «metal blanco», pero que por no contar con gente especializada en la explotación de minerales, tuvieron que dejar la búsqueda para una futura expedición. Claro mensaje propagandístico por parte de Cabeza de Vaca sobre la posible explotación del mineral de plata por esas tierras. A la vez no muy descaminado de las minas de plata más importantes del mundo como las de Potosí, descubiertas muy pocos años después de Alvar Núñez esas tierras: «[C]

reemos que tienen mucho metal, porque la otra tierra que está fuera del río, en la comarca y paraje de las tierras, es muy montuosa, de grandes árboles y de mucha yerba; y porque las sierras que están el río no tienen nada de esto, parece señal que tienen mucho metal, y así, donde lo hay, no cría árbol ni yerba; y los indios nos decían que en otros tiempos sus antepasados sacaban de allí el metal blanco» (Cap. 53, fol. 107r).<sup>176</sup> Prosiguió su camino el gobernador río arriba hasta llegar a la tierra de los «sacociés», «saqueses» y «chaneses», no sin algunos contratiempos, ya que por falta de agua tuvieron que subir los navíos a hombros para poder seguir adelante: «[Y] mandó salir [de los navíos] a toda la gente, y que saltasen al agua, la cual no les daba a la rodilla; y, puestos los indios y cristianos a los bordos y lados del bergantín que se llamaba Sant Marcos, toda la gente que podía caber por los lados del bergantín lo pasaron a hombro y casi en peso y a fuerza de brazos, sin que lo descargasen, y duró el bajío más de tiro y medio de arcabuz; fue muy gran trabajo pasarlo a fuerza de brazos...» (Cap. 53, fol. 107v). Hicieron lo mismo con los otros bergantines, que al parecer no eran tan grandes como el primero. Una vez más, cabe preguntarse hasta qué punto los indígenas y los cristianos realizaban este tipo de trabajo extenuante de forma voluntaria, o por el contrario el gobernador explotaba a propios y extraños de tal manera que explicaría las revueltas e insubordinaciones que surgieron a raíz de esta exploración. Igualmente se nos muestra una determinación a prueba de fuego por conseguir a cualquier precio la localización de los ansiados metales, aunque, como diría don Quijote: «se escondiesen como una lagartija». Una vez llegados al Puerto de los Reyes, Cabeza de Vaca utilizará la misma retórica «cristiana» para poder someter y controlar a las poblaciones ribereñas del citado puerto: «[Y] él les informó de cómo Su Majestad le enviaba para que les aperciese y amonestase que fuesen cristianos, y recibiesen la doctrina cristiana, y creyesen en Dios, creador del cielo y de la tierra, y a ser vasallos de Su Majestad, y siéndolo, serían amparados y defendidos por el gobernador y por los que traía, de sus enemigos y de quien les quisiese hacer mal...» (Cap. 53, fol. 108r.). Palabras huecas, como veremos más adelante, dado que el único interés de la presencia de Alvar Núñez en aquellas tierras no es otro que el de encontrar el preciado metal del que tenía noticia y no el salvamento de la colonia española de Buenos Aires, como tenía estipulado. Para la consecución de sus objetivos, Cabeza de Vaca no dudará en poner al límite los recursos humanos y materiales a su alcance, tanto suyos como de los indígenas comarcanos. Con estos últimos mostrará un paternalismo continuo, y si en algún momento surge algún problema entre estos y los cristianos, el gobernador jamás asumirá ninguna responsabilidad, antes al contrario culpará a sus propios hombres: «[P]orque la cosa que los indios más sienten y aborrecen, y por que se alteran, es por ver que los indios y cristianos van a sus casas, y les revuelven y toman las cosillas que tienen en ellas...» (Cap. 53, fols. 108r-108v.). ¿No es él mismo, como gobernador y capitán general, el responsable de las acciones de los cristianos? Parece como si se estuviera cubriendo las espaldas ante los desórdenes que se sucederán a continuación. De cualquier manera, el hecho de que estos nativos se alteren cuando les «toman sus cosillas» no creo que sea algo exclusivo de ellos, si no más bien atribuible a cualquier otro individuo, tribu o nación.

176. El padre José de Acosta confirma las mismas descripciones físicas de las tierras donde era más fácil encontrar plata. Si la fundación de la ciudad de Potosí data de 1545, no debe olvidarse que Alvar Núñez publica su obra diez años después, probablemente con total conocimiento de la riqueza de esas tierras. Una manera de despertar el interés y dar más importancia a la información presentada en su obra.

En el capítulo 54, Alvar Núñez vuelve a darnos información de la fauna de aquellas tierras. Una vez más menciona a los patos como defensa contra los grillos y además habla de los «murciélagos». En cuanto a los patos, no cabe duda de que le llamaron la atención en esa labor particular, la de comerse a los grillos, espectáculo que probablemente no tuvo ocasión de ver en España. No creo que este caso se reduzca a un recurso narrativo para llamar la atención del lector, como lo fue en el caso del grillo que aparece al principio de la narración y despierta a la tripulación antes de que la nave se estrelle contra las rocas. Efectivamente, los patos tienen esta propiedad de comer insectos de todo tipo a una velocidad pasmosa y esto no es ningún secreto. En cuanto al «murciélagos» o vampiro, común en algunas tierras de América del Sur, son como dice Alvar Núñez, una «mala sabandija» algo mayor que las tórtolas, «que cortan tan dulcemente con los dientes que al que muerden no lo siente...» (Cap. 54, fol. 108v.). Esta es la razón por la que los indios encierran sus gallinas por las noches para protegerlas. Esta es una de las primeras menciones de este mamífero, «el vampiro», en la narrativa occidental. A continuación cuenta de ellos que nunca muerden al hombre exceptuando en las yemas de los dedos, de los pies o manos, o en la nariz. Lo mismo hacen con las orejas de los caballos, según nos cuenta Alvar Núñez, a los que inquietan por las noches. En el mismo capítulo menciona dos anécdotas sobre este interesante mamífero. El mismo Alvar Núñez fue mordido por uno de estos murciélagos hematófagos, una variante del murciélagos común que subsiste de la sangre de otros animales: «[Y] al gobernador le mordió un murciélagos estando durmiendo en un bergantín, que tenía un pie descubierto, y le mordió en la lumbre de un dedo del pie, y toda la noche estaba corriendo sangre hasta la mañana, que recordó con el frío que sintió en la pierna, y la cama bañada en sangre, que creyó que le habían herido» (Cap. 54, Fol. 108v.-109r.). La siguiente anécdota aparece unas líneas más adelante, cuando estos «murciélagos» se comieron los pezones de unas «cochinas preñadas» y provocaron la muerte de los cochinitos que parieron por no poder alimentarse.

Pasando a otro tipo de «sabandija», Alvar Núñez habla de «la hormiga roja», también conocida como «hormiga de fuego». Como en el ejemplo anterior, nos encontramos ante una de las primeras descripciones de este insecto, del que se nos dice que cuando pica, inyecta un veneno provocando graves reacciones y en algunos casos la muerte. «También hay en esta tierra otras malas sabandijas, y son unas hormigas muy grandes, las cuales son de dos maneras: las unas son bermejas, y las otras son muy negras; doquiera que muerden cualquiera de ellas, el que es mordido está veinticuatro horas dando voces y revolcándose por la tierra, que es la mayor lástima del mundo de lo ver...» (Cap. 54, fol. 109r.). Como hemos mencionado anteriormente, el uso repetido de este tipo de expresiones características de la prosa de Alvar Núñez, «más», «mayor», etc., nos confirma que, aunque el redactor de *Comentarios* fuese Pero Hernández, quien dictaba la obra era el propio Alvar Núñez. No contento con esta prolífica numeración de «sabandijas», incluirá una más: la «raya»:

[E]n este puerto de los Reyes, en las lagunas, hay muchas rayas, muchas veces los que andan a pescar en el agua, como las ven huéllanlas, y entonces vuelven con la cola, y hieren con una púa que tienen en la cola, la cual es más larga que un dedo: y si la raya es grande, es como un gemo, y la púa es como una sierra; y si da en el pie lo pasa de parte

a parte, y es tan grandísimo el dolor como el que pasa al que es mordido de hormigas, mas tiene un remedio para que luego se quite el dolor, y es que los indios conocen una yerba que, luego como el hombre es mordido, la toman, y majada, la ponen sobre la herida de la raya, y en poniéndola se quita el dolor, mas tiene más de un mes que curar en la herida... (Cap. 54, fol.109r.-109v.).

¿Hasta qué punto es gratuita la inclusión y concentración de tanta sabandija en este lugar específico (Puerto de los Reyes)? Como la información presentada por Cabeza de Vaca no es necesariamente gratuita e informativa, cabe preguntarse si con tanto «bicho» y tanto «dolor» está disuadiendo en cierta medida a posibles futuros exploradores de acudir a esa zona. También sabemos, por la información que ha llegado a nosotros, de las enormes desavenencias que durante la estancia de Alvar Núñez hubo entre cristianos e indios en aquellos parajes.

En este mismo capítulo Cabeza de Vaca nos habla también de un grupo de indígenas que viven en las inmediaciones de este río del puerto de los Reyes. Me refiero a los «orejones». Este nombre, que ya hemos mencionado anteriormente, no es nuevo en la nomenclatura de los pueblos indígenas del sur de América, incluso aparece en la crónica de Rodrigo Montezuma de finales del siglo XVI, denominando en Norte América al río que hoy se llama Columbia. Cabeza de Vaca hace una descripción de este pueblo y del origen del nombre, obviamente dado por los españoles y en este caso, como en muchos otros, con mucha probabilidad por el mismo autor de *Comentarios*, aunque él diga que son los indios comarcanos los que les llaman así. Si fuese así, tendría que tratarse de una traducción o de un nombre completamente diferente en su lengua vernácula:

Los indios de esta tierra son medianos de cuerpo, andan desnudos en cueros y sus vergüenzas de fuera; las orejas tienen oradadas, y tan grandes que por los agujeros que tienen en ellas les cabe un puño cerrado, y traen metidas por ellas unas calabazuelas medianas, y de continuo van sacando aquéllas y metiendo otras mayores; y así las hacen tan grandes que casi llegan cerca de los hombros, y por esto les llaman los otros indios comarcanos orejones, y se llaman como los otros indios del Perú que se llaman orejones (Cap. 54, fol. 109v.).

Como bien dice Alvar Núñez, también llamaban así a algunos indios del Perú, tal como aparece en las crónicas de Agustín de Zárate, Pedro Cieza de León o Guaman Poma de Ayala. Pero estos indios, que adoraban ídolos de madera, informaron a Alvar Núñez de que más adelante, siempre es «más adelante», había otras tribus que tenían sus ídolos de oro y plata. Suficiente razón, al parecer, para que Alvar Núñez decida construir una iglesia. La retórica será la misma que la utilizada en casi todas las ocupaciones militares: la religiosa. Alvar Núñez nunca presentará razones económicas de forma directa, sus motivos siempre irán revestidos de una aureola de santidad y «amor al prójimo». En este caso amor a lo que ofrece el prójimo, metal a ser posible. Después de decirles que quemasen sus ídolos y que adorasen a Dios señor de todas las cosas, bajo la razón de que a quien ellos adoraban era al diablo: «[Y] que lo que ellos adoraban era el diablo, que los traía engañados; y así quemaron muchos de ellos [ídolos], aunque los principales de los indios andaban atemorizados, diciendo que los mataría el

diablo, que se mostraba muy enojado; y luego que se hizo la iglesia y se dijo misa, el diablo huyó de allí, y los indios andaban asegurados, sin temor» (Cap. 54, fol. 109v.). Recuérdese que Alvar Núñez utilizará en el capítulo 30 de *Naufragios* el mismo maquiavelismo y retórica «cristiana» con los indígenas de Norteamérica para atraerlos al rebaño de la iglesia:

[Y] que él [Dios] daba galardón y pagaba a los buenos, y pena perpetua de fuego a los malos; y que cuando los buenos morían los llevaba al cielo, donde nunca nadie moría, ni tenían hambre, ni frío, ni sed, ni otra necesidad ninguna sino la mayor gloria que se podría pensar; y que los que no le querían creer ni obedecer sus mandamientos, los echaba debajo de la tierra en compañía de los demonios y en gran fuego, el cual nunca se había de acabar, sino atormentarlos para siempre (*Naufragios* 35, 114).

El uso del miedo como elemento negociador o disuasorio por parte de Alvar Núñez frente a los indígenas fue tema de un capítulo de mi tesis ya en 1987.<sup>177</sup> Como veremos, en *Comentarios* repite la misma técnica. Sin embargo, la obra *Comentarios* no ha recibido la misma atención por parte de los estudiosos modernos y se la incluye muy pocas veces en la crítica sobre Cabeza de Vaca. En 1987 escribí lo siguiente sobre el uso que hace del miedo Alvar Núñez en *Naufragios*:

La moral de Cabeza de Vaca queda en entredicho, ya que más que servir a los indios como él pretende demostrar se sirve de ellos abusando de su autoridad para conseguir sus fines. En otro pasaje dice que cuando los indios volvían de cazar mostraban todas sus presas a los cristianos sin atreverse a coger ninguna hasta que éstos hubiesen dado el visto bueno. «finalmente todo cuanto aquella gente hallaban y mataban nos lo ponían delante, sin que ellos osasen tomar ninguna cosa, aunque muriesen de hambre...» (Cap. 29, 184) En cierta ocasión —menciona Cabeza de Vaca— que los indios intentan disuadirles de seguir el camino que ellos tenían predispuesto con miras a encontrar a otros cristianos. Al ver que los indios porfiaban en su determinación se enfadaron de tal manera que los indios llenos de pánico «rogándonos que no estuviésemos más enojados» no consiguieron con sus súplicas cambiar el estado de ánimo de éstos. El resultado de este suceso da un saldo de ocho muertos: «sucedió una cosa extraña, y fue que este día mesmo adolescieron muchos de ellos, y otro día siguiente murieron ocho hombres» (Cap. 30, 187-188). En muchas de las descripciones que aparecen en el texto, la relación afectiva existente entre el grupo de Cabeza de Vaca y los indios, aparenta ser de una absoluta tiranía, en la que a la menor insubordinación de estos últimos la ira de los «amos» sólo se podrá frenar con un sacrificio de esta magnitud. Pese a todo Alvar Núñez refiriéndose a este acontecimiento afirma: «y a la verdad, nosotros recibíamos tanta pena de

177. Años más tarde, Rolena Adorno sacó un artículo, «The Negotiation of Fear in Cabeza's de Vaca *Naufragios*», en donde repite el mismo argumento, aunque sin citarme.

esto, que no podía ser mayor...» Pese a todo Alvar Núñez y sus compañeros siguen en el rumbo determinado por ellos desde un principio (Maura, *Arte* 91).

Una vez más queda manifiesto el cinismo pseudocristiano de nuestro autor. Recuérdese que *Naufragios* se publicó en 1542 (se redactó unos años antes) y *Comentarios* en 1555. Como se aprecia una y otra vez, el estilo narrativo y la psicología del autor son los mismos en ambas obras (si exceptuamos el proemio de *Comentarios*). Alvar Núñez sabrá sacar partido de todo aquello que le permita obtener control y poder sobre los pueblos por los que pasa. Si va con un ejército, hará uso de la fuerza de las armas, si va desnudo, hará uso de aquello que los indios teman o respeten más. Recuérdese el símbolo de la calabaza y los poderes mágicos que se le atribuyen, que será tan importante en *Naufragios*: «[P]ara que se fuesen seguros y los otros viniesen, les dimos un calabazo de los que nosotros traíamos en las manos (que era nuestra principal insignia y muestra de gran estado), y con éste ellos fueron y anduvieron por allí siete días, y al fin ellos vinieron y trajeron consigo tres señores de los que estaban alzados por las sierras» (Cap. 35, 209). Dos capítulos más adelante, nos dará la razón del poder de este fruto: «Traían las calabazas horadadas, con piedras dentro, que es la cosa de mayor fiesta, y no las sacan sino a bailar o para curar. No las osa nadie tomar sino ellos. Y dicen que aquellas calabazas tienen virtud y que vienen del cielo, porque en aquella tierra no las hay, ni saben donde las haya, sino que las traen de los ríos cuando veienen de avenida» (Cap. 27, 88). «No las osa nadie tomar»; sin embargo, nuestro personaje bien que hace uso de ellas.<sup>178</sup> Lo mismo hará con las cuentas y regalos que irá dando a los indios a lo largo de todo su recorrido; y cuando estas dádivas y promesas no funcionen, terribles amenazas o incluso guerra a «fuego y sangre» serán el camino a seguir.

En el capítulo 55, Alvar Núñez vuelve a mencionar al portugués García en términos positivos: «[Y] a cuatro leguas están otros dos pueblos de los chaneses que poblaron en aquella tierra, de los que atrás dije que trajo García de la tierra adentro; y tomaron mujeres en aquella tierra, que muchos de ellos vinieron a ver y conocer, diciendo que ellos eran muy alegres y muy amigos de los cristianos por el buen tratamiento que les había hecho García» (Cap. 55, fol. 110r.). Se nos menciona, unas líneas más adelante, que las gallinas y los patos eran como los de España y que el gobernador dejó a estos indios muy alegres con los rescates que les ofreció y que «los recibió por vasallos de Su Majestad».

Alvar Núñez prosigue su ruta hacia el norte buscando «El Dorado» y preguntando a los indios comarcanos por dónde vino el susodicho García. Sin embargo, las respuestas que recibe del principal de los indios chaneses, aunque ambiguas, siempre le invitan a ir un poco «más allá». En este caso, los chaneses invitan a Cabeza de Vaca a que pregunte a los «guaraníes que habitan en las montañas». De esta manera «pasan la pelota» a otros pobres que harán lo mismo cuando les llegue su turno:

[Y] que este indio chanés y otros de su generación, que se escaparon, se vinieron huyendo por la ribera del Paraguay arriba, hasta llegar al pueblo de los sacocíes, donde fueron recogidos, y que no osaron ir por

178. Sobre este punto véase el artículo de Maureen Ahern, «The Cross and the Gourd: The Appropriation of Ritual Signs in the Relaciones of Alvar Nunez Cabeza de Vaca and Gonzalo Fernandez de Oviedo's Illustrations».

el propio camino que habían venido con García, porque los guaraníes los alcanzaran y mataran; y a esta causa no saben si están lejos ni cerca de las poblaciones de la tierra adentro, y que por no lo saber, ni saber el camino, nunca más se han vuelto a su tierra; y que los indios guaraníes que habitan en las montañas de esta tierra saben el camino por donde van a la tierra; los cuales lo podían bien enseñar, porque van y vienen a la guerra contra los indios de la tierra adentro» (Cap. 56, fol. 110 v.).

Alvar Núñez irá así contando cómo va preguntando a unos y a otros, llegando a las tierras donde se encuentran unas «ovejas grandes», esto es, las llamas. Nos cuenta también que los indios de estas tierras, situadas obviamente en las proximidades de los Andes, mantienen una guerra con unos indios que se llaman «chimeneos». Nombre original sin duda, como lo pudiera ser el de los «orejones», que invita a pensar que muchos de estos grupos indígenas fueron bautizados con nombres españoles o simplemente fueron fruto de la imaginación de su autor y añadidos posteriormente a la narración. En las siguientes líneas sigue ampliando la lista con otros grupos indígenas, esta vez con nombres un poco más convincentes: «carcaraes», «gorgotoquies», «payzuños», «estarapecocies» y «candirees». Estos grupos, al parecer, llevan una vida sedentaria dedicada a la agricultura, además de a la cría de «ovejas», gallinas y patos. Siembran maíz, mandioca y batatas e intercambian arcos, flechas y mantas por mujeres. Muy contento con esta información, Alvar Núñez mandará un destacamento de españoles e indígenas en busca de estas tribus guaraníes que habitan en las montañas, que al cabo de seis días regresará con la siguiente noticia: «[Y] fueron por donde los guías los llevaron; y al cabo de seis días volvieron, y dijeron que los indios guaraníes se habían ido de la tierra, porque sus pueblos y casas estaban despoblados, y toda la tierra así lo parecía, porque diez leguas a la redonda lo habían mirado, y no habían hallado persona» (Cap. 57, fol. 111r.). Todo invita a pensar que estaban engañando a Alvar Núñez para que este no siguiese adelante con su ejército de españoles e indios aliados esquilmando los víveres de los pueblos por donde pasaban. Claro está, cuando Alvar Núñez pregunta por las razones de estos pueblos, le responden de la manera más inteligente, sin olvidarse de mencionar el metal blanco y amarillo: «[Y] creían que se irían a juntar con otros pueblos de los guaraníes que estaban en la frontera de una generación de indios que llaman xarayes; con los cuales y con otras generaciones tienen guerra, y que los indios xarayes es gente que tienen alguna plata y oro que les dan los indios de la tierra adentro...» (Cap. 57, fol. 111r.-111v.). Como era de esperar, al oír la noticia Alvar Núñez despachará inmediatamente a Héctor de Acuña y Antón Correa, junto con intérpretes y con indios sacococies y guaraníes, para que se informen sobre aquellas tierras y traben amistad con su principal. Para esto les provee de algunos presentes: «[Y] dio a los españoles muchos rescates y un bonete de grana, para que diesen al principal de los dichos xarayes, y otro tanto para el principal de los guaraníes...» (Cap. 58, fol. 112r.). Pero las noticias que empezó a recibir no fueron buenas. Uno de sus capitanes, Agustín de Campos, cuando subía con sus navíos por el río, fue atacado por los indios «guaxarapos» que mataron a cinco cristianos, a los que se unió un tal Juan de Bolaños que murió ahogado. Teniendo en cuenta que el gobernador ya había hecho amistad con estos indios y los tenía por aliados, la noticia no fue muy

bien recibida. Sobre todo por un rumor que se empezó a propagar por los alrededores del puerto de los Reyes sobre que los cristianos tenían «las cabezas tiernas», motivo que provocó que algunos de los aliados (que no debían serlo tanto) se empezaran a levantar contra ellos: «La muerte de los cristianos fue muy gran daño para nuestra reputación, porque los indios guaxarapos venían en sus canoas a hablar y comunicar con los indios del puerto de los Reyes, que tenían por amigos, y les dijeron cómo ellos habían muerto a los cristianos y que no éramos valientes, y que teníamos las cabezas tiernas, y que nos procurasen matar, y que ellos los ayudarían para ello» (Cap. 58, fol. 112r.). Relacionada con esta información existe una carta del «vizcaíno» Francisco de Andrada que autoriza al gobernador Alvar Núñez Cabeza de Vaca a hacer la «guerra justa» contra los indios:

16 de febrero de 1544 años. Conformandome con lo que el derecho dispone en la guerra justa digo que la presente guerra que v. illa \_ [vuestra ilustrísima señoría] quiere hazer contra los yndios llamados guaxarapos y los que fueron y son en su ayuda y favor es justa por las Razones siguientes / la primera por ser publico y notorio ellos aver muerto seis xpos sobre amistad aviendoles dado V. illa \_ de sus Resgates y no les haziendo mal nynguno. Lo segundo por aver venido ha hazer çelada de noche ha este puerto de los Reyes con mano armada a la voca de un estero por donde los xpos del dho puerto salieron a pescar para sustentar sus personas onde tomaron o mataron quatro xpos y çiertos yndios guaranixos lo qual todo es muy gran deserbiço de dios y de su ma./ que son las dos condiçiones que el derecho dispone ser la guerra justa contra los delinquentes por tanto my parecer es que V. S. les puede hazer la guerra justamente y asi lo firmo de mi nombre. Francisco de Andrada [AGI, Legajo 1131, fol. 103 r.].<sup>179</sup>

De cualquier forma, a pesar de estas muertes, los intereses de Alvar Núñez siguen localizados en su búsqueda de metales preciosos. Ocho días después de partidos Antón Correa y Héctor de Acuña, volvieron con un natural de aquella región que el cacique les había dado y con nuevas noticias de su incursión en tierra de los xarayes. Dijeron que habían llegado a una región poblada por unos indios que se llamaban artaneses y que eran gente grande de cuerpo pero «muy feos de rostros» porque se horadaban el labio inferior y se labraban la cara. El camino fue muy dificultoso ya que estaba lleno de ciénagas y «estaba el cieno tan caliente, y hervía con la fuerza del sol tanto, que les abrasaba las piernas y les hacía llagas en ellas, de que pasaban mucho dolor; y allende de

179. Entre los años 1526 y 1560, dentro de lo que se ha venido en llamar 'La escuela española de la paz', Francisco de Vitoria, catedrático de Teología de la universidad de Salamanca, Domingo de Soto y Melchor Cano, junto con sus discípulos predilectos y artífices de esta escuela, vinieron a definir el concepto de 'guerra justa'. Gracias a los planteamientos 'cristianos' presentados, el emperador ordenará una paralización total de la política llevada hasta entonces y un estricto seguimiento de las llamadas 'Leyes Nuevas' orientadas a favorecer a los habitantes americanos. Aunque, desgraciadamente, los objetivos económicos primaran sobre los cristianos, no ha habido precedente de esta actitud en los otros países europeos. Vitoria planteará y formulará postulados mucho más objetivos que los que las Casas propuso con su sincera pero maniquea, vehemente y poco objetiva defensa de los recién 'descubiertos' habitantes americanos, consiguiendo con un espíritu mucho más moderno que la mayoría de la gente de su tiempo, separarse de la tradición medieval. Su tesis de la *Communitas Urbis* es revolucionaria por salirse del marco histórico en que fue creada convirtiéndose en una utopía. Francisco de Vitoria fue un hombre con visión de futuro y con valor para exponer sus ideas, por lo que está considerado en estos momentos como el maestro de la paz internacional.

esto tuvieron por cierto de morir el dicho día de sed...» (Cap. 59, fol. 113r.). Así continuaron su camino otros dos días con las mismas dificultades hasta que antes de que anocheciese vieron venir a «más de quinientos indios xarayes a los recibir con mucho placer, todos muy galanes, compuestos con muchas plumas de papagayos y avantales [delantales] de cuentas blancas con que cubrían sus vergüenzas...» (Cap. 59, fol. 113v.). Las mujeres iban cubiertas de ropas largas de algodón que llaman «tipoes».<sup>180</sup> Quizá lo más importante de este capítulo sea la autoalabanza que hace Alvar Núñez de sí mismo, en esta ocasión en boca del jefe de los xarayes: «[P]orque mucho tiempo hacía que deseaba ver a los cristianos, y que desde el tiempo que García había andado por aquellas tierras tenía noticia de ellos, y que las tenía por sus parientes y amigos; y que asimismo deseaba mucho ver al principal de los cristianos, porque había sabido que era bueno y muy amigo de los indios, y que les daba cosas y no era escaso...» (Cap. 59, fol. 113v.-114r.). El jefe preguntó a los cristianos el motivo de su visita y se ofreció en darles todo lo que estuviera en su mano. El motivo de la visita, como muy claramente dirán los cristianos y que en realidad era el motivo de toda la estancia de Alvar Núñez en el Río de la Plata, será el mismo: la búsqueda de oro. «Y por lengua del intérprete le dijeron y declararon cómo el gobernador los enviaba para que dijese y declarase el camino que había desde allí hasta las poblaciones de la tierra, y los pueblos y gente que había desde allí a ellos, y en qué tantos días se podría llegar donde estaban los indios que tenían oro y plata...» (Cap. 59, fol. 114r.). Por supuesto, los cristianos no se olvidaron de decir que el gobernador quería ser su amigo. Pero el principal de estos indios, que se llamaba Camire, no les indicó el camino por donde tenían que ir para encontrar el deseado oro, porque decía que con la caída de aguas todas esas tierras se quedaban anegadas y que no tenía «noticia» de que hubiese tal camino. Además, les dijo que él era enemigo de los guaraníes. Cuando anocheció, el principal les invitó a su casa, les dio de comer, les proveyó de redes de algodón<sup>181</sup> (hamacas) para que durmiesen y «les convidó a que si quisiese cada uno su moza, que se la darían, pero no las quisieron, diciendo que venían cansados...» (Cap. fol. 114v.). Alvar Núñez no deja de mencionar que en este pueblo también tenían patos para que se comiesen a los grillos. Paradójicamente, el intérprete de Camire era «un indio de la generación de los guaraníes, que hacía mucho tiempo que estaba entre ellos y estaba casado allí con una india de la generación de los xarayes, y lo querían muy bien y lo tenían por natural» (Cap. 59, fol. 113v.). Este indio será minuciosamente interrogado por el ansiado oro una vez los cristianos regresaron al campamento donde se encontraba Alvar Núñez: «Fue preguntado si, al tiempo que los de su generación hicieron guerra a los naturales de la tierra, si vio que tenían oro y plata. Dijo que en los pueblos que saquearon había habido muchas planchas de plata y oro, y barbotes [pieza de la armadura que protege la barbilla], y orejeras, y brazaletes y coronas, y hachuelas, y vasijas pequeñas, y que todo se lo tornaron a tomar cuando los desbarataron...» (Cap. 60, fol. 116r.). Esto era todo lo que Alvar Núñez necesitaba oír para ponerse en marcha, no sin antes amenazar al indio en cuestión de lo que le podría pasarle si estaba mintiendo: «Fue preguntado si tiene voluntad de irse en su compañía y de los cristianos a enseñar el camino.

180. Primera y última ocasión en que Alvar Núñez utiliza esa palabra. «Túnica larga, generalmente de lienzo o algodón, con escote cuadrado y mangas muy cortas» (*Diccionario*, RAE).

181. La palabra «hamaca» aparece por primera vez en la «Carta de Luis Ramírez a su padre desde el Brasil» (1528).

Dijo que sí, que de buena voluntad lo quería hacer, y que para lo hacer le envió su principal. El gobernador le apercibió y dijo que mirase que dijese la verdad de lo que sabía del camino, y no dijese otra cosa, porque de ello le podría venir mucho daño...» (Cap. 60, Fol. 116r.-116v.). Bien se ha visto de lo que era capaz el gobernador con aquellos que se interponían o simplemente no le apoyaban en sus intereses. Se nos cuenta que el gobernador salió del puerto de los Reyes un 26 de noviembre de 1543 con 300 arcabuceros y ballesteros y dejando en el dicho puerto a cien hombres cristianos y hasta doscientos indios guaraníes bajo el mando de Juan Romero. Bien podemos imaginar que el gobernador se llevase a la gente más sana dejando a los otros infelices a su suerte junto con doscientos guaraníes que ya habían aprendido que los cristianos eran de «cabezas tiernas». Algo parecido a lo que hizo con el poblado de la Asunción. Pero el camino que habían elegido no les iba a resultar tan fácil ya que «cuanto más íbamos por él lo hallábamos más cerrado de árboles y yerbas muy altas y espesas...» (Cap. 61, fol. 117r.). Por fin llegaron a una gran laguna donde indios y cristianos «tomaron a manos pescado»;<sup>182</sup> sacaron miel de los árboles e incluso mataron algunos puercos salvajes. Probaron una fruta parecida al arrayán o mirto que tenía muy buen sabor pero que les hizo vomitar. Al quinto día continuaron caminando siguiendo al guía por caminos de difícil acceso. En el siguiente capítulo (62) observamos cómo el guía empieza a «desatinar»: «En este río del agua caliente comenzó a desatinar la guía, diciéndoles que como hacía tanto tiempo que no había andado el camino, lo desconocía, y no sabía por donde había de guiar, porque los caminos viejos no se parecían...» (Cap. 62, fol. 117v.). En el camino se encontraron con algunos indios guaraníes «de los que quedaban en aquellos desiertos durante las guerras pasadas» y que se mantenían de maíz que sembraban, miel, caza y frutas. Así, les preguntaron si sabían el camino para ir a las poblaciones de tierra adentro y cuánto tiempo necesitarían para llegar, a lo que ellos respondieron, «que, como ellos eran muy pequeños cuando anduvieron el dicho camino, nunca más anduvieron por él, ni lo han visto, ni saben ni se acuerdan de él, ni por donde le han de tomar ni qué tanto tiempo se llegará allá» (Cap. 62, fol. 118r.). Como era habitual, le dicen al gobernador que a dos jornadas de donde se encontraban vivía un cuñado de ellos y que «ha ido muchas veces por él [camino], y lo sabe, y dirá por dónde han de ir por él» (fol. 118r.). Así pues, el gobernador mandó a dos españoles y un intérprete para que fuesen a la casa del dicho «cuñado» para informarse de los caminos y tres días después recibió una carta de manos de un indígena en la que les hacía saber que habían llegado a la casa de los dichos indios y que habían hablado con el indio que sabía el camino de la tierra adentro: «[Y] decía que desde aquella su casa hasta la primera población de adelante, que estaba cabe aquel cerro que llamaban Tapuaguazu (que es una peña alta), que subido en ella se aparece mucha tierra poblada; y que desde allí hasta llegar a Tapuaguazu habrá dieciseis jornadas de despoblados, y que era camino muy trabajoso, por estar muy cerrado el camino de arboledas y yerbas muy altas y muy grandes malezas» (Cap. 63, fol. 118v.). Pero el gobernador no se conformó con recibir al mensajero con la carta, sino que quiso hablar directamente con el que conocía el camino. Una vez a su lado, le hizo una serie de regalos y le habló «muy alegremente» rogán-

182. Poder coger un pez con las manos suena a exageración y posiblemente lo sea. Sin embargo, no es extraordinario escuchar en algunos pueblos rivereños españoles que peces como las truchas se hayan cogido con las manos, sobre todo cuando éstas se sitúan bajo las rocas.

dole que «con toda verdad le descubriese el camino de la tierra poblada» (Cap. 64, fol. 118v.-119r.). A ello respondió el indio con las excusas siguientes:

El dijo que hacía muchos días que no había ido por él, pero que el lo sabía y lo había andado muchas veces yendo a Tapaguazu, y que desde allí se ven humos de toda la población de la tierra; y que él iba a Tapua por flechas, que las hay en aquella parte, y que ha dejado muchos días de ir por ellas, porque, yendo a Tapua, vio antes de llegar humos que se hacían por los indios, por lo cual conoció que se comenzaban a venir a poblar aquella tierra los que solían vivir en ella que la dejaron despoblada en tiempo de las guerras, y porque no lo matasen no había osado ir por el camino, el cual está ya tan cerrado que con muy gran trabajo se puede ir por él, y que le parece que en dieciseis días iban hasta Tapua yendo cortando árboles y abriendo camino» (Cap. 64, fol. 119r.).

Al preguntarle si estaba dispuesto a acompañar a los cristianos por el dicho camino, dijo que lo haría de buena voluntad aunque con miedo a los indios de la tierra. A raíz de la información dada por el indio, el gobernador Alvar Núñez Cabeza de Vaca mandó juntar a «los oficiales de Su Majestad, clérigos y oficiales» para pedir consejo sobre lo que se debía hacer en esa situación. Según se nos cuenta, los oficiales dijeron que sería muy arriesgado seguir adelante dado que no tenían suficientes víveres, por haberlos gastado alegremente creyendo que esas eran tierras ricas en bastimento, como les habían dicho los indios. Que sólo les quedaban víveres para seis días y que pasados estos no tendrían qué comer. Porque además, «[M]ayormente que los indios nunca dicen cosa cierta; que podría ser que en donde dice la guía que hay dieciseis jornadas, hubiese muchas más, y que cuando la gente hubiese de dar la vuelta no pudiese, y de hambre se muriesen todos...» (Cap. 64, fol. 119v.). En otras palabras, que su parecer era que debían volver al puerto de los Reyes para poder reabastecerse si decidían volver y que si fuese necesario «se lo requerirían de parte de Su Majestad». Magnífica forma de cubrirse las espaldas por parte de Alvar Núñez, diciendo que la decisión de volverse al puerto de los Reyes no es suya en vez de tomar la responsabilidad como mayor autoridad que era en ese momento. Ya se ha visto repetidamente cómo Cabeza de Vaca utiliza a los oficiales de Su Majestad, a los clérigos y a los capitanes cada vez que quiere justificar una empresa o iniciativa. En este caso, si no puede conseguir el ansiado y deseado «oro» no será por su culpa, ya que jamás se responsabilizará de ninguna de sus acciones, sino que hará responsables a aquellos que le aconsejaron lo contrario. Es importante no perder de vista que es el gobernador quien tiene la última palabra y quien, a fin de cuentas, es el responsable de las acciones de los cristianos en aquellas partes. Desde el punto de vista ético, Alvar Núñez no ofrece ninguna solución, más bien al contrario. Es el mayor cínico de todos nuestros cronistas, no tiene ningún reparo en mentir, manipular, amenazar, saquear y presentarse siempre como un hombre entregado al servicio de Dios y a los intereses de su monarca. Por todas estas razones merece crédito; no en el sentido moral, sino en el literario. Muy pocos han conseguido llegar tan lejos en la historia como este astutísimo jerezano, capaz de engañar a la mayor parte de los hombres de su tiempo así como a la mayor parte de los críticos literarios e historiadores del nuestro. Lo interesante sería descubrir la razón

de la mórbida atracción que suscita este siniestro personaje. La respuesta no puede ser otra que la de su capacidad de saber pasar al papel sus supuestos atributos con tal extraordinaria maestría que muchas veces se le defiende de manera irracional, como una madre puede defender la inocencia de un hijo culpable. Por ello, repito, Alvar Núñez Cabeza de Vaca merece un lugar preponderante entre los cronistas de Indias. No nos debemos olvidar, ni mucho menos, de la enorme aportación geográfica, antropológica, lingüística, así como de la información sobre fauna y flora que su obra ofrece, aunque por encima de todas tengamos que destacar su calidad literaria. Sin duda, pese a que fueron varios los «santos varones» que deambularon por todas las selvas, desiertos y océanos del mundo en aquella época, muy pocos dejaron un testimonio de tan alta calidad como este «encantador» personaje. Alvar Núñez Cabeza de Vaca nunca se dio por vencido hasta el día de su muerte. Nunca alcanzó la meta de ver cumplidos sus sueños como lo hicieran los «grandes» conquistadores (que en su inmensa mayoría tuvieron muertes violentas), pero no dejó de intentarlo hasta su último aliento. Tramposo y sin ningún tipo de escrúpulo, sin duda, pero con un espíritu competidor digno de los más grandes campeones, Alvar Núñez nunca tiró la toalla. Su lema, el donjuanesco «tan largo me lo fiáis», lo llevó a la práctica hasta que se lo llevaron arrastrado a los infiernos. ¿Merecen crédito las obras de los artistas que no son buenas personas? Por supuesto.

Frente a la decisión del grupo de Alvar Núñez de no seguir adelante tras haber oído los argumentos expuestos y los riesgos que corrían si continuaban, el gobernador mostrará una postura totalmente contraria. No debemos olvidarnos en ningún momento que la finalidad de toda la narración de *Comentarios* es la de defender las acciones de Alvar Núñez; por lo tanto, en este caso el autor únicamente se está lavando las manos, de manera retroactiva, respecto a los sucesos y desórdenes que tendrán lugar más adelante:

Y visto el parecer de los clérigos y oficiales y capitanes, y la necesidad de la gente, y la voluntad que todos tenían de dar la vuelta, aunque el gobernador les puso delante el gran daño que de ello resultaba, y que en el puerto de los Reyes era imposible hallarse bastimentos para sustentar tanta gente y para fornecerlo de nuevo, y que los maíces no estaban para los coger, ni los indios tenían que les dar, y que se acordasen que los naturales de la tierra les decían que presto vendría la crecida de las aguas, las cuales pondrían en mucho trabajo a nosotros y a ellos (Cap. 65, fol. 119v.).<sup>183</sup>

Pero si Alvar Núñez era el gobernador, ¿por qué no impuso su autoridad tan bien como lo había hecho en otras ocasiones tan arriesgadas como esa? La respuesta que nos da, empapada del más puro cinismo del mejor sofista, es la siguiente:<sup>184</sup> «Conocida su demasiada voluntad [de los oficiales, capitanes, clérigos, etc.], lo hubo de hacer [el gobernador], por no dar lugar a que hubiese algún desacato por donde hubiese de castigar a algunos; y así los hubo de complacer, y mandó apercibir para que otro día se volviesen desde allí para el puerto de los Reyes» (Cap. 65, fol. 119v.). En realidad no sabemos a ciencia cierta qué estaba pasando por la mente de Alvar Núñez en ese momento, ni

183. El capítulo 65 está enumerado como 62 en el original, error tipográfico (*Comentarios* 1555).

184. Mis respetos por Protágoras, «primer» sofista, del que poco nos ha llegado pero todo muy interesante.

hasta qué punto era verdad la presión a la que se veía sometido para volver al puerto de los Reyes. A pesar de todo y según nos cuenta en la crónica, se guardó una carta bajo la manga, la de mandar a Tapua al capitán Francisco de Ribera con seis cristianos y once indios principales. A estos últimos los amenazó ordenándoles que «los aguardasen y acompañasen [a los cristianos], y no los dejaran hasta que los volviesen donde el gobernador estaba, y les aperció de que si los dejaban que los mandaría castigar» (Cap. 65, fol. 120r.). Paradójico contraste entre la complacencia que tiene con los cristianos que quieren volver y el tono autoritario que adapta con los indios que van a acompañar a su capitán. A los ocho días, Cabeza de Vaca ya había llegado al puerto de los Reyes, «bien descontento por no haber pasado adelante» (Cap. 65, fol. 120r.). Una vez allí, fue informado por Juan Romero, a quien había dejado como lugarteniente, «de los indios naturales de él y de la isla que está a una legua del puerto trataban de matar a todos los cristianos que habían quedado» (Cap. 66, fol. 120r.). Recuérdese que ya habían descubierto que los cristianos tenían las «cabezas tiernas». Al parecer, todos los indios comarcanos tenían intención de atacar el poblado cristiano por la noche y tomarles los bergantines. Una vez enterado de todo, el gobernador reaccionó de una forma tan paternalista e ingenua que resulta poco creíble:

[S]abido esto el gobernador mandó juntar a los indios principales de la tierra, y les mandó hablar y amonestar, de parte de Su Majestad, que asosegasen y no quebrantasen la paz que ellos habían dado y asentado, pues el gobernador y todos los cristianos le habían hecho y hacían buenas obras como amigos, y no les habían hecho ningún enojo ni desplacer, y el gobernador les había dado muchas cosas, y los defendería de sus enemigos; y que si otra cosa hiciesen, los tendría por enemigos y les haría la guerra; lo cual les aperció y dijo estando presentes los clérigos y oficiales, y luego les dio bonetes colorados y otras cosas...(Cap. 66, Fol.. 120r-120v.).

Maquiavelismo en grado sumo con el temor al castigo siempre presente. Este Cabeza de Vaca que se parece más al dios de la guerra, poco tiene que ver con la imagen que muestra de sí mismo en su peregrinaje por Norteamérica. Muchos han querido ver en él una transformación en el «otro», en el vencido, un sincretismo de los valores europeos con los amerindios. Pero ahora que va de adelantado, gobernador y capitán general, se comporta al más puro estilo «conquistador». En este capítulo podemos ver además una flagrante contradicción con la presentada en un capítulo anterior. En el capítulo 61, se nos cuenta que salió el gobernador del puerto de los Reyes el 26 de noviembre de 1543 con 300 arcabuceros y ballesteros, y que dejó el puerto con cien hombres cristianos y cerca de doscientos indios guaraníes bajo el mando de un Juan Romero. En otras palabras, que dejó el puerto de los Reyes con un total de 300 hombres (entre indios y cristianos). En el capítulo 66 se nos dice sin embargo lo siguiente:

Dende a dos días después de que el gobernador hubo llegado al puerto de los Reyes, como se hayó con tanta gente de españoles e indios, y esperaba con ellos tener gran necesidad de hambre, porque a todos había de dar de comer, y en toda la tierra no había más bastimento que lo que él tenía en los bergantines que estaban en el puerto, lo cual

estaba muy tasado, y no había para más de diez o doce días para toda la gente, que eran entre cristianos y indios, más de tres mil... (Cap. 66, fol. 120v.).

Entre trecientos y tres mil hay una diferencia respetable. No olvidemos que estas mismas exageraciones las empleó anteriormente en *Naufragios*, usando el chantaje emocional y el recurso dramático del «hambre» una y otra vez, para ganarse la identificación del lector. En el capítulo 29 de *Naufragios*, Alvar Núñez escribe: «y muchas veces traíamos con nosotros tres y cuatro mil personas» (Cap. 29, 185). Con el cinismo acostumbrado, cuando habla de los saqueos que «su grupo» cometía sobre aquellos por cuyas tierras pasaban, no sólo no se responsabiliza de las acciones de éstos sino que además los llama «mentirosos» y «ladrones». Como podemos apreciar claramente, estos calificativos de mentirosos y ladrones encajan como un guante a nuestro personaje, que se supera con los años. De cuatro mil que dice que iban con él en Norteamérica, pasa a tres mil después de habernos dicho anteriormente que sólo eran trecientos. Un descuido casi ingenuo si no fuera por la enorme cantidad de víctimas que morían en esas expediciones, tanto de amigos como de enemigos, y el sufrimiento que tuvieron que padecer todos los que iban en su compañía. Igualmente, confirma que tanto la técnica, la construcción narrativa, como la manipulación de los hechos empleados en *Naufragios* son muy parecidos a los de *Comentarios*. En este mismo capítulo 66, Alvar Núñez pregunta dónde podría conseguir bastimentos, es decir comida para todos los que iban consigo, para lo que manda llamar a todos los indios principales de la zona que le dijeron: «[Q]ue a nueve leguas de allí estaban en la ribera de unas grandes lagunas unos indios que se llamaban arriancosés, y que estos tienen muchos bastimentos en gran abundancia, y que estos darían lo que fuese menester» (Cap. 66, fol. 120v.). Cita que constituye el epítome de la actitud mostrada por Cabeza de Vaca durante toda su vida. Realmente no sabemos si lo que le dijeron los indios principales era verdad, ni tampoco si los dichos «arriancosés» existían, pero lo que sí sabemos es que antes de tomar una decisión comprometida o importante, Alvar Núñez se cubrirá las espaldas con el consejo o la autorización de otros. Si las cosas salen bien, el mérito será suyo, si las cosas salen mal, será de la persona o personas que le aconsejaron. Cuando vemos las razones que Alvar Núñez dio a su superior, Pánfilo de Narváez, por no quedarse con los navíos en el viaje que hicieron a lo Florida en 1528, comprobamos cómo desobedece a su superior. Además, a «agua pasada», ya que los acontecimientos que narra habían ocurrido años antes de que escribiese su obra *Naufragios*, vaticina ante su superior, como si fuera un profeta, lo que iba a ocurrir en caso de obedecerle.

A lo cual respondí que yo huía de encargarme de aquello porque tenía por cierto y sabía que él no había de ver más los navíos, ni los navíos a él, y que esto entendía viendo que tan sin aparejo se entraban por la tierra adentro; y que yo quería más aventurarme al peligro que él y los otros se aventuraban, y pasar por lo que él y ellos pasasen, que no encargarme de los navíos, y dar ocasión a que se dijese que, como había contradicho la entrada, me quedaba por temor, y mi honra anduviese en disputa; y que yo quería más aventurar la vida que poner mi honra en esta condición (Cap. 4, 90).

Las razones que da Alvar Núñez a su superior no pueden ser más claras: «porque tenía por cierto y sabía que él no había de ver más los navíos». ¿Y por qué lo sabía? Sencillamente, porque cuando escribió la obra ya habían ocurrido los hechos y no quedaba ningún testigo que le contradijese. De esa manera, no solamente queda exculpado, sino que además pasa por persona sabia y hasta cierto punto «elegida». No es necesario decir que el pobre Narváez pasó a la historia, además de por su derrota contra Cortés, por convertirse en su expedición a la Florida en un irresponsable que puso en peligro a todos sus hombres en una expedición que ya estaba «maldita de antemano».

Pasando a *Comentarios*, Alvar Núñez irá con toda su tropa de indios y cristianos hambrientos a «pedir» comida a los «arrianicosés», sencillamente porque algunos indios comarcanos, de los que no tenemos noticia, se lo habían aconsejado. ¿Qué podían hacer estos pobres indígenas ribereños ante tamaña invasión?, ¿qué opciones tenían? Como la decisión era difícil y comprometida desde el punto de lo que se consideraba una «guerra justa», Alvar Núñez hará lo que siempre hacía en estos casos: cubrirse las espaldas con el consejo de sus oficiales y clérigos hasta llegar al siguiente acuerdo: «[L]os cuales todos juntamente le dijeron que debía enviar a los pueblos de los indios la mayor parte de la gente, así para se mantener y sustentar como a comprar bastimento, para que enviasen luego a la gente que consigo quedaba en el puerto, y que si los indios no quisiesen dar los bastimentos comprándoselos, que se los tomasen por fuerza; y si se pusiesen a defender, los hiciesen guerra hasta se los tomar» (Cap. 67, fol. 121r.). Que «los hiciesen guerra hasta se los tomar». Ese tipo de actitud no estaba estipulada en las leyes Nuevas en cuanto al trato que se debía dar a los indígenas y dista mucho de ser una actitud «cristiana», aureola de la que se ha querido recubrir, incluso por parte de algunos miembros de la iglesia actual, a Cabeza de Vaca.<sup>185</sup> La razón que da Alvar Núñez para adoptar esa actitud es la de que si no lo hacía, sus hombres le desobedecerían y se le escaparían o simplemente se morirían de hambre. ¿Tenía realmente tan poca autoridad sobre ellos? ¿Quién es el responsable de que se mueran de hambre y fatiga indígenas y españoles para satisfacer la sed de oro de su superior? Sin embargo, Alvar Núñez es todo menos tonto, por lo que siempre justificará sus acciones diciendo que primero se deberá pedir la comida con «amorosas» razones, pero que si no fuera posible obtenerla así, se deberá hacer por «la fuerza», dado que «el hambre que tienen no sufre otra cosa». La principal consigna que da a su capitán Gonzalo de Mendoza, encargado de ir a por los bastimentos, es la siguiente:

[Y] llegado a los pueblos, pediréis a los indios donde vais que os den de los mantenimientos que tuvieren, para sustentar las gentes que lleváis, ofreciéndoles la paga y rogándoselo con amorosas palabras y, si no os lo quisiesen dar, requerírselo habéis una y dos y tres veces, y más, cuántas de derecho pudiereis y debiereis, y ofreciéndoles primero la paga; y si todavía no os lo quisiesen dar, tomarlo habéis por la fuerza; y si os lo defendieren con mano armada, hacerles habéis la guerra, porque el hambre en que quedamos nos sufre otra cosa (Cap. 67, fol. 121v.).

185. Véase entre otros trabajos, David A. Howard, *Conquistador in Chains*.

Con estas órdenes, cuenta la crónica, mandó a Gonzalo de Mendoza con ciento veinte cristianos y seiscientos «indios flecheros». Una vez más con «el parecer de los clérigos y oficiales y capitanes». Como era época de crecida de aguas y los navíos podían navegar, también mandó al capitán Hernado de Ribera en un bergantín por el río Iguatu arriba con cincuenta y dos hombres hasta los pueblos de los indios xarayes (Cap. 68, fol 122r.). Este capitán salió el 20 de diciembre de 1543.<sup>186</sup> En cuanto a la expedición de Gonzalo de Mendoza en busca de comida, los indios le respondieron, según el intérprete que mandaron: «[Q]ue no fuesen los cristianos a su tierra, y que no les querían dar ninguna cosa; antes los habían de matar a todos, y que para ello les habían venido a ayudar los indios guaxarapos, que eran muy valientes» (Cap, 68, fol. 122v.). Recuérdese que estos guaxarapos eran los que decían que los cristianos tenían las «cabezas tiernas». En pocas palabras, los indios les están diciendo que se vayan en buena hora y que les dejen en paz. Pero los hombres de Alvar Núñez no les dejaron en paz, más bien al contrario. Viendo que no les daban comida después de haberla pedido repetidas veces, mataron a dos de ellos con arcabuces. Después de este incidente, los indios huyeron de sus casas y los cristianos entraron en ellas a saco donde se proveyeron de todo lo que pudieron: maíz, mandubés y otras yerbas y raíces. Los indios no querían volver a sus casas, incluso preferían quemarlas antes de dárselas a los cristianos. Actitud valiente y lógica la de defender sus vidas y sus haciendas. Es más, estos arrancicoses se coaligarán con los guaxarapos y guatos para defenderse de los cristianos.<sup>187</sup> Viendo Alvar Núñez que su política de «mano dura» no estaba funcionando, les mando decir que «[P]rocurase de tornar los indios a sus casas, y no les consistiese hacer ningún mal ni daño ni guerra, antes les pagase todos los bastimentos que les habían tomado, y les dejasen en paz, y fuesen a buscar bastimentos por otras partes» (Cap. 68, fol. 123r.). Un poco tarde ya para «palabras amorosas».

186. Según la opinión de algunos, Cabeza de Vaca manda a Hernando de Ribera a una misión imposible para poder quedarse con su mujer, que también estaba en el campamento.

187. Según la información que nos da Alvar Núñez Cabeza de Vaca. No se sabe a ciencia cierta si alguno de los nombres de estos grupos son inventados por el autor.

### Capítulo décimo: *Los Comentarios* (3)

El 20 de enero de 1544, llegó de vuelta el capitán Francisco de Ribera (no se debe confundir con el otro capitán Hernando de Ribera), con noticias muy interesantes de su expedición a las tierras de Tapuaguazu, donde se suponía que había grandes poblados indígenas. Algunos de los indígenas que le acompañaron, volvieron antes de tiempo desamparando a los cristianos, lo cual enfureció a Alvar Núñez que ya les había dado por muertos. La relación del capitán Francisco de Ribera es interesante porque en cierta forma parece un discurso propagandístico que defiende la intención de Cabeza de Vaca de haber continuado hacia el noroeste en contra de la persuasión de sus capitanes, clérigos y oficiales. En otras palabras, con esta relación parece que el autor de *Comentarios* quiere dar a entender que si hubiesen continuado más hacia el norte, se hubiesen encontrado con las riquezas por el él tan ansiadas. Cuenta Francisco de Ribera, en la pluma de Cabeza de Vaca (Pero Hernández), que había caminado 21 días sin parar atravesando malezas y tierras por las que apenas podían pasar. También nos menciona la abundancia de comida, haciendo de nuevo presencia ese fantasma del «hambre» que tantas y tantas veces aparece en los escritos y en la vida del explorador jerezano. Escribe: «Que en todo el tiempo que fueron por la dicha tierra comían venados y puercos y antas que los indios mataban con las flechas, porque era tanta la caza que había que a palos mataban todo lo que querían para comer, y asimismo había infinita miel en lo hueco de los árboles, y fruta salvaje, que había para mantener toda la gente que venía al dicho descubrimiento» (Cap. 70, fol. 123v.). Lo de «matar a palos» no es nuevo en la narrativa de Alvar Núñez, siendo según él «la más hermosa caza que se podía pensar». En su experiencia norteamericana tuvo la oportunidad de llegarla a practicar. En el capítulo 29 de *Naufrajos* podemos leer: «Por aquellos valles donde íbamos, cada uno de ellos llevaba un garrote tan largo como tres palmos, y todos iban en ala; y en saliendo alguna liebre (que por allí había hartas), cercábanla luego, y caían tantos garrotes sobre ella, que era cosa de maravilla, y de esta manera la hacían andar de unos para otros, que a mi ver era la más hermosa caza que se podía pensar, porque muchas veces ellas se venían hasta las manos» (Cap. 29, fol. 41). Un poco exagerado, lo mismo que la «infinita miel», aunque lo que realmente está queriendo decir el autor de estas líneas es que un ejército de unas tres mil personas bien se podría sustentar en esas regiones. Además, para completar la dieta alimenticia, se nos menciona un pescado de nombre dudoso pero altamente llamativo que son las «piraputanas» (Cap. 70, fol. 124v.).<sup>188</sup> Alvar Núñez asemeja este tipo de pescado al sábalo y lo califica de «excelente». También cuenta Francisco de Ribera<sup>189</sup> que vieron a un indio con un barbote

188. No es la primera vez que Cabeza de Vaca utiliza nombres «llamativos» en su obra escrita. Sí, creo que se los inventa, lo cual da crédito a su ingenio.

189. En realidad no disponemos del testimonio de Francisco de Ribera y lo más probable es que Alvar

de plata y unas orejeras de oro. A ello Alvar Núñez añadirá que este capitán también vio:<sup>190</sup> «[Q]ue de unas tinajas grandes que estaban dentro de la casa llenas de maíz vio sacar ciertas planchas y hachuelas y brazaletes de plata, y echarlos fuera de la casa por las paredes que eran de paja» (Cap. 70, fol. 144r.). Estos indígenas que tenían a dos «orejones» por esclavos, le dijeron que a tres jornadas de allí había ciertos cristianos con una tribu que se llaman payzunoos. También informó el citado capitán que la distancia que había entre el puerto de los Reyes y Tapaguazu era de 70 leguas de camino. El gobernador le preguntó que de dónde sacaban estos indios la plata y el oro, y el capitán le respondió que de otros indios que lo daban a cambio de flechas, arcos y esclavos (en este orden) que tomaban de «otras generaciones». Que los payzunoos lo conseguían de los chaneses y chimenoos y carcaraes y candirees, que lo tenían en mucha cantidad. El grupo indígena «chimenoos», que también aparece en otro capítulo como «chimeneos», es otro de los nombres de origen dudoso que aparecen en la abundante lista etnográfica de esa zona que generosamente nos proporciona Alvar Núñez. Una de las características más interesantes que nos ofrece el capítulo 70, no es el mensaje propagandístico sobre esas regiones repletas de comida y con muestras de oro y plata, sino el hablarnos además de la «calidad» de ese oro y plata, seguramente para convencer al lector de que se está hablando de metal de primera calidad. En nuestras manos queda la libertad de aceptar o no el testimonio que llega hasta nosotros: »Fueles mostrado un candelero de azófar muy limpio y claro, para que lo viesen y declarasen si el oro que tenían en su tierra era de aquella comarca; y dijeron que lo del candelero era duro y bellaco, y lo de la tierra era blanco y no tenía olor y era más amarillo; y luego les fue mostrada una sortija de oro, y dijeron que sí era de aquello mismo lo de su tierra» (Cap. 70, fol. 125v.). Lo mismo hicieron con la plata, enseñándoles un plato de estaño primero y luego una copa de plata que dijeron «haber de aquello en su tierra muy gran cantidad», en vasijas, coronas, hachuelas, planchas y otras piezas. Diciéndonos todo esto en boca de un tercero, Alvar Núñez nos quiere convencer que su intención de continuar su expedición era la correcta. De esta forma se exculpa. Recuérdese que *Comentarios* se escribió diez años después de ocurridos estos hechos, tras el tremendo fracaso que supuso, en gastos de todo tipo y sobre todo de vidas humanas, no solamente su expedición hacia el norte sino toda su gobernación en el Río de la Plata. Quizá con la esperanza de volver a ser enviado nuevamente a esas tierras, algo que jamás volvería a ocurrir.

A partir de este momento, en el capítulo 71, se observará cómo la fortuna de Cabeza de Vaca habrá llegado a su fin. La relación del capitán Francisco de Ribera, será el canto del cisne de una fábula que nunca llegó a cumplirse: «Y como fue venido Francisco de Ribera con los seis españoles que venían con él del descubrimiento de la tierra, toda la gente que estaba en el puerto de los Reyes comenzó a adolecer de calenturas, que no había quien pudiese hacer la guarda en el campo» (Cap. 71, fol. 125v.- 126r.). Algunos indios guaraníes sufrieron igualmente esas fiebres y murieron; la causa que de ello se nos da es que con la crecida de las aguas, éstas se habían hecho salobres. Esa debilidad de los cristianos hizo que los indios les perdiesen el respeto. Por eso, una mañana,

Núñez esté utilizando a su favor todo lo que el quiere decir y ponerlo en boca de un tercero del que no hay rastro.

190. No se olvide que en 1536, cuando Alvar Núñez y los otros tres supervivientes llegaron a México dijeron haber visto siete ciudades y que la más pequeña era más grande que México. No debemos perder la perspectiva de las intenciones del autor cuando, por alguna razón, intenta incluir relaciones fabulosas.

los indios xaqueses y socorinos raptaron a cinco cristianos, cuatro de ellos «de poca edad», junto con varios guaraníes, «[Y] despedazaron a los cinco cristianos e indios, y los repartieron entre ellos a pedazos entre los indios guaxarapos y guatos» (Cap. 71, fol. 126r.). Ya envalentonados, empezaron a quemar el campamento cristiano y continuaron matando y comiéndose a aquellos que raptaban. Poco menos se podía esperar por parte de estos indígenas que de la noche a la mañana se vieron invadidos por grupos de extranjeros que les exigían mano de obra y alimentos a cambio de «cuentas», amenazándoles si no con la guerra. En esta ocasión los indios mataron «cincuenta y ocho cristianos», todo por la ambición de un hombre que soñaba con conseguir un oro que cada vez parecía más inalcanzable. Con ello los indios dejaron un mensaje muy claro, ya que el gobernador les pidió que devolviesen a los cristianos que habían raptado: «[D]iciendo que la tierra era suya, y que no habían de pescar en ella los cristianos y los indios [amigos de los cristianos]; que nos fuésemos de su tierra, si no que nos habían de matar» (Cap. 71, fol. 126v.). Esta respuesta por parte de los indios no coincidía con los intereses de Cabeza de Vaca, por eso les dijo que si no devolvían a los cristianos los tendría por enemigos. Visto, según Alvar Núñez, que los indios no le hacían caso, «fueron dados y pronunciados por enemigos para poderlos hacer la guerra; la cual se les hizo, y aseguró la tierra de los daños que cada día le hacían» (Cap. 71, fol. 127r.). Por supuesto, todo esto con el «parecer de los oficiales de Su Majestad y los clérigos». Innecesarias matanzas de uno y otro lado, fruto casi siempre de la ambición y el egoísmo de una minoría, realizadas en nombre de Dios y la justicia.

En el capítulo 72 se nos narra la llegada del capitán Hernando de Ribera el 30 de enero de 1543 (debe leerse 1544) al puerto de los Reyes, encontrándose con que el gobernador estaba enfermo. Según las relaciones de otros soldados, sabemos que la llegada de dicho capitán no fue del agrado de Alvar Núñez, quien casi le hace ahorcar. Es importante destacar que en este capítulo, el más «maravilloso» de toda la obra, apenas dedica información a la relación que dio Hernando de Ribera sobre los pueblos que visitó. Tampoco es gratuito que esta relación se incluya en el capítulo póstumo de los *Comentarios*. En él también se hacen algunas descripciones negativas de los indígenas del lugar: «[Y] en toda esta tierra tienen por costumbre los naturales de ella de se matar y comer los unos a los otros» (Cap. 72, fol. 127r.).

Tres meses estuvo el gobernador en el puerto de los Reyes con la gente enferma de calenturas. Finalmente, debido a los ataques de los indios, a los insoportables mosquitos y a las fiebres, según cuenta Alvar Núñez, tuvo que darse por vencido: «[Y] porque habían requerido al gobernador los oficiales de Su Majestad que se retirase y fuese del dicho puerto abajo a la ciudad de la Ascensión, adonde la gente convaleciese, habido para ello la información y parecer de los clérigos y oficiales, se retiró...» (Cap. 73, fol. 127v.). Sabemos por varias fuentes que Alvar Núñez estaba enfermo y que llegase a admitir que su intento por explorar esos territorios con todos los supuestos tesoros que en ellos había sido fútil, sería tarea poco menos que imposible. Ya se observa cómo pasa la responsabilidad de esa humillante decisión a los «clérigos y oficiales de Su Majestad». En este capítulo ofrece una mención interesante que ya había aparecido antes, pero esta vez con un cariz diferente. Es la presencia de cien muchachas indígenas que habían sido regaladas a algunos «capitanes y personas señaladas» y que muy probablemente no se debiese únicamente a razones de doctrina como se nos cuenta. Alvar Núñez, siempre buscando alguna excusa ante la animadversión que

despertaba a causa de su terrible fracaso y la cantidad de sacrificios y vidas humanas que había costado su entrada de esos territorios, se defiende diciendo que la causa no fue otra que la de no dejar que los cristianos llevasen consigo a estas mujeres locales: «[N]o consintió que los cristianos trajesen obra de cien muchachas, que los naturales del puerto de los Reyes, al tiempo que allí llegó el gobernador, habían ofrecido sus padres a capitanes y personas señaladas, para estar bien con ellos y para que hiciesen de ellas lo que solían de las otras que tenían...» (Cap. 73, fol. 127v.). Aparte de podernos imaginar lo que «solían hacer con las mujeres», esta información resulta además de cínica, terriblemente hipócrita si se confirma que el mismo gobernador había estado manteniendo relaciones con la mujer de uno de sus capitanes mientras éste se encontraba explorando nuevos territorios. Si como parece, al volver Hernando de Ribera (al que sabemos que quiso ahorcar) de su expedición, dejó de tener «relaciones» con su mujer, tampoco consintió que ninguno de sus capitanes hiciese lo propio con las indígenas que les habían regalado. Continúa Alvar Núñez con su retórica moralista:

[P]or evitar la ofensa que en esto a Dios se hacía, el gobernador mandó a sus padres que las tuviesen consigo en sus casas hasta tanto que se hubiese de volver; y al tiempo que se embarcaron para volver, por no dejar a sus padres descontentos y la tierra escandalizada a causa de ello, lo hizo así; y para dar más color a lo que hacía, publicó una instrucción de Su Majestad, en que manda que ninguno sea osado de sacar ningún indio de su tierra, so graves penas y de esto quedaron los naturales muy contentos y los españoles muy quejosos y desesperados, y por esta causa le querían algunos mal, y desde entonces fue aborrecido de los más de ellos, y con aquella color y razón hicieron lo que diré adelante (Cap. 73, fols. 127v.-128r.).

Los «más de ellos» estaban furiosos por estar medio muertos, haber perdido a muchos de sus compañeros, y por haber pasado por penas y sacrificios difíciles de imaginar ayudando a un hombre que en vez de ir a rescatar en persona a los cristianos de Buenos Aires, como había capitulado, delegó su primera misión en otros para poder centrarse en el que sabemos era su objetivo principal. En la misma crónica encontramos descripciones de los pobres cristianos, no se menciona a los indígenas que iban con ellos, en su camino de vuelta a la ciudad de la Ascensión, a la que llegaron en doce días: «[A]unque la gente venía a la muerte, enferma, sacaban fuerza de flaqueza con deseo de llegar a sus casas; y cierto no fue poco el trabajo, por venir como tengo dicho, porque no podían tomar armas para resistir a los enemigos, ni menos podían aprovechar con un remo para ayudar a guiar los bergantines...» (Cap. 73, fol. 128r.). Existe una carta, relativamente conocida, que ofrece información complementaria a lo mencionado anteriormente. La única diferencia es que está narrada por mujeres cristianas que llegaron a Buenos Aires y de allí a la Asunción, a las que no se menciona en ningún momento de la narración. Esta carta escrita en la Asunción tan sólo un año después de la publicación de los *Comentarios* de Alvar Núñez, nos presenta de una manera, incluso más realista, los sufrimientos de estos pobres por el río Paraná:

*Carta de doña Isabel de Guevara a la princesa gobernadora doña Juana, exponiendo los trabajos hechos en el descubrimiento y conquista del Río de la*

*Plata por las mujeres para ayudar a los hombres, y pidiendo repartimiento para su marido. Asunción, 2 de julio de 1556.*

Muy alta y muy poderosa señora:

A esta provincia del Río de la Plata, con el primer gobernador de ella, don Pedro de Mendoza, hemos venido ciertas mujeres, entre las cuales ha querido mi ventura que fuese yo la una; y como la armada llegase al puerto de Buenos Aires, con mil quinientos hombres, y les faltase el bastimento, fue tamaña el hambre, que, a cabo de tres meses, murieran los mil; esta hambre fue tamaña, que ni la de Jerusalem se le puede igualar, ni con otra ninguna se puede comparar. Vinieron los hombres en tanta flaqueza, que todos los trabajos cargaban de las pobres mujeres, así en lavarles las ropas, como en curarles, hacerles de comer lo poco que tenían, limpiarlos, hacer centinela, rondar los fuegos, armar las ballestas, cuando algunas veces los indios les venían a dar guerra, hasta cometer a poner fuego en los versos, y a levantar los soldados, los que estaban para ello, dar arma por el campo a voces, sargenteando y poniendo en orden los soldados; porque en este tiempo, como las mujeres nos sustentamos con poca comida, no habíamos caído en tanta flaqueza como los hombres. Bien creerá V. A. que fue tanta la solicitud que tuvieron, que, si no fuera por ellas, todos fueran acabados; y si no fuera por la honra de los hombres, muchas más cosas escribiera con verdad y los diera a ellos por testigos. Esta relación bien creo que la escribirán a V.A. más largamente, y por eso cesaré.

Pasada esta tan peligrosa turbunada, determinaron subir el río arriba, así, flacos como estaban y en entrada de invierno, en dos bergantines, los pocos que quedaron vivos, y las fatigadas mujeres los curaban y los miraban y les guisaban la comida, trayendo la leña a cuestras fuera del navío, y animándolos con palabras varoniles, que no se dejasen morir, que presto darían en tierra de comida, metiéndolos a cuestras en los bergantines, con tanto amor como si fueran sus propios hijos. Y como llegamos a una generación de indios que se llaman tinbues, señores de mucho pescado, de nuevo los servíamos en buscarles diversos modos de guisados, porque no les diese en rostro el pescado, a causa de que lo comían sin pan y estaban muy flacos. Después determinaron subir el Paraná arriba, en demanda de bastimento, en el cual viaje, pasaron tanto trabajo las desdichadas mujeres, milagrosamente quiso Dios que viviesen por ver que en ellas estaba la vida de ellos; porque todos los servicios del navío los tomaban ellas tan a pechos, que se tenía por afrentada la que menos hacía que otra, sirviendo de marear la vela y gobernar el navío y sondar de proa y tomar el remo al soldado que no podía bogar y escotar<sup>191</sup> el navío, y poniendo por delante a los soldados que no se desanimasen, que para los hombres eran los trabajos: verdad es, que a estas cosas

191. Sacar agua de un río acequia o presa.

ellas no eran apremiadas, ni las hacían de obligación ni las obligaba, si solamente la caridad. Así llegaron a esta ciudad de la Asunción, que aunque ahora está muy fértil de bastimentos, entonces estaba de ellos muy necesitada, que fue necesario que las mujeres volviesen de nuevo a sus trabajos, haciendo rosas con sus propias manos, rosando y carpando y sembrando y recogiendo el bastimento, sin ayuda de nadie, hasta tanto que los soldados guarecieron de sus flaquezas y comenzaron a señorear la tierra y adquirir indios e indias de su servicio, hasta ponerse en el estado en que ahora está la tierra.

He querido escribir y traer a la memoria de V.A., para hacerle saber la ingratitud que conmigo se ha usado en esta tierra, porque al presente se repartió por la mayor parte de los que hay en ella, así de los antiguos como de los modernos, sin que de mí y de mis trabajos se tuviese ninguna memoria, y me dejaron de fuera, sin me dar indio ni ningún género de servicio. Mucho me quisiera hallar libre, para me ir a presentar delante de V.A., con los servicios que a S.M. he hecho y los agravios que ahora se me hacen; mas no está en mi mano, porque estoy casada con un caballero de Sevilla, que se llama Pedro de Esquivel, que, por servir a S.M., ha sido causa que mis trabajos quedasen tan olvidados y se me renovasen de nuevo, porque tres veces le saqué el cuchillo de la garganta, como allá V.A. sabrá. A que suplico mande me sea dado mi repartimiento perpetuo, y en gratificación de mis servicios [en el original del AHN, Diversos, doc. 141, dice además: mande que sea proveydo mi marido de algún cargo conforme a la calidad de su persona pues el de su parte por sus servicios] lo merece. Nuestro señor acreciente su Real vida y estado por muy largos años. De esta ciudad de la Asunción y de julio 2, 1556 años.

Servidora de V.A. que sus Reales manos besa  
Doña Isabel Guevara.

Sobre. —A la muy alta y muy poderosa señora Princesa doña Joana, Gobernadora de los reinos de España, etc. —En su Consejo de Indias (*Españolas de Ultramar* 164-166).

Irónicamente, la carta tenía que llegar a manos de la desdichada heredera del trono de Castilla e hija de los Reyes Católicos, «Juana la Loca», que había muerto el año anterior. Son proféticas las palabras de esta mujer, no sólo porque sus hechos personales quedasen en el olvido, sino porque incluso se ha borrado la historia de las mujeres en la expedición al norte de la Asunción negándose su presencia. Al menos Isabel Guevara tuvo acceso a una pluma. ¿Cuántas serían las que ni siquiera sabrían escribir?

A ocho días del mes de abril de 1544, llegaron a la Asunción los hombres de Alvar Núñez, no sin antes pasar por territorio guaxarapo. Estos indios al parecer realizaron un asalto con canoas, hirieron a varios de los indios aliados y traspasaron de parte a parte a un cristiano de Valladolid que se llamaba Miranda con un dardo. Al llegar el gobernador se enteró de que los indios agaces habían roto las paces y que el capitán Salazar se encontraba en pie de guerra para defenderse de estos indios. La carabela que el gobernador había mandado hacer para dar aviso a su Majestad ya estaba casi terminada. Según *Comentarios*, 15 días después de la llegada de Cabeza de Vaca a la Asunción (que sería el

23 de abril, día de San Marcos), los oficiales de Su Majestad concertaron prenderle por la noche porque, según *Comentarios*, «ellos saben que el gobernador quiere tomarles sus haciendas y casas e indias, y darlas y repartirlas entre los que venían con él de la entrada perdidos». Al parecer, un tal Pedro de Oñate, camarero de Alvar Núñez, fue el primero en traicionarle. El valenciano Jaime Rasquín, que después sería gobernador y capitán general del Río de la Plata, le apuntó al pecho con una ballesta armada de un arpón untado con «yerba». Francisco de Mendoza, Diego de Acosta y Solórzano también colaboraron en la prisión de Cabeza de Vaca.<sup>192</sup> Llegaron dando voces de «libertad», «libertad», y llamándole tirano le dijeron: «Aquí pagaréis las injurias y los daños que nos habéis hecho» (Cap. 74, fol. 129r.). Siguiendo los *Comentarios*, estos hombres amenazaron de muerte a aquellos que osasen liberar al gobernador de su prisión, diciéndoles que los harían «cuartos» y les cortarían las cabezas si le soltaban.

Es muy interesante observar cómo Pero Hernández, escribano de Alvar Núñez y narrador de esta crónica, critica duramente a Martín de Orúe, que después le sustituirá en el oficio: «[Y] llegando a donde estaba el alcalde mayor, Martín de Orúe, vizcaíno, se adelantó de todos y quitó por la fuerza la vara al alcalde mayor y al aguacil; y así presos, dando muchas puñadas al alcalde mayor y al aguacil y dándoles empujones y llamándolos de traidores, él y los que con él iban los llevaron a la cárcel pública y los echaron de cabeza en el cepo...» (Cap. 74, fol. 129v.). También interesa observar cómo Pero Hernández habla en tercera persona de sí mismo: «Y después de haber dado una vuelta al pueblo, fueron los mismos a la casa de Pero Hernández, escribano de la provincia, que a la sazón estaba enfermo, y le prendieron...» (Cap. 74, fol. 129v.).

Es en esta última parte de *Comentarios*, donde se hará todo lo posible por ensalzar la figura de Alvar Núñez y de sus seguidores. De la misma manera se intentará desprestigiar y desacreditar a aquellos que decidieron poner fin a tamaño cúmulo de abusos y tiranías por parte de un ser megalómano, frío, cínico y terriblemente cruel. Pero desde el punto de vista literario, son precisamente estos momentos los más interesantes, dado que el autor de la obra tendrá que recrear y poner a prueba toda su imaginación e inteligencia con el fin de hacer pasar su relato como cierto. Algo que, si leemos los estudios de los críticos más renombrados sobre Cabeza de Vaca, vemos que llegará a conseguir, haciéndole por ello merecedor del mayor crédito.

Gracias a la documentación existente en el Archivo de Indias, podemos hacernos una idea aproximada de la hacienda que Alvar Núñez poseía al tiempo que se desarrollaron estos hechos. Sin embargo, en su obra parece querer inflar su cantidad, probablemente con la intención de ser sobradamente recompensado una vez que los pleitos

192. No es muy común encontrarse con valencianos en los primeros años del descubrimiento de América. En el caso del Río de la Plata, los encontramos desde el primer momento. En referencia al despoblamiento que se hizo de Buenos Aires y que el gobernador Alvar Núñez Cabeza de Vaca achaca a Domingo de Irala, leemos lo siguiente: «[A]sí por haber sido causador principal della Domingo de Yrala, por que no probeyese de la gobernación y le fuese quitada, y también por se aprovechar de las mercaderías que allí tenían unos mercaderes balencianos, de sedas, paños y otras cosas» (*Relación General*, Cap. 30, 19). También vemos que desde los primeros descubrimientos existe interés por parte de catalanes. En una Real Cédula dirigida a los oficiales de la Casa de Contratación leemos: «[C]ontestando a varias cartas suyas, dándoles instrucciones respecto de lo que a de observarse eb las cosas de Indias; e manifestando aberse presentado un Xoan de Agramonte, catalán, a thomar empresa de yr a descubrir a su costa una Tierra qués a la parte del N. acia la ysla de los Bacallaos que se llama Tierra Nueva e que se le a dado lycencia para realizar la dicha empresa...». Dicha Real Cédula, sin fecha [se presume muy temprana], tiene quince capítulos (*CDI*, vol. 32, 444).

por sus acciones hubiesen finalizado. En el capítulo 74 podemos leer que su hacienda valía a «lo que dicen más de «cien mil castellanos»:

Y tomaron todos sus bienes, ropas, bastimentos de vino y aceite, y acero y hierro, y otras muchas cosas, y la mayor parte de ellas desaparecieron, dando saco en todo, llamándole tirano y otras palabras; y lo que dejaron de la hacienda del gobernador lo pusieron en poder de quien más sus amigos eran y los seguían, so color de depósito, y eran los mismos valedores que les ayudaban. Valía, a lo que dicen, más de cien mil castellanos<sup>193</sup> su hacienda, a los precios de allá, entre lo cual le tomaron diez bergantines (Cap. 74, fol. 130r.).

Pero Hernández centrará su crítica en la persona que a partir de ahora tomará las riendas de la gobernación del Río de la Plata: Domingo Martínez de Irala. Según cuenta Pero Hernández, al día siguiente de haber prendido al gobernador, se juntaron los oficiales con tambores delante de la casa del capitán Domingo de Irala. Allí leyeron un pregón, «libelo infame» según Pero Hernández, que entre otras cosas decía que Cabeza de Vaca tenía ordenado tomarles sus haciendas y tenerlos por esclavos, y que por eso le habían prendido, pasando posteriormente a nombrar por teniente de gobernador y capitán general de dicha provincia a Domingo Martínez de Irala. Según Pero Hernández, a quien debían haber nombrado fue a Francisco Ruiz, pero «por envidia y malicia le desposeyeron contra todo derecho». Pero Hernández, en boca de un tercero, pregunta al veedor Alfonso Cabrera el por qué de la decisión de nombrar a Irala, y éste supuestamente responde: «[Q]ue porque Domingo Martínez de Irala era el de menos calidad de todos, y siempre haría lo que él mandase y todos los oficiales, por esto lo habían nombrado» (Cap. 75, fol. 130v.). Palabras interesadas, sin duda, de Pero Hernández pero que el tiempo se encargaría de rebatir ya que Irala era querido y respetado por la mayoría y finalmente fue nombrado por la Corona con el título de gobernador del Río de la Plata. Quizá lo que más le doliese a Alvar Núñez fuese que Irala quisiese continuar las expediciones hacia el norte en busca de ese oro que él no había podido conseguir. En realidad, la idea de explorar el norte en busca de preciosos metales nunca fue original de Cabeza de Vaca, ya que Irala había realizado algunas expediciones con anterioridad, pero siempre suponía un enorme aliciente pensar que la Corona concedería un montón de mercedes a aquellos que descubriesen esos metales. Escribe Pero Hernández: «Y luego los naturales y Domingo de Irala comenzaron a publicar que querían tomar a hacer entrada por la misma tierra que el gobernador había descubierto, con intento de buscar alguna plata y oro...» (Cap. 75, fol. 130v.). Afirmación ésta completamente falsa, ya que el gobernador Cabeza de Vaca no había descubierto nada, como se vio en el capítulo 39, donde se menciona la vuelta de Domingo Martínez de Irala un 20 de febrero de 1543 habiendo llegado hasta el puerto de los Reyes. Según Pero Hernández, la razón de encontrar ese oro en la expedición que pensaban organizar no era otra que para que Su Majestad, «les perdonase, y con ello creían que le había de perdonar el delito cometido» (Cap. 75, fol. 130v.). También en este caso pura retórica narrativa, ya que Irala jamás hizo tal cosa.

193. Moneda castellana de oro. En un principio fue acuñada por Enrique IV, posteriormente por los Reyes Católicos, en el año 1483 valía 485 maravedís (conocida bajo el nombre de excelente). Se daba también este nombre al alfonsi de oro, a la dobla y al enrique.

En los siguientes capítulos Alvar Núñez, al igual que hizo en *Naufragios*, dará una imagen de su persona con la cual el lector tenderá a identificarse. Si bien en su obra sobre Norteamérica la imagen ofrecida fue la de un mártir cristiano que semidesnudo recorría los desiertos predicando la palabra de Dios y curando a sus hermanos indígenas, en Paraguay será la de un hombre resignado a las injusticias de unos hombres desalmados que sólo buscaban satisfacer su concupiscencia con multitud de indígenas a la vez que conseguir oro y plata. Para lograr este ambiente, la obra se recreará, no sólo en tergiversar los hechos reales, sino sobre todo en distorsionar al máximo la figura que podrá llegar a hacerle sombra, la de Domingo Martínez de Irala. Con una percepción e intuición notable, Alvar Núñez sabía que el único individuo que podía hacer peligrar su posición de poder era Irala, como más tarde el tiempo se encargaría en confirmar. Por esto, Pero Hernández se centra especialmente en esta figura y en los oficiales que le eran fieles como la causa de todos los trastornos, desdichas y amenazas que el gobernador tendrá que sufrir: «En viendo los oficiales dos o tres hombres de la parcialidad del gobernador, y que estaban hablando juntos, luego daban voces diciendo: ¡Al arma, al arma! Y entonces los oficiales entraban armados donde estaba el gobernador, y decían, puesta la mano en los puñales: Juro a Dios que si la gente se pone en sacaros de nuestro poder, que os habemos de dar de puñaladas y cortaros la cabeza, y echarla a los que os vienen a sacar, para que se contenten con ella» (Cap. 76, fol. 131r.-131v.). Este victimismo, o si se prefiere chantaje emocional al lector, se va superando a medida que avanza la narración, tal como se aprecia en la sarcástica pero logradísima descripción de la prisión de Alvar Núñez: «En el tiempo que estas cosas pasaban, el gobernador estaba malo en la cama, y muy flaco, y para la cura de su salud tenía unos muy buenos grillos a los pies, y a la cabecera una vela encendida, porque la prisión estaba tan oscura que no se parecía al cielo, y era tan húmeda que nacía la yerba debajo de la cama» (Cap. 77, fol. 132r.). Cuenta Pero Hernández que buscaron para su guarda al «hombre de todos que más mal le quisiese», siendo este un tal Hernando de Sosa, al cual Cabeza de Vaca había castigado, según Pero Hernández, por haber maltrato a un indio principal. Paradójicamente, cuenta la crónica que pese a tener una guarda de más de ciento cincuenta hombres pagados con la hacienda del gobernador, se las ingenieron para meter a una india que al tiempo que le llevaba de cenar le daba mensajes de sus amigos. Este hecho resulta también muy significativo porque nos ofrece una imagen heroica de Alvar Núñez en su prisión, que prefiere permanecer en ella antes que el daño que pudiera ocasionar su libertad, si se escapaba como se lo aconsejaban sus seguidores. Estos supuestos seguidores, cuenta Pero Hernández, estaban dispuestos a dar sus vidas y las de sus indios por conseguir la libertad de su gobernador. Tamaña generosidad, sobre todo en lo que toca a la vida de los indios: «[P]orque las tres partes<sup>194</sup> de la gente estaban determinados a morir todos, con los indios que les ayudaban para sacarle, y que lo habían dejado de hacer por el temor que les ponía, diciendo que, si acometían a sacarle, que luego habían de dar de puñaladas y cortarle la cabeza» (Cap. 77, fol. 132r.-132v.). Pero al mismo tiempo que se dispone de la vida de los indios a placer en favor de los españoles, la desconfianza de Alvar Núñez para con ellos es manifiesta; por esa razón decide no intentar escaparse de la cárcel ya que piensa que si lo hiciese y los españoles se dividiesen en dos bandos

194. Probablemente se refiere a las tres cuartas partes.

enfrentados, los indios terminarían con ellos: «[L]o cual el gobernador les estorbó que no hiciesen; porque no podía ser tan ligeramente sin que se matasen muchos cristianos, y que comenzada la cosa, los indios acabarían todos los que pudiesen, y así se acabaría de perder toda la tierra y vida de todos» (Cap. 77, fol. 132v.).

La descripción que se ofrece de la india mensajera es una de las más conseguidas en toda la narración. Crea un ambiente de suspense casi policíaco que mantiene el interés en la obra. Esta india cada tres noches le llevaba un mensaje a Alvar Núñez. A pesar de la rígida vigilancia, que según el autor de *Comentarios* había en la prisión del gobernador, la india pudo y supo burlar los estrictos controles que le hacían pasar: «[D] esnudándola en cueros, catándole la boca y los oídos, y trasquilándola porque no la llevase entre los cabellos, y catándola todo lo posible, que por ser cosa vergonzosa no lo señaló» (Cap. 77, fol. 132v.). Aún así, se nos dice que la india se metía entre los dedos de los pies medio pliego de papel delgado tapado con cera negra. También cuenta la narración que la misma mujer llevaba unos polvos de «aquella tierra» que con saliva o agua tienen la propiedad de hacer tinta. Pero como los guardas sospechaban que el gobernador sabía lo que estaba pasando fuera de la prisión, decidieron buscar a cuatro jóvenes para que se «envolviesen» con la india. La opinión que tenía Alvar Núñez de la liberalidad sexual de la mujer indígena es además de despectiva, una generalización: «[E]n lo cual no tuvieron mucho que hacer, porque de costumbre no son escasas de sus personas, y tienen por gran afrenta negarlo a nadie que se lo pida, y dicen que para qué se lo dieron sino para aquello» (Cap. 77, fol. 132v.). Esta afirmación suena a fantasía de Alvar Núñez, ya que difícilmente esta pobre mujer tendría ganas de dejarse violar por cuatro jóvenes. Más bien parece otro recurso novelesco para mantener vivo el interés del lector en España poco acostumbrado a estas situaciones. No tiene mucho sentido meter a esta mujer-mensajera con cuatro hombres que abusaron de ella durante «once meses», igual que violaban su intimidad cada vez que pasaba los controles rutinarios, y además insultándola como «fácil» a ella y a todas las mujeres indígenas. Por si fuera poco, esta afirmación de Alvar Núñez es totalmente contradictoria con la moral de restricción sexual que supuestamente predicaba entre sus subordinados en el nombre de Dios. Cuando prohíbe que los españoles tengan relaciones con las mujeres indígenas, ¿lo hacía por el bien de ellos o de ellas? Más bien parece un castigo a posteriori para vengarse de los cristianos cada vez que estos desaprobaban la política que él llevaba a cabo. Esta hipocresía y cinismo desplegados no son, no obstante, ninguna sorpresa para los lectores que analizan con cuidado su obra. Si realmente sabían que esta pobre mujer estaba pasando información y sabía algo, lo único que tenían que hacer era sustituirla por un cristiano o una cristiana que estuviese de su parte.

Pero las cualidades negativas que aparecen en la obra, como escribí unas líneas antes, nunca se dirigirán a él sino a sus enemigos, a un enemigo en particular al que hará responsable de todo cuanto ocurra: «Estando el gobernador de esta manera, los oficiales y Domingo de Irala, luego que le prendieron, dieron licencia abiertamente a todos sus amigos y valedores y criados para que fuesen por los pueblos y lugares de los indios, y les tomasen las mujeres y las hijas, y las hamacas y otras cosas que tenían por la fuerza y sin pagárselo...» (Cap. 78, fol. 133r.). Continúa diciendo que estos seguidores de Irala iban dando palos a los indios y adueñándose de ellos por la fuerza para que trabajasen en sus tierras. También saca a relucir el aspecto religioso dentro del descontrol general que achaca a Irala, aunque su propia relación personal con los clérigos no fuese parti-

cularmente buena: «Muchos de los indios y sus mujeres y los hijos eran cristianos, y apartándose perdían la doctrina de los religiosos y los clérigos, de la cual el gobernador tuvo muy gran cuidado de que fuesen enseñados» (Cap. 78, fol. 173r.). Toda esta crítica está carente de fundamento dado que el propio Irala ya poseía el control de la colonia antes de la llegada de Cabeza de Vaca y no tenía porqué echar piedras contra su propio tejado ahora que el gobernador estaba entre rejas. Pero el autor de estas líneas quiere contrastar la generosidad de la que siempre había hecho gala Cabeza de Vaca en cada capítulo con la supuesta crueldad y codicia de Domingo Martínez de Irala. Como ya mencionamos anteriormente, otra de las cosas que enfurecieron a Cabeza de Vaca fue la noticia de que Irala tenía pensado continuar sus expediciones hacia el norte en busca del supuesto oro que por esas tierras se encontraba. Aunque, como se ha visto, Alvar Núñez volvió con las manos vacías de su desastrosa y trágica entrada hacia el norte, se otorga el privilegio del potencial descubrimiento de aquellos supuestos yacimientos y riquezas: «Luego, pocos días después de que lo hubiesen preso, desbarataron la carabela que el gobernador había mandado hacer para por ella dar aviso a Su Majestad de lo que en la provincia pasaba, porque tuvieron creído que pudieran atraer a la gente para hacer la entrada, la cual dejó descubierta el gobernador, y que por ella pudieran sacar oro y plata, y a ellos se les atribuyera la honra y el servicio que pensaban que a Su Majestad hacían» (Cap. 78, fol. 123r-123v.). Está claro que el gobernador jamás descubrió ningún oro y que lo único que trajo, además de un sinnúmero de bajas, fueron algunas noticias confusas de supuestas naciones indígenas que poseían el ansiado metal. El resultado de su expedición fue el de un fracaso total a todos los niveles, tanto de gobernación de cristianos e indios, como de gastos de todo tipo, incluyendo el de vidas humanas, por los enfrentamientos con todos aquellos pueblos indígenas que se oponían a que pasasen los cristianos por sus tierras. Pero lo que también está claro es que desde que Cabeza de Vaca llegó a tierras de Brasil, su única obsesión, su única meta y el objetivo en el que puso «todas» sus energías fue conseguir encontrar ese metal amarillo del que había tenido noticia. Esos aires de grandeza que había mostrado desde su temprana juventud, esos miles de leguas que había recorrido por el Norte y el Sur de América en búsqueda de riqueza y honores que él creía que estaba a punto de conseguir, habían acabado en humo, y lo que es peor, en la pérdida de su libertad. Aún así, desde su prisión siguió luchando por defender sus intereses y por desprestigiar a su rival. De ahí su libro *Comentarios*. Por eso querrá dar la impresión de que Irala tenía el pueblo de la Asunción en total anarquía, sin ningún tipo de justicia ni orden que velase por los derechos de su gente y de su rey: «Y como la tierra estuviese sin justicia, los vecinos y pobladores de ella de continuo recibían tan grandes agravios que los oficiales y justicia que ellos pusieron de su mano hacían a los españoles, apasionándoles y tomando sus haciendas, se fueron como descontentos más de cincuenta hombres españoles por la tierra adentro, en demanda de la costa de Brasil...» (Cap. 78, fol. 133v.). Estos hombres querían, según el autor de *Comentarios*, dar cuenta a «Su Majestad de los grandes males y daños y desasosiegos que en la tierra pasaban...» (Cap. 78, fol. 133v.). Recuérdese que durante la gobernación del mismo Alvar Núñez ya hubo algunos frailes (fray Bernaldo de Armenta y fray Alonso Lebrón) que intentaron lo mismo al ver las injusticias que el gobernador cometía contra indios y cristianos. Una vez bajo la autoridad de Irala, estos mismos frailes pidieron permiso para ir a las costas del Brasil con el fin de pasar a España y dar cuenta a Su Majestad de lo que estaba

sucediendo. Esta vez Irala les ayudó a hacer el viaje junto con seis españoles y «algunas indias de las que enseñaban doctrina». Realmente es difícil saber a ciencia si la mención de estas indias en la narración de Alvar Núñez es deliberada. Durante el tiempo que le tuvieron preso, cuenta Alvar Núñez que le amezaban a diario con que le iban a cortar la cabeza o dar de puñaladas, y que él únicamente les rogaba, y si era necesario les requería «de parte de Dios», que le dejaran confesarse con un religioso. A lo que le respondían que tendría que ser con un tal Francisco de Andrada u otro vizcaíno y «que nunca quisieron ni consintieron que le entrase a confesar otro religioso ninguno, sino los sobredichos» (Cap. 79, fol. 134r).<sup>195</sup>

La mención de Dios e incluso de la milagrosa intervención divina, al igual que la del hambre, será utilizada intermitentemente a lo largo de toda la narrativa de Cabeza de Vaca. En algunos momentos de manera casi imperceptible y en otros de forma insolente, rozando lo sobrenatural y lo fantástico sin el menor empacho. De esta manera este genial jerezano se creó su propio mito y así ha pasado a la historia hasta la fecha. En los capítulos 79 y 80 también menciona el maltrato que recibieron (cárcel, azotes) sus partidarios y cómo algunos de ellos quedaron lisiados por los tormentos, culpabilizando una vez más de todo a Domingo Martínez de Irala: «Y porque en algunas partes por las paredes del pueblo escribían letras que decían: 'Por tu rey y por tu ley morirás', los oficiales y Domingo de Irala y sus justicias hacían informaciones para saber quién lo había escrito, y jurando y amenazando que si lo sabían que lo habían de castigar a quien tales palabras escribía» (Cap. 80, fol. 134v). La pregunta que hay que volver a hacerse es: ¿cómo después de vistos los hechos por el Consejo de Indias de nuevo se concedió a Irala la gobernación del Río de la Plata?, ¿acaso no era tan nefasto como Alvar Núñez afirmaba? En el capítulo 81 se nos cuenta como un tal Pedro de Molina quiso leer un requerimiento para que Alvar Núñez mandase a alguien para tomar la gobernación y cómo Martín de Orúe no lo aceptó, siendo este último insultado y afrentado por un tal Garcí Venegas. El título del capítulo 82, es totalmente propagandístico: «Como dieron licencia los alzados a los indios para que comiesen carne humana». Una vez más está clara la animadversión de Alvar Núñez contra su contrincante Irala y cómo antes de aceptar su derrota le intentará infligir el mayor daño posible de la manera que sea. En este caso con su relación autobiográfica, *Comentarios*. Las acusaciones contra su enemigo y la manera de pasarlas al papel llegaron a ser tan paternalistas con respecto a los indígenas que parecerán infantiles, pero eso sí, de un gran dramatismo sobre todo en el tema del canibalismo en el que Alvar Núñez era un gran experto: «Para valerse los oficiales y Domingo Martínez de Irala con los indios naturales de la tierra, les dieron licencia para que matasen y comiesen a los indios enemigos de ellos, y muchos de éstos, a quienes dieron licencia, eran cristianos nuevamente convertidos, y por hacerlos que no se fuesen de la tierra y les ayudasen; cosa tan contra el servicio de Dios y de Su Majestad, y tan aborrecible a todos cuantos lo oyeren» (Cap. 82, fol. 135r). Ya vimos cómo de los trescientos cristianos que llegaron a la Florida en la expedición de Pánfilo de Narváez, sólo hubo cuatro supervivientes. Como el mismo Alvar Núñez cuenta, hubo varios casos de canibalismo entre los cristianos a causa de las tremendas hambrunas. ¿Quiénes fueron los que más carne humana comieron? Me inclino a pensar, por simple eliminación, que los cuatro supervivientes. Siguiendo con los ataques a Irala y el paternalismo

195. Cabe preguntarse, ¿cuántas veces necesitaba confesarse?

antes mencionado, continúa Alvar Núñez: «[Y] dijéronles más, que el gobernador era malo, y que por ello no les consentía matar y comer a sus enemigos, y que por esta causa le habían preso, y que ahora, que ellos mandaban, les daban licencia para que lo hiciesen así como se lo mandaban» (Cap. 82, fols. 135r.-135v.). Se nos cuenta que Irala y sus oficiales, a causa de los desórdenes que en la tierra había, decidieron sacar de la provincia del Río de la Plata a Alvar Núñez en uno de los bergantines que «el gobernador había hecho para el descubrimiento de la tierra y conquista de la provincia» (Cap. 82, fol. 135v.). Igualmente, se nos cuenta que varios pensaban que Alvar Núñez estaba muerto porque hacía tiempo que no lo habían visto y que por eso pidieron que unos frailes lo vieran para certificar que estaba vivo antes de que lo embarcasen para España, pero que no lo permitieron.

El capítulo 83 comienza con una simple defensa de las acusaciones que más tarde se le hicieron a Cabeza de Vaca: «[D]ieron muchas minutas los oficiales para que por ellas escribiesen a estos reinos contra el gobernador, para ponerle mal con todos, y así las escribieron; y, para dar color a sus delitos, escribieron cosas que nunca pasaron ni fueron verdad» (Cap. 83, fol. 136r.). «Cosas que nunca pasaron ni fueron verdad», escribe en su obra el gobernador. Sin embargo, fueron muchos los testigos y los cargos para demostrar que sí ocurrieron. En lo único que sí se puede dar crédito a Alvar Núñez es en su capacidad de novelar los hechos una y otra vez. Nos cuenta que en el bergantín que estaban preparando para llevarle a España unos carpinteros amigos suyos (de los que no dice ningún nombre), «con todo el secreto del mundo» cavaron un hueco en un madero tan grueso como el muslo y metieron en él «un proceso de una información general que el gobernador había hecho para enviar a Su Majestad» (Cap. 83, fol. 136r.). Sorprendente información ya que se contradice, como ocurre a menudo en *Comentarios*. Si realmente el gobernador estuvo preso y tan estrechamente vigilado como decía, difícilmente habría podido sentarse a escribir un proceso legal en su defensa. El ambiente de misterio y de novela, no obstante, está magistralmente logrado: «[Y] venía tan en secreto que todo el mundo no lo podía alcanzar a saber, y dio el carpintero el aviso de esto a un marinero que venía en él, para que, en llegando a tierra de promisión, se aprovechase de ello» (Cap. 83, fol. 136r.). No se nos da ningún nombre relacionado con este incidente. En el mismo capítulo, se nos ofrece una nueva muestra del mejor melodramatismo salido de la pluma de Alvar Núñez al narrarnos cómo por fin le sacan de la cárcel, bien escoltado:

[R]ogóles que le dejasen dar gracias a Dios; y como se levantó, que estaba de rodillas, trajéronle allí dos soldados de buenas fuerzas para que lo llevasen en los brazos a le embarcar (porque estaba muy flaco y tullido); y como le tomaron y se vio entre aquella gente, díjoles: «Señores, sed testigos que dejo por mi lugarteniente al capitán Juan de Salazar de Espinosa, para que por mí, y en nombre de Su Majestad provea lo que más servido sea». Y como acabó de decir esto, Garci Venegas, teniente de tesorero, arremetió con el puñal en la mano diciendo: «No creo en tal, si al Rey mentáis, si no os saco el alma» (Cap. 83, fol. 136v.).

Según *Comentarios*, el mismo Garci Venegas volvió a repetir las mismas palabras y a arremeter contra Alvar Núñez. Un Alvar Núñez frágil pero determinado a decir lo que

piensa, que nos recuerda a Cristo camino del Calvario. Garcí Venegas arremetió contra el gobernador con mucha furia y, colocándole un puñal junto a la sien, le dijo: «No creo en tal (como antes) si no os doy de puñaladas»; y dióle en la sien una herida pequeña, y dio en los que le llevaban en los brazos tal empujón, que dieron con el gobernador y con ellos en el suelo, y el uno de ellos perdió la gorra» (Cap. 83, fol. 136v.). Esta es una escena muy lograda, incluso por la mención un tanto ingenua o absurda de la «pérdida» de la gorra. Pero el dramatismo de estos últimos capítulos no acaba aquí, más bien al contrario.<sup>196</sup> Ya embarcado, y después de dos días de navegación, el gobernador «rogó» a los oficiales que le dejaran llevar consigo a dos criados suyos para que «le sirviesen por el camino y le hiciesen de comer» (Cap. 83, fol. 137r.). Curiosa petición sin duda, sobre todo si era verdad que el trato que le estaban dando era tan malo como él decía. Al final de este capítulo 83, se cuenta cómo los oficiales enemigos de Cabeza de Vaca reunieron firmas de aquellos que habían criticado sus acciones mientras fue gobernador: «[Y] era que, al tiempo que le prendieron, otro día y otros tres, andaban diciendo a la gente de su parcialidad y a otros amigos suyos mil males del gobernador, y al cabo les decían: ‘¿Qué os parece? ¿Hicimos bien por nuestro provecho y servicio de Su Majestad? Y pues así es, por amor de mí que echéis una firma aquí al cabo de este papel’. Y de esta manera llenaron cuatro manos<sup>197</sup> de papel» (Cap. 83, fol. 137r.). Desesperada e ingenua apología del escribano Pero Hernández de su señor para lograr limpiar la «fama» del gobernador frente a los «mil males» que sus enemigos decían de él y que enseguida veremos.

Sin duda el capítulo 84, «Cómo dieron rejalgos tres veces al gobernador viniendo en este camino» junto con la «Relación de Hernado de Ribera» puede considerarse el capítulo y epílogo más importantes en términos literarios de toda la narración. La relación de Hernando de Ribera es a su vez la más maquiavélica, entre otras cosas porque todo apunta a que el dicho capitán poco tuvo que ver con lo que se cuenta en ella. De esta forma, el autor de la obra —Alvar Núñez—, pone en la pluma de uno de sus subordinados aquello que a él le conviene, destacando de forma laudatoria sus logros y descubrimientos.

El enfrentamiento de Alvar Núñez con el elemento vizcaíno y cordobés del Río de la Plata parece ser una constante durante toda su estancia en aquel lugar. No sólo por lo ocurrido con Martínez de Irala, sino con todos aquellos que estaban de su parte. Durante la travesía río abajo, los oficiales mandaron a un vizcaíno llamado Machín que diese de comer y que «le guisase» a Alvar Núñez. En otras palabras, nos está diciendo, o mejor dicho contando, en sus *Comentarios* que le intentaron envenenar, dándole rejalgos (una combinación muy venenosa de arsénico y azufre) en tres ocasiones. Pero un «elegido» como Alvar Núñez Cabeza de Vaca no puede morir envenenado de esa manera, y así nos cuenta que para remedio de estas situaciones traía consigo «una botija de aceite

196. Ocurre un fenómeno paralelo con su obra *Naufragios*. Cuando Alvar Núñez y sus compañeros presentan su versión de los hechos («Relación Conjunta») a las autoridades reales en la isla de Santo Domingo, no incluirán ningún elemento «sobrenatural» que pueda poner al límite su versión de los hechos (v. g.: «Mala Cosa», la isla del «Mal Hado», «el árbol ardiendo», etc.). Lo mismo ocurre con *Comentarios*, cuando Alvar Núñez tiene que testificar a los oficiales del Consejo de Indias, no aparecerá la historia del unicornio, la tormenta milagrosa, etc. El elemento de ficción lo reserva para los lectores de «a pie». Gracias a ese elemento narrativo su obra posee, además de su carácter histórico, un fuerte sabor literario.

197. Conjunto de cinco cuadernillos de papel o la vigésima parte de la resma (conjunto de 20 manos de papel).

y un pedazo de unicornio». De este modo, cuando sospechaba que le estaban envenenando...: «[C]uando sentía algo se aprovechaba de estos remedios de día y de noche con muy gran trabajo y grandes vómitos, y plugo a Dios que escapó de ellos» (Cap. 84. fol 137r.-137v.). Más tarde pidió a los oficiales Alonso Cabrera y Garci Venegas que permitiesen «guisar de comer» a sus criados porque no pensaba comer nada cocinado por la mano de ninguna otra persona, amenazando con algo parecido a lo que hoy sería una «huelga de hambre». Según cuenta en *Comentarios*, estuvo algunos días sin comer hasta que finalmente sus captores accedieron a lo que demandaba. Este pasaje, fantástico, es equivalente o incluso superior al de la «profecía de la mora de Hornachos», al de la persucución de piratas franceses, al de la invención del nombre de la isla «Malhado» o al de la historia de «Mala Cosa» de *Naufragios*. Gracias a un pedazo de unicornio en polvo y a Dios, Cabeza de Vaca pudo salvar la vida. La inclusión de Dios es, como siempre, una garantía a su piedad y a su celo religioso, del que siempre sabrá sacar la mayor rentabilidad. El unicornio es una licencia novelesca genial que dará más aire de misterio a una supuestamente narración histórica de sus hechos en el Río de la Plata. Sin embargo, cuando le tocó presentar su versión de los hechos en España ante el Consejo de Indias, se cuidó mucho de no mencionar el unicornio, o la tormenta milagrosa que llegará a continuación, siendo muchas de sus declaraciones contradictorias con las que aparecen en *Comentarios*. Por ejemplo, en el documento 131 de la *Relación General* podemos leer: «Dende luego que Machín de Usaga y Lope de Ugarte me daban de comer començaron a tratarme la muerte, porque en el plato de la bianda que me dieron, un día echaron enteros dos pedaços del tamaño de dos garbanços de rejalgar, é como hombres desatinados y turbados no miraron como lo echaron, antes desto yo sentí que me avian dado ponçoña, porque estube muy malo, y quatro dias no comí é crey que me muriera» (*Relación General*, doc. 131, 89. Original en AGI, Justicia 1131, fol. 1204r.).

En la obra *Viajes del infante D. Pedro de Portugal en el siglo xv*, escrita por un cronista anónimo, supuéstamente castellano o portugués, más de un siglo antes que la presente, se narran las aventuras del infante portugués don Pedro, hermano de «Enrique el Navegante», por tierras tan remotas como la India. En esta curiosa narración también aparecen las «amazonas», «el preste Juan» e incluso las prodigiosas propiedades curativas del polvo de unicornio.<sup>198</sup> Cuando el infante don Pedro se adentra en las escabrosas y ásperas sierras, nos cuenta que ninguno de los animales que pueblan aquellas remotas montañas bebe agua...:

[H]asta que viene el unicornio, que por lo regular suele ser al medio del día, hora que por su instinto saben todos: al llegar mete el cuerno o asta que lleva en la frente, y separa el veneno que los muchos animales ponzoñosos que hay, como son dragones, serpientes, áspides, escorpiones y víboras de terrible magnitud echan al agua; por cuya razón ningún caminante se atreve a beberla, teniendo que llevarla en vasijas, como tuvimos que hacer nosotros» (Gómez de Santisteban 8).

198. La edición de 1903 de esta obra cuenta con una interesante introducción a cargo de Cesáreo Fernández Duro.

Pocos años más tarde de la muerte del infante don Pedro, la narración del veneciano Alvise de Cadamosto al servicio del infante don Enrique «el navegante», citando de nuevo *The Voyages (Viajes)*, nos narra de una manera bastante realista todos los viajes que hizo por las costas africanas a mediados del siglo xv. Sin embargo, aunque existan algunas discrepancias en el orden cronológico incluso geográfico en sus descripciones y distancias, sería injusto incluirle en la lista de escritores «maravillosos». A pesar de todo, existe un pasaje en su narración en el que un esclavo africano cuenta a otra esclava que habla su lengua, y que a su vez traduce al portugués, sobre la existencia del unicornio. Teniendo en cuenta los filtros de las traducciones, todo invita a pensar que se trataba ni más ni menos que de una descripción del rinoceronte y no de un caballo con un cuerno en la frente.<sup>199</sup> «Finally a negress, the slave of a Lisbon citizen, who had also come from a far country, understood him, not through his own language but through another known to both. What this negro told the king through this woman I do not know, save that he said that among other things found in his native country were live unicorns» (Cadamosto 84).

Alvar Núñez dice además que el supuesto escribano de la narración de *Comentarios*, Pero Hernández, también iba preso en el mismo bergantín. Otro aspecto curioso de este capítulo es cuando se nos cuenta que a cierto número de personas de la Asunción que viajaban en la carabela «porque éstos no favoreciesen al gobernador acá y dijese la verdad de lo que pasaba» les hicieron volver a embarcarse rumbo a la Asunción después de haber vendido sus casas. Lo más interesante es observar la preocupación y lástima del autor de estas líneas por la pérdida que sufrieron estos individuos al vender sus haciendas por menos de lo que valían: «[H]abiendo vendido sus casas y haciendas por mucho menos de lo que valían cuando los hicieron embarcar; y decían y hacían tantas exclamaciones que era la mayor lástima del mundo oírlos» (Cap. 84, fol. 137v.). Después de escribir sobre muertes, torturas, etc., Pero Hernández [Cabeza de Vaca] saca a relucir el aspecto crematístico empleando para describirlo expresiones tan dramáticas como las de que «era la mayor lástima del mundo oírlos». No se sabe el margen de dolor en la pérdida de estas personas, pero una vez más da sabor a una narración que va tomando enjundia a medida que se acerca a los últimos capítulos. Seguidamente, se nos cuenta que a Alvar Núñez le quitan a sus criados y lo que esto supuso emocionalmente para el gobernador: «[Q]ue fue la cosa que él más sintió ni que más pena le diese en todo lo que había pasado en su vida, y ellos no lo sintieron menos» (Cap. 84, fol. 137v.). En ningún momento se nos da el nombre de ninguno de estos criados, a los que aparentemente quería más que a nada en el mundo. Tampoco se sabe la causa de tan intenso afecto. Una vez llegados a la isla de San Gabriel, pasaron unos días durante los cuales unos decidieron volver a la Asunción y otros se dirigieron hacia España, señalando que en el bergantín donde iba el gobernador «venían veintisiete personas». Nada más adentrarse en el mar, se tuvieron que enfrentar con una extraordinaria tormenta que les hizo perder los víveres y les puso a muy poco de naufragar: «[Y] desde que a ella salieron [a la mar] les tomó una tormenta que llenó todo el bergantín de agua, y perdieron todos

199. Nótese que la etimología griega de la palabra «hipopótamo» («hypos» y «potamos») viene a significar «caballo de río». Pienso que en el presente caso se trataba ni más ni menos que de un rinoceronte que tiene efectivamente un sólo cuerno, a lo sumo dos, siendo el segundo de mucho más pequeñas dimensiones. Por su parte en la etimología latina, a su vez proveniente del griego, en «rino» nos encontramos con «nariz» y en «ceronte» con «cuerno». En otras palabras, «cuerno sobre la nariz» no muy distante de «unicornio».

los bastimentos; que no pudieron escapar de ellos sino una poca de harina y una poca de manteca de puerco y de pescado, y una poca agua, y estuvieron a punto de perecer ahogados» (Cap. 84, fol. 138r.). Cuenta Alvar Núñez que los oficiales pensaban que la tormenta fue debida a la mala conciencia que tenían por llevar preso al gobernador. Una especie de «falacia patética» que viene a decirnos cómo Dios siempre estaba de su lado y se enfadaba con aquellos que maltrataban a uno de sus «elegidos»; un hombre que, como sabemos por su obra anterior, llegó a realizar milagros: «A los oficiales que traían preso al gobernador les pareció que por el agravio y sinjusticia que le habían hecho y hacían en le traer preso y aherrojado era Dios servido de darles aquella tormenta tan grande» (Cap. 84, fol. 138r.). Una vez más el dramatismo vuelve a hacer aparición, en esta ocasión a través de la naturaleza/Dios que se rebela ante las injusticias humanas. En vista de lo ocurrido y temiendo lo que podía acontecer si seguían maltratando a un ser que tenía poderes sobrenaturales, deciden quitarle las cadenas e incluso «besarle el pie» y confesar que toda la animosidad que se tenía contra él era por envidia, porque nadie antes había conseguido descubrir tanta tierra y tantos caminos:

Determinaron de le soltar y quitar las prisiones, y con este presupuesto se las quitaron, y fue Alonso Cabrera, el veedor, el que se las limó, y él y Garci-Venegas le besaron el pie, aunque él no quiso, y dijeron publicamente que ellos conocían y confesaban que Dios les había dado aquellos cuatro días de tormenta por los agravios y sinjusticias, y que era mentira y falsedad todo lo que habían dicho y depuesto contra él, y que para ello habían hecho hacer dos mil juramentos falsos, por malicia y por envidia que de él tenían, porque en tres días había descubierto la tierra y caminos de ella, lo que no habían podido hacer en doce años que ellos hacía que estaban en ella (Cap. 84, fol. 138r.).

La propaganda y la apología no puede ser más clara, a tal extremo que peca de ingenua, tanto en su obra *Naufragios* como en la presente de *Comentarios*. Quizá esta «ingenuidad» nos lleve a profundizar un poco más en el aspecto psicológico de este individuo, que jamás aceptará falta en sus acciones y siempre se verá merecedor de los más altos privilegios sea al precio que sea. Sin embargo, este tipo de individuo no es único en los años de exploración y descubrimiento de nuevas tierras. La diferencia entre Alvar Núñez y los otros será su forma de pasar al papel sus experiencias, de gran calidad literaria y fuerza dramática: «Y acabado de soltarle cesó el agua y viento y tormenta, que hacía cuatro días que no había escampado» (Cap. 84, fol. 138r.). Cuenta el narrador que atravesaron dos mil quinientas leguas sin ver tierra y «no comiendo más de una tortilla de harina frita con una poca de manteca y agua» (fol. 138r.). Hambre y más hambre en la vida de este curtido explorador que sabe usar todos los recursos humanos y divinos para que el lector se identifique con él por medio del chantaje emocional. Pero siendo justos con su persona, si trazamos en un mapa la trayectoria que hay entre el Río de la Plata y las islas Azores, no podemos dejar de sorprendernos por la enorme distancia que separa ambas regiones, aunque tres meses de navegación para recorrerla me parecen excesivos. Dice el narrador que no quisieron tocar en las costas de Brasil o Santo Domingo por ir «alzados», «como hombres culpados que venían huyendo». Sin embargo, si observamos un mapamundi, una parada en Santo Domingo no tendría ningún sentido desde el punto de vista náutico ya que supondría

una desviación enorme hacia el Oeste, incluso teniendo en cuenta los vientos atlánticos que tan bien conocían los portugueses por su experiencia regresando de la Mina, del Brasil o de la India. Por lo tanto, creo que el autor está intentando exagerar una vez más su lucha contra la adversidad. De la misma manera que ocurre en *Naufragios*, Alvar Núñez hará gala de un portugués más que pobre cuando intenta defenderse de los oficiales reales que le querían dejar en una de las islas de las Azores (Angra) a causa de los robos que había perpetrado durante su viaje de ida a las islas de Cabo Verde, en territorio de Portugal: «Porque su rey home que ningen osase pensar en iso, ni tenia a tan mal recado suos portos para que ningen osase o facer» (Cap. 84, fol. 138v.). De nuevo volverá a recurrir al portugués para desacreditar la acusación de haber robado anteriormente a mercaderes burgaleses o del duque de Medina Sidonia en su viaje de ida, y para demostrar que las autoridades portuguesas no tenían nada en contra suya. Pero lo cierto es que las acusaciones de robos por parte de Cabeza de Vaca ya aparecen desde su primera escala en las Canarias. La crónica cuenta que Cabrera y Venegas partieron de las Azores ocho días antes que el gobernador para Castilla. Esta actitud resulta lógica sobre todo si consideramos que las autoridades españolas no sabían nada de los hechos de Cabeza de Vaca. Si hubiesen llegado a la vez, lo primero que habrían hecho sería meter en la cárcel a aquellos que tenían preso a un gobernador de Su Majestad. Se nos cuenta que los oficiales que acusaban a Cabeza de Vaca habían dado cuenta al rey de Portugal y que después se fueron a Madrid esperando que la Corte estuviese allí, como así fue. Alvar Núñez cuenta en su obra que por esas fechas murió el presidente del Consejo de Indias y obispo de Cuenca, Sebastián Ramírez Arellano. Sin embargo, la fecha de la muerte del citado obispo (1547) parece que fue dos años posterior a la mencionada por Alvar Núñez: «[Y] en este tiempo murió el obispo de Cuenca, que presidía el Consejo de las Indias, el cual tenía deseo y voluntad de castigar aquel delito y desacato que contra Su Majestad se había hecho en aquella tierra» (Cap. 84, fol. 138v.). Uno de los aspectos más interesantes de todo el proceso en contra de Cabeza de Vaca es la misteriosa y cuasi «milagrosa» desaparición de los dos testigos principales en su contra. Cuenta Cabeza de Vaca que: «Dende a pocos días después de haber estado presos ellos, y el gobernador igualmente, y sueltos sobre fianzas que no saldrían de la Corte, Garcí Venegas, teniente de tesorero, que era el uno de los que había traído preso murió de muerte desastrada y súbita, que le saltaron los ojos de la cara, sin poder manifestar ni declarar la verdad de lo pasado» (Cap. 84, fol. 138v.). Muerte esta sin duda sospechosa, sobre todo por ocurrir antes de declarar. Una muerte súbita en la que se te «saltan los ojos de la cara» podría corresponder a algún tipo de envenenamiento. Pero esta muerte no fue la única, ya que al otro testigo también le ocurrió algo parecido: «[Y] a Alonso Cabrera veedor, su compañero, perdió el juicio, y estando sin él mató a su mujer en Lora» (Cap. 84, fol. 138v.). Ya es demasiada casualidad que los dos testigos, uno por fallecimiento y otro por «pérdida de juicio», no puedan testificar en el juicio contra Alvar Núñez. Pero aquí no acaba todo ya que los frailes que también participaron en los levantamientos contra el gobernador y que también habían llegado en aquel viaje, «murieron súbita y desastradamente» (Cap. 84, fol. 139r.). Los poderosos tentáculos del gobernador Cabeza de Vaca llegan a todas partes; ni siquiera en nuestros días un grupo mafioso podría haber hecho tan «limpio» trabajo. Claro está que la explicación que Cabeza de Vaca da a estos hechos no podía ser otra que la intervención «divina»: «[Q]ue parece manifestarse la poca culpa que el gobernador ha tenido en ello» (Cap. 84,

fol. 139r.). O lo que podría traducirse con el conocido refrán: «Dios castiga sin arma ni palo». Las palabras finales de este último capítulo del libro también son importantes a la hora de entender sus razones:

Y después de le haber tenido preso y detenido en la Corte ocho años, le dieron por libre y quitó; y por unas causas que les movió [al Consejo de Indias], le quitaron la gobernación, porque sus contrarios decían que si volvía a la tierra, que por castigar a los culpados habría escándalos y alteraciones en la tierra; y así se la quitaron con todo lo demás, sin haberle dado recompensa de lo mucho que gastó en el servicio que hizo en la ir a socorrer y descubrir (Cap. 84, fol 139r.).

Quizá esté aquí la clave de *Comentarios*: pedir recompensa por todo lo gastado en aquella empresa. Es sintomático que nunca le devolviesen la gobernación y sí se la diesen a Domingo Martínez de Irala. Obviamente, a los testigos del Río de la Plata no los pudo eliminar tan «divinamente». Como colofón a su obra, Alvar Núñez incluye lo que él llama «Relación de Hernando de Ribera», de la que ya hemos escrito unas páginas antes pero de la que, sin embargo, merece la pena incidir en algunos puntos. Está claro que esta relación no fue escrita ni vista jamás por el autor que le da nombre. Es ni más ni menos que pura propaganda política de las acciones y extraordinarios descubrimientos de oro y plata realizados por Cabeza de Vaca a través de uno de sus capitanes en el Río de la Plata. Todo ello además hecho por un tercero para dar un carácter más fehaciente a lo escrito por el mismo Cabeza de Vaca o por su escribano. Pero Hernández habla en primera persona como escribano de Alvar Núñez desde la Asunción, aunque en el capítulo anterior se nos dijese que se había embarcado con éste rumbo a España: «En la ciudad de la Asunción, que es en el río Paraguay, y de la provincia del Río de la Plata, a tres días de marzo, año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de 1545 años, en presencia de mí escribano público» (*Relación de Hernando de Ribera*, fol. 139r.). Las fechas no cuadran, a no ser que el escribano hubiese vuelto a la Asunción con alguno de los bergantines que acompañaron hasta la costa a Alvar Núñez en su camino hacia España. Es paradójico observar cómo Cabeza de Vaca, que ahora se aprovecha de la supuesta *Relación* de Hernando Ribera, quiso matar al dicho capitán a su regreso del puerto de los Reyes. Dice la *Relación* que Hernando de Ribera se adentró en tierra junto con 40 hombres para verla y descubrirla «a vista de ojos». De los indios con los que se encontró tomó «copiosa» relación «para saber de ellos la verdad como hombre que sabe la lengua cario» (*Hernando de Ribera*), dejando a la credulidad del lector aceptar si el citado capitán dominaba mucho o poco dicha lengua. A continuación se nos cuenta que por alguna otra razón, que igualmente desconocemos, el dicho Hernando de Ribera no quiso decir a Juan Valderas, escribano de Su Majestad, «la verdad de las cosas». En otras palabras, no tenemos ningún testimonio escrito oficial de esta «Relación», en mi opinión espuria, que cierra con broche de oro las aventuras llevadas a cabo por Alvar Núñez en esas tierras:

Y porque al dicho tiempo él llevo en su compañía a Juan Valderas, escribano de Su Majestad, el cual escribió y asentó algunas cosas del dicho descubrimiento; pero que la verdad de las cosas, riquezas y poblaciones y diversidades de gentes de la dicha tierra no las quiso decir

al dicho Juan Valderas para que las asentase por su mano en la dicha relación, ni clara ni abiertamente las supo ni entendió, ni él las ha dicho ni declarado, porque al dicho tiempo fue y era su intención de las comunicar y decir al dicho señor gobernador, para que luego entrase personalmente a conquistar la tierra, porque así convenía al servicio de Dios y de Su Majestad (*Relación de H.R.* fol. 139v.).

En otras palabras el único conocedor de los secretos de estas tierras era el gobernador que había tenido acceso directo al testimonio de su capitán. Todo este misterio sobre lo que vio o dejó de ver dicho capitán, recuerda directamente a las «historias» sobre «Las siete ciudades de Cíbola» que contó Alvar Núñez junto con sus otros compañeros supervivientes a la llegada a México en 1536, después de haber pasado casi nueve años perdidos. Existe la necesidad de convencer a la Corona y al lector de que en las tierras por las que pasó existen gentes con enormes cantidades de metal amarillo. Es a través de una relación apócrifa, atribuida a uno de sus capitanes, como Alvar Núñez nos quiere «vender» sus fábulas. Según se nos cuenta, el capitán Hernando de Ribera no tuvo la oportunidad de dar la «Relación» al gobernador por encontrarse este enfermo y más tarde preso. Por esa razón, y por descargarse de su conciencia, declaró la «Relación» a Pero Hernández: «[Y] por cumplir con el servicio de Dios y de Su Majestad, y del señor gobernador en su nombre, ahora ante mí escribano quiere hacer y hace relación del dicho descubrimiento» (*Relación de H.R.* fol. 140r.). Sigue contando que Hernando de Ribera el 20 de diciembre de 1543 partió del puerto de los Reyes con 52 hombres a bordo del bergantín llamado «el golondrino». Subió por el río Iguatú y en la sexta jornada entró en la madre de estos ríos (Yacareati y Yaiba) que, según la relación de los indios naturales, procedían de las sierras del Perú. Estando en los pueblos de los urtueses y aburuñes, vinieron los principales de otros pueblos «más adentro» a informarle de lo que todos esperaban oír:

[Y] los dichos indios, en conformidad, sin discrepar, le dijeron que a diez jornadas de allí, a la banda del Oesnoroeste, habitaban y tenían muy grandes pueblos unas mujeres que tenían mucho metal blanco y amarillo, y que los asientos y servicios de sus casas eran todos del dicho metal, y tenían por su principal a una mujer de la misma generación, y que es gente de guerra y temida de la generación de los indios; y que antes de llegar a la generación de dichas mujeres estaba una generación de los indios, que es gente muy pequeña; con los cuales y con la generación de éstos que le informaron, pelean las dichas mujeres y les hacen guerra, y que en cierto tiempo del año se juntan con estos indios comarcanos y tienen con ellos su comunicación carnal (*Relación de H. de R.* fol. 141v.-142r.).

Ni más ni menos que el mito de las Amazonas, pero en este caso con oro a rebosar. ¿Qué podía despertar más el interés y la curiosidad de la Corona y de los lectores de su tiempo? Si en el caso de las siete ciudades de Cíbola fue el padre Fray Marcos de Niza, y más tarde Francisco Vázquez de Coronado, el encargado de confirmar su existencia, en este será la supuesta «relación» de un capitán del que ya no tenemos noticia y del que nunca más volveremos a oír hablar porque desaparecerá de la historia. El elemento fic-

cional es formidable y no tiene que envidiar en nada a los que aparecen en su primera narración. Siguiendo con el mito tradicional de las Amazonas, se nos sigue contando que cuando éstas paren, si tienen un varón lo crían hasta que deja de mamar pero que si tienen hijas se quedan con ellas. También cuenta que estas mujeres habitan cerca de un lago muy grande que los indios llaman «casa del sol» (Fol. 142r.).

Pero las sorpresas no acaban aquí ya que a continuación de estas mujeres guerreras dice que hay otras «más grandes poblaciones de gente, los cuales son negros, y a lo que señalaron tienen barbas aguileñas, a manera de moros» (Fol. 142r.) Estas gentes, que al parecer andan vestidas y que tienen casas de piedra, «posee mucho metal blanco y amarillo, en tanta cantidad que no se sirven con otras cosas en sus casas de vasijas y ollas y tinajas muy grandes» (Fol. 142r.). La mención del oro y de distintas poblaciones parece que va creciendo a medida que vamos llegando al final de la obra. Al mito de las Amazonas se le unirá unas líneas más adelante el mito de El Dorado: «[Y] que asimismo por la banda del Oeste había un lago de agua, muy grande y en el que no aparecía la tierra de la una banda a la otra; y a la ribera de dicho lago había muy grandes poblaciones de gentes vestidas y que poseían mucho metal, y que tenían piedras, de que traían bordadas las ropas, y relumbraban mucho; las cuales sacaban los indios de dicho lago» (Fol. 142v.). El autor se va superando, no olvidemos que esta obra se imprimió en 1555, invitándonos a imaginar un imperio muy cercano y parecido al que conquistó Pizarro en 1532. Entre las poblaciones de las que le hablan los indios había unos «que tenían las casas de tierra y que era buena gente, vestida y muy rica, y que tenían mucho metal y criaban mucho ganado de ovejas muy grandes» (Fol. 142v.). También dentro de lo «fabuloso» o «difícil de creer», se habla de la existencia de poblaciones de cristianos y de que «en los tiempos pasados los indios comarcanos de las dichas poblaciones habían oído decir a los naturales de los dichos pueblos que, yendo los de su generación por los dichos desiertos, habían visto venir mucha gente vestida, blanca con barbas y traían unos animales» (Fol. 143r.). ¿En los tiempos pasados? No se sabe si se están refiriendo a expediciones recientes de Pizarro, Hernando de Soto, Almagro, etc., o a expediciones anteriores a la conquista oficial del Perú. Con respecto a una posible incursión de hombres de la expedición de Juan Díaz de Solís por tierras del imperio inca, Novell escribe:

No writer from the Inca side shows any knowledge of a white man accompanying and directing the invaders, which is an important reason for believing that Aleixo Garcia and the other Portuguese kept well in the background. They must have been seen by many Incas, but as they had been shipwrecked at least eight years earlier their European clothes had obviously been replaced long since by native garb. Their beards, if they wore them, failed to attract attention. The European also lacked firearms, since any use of these would have impressed the Incas and have caused them to be remembered (Nowell 458).

Estas historias de cristianos a caballo, lógicamente despertarían el interés no sólo del monarca español sino de cualquiera de las naciones involucradas en los viajes de descubrimiento y conquista. Claro está que como es costumbre en Cabeza de Vaca, la fuente de la información es ilocalizable: «Fueron preguntados cómo lo sabían los su-

sodichos, y dijeron que entre todos los indios de toda la tierra se comunicaba y sabían que era muy cierto, porque habian visto y comunicado con ellos, y que habían visto a los dichos cristianos y caballos» (Fol. 143r). Por si fuera poco, después de escuchar todas estas «fábulas» pone a jurar al supuesto e ilocalizable protagonista de ellas, Hernando de Ribera, de que todo lo que se ha dicho es completamente cierto: «La cual relación de suso contenida el capitán Hernando de Ribera dijo y declaró haberle tomado y recibido con toda claridad y fidelidad y lealtad, y sin engaño, fraude ni cautela; y porque a la dicha su relación se pueda dar y dé toda fe y crédito, y no se pueda poner ni ponga ninguna duda en ello ni en parte de ello, dijo que juraba, y juró por Dios y por santa María y por las palabras de los santos cuatro evangelios» (Fol. 143r-143v.). Irreverencia y desafío absoluto ante Dios, el rey, la iglesia, la vida de sus enemigos, o cualquier otro valor establecido, que no frenarán a este hidalgo a la hora de conseguir su meta al precio que sea. Todo apunta, como en este caso, a que el gobernador mandó al pobre capitán Hernando de Ribera a una misión imposible para quedarse con su mujer (Bishop 231). Como se sabe, cuando Hernando de Ribera volvió de su misión, Alvar Núñez no le pudo matar por la oposición de muchos soldados. Así pues, primero le quitará la mujer y luego su voz para escribir una relación a su gusto para su beneficio, nombre y gloria.

Dicho esto, sería injusto no incluir que después de la expedición de Juan de Díaz de Solís (1515-1516) —expedición española de la que algunos de sus supervivientes, como el portugués Alejo García, trajeron increíbles noticias de la existencia de un «rey blanco» y de «sierras de plata»—, Cabeza de Vaca no fue el único o el primero en dejarse llevar por la «codicia» que despertaban tan increíbles historias. Las noticias sobre Alejo García y de su expedición hasta la frontera con el mismísimo imperio inca, llegaron sin duda a la misma España. De la misma manera, no tiene mucha lógica que diez años más tarde toda la expedición de Juan Sebastián Caboto (1526) se paralizase porque este piloto mayor decidiese cambiar sus planes y en vez de irse a la Especiería en el Pacífico, como había estipulado con la Corona, tomase la determinación de quedarse en el Río de la Plata e intentar seguir la ruta que habían llevado los supervivientes de Díaz de Solís, de los que sabemos que volvieron con grandes tesoros de oro y plata. A este respecto escribe Nowell: «[I]f Cabot were to explore the Río de Solís he would certainly get to the place where Aleixo [Alejo] had been. They had little of the treasure left to show, but they did let Cabot see a few pieces of metal they had managed to saved. This, to all appearances, was what finally cause the pilot major [Caboto] to explore the Río de la Plata, and not the fact that he had lost one of his ships, which is commonly given a s a reason» (462). Diego García de Moguer, que ya había participado en la expedición de Solís en 1516, también abandonará su expedición a la Especiería para navegar las aguas del río Paraná y unirse a Caboto en su búsqueda de las «Sierras de plata». Los portugueses no tardarán mucho en crear pocos años después su primera colonia permanente en las Américas (1531), San Vicente, también cercana al Río de la Plata. A tal efecto, el rey Juan III mandará a Martim Afonso de Sousa al Brasil. Ruy Díaz de Guzmán, equivocándose en más de diez años, piensa que el citado «Aleixo Garcia» aparece por primera vez en las expediciones que Sousa manda al interior de Brasil (463).

En realidad, lo que hace Alvar Núñez Cabeza de Vaca es recrear una expedición anterior, de la que había tenido noticia ya en España, ya en la isla de Santa Catalina, e intentar dar alcance a tan esquivos tesoros. Escribe Nowell: «We learn from a letter written

in after years by Domingo Martínez de Irala that Aleixo Garcia's group traveled by much the same route that Adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca later took from Santa Catherina to Asunción. This means that the journey was made by way of the falls of Iguassú, of which the *Comentarios* of Alvar Núñez furnish such an interesting description, the first recorded impression of this wonder of nature» (456). Lo mismo ocurre con Rodrigo de Acuña, capitán de la nao San Gabriel, una de las embarcaciones de García Jofre de Loaysa, mandado por el emperador Carlos V en 1525 a dar la vuelta al mundo.<sup>200</sup> En vez de seguir a su señor alrededor del globo, repitiendo la gesta de Magallanes, Rodrigo de Acuña decidirá por su cuenta y riesgo abandonar su armada e ir a buscar el potencial tesoro que algunos de los supervivientes de Juan Díaz de Solís le habían contado que existía. Lo mismo ocurre con el primer capitán del Río de la Plata, Pedro de Mendoza, que manda a su lugarteniente, Juan de Ayolas, a buscar los dichos tesoros, pero que morirá a manos de los indios, al igual que le ocurriría a García cuando volvía cargado con estos.

Cabeza de Vaca hará exactamente lo mismo, porque casi con toda seguridad antes de salir de España ya habría escuchado todas estas historias y rumores acerca de las aventuras de García, Ayolas, Ramírez y Caboto intentando llegar a ese mítico Dorado.

200. En esa misma expedición al mando de la nao Anunciada, irá un tal Pedro de Vera, contino de la Casa Real, con el mismo nombre que el abuelo de Alvar Núñez, que desaparecerá intentando llegar a las Molucas a través del Cabo de Buena Esperanza.



## Capítulo undécimo: el fiscal Juan de Villalobos y la persecución de los franceses

Si consideramos que una de las acusaciones a las que fue sometido Cabeza de Vaca durante el largo proceso en que se vio envuelto fue la de poner los pendones y escudos con las armas de su familia en vez de las reales, podremos comprender el purgatorio que tuvo que sufrir y a los extremos de humillación que llegó este caballero. Entre dichas acusaciones presentadas ante el Consejo Real de Indias por el fiscal Juan de Villalobos, la número 28 puntualiza que: «visto que se llamaua Rey e dezia yo soy principe y señor desta tierra» (Rodríguez Carrión 105). De un capitán general y gobernador que tiene que empeñar hasta su cama, difícilmente se podrá decir sobre los últimos años de su vida «his respectable social status and background and the personal influence he *seems* [«énfasis mío»] to have exercised locally in Jerez de la Frontera and at court came to the fore» (Adorno & Pautz 1: 401). Los mismos autores, basándose en la dudosa autoridad de Pellicer, defienden las acciones de Cabeza de Vaca: «The criminal charges and protracted proceedings against him (1546-52) seem to have been erased with time, and no doubt (as we see in Pellicer's reading) the triumphant approach that Cabeza de Vaca and Pero Hernández took, in the proem to the infante and in the *Comentarios* respectively, helped create and preserve Alvar Núñez's posthumous reputation of honor and heroism». (Adorno & Pautz 3: 168).

Según Bishop, Marcelo de Villalobos, de edad muy aproximada a la de Alvar Núñez e igualmente nacido en Jerez de la Frontera, fue un fiscal modélico por su rigor y honradez. No se le puede acusar de corrupción ya que murió pobre y el Consejo de Indias tuvo que conceder a su viuda un año de sueldo para que pudiese pagar sus deudas (Bishop 276). Esta observación de Bishop es importante ya que será el fiscal Villalobos el que llevará hasta su muerte en 1550 todo el pleito de Alvar Núñez. En los autos fiscales vistos por el Consejo de Indias en 1546, y que afortunadamente están hoy en día a nuestro alcance, vemos que pocos meses después de la llegada de Alvar Núñez a España, el fiscal Villalobos deja bien claro que pese a la extrema necesidad y peligro en que se encuentra la colonia de españoles en el Paraguay y la urgencia de mandar cuanto antes un nuevo gobernador que vaya a socorrerles, éste no debe ser de ningún modo Alvar Núñez. El Consejo pide al emperador que «[B]revemente provea de gobernador que sea amigo de justicia y defensor de los indios naturales de la tierra...y que remedie la necesidad de los españoles» (AGI, Justicia 1130, fol. 4r.). Sin embargo, se descarta rotundamente la vuelta de Alvar Núñez por mucho que éste lo pretenda:

[Q]ue alvar nuñez cabeza de vaca pretende ser governador de la dcha. provincia el en ninguna manera lo puede ser ansi por no tener caudal ni posibilidad como es notorio y por tal lo allego como por tener formadas parcialidades entre los españoles que en las dichas tierras están y formadas enemistades capitales con ellos como ansimismo

es notorio [...] y aunque tuviese posibilidad y no tuviese otro impedimento por las... enemistades que con los dchos. españoles de la dcha. governacion tiene no conviene que vaya por governador de ellos que seria para tomar de ellos venganza de que la tierra se alteraria y causaria grandes inconvenientes quanto mas estando como esta culpado y por mi culpado en este vro. rreal consejo de muchos y grandes delitos contra los indios naturales de la tierra y otros por los cuales esta preso en la carcel de esta corte... (AGI, Justicia, 1130, fol. 4).<sup>201</sup>

Villalobos, al igual que su paisano Alvar Núñez, tuvo la oportunidad de ejercer su cargo en Santo Domingo y México. Al parecer entró en la universidad de Salamanca en 1505 (Bishop 276). Cabe preguntarse si habiendo nacido en la misma ciudad y siendo de casi la misma edad que Alvar Núñez, ambos se llegaron a conocer en su niñez o infancia o incluso durante su estancia en México.<sup>202</sup> Sin embargo, el historiador Morris Bishop confunde al oidor de la primera Audiencia de Santo Domingo (1510), Marcelo de Villalobos, con el que fuese fiscal del Consejo de Indias (1530-1550), Juan de Villalobos. Este último tuvo que enfrentarse a personajes tan conocidos como Hernán Cortés, Núño de Guzmán, Vaca de Castro, Jiménez de Quesada, además del personaje que nos ocupa. En referencia a la muerte del fiscal Villalobos contamos con el siguiente documento de la colección Muñoz:

Carta al Emperador del Consejo de Indias. Valladolid, 13 de diciembre 1550. Muerte del licenciado Villalobos. El licenciado Villalobos fiscal deste Co. [Consejo] q. [que] ha servido mui bien en él cerca de 19 a. [años] murió adeudado a 8 del prte. [presente]. Será bien hacer alguna mrd. [merced] para pagar sus deudas, para sustentación a [de] su mujer Da. [Doña] Mencía de Carvajal, i para su hijo el habito de Santiago que ya pidio su padre, pero no mrd. [merced] para traspasar los indios que tiene en el No. [Nuevo] Reino, lo que está prohibido por las N. [Nuevas] Leyes (Muñoz A/112, fol. 321r.).<sup>203</sup>

También tenemos noticias de su mujer, Mencía de Carvajal, gracias a la siguiente documentación sacada del Archivo General de Indias y publicada en el *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias*. (31 de marzo de 1552): «Madrid, Consejo. e) A doña Mencía

201. La transcripción es mía. Añade posteriormente Villalobos que el proceso contra Alvar Núñez va a durar cuatro o cinco años por lo cual es necesario mandar a otra persona al Río de la Plata como gobernador.

202. Teniendo en cuenta que son muchos los que han acusado al Consejo de Indias de «injusto» por el tratamiento que se dio a Alvar Núñez durante en su juicio, sería oportuno contar con información adicional sobre el fiscal de Villalobos, personaje clave en todos los procesos que se hicieron en su contra.

203. En la *Colección de Documentos Inéditos*, igualmente se dice que «murió tan pobre que por su testamento pidió de merced un año para pagar sus deudas y se le concedió por cédula de 13 de junio de 1553 y 27 de abril de 1554» (CDI 2, v. 14, 242). En otro documento manuscrito relacionado con su muerte encontrado en la *Colección Muñoz* de la Real Academia de la Historia leemos: «Al emperador. Carta del Consejo de Indias. El marqués [de Mondejar]. Licenciado Gutierre López, Tello de Sandoval, Hernán Pérez, Licenciado Vriuesca. Valladolid 13 Nov. 50 [1550]. El licenciado Villalobos fiscal deste Consejo que ha servido mui bien en él cerca de 19 años murió adeudado a 8 del presente. Será bien hacer alguna merced para pagar sus deudas, para sustentación a su mujer Doña Mencía de Carvajal, i para su hijo el hábito de Santiago que ya pidió su padre, pero no merced para traspasar los indios que tiene en el Nuevo Reino, lo que está prohibido por las Nuevas leyes» (A/112. fol 321r.).

de Carvajal, viuda del fiscal licenciado Villalobos, se le han hecho mercedes por parte de la reina de Bohemia y de su majestad: el Consejo consulta si han de seguirse haciendo ambas mercedes. R.: [‘Que pues ya se hizo la merced que goze de entrambas cosas’] A.G.I. Indiferente General 737, 83» (Antonia Heredia 1: 61). Su nombre también aparece en las cláusulas del testamento que dejó el citado fiscal pidiendo que se le haga merced de 200.000 maravedís para pagar las «deudas que deja», lo cual indica que no debería estar muy sobrado de dinero:

13 de diciembre de 1550. Consejo. Atendiendo a las peticiones que dejó hechas el licenciado Villalobos, fiscal del Consejo de las Indias al Consejo, parece que se debe hacer merced de 200.000 maravedís para pago de las deudas y concederle a su hijo un hábito de Santiago, aunque no se le pueda hacer merced de traspasarle el repartimiento que tenía en Nueva Granada, por ir en contra de las leyes. También puede hacerse alguna merced a su viuda, doña Mencía de Carvajal para su sustento. AGI. Indiferente General, 737, fol. 62 (Citado en Heredia 1: 50).

También resultan interesantes los autos fiscales que tuvieron lugar entre los años 1550 y 1553, esta vez con la intervención de otro fiscal. «Año 1553= El fiscal con Martín de Orue sobre el cargo que contra este resulta por ser uno de los cómplices en la prisión de Alvar Núñez Cabeza de Baca, Adelantado y Capitán General en las provincias del Río de la Plata. (AGI: Justicia, Legajo 1132, primer folio)». En este documento y después de toda la documentación presentada por los testigos de ambas partes para demostrar la culpabilidad del contrario, se permite al dicho Martín de Orue partir al Río de la Plata. Esta sentencia del proceso dice mucho de la culpabilidad de Alvar Núñez: «[L]os señores del consejo real de las indias de su mag. [majestad]. Aviendo visto el negocio del fiscal con martin de orue en Madrid a veinte y quatro dias del mes de enero de mill i quis [quinientos] e cincuenta e tres años dieron licencia al dicho martin de orue para que pueda yr y vaya a las provincias del rio de la plata (A.G.I. Justicia 1132, últimos folios del legajo)».

La imagen que se nos ha ofrecido de Alvar Núñez en sus últimos años como la de un hombre rodeado de familiares influyentes, con prestigio social y suficiente dinero para pagar rescates, no concuerda con la documentación existente sobre la última etapa de su vida que nos demuestra más bien lo contrario. Vemos incluso cómo algunos de los parientes de Alvar Núñez tienen que estar pidiendo literalmente limosna para poder sobrevivir. La situación que nos muestra el propio Cabeza de Vaca en abril de 1551 no es la mejor:

Alvar Núñez Cabeza de Vaca gobernador y adelantado de las provincias del Rio de la Plata digo que ya V. A. sabe quanto tiempo ha que estoy detenido en esta corte y no tengo de que me sustentar ni con que seguir mi ju[...] y estoy muy adeudado de lo que gaste en la armada y socorro que hize en aquellas partes donde los oficiales que me prendieron me tomaron toda mi hacienda e me tuvieron preso desnudo pido y suplico a V. A. que se me remedie en buscar de que me sustente y mantenga sea servido de mandarme salir de la carcele-

ria que me esta puesta e porque yo no puedo [de asi firmar] digo que prestare [camçion] juratoria con fee e pleyto homenaje de me presentar cada e quando que por V. A. me fuere mandado. E juro por Dios en esta cruz que no tengo ni siento persona que me fie porque es notoria mi pobreça que lo qual nstro. señor sera servido e yo recibire bien...

[Firmado]: Cabeza de Vaca. En la Villa de Valladolid a once dias del mes de abril de mill e quinientos e cincuenta y un años (AGI, Leg. 1131, fol. 70r.)

Parece que esta situación no había mejorado en 1554, tal como demuestra otro documento escrito por el príncipe Felipe desde Ponferrada, en donde se hace mención de la «limosna» que se ofrece a Alvar Núñez Cabeza de Vaca de las «sobras» que les van a dar a otros.<sup>204</sup>

El Principe. Ochoa de Luyando nro criado ya sabeis como por nos os esta mandado que de la condenacion que esta hecha por la camara de su mag. por los del consejo de las indias al licenciado cervantes de loaisa/ oidor que fue de la audiencia real de la isla española que ha de venir a nro. poder deis y pageis a françisco lopez tenorio cien ducados y a gutierre de villa portero que fue del dicho Consejo treinta ducados y porque nos hazemos md. [merded] y limosna de lo que cumplido lo susodho. sobrado de la dha. condenacion de la camara a alvar nuñez caveça de Vaca/ o a quien su poder oviere lo que cumplido lo susodho. sobrare de la dha. condenaçion y viniere a vuestro poder y tomad su carta de pago o de quien el dho su poder oviere con la qual y con esta sin otro recaudo alguno mando que vos sea recebido y pasado en quenta lo que en ello se montare fecha en Ponferrada a treze dias del mes de junio de mill e quis. y çinqta. y quatro años yo el Principe refrendada de Samano señalada del marques de gregorio lopez sandoval (AGI. Indiferente General, 425, L23, fol. 80r.)

En un memorial que encontré en 1999 en el Archivo de Simancas (firmado por el secretario Juan Vázquez que empieza en este oficio en 1556) sobre un deudo suyo, Juan Estopiñán Cabeza de Vaca, cuñado de Francisco de Vera, podemos leer:

CRM. [Cesárea Real Magestad]

Juan Estopiñán cabeza de baca natural de xerez de la frontera digo que v.m. ynbio por juez oficial de las yslas de canaria en lo tocante a yndias a fco de vera mi quñado el qual biniendo a dar quenta a lo que a vro servicio cunplia me dexo en su lugar en el dicho oficio y estando aquy los del consejo de V.M. ynbiaron jueces letrados y el que fue a do yo estaba con no hallarme cosa que no debiera como consta por la Residencia questa en vro Real consejo me tubo quatro años a do si no me lo daban...y la perlesia [parálisis] que tengo de questoy de todo el lado ysquierdo tullido demas de aberme costado vidas de madre ermana y

204. Cédula del príncipe D. Felipe a Ochoa de Luyando para que entregue a Alvar Núñez Cabeza de Vaca lo que sobrare después de pagar 100 ducados a Francisco López Tenorio y 30 a Gutierre de la Villa (AGI. Indiferente General, 425, L23, fol. 80r.).

mujer y aberme quedado una hija de ocho años con tan poco remedio como yo por mis pecados porque suplico a vra m. que pues al dicho mi quñado se le hizo md. Por su vida de ducientos ducados de renta en el almojarifazgo de aquellas yslas y de la dicha md gozo hasta que murio yo he servido y mi abuelo y estoy tan necesitado que no tengo deque poderme sustentar y quando...perder quanto llebaba y haogar-seme ocho onbres y salir yo como sali con gran peligro se me haga la mesma md por las vidas mia y de mi hija con que sea en cadiz, xerez, sebilla, cordoba esija carmona pues por mis enfermedades no estoy para pasar la mar y en hazerlo asi hara V.M. grandes servicios a nuestro señor y a mi y a mi hija encarecida md. y limosna y de ser todo asi verdad mostrare mis recados a quien se me mandare. [firmado:] Juan Estopiñan cabeza de baca. (AG.S. Cámara de Castilla, Personas, leg. 9; fol 290-4).<sup>205</sup>

El genealogista Rafael Sánchez Saus escribe con respecto al abuelo de Alvar Núñez: «Podemos hallar ancianos desgraciados y amargados por su infortunio y por la ingratitude de los poderes públicos hacia sus servicios como Pedro de Vera, caballero jerezano conquistador de Gran Canaria, muerto casi en la pobreza tras una vida de intensa actividad política y militar» (72). El autor también se hace eco de la condición de «miserable» del ajuar doméstico de Francisco de Vera, padre de Alvar Núñez:

Sancho de Sopránis comentó en numerosas ocasiones la sencillez y la austeridad del ajuar doméstico de la aristocracia jerezana del xv. Esta impresión se desliza a veces hacia la consideración de miserable, tal como refleja la relación de bienes del veinticuatro Francisco de Vera, padre del célebre Alvar Núñez Cabeza de Vaca: «enseres viejos o maltratados, muebles modestos, ropas en las que en raras ocasiones se emplean telas preciosas, pieles estimadas, etc... producen una impresión deprimente del nivel de vida hogareño.» (203) p. 9. En contraste con ello, y dando cuenta de su verdadera posición, importantes posesiones rústicas y urbanas. (109n2).

Paradójicamente, algunos autores defienden que la noción de un Cabeza de Vaca pobre y enfermo pertenece al mundo de la ficción, mientras tienen por ciertas algunas de las fantásticas aventuras y milagros que aparecen en los *Naufragios* (Véase mi trabajo, Maura, *Arte* 132-133). La persecución por parte de piratas franceses al supuesto navío de Cabeza de Vaca y el rescate de la armada de Portugal, cuyo capitán habla un portugués macarrónico, merece particular análisis. Ni siquiera Fernández de Oviedo

205. En otro documento se lee: «CRM. Juan Estopiñan cabeza de baca natural de xerez de la frontera digo que aunque yo di un memorial a V.M. Representandole lo que en las yslas de canaria en vro servicio abia gastado y cobrado la enfermedad que tengo de que estoy por mis pecados tullido y aberseme ahogado cinco hombres y perdido todo el ...mi casa y escapado solo yo y un muchacho mi principal intento es manifestarle los servicios de mis pasados en especial de mi abuelo que son muchos y muy señalados y asta oy no estan pagados de que V.M....conciencia me esta obligado pues soy su natural erederero y en servicio de V.M. perdi lo que digo y cobre lo que tengo que de todo mostrare bastantes recados porque le suplico como a mi señor y Rey natural tenga misericordia y se ma haga a mi y a mi hija la md [merded] que suplico...besa las Reales manos de V.M. su leal vasallo. Juan Estopiñan Cabeza de baca» (RAS. Cámara de Castilla, Personas, leg. 9; fol 290-1).

menciona este incidente en su *Relación* y, sin embargo, algunos estudiosos lo toman actualmente como cierto (Adorno & Pautz 1: 269). Adorno y Pautz presentan un nuevo e interesante ángulo del episodio, aunque la documentación existente no confirme que el cronista jerezano fuese testigo presencial de estos hechos. Cabeza de Vaca sazónó el penúltimo capítulo de su obra *Naufragios* con una historia de persecución de piratas franceses. Aunque en la obra de Alvar Núñez los franceses burlan a los navíos portugueses, en la documentación encontrada en la *Colección Muñoz* de la Real Academia de la Historia (A/ 108 f. 66v.), éstos últimos «echan a fondo las naos de los franceses.» Pese a que la amenaza de piratas franceses, como muy bien explican Adorno y Pautz, fuese real (2: 397-400), la documentación y las especulaciones presentadas por estos autores no constituyen prueba suficiente. Adorno y Pautz escriben: «Not knowing that they had done so, Cabeza de Vaca's ship went on to Cuba arriving at the port of Havana on 4 May 1537. We have discovered the confirmation of Cabeza de Vaca's ship arrival there in a letter from Juan Velázquez to the Casa de Contratación of 31 May as extracted by Juan Bautista Muñoz» (Adorno y Pautz 2: 396; CDU 6: 22-23). Esta confirmación es inexacta y no pasa de ser una conjetura ya que en el citado documento original la fecha que se da de la llegada de los navíos es dos días anterior a la fecha del 4 de mayo en que Cabeza de Vaca afirma llegar. Dice la carta de Juan Velázquez: «En 2 de mayo llegó un navío de Nueva España habiéndose perdido dos en su conserva (Colección Muñoz A/ 108 f. 66v., también en CDU 6: 22-23). Pupo-Walker comenta sobre este suceso: «This incident has a decidedly imaginative ring to it, and the sentence quoted in Portuguese is gramatically incorret (*Castaways* 145, n69)». Otra conjetura históricamente incorrecta de Adorno y Pautz en referencia a la citada persecución de piratas franceses a los navíos españoles que se halla en la carta mandada por la Casa de Contratación a la emperatriz, es aquella en la que los citados investigadores confunden el puerto de la Habana con el de la Jaguana en Cuba y donde además no se cita a Cabeza de Vaca en ningún momento. «The Contratación letter makes reference to three ships that had been lost at Cuba when they went in pursuit of a French craft («galeoncillo») that was menacing the area. These could well have been the three ships mentioned by Cabeza de Vaca (f. 64v.) when he stated that upon leaving Cuba on 2 June 1537 he and his shipmates feared encountering French vessels because they had taken three Spanish ships just a few days earlier. We suggest a possible significant coincidence between events recounted by Cabeza de Vaca and the 4 August 1537 Contratación letter to the empress, because the gold that those Spanish ships had left at port when they pursued the French corsair was later boarded on a ship, coming from New Spain, at the port of «La Jaguano» (sic, La Habana). This same craft, loaded with much silver and gold, arrived at Terceira in the Azores» (Adorno y Pautz 2: 398-99). En referencia a los puertos de la Habana y la Jaguana contamos con otro documento unas páginas más adelante en el mismo legajo de la colección Muñoz: «Los dos puertos más principales destas islas, i adonde es corriente el escala de los navios que vienen de la Nueva España i Tierra Firme son la Havana en Cuba, i la Jaguana en esta. Devese hacer en cada una torre do huviese artillería para defender la entrada» (A/ 108 f. 64r.) En la relación de Cabeza de Vaca los franceses burlan a los portugueses y se dan a la fuga; en el documento de la colección Muñoz de la Real Academia de la Historia, utilizado por Adorno y Pautz, estos últimos no mencionan que los portugueses «echaron al fondo a las naos de los franceses» (Muñoz A/ 108 f.56r.). La diferencia es importante. El documento mandado a la emperatriz el 4 de

agosto de 1537 es el siguiente: «(Franceses) Ha venido nueva por cartas de Merc [mercaderes] de Portugal como a las islas de las Azores había llegado una nao que decían que venía del Perú con m<sup>a</sup>. cd. [muchas cantidades] de oro, por otrō dicen que viene de N<sup>a</sup> E<sup>a</sup> [Nueva España] y trae m<sup>a</sup>. cd. [muchas cantidades] de oro y plata; porque en Cuba en el puerto de la Jaguana tomó el oro de las tres naos que allí se habían perdido cuando fueron en seguimiento del Galeoncillo Francés que allí andaba; i que llegando a la Tercera dos naos de franceses habían abordado en ella, y que estando así llegó el armada de Portugal, i se la quitó i echó a fondo las naos de los franceses.» (Muñoz A/108 f.56r.) Cabeza de Vaca pudo muy bien haber recreado su «relación» sobre hechos reales como el anterior. Pese a existir semejanza entre ambas historias, las diferencias, sobre todo el final trágico de las naos francesas que aparece en el documento de la Casa de Contratación por una parte y la información ofrecida por Cabeza de Vaca en el capítulo XXXVII de *Naufragios* por otra, son claras.



## Capítulo duodécimo: crítica actual

Sería una tarea francamente difícil condensar en un capítulo los trabajos, libros, artículos, ensayos, novelas, incluso películas que se han realizado en los últimos veinticinco años sobre Cabeza de Vaca y su obra. No es mi propósito intentarlo, pero sí destacar cómo en la inmensa mayoría de los casos la aportación analítica al personaje y a la obra no ha dejado de tener un carácter tautológico. La crítica actual sobre Cabeza de Vaca, incluyendo los excelentes trabajos e investigaciones de Enrique Pupo Walker y Rolena Adorno, sigue mostrando, salvo honrosas excepciones, la misma visión que el propio autor quiso transmitir en su obra *Naufragios*. Un mártir cristiano que después de una paulatina trasulturación de conquistador a cuasi indígena, defenderá al «débil indio» al más puro estilo lascasiano. Como ya escribí hace veinte años, «es extraño que no se le haya canonizado todavía». A don Alvar Núñez se le ha calificado recientemente incluso de «precursor del multiculturalismo». Escribe Víctor Carreño: «Su narración da testimonio de culturas ajenas y territorios inhóspitos, pero también es un conocimiento de sí mismo y de su transformación a través del contacto con esas culturas y tierras desconocidas. Cabeza de Vaca es uno de los precursores del multiculturalismo» (Carreño 169). Una y otra vez se menciona su «conversión» a indígena y su identificación con los nativos con los que se encuentra. Parece que ha existido y existe una acuciante necesidad por parte de la crítica actual de convertir al conquistador Alvar Núñez en el «buen salvaje», en un individuo que rechaza su cultura para pasar a identificarse cristianamente con aquella de los que están siendo conquistados por la fuerza de las armas. Sin tener en ningún momento en consideración la segunda parte de su obra, sobre todo el «Prohemio» de *Comentarios*, se ha afirmando que existe un vacío de referencias clásicas: «Por cierto, su falta de conocimiento de los clásicos literarios y filosóficos se detecta en la ausencia, en el texto de los *Naufragios*, tanto de citas latinas como de alusiones a personajes y acontecimientos de la Antigüedad, que suelen ser recurrentes en las obras de otros cronistas, como Fernández de Oviedo. El conquistador jerezano prefiere centrarse en la relación de los hechos vistos y vividos, en vez que dar muestra de erudición» (Serra, [2005]). Sin embargo, resulta lo contrario en cuanto a referencias bíblicas y a menciones de ciertos libros del Antiguo y Nuevo Testamento, tal y como puede observarse en el «Prohemio».<sup>206</sup> Los críticos actuales seguirán creyendo en la palabra escrita del cronista jerezano sin querer profundizar en sus actividades en el Río de la Plata. Véase como ejemplo el artículo relativamente reciente de Lisa Rubin, en el que de nuevo la voz narrativa o autobiográfica del autor de *Naufragios* no se verá nunca cuestionada o puesta en duda, tendencia seguida por la inmensa mayoría de la crítica actual:

A critical point in the narrative of this new version of America appears in an ironic moment of conversion in chapter 33 of the *Naufragios*.

206. Detalle que podría reforzar la idea de una autoría diferente a la de las páginas que siguen a la citada obra.

Cabeza de Vaca, who has now habituated to native ways, tells here of his pursuit of his former companions. As he overtakes them, they are astonished by his changed aspect: «recibieron gran alteración de verme tan extrañamente vestido y en compañía de indios. Estuviéronme mirando mucho espacio de tiempo, tan atónitos, que ni me hablaban ni acertaban a decirme nada» (97-98). The silence of the Spaniards marks one of the most salient features of the *Naufragios*, which, as Silvia Molloy has written, reveals for the king not only the untold discoveries of the conquistador in his failed conquest but also, for the modern reader, Cabeza de Vaca's own discovery of himself in relation to «the other» (449) [(Rubin 41)].

En cuanto a las «honrosas excepciones», en los últimos años han aparecido artículos, incluso libros que aportan documentación nueva, que nos ayudan a perfilar y estudiar más a fondo la figura de Alvar Núñez. También se han publicado recientemente interesantes trabajos situando a Alvar Núñez dentro de los estudios chicanos.<sup>207</sup> Entre dichas «excepciones» incluiría el trabajo de Robert T.C. Goodwin, «Texts and miracles in the New and Old Worlds: Alvar Núñez Cabeza de Vaca», y una versión más pormenorizada del precedente artículo, «'De lo que sucedió a los demás que entraron en las indias': 'Álvar Núñez Cabeza de Vaca and Other Survivors of Pánfilo de Narváez's Expedition», por ofrecer nueva investigación de archivo y por lo tanto nuevas perspectivas sobre la biografía de Cabeza de Vaca, línea que en mi opinión es la que más puede aportar actualmente. A estos artículos añadiría los trabajos realizados por Santiago Juan-Navarro, Michael Agnew, o Geneviève Fabry, que aunque no se centren en nueva investigación de archivo ni aporten nueva información biográfica, se salen de la tradicional y políticamente correcta visión que de sí mismo ofrece el explorador jerezano y dan una valiente interpretación de sus hechos.<sup>208</sup> Escribe Agnew a este respecto: «El paralelismo más importante, finalmente, es que Álvar Núñez, como protagonista de su propio relato y como el más atrevido y empedernido de entre sus compañeros, ejemplifica según su versión al más eficaz portador de las leyes —imperial y divina— para los indígenas. A este fin, el autor destaca su propia virtud frente a los otros españoles a quienes superan espiritualmente aun los nativos sin adoctrinamiento cristiano» (Agnew 225). Aún sin compartir necesariamente su punto de vista, Carmen V. Vidaurre Arenas, en su artículo «La interacción de diversos tipos textuales en la obra de Álvar Núñez», nos proporciona por su parte valiosas interpretaciones de las acciones de Alvar Núñez, acciones que según la citada autora se inclinan más hacia una dimensión épica cristiana que hacia la picaresca: «Podemos observar que, pese a las similitudes que el escrito parece guardar con respecto a las novelas picarescas, el autor escribe una obra épica, por lo que, la reiteración del hambre y el aspecto de la supervivencia, no resultan suficientes elementos para considerar como texto antiépico a los *Naufragios*» (Vidaurre 24). No está en mi ánimo afirmar ni decir en ningún momento que los demás artículos o libros que se basan en la narración *Naufragios* dejen de tener valor, ni mucho menos, pero creo que sólo presentan una parte del *corpus* que constituye la vida y obra de tan interesante personaje.

207. Véase, Sandra M. Pérez-Linggi, «Gaspar Pérez de Villagrà: Criollo or Chicano in the South West».

208. Como en su día hiciera Robert Lewis con su excelente artículo, «Los Naufragios de Alvar Núñez: historia y ficción».

Sin embargo, el crítico e investigador moderno debe comprender que estudiar sólo una parte de un «todo», que además está al alcance de nuestras manos, limita enormemente la obra. En otras palabras, podemos escribir cientos de artículos sobre la obra *Naufragios*, pero con ello lo único que haremos será en cierta forma «rizar el rizo». Si bien no es necesario que todos los que analicen su obra tengan que hacer investigación de archivo, sí va siendo hora de que algunos se adentren con profundidad en la segunda parte de su obra, *Comentarios*, algo que hasta la fecha no ha ocurrido.

Rubén Caba y Eloísa Gómez-Lucena, acaban de publicar un libro titulado *La Odisea de Cabeza de Vaca* (2008) que, a diferencia de otras publicaciones, incluye pasajes del segundo periplo de Cabeza de Vaca por tierras de Sudamérica.<sup>209</sup> Desgraciadamente, no aportan investigación de archivo nueva, pese a atribuirse el descubrimiento de unos documentos de la Real Chancillería de Valladolid ya publicados en 2002: «Este pleito que ningún otro historiador menciona...» (114).<sup>210</sup> Igualmente, pero sin adjudicarse el descubrimiento, vuelven a incluir la documentación encontrada en el Archivo Ducal de Medina Sidonia ya publicada en mi tesis doctoral en 1987. Aunque la intención de estos autores, que no es otra que la de rescatar a este carismático hidalgo, parece sincera, no tendrán empacho en calificar a todo lo que vaya en contra de su persona de «maliciosas interpretaciones» (60). Si bien ambos autores se han tomado la molestia de hacer buena parte del recorrido realizado por Alvar Núñez en el Norte y Sur de América y de aportar algunos planteamientos valientes, se apoyan en una base documental muy limitada, tanto en lo que se refiere a investigación de archivo como a bibliografía reciente.

Si por alguna razón la obra de este genial «explorador» ha seguido «conquistando» adeptos, ha sido porque el lenguaje utilizado en su discurso literario, político, religioso o comercial ha actuado como arma sutil para manipular las defensas del sentido común del lector. Todo ello empleando un metatexto de espiritualidad y bondad que a nivel inconsciente ha penetrado las defensas del lector, desprevenido en unos casos, ávido de encontrar un conquistador bueno en el «otro» en otros. Aceptando así, pasivamente, la información presentada y formándose una imagen muy parecida a la intencionalmente creada por su autor. Entre los cronistas de América uno de los mejores ejemplos para comparar con la representación que de sí mismo hace Alvar Núñez en su obra es sin duda el padre Las Casas. Algunos han querido dejar entrever una actitud «marxista/cristiana» del conquistador andaluz, sobre todo en cuanto a su identificación y defensa con el oprimido. Sin embargo, tanto Las Casas como Alvar Núñez, permiten que los lectores disparen su imaginación más por lo que callan que por lo que dicen. Escribe Las Casas: «Si se hobiesen de contar las particulares crueldades y matanzas que los cristianos en aquellos reinos del Perú han cometido y cada día hoy cometen, sin duda ninguna serían espantables y tantas, que todo lo que hemos dicho de las otras partes se escureciese y pareciese poco, según la cantidad y gravedad de ella» (*Brevísima* 164). En el capítulo 18 de *Naufragios* leemos: «[y] su hambre tan grande, que comen arañas y huevos de hormigas, y gusanos y lagartijas y salamanquesas y cu-

209. No debe confundirse con el libro de mismo título en inglés publicado por Morris Bishop en 1933.

210. Véanse mis trabajos, «Nuevos datos documentales para la biografía de Alvar Núñez Cabeza de Vaca» (2002) y «Nuevas aportaciones documentales para la biografía de Alvar Núñez Cabeza de Vaca» (2004). Los documentos de la Real Chancillería de Valladolid los encontré en el verano de 1999. Estos artículos no están incluidos en la bibliografía de los citados autores.

lebras y víboras, que matan los hombres que muerden, y comen tierra y madera y todo lo que pueden haber, y estiercol de venados, y otras cosas que dejo de contar» (144). Este «modus operandi», esta forma de exagerar en beneficio de una propia causa, ha existido desde el principio de los tiempos, pero no ha sido hasta nuestros días en que, a través de una sofisticada variedad de bancos de información, hemos podido contrarrestar y filtrar las diferentes «historias» y fuentes de opinión. Gracias al auge que han tenido los estudios coloniales, post-coloniales, subalternos, etc., sobre todo en Estados Unidos, han aparecido numerosas publicaciones que merecen atención por plantear perspectivas nuevas e interesantes sobre personajes como Cabeza de Vaca. Entre los investigadores actuales que han presentado dimensiones dignas de reflexión sobre Cabeza de Vaca y otros aspectos de este periodo, encontramos a José Rabasa. En su libro *Writing Violence on the Northern Frontier*, propone una lectura diferente de los textos de la conquista: «Therefore, this book not only seeks to explain what colonialist text do but, in reflecting on what they do, to change our ways of thinking about colonial discourse. In denouncing colonialism we should also explore new ways of feeling that will make readers sensitive to how colonialism past and present affect not only our intellectual work but also our daily lives» (28). Parece que el «leitmotif» desde que han aparecido los citados estudios coloniales y post-coloniales ha sido, como escribe Rabasa, el «denouncing colonialism». Buenas y sinceras intenciones sin duda, aunque muchas veces nuestro trabajo escrito a nivel universitario se reduzca a una retórica hueca que no llega a la inmensa mayoría, en parte por limitarse a publicaciones especializadas. Por esa razón, cuando Rabasa menciona a los «readers», se está refiriendo a esa pequeña minoría, en la que nos incluimos un buen número de investigadores académicos, que nos permitimos poder plantear «new ways of feeling» plasmadas en libros publicados en inglés, francés o español por las editoriales universitarias más sofisticadas de los países «colonizadores» por excelencia del llamado Primer Mundo. Pese a ser sincera la identificación de muchos escritores académicos por el débil, yo me plantearía la pregunta de hasta qué punto es válida y sincera la crítica de un remoto pasado colonial hecha desde organismos de educación y difusión mediática de un presente todavía colonial o si se prefiere, neocolonial o postcolonial.<sup>211</sup> Una visión general respecto a los libros que se

211. Aunque las lenguas ibéricas, español y portugués, se hablen en conjunto más que el inglés, no creo que exista ninguna duda que la «lengua del poder» sea actualmente esta última. Desde finales del siglo XVII no podemos hablar de una lengua española «imperialista». Hace unos años, con motivo del quicentenario de la llegada de Colón a América, quiero recordar que fue Fidel Castro el que afirmó que el Fondo Monetario Internacional obtenía más dinero en un año de Latinoamérica que todo el oro y plata que sacaron los españoles y portugueses en el siglo XVI. No es que las palabras contradictorias y oportunistas de Castro merezcan excesivo crédito pero sí cierta reflexión. Lo que quiero plantear, en otras palabras, es hasta qué punto es legítima la crítica de un pasado colonial, aunque este sea paradigmático (como es el caso de la colonización ibérica), cuando comodamente nos servimos de los instrumentos que nos proporciona un presente neoimperialista para realizarla. Buena parte de la crítica actual «postmoderna-postcolonial» está más preocupada en especular sobre el tratamiento que se hizo de los indígenas hace quinientos años, antes que interesarse sobre cómo agoniza el continente africano, la invasión de naciones soberanas como Irak y los millones de desplazados a causa de estas invasiones, lo que se está haciendo actualmente en las selvas de Guatemala y México así como las perforaciones petroleras llevadas a cabo por compañías del primer mundo con la aquiescencia de algunos gobiernos latinoamericanos, en territorios pertenecientes a diferentes tribus indígenas de Ecuador, Colombia, Perú, etc., ¿hasta qué punto no es puro virtuosismo intelectual o frivolidad académica? Sin dudar de la sinceridad de muchos estudiosos que plantean diferentes ángulos dignos de reflexión, pienso que no deberíamos caer en la demagogia que nos proporciona parte del gran mercado de la crítica y teoría literaria actual. Aunque me parezca demasiado vaga la idea de «eurocentrismo» que plantea Dirlik y otros muchos críticos actuales, estoy de acuerdo cuando afirma: «What

publican actualmente en Estados Unidos sobre la conquista nos lleva a concluir sin duda a que la tendencia predominante sigue siendo «políticamente correcta» Si tenemos en cuenta la enorme maquinaria e industria que supone el mundo editorial y universitario de Estados Unidos, y del mundo angloparlante en general, comprenderemos cómo muchos de estos autores y académicos tienen/tenemos que publicar para sobrevivir: «Publish or perish», como dice el adagio universitario. Aunque pueda resultar paradójico, yo observo mucho más racismo en esa visión paternalista y condescendiente para con el «otro». El «europeo», sea del lugar que sea, aparecerá siempre como un ser explotador, racionalmente superior y «malo». Parece como si los indígenas fuesen todos seres homogéneos que además no tuviesen el derecho a ser «malos». Solo hace falta asomarse a las crónicas sobre las culturas precolombinas para darse cuenta cómo la crueldad, la violencia o el abuso no fueron patrimonio único de «europeos» y que los indígenas americanos son, evidentemente, seres intrínsecamente iguales a cualquier otro. De cualquier manera, simplificar la historia del siglo XVI como una contraposición entre «europeos» y «americanos» sería un grave error. La enorme diversidad y riqueza étnica existente a ambos lados del Atlántico hace imposible una generalización de ese tipo. Sin embargo, esta visión estereotípica y genérica de toda una serie de naciones precolombinas es la que predomina actualmente. Algunos autores e investigadores universitarios que critican la retórica de los conquistadores cuando ensalzan sus hazañas, se olvidan que ellos están haciendo exactamente lo mismo para así publicar sus libros y conseguir una titularidad («tenure») o una promoción en sus respectivas instituciones y poder asegurar su sustento y su seguridad laboral en un mundo académico ferozmente competitivo. Algo muy parecido a lo que los conquistadores hacían al presentar sus acciones frente a la Corona y así conseguir una serie de privilegios. A veces, no sé si de manera inconsciente, el resultado de estos críticos que elevan la retórica de un Cortés a la de Cicerón, mejor orador romano de su tiempo, criticando con ello la manipulación ejercida por el conquistador extremeño sobre sus hombres, es el de sobrevalorar sin pretenderlo a los conquistadores. En otros casos pecan yéndose al otro extremo cuando de forma indirecta culpan y acusan a los españoles de llevar la guerra bacteriológica a las Américas:

I do not consider the Spaniards who invaded Mexico in 1519 to have been heroic, in spite of their courage and resourfulness, and in spite of the attention I pay in these pages to their heroic stature, especially that of Cortés. The seductive nature of his version of events strikes me as more alarming and more important precisely because he and his men destroyed or enslaved those who opposed them and many who did not. The conquistadors prevailed because they had horses, attack dogs, brigantines to gain control of the lakes of the central valley, larger ships that brought them reinforcements, superior weaponry, and the aid of the Aztecs' enemies; because they waged total war against peoples who often tried to take live captives for

distinguishes the present from the past is the apparently seamless paradigmatic hegemony of that version of the modernization narrative that is inscribed in the history of capitalism» (132). Sin embargo, la economía mercantilista llevada a cabo por España y Portugal en el siglo XVI dista mucho de ser la misma que la actual.

sacrifice; and finally, because they brought smallpox to Mesoamerica (Carman 35).

Este tipo de planteamiento, como escribía anteriormente «políticamente correcto», no es veraz y tampoco sé hasta qué punto sincero. ¿Fue la colonización ibérica en los siglos xv y xvi de las Américas, Europa, Asia y África posible gracias a los caballos, los perros, las «armas superiores» y la viruela? Obviamente no. Existen numerosos antecedentes en otros frentes y con otros enemigos. En el siglo xiii, pequeños grupos de catalano-aragoneses, los Almogáraves, derrotaron a ejércitos muy superiores en Grecia y Turquía, y otras partes del Mediterráneo. Maquiavelo, igualmente nos informa de la actuación de las tropas españolas por esas mismas fechas en Italia, Flandes y en otras partes de Europa, de las que los españoles salían victoriosos. Ya se ha demostrado el escaso papel que tuvieron armas como el arcabuz en la conquista de México y de cómo el factor principal para ganar esta guerra fue la alianza de cientos de miles de tlaxcaltecas. También se ha demostrado cómo opiniones interesadas han querido incluir armas españolas no existentes en la conquista de México.<sup>212</sup> Por otro lado, el empleo del perro en los ejércitos se remonta a los egipcios y griegos, manteniéndose hasta el presente en ejércitos de países como Estados Unidos e Inglaterra, etc. A veces sorprende observar cómo gran parte de la crítica actual, en su mayoría realizada en el mundo anglo-americano, se centra en otorgar al español el papel de malvado, de una forma flagrantemente maniquea.<sup>213</sup> Autores reconocidos como Varner, Todorov, Clendinnen son buenos ejemplos de aquellos que ven en el español un ser cruel y sanguinario por naturaleza. ¿Fue acaso más tolerante el mundo protestante con sus súbditos o con los pueblos que colonizó en América, Asia o África? ¿Fue más humanitario el exterminio de indígenas en Hispanoamérica después de conseguir su independencia de España?

Otro aspecto igualmente preocupante de la crítica post-colonial es, salvo raras excepciones, la laxitud historiográfica en materia de investigación de archivo de la que a menudo hacen gala las obras en las que se narran hechos históricos, basándose en tediosas y erróneas repeticiones encontradas en enciclopedias y libros de referencia. En su obra Rabasa hace un repaso de algunos personajes de la conquista de América, siendo uno de ellos el explorador Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Hoy podemos fechar su nacimiento, si no con exactitud, sí con una cierta aproximación, en el año 1490.<sup>214</sup> Me pregunto porqué Rabasa, en su elaborado estudio, ofrece todavía 17 años de margen: «Born in Jerez de la Frontera sometime between 1490 and 1507 (little is known of his early life)...» (43). Desde hace ya bastantes años tenemos documentación que sitúa a Cabeza de Vaca como soldado en Italia en la batalla de Rávena (1512) y más tarde como camarero del duque de Medina Sidonia, al menos desde el año 1513. Esto hace que difícilmente hubiese nacido en 1507 (AGI. Justicia, legajo 1131, 8A; ADMS, legajo 2430). Incluso en el capítulo 33 de *Naufragios* se hace referencia a que sus compañeros son más mozos que él: «A ellos se les hizo de mal esto, excusándose por el cansancio y

212. Véase mi artículo: «Cobardía, falsedad y oportunismo español: algunas consideraciones sobre la «verdadera» historia de la conquista de la Nueva España».

213. Algunos títulos recientes así lo demuestran. Véase, Christian A. Roa de-la-Carrera, *Histories of Infamy. Francisco López de Gómara and the Ethics of Spanish Imperialism*.

214. Basándonos en la documentación encontrada sobre sus actividades en Italia y en la Casa de Medina Sidonia.

trabajo; y aunque cada uno de ellos lo pudiera hacer mejor que yo, por ser más recios y más mozos...» (Cáp. 23; 202).<sup>215</sup> Cabe mencionar también que Las Casas es uno de los que afirma que Cabeza de Vaca nació en Jerez de la Frontera: «Lo mismo es en la grande y luenga tierra que llamamos la Florida, donde caben inmensas naciones: ningún idolo ni templo, ni sacrificio sensible se halla; así lo afirman los que por diversos tiempos y en diversas armadas por aquellas tierras han andado, y el que más de ello supo fue Alvar Núñez Cabeza de Vaca, un caballero natural de Xerez de la Frontera» (Casas, *Apologética Historia* 3, 428).

Creo también que el tema del nacimiento de la propaganda política en el siglo XVI y XVII debería ser explorado en profundidad por parte la crítica actual para poder comprender mejor la de nuestros días. Parece como si todavía existiese una «Leyenda Negra» antihispánica por parte de pueblos que han maltrato mucho más y que casi han hecho desaparecer al elemento indígena dentro de sus fronteras, reduciéndolo en algunos casos a poco más del 1% y además manteniéndolo en un estado de «apartheid», confinado en «reservas» con unos índices de suicidio y alcoholismo escalofriantes. También observamos perplejos el respeto con el que se trata hoy y cómo se viola la soberanía de otros pueblos que no comparten nuestro «way of life». La falta de libertad religiosa o política, el escaso respeto que se tiene al elemento femenino en otras culturas, el tratamiento que se hace de niños explotándoles en la producción de bienes de consumo, o el maltrato y contaminación de nuestro planeta y sus criaturas son nuestras asignaturas pendientes en pleno siglo XXI. Dicho esto, no creo que nunca haya existido esa «Edad Dorada» en donde los humanos hayan vivido en paz y armonía. Ni en Asia, ni en Africa, ni en las Américas, ni en Europa. Por esta razón merecen todo el respeto aquellos «quijotes» que aún sabiendo a lo que se enfrentan, no han perdido la esperanza de conseguir un mundo mejor.

Resumiendo, creo que aunque exista en Estados Unidos un formidable aparato logístico que impulse la investigación académica, con suficientes recursos para invertir en bibliotecas, archivos, becas, sabáticos, etc., el caso de Alvar Núñez requiere profundizar más en archivos ubicados fuera de Estados Unidos, especialmente en España, Paraguay, Argentina y por supuesto México. De otra manera podemos caer en una peligrosa espiral que nos puede llevar «ad nauseam», a un callejón sin salida.

215. No cabe duda que trabajar con manuscritos del siglo XVI requiere mucha práctica incluso para personas nativas en español o portugués. El arte de la paleografía, sólo se consigue dominar con muchas horas de lectura de documentos manuscritos por diferentes escribanos y aún así se cometen numerosos errores en las transcripciones. Es ahí, en la lectura de manuscritos, donde pienso que todavía cojea la crítica colonial hecha, sobre todo, desde fuera de los archivos ibéricos.



## Capítulo décimotercero: el matrimonio de Alvar Núñez y su partida para América

Se ha escrito que parte de la culpa de que Alvar Núñez se fuese a las Indias la tuvo su abuelo Pedro de Vera, probablemente por calentar la cabeza de su nieto con todas las historias y aventuras que él mismo había vivido en las Canarias y en otras partes de España luchando contra los enemigos de su fe. Es posible que Alvar escuchara atentamente cuanto le decía su abuelo, quedándose con la curiosidad de conocer «el otro lado»; no en vano al final de los *Naufragios*, con todo el orgullo del mundo, Alvar Núñez escribe «nieto de Pedro de Vera el que ganó a Canaria». Teniendo en cuenta la cercanía a que se encuentra el puerto de Sanlúcar de Barrameda de su ciudad natal, Jerez de la Frontera, muy bien podía haber bajado al puerto a ver a los marinos y viajeros que regresaban, y escuchar sus historias y patrañas que le harían la boca agua, sobre todo si tenía un espíritu inquieto. Pero dejando a un lado estas hipotéticas posibilidades, tenemos que apoyarnos en la documentación existente. Gracias a Agustín Muñoz y Gómez, archivero municipal de Jerez de la Frontera en la última década del siglo XIX, conservamos un par de documentos que pueden dar más luz a la hora de comprender mejor la mentalidad y la influencia que el abuelo de Alvar tuvo en su vida. El mismo archivero califica este documento de «curioso documento». El documento, o documentos en cuestión, se encuentran en un libro titulado *Nuevas Memorias Judiegas*. Colección de Documentos Inéditos relativos a los judíos de Xerez de la Frontera en el siglo XV, formada (con la adición de otros papeles, de fecha anterior y posterior) por Agustín Muñoz Gómez, archivero de Xerez de la Frontera. Jerez: Imprenta de «El Guadalete», 1892. Digo que estos escritos pueden dar más luz sobre la psicología del autor de *Naufragios*, porque nos explican en cierta forma porqué Alvar Núñez desde su más tierna infancia se sentía miembro de una casta de caballeros cristianos que se había ganado a pulso su hidalguía en los últimos años de la llamada «Reconquista». Esa megalomanía, ese querer pasar a la posteridad con letras de oro, esa fama que algunos lograron y otros no, será una constante y una obsesión que no dejará descansar a el atormentado espíritu de este hidalgo. Una obsesión alimentada desde la niñez en muchos españoles de esa época y en este caso concreto por parte de un abuelo que dona al monasterio de Santo Domingo de Jerez diez mil maravedis anuales para que se entierren en él todos sus descendientes: «é por su devoçion é voluntad declaró é quiso que sus hijos herederos é descendientes, nietos é bisnietos, se enterrasen allí **para perpetua memoria de sus guesos...** para lo qual doctó é anexó diez mill maravedis, que el tenia perpetuos en la çibdad de Arcos» (24).<sup>216</sup> Cabeza de Vaca tratará de emular y superar las hazañas de su abuelo, que no se limitaron a la conquista de las Canarias.

216. El énfasis en negrita es mío.

Uno de los dos documentos citados es la concesión de un juro hecho por el conde de Arcos a favor del gobernador Pedro de Vera, abuelo de Alvar Núñez.

III. Concesión de un juro, hecha por el conde de Arcos al Gobernador D. Pedro de Vera. (Folio 71 de dicha crónica manuscrita). «Yo Don Rodrigo Ponce de León, marqués de la ciudad de la Cadiz, Conde de Arcos de la Frontera, Señor de Marchena= Considerando que es gran raxon que los que bien é lealmente, é con amor a sus sennores sirven, sean galardonados y honrados de aquellos á quien tales serviçios hacen especialmente los que su persona ponen á peligro é trabaxo en el riguroso (discrimen)<sup>217</sup> é peligro de los combates por servir a quien deben, é porque por empleo [:ejemplo?] de los que tal haçen, los que vieren é oieren tengan más pronta voluntad, con animo virtuosso, á hacer cosas é actos dignos de honor é amor para que dellos aia perpetua memoria honorable é no solamente ellos, pero avn aquellos que de ellos nasçieren, siempre sean honrados y acatados por los tales actos é serviçios virtuosos que assí haçen é mirando en esto tres cosas: La primera, quien es el que hace o hacer debe bien é merçed é dar galardón á los *bienes* [buenos];<sup>218</sup> la otra es aquel á quien la tal merçed ó galardón se hace; e la otra que es la causa por que se hace la tal merçed é galardón= por ende, acatando los muchos é buenos servicios e continuos é sennalados, que vos *pedro de Vera*, mi alcaide de mi villa de Arcos, con virtuoso é devido amor me habedes fecho é facedes de cada dia; especialmente porque vos fuistes causa porque yo tomasse é ganasse la villa de *Cardela* que estaba en poder de los moros enemigos de nuestra santa fé catholica, e me distes el ardid para cobrar la dicha villa en el combate, de lo qual vos fuistes herido, é que fue derramada vuestra sangre en serviçio y honor mio, é tomastes, el combate de la puerta della é entrastes por allí a la dicha mi villa: por lo qual, é en remuneracion dello, hagovos merced de diez mill maravedis del juro de heredad, para vos é para vuestros herederos i sucesores, é para aquel é aquellos que de vos é dellos oviere cabsa, situados é puestos en la Renta del almoraxarifadgo de la dicha mi villa de Arcos etc., desde doçe dias deste mes de octubre presente, con que estamos deste presente anno, en el qual dia se gano la dicha villa (25-26).<sup>219</sup>

217. Nota 1, de Agustín Muñoz: «El original crimen, pero es error de copia por 'discrimen' (riesgo, peligro)». 25.

218. Nota 2, de Agustín Muñoz: Sic sin duda por *buenos*.

219. En este mismo libro aparece otro documento referente al abuelo de Alvar Núñez:

II. Cédula relativa al entierro en Sto. Domingo de Xerez del cadáver de Pedro de Vera, conquistador y gobernador de las Canarias (Dicha crónica, folio 73, capítulo xvi). In Dei Nomine. Amen. Sepan quantos este público instrumento de donación é concesión vieren, como yo donna Inés de Villavicencio, muger de diego Gomez de Vera [Nota 1: Sobrino de D. Pedro de Vera, como hijo de su hermana D.a María, casada con D. Diego Gomez de Mendoza, Sr. de Hita] ...nos las sobre dichas, en nombre y en voz de Martin de Vera, é de beatrix de fuentes, muger de hernando de Vera, veynte é quatro, que dios haya, que estan ausentes, por los quales hacemos vos caucion, todas é cada una de nosotras, ansi como conjuntos herederos del Gobernador *Pedro de Vera*, que sancta gloria aia, otorgamos é conoscoemos: que por quanto el dicho gobernador es fallestido desta presente vida, é se enterró é mandó enterrar en la capilla principal é primera bóveda donde está el altar mayor del monesterio de sancto domingo, que es el primero arco adentro; é por su devoçion é voluntad declaró é quiso que sus hi-

A continuación, el archivero jerezano escribe: «No dice más la susodicha historia; fue pues expedido este curioso documento en 1472, siendo corregidor de Xerez el conde de Arcos y marqués de Cádiz *Don Rodrigo Ponce de León*; quien con la gente de esta ciudad y de Arcos acometió dicha villa fuerte de *Cardela* situada entre Xerez y Ubrique (26). Otro investigador jerezano, Hipólito Sancho de Soprani, llegará a decir lo siguiente: «se registra un afán de superación, de engrandecimiento, de situarse social y económicamente, entre los deudos y amigos íntimos de la familia del Adelantado Alvar Núñez, que llega a aparecer morbosos» («Datos» 74).

Sabemos que Alvar Núñez partió el mismo año en que tenía un pleito (1527), según aparece dos veces en la documentación de Medina Sidonia (legajo 2438).<sup>220</sup> También sabemos que se casó, aunque los detalles de su matrimonio todavía son insuficientes; gracias a Juan Gil nos ha llegado el nombre de su mujer: María Marmolejo (Pupo-Walker 132). Habría, sin embargo, que profundizar más de lo que han hecho por una parte Pupo Walker y posteriormente Adorno y Pautz en la información que nos ha dado Juan Gil sobre el nombre y la genealogía de María Marmolejo, supuesta mujer de Alvar Núñez. Escribe Juan Gil:

En 1520 Alvar Núñez ya había contraído matrimonio. Era su esposa una mujer procedente de la típica burguesía sevillana, adinerada en tiempos y venida a menos, por cuyas venas corrían algunas gotas de sangre judía. Respondía al nombre de María Marmolejo y sus padres eran Garcia Marmolejo [(Nota 110 del autor citado: «Es el número 51 en la lista genealógica de R. Sanchez Saus, *Caballería y linaje en la Sevilla medieval*, Sevilla, 1989, p. 258)] e Isabel Herrera». (56)

Cuando buscamos la referencia que nos da Gil sobre la paternidad de María Marmolejo surgen algunos problemas. Sánchez Saus, citado por Gil como base de sus es-

jos herederos é descendientes, nietos é bisnietos, se enterrasen allí para perpetua memoria de sus guesos... para lo qual doctó é anexó diez mill maravedis, que el tenia perpetuos en la çibdad de Arcos; nos todas las sobredichas, tenemos é habemos por bien é consentimos en la dicha donacion; é si algun derecho tenemos aquel cedemos y traspasamos en el dicho monesterio, que es la dicha merced de los diez mill maravedis de renta cada año perpetuamente, para siempre jamas, en la dicha çibdad, que el mui noble é magnífico señor Don Rodrigo Ponce de Leon, duque que fue de Cadiz, al dicho Governador... para sí é para todos sus descendientes hizo; é para que de oy en adelante el dicho monesterio de sancto domingo pueda rrecabdar é llevar los dichos dies mill maravedis de renta cada vn anno, como hasta aqui los á llevado, e por mayor firmeza nos desapoderamos etc.; con condicion que de la dicha capilla adentro no se pueda enterrar, de oy en adelante, para siempre jamas, ninguna persona...salvo sy non fueren frayles, profesos Religiosos é novicios, de la dicha orden (no sigue mas). Dicho contrato fue aprobado por el Prelado superior de la Provincia, y se otorgo en 16 de abril de 1506, según el cronista = (23-24).

220. En la obra de Juan Gil, *Mitos y utopías del descubrimiento. III. El Dorado*, en la p. 290, al final de la nota 16, se dice en referencia a Martín de Orúe: «...en nombre de Camargo puso pleito en 1527 a Alvar Núñez (cf. A.G.I., Ind. 424, vol. XXI, f. 21v; vol. XII, f. 63r [el fiscal contra él], f. 183 r. [compulsoria]). Si en realidad se confirma que este Martín de Orúe que puso un pleito en época tan temprana (1527) es el mismo que el enemigo declarado, con el mismo nombre, que muchos años después en el Río de la Plata se enfrentó a Alvar Núñez, explicaría la animosidad que existía entre ambos cuando Alvar Núñez estuvo de gobernador y Martín de Orúe se encontraba en el bando de Irala. Sin embargo, si observamos el documento en cuestión (AGI. Indiferente 424, Legajo 21, fol. 21v.) veremos que se menciona a «albar nuñez cabeza de bacca governador que fue...» y que en el mismo folio aparece el final del documento anterior fechado en 1547. Luego, lo más probable es que haya sido un pequeño gazapo cronológico de Gil o una errata de imprenta. Sigue sin saberse cuál fue el pleito que tuvo en 1527.

peculaciones, cuando pasa a hablar del número 51 de su exhaustivo estudio genealógico, presenta cierta incertidumbre sobre la persona de García Marmolejo, dudas que no son recogidas por Gil. Escribe Sánchez Saus: «51) Filiación y matrimonio con Isabel de Herrera, hija de Bartolomé Martínez de Herrera e Isabel Díaz de Morales en idem, fol. 287 v. Quizá sea el mismo García Marmolejo que el 14 de octubre de 1504 compró el heredamiento de Montaraz con casas, huertas, molinos y 70 ars. de olivar por 595.000 mrs. a mayor de Avellaneda, viuda de Pedro Ortiz (A.M.S., secc. 16, n. 958)» (258). El «quizá sea» ya muestra cierto margen de duda en cuanto a la paternidad de María Marmolejo. En la tabla genealógica (51) presentada por Sánchez Saus sobre la genealogía de los Marmolejo, no aparece ninguna hija llamada María Marmolejo. En el artículo de Gil, aunque sí se da documentación referente a la persona de María Marmolejo, no se presenta ningún documento en donde aparezca alguna referencia que la relacione de alguna manera con Alvar Núñez.<sup>221</sup> En la información de méritos y servicios de Francisco de Marmolejo, Pedro de Fuentes y Alonso de Fuentes, que fueron en el año de 1509 a la isla Española con el almirante Don Diego Colón y María de Toledo, encontramos algunos datos que pueden resultar importantes para la biografía de la mujer de Cabeza de Vaca.<sup>222</sup> Pedro de Fuentes fue a la Nueva España con Pánfilo de Narváez, Alonso de Fuentes pasó a Tierra Firme con Pedrarias Dávila y Francisco de Marmolejo fue a la

221. En el año 2003, tuve la oportunidad de regresar al Archivo de Protocolos de Sevilla (ahora llamado Histórico Provincial), y tuve la enorme suerte de encontrarme con Juan Gil que se encontraba en ese momento en el archivo dedicado a su tarea investigadora. Le presente mis dudas sobre la documentación existente respecto al citado matrimonio y él muy amablemente al día siguiente me obsequió con una copia de su artículo «Notas prosopográficas». Como ya conocía el artículo en cuestión me dediqué a leer y confirmar las citas documentales que incluía. Encontré que la firma de algunos de los documentos que Gil cita en referencia a María Marmolejo, aparece simplemente un tal «Alvar Núñez», y esto no es lo habitual en la firma del descubridor. Ante esta duda y aprovechando la presencia de tan dedicado investigador, puse juntos dos documentos de la misma fecha (1525) uno donde aparece únicamente la firma «Alvar Núñez» (AHPS., signatura 3259 v.) y otro en el que se hacía referencia a una renta de una propiedad firmada por «Cabeza de Vaca», práctica más habitual en el explorador jerezano (AHPS., legajo, 17453, fol. 1423 v.). En presencia del archivero Agustín Pinto, comparé las firmas y llegué a la conclusión de que se trataba de dos personas diferentes. Una vez más molesté al profesor Gil y frente a los dos documentos y en vista de la diferencia de firmas reconocí que podían no ser los mismos. Me dijo que seguiría indagando. Al día siguiente, nos encontramos los dos trabajando en el mismo archivo cuando fue él quien me pidió que me acercara a su mesa para enseñarme dos documentos de mayo y junio de 1527 (pocos días anterior a la salida de Alvar Núñez hacia América) en los que sí se mencionaba claramente el nombre de su mujer: «Sepan quantos esta carta vieren como yo Alvar Núñez cabeza de Vaca vezino que soy desta ciudad de Sevilla en la collación de Sant Andrés...a María Marmolejo my muger e a Juan Ximenes my criado ambos a dos mismamente...» (AHPS., Legajo 9135, fols. 390 r. y 390 v.). La firma de ese documento es la característica de «Cabeza de Vaca». Gracias al profesor Gil pude salir de mis dudas sobre ese matrimonio. En ese mismo legajo en folio 473 r., nos encontramos con otro documento de Cabeza de Vaca y ahí la firma es como la anterior pero aparece incluido también el «Alvar Núñez». Esto es: Alvar Núñez Cabeza de Vaca». Sin embargo, el «Alvar Núñez», no es semejante al documento de la signatura 3259 v. Sin dudar que su mujer haya sido María Marmolejo tal y como dice el documento antes citado, tengo serias dudas sobre las firmas de los documentos (AHPS 3259 fol. 73 v. y AHPS 17453 fol. 1423r, este último folio en mal estado). Sin duda se trata de dos «Alvar Núñez» que vivían en Sevilla por las mismas fechas, aunque en «collaciones» (distritos) diferentes. Lo que sí queda claro es que el nombre de su mujer era el de María Marmolejo y el de su criado Joan Ximenes.

222. Encontramos en la misma Isla Española a otro Francisco Marmolejo en 1512: Asunto: Antonio Torres, vecino de Sevilla en la collación de san Román, en nombre de Pedro de Vadillo, vecino de San Juan de Maguana (isla Española), hijo de Francisco Marmolejo y de Beatriz de Vadillo (difunta), se obliga para con el dicho Francisco Marmolejo a que su citado hijo le entregará la mitad de todo lo que sacaré de los 200 indios concedidos al dicho su padre por los Reyes. Libro del año: 1512. —Oficio: XVI. Libro: I. Escribanía: Jerónimo Pérez. Folio: 20 vuelto. Fecha: 16 de febrero (CFAAPS, vol 4, 127, 34).

Nueva España con Diego de Tapia y murió en Sevilla a 22 de marzo [No dice el año]. Todos fueron hijos de Pedro de Fuentes e Isabel Hernández de Marmolexo (CDI 24, 53-148). Si Francisco Marmolejo, el mayor de sus hermanos, tenía algo menos de 20 años, eso significa que nacerían poco antes del año de 1490, fecha muy aproximada a la del nacimiento de Alvar Núñez. Entre los testimonios presentados por Diego de Fuentes, jurado de Sevilla estante en la ciudad de Granada, para que sean enviados al Consejo de Indias, se encuentra el siguiente: «*Item*: si saben que al tiempo que los dichos Francisco de Marmolexo,<sup>223</sup> Pedro de Fuentes e Alonso de Fuentes pasaron a las *Isla Española*, el mayor dellos no llegava á veinte años, e siendo page del Duque de Medina e de Arcos, e del Marqués de Tarifa,<sup>224</sup> se fueron juntos; y la dicha Isabel Marmolexo, su madre, vendió cierta Hacienda que tenía para proveellos de lo que ovieron menester para su viaxe; por lo cual quedó pobre e hasta oy en mucha necesidad (CDI 24, 76)». Debemos recordar que en las deposiciones hechas con motivo de la anulación del matrimonio entre el duque de Medina Sidonia y Ana de Aragón, incluídas en un Breve papal de 1533, aparece que Alvar Núñez es «primo de Fuentes y muy su amigo».

En el tiempo que se acostaban juntos los Duques, pregunto a Alvar Núñez Cabeza de Vaca, camarero del Duque, el cual era primo de Fuentes «y muy su amigo», si el Duque tenía parte carnal con la Duquesa. Y Alvar Núñez respondió que sí tenían. Y preguntó a Alvar Núñez si lo había visto. Y Alvar Núñez dijo que no, pero que las camisas que se desnudaba el Duque venían sucias y llenas de simiente de varón, e que por esto creía e tenía por cierto el dicho Alvar Núñez. le dijo Fuentes que aquello no era testigo de fe, porque podía ser aquella simiente hecha por poluciones y por otras maneras. Y cree que al fin Alvar Núñez le dijo que no dudase de ello. Nadie ni Alvar Núñez le dió más particularidades sobre el tema. Alvar Núñez fue muerto en las Indias y no recuerda cuando se lo dijo (Procesos y autos seguidos sobre la nulidad del matrimonio entre los duques Alonso de Guzmán y Ana de Aragón y validación del contraído por esta señora con el señor duque Juan Alonso, marzo 19 de 1532 a marzo 24 de 1537).

No sabemos si estos Fuentes, que también son Marmolejo, tuvieron alguna relación con María Marmolejo mujer de Alvar Núñez, aunque bien pudiera ser. La conexión de la familia Fuentes-Marmolexo con América es muy clara, al igual que es notorio que uno de ellos sirvió a quién más tarde también serviría Alvar Núñez: Pánfilo de Narváez. Sabemos también que a Francisco Marmolexo le fue encomendado el pueblo

223. Contamos con el siguiente documento sobre Francisco Fuentes Marmolejo. Asunto: Gonzalo Suárez, vecino de Sevilla en la collación de San Julián, otorga poder al Comendador Antonio Serrano, vecino y regidor de la ciudad de Santo Domingo, para que cobre a Francisco Fuentes Marmolejo, vecino de la villa de Puerto Real (Isla Española), 141 pesos de oro que éste percibió en nombre del otorgante a Juan Texerma, vecino de dicha isla. Libro del año: 1521. Oficio: xx. Libro: I. Escribanía: Juan Mexía. Folio: 462. Fecha: 25 de mayo. Signatura: 13.452 (CFAAPS, vol. 8, 980, 267).

224. El marqués de Tarifa, don Fadrique Enríquez de Ribera, fue un conocido humanista que a su vuelta de Jerusalén terminó de edificar el famoso palacio sevillano conocido como «la Casa de Pilatos».

de *Cañacatan* por los servicios que había prestado en la conquista y pacificación de la Nueva España. Esta sentencia se dio y pronunció en Madrid, el 9 de junio de 1535 (*CDI* 24, 53-148).

En una consulta que tuve la oportunidad de hacer a Juan Gil sobre la supuesta conexión del apellido «Marmolejo» con los conversos, me dijo que pensaba que sí existía y que tenía razones para creer que el apellido paterno de Alvar Núñez, «Vera», también lo era.<sup>225</sup> Nada extraño por otra parte, ni fuera de lo corriente en España, dado que las casas ducales más importantes de España también tuvieron antepasados judíos y muchos de ellos fueron mercaderes y prestamistas.<sup>226</sup> Sin embargo, en una de las respuestas dada por uno de los testigos presentados por el jurado Diego de Fuentes podemos leer:

De las onze preguntas, dixo: lo sabe como en la dicha pregunta se contiene, por queste testigo ha tenido e tiene a los contenidos en esta pregunta, por hombres hixos-dalgo, como lo es este testigo [Pedro de Fuentes, primo segundo del Jurado Diego de Fuentes] ha tenido e tiene a los contenidos en esta pregunta, por hombres hixos-dalgos, como lo es este testigo, como su debdo, e por la tal le buelven la blanca de la ymposición de la Carne,<sup>227</sup> como la vuelven a los otros hixos-dalgo descendientes del dicho linaxe de Fuentes por vía del Padre, porque son de solar conocido, y por la Madre son del linaxe de los Marmolexos, que son linaxes antiguos de hixos-dalgo en esta Cibdad; e questo es pública voz e fama (*CDI* 24, 101).

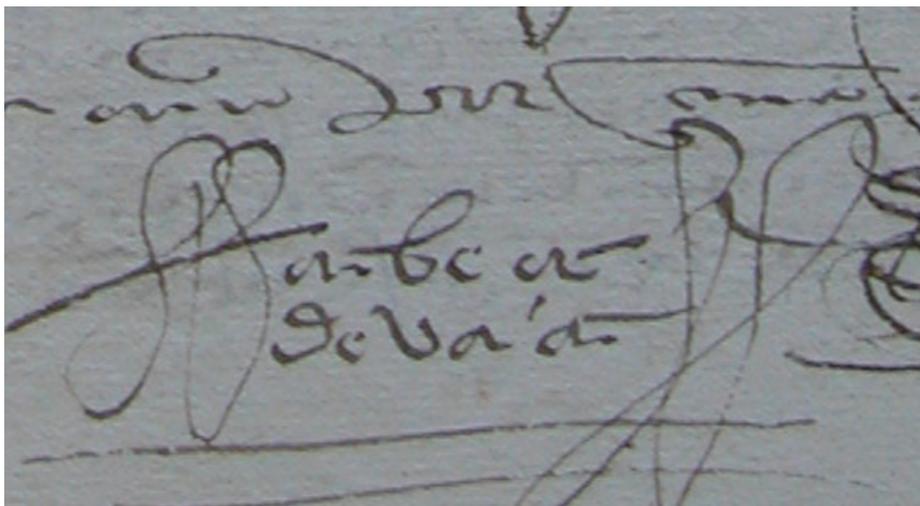
Si no hubiese encontrado al profesor Gil, no hubiese tenido la oportunidad de ver el citado legajo con el nombre de su mujer, que yo sepa nunca antes publicado y que ni siquiera aparece en los índices del catálogo del archivo en cuestión.<sup>228</sup> Siguen quedando algunas dudas en cuanto a la paternidad de alguna firma en que sólo aparece el nombre de Alvar Núñez, en vez de la firma completa Alvar Núñez Cabeza de Vaca o simplemente Cabeza de Vaca, como es lo habitual, aunque este no es el caso del presente documento donde firma con sus dos apellidos «Cabeza de Vaca».

225. Todo esto ocurrió en el citado archivo sevillano entre los días 1 y 3 de diciembre de 2003.

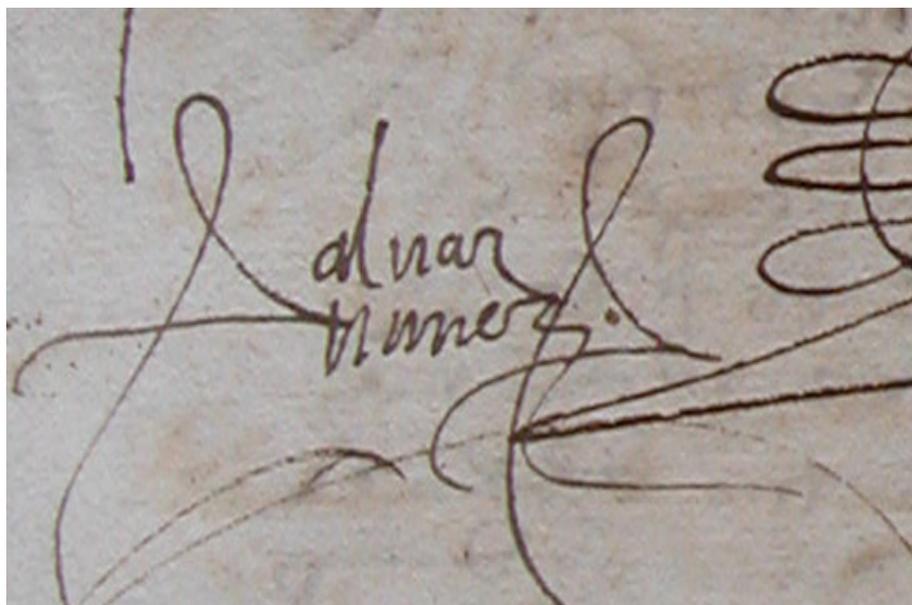
226. Como, por ejemplo, Francisco Fuentes: Asunto: Juanes Astiarraga, señor de la nao Santa Cruz, y Miguel Martínez Jaúregui, mercader guipuzcuano, estante en Sevilla, se obligan a pagar a Francisco Fuentes, vecino de la dicha ciudad de Sevilla en la collación de santa María Magdalena, 132 ducados de oro que éste les había prestado para atender al abastecimiento y despacho de dicha nao en el viaje que haría al puerto de Nombre de Dios. En 7 de enero quedó cancelada la deuda por pago. Libro del año 1520. Oficio: V. Libro: II. Escribanía: Francisco de Castellanos. Folio: 297. Fecha: 9 de mayo (*CFAAPS*, vol. 5, 1076, 336).

227. Privilegio muy estimado en Sevilla. Enrique III de Castilla (1390-1406) acuñó las llamadas «blancas», moneda castellana de plata de mala ley, con sólo 15 gramos de metal fino que se redujeron a diez en las blancas acuñadas por Juan II (1406-1454) (Luis G. de Valdeavellano, 298-303).

228. Posteriormente pude encontrar documentación adicional en el mismo archivo sobre Alvar Núñez.

A close-up photograph of a handwritten signature in dark ink on aged, slightly yellowed paper. The signature is written in a highly stylized cursive script. The name 'Alvar Núñez Cabeza de Vaca' is clearly legible, with 'Alvar' on the top line, 'Núñez' on the second line, and 'Cabeza de Vaca' on the third line. The signature is surrounded by various flourishes and scribbles, including a large loop on the left and a series of horizontal lines on the right.

(Firma de Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Archivo Histórico Provincial de Sevilla., Sección de Protocolos Notariales, legajo, 17453, folio,1423 v.)

A close-up photograph of a handwritten signature in dark ink on aged, slightly yellowed paper. The signature is written in a highly stylized cursive script. The name 'Alvar Núñez' is clearly legible, with 'Alvar' on the top line and 'Núñez' on the second line. The signature is surrounded by various flourishes and scribbles, including a large loop on the left and a series of horizontal lines on the right.

(Firma de un tal «Alvar Núñez». Archivo Histórico Provincial de Sevilla, Sección de Protocolos Notariales. Legajo 3259, folio, 79 v.)

El inicio de dicho documento cuya fecha del 5 de junio de 1527 es altamente significativa ya que partió para América pocos días después, es el siguiente:

Sean quantos esta carta vieren como yo alvar nuñez cabeza de vaca vezino que soy de la cibdad de sevylla en la collación de sant andrés conozco que doy e otorgo el my poder conplido e libre, llenero y vassante segund...que lo doy e tengo e segund que mejor e mas conplidamente lo puedo e devo dar e otorgar e de derecho mas debe valer a doña maria marmolejo mi muger e a Joan Ximenez mi criado a ambos doss mismamente e a cada uno dellos...ynsolidun generalmente para que por my e en mi nombre puedan pedir e demandar...(AHPS, leg. 9135, fol. 390 v.).<sup>229</sup>

Por otra parte, Gil sí nos da noticia de un documento encontrado en el Archivo de Protocolos de Sevilla, en el que también se menciona a su criado Juan Jiménez, que perfila el carácter de Alvar Núñez y su falta de escrúpulos, ya incluso antes de partir para Norteamérica, al meter en la cárcel a un criado que tenía a su servicio del duque su señor. Este documento también hace pensar que sus relaciones posteriores con el duque de Medina Sidonia no debieron ser tan cordiales:

Su estado social fue ascendiendo, pues en 1525 ya tenía un criado, Juan Jiménez, y con el criado subieron sus humos. En 1523, estando en la Corte, vendió a Diego, cazador del duque, una mula por doce ducados, y pasado un tiempo y a falta de pago metió al infeliz en la cárcel del concejo de Sevilla. Tuvo que acudir el noble en defensa de su sirviente: el 14 de febrero de 1525 fue Rodrigo de Escobar quien, en nombre de don Pedro Enríquez, entregó a Juan Jiménez, en nombre de Alvar Núñez, los doce ducados de marras, y éste extendió el recibo correspondiente. (Gil 56)

Del mismo año existe otro documento en el Archivo Histórico de Protocolos, referente a unas casas arrendadas por nuestro protagonista y sobre el que yo tenga noticia, es la primera vez que aparece publicado fuera del índice del archivo. Este documento es importante porque nos da el nombre de la calle, el coste y el tiempo del arrendamiento:

Isabel de Virnes, viuda, vecina de Sevilla en la collación de San Juan, arrienda a Alvar Núñez Cabeza de Vaca, vecino asimismo de Sevilla en la collación de San Salvador,<sup>230</sup> unas casas propiedad de la otorgante, sitas en la collación de San Miguel, en calle de Armas. El plazo sería de un año y el precio de 5.000 maravedís (AHPS. Libro del año 1525.-

229. En el documento en cuestión —legajo del AHPS 9135, fol. 390v.— aparece que el 5 de junio de 1527, Alvar Núñez Cabeza de Vaca es «vezino de sevilla de la collación de Sant Andrés...» y en el mismo legajo, fol. 473r. a tres de mayo del mismo año, Alvar Núñez Cabeza de Vaca es «vezino de Sevilla en la collación de san Miguel...» Mi interés radica en saber hasta qué punto es normal pertenecer a dos collaciones distintas en espacios tan reducidos de tiempo. Parece que Alvar Núñez fue vecino de la collación de San Miguel por muchos años..., algo sobre lo que yo tengo algunas reservas.

230. ¿Se trata del Álvaro Núñez que menciona Hipólito Sancho de Sopranis y que vivía en el distrito de San Salvador?

Oficio IX. Libro III. Escribanía: Pedro Fernández.- Folio: 506 vto. del cuaderno de 1 de agosto. Fecha: 4 de agosto).

Existen dos documentos más, nunca antes mencionados, en el Archivo Histórico de Protocolos de Sevilla, que datan del año 1520 fecha en que, según Gil, ya había contraído matrimonio Alvar Núñez. En estos documentos, en que se cita a Alvar Núñez como «camarero del duque de Medina Sidonia», son los siguientes: «Alvar Núñez Cabeza de Vaca, camarero del Duque de Medina Sidonia, vecino de Sevilla en la collación de San Miguel, se obliga a pagar a Bernardo de la Torre, mercader, vecino de Sevilla en la collación de Santiago, 36.000 maravedís que por él pagó como su fiador a Francisco de la Corona, mercader, por ciertos aceites que le había comprado».<sup>231</sup> En el siguiente documento la cantidad a pagar es considerablemente superior. «Asunto: Alvar Núñez Cabeza de Vaca, camarero de don Alonso Pérez de Guzmán, duque de Medina Sidonia, en nombre de Pablo Núñez de Villavicencio, veinticuatro y vecino de Jerez de la Frontera, se obliga a pagar a Francisco de la Corona, jurado y vecino de Sevilla, 132.000 maravedís por ciertos lienzos y manteles que en el dicho nombre le había comprado».<sup>232</sup>

Don Juan Alonso de Guzmán era el entonces (1520) Duque de Medina Sidonia. El hecho que Alvar Núñez fuese el encargado del duque en realizar este tipo de compras y de llevar su contabilidad indica habilidad por su parte y total confianza por parte del duque, en mi opinión cándido en exceso. No es de extrañar, por lo tanto, que años más tarde partiese como tesorero en la expedición de Pánfilo de Narváez y que fuese capaz incluso de negociar con las diferentes tribus con las que se encontrará a lo largo de su periplo transcontinental. Estos documentos también nos indican que, casado o no, pasaba buenas temporadas fuera de casa. Este otro documento que encontré en el archivo de Medina Sidonia en 1985 (gracias a la duquesa), está fechado en 1525 y en él se manda a Alvar Núñez a Valladolid a comprar «veinte varas de raso negro»:

Pedro Díaz Valdivieso mi criado y capellán yo vos mando que de los maravedís de vuestro cargo deste presente año deis a Alvar Núñez Cabeza de Vaca mi criado honçe mil y seiscientos maravedis los cuales son quel a de aver por otros tantos quel gastó por mi mandado en 20 varas de raso negro que compro para mí en la villa de Valladolid a precio de quinientos y ochenta maravedis la vara los quales dichos honçe mil y seiscientos maravedis le dad y pagad y tomad su carta de pago o de la persona que con su poder los hobiese de haber con la cual y con esta mi carta mando a mi contadormayor y oficiales de mis libros que los os reciban y pasen en cuenta. Fecho en mi villa de la Torre de Guzmán a 10 días del mes de junio de 1525 años. Firmado: el Duque (ADMS. Legajo 2438, hacia la mitad del legajo).

Años más tarde, según dijo un testigo en las informaciones presentadas en el proceso que se siguió en contra de Alvar Núñez, se gastó todo el dinero de su mujer y

231. AHPS, Libro del año 1520. Oficio V. Libro I. Escribanía: Francisco de Castellanos. Folio 98vto. Fecha: 1 de enero. Debe ser 1 de febrero. Citado en CFAAPS, n. 1595. Tomo 7, 427.

232. AHPS. Libro del año 1520. Oficio V. Libro III. Escribanía: Francisco de Castellanos. Folio: 323 vto. Fecha 30 de octubre. Signatura: 3.247.

sus amigos (Torres Ramírez 24). Bishop dice lo mismo: «In documents of his old age he twice mentions his wife, and the destitution to which she was reduced for his sake. I have not found her name, nor anything of her character save the fact that, after her husband's fifteen years of absences in the Americas, she loyalty spent all her substance to preserve his honor. No record of any children has been discovered» (10). Esta afirmación viene corroborada, en parte, por el testimonio de Fidalgo de Elvas, uno de los supervivientes de la expedición de Hernando de Soto en el que Cabeza de Vaca dice a sus amigos que «vendiesen sus haciendas y se fuesen con él»: «Cabeza de Vaca les dijo que si dejaba de ir con Soto era porque él esperaba pedir otra gobernación y no quería ir bajo la bandera de otro, y la conquista de la Florida, que él venía a pedirla, y pues ya don Fernando de Soto la tenía, que por causa del juramento no les podía decir lo que querían saber, pero que les aconsejaba que vendiesen sus haciendas y fuesen con él, y que en hacerlo así acertarían» (39). Sabemos que en las capitulaciones con la Corona Alvar Núñez se comprometió a poner ocho mil ducados. A través de su escribano Pero Hernández, como cuenta en sus *Comentarios*, sabemos algo de los gastos que tuvo Alvar Núñez en el Río de la Plata y alguno de los nombres de sus prestamistas. Según algunos testigos, éstos se gastaron en ayudarle al menos catorce mil ducados (2: 248). «[E]ste testigo [Pero Hernández] le oyo decir al dicho tiempo al dicho Alvar Núñez Cabeça de Vaca que para comprar las dichas cosas avia gastado grandes contias de maravedises e que para la paga dello se avia empeñado y adeudado, e que devia a Francisco López, vecino de Caliz (sic), cinco mill ducados, sin otras muchas contias que devia en estos reynos» (2: 247). Otro testigo, Gonzalo Pérez de Gallegos, añade: «que sabe quel dicho Alvar Nuñez Caveça de Vaca, en cumplimiento de la capitulacion que tenia fecha sobre su yda á la governacion del Rio de la Plata, adereçó e llevó tres navios en el Puerto de Santa Maria y en la baya de la cibdad de Cadis, los quales adereçó y compró todo lo que convenia para el servicio e bastimento de los dichos navios, y en comprar cavallos e yeguas y armas y herraje y artilleria e municiones e otras cosas necesarias para el dicho viaje, porqueste testigo le dio diez ó doze yeguas, que al presente no tiene memoria si fueron diez ó doce, otras tantas vacas, e dos cavallos muy buenos e ciertos tiros de artilleria e cierta cantidad de cevada e otras cosas de joyas e preseas, en cantidad de dos mill ducados, poco mas ó menos, lo qual todo este testigo le dio al dicho Alvar Nuñez Caveça de Vaca en confianza de torna de viaje y asimismo le socorrio con cantidad de maravedis, que al presente no tiene memoria que cantidad hera, que se remite á una escritura que dello le hizo; e que ansimismo oyó decir este testigo que Martin Cortés, mercader, vecino de Cadis,<sup>233</sup> le socorrió al dicho Alvar Nuñez Caveça de Vaca con dineros e otras cosas convinientes para el dicho viaje, e ansimismo otras personas que al presente no se acuerda (2: 149-50).» Al parecer Alvar Núñez en su afán de ir de adelantado, gobernador y capitán general a «socorrer» a la gente de la provincia del Río de la Plata dejó hipotecados a buena parte de amigos y deudos. Es sintomática la carta que el príncipe Felipe, futuro Felipe II, escribe a Juan de Sanabria en 1547 para su capitulación: «Por quanto vos Juan de Sanabria, vecino de la villa de Medellin,<sup>234</sup> nos hecistes rrelacion, que bien sabiamos el asiento que habiamos mandado tomar con Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, sobre el socorro que se ofrecio de hazer a la gente que estava en la pro-

233. Comparte el mismo nombre que el hijo del conquistador de México.

234. Sucesor de Álvaro Núñez en el Río de la Plata.

vincia del río de la Plata...y que agora ha venido a vuestra noticia que por diferencias y cosas que se ofrecieron entre el dicho Alvar Nuñez Cabeza de Vaca y la gente que havia en la dicha provincia, fue traído preso a estos Reynos el dicho Alvar Nuñez, y que no ha de volver mas a la dicha provincia porque no conviene que vuelva a ella, por lo qual, la gobernacion de la dicha provincia queda vaca» (*CDI* 23: 118-19.). Si leemos la lista de pasajeros que fueron con el gobernador Alvar Núñez al Río de la Plata (*A.G.I. Justicia* 1130, fol.85v), nos llama la atención el nombre de uno de los tres pajes. Los pajes en cuestión son los siguientes: Perico, asturiano, Juan Vizcaino Rodriguillo y Alvar Núñez Cabeza de Vaca. La inclusión de este nombre de paje en la expedición deja abiertas las puertas a la especulación, tentación en la que no se debe caer hasta que se sepa más de su matrimonio y su posible descendencia.

Pero lo cierto es que los problemas económicos ya los tenía Alvar Núñez, o en su caso su mujer, incluso antes de partir hacia el Río de la Plata. Mientras Alvar Núñez se encontraba en tierras norteamericanas (en 1534), su mujer María Marmolejo, «se obliga a pagar» un préstamo a Francisca Marmolejo (presumiblemente familiar suya y que probablemente su hermana) de 37500 maravedís.

Asunto: María Marmolejo, esposa de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, vecina de Sevilla en la collación de San Martín, se obliga a pagar a Francisca Marmolejo, esposa de Alonso Riquelme, vecino de la misma ciudad y collación, tesorero de la provincia del Perú, 37.500 maravedís que le había prestado. [Nota]: Legajo no foliado. No tiene fecha visible el cuaderno. (*AHPS*, Libro del año 1534. Oficio XII. Escribanía: Pedro de Coronado. Folio [sin foliar]. Fecha: 12 de octubre. Signatura: 7355. Citado en *CFAAPS*, Tomo 10, n. 704, 198).

A partir de este documento se pueden conjeturar algunas cosas, entre ellas que Alvar Núñez tenía un cuñado, Alonso de Riquelme, que era el tesorero de la provincia del Perú. Cuñado suficientemente rico como para hacer préstamos a su olvidada mujer, y quién sabe si para recomendarle para su segundo puesto como gobernador del Río de la Plata. Sobre la riqueza del dicho Alonso de Riquelme, tenemos algunos documentos más. En el siguiente se nos da a entender que su mujer, Francisca Marmolejo, no se encontraba con él en el Perú. Si fuese así, María Marmolejo muy bien pudiera haber pasado largas temporadas con una de sus hermanas.

Asunto: Antonio Navarro, contador de Sus Majestades en la provincia del Perú, llamada Nueva Castilla, declara que los 660.220 maravedís importe de una partida de oro que trajo del Perú en la nao «La Capitana», de la que era maestre Francisco de Leyva, y que fue embargada por la Casa de la Contratación, pertenecen a Francisca Marmolejo, vecina de Sevilla, esposa de Alonso de Riquelme, tesorero de Sus Majestades en la provincia del Perú. Esta partida le fue entregada por el dicho tesorero para que la trajera a su mujer. (*AHPS*, Libro del año 1535. Oficio I. Escribanía: Alonso de la Barrera. Folio: En cuaderno de 13 de mayo. Fecha: 14 de mayo. Signatura: 49. Citado en *CFAAPS*, Tomo 10, n. 704, 260).

Una obra muy poco conocida pero de incalculable valor para el tema que nos ocupa, y hasta ahora nunca relacionada con la biografía de Alvar Núñez, es el «cronicón» de Juan Daza, obra que trata sobre la terrible peste que sufrió Jerez desde el año 1518 hasta el 1523 (recordemos que Alvar Núñez parte para América el año 1527). Como podemos ver en los *Naufragios*, el factor del hambre quedó profundamente marcado en su vida.<sup>235</sup> Escribe Daza:

[E]neste dicho año con la grandísima hanbre que avia no asembraban (?) cosa los hombres comian los asnos que echavan a los exidos apacer assi mismo los que se morian de hanbre luego los hazian tasajos y los llevaban a sus casas y los comian y tambien hurtavan yeguas y cavallos y hazianlos tasajos y comyanlos y vendianlos tambien muchos onbres hazian esto ca quedaron enseñados pasado de la moriña de las vacas que no hazian syno como era la mortandad tan grande muchos yfintytos onbres andavan a hurtar vacas. (13)

La palabra «hambre» aparece 45 veces en los *Naufragios*, el verbo comer 67 veces y sólo la palabra Dios está por encima con 86 veces. A diferencia de crónicas como las del propio Colón o Cortés, no es la palabra «oro» la más utilizada. En el mismo documento de Daza aparecen actos de canibalismo y muchachos comiendo carne cruda al igual que en los *Naufragios*.<sup>236</sup>

Allende de esto, Pantoja, que por teniente había quedado, les hacía mal tratamiento, y no lo pudiendo sufrir Sotomayor, hermano de Vasco de Porcallo, el de la isla de Cuba, que en la armada había venido por maestre de campo, se revolvió con él y le dió un palo, de que Pantoja quedó muerto, y así se fueron acabando; y los que morían, los otros los hacían tasajos, y comiendo de él se mantuvo hasta primero de marzo. (141)

En relación a la mencionada hambruna que a consecuencia de la peste azotó Jerez de la Frontera en el año de 1522, Daza recoge en su «Cronicón» un ambiente parecido:

En este dicho año acurrieron de toda la comarca ynfinyta gente especialmente muchachos andaban por las callas dando gritos que me muero de hanbre y no abia quien se doliese dellos ny le diese cosa nynguna y estos muchachos arrebatavan a los panaderos el pan y otras cosas de mantinymientos como queso higos castañas bellotas nuezes aqui desta fruta aun avia muy poca y cara y lo que estos muchachos tomavan no avia quyen les fiziese mal ny los tuviese quando yvan hu-

235. La transcripción de este documento corrió a cuenta del infatigable Hipólito Sancho de Sopránis que nos dice: El *cronicón* de que dió repetida noticia el malogrado investigador *Martín Ferrador*, lleva un título que probablemente no remonta más allá de mediados del siglo XVIII y es como sigue: ESTRACTO DE LAS OCURRENCIAS DE LA PESTE QUE AFLIXIÓ A ESTA CIUDAD EN EL AÑO DE 1518 HASTA EL DE 1523. Manuscrito en papel de siete hojas, holografo; en buen estado de conservación. Mide 130 m/m. Cosido con guardas de papel en la cubierta, con caligrafía del siglo XVIII la inscripción, que parece también redacción de dicha época: *Extracto de las occur/rencias de la peste/que aflixió a esta/Ciudad en el año de/1518/hasta el de 1523*. Invertido el orden de colocación de los folios 6 y 7. Fecha. 1523, según explicit que se copia. (Daza 8).

236. Para citas de *Naufragios* utilizo mi edición (1998).

yendo ny menos la justizia les costreñya por ello porque ellos estavan tales que poco les provechava esto que tomavan asy mismo ny dexan perro ny gato por toda la cibdad que no lo matavan y lo comyan y otras carnes muy peores. (13)

Si recordamos las acusaciones presentadas en contra de Cabeza de Vaca por el Consejo de Indias, podremos comprobar cómo la primera es precisamente el robo de vacas a los habitantes de las islas Canarias, así como de comida a mercaderes burgaleses. Acusación que será reconocida por el mismo Alvar Núñez, aunque no se haga responsable en ningún momento, ya que acusa a «ciertos soldados e un maestro de su navío» agregando después que al enterarse de lo ocurrido «supo que los suso dhos [dichos] avian muerto con los dhos perros tres vacas sabido por este confesante se se henojo mucho de ello» («Memorial del pleito del licenciado Villa lobos fiscal d. su magtt. con Alvar nuñez cabeça de Vaca gobernador que fue del rrio de la plata»:

Primero cargo. [Q]ue estando surto en la Palma con su armada, que es una de las yslas de gran canaria mando tomar cinco o seis reses Vacunas contra la voluntad delos sus dueños e tomo alli una caravela de cabo Verde e alli les tomo mucha harina, pasas, higos, vinos, aceites e otras mercaderías Contra su Voluntad y en las mismas islas de cabo Verde tomo de otro navio que estaba alli de mercaderes burgaleses para se partir a las Indias muchas mercaderias (A.G.I. Justicia. Legajo 1131, folio 1402r).<sup>237</sup>

A continuación en el mismo folio del legajo en cuestión, observamos como el castigo que pone el gobernador a sus soldados por haber robado y matado con perros las cinco o seis vacas es el de «tomarles las capas» para pagar las dichas reses, pero que «a ruego de algunas personas» se las «bolvio». Al final, como siempre, el generoso Don Alvar pagará de su bolsa las cinco o seis doblas que podían valer esas vacas. La capacidad de Cabeza de Vaca de cambiar una acusación en un elogio de su persona es portentosa. Se le está llamando ladrón, cuatrero, responsable como persona de mayor autoridad del robo de esas vacas. Sin embargo, Alvar Núñez hace responsables a sus soldados y a un maestre. Sale al paso diciendo que las pago de su propio bolsillo, reconociendo que al final las vacas se «comieron entre la gente que estaba en los navíos» (AGI, Justicia 1131, fol. 1402r). El documento en cuestión es el siguiente:

[Q]ue en quanto toca a las çinco o seis reses vacunas contenydas en la acusaçion que a lo que se puede acordar este confesante dize que çiertos soldados e un maestre de su navio salieron en tierra en la ysla de la Palma con çiertos perros e a la buelta que bolvieron supo que los suso dhos avian muerto con los dhos perros tres vacas e sabido por

237. Nótese que la siguiente transcripción de Rodríguez Carrión, sobre este documento, no es fiel al manuscrito original: «visto questando surto con su armada en la palma que es vna de las islas de gran canaria mando tomar cinco o seis Reses vacunas contra la voluntad de los dueños y tomo alli una carauela de mercaderes del Condado de niebla y tomada la enbio adelante a la isla de santiago del cabo verde. E alli les tomo mucha Arina pasas ygos e acyete e otras mercaderias...» (102). En mi opinión los errores en la transcripción de Carrión, se deben a una publicación anterior, igualmente hecha en Jerez de la Frontera, del investigador José Torre Revello. Si comparamos los dos textos veremos que los errores son practicamente los mismos. Esta publicación se realizó en en Jerez en el año 1931.

este confesante se henojo mucho dello e tomo las capas al dho maestre e soldados para pagar las dhas vacas e a ruego de algunas personas les bolvio las dhas capas e luego les pago de su bolsa en dineros çinco o seis doblas que podian valer las dhas vacas las quales se comieron entre la gente que estaba en los navios (AGI, Justicia 1131, fol. 1402r).

En el «Cronicón» de Daza encontramos una importante mención a la patria de Estebanico, uno de los cuatro supervivientes de la expedición de Narváez, también relacionada con el tema del hambre, así como información sobre la fecha de su posible llegada a España:

[E]ra maravilla de ver los carcasos tantos que avia destos dichos moros y por esta cabsa avia tantos moros ca el año pasado uvo tan grandísima hambre enallende lamar alla la via de çafi y de azamor que los mismos moros se venyan a los cristianos y les rogavan que los cativasen y los trujesen a españa y desta manera se trujeron tantos este año de veynte y dos años que avia tantos que valian casy de balde ca valia un pieça muy buena que fuese moça o moço synco o seys ducados y los nyños a dos ducados y a tres los viejos como venyan dolientes yo vide dar algunos aducado y fue por cuenta que se entraron de allende para traer a españa sesenta mill anymas yvellos venyr era maravilla de los ver ca venyan tan flacos y tan disformes de la gran hambre que alla avian tenydo que era maravilla delos ver y destos dichos moros todos los más se murieron que muy pocos escaparon asy de la pestilencia como de otras enfermedades en esta dicha pestilencia que...que començo por mayo fué la mas bravissima que nunca los onbres vieron... (Daza 17-18).<sup>238</sup>

Este ambiente de desolación, hambre y miseria aparece igualmente en los *Naufragios*, con la diferencia de que Dios no hará grandes milagros con los africanos como hizo con los supervivientes cristianos:

Otro día siguiente partimos de Aute, y caminamos todo el día hasta llegar donde yo había estado. Fue camino en extremo trabajoso, porque ni los caballos bastaban a llevar los enfermos, ni sabíamos qué remedio poner, porque cada día adolecían; que fue cosa de muy gran lástima y dolor ver la necesidad y trabajo en que estábamos. Llegados que fuimos, visto el poco remedio que para ir adelante había, porque no había dónde, ni aunque lo hubiera, la gente pudiera pasar adelante, por estar los más enfermos, y tales, que pocos había de quien se pudiese haber algún provecho. (103)

238. Bishop, en referencia a Estebanico hace la siguiente suposición: «Don Andrés [Dorantes] took with him his personal slave, Estebanico of Azamor in Morocco (who might have been enslaved in the expedition against that city in 1513, in the course of which Ferdinand Magellan was lamed for life)» (99-100). González Barcia, en su *Ensayo Cronológico para la Historia General de la Florida* [1723], escribe: «Esteban Negro, natural de Açamor, Ciudad de la Provincia de Ducalca, en el Reino de Marruecos, á la Boca del Rio Omiravi, Plaça de Portugal, desde el año de 1508, que dejo el de 1540» (10).

Daza nos dice en las últimas líneas de su testimonio que tenemos que tener por ciertas sus palabras porque él mismo fue testigo presencial de lo que nos cuenta: «E yo Juan daça vide todo esto que aqui está escrito por mis propios ojos y deveyslo creer señores syn duda por quen la verdad aún más pasó y más espantoso delo que aqui se pone...» (19). Recuérdense las palabras de Alvar Núñez en su prohemio: «Lo cual yo escribí con tanta certinidad, que aunque en ella se lean algunas cosas muy nuevas, y para algunos muy difíciles de creer, pueden sin duda creerlas: y creer por muy cierto, que antes soy en todo más corto que largo...» (76).<sup>239</sup>

Son doce años los que separan la fecha de publicación de los *Naufragios* (1542) y el *Lazarillo* (1554), suponiendo que no hubiese ediciones anteriores de esta última obra como se cree. Pero tanto por los hechos que narra como por el trasfondo histórico del protagonista y autor de la obra, podemos decir que *Naufragios* se anticipa en cierta forma a la novela picaresca. Son varias e importantes las similitudes entre estas obras, tales como la figura del antihéroe, la vida itinerante del protagonista siempre en busca de comida, o el sobrevivir como mozo de muchos amos en el caso del Lázaro y esclavo de muchos indios en el caso de Alvar Núñez. No debemos olvidar que aunque un caso sea ficticio y otro real, la figura del «pícaro» es una realidad social en la España del siglo XVI y XVII. También podemos encontrar algunas semejanzas con el *Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán.

El sólo hecho de haber sido el causante de una de las expediciones más costosas de su tiempo, —que se llevaría a cabo al mando de Francisco Vázquez de Coronado—, y el haber recibido el título de Adelantado, Capitán General y Gobernador del Río de la Plata, no sólo demuestra determinación en su carácter sino un gran ingenio. Una capacidad de persuasión francamente formidable; calificarlo de «embaucador» o de «charlatán» sería limitar enormemente las cualidades de este personaje. No serían pocos los hidalgos sin recursos económicos que estarían intentando conseguir un favor real, para embarcarse en la aventura del Nuevo Mundo, enarbolando para ello credenciales del linaje de sus antepasados o promesas de conseguir tal o cual conquista para el engrandecimiento de la Corona. Existe por lo tanto, un gran paralelismo entre este tipo de hidalgo y el pícaro de su época que tiene que valerse de su propio ingenio para sobrevivir. Como escribe Rafael Salillas: «El engaño picaresco no nace de una perversión nativa de las privaciones de la pobreza. En un país con deficiente base nutritiva, con escaso capital circulante, con pocos poseedores y muchos solicitadores, sin actividades creadoras organizadas, sin verdadera industria, sin comercio franco, con limitaciones en los modos de adquirir, el capital será necesariamente más receloso y codicioso que lo es por su índole y el parasitismo afinará sus sutilezas» (Salillas 70).

La literatura de la época nos deja también muchos ejemplos de veteranos de las guerras de Flandes que exageraban sus bravuconadas hasta extremos inverosímiles, para conseguir elevar su «posición» entre sus semejantes. Lo más probable es que la mayor parte de estas experiencias fueran una serie de acciones insignificantes, más no por eso habrán dejado sus autores de ensalzarlas haciéndolas parecer como si de ellos hubiera dependido el resultado de tal o cual batalla. El hecho de que muchos españoles de esta época viesan el trabajo como una acción «innoble» y poco digna de un caballero, habrá

239. Véase la introducción de mi edición de *Naufragios* sobre las semejanzas entre la dedicatoria de Cortés y la de Alvar Núñez (24-27).

dirigido a un gran sector de la población hacia lo que de prometedor suponía empezar una vida nueva en tierras llenas de inagotables esperanzas. El espíritu renacentista se encuentra presente no sólo en el realismo de las descripciones sino en la interpretación personal de muchas situaciones que vistas desde el ángulo del mozo, cautivo o esclavo presentan una imagen mucho más auténtica que la que ofrecía la literatura «sentimental» o «caballeresca» del momento. El resultado de esta experiencia autobiográfica se plasma también en la capacidad del protagonista de irse forjando su propio «destino». «[C]onsideren los que heredaron grandes estados cuán poco se les debe, pues Fortuna fue con ellos parcial, y cuanto más hicieron los que —siéndoles contraria—, con fuerza y maña remando, salieron a buen puerto» (Rico 22). El valor de la obra aumenta al mostrar el entorno del protagonista desde distintos ángulos, algunos muy diferentes al habitual, gracias a encontrarse éste en continuo movimiento, permitiendo al lector fijar la atención en una gran variedad de situaciones y de personajes. Este tipo de protagonista itinerante, por otra parte, es tan común a la literatura de aventuras como a la literatura picaresca. Algunos críticos como Dale B.J. Randall, opinan que las novelas picarescas «no son más que tratados morales en los que queda reflejada la sociedad y en donde muchos pueden ver sus culpas» (Randall 103). Son pues, la sátira, el humor negro, lo grotesco en general, una manera de agitar las dormidas conciencias de muchos individuos. Aunque *Naufragios* contiene esta crítica dirigida hacia el trato que de los indios estaban haciendo los españoles, me inclino a pensar que el motivo, más bien el único recurso que le quedaba al autor no habiendo conquistado nada, no era otro que el de mostrarse a sí mismo como ejemplo ideal del «buen pastor», con el fin de ser destinado posteriormente a una empresa en la que pudiese emplear esas dotes «mágicas» de pacificador e intermediario. Durante toda la «peregrinación» de Alvar Núñez por las tierras de Tejas y Nuevo México, el autor narra una historia de saqueos que van perpetrando unos indios contra otros. A medida que el protagonista y sus tres acompañantes van pasando de un poblado a otro, Cabeza de Vaca dice que le acompañan tal número de indios que resulta difícil de creer, tanto su cantidad como en la dificultad que supondría su manutención y supervivencia: «y muchas veces traíamos con nosotros tres y cuatro mil personas» (Cap. 29, 185). David Lagmanovich, en un artículo relacionado con la construcción narrativa de los *Naufragios*, dice que la palabra «hambre» aparece 46 veces en el texto. «A todo lo largo del relato, el vocabulario del hambre y de la comida inadecuada es un motivo permanente, que de alguna manera anticipa —curiosamente— la explotación del tema en la novela picaresca» (Lagmanovich 27-37).

El tema del hambre en la obra y vida de Alvar Núñez merece más atención de lo que hasta ahora se le ha dedicado. Ya mencioné en otro trabajo (1987) la diferencia de descripciones que otros exploradores de la Florida habían hecho del territorio de Apalache.<sup>240</sup> Cabeza de Vaca siempre lo presenta como un lugar desolado donde sólo se pasa

240. Véase mi trabajo *Los Naufragios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca: o el arte de la automitificación*. Uno de los cronistas contemporáneo más «creyentes» en los milagros de Alvar Núñez, Baltasar de Obregón, se queja de la veracidad de sus descripciones, en el capítulo 27 de su *Historia del los descubrimientos de Nueva España*. En este caso es a la inversa ya que la tierra en cuestión dista mucho de ser tan rica como dice el autor de los *Naufragios* en el capítulo 34. Escribe Obregón: «Y [en] afirmar Alvar Núñez que es la mejor y más fértil tierra de cuantas hay en las Indias se engañó y es al contrario de la verdad, porque aunque es abundante de bastimentos, hay muy poco algodón y es tierra muy cerrada y espesa de arcabucos y montañas y áspera de sierras y en extremo cálida y poblada del árbol ponzoñoso, pedregosa y la gente de ella ladrona, traidora y desnuda por la mayor parte hasta empezar a entrar en las faldas de la sierra, en tierras templadas, que empiezan casas de terrado» (174).

hambre y tribulaciones. Sin embargo, en la Colección Muñoz de la Academia de la Historia de Madrid, aparece un documento en «Papeles varios referentes a la isla de Cuba Año de 1529» (A/105, fols. 131-133) describiendo estas tierras de distinta manera:<sup>241</sup> «20 de mayo 1528. Aquí [Cuba] llegó una carabela que venía a buscar a Narváez y trae 8 indios de aquella costa [Florida], los que dicen por señas que Narváez está tierra adentro con su gente, i que no hacen sino comer beber y dormir» (RAH. Colección Muñoz A/105, fol. 133r.). Adorno y Pautz mencionan una carta de Lope Hurtado mandada al emperador con fecha de 8 de mayo de 1529 desde Santiago de Cuba, incluida en la *Colección de Documentos Inéditos*, que dice, con algunas diferencias sintácticas lo mismo que la copia de la colección Muñoz, sin incluir la fecha que es un año anterior. Los citados autores confunden el verbo «vever» con «vivir» en su traducción al inglés. «In a letter to the emperor dated 8 May 1529 from Santiago de Cuba, Lope de Hurtado mentioned that a caravel returning from the search for Narváez had come to the island. Hurtado stated that the crew of the ship had taken eight Indians from «the coast where Narváez had embarked» who said that «they [the Narváez expeditionaries] do nothing but eat and live and sleep» (CDI 12: 224; Adorno 2: 101). El citado documento dice lo siguiente: «Aquí llegó una caravela, que venia de buscar á Narvaez, y trae ocho indios que tomó de aquella costa donde se embarcó Narvaez, y dicen aquellos indios, personas, que Narvaez está la tierra dentro, y que no hacen sino comer y vever y dormir, no sé qué creamos dello» (CDI 12: 224).

Por propia conveniencia, Alvar Núñez nunca mencionará en los *Naufrajos* ninguna situación como la anterior, por el contrario en todas se sufrirá de sed, hambre, fatiga y continuo sufrimiento. Esto ha hecho que algunos investigadores no den crédito a las descripciones de las diferentes tribus, flora o fauna contenidas en su obra, muy diferentes a las que los otros cronistas ofrecen sobre los mismos territorios. Escribe Serrano y Sanz:

Tal es la verídica pintura de los indios del Nuevo México, bastante afines a los de las Floridas, nos dejó D. Juan de Villagutierre y Sotomayor, y que hace sospechosa la veracidad de muchos detalles consignados por Alvar Núñez en sus *Naufrajos*, hijos, acaso, de su imaginación andaluza y del deseo de aumentar con circunstancias novelescas su expedición, que de todos modos fué una de las más curiosas, aunque infecunda,<sup>242</sup> de las emprendidas en América en la primera mitad del siglo xvi. (*Relación de los Naufrajos y Comentarios* xix).

Yo añadiría, que es gracias a su maravillosa «imaginación andaluza» por lo que hoy contamos con una de las relaciones sobre la conquista del norte y sur de América más interesantes y con más fuerza literaria de todo ese periodo histórico. Ningún otro cronista pudo sacar tanto de tan poco, y toda la fuerza de Cabeza de Vaca no está en sus hechos sino en su palabra escrita.

241. La razón de que este documento sobre la expedición de Narváez no sea conocido es que no viene incluido en el Índice del catálogo de la Colección Muñoz bajo «Narváez».

242. No fue tan infecunda para su autor que pasaría a ostentar los títulos de gobernador, adelantado y capitán general del Río de la Plata.



## Capítulo décimocuarto: la invención de Norteamérica y la muerte de Esteban de Dorantes

Entre las distintas razones de la partida de Alvar Núñez para América, además de la locura colectiva compartida por gran parte de los habitantes de la península Ibérica durante los siglos xv y xvi que no veían límites en ninguna parte del planeta, se debieron sumar las historias del abuelo y las propias ganas de hacerse un nombre y salir de esa pesadilla de hambres y pleitos. No debemos olvidar que fue en gran parte la información sobre lo que supuestamente «vieron» los supervivientes de la expedición de Pánfilo de Narváez la que organizó ese enorme revuelo en el virreinato de la Nueva España, provocando el envío de Fray Marcos de Niza primero y de Francisco Vázquez de Coronado después en busca de las fabulosas siete ciudades de Cibola. Sería de gran valor tener acceso al testimonio-fábula dado por Alvar Núñez y sus compañeros al virrey Antonio de Mendoza sobre estos territorios. Tanto la información ofrecida al virrey en México, y más tarde la «Relación Conjunta», así como la presentada en *Naufragios*, tiene como función hacer indispensables a los protagonistas para permitirles explotar al máximo las tierras por ellos descubiertas. Recordemos las palabras del virrey Antonio de Mendoza en una carta enviada a Juan de Aguilar sobre este tema (1539-43): «Yo había enbiado por la parte de la nueva Galicia, a descubrir la tierra dentro, a un Religioso de la orden de San Francisco, con ciertos Indios i un Negro que vino de la Florida con Cabeza de Vaca i sus compañeros, los quales me bolvieron con la nueva de las siete ciudades que havreis oido. Con esta nueva provei, en nombre de S.M. a Francisco Vazquez de Coronado con mucha i muy buena gente i bien proveido con la nueva de la grandeza del descubrimiento de esta tierra» (Colección Muñoz A/108, f. 218r).<sup>243</sup>

Comparto en su totalidad las palabras del historiador Henry Wagner cuando escribe: «As the episode of Niza's journey, real or alleged, to the Seven Cities, and of the subsequent expedition of Coronado, probably undertaken as a result of his statements, is one of the most interesting in Southwestern history...» (95). El virrey de México, Antonio de Mendoza, muestra su optimismo al haberse podido poner en contacto con el amo de Esteban y superviviente de la misma expedición, Andrés Dorantes, al que llamará para negociar el viaje a Cibola:

Después sucedió, como el navío en que Dorantes iba se volvió al puerto, y sabido esto, yo le escribí á la Vera-Cruz, rogándole que viniese aquí; y como llegó á esta ciudad, yo le hablé diciéndole que hubiese por bien de volver á esta tierra con algunos religiosos y gente de a caballo, que yo le daría a calalla [probarla] y saber de cierto lo que en ella había. Y él vista mi voluntad, y el servicio que yo le puse

243. El virrey Antonio de Mendoza es el primero en creerse los «cuentos» o nuevas del grupo de Cabeza de Vaca sobre las siete ciudades de Cibola. En consecuencia, después de que éstas hubiesen sido «verificadas» por fray Marcos de Niza, organiza la expedición de conquista con Francisco Vázquez de Coronado a la cabeza.

delante que hacía con ello á Dios y V.M., me respondió que holgaba de ello, y así estoy determinado a envialle allá con gente de caballo y religiosos que digo» (CDI 2: 206-07).

Hammond y Rey nos presentan más evidencia de la actitud inexplicable y extraña de Dorantes.<sup>244</sup> Después de que el virrey hablase de gastar «tres mill y quinientos ó cuatro mill pesos» (CDI 2: 207), Dorantes, sin motivo ni razón aparente, desaparece de toda la empresa. Probablemente fuese el miedo a que toda la farsa de las ciudades fabulosas fuese descubierta y él se encontrase en medio de todo el negocio.

After this, having here with me Andrés Dorantes, one of those who went in the expedition of Pánfilo de Narváez, I consulted with him many times. It semmed to me that he could render great service to your Majesty if he were sent with forty of fifty horsemen to lay bare the mysteries of that region. On that account I spent considerable money in providing what was necessary for his journey, and I don't know how it was that the plan fell through and the undertaking was abandoned (Hammond & Rey 51-52).

Algunos estudiosos todavía hacen conjeturas sobre dónde, cuándo y cómo tuvo lugar la muerte de Esteban. Adorno y Pautz mencionan las opiniones de Sauer, Hammond y Rey, pero a su vez nos presentan sus dudas: «As to the time and place of Estevanico's death period sources and modern scholarship reject Fray Marcos's assessment. Sauer («The Road» 30) dismissed Fray Marcos's claim of having arrived at Cíbola, and the friar himself seems to have given up the notion when he accompanied Coronado's expedition» (2: 422). Finalmente, basándose en Sauer, los mismos autores lo arreglan con un «probably» y un «we can surmise»:

Given Sauer's calculations, Estevanico's death probably took place farther north along or beyond the Cananea plateau, but certainly not all the way to Zuni. Considering that Fray Marcos learned of Estevanico's death shortly after arriving at the *despoblado* of northern Sonora on or around 9 May (Sauer, «The Road» 28, «The Credibility» 234), we can surmised that Estevanico met his death in northern Sonora sometime in april 1539 (2: 242).

Otra de las fuentes originales en las que se menciona la muerte de Esteban es la *Relación* del capitán Juan Jaramillo, aunque únicamente se limite a recordar de pasada su muerte:<sup>245</sup> «[D]eaquí fuimos en dos días de camino al dicho pueblo y primero de Cibola son casas de açotea y las paredes de piedra y barro y aqui mataron a Estebanillo el ne-

244. Hammond y Rey, sacan la información de una carta enviada por el virrey Antonio de Mendoza a al emperador en 1539: «Traslated from the Italian in Ramusio», *Viaggi*, III, fol. 355; traslated into French in Ternaux-Compans, *Voyages*, IX, pp. 285-290 (Hammond & Rey 50).

245. Recordemos que Cortés casa a este capitán con su querida doña Marina, «la Malinche», y que en el presente caso Jaramillo habría sido una persona de confianza y una fuente de información para el conquistador de México. Escribe Bernal Díaz: «Y como doña Marina en todas las guerras de la Nueva España y Tlaxcala y México fue tan excelente mujer y buena lengua, como adelante diré, a esta causa traía Cortés siempre consigo. Y en aquella sazón y viaje se caso con ella un hidalgo que se decía Juan Jaramillo, en un pueblo que se decía Orizaba (61-62; cap. 37).

gro, que avia venido con dorantes, de la Florida y bolbia con fray Marcos de Niça (AGI., Patronato 20, n.5. Ramo 8, fol.2r).<sup>246</sup> Recordemos, una vez más, las palabras del virrey Antonio de Mendoza en una carta enviada a Juan de Aguilar sobre este tema (1539-43): «Yo había enbiado por la parte de la nueva Galicia, a descubrir la tierra dentro, a un Religioso de la orden de San Francisco, con ciertos Indios i un Negro que vino de la Florida con Cabeza de Vaca i sus compañeros, los quales me bolvieron con la nueva de las siete ciudades que havreis oido. Con esta nueva provei, en nombre de S.M. a Francisco Vazquez de Coronado con mucha i muy buena gente i bien proveido con la nueva de la grandeza del descubrimiento de esta tierra» (Colección Muñoz A/108, f. 218r).<sup>247</sup> Respecto a esta expedición contamos también con una carta de Cortés, sin fecha y dirigida a alguien con el tratamiento de Vuestra Señoría, en la que deja ver sus dudas sobre las noticias dadas por Fray Marcos.<sup>248</sup> La carta contiene, en el mismo documento, una transcripción glosada posterior del texto original. Escribe Cortés:

Ilustre Señor

La carta de Vuestra Señoría de las Nuevas de Fray Marcos rescibí oy y mucha merced y alegría con ella porque la tenía muy deseada a cau-

246. Existe un documento escrito en México muy importante y poco conocido conservado en el Archivo de Indias (Patronato. Est. 1. Caja 2. Leg.3 y que hace relación a los años 1542 a 1552 en que dura el pleito, que fue recogido en el capítulo 41 de la *Colección de Documentos de Indias* (188-191). En él se nos habla de la hija que tuvo la Malinche con este capitán y del pleito que ésta, doña María Jaramillo y su marido Luis Quesada, tuvieron con su padre Juan y su segunda mujer «Doña Beatriz», po el que la citada hija legítima se queja de no recibir más de una tercera parte de la herencia que la correspondía y de que las otras dos terceras partes de su herencia «contra toda orden y derecho» fuesen a parar a su madrastra. Pero lo más importante de este documento es que muestra como desde una perspectiva legal se da el valor que se merece a la figura la «conquistadora de México». Dice un fragmento de dicho documento: México. Mayo 16 de 1542 a Xunio 1. de 1552. Muy poderosos Señores. Don Luis de Quesada, vezino de la Cibdad de *Mexico* en la *Nueva España*, e Doña María Xaramillo, su muger, fazen presentación ante Vuestra Alteza destas ynformaciones signadas, las quales son ciertas e verdaderas e ansí lo xuran en forma, e dizen: que la dicha Doña Marina es fixa de Xoan Xaramillo e de Doña Marina su legítima e primera muger, e como por las dichas ynformaciones paresce, la dicha Doña Marina, muger que fue de Xoan Xaramillo, fizo en la conquista de la dicha Cibdad de *Mexico* e Provyncia de *Nueva España*, muy randes e notables servycios a Dios e a Vuestra Alteza, de tal manera que fueron mucha parte para el buen suceso de la dicha conquista, e por si por la dicha Doña Marina no fuera, así el Marqués del Valle como todos los otros Capitanes españoles que se fallaron en aquella xornada, padecieran mucho; e a parecer de todos los quen ello se fallaron, no se pudiera también acabar la dicha conquista, si la dicha doña Marina no fyziera, las grandes dyligencias que fizo e avisos que dió, lo qual fue de tal calidad, que mereció ge le fyziesen grandes grandes mercedes, e así le fueron dados e rrepartidos en encomienda ciertos pueblos en recompensa e gratificación de sus trabaxos e servycios; e porquestos pueblos le fueron despues quitados por ciertos españoles que con ellos ge le alzaron, el dicho Marqués casó a la dicha Doña Marina com el dicho Xoan Xaramillo, e le dió e repartió el pueblo de *Gilotepeque* con su subxeto, del qual se sirvieron los dichos e gozaron todo el tiempo que vyvieron casados: e durante entrellos el matrymonio obieron e procrearon por su fixa legítima a la dicha Doña María, muger del dicho Don Luis de Quesada, e no tuvieron otro fixo ni fixa, e así es, que despues de muerta la dicha Doña Marina, el dicho Xoan Xaramillo se casó segunda vez con Doña Beatriz, de la qual, aunque no a abido fixo ni fixa ni como dicho es, el dicho Xoan Xaramillo tiene otro heredero y subcesor sino la dicha Doña María, por lo qual se casó con ella el dicho Don Luis de Quesada... (88-90).

247. El virrey Antonio de Mendoza debió de ser persona noble y sin doblez y, por lo visto, se creía con bastante facilidad cuanto le contaban.

248. Con ocasión del congreso que celebraron los académicos de la Real Academia de la Historia en 1996 bajo el título «España: Reflexiones sobre el ser de España» tuve ocasión de encontrar un documento de Cortés relacionado con este hecho. Esta carta de Cortés, desconocida entre otras cosas por no estar catalogada, se encuentra enmarcada y colgada de la pared de una de las salas de la Real Academia de la Historia. Agradezco a D. José Mejía que se me permitiera copiarla.

sa de lo que por acá se decía de esa tierra a que no avía dado crédito hasta verla pues Vuestra Señoría me escribió que me haría saber lo que Fray marcos dixese. Son cosas muy dignas de alabar a Dios aunque no de admiración por lo visto y por lo escrito. El quiera pues en nuestros tiempos es servido de mostrarnos estas cosas, que a tantos están ocultas, que así mismo lo sea en que acertemos a darle las gracias de tan gran beneficio en el usar del, como debemos. Y Vuestra Señoría tiene mucha razón de dudar en la determinación, por que a mi juicio ay bien que mirar.

Servidor de Vuestra Señoría<sup>249</sup>

El marqués (Hernán Cortés)<sup>250</sup>

Como sabemos, Cortés fue el primero en llamar «mentiroso» a Fray Marcos, incluso antes de que se demostrase la falsedad de su testimonio:

They pronounced Niza a liar, as Cortés previously had done in his Memorial of June 25, 1540, before the story was actually demonstrated to be false. Cortés claimed that Niza had never been anywhere near the Seven Cities and that all he knew about them had been obtained from Cortés himself, who had told him the stories which he had learned through some of his expeditions. Attacking the veracity of the friar he added that Niza had a bad reputation in Peru and Guatemala for telling untruths (Wagner 95).<sup>251</sup>

El obispo de Guatemala, don Francisco Marroquín, también nos deja sus consejos y punto de vista sobre lo que se debe hacer en lo referente a la conquista de las «Siete ciudades de Cíbola» en un manuscrito conservado en la colección Muñoz:

Al emperador Eps. Cuahutem~[ Firma Cps. Cuacvtemallensis. Dirigida al emperador.]=Santiago de Cuahtemala. 20 ene. 39 [1539].

Margen, folio 294v: (Siete ciudades, Niza). Texto: Quanto a Tierra nueva descubierta por Fray Marcos de Niza Prov. De S. Francisco tomo que por su grandeza sea ocasión de despoblar [sic] estas provincias... padecio mucho por la armada pasada del Governador ahora lloro los

249. Por el tratamiento de «Vuestra Señoría», me inclino a pensar que se trata del primer obispo de México, Juan de Zumárraga.

250. Documento publicado en: «La ciudad en las crónicas de Indias: primeras descripciones» (235-243). *Actas: Espacios vivos/espacios muertos: la ciudad en la literatura y folklóre hispánicos*. K.M. Sibbald, R. de la Fuente y J. Díaz (eds). Colección «Cultura Iberoamericana» 4. Valladolid: Universitat Castellae, 2000.

251. Mora nos informa de la ubicación de dicho documento: «Dicha acusación está contenida en la Memoria dirigida por Cortés contra el Virrey el 25 de junio de 1540, e impresa en el cuarto volumen de la *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*, editor Martín Fernández de Navarrete, Madrid, 1842-1895, p. 211 (Mora 23). Algunos autores modernos, incluyendo a Carmen Mora, pese a ser clara y manifiesta la falsedad del testimonio del franciscano, siguen defendiendo la «veracidad» de la *Relación* de Fray Marcos: «Todos los indicios apuntan hacia la veracidad de la *Relación* de Fray Marcos y así lo reconoce Bandelier» (Mora 23). Dejando aparte si su testimonio se debió a engaños de terceros o a simple miedo a ser asesinado, ¿qué veracidad puede tener la palabra de un fraile que bajo juramento dice «solamente digo lo que ví y me dijeron», y menciona a unicornios y ciudades más grandes que México? En mi opinión no solamente no es verdad, sino que además es la causa directa que incentivará la expedición de Coronado, ya que estaban deseando oír este tipo de noticias «fabulosas».

daños de la presente que a españoles i a indios trae desasosegados, i al gobernador descuidado del bien de la tierra, solo atento a disfru-tarla. A V.M. tanto va en ganar mas como en conservar lo adquirido. Volviendo a la tierra nueva, el Virrey quiere tomar la empresa, i el Marques del Valle pretende derecho a ella, sobre lo que va a besar los P. a V.M. Creemos que este Gobernador pretendiendo que aquella tierra cae en su capitulación tome su derrota para ella; i podrán resultar escandalos. Todos tres son poderosos, i yendo a una harian gran provecho. V. M. vea como juntarlos.[margen derecho] Visorei por el cargo, Cortes por la riqueza, Alvarado por la presente armada con tanta gente y municiones.<sup>252</sup>

Francisco López de Gómara ofrece una visión distinta de este episodio de la «conquista de Cibola». En el capítulo 212 de su *Historia General de Indias*, escribe:

Siendo, pues, aquella tierra tan grande, y estando ya convertida toda la Nueva España y Nueva Galicia, salieron frailes por muchas partes a predicar y convertir indios aún no conquistados; y fray Marcos de Niza y otro fraile francisco entraron por Culhuacán el año de 38. Fray Marcos solamente, ca enfermó su compañero, siguió con guías y lenguas el camino del sol, por más calor y por no alejarse de la mar, y anduvo en muchos días trescientas leguas de tierra, hasta llegar a Sibola. Volvió diciendo maravillas de siete ciudades de Sibola, y que no tenía cabo aquella tierra, y que cuanto más al poniente se extendía, tanto más poblada y rica de oro, turquesas y ganados de lana era. Fernando Cortés y don Antonio de Mendoza deseaban hacer la entrada y conquista de aquella tierra de Sibola, cada uno por sí y para sí; don Antonio, como virrey de la Nueva España, y Cortés como capitán general y descubridor de la mar del Sur. Trataron de juntarse para lo hacer ambos; y no se confiando el uno del otro, riñeron, y Cortés se vino a España, y don Antonio envió allá a Francisco Vázquez de Coronado, natural de Salamanca, con buen ejército de españoles e indios y cuatrocientos caballos (232-233).

Otro cronista que vivió muchos años en Guatemala, fray Antonio de Remesal nos da su versión de estos aconteceres en su *Historia general de las Indias occidentales*. También saca a relucir la rivalidad que había entre Cortés y Antonio de Mendoza por ir en busca de esas tierras tan prometedoras. Escribiendo sobre el buen ánimo de los frailes que se metían a predicar el Evangelio en los sitios más remotos, lugares que nunca habían sido pisados por españoles, menciona a fray Marcos de Niza:

Uno de los que mostró su buen ánimo en esta parte fué el padre fray Marcos de Niza, de la orden del glorioso padre San Francisco, que con otro religioso que le servía de compañero entro por Culhuacán el año de mil y quinientos y treinta y ocho. Cayó enfermo el compañero

252. Documentos referentes a Guatemala. Año de 1539. Fos. 293-294v. (5). Sobre religiosos en Indias, descubrimiento de Fray Marcos de Niza y alegación de derecho a ella por el virrey y Hernán Cortés. F. 294. Muñoz 9/4843. A/108.

y el padre fray Marcos solo prosiguió su viaje con guías y lenguas el camino del sol, por más calor y por no alejarse del mar; y anduvo en muchos días trecientas [sic] leguas de tierra hasta llegar a Sibola; volvió diciendo maravillas de siete ciudades de Sibola y que no tenía cabo aquella tierra, y que cuanto más al poniente se extendía tanto más poblada era, más rica de oro, turquesas y ganados de lana. El marqués del Valle don Fernando Cortés y don Antonio de Mendoza, virrey de la Nueva España, deseaban hacer la entrada y conquista de Sibola cada uno para sí. Don Antonio, como virrey, y el marqués como capitán general y descubridor del mar del Sur. Trataron de juntarse para esta jornada y no confiando el uno del otro vinieron a reñir. El marqués de fué a España a negocios de importancia y el virrey envió por el adelantado don Pedro de Alvarado, que andaba por el mar del Sur con una flota de diez o doce navíos grandes, una galera y unas fustas del remo, con intento de ir a descubrir las islas de la Especiería, como había prometido el [al] Emperador por dos veces, a la punta de las Ballenas, que otros llaman Californias (lib. 4, cap. 1, 257-258).

Igualmente el cronista criollo Baltasar de Obregón no deja escapar este hecho, mencionando a Cabeza de Vaca pero echando la culpa a Fray Marcos de las «engañosas razones de codicia» dadas para ir en busca de estas tierras.<sup>253</sup>

De manera que la causa y razón principal y primera de haber sido codiciada el descubrimiento y jornada de las provincias de Cibola y origen mexicano, fue haber hallado el marqués las crónicas, carácter y pinturas entre el homenaje y tesoro del poderoso rey Moctezuma, las cuales satisfacían el origen, raíz, tronco y venida a estos reinos [de] los culguas y antiguos mexicanos. Y la segunda razón, ocasión y medio, fue la salida, noticia y viaje de Álvar Núñez Cabeza de Vaca y sus compañeros, los cuales dieron noticia de las poblaciones y engañosas razones de codicia que ordenó fray Marcos de Niza, en que publicó había en las siete ciudades mucha suma de indios, poblaciones y riquezas de oro y plata. (50-51)

Así pues, la primera razón para ir a explorar las siete ciudades fue el descubrimiento de las crónicas, carácter y pinturas encontradas en el homenaje y el tesoro de Moctezuma, en las que se contaba el origen de los mexicanos. La segunda razón que nos da Obregón es la información ofrecida por Álvar Núñez Cabeza de Vaca y sus compañeros, los cuales dieron «noticia de las poblaciones» y de las razones «engañosas» que sobre esos territorios había dado el franciscano. ¿Qué contarían Alvar Núñez y sus compañeros para formar tal revuelo en la Nueva España?, ¿qué tipo de tierras describirían? Probablemente sería lo mismo que el franciscano contó después de su vuelta sin haber llegado a ver nada. En el primer capítulo de la *Relación de la jornada de Cibola* de Pedro de Castañeda, éste atribuye como primera razón para emprender dicha expedición la historia que contó en 1530 un indio llamado Texo, que estaba al servicio del entonces presidente de la Nueva España, Nuño de Guzmán:

253. Véase sobre este punto: Montané Martí, Julio César. *El mito conquistado. Alvar Núñez Cabeza de Vaca*.

Este dixo que él era hijo de un mercader y su padre era muerto, pero que, siendo él chiquito, su padre entrava la tierra adentro á mercadear con plumas ricas de aves para plumages, y que en retorno, traía mucha cantidad de oro y plata, que en aquella tierra lo ay mucho. Y que él fue con él una o dos veçes y que bido muy grandes pueblos, tanto que los quiso comparar con México y su comarca. Y que había visto siete pueblos muy grandes donde había calles de platería (Mora 64).

La segunda razón que nos da Castañeda en el segundo capítulo de su *Relación* es también la de las historias, «bien diferentes de lo que pareció por verdad», que contó el grupo superviviente de Cabeza de Vaca a la vuelta de su peregrinaje. Escribe Castañeda:

Aconteçió que a la saçón que llegaron á México tres españoles y un negro que avían por nombre Cabeça de Vaca y Dorantes y Castillo Maldonado, los cuales se avían perdido en la armada que metió Pámfilo de Narbaes en la Florida. Y éstos salieron por la vía de Culiacán abiendo atrabesado la tierra de mar á mar, como lo berán, los que quisieren saber, por un tratado que el mismo Cabeça de Vaca hiço dirigido al Príncipe Don Phelipe, que agora es Rey de España y Señor nuestro. Y éstos dieron notiçia á el buen Don Antonio de Mendoça en cómo por las tierras que atrabesaron tomaron lengua y notiçia grande de unos poderosos pueblos de altos de cuatro y çinco doblados y otras cosas bien diferentes de lo que pareçio por verdad (Mora 66).

Cosas «bien diferentes de lo que pareció por verdad», por no decir muy parecidas a una mentira. No son menos importantes, no obstante, las instrucciones que el virrey Antonio de Mendoza dio a Fray Marcos, entre otras cosas, porque nunca llegarán a cumplirse: «llevaréis con vos á Esteban de Dorantes por guía, al cual mando que obedezca en todo y por todo lo que vos le mandáredes, como á mi misma persona: y no haciéndolo así, que incurra en mal caso y en las penas que caen los que no obesdecen á las personas que tienen poder de S.M. para poderles mandar» (CDI 3: 325-51; Mora 145-6). Pero Esteban, que iba en compañía de indios libertos, nunca obedeció.<sup>254</sup> ¿Qué tenía que perder? Esteban había pasado de ser el esclavo de Dorantes a serlo del virrey, y en ningún momento vislumbraba su libertad.<sup>255</sup> Sólo recibía amenazas si no cumplía lo que el virrey, su nuevo amo le ordenaba. Sus amigos indios, con los que se podía comunicar mejor que nadie, por conocer su lengua, se encargaron muy bien de repre-

254. El mismo había sido comprado por el virrey a su antiguo amo Dorantes: «y viendo que si V.M. era servido de enviar aquella tierra alguna gente para saber de cierto lo que era, no quedaba persona que pudiese ir con ella ni dar ninguna razón, compré á Dorantes para este efeto un negro que vino de allá y se halló con ellos en todo, que se llama Estéban, por ser persona de razon» (CDI 2: 206). Algunas publicaciones modernas como la de Krieger todavía desconocen que Esteban nunca dejó de ser libre una vez que su primer amo pasó a España ya que entonces pasó a ser esclavo del virrey.

255. Tomemos por ejemplo las palabras que sobre la libertad dijo don Quijote a Sancho: «La libertad Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos. Con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre. Por la libertad, así como por la honra, se puede y se debe aventurar la vida. Y por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres» (*Quijote* 778; lib. 2, cap. 68). Esteban debió compartirlas y en cuanto tuvo la primera oportunidad se fue y nunca más se le volvió a ver.

sentar la farsa de su muerte hasta cerciorarse de que, el cándido y no particularmente valiente, Fray Marcos volvía a dar cuenta al virrey, no menos cándido, y al obispo Juan de Zumárraga de las «fabulosas» ciudades que él decía haber visto. Recuérdese lo que nos dice Alvar Núñez en el capítulo 31 de *Naufragios* en referencia a los indios de esta zona y de cuál de los cuatro supervivientes era el mejor informado y el que tenía más contacto y trato personal con los indígenas: «Teníamos con ellos mucha autoridad y gravedad, y para conservar esto les hablábamos pocas veces. El negro les hablaba siempre; se informaba de los caminos que queríamos ir y los pueblos que había y de las cosas que queríamos saber». Estoy convencido, por lo tanto, de que la supuesta muerte de Esteban, fue utilizada por él y por sus amigos indios para que éste consiguiese su libertad y para que Fray Marcos no pasase adelante y descubriese el fraude de las Siete Ciudades.<sup>256</sup> En otras palabras, todos los testimonios o referencias a la muerte de Esteban son espurios y de segunda mano desde su origen. El documento más importante que tenemos sobre este punto no es otro que la misma *Relación* del franciscano Fray Marcos de Niza. En referencia a las órdenes que dio Fray Marcos al ingenioso Esteban de «que no pasase adelante, sino que volviese en persona», hay que decir que fueron las últimas que le dio porque ya no le volvería a ver nunca más: Escribe Fray Marcos:

[C]oncerté con él que si tuviese<sup>257</sup> noticia de tierra poblada y rica que fuese cosa grande, que no pasase adelante, sino que volviese en persona o me enbiase indios con esta señal que concertamos: que si la cosa fuese razonable, me enviase una cruz blanca de un palmo; y si fuese cosa grande, la enbiase de dos palmos; y si fuese cosa mayor y mejor que la Nueva España, me enbiase una gran cruz y así se partió el dicho Esteban negro de mi domingo de pasión después de comer quedando yo en esta población que digo que se dice Vacapa/ y de ay a quatro días vinieron sus mensajeros de Estevan con una cruz muy grande de estatura de un hombre y me dixerón de parte de Esteban que a la hora me partiese en su seguimiento porque había topado con gente que le daba razón de la mayor cosa del mundo (A.G.I. Patronato 20, n.5, ramo 10. fol. 4r).

Sin duda, una de las mayores «mentiras del mundo». Fray Marcos nunca podrá confirmar estas historias en persona con Esteban porque éste ya le llevaba cuatro días de ventaja y nunca más le volverá a ver. Esteban, sin embargo, no se va a contentar con una simple escapada por territorios con los que ya estaba familiarizado, junto a unos amigos indios a los que ya conocía y con los que tenía una gran experiencia. Por el contrario va a conseguir hacer ver al amedrentado Fray Marcos ciudades más grandes que México, haciéndole creer entre otras cosas en animales que sólo tienen un cuerno.<sup>258</sup>

256. De ahí, la insistencia de los indios acompañantes de negarse a seguir adelante.

257. En la edición de Carmen Mora, p. 149, aparece: «concerté que si tuviese *alguna* noticia de tierra poblada...» La palabra «alguna», no aparece en el manuscrito conservado en el Archivo General de Indias, Patronato 20, n.5, ramo 10. fol. 4r.

258. Herrera y Tordesillas recoge igualmente este pasaje: «En este valle le llevaron un cuero, mayor tanto y medio que los cueros de vaca, y dixerón que era de un animal que tenía un cuerno solo en la frente., encorvado hacia los pechos, y que de él salí[a] una punta derecha, en la que tenía muy gran fuerza; la color era a manera de cabrón, y el pelo largo como el dedo; y aquí le llegó aviso de Esteban, que le envió a decir, que desde que

Escribe Fray Marcos: «me dixeron ques de un animal, que tiene sólo un cuerno en la frente y queste cuerno es corbo hacia los pechos (A.G.I. Patronato 20, n.5, ramo 10. fol. 6v),<sup>259</sup> y llegará incluso a la genial desfachatez de decirle que «desde que se apartó de mí, nunca había tomado á los indios en ninguna mentira» (A.G.I. Patronato 20, n.5, ramo 10. fol. 6v). Cuando los indios vuelven con la nueva de la muerte de Esteban, Fray Marcos aparenta mostrar cierta reserva sobre su veracidad y escribe. «Con las cuales nuevas, algunos de los indios que iban conmigo comenzaron a llorar, yo con las ruines nuevas temí perderme, y no temí tanto perder la vida, como no poder volver a dar aviso de la grandeza de la tierra, donde Dios Nuestro Señor puede ser tan servido y su santa feé ensalzada y acrescentando el patrimonio Real de S.M.» (A.G.I. Patronato 20, n.5, ramo 10. fol.7v.). ¿De qué grandeza de la tierra iba a dar noticia? Más bien refleja temor a perder la vida, al igual la había perdido Esteban según le habían contado los informantes indígenas. Pero toda la garantía de la supuesta muerte de Esteban se limitó a una hipotética suposición por parte de los mensajeros indios «creemos que le flecharon cómo a los demás que iban con él, que no escaparon más de nosotros» (A.G.I. Patronato 20, n.5, ramo 10. fol. 8r). El historiador Herrera y Tordesillas cuando menciona este relato varios años después en su *Historia General de los hechos de los castellanos*, deja escapar la información de que fue «uno de los indios que Estebanico había enviado» el que habló al fraile sobre la existencia de «una gran tierra que llamaban Cíbola»: «[Y] entre tanto envió personas a la mar por tres partes, y el uno de los que fueron era Estebanico de Orantes, y al cabo de cuatro días volvieron mensajeros de Estebanico, avisando al P. Fr. Marcos que luego le siguiese, porque había hallado relación de una gran tierra, que llamaban Cíbola que estaba a treinta jornadas de donde Estebanico se hallaba, y lo afirmaba uno de los indios que Estebanico había enviado» (Dec. 6 Lib. 7, Cap. 7). De igual manera que Estebanico envió en esta ocasión a un indio a decir «mentiras», lo volverá a hacer un poco más tarde enviando a otro indio amigo con el cuento, nunca mejor dicho, de su muerte. Herrera y Tordesillas en el siguiente capítulo nos vuelve a hacer mención de otro misterioso indio que le ofrece a Fray Marcos diferentes descripciones de las maravillas de algunas de esas ciudades: «[Y] aquí halló un natural de aquella ciudad que se había ido huyendo del Gobernador que tenía puesto en ella el señor de las siete ciudades, el cual tenía su asiento en la que se llama Ahacus; era hombre de buena razón, y quiso irse con el P. Fray Marcos, para que le alcanzase el perdón, y dio relación de la forma de la ciudad, y que de la misma eran las otras, y que la más principal era Ahacus» (Dec. 6, Lib. 7, Cap. 8). Parece que la picardía de los personajes del *Lazarillo*, del *Buscón* y del *Guzmán de Alfarache*, quedan raquílicas cuando las comparamos con las de este astutísimo Estebanico que alimentaba una y otra vez la imaginación del padre francés. De la misma manera que muchos han creído en la veracidad de las historias de *Naufragios*, otros no han duda-

¿caminaba solo nunca había tomado a los indios en mentira, por lo cual se les podía creer lo que decían de las grandes tierras que había». Esta afirmación de la «veracidad» de los indios la confirma Fray Marcos en la siguiente línea: «[Y] así afirmó el Padre 'que en ciento y doce leguas que había caminado, desde el lugar adonde tuvo la primera nueva de Cíbola, siempre hayó puntualmente cuanto le decían'» (Dec. 6, Lib. 7, Cap. 8).

259. Recordemos lo que escribe Covarrubias en su diccionario en 1611: «Bisonte; Según Pausanias, es un animal feroz, de una clin muy larga y en todo lo demás es semejante al ciervo, y tiene en medio de la frente un cuerno» (217).

do un momento en la veracidad de la muerte de Esteban.<sup>260</sup> Pero en el único instante donde podemos encontrar cierta sinceridad en las palabras de Fray Marcos, es cuando reconoce su impotencia frente a la incertidumbre surgida tras la supuesta muerte de Esteban: «Todavía, lo mejor que pude, procuré de amansallos y quitalles el temor, aunque no estaba yo sin necesidad de quien a mi me lo quitase» (A.G.I. Patronato 20, n.5, ramo 10. fol. 8r.). Un poco más adelante vuelve a transmitir su zozobra: «Yo, visto lo que los indios decían, y el mal aparejo que había para proseguir mi jornada como deseaba, no dexé de sentir su pérdida y la mía, y Dios es testigo de cuanto quisiera tener a quién pedir consejo y parescer, porque confieso que a mí me faltaba» (A.G.I. Patronato 20, n.5, ramo 10. fol. 8r.). Si es cierto que el miedo distorsiona la realidad, este es el caso.<sup>261</sup> Esteban se había salido con la suya y Fray Marcos volverá a México a dar cuenta a sus superiores de la descripción de Cíbola, un espejismo «mayor que la ciudad de Mexico», provocado por el temor a que le matasen y por las enormes prisas que tenía por volver. Escribe Fray Marcos:

Tiene muy hermoso parescer de pueblo, el mejor que en estas partes yo he bisto; son las casas por la manera que los indios me dixeron, todas de piedra con sus sobrados y açuteas, á lo que me pareció desde un cerro donde me puse a vella. La población es mayor que la cibdad de México; algunas vezes fuy tentado de yrme a ella, porque sabía que no aventuraba sino la vida, y esta ofrescí a Dios el día que comencé la jornada; al cabo temí, considerando mi peligro y que si yo moría, no se podría hacer razón desta tierra, que a mi ver es la mayor y mejor de todas las descubiertas. Diciendo yo a los principales, que tenía conmigo, cuán bien me parecía Cíbola, me dixeron que era la menor de las siete ciudades (A.G.I. Patronato 20, n.5, ramo 10. fol. 8v.).

Desde la distancia a la que se encontraba, suficiente como para no verlas, tomó posesión de «todas las siete ciudades» (A.G.I. Patronato 20, n.5, ramo 10. fol. 8v.). Luego Fray Marcos llegará a México y testificará ante las máximas autoridades sobre su «increíble» descubrimiento «para que S.M. sea informado de la verdad»: «y presentó ante S.S. y ante los dichos escribanos y testigos yuso escrito, esta instrucción y relacion firmada de su nombre y sellada con el sello general de las Indias, la cual tiene nueve hojas, con esta que van nuestros signos; y dixo y afirmó y certificó ser verdad lo contenido en la dicha instrucción y relación, y pasar lo en ella contenido, para que S.M. sea

260. Bandelier termina con estas palabras su trabajo sobre Fray Marcos: «Cabeza de Vaca never having trod New Mexican soil, Fray Marcos de Nizza must stand in history as the real discoverer of New Mexico, and its Pueblo Indians. Long mistrusted, often criticized, assailed, nay defamed, he appears at last as a courageous, devoted, sagacious and thoroughly truthful man» (18). Más recientemente, Michel Nallino, en un artículo escrito en la tierra natal de Fray Marcos escribe: «However, his goal was not gold or wealth. He went to the Americas to convert Indians, to save their souls. He studied them, he learnt to like them, and he took their defense. He baptized them; he fought against their religion, considered as pagan and devilish. Being a friar in this 16th century, a so religious one, we could not expect him to have acted differently. Zealous servant of the Empire and of the Church, he was a Conquistador of the faith» (24).

261. Recordemos este fragmento de *El Quijote* donde el protagonista confunde ovejas y carneros con dos ejércitos que iban a chocar: «El miedo que tienes, —dijo don Quijote—, te hace, Sancho, que ni veas ni oyas a derechas. Porque uno de los defectos del miedo es turbar los sentidos y hacer que las cosas no parezcan lo que son. Y si es que tanto temes, retírate a una parte y déjame solo, que solo basto a dar la victoria a la parte a quien yo diere ayuda» (128, Lib. 1, cap. 18).

informado de la verdad de lo que en ella se hace mención» (A.G.I. Patronato 20, n.5, ramo 10. fol. 9v).

Como muy bien escribe Sauer a este respecto en su libro *Sixteenth Century North America*: «The friar's relation is a strange tissue of hearsay, fantasy, fact, and fraud. He said that he has seen the city of Cibola (Zuñi) from a distance and that it was greater than the City of Mexico. Also, he had met a native of Cibola in the valley of Sonora who told of cities greater than Cibola, one having houses of ten stories. Fray Marcos added nothing to the exploration of the Southwest. His fictions were believed in Mexico and assured the supply of recruits and funds to the expedition» (127-28).

Disponemos de una carta escrita en 1546 por Fray Marcos de Niza al obispo de México, Juan de Zumárraga y de la contestación de éste, que nos dice mucho de la relación entre los dos y de la capacidad de Fray Marcos para ganarse la voluntad de su superior. Esta carta también nos informa de la existencia de esa indispensable «medicina» tan necesaria para la salud de éste último. Si bien no es ningún secreto que el vino siempre ha sido parte de la dieta mediterránea, es la manera de presentar su necesidad lo que nos hace pensar que el fraile franciscano elaboró, una vez más, otro de sus magistrales cuentos. Escribe Fray Marcos:

Reverendísimo Señor y Padre nuestro: Por la presente con toda reverencia y devoción B.P. y M. de V.S. [beso pies y manos de vuestra señoría], y con toda instancia y devoción pido su paternal bendición. Sabrá V.S. que por haber dejado la tierra caliente me ha ido muy mal; por esto nuestro Padre Provincial me manda volver a Xuchimilco, y como yo, huérfano, no tengo padre ni madre, amigo ni abrigo sino vuestra Señoría, el cual he hallado más que padre en todas mis necesidades y esto, sin yo merecerlo, por la sobrada y demasiada caridad de vuestra Señoría; por lo cual suplico a vuestra Señoría que por si algunos meses me pudiere hacer limosna de un poco de vino, de lo que tengo tanta necesidad, por ser mi enfermedad falta de sangre y de calor natural, recibiré muy grandísima limosna; si esto pudiere, escribame por cuántos meses y cuánto cada mes querrá dar vuestra Señoría porque envíe un indio a buscar á su tiempo. Y con esto suplicando al Señor que guarde y salve la reverenda persona de vuestra Señoría. De esta su casa hoy viernes. Menor capellán y súbdito de vuestra Señoría. Fray Marcos de Niça.

[Contestación del obispo Juan de Zumárraga:]

A esto digo, padre mío, siervo de Dios, que por los meses y años que yo viviere, mientras durase vuestra enfermedad y necesidad, cada mes una arroba de vino se os dará; y desde agora os lo envío y pongo en Martín de Aranguren que os dé a mi cuenta de lo mejor que oviere; y el enfermero Lucas o su compañero lo hará dar al indio que verná por ello, si no estuviere yo en la ciudad. Sábado de la Septuagésima [27 de Febrero] de 1546. Fr. Juan, Obispo de México. —Y si más fuere menester, se dará de buena gana (García Icazbalceta 3: 264-265).<sup>262</sup>

262. En una nota a pie de página de este documento encontramos: [Copias sacadas de los originales en

No se sabe si Fray Marcos se llegó a curar de su enfermedad con una arroba (11.5 litros) de vino al mes. Cabe esperar que de alguna manera, gracias a la «limosna» del obispo, por lo menos se le alegrase el cuerpo. Es importante observar además del tono un tanto lastimoso y zalamero del franciscano, la respuesta de su superior. Ésta nos hace pensar que el fraile francés siempre conservó el apoyo, simpatía y protección del obispo Juan de Zumárraga. El cronista Juan de Castellanos menciona de pasada en su obra *Elegías de Varones ilustres de Castilla*, a Fray Marcos de Niza, «informado de razones que no vido», en referencia a la crónica de éste sobre las acciones de Benalcazar con el cacique Chamba en territorios que corresponden a lo que es hoy el sur de Colombia. Al parecer este franciscano, incluso durante su estancia en el sur del continente americano, ya tenía antecedentes dando interpretaciones personales engañosas de los hechos ocurridos:

Diciendo que se hizo larga riza  
 Cuando Chamba con fuego fue punido  
 Por relación de Fray Marcos de Niza  
 Informado de cosa que no vido,  
 Y ansí de la verdad quebró la triza,  
 Porque con Alvarado era ya ido;  
 Pero su compañero fray Iodoco  
 Toca con gran verdad lo que yo toco  
 (*Elegías*, Parte 3, Elegía a Benalcázar, Canto 1, 450).

Como ya se ha visto, Fray Marcos tenía antecedentes de dar cuenta de historias sacadas de terceros o de su propia imaginación. La fascinante figura de Esteban y su misteriosa desaparición y libertad, que consigue gracias a una elaborada y sutil serie de mentiras, constituye un factor más en la configuración de toda la trama de la historia narrada por Cabeza de Vaca y sus compañeros.<sup>263</sup> No deja de tener mérito el éxito per-

tiempo del Sr. Arzobispo de México, D. Francisco Antonio Lorenzana y Butrón. Hállanse entre sus papeles en la Biblioteca Provincial de Toledo, legajo rotulado: «Negocios eclesiásticos de Indias; sala reservada. Estante 11, cajón 5». —El copista, persona indocta, las tituló de este modo: «Copia de las cartas escritas de el Sr. Fry. Juan de Sumárraga, primer obispo de México, á su sobrino». —M. Jiménez de la Espada] (García Icazbalceta 3: 265).

263. Andrés Dorantes y Castillo Maldonado ofrecen alguna información: Icaza, hace la siguiente mención en su *Diccionario*: Castillo Maldonado; es fallecido; dexó hijos; dize que es natural de la ciudad de Salamanca, y hijo del doctor Castillo y de doña Aldonça Maldonado; y que tovo muchos deudos que an servido a Su Magestad, teniendo officios preeminentes de justicia en su Corte y en esta Nueva España; y que pasó a estas partes el año veynte y siete, con Pánfilo de Narváez, para la Florida, de donde pasó muchos trabajos y estovo casi nueve años que se casó en esta çuidad, y tiene tres hijos e hijas; y que para perpetuarse en esta tierra; vendió su legítima, la qual ha gastado para sustentarse, atento a lo qual, Su Magestad le hizo merçed de una çedula, porque no embargante que toviere yndios, Vuestra Señoría Illustrísima le diesse corregimiento en lo más comarcano a esta çuidad; y que tiene en encomyenda la quarta parte de Teguacán (187). En este mismo *Diccionario* se dice del otro superviviente de la expedición: Andrés Dorantes de Carranza, dize que es natural de Béjar, e hijo legítimo de Pablo Dorantes y Beatriz de Carranza, natural de las Montañas; y que sirvió a su Magestad en las comunidades, todo el tiempo que duraron, donde fue herido en el rostro; y el año de veinte y siete pasó a la Florida por capitán en la armada que llevó Narváez, donde se perdieron; y estuvo nueve años siendo esclavo de los indios, andando desnudo y sirviéndoles como tal; y al cabo de este tiempo, por tierra, con muchos trabajos, vino a aportar a esta Nueva España, once años ha, donde llegado, se casó con una viuda, mujer que había sido de un conquistador desta Nueva España, cuyo nombre no declara, que dejó un pueblo que se dice Maycalçingo, ques en la costa del norte, del qual ha ocho años que deve, a la hija del primer marido, myll y cinquenta del censo, de mynas, y por no ser pueblo de granjería y en tierra cálida, y que cada día es menos, no se puede desempeñar, por lo qual

sonal de un hombre que siendo esclavo fue capaz de llevar al fracaso una costosísima expedición gracias a los magistrales «cuentos» empleados en hacer ver un espejismo a un fraile capaz de confundir un simple poblado de casas de adobe con la mayor de las ciudades imaginables. Buen maestro tuvo Esteban en Alvar Núñez Cabeza de Vaca, en el arte de contar «historias».<sup>264</sup> Cabe también la posibilidad de que Hernán Cortés se hubiese confabulado con estos supervivientes y contribuido para que contasen estas historias de las riquezas de Quivira y Cíbola y así poder burlarse de su competidor el virrey de México al ver la inutilidad de las expediciones que se emprendieron a continuación y que llegaron a tierras de lo que hoy es Kansas en Estados Unidos.

Existe un ejemplo parecido en la historia sobre esclavos como Estebanico que se inventaron territorios «maravillosos» para poder conseguir su libertad. En este caso

siempre está en los montes, y que tiene un hijo y tres hijas legítimos, y siempre ha tenido sus armas e cavallo para servir a su Magestad (1: 195-196). Véase tambien, Adorno y Pautz 2: 407-28.

264. Gracias a una Real Cédula, hecha en época del emperador Carlos I en 1539, realizada a instancias de Francisco Téllez en nombre de los conquistadores de la Nueva España, tenemos el más completo listado, tanto de mujeres como de hombres, de los que pasaron con Cortés y con posteriores conquistadores a la Nueva España. El presente documento nos da fe, y legitima, la presencia de algunos conquistadores en la Nueva España como es el caso de los supervivientes de la expedición de Pánfilo de Narváez a la Florida, Alonso del Castillo y Andrés Dorantes. «Los verdaderos conquistadores de la Nueva España y la calidad de sus personas: (Real Biblioteca del Monasterio del Escorial. Manuscrito 8. II-7 ff. 423-453). Veamos el fragmento inicial: S.C.C. Mad. Por una rreal cedula despachada en Madrid a cinco de Setiembre de quis e treynta y nueve ganada suplicación de Francisco Tellez en nombre de los conquistadores desta Nueva España que no tienen indios V. M. me ynbio a mandar que informado de los que heran conquistadores y no tenían indios los proueyesse de buenos corregimientos con que se pudiesen entretener hasta que vista la descreción desta tierra se proveyese en su gratificación lo que conuiniése y a la averiguacion que hiciese delos que verdaderamente son conquistadores desta Nueva España la ynbiasse a V. Md. en los primeros navios poniendo en ella los nombres dellos y la calidad de sus personas para que vista se proueyesse lo que conuiniése en quanto a proueerlos de corregimientos ansi sea hecho y hara. En lo demas de averiguar los que verdaderamente son conquistadores y la calidad de cada vno por todas las vias que e podido me he ynformado para saber y averiguar la verdad y no ay de quien mejor lo sepa y de quien V.M. pueda ser ynformado que del marques del Valle que esta en Vra Real corte porque el tiene noticia de los que con el passaron y de los que despues vinieron y de la calidad de cada uno de los que yo me he ynformado y sabido que verdaderamente son conquistadores y de las calidades de sus perssonas son los siguientes (fol. 423): En los folios 433-35, encontramos la siguiente lista: MEMORIA DE LOS POBLADORES QUE TIENEN YNDIOS ENCOMENDADOS EN ESTA NUEVA ESPAÑA SON LOS SIGUIENTES: El liçenciado Joan Altamirano, Francisco Vazquez de Coronado, **Castillo Maldonado**, Bernaldino del Castillo, Joan de Villa Señor, Francisco de Villegas, Gonzalo de Salazar, Joan de Carabajal, Joan de Busto, Alonso Valiente, Joan de Cervantes, Antonio de Oliver, Alonso de Aguila, Jeronimo de Medina, Diego de Villa Padierna, Jorge CaRillo, **Andres Dorantes**, Alonso de Baçan, Joan de Laso el moço, Joan de Salamanca, Luis de la Torre, Baltasar de Obregon, Alonso Davila hijo de Gil Gonzalez, Joan de Cuellar, Gonzalo Gomez vezino de Michoacan, Alonso Davila hijo de Gil Gonzalez, Joan de Cuellar, Gonzalo Gomez vezino de Michoacan, Bernardo de Avila, Joan de la Peña Vallejo, Francisco de Herrera, Rodrigo de Oruña vezino de Panuco, Alonso Martin...tidor, El licenciado Sandoval, El licenciado Tellez [tachado en el original] Diego Tellez y Manuel Tellez, El licenciado Aleman, Maese Diego de Pedraça, Diego Pardo, Graviel de Aguilera, El licenciado Pero Lopez, Pedro de Paz, El comendador Bacca, Joan de Samaño, Diego Dordas, Antonio de Almaguer, Gonzalo de las Casas, Alvaro de Bracamonte, El Bachiller Bustamante, El maestre de Roa, Domingo de Medina vezino de Mechoacan, Joan de Villa Gomez soltero, Alonso CaRillo, Ontañon de Angulo, Joan Ortiz de ARIaga, Francisco Rodriguez Odrero, Francisco de Montalvo, Joan de Moscoso, Pedro de Fuentes, Gonzalo Portillo, Doña Maria de la Cavalleria, Don Alonso Destrada con nieto hijo de don Luis, Cecilia Luzero muger de Xaramillo, Doña Beatriz de Çayas muger de Peralta, La muger e hijos de Pedro de Baçan, la muger e hijos de Juan de Cuellar, Doña Francisca del Rincon muger de Pedro de Mendoza, La muger de Gregorio de Billalobos, La muger e hijos de Tomas de la Madriz, La muger de Martin Cortes, Doña Juana de Çuñiga muger de Villa Fuerte, Gonzalo de Salazar hierno de Alonso de Avila, Antonio de la Cadena, Alonso Ruiz Portero, Gonzalo Bernardo de los Valles, Francisco de Chavez, Jorge Vela de los Valles... [etc]. (fols. 433-35).

tenemos que retroceder casi diez años para comprobar que el explorador de la costa Este de lo que es hoy Estados Unidos, Lucas Fernández de Ayllón, fue engañado por un esclavo suyo que prometió llevarle a una extraordinaria tierra llamada «Chicora». Al igual que Fray Marcos con Estebanico, incluso más en este caso, el licenciado Ayllón tenía total fe en su esclavo. Fernández de Oviedo nos relata una conversación que mantuvo en el monasterio de Guadalupe con Ayllón sobre su esclavo: «El [Ayllón] me respondió que el indio era ya muy ladino<sup>265</sup> é muy buen chripstiano, é tenía tanto amor al liçençiado como si fuera su hijo, é qué le tractaba como si le engendrara; é assí, á este propósito, me le loó tanto, que conosçí que le creía como si fuera evangelista: pero lo que sacó de su crédito, la historia lo dirá» (*Historia*, Lib. 37, Proemio, 626). Sin embargo, esa extraordinaria tierra imaginaria llamada «Chicora» pertenecía exclusivamente a la poderosa imaginación del esclavo de Vázquez de Ayllón que, al igual que Estebanico, estaba dispuesto a hacer ver un coro de ángeles cantores a su amo con tal de conseguir su ansiada libertad. Una vez llegados a esa tierra, donde a diferencia de Fray Marcos, Vázquez de Ayllón sí perdió la vida, Fernández de Oviedo nos cuenta lo que ocurrió:

Aquella tierra quel liçençiado Ayllón é su armada fueron á buscar, la llama el chronista Pedro Mártir, en su tractado, *Chicora*, porque aquel indio, falso adalid quel liçençiado llevó, é otras lenguas de aquella tierra la nombraban assí; pero dende á muy pocos días se huyeron la tierra adentro, é dexaron en blanco al liçençiado é á los demás que de sus palabras se fiaban; y en toda la costa, ni en lo que dentro de la tierra vieron los españoles, ni se pudo ver ni aver notiçia de provinçia ni puerto, ni río ni población que tal nombre toviessse (Lib. 37, cap. 1, 628).

Ni más ni menos que la famosa historia de Cíbola y sus fabulosas siete ciudades. Concluyo este trabajo con la satisfacción de ver cómo en los últimos años hemos conseguido acercarnos mucho más a la figura de Cabeza de Vaca. También con la esperanza de que los presentes y próximos descubrimientos documentales sobre su vida y obra nos aporten nuevas dimensiones sobre su persona humanizando, si cabe, una figura que trasciende el estereotipo del hidalgo español de esa época por sus extraordinarios y espeluznantes hechos. Aunque dude que algún día se resuelva la polémica sobre las acciones llevadas a cabo a lo largo de la vida de Alvar Núñez, el no darse por vencido después de las tragedias que vivió en Europa, Norteamérica y Río de la Plata demuestra algo, además de la megalomanía de algunos de estos conquistadores. Una sed insaciable de gloria, determinación, imaginación para escribir y perseverancia a prueba de fuego, que sólo decenas de acusaciones y finalmente la pobreza, la enfermedad y la muerte pudieron poner fin. Como buen español de su época, creyente en el «libre albedrío», quizá tuvo tiempo de arrepentirse en los postreros momentos de su agonía y pronunciar algo parecido a los conocidos versos de Enrico, personaje «malo por excelencia» del *Condenado por desconfiado* de Tirso de Molina:

Señor piadoso y eterno,  
[Q]ue en vuestro alcázar pisáis  
cándidos montes de estrellas,  
mi petición escuchad.

265. Que hablaba español.

Yo he sido el hombre más malo  
 que la luz llegó a alcanzar  
 de este mundo, el que os ha hecho  
 más que arenas tiene el mar  
 ofensas, mas, Señor mío,  
 mayor es vuestra piedad.  
 Vos, por redimir el mundo  
 por el pecado de Adán,  
 en una cruz os pusisteis;  
 pues merezca yo alcanzar  
 una gota solamente  
 de aquella sangre real.  
 Vos, Aurora de los cielos,  
 vos, Virgen bella, que estáis  
 de paraninfos cercada,  
 y siempre amparo os llamáis  
 de todos los pecadores,  
 yo lo soy, por mí rogad.  
 Decilde que se acuerde  
 a su Sacra Majestad  
 de cuando en aqueste mundo  
 empezó a peregrinar.  
 Acordalde los trabajos  
 que pasó en él por salvar  
 los que inocentes pagaron  
 por ajena voluntad.  
 Decilde que yo quisiera,  
 cuando comencé a gozar  
 entendimiento y razón,  
 pasar mil muertes y más  
 antes que haberle ofendido (Versos 2344-2616).

Por mi parte, el haber trabajado por tantos años con un personaje que en cierta manera prefigura, y en muchos casos supera los arquetipos barrocos del «Don Juan» o en este caso de «Enrico», me ha llenado de satisfacciones y de algún que otro sinsabor. Le quedo agradecido por la extraordinaria experiencia de haberme permitido ver de cerca una vida tan rica en experiencias que superan a la misma ficción de algunas novelas de caballería, incluso de su propia obra escrita. Ha sido para mí un camino rocambolesco a través de su persona y su obra que ha ido del amor al odio, y finalmente a la comprensión por habernos dejado su testimonio escrito y una apasionante biografía diseminada en multitud de documentos y obras. Nunca ha sido indiferente o aburrida la búsqueda de información sobre este hombre al que profesionalmente debo tanto y al que quedo tan agradecido.



## Apéndice A

PROCESOS Y AUTOS SEGUIDOS sobre la nulidad de matrimonio de los Sns Duques Dn. Alonso y Da. Ana de Aragón y validación del contraído por esta Señora con el Sñ Duque Don Juan Alonso, en que ay tres Sentencias conformes las dos dadas por el S. Cardenal Dn. Alonso Manrique Arzobispo de Sevilla en esta ciudad una a 19 de Marzo de 1532 ante Pedro de León Notario Apostólico como Juez delegado por Breve de su Santidad y la otra dada por Fray Francisco de la Barca Prior del Combeno de Sto. Domindo de Xerez Juez también delegado por Breve de su Santidad en Sevilla a 24 de Marzo de 1537 ante dho Notario Juan Suárez en que declararon las referidas nulidad y Validación y...legítimo de dho segundo matrimonio al Sñ Juan Claros y más procedidos de él.

(A continuación se incluyen algunos fragmentos de dicho proceso donde aparece mencionado el nombre de Alvar Núñez Cabeza de Vaca)

Se acuerda que diciendo el Duque muchas veces que había tenido parte con la Duquesa, un primo de este testigo que se decía Alvar Núñez, que era camarero, deseaba mucho saber que el Duque fuera para mujer, e le dixo a este testigo que le había visto al Duque sus partes vergonzosas, e que no hallaba em el Duque que oviese tenido parte con su mujer, e que se lo había hallado su miembro tan cerrado y sucio, que no le parecía que había tenido parte con mujer. Había pasado el tiempo que tiene dicho, y cree que es muerto Alvar Núñez. En este tiempo, el testigo estaba fuera de casa de estos señores. (Francisco Estopiñan.)

Oyo decir al Doc Mercado que había visto el miembro del Duque, que ponía que le cortasen la cabeza si el Duque fuese para mujer porque no tenía miembro para ello. Hace dos años que lo oyo decir. (Francisco Estopiñan.)

Oyo decir a Alvar Núñez e a mozos de camara, no en tiempo que el Duque dormía con la Duquesa, que hallavan poluciones en las sabanas donde el Duque dormía.

Oyo decir al Marqués de la Tarifa [Fadrique Enríquez de Ribera], su señor que le había dicho que estando un día el Obispo de Almería, que falló al Duque haciendo la puñeta, y que el Obispo había dicho que la Duquesa tenía la culpa de aquello.

Que Fuentes y Luis Suarez le dijeron, con gran secreto que una persona había visto armado al Duque, y oyo decir al Sr Marqués que una dueña de la Duquesa había tomado la natura del Duque e metidola en la de la Duquesa. (Lo había dicho el Marqués de Tarifa) Martín Suárez de Zuñiga.

No tiene el Duque por hábil para tener parte con mujer, y a oído decir que le echaron mujeres, e no había sido hábil. Oyo decir a Alvar Núñez un día:

-Mira aquí que dicen del Duque.

Y estaba metiéndole la camisa en la brageta, y no vio otra cosa.

A criados de la casa oyo decir que el Duque es inhabil para tener parte con mujer, decían que «porque tiene grande natura». (Diego Peres.)

En el tiempo que se acostaban juntos los Duques, pregunto a Alvar Núñez Cabeza de Vaca, camarero del Duque, el cual era primo de Fuentes «y muy su amigo», si el Duque tenía parte carnal con la Duquesa». Y Alvar Núñez respondió que sí tenían. Y preguntó a Alvar Núñez si lo había visto. Y Alvar Núñez dijo que no, pero que las camisas que se desnudaba el Duque venían sucias y llenas de simiente de varón, e que por esto creía e tenía por cierto el dicho Alvar Núñez. le dijo Fuentes que aquello no era testigo de fe, porque podía ser aquella simiente hecha por poluciones y por otras maneras. Y cree que al fin Alvar Núñez le dijo que no dudase de ello. Nadie ni Alvar Núñez le dió más particularidades sobre el tema. Alvar Núñez fue muerto en las Indias y no recuerda cuando se lo dijo.

Vió un día que el Duque tenía su natura alzada algo, estándole atando las calzas el camarero, e que esto no sabe si era por tener ganas de orinar o si era de su natural de querer alzar como hombre. Estaban presentes el camarero Alvar Núñez e Iñigo de Guzmán, e todos se rieron de ello. Preguntado porque se reían, dijo que por que este testigo nunca le había visto de aquella arte. Preguntado «en que posesión lo tenían,» dice que como hombre que no hiciera aquello, e que por esto se rieron de ello. Vio esto dos o tres años después de casado al Duque. (Juan de Lasarte).

Siendo camarero del Duque Alvar Núñez Cabeza de Vaca, él y este testigo quedaron en meter una mujer al Duque después de casado estando acostado en la cama. Y que esta mujer venía limpia y olorosa y con camisa limpia para que hubiera acceso a ella, para ver si era potente, y la dicha mujer dijo que ella trabajaría con el Duque para que oviera parte con ella. Y que este testigo y el dicho camarero Alvar Núñez, que ya es difunto, dejaron a la mujer con el Duque dentro de la camara y cerraron la puerta, y se pasaron a escuchar. Y que entonces este testigo y el camarero oyeron como el Duque daba voces y lloraba diciendo:

- ¡Dexame! Dola al diablo, dola al diablo!

Y que ella lo alagaba y hablaba amorosamente, e él no por eso dexaba de llorar e decir que se fuese, e que entonces la mujer salió a la puerta e se la abrieron e dixo al camarero e a este testigo:

-¡En hora tal me metiste acá! Que no aprovechaba nada. Que no es para nada.

El Duque anda siempre entre mujeres mozas y hermosas, y nunca a visto ni oído que tenga inclinación alguna. (Juan de Saavedra)

Vió que algunas criadas de la Duquesa le decían al Duque:

-Abraceme VS- Y que las echaba con el diablo, e se aparatava dellas huyendo, y nunca le vió tener inclinación, a mujer aunque estaba entre ellas a cada hora, e que las mujeres no le tenían en nada, y no se guardaban más que con otra mujer «como ellas.» (María Guiral).

Este testigo, con Alvar Núñez Cabeza de Vaca, que es ya difunto e Villavicencio, e Juan de Vera, hermano de Alvar Núñez que así mismo cree es ya difunto, y otros, como deseaban mucho que el Duque fuese hombre para llegar a la Duquesa, echaron al Duque 2 o tres mujeres en diversos tiempos, las cuales e cada una de ellas lo tomaban, lo besaban e lo abrazaban, e tomaban su miembro en la mano e se lo trataban e lo trayan e incitaban sin provecho. «E que no era si no una mujer como ellas.» (Juan Manuel Olando). Véase Maura, Juan Francisco. *Los Naufragios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca: o el arte de la automitificación* (31-33).<sup>1</sup>

Archivo Ducal de Medina Sidonia  
Legajo 937  
Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

1. Estos documentos fueron encontrados en 1986, gracias a la ayuda prestada por Luisa Isabel Álvarez de Toledo, duquesa de Medina Sidonia y por Liliane Dalhman.



## Apéndice B

Martín de Orduña en nombre de Juan de Ayolas<sup>2</sup> se queja de que se la haya dado la gobernación del Río de la Plata a Cabeza de Vaca. Martín de Orduña escribe lo siguiente al principio del citado proceso. Cabeza de Vaca una vez vuelto a España, después de su periplo en el Río de la Plata, pide volver como gobernador de la misma:

Martín de Orduña Vo. de Sa en nombre de Joan de Ayolas governador de la provincia del rrio de la plata e por mi propio interese [...] digo que a mi noticia es benida que albar nunez caveça de vaca pide se le provea de la dha governacion y se le de titulo della conforme a cierta capitulacion entre v. a. y el hecha [...] que cierto a gastos que dize haber hecho en el viaje que hizo a las dhas provincias por comision de v.a. segun se contiene en su pedimento a que me refiero sobre lo qual trata el peyto entre el suso dho vro fiscal [Juan de Villalobos] [...] e en mi propio interese me conviene alegar de nra.[...] en la dha causa por ende yo me opongo al dho pleyto e alegando de [...] digo que no a lugar y v.a [...] desechar e dar por ninguno el [...] por el [él] hecho por lo siguiente. Lo primero porque no es hecho por pte [parte] ni en tpo ni en forma lo otro que la dha governacion se proveyo por v.a. a don p. [Pedro] de mendoça ya difunto con facultad que pudiese subceder en ella el heredero que el nombrase a persona que dexase despues de su muerte siendo por v.a. aprovada el qual dho don pedro por virtud de la dha facultad me nombro a mi para proseguir dha conquista y proveer lo necesario della y me dio su poder bastante para el [...] v.a. aprovo por sus cedula rreales ansi en vida como despues de muerto. Lo otro porque ansimismo el dho don pedro dexo por su heredero joan de ayolas mi parte el qual por rrazon de la dha herencia pretende ansimismo la dha governacion y ansimismo por v. a. es aprobado por tal heredero y por la dha rrazon no se deve de justicia prover a persona alguna si no es al dho mi parte e ansi por rrazon de los dhos dos [...] arriba dhos y hasta que se declare qual de nosotros deve de aber no se puede hazer nueva ni md [merded] della y asi lo tengo pedido a v. a. y me he opuesto por la dha rrazon a la dha governacion como se contiene en el proceso del pleyto que sobre ello pasa entre el dho fiscal y los otros opositores que a la dha governacion nuevamente se han opuesto lo otro porque la capitulacion que el dho albar nuñez con v.a hizo la hizo con cautela y no declarando este derecho que dho tengo[...] el dho albar nuñez sabia que el dho mi parte [Ayolas] y yo estabamos en posesion del por que si el a v. a. declara la verdad dello v.a. no le prometiera de le dar la dha governacion pues se trataba en perjuycio de mi [...] porque aunque puesto caso que declaro el dho juan de ayolas ser governador no declaro tener derecho como tengo a la dha governacion aunque el [Cabeza de Vaca] lo sabia por cierto y asi le constara a v.a. por estas sus cartas mensibas [misivas] que a la dha sazón me escribio de que hago presentacion y pido a v. a. mande que las rreconozca por las cuales el

2. La transcripción es mía. Aquellos lugares en los que aparecen corchetes corresponden a aquellos fragmentos de los que no he conseguido descifrar la grafía, o donde intento aclararla.

dho albaro nuñez confiesa yo ser el que tenia y tengo derecho a la dha governacion y porque a la sazón estaba ocupado no pude impedir [pasa al folio 9 v.] la su capitulacion y pedir lo que agora pido ante v.a. aunque todavia os de aqueste derecho que tengo y contradice al dho albar nuñez **la falsa rrelacion por el hecha** a v. a. como parece por este proceso que presento lo otro porque dado caso el dho albar nuñez libremente e sin perjuicio de tercero capitulaba con capitulo de v. a. y v. a. no es obligado a le conceder lo prometido por la dha capitulacion por que demas de no haver cumplido lo capitulado hizo perjuizio de v. a. y en perjuizio del dho mi parte e daño de mis bienes e hazienda muchas cosas excesivas en la dha provincia segun parece por este otro testimonio que presento y ademas de los delitos en el contenidos destrubuyo y hecho a perder los pertrechos e aparejos que la dha mi parte y yo teniamos en la dha provincia para acabar la conquista della sobre lo qual tengo puesta demanda ante v.a. los quales es obligado a pagar de sus bienes y por la dha rrazon an destar [presentados] y enbargados que el dize que v. a. les es obligado a pagar por rrazon de los dhos gastos que dize que hizo y asimismo todos los demas bienes que [¿tomo?] en la dha provincia y en otras partes/ lo otro porque el dho albar nuñez no es [¿suficiente?] por las causas e rrazones contenidas en el dho proceso que ya son notorias (AGI, legajo 1130 fols. 7r-9v.).

*Madrid, 1546. Pleito del fiscal de S. M. con Alvar Núñez Cabeza de Vaca sobre los excesos cometidos durante su gobernación.*

Muy poderosos señores

El liçençiado Villalobos vro fiscal en el pleito que trato con alvar nuñez cabeça de vaca/ digo que la parte contraria lleno termino para venir diziendo que no se me devia dar los traslados de los testigos que contra el [Cabeza de Vaca] dixeron en el sumario juicio en publica forma para que se rratificasen en ellos y se me diese los dhos de cada testigo por si para el dho effeto/ por estar los testigos en distintas partes/ y a cada testigo no se a de mostrar los dhos de los otros testigos salvo lo que ubiere dicho/ y pues la parte contraria no a dicho contra ello en el termino que le fue dado/ yo le acuso la rebeldia pido y suplico a V. al. le mande acusar y aya por rrebelde/ y en su rrebeldia mande poner en mi petiçion como en ella lo pido y pido justiçia y a vro. Real offiçio imploro. (AGI., Justicia, Legajo 1131, fol. 47).

## Apéndice C

Consejo Año de 1553. El fiscal de S.M. y Alvar Nuñez Cabeza de Vaca con Martin de Orue en esta Corte sobre ciertas cosas que le acusan. Secretario Samano.

Muy poderosos señores

Alvar nuñez cabeça de vaca, adelantado y governador del rrio de la plata digo quen vro rreal con[sejo] de Yndias sean traydo y presentado ciertas ynfomaçiones contra martin de Urue delos delitos por el cometidos las quales se yçieron a pedimiento de vro fiscal y porque los delytos del dho martin de urue no queden syn castigo y porque a otros sea dexemplo pido y suplico a vra alteza mande que se vean y se aga la justiçia con brevedad atenta la calydad de los dhos delitos para lo qual etcetera.

[firmado] Alvar Nuñez Cabeza de Vaca.

AGI. Justicia, Legajo 1132 [pp. 69 a la 134].<sup>3</sup> Distrito de la Audiencia de Charcas. Autos Fiscales, de los años de 1553 a 1568 en 7 numeros. (N. 1 Año de 1553 = El fiscal con Martin de Oribe [sic] residente en Madrid sobre el cargo que contra este resulta por ser uno de los complicés en la prision de Alvar Nuñez Cabeza de Baca Adelantado y Capitan General en la provincias del Rio de la Plata = En dos piezas.

La acusación [p. 5]

El liçençiado Villalobos vro fiscal como mejor puedo y devo acusar criminalmente a martin de dorue estante al presente en esta corte e digo que siendo pontifize en la Y[glesia] de Dios en nro muy santo padre paulo terçero y rreinando v. al. en estos sus rreinos de castilla y leon y en las provinçias del rrio de la plata y en las otras de las yndias yslas e tierra firme del mar oceano y teniendo v. al. puesto en la dha gobernaçion del rrio de la plata por su governador el adelantado y capitan general alvar nuñez cabeça de vaca en gran des serviçio de v. al. y del bien comun de la tierra y en desacato del dho vro. governador con animo dañado de des serviçio a v. al. maquino y trato y puso en platica y obra de alterar la tierra y hazer como hizo secretas ligas y monipodios<sup>4</sup> con muchas personas españolas de la dha gobernaçion sujetos al dho governador y en los dias de los meses de henero hebrero março y abril e mayo del año de mill e quinientos y quarenta y quatro años [borrado en el original] y aconsejo y dio favor e [ ] muchos españoles de los que estavan en la dha gobernaçion a que se juntasen y con mano armada prendiesen como prendieron al dho governador y le tuviesen como tuvieron puesto mucho tpo en prisiones en casa de los mismos que se alteraron y levantaron contra vro. rreal serviçio y por fuerça de armas y contra su vo-

3. El presente documento, Legajo de Justicia 1132, n.1, viene sin foliar. Consta de 7 números y 134 de sus páginas corresponden al n.1, que es el que corresponde al año 1553. La paginación que me he permitido darle va de la página 1 a la 134 y las transcripciones son mías. Las fotocopias de este documento de las que dispongo fueron realizadas en el año de 1985 y entonces el estado del documento, salvo algunos borrones, no era malo,. Desconozco cuál será su estado en la actualidad.

4. Monipodio: Convenio de personas que se asocian y confabulan para fines ilícitos.

luntad le privaron de la dha gobernaçion y pusieron en su mano juezes en la tierra con vara de justiçia lo qual todo se hizo por consejo y persuasion y favor del dho rreo y en los dhos dias e meses del dho año de quarenta y quatro y de los meses del de quarenta y çinco continuando en los dhos delitos el prinçipalmente que la noche que prendieron al dho governador que el dho rreo [Palabra borrada en el original. Pasa a la p. 6] de Juan Pavon alcalde mayor que a la sazón hera puesto por el dho governador e le tomo la vara por fuerça y contra su voluntad e lo prendio y pelandole las barvas y haziendole otros malos tratamientos e llevo a la carçel publica e le pusieron de cabeça en un çepo e despues de averle dexado preso fue con otros muchos de su liga y monipodio a la casa del alguazill peralta puesto por el dho governador e le quito la vara e le llevo a la carçel publica y les hecho de cabeça en un cepo con el dho juan pavon alcalde/ e despues de aver hecho lo susodho por my acusado solto de la carçel a los que en ella estavan presos por delitos y sentençiados a muerte y ansimismo aviendo soltado a los dhos presos con mano armada con muy grande alboroto con la gente que consigo traya fue a la posada de pero hernandez [¿escribano?] de gobernaçion y el sobredho rreo y le prendio llevando consigo Xtoval go.y preso el dho pero hernandez le tomaron toda su hazienda y escrituras y ansi lo llevaron a lo que a la sazón estava a la casa de domingo guirala [sic] y le prisionaron e metieron en una camara e le pusieron guardas e despues de averse hecho lo ques dho [...] fue acusado con las otras gentes que consigo traya tomo un atambor y fue por las calles con gran escandalo y alboroto diziendo libertad libertad [...] los priores y ofiçiales que so pena de la vida y de traydor ninguno sea osado de salir de su casa y ansymismo el tpo que el dho governador estuvo preso el dho rreo estuvo guardandole en la carçel de noche y de dia armado con otros que le guardavan y demas de lo susodho un rregidor que se dize pero de molina le requirio que no testificase un requerimiento que hazia a los ofiçiales para que no dexasen sacar de la tierra al dho governador sin dexar poder en nombre de Su mt. para que se governase la tierra en nonbre de Su mt. y el dho rreo por mi acusado no lo quiso hazer ni notificar en lo qual v. al. fue muy deservido y demas delo susodho el dho rreo trato con los ofiçiales y con un Vergara que hiziese por fuerça a los vos[vecinos] que le diesen poder a el para venir a españa por ser procurador hazer aca lo que cumpliera al dho vergara y ofiçiales y asi metieron los alcaldes y alguaziles la mayor parte [p. 7] de los veçinos en una yglesia y despues que los tuvieron dentro cerraron las puertas e se pusieron a ellas los alcaldes e alguaziles porque no saliese ninguno sin firmar y ansy con amenazas y malas palabras hizieron firmar el poder que truxo el rreo por mi acusado y antes de todo lo susodho el dho rreo trato y conçerto a los ofiçiales y al dho vergara con los frailes françiscos que se llamaban el uno el comisario frey bernaldo de armenta y el otro frey alonso lebron para que despoblasen la tierra y se fuesen a la costa del brasil y llevasen ciertos veçinos de la ciudad de la asunçion y despues se fuesen otros muchos tras ellos hasta despoblar la tierra y ansi lo hizieron los dhos frayles con el favor y contento<sup>5</sup> del susodho rreo por mi acusado y de los otros/ llevando consigo treynta e çinco moças hijas de prinçipales de la tierra lo qual causso muy gran escandalo y alboroto en toda la tierra y de mas de lo sobredho el dho rreo conçerto con bartolome gonçalez notario lo mismo y con otros sus seçaçes [sic] que matarian al governador por el camino con rrejalgar [borrado en el original] yntento se puso por obra como como pareçe por una carta que esta presentada

5. Sobrescrito.

en un proçeso que se avia hecho al dho rreo por el dho bartolome gonçalez notario de la dha gobernaçion y ansimismo hizo e cometio otros muchos delitos a v. al. pido e suplico mande proçeder contra el dho martin dorue a razon de los dhos delitos y cada uno dellos a las mayores y mas graves penas en que por lo que este [¿rreo?] incurrio y executarla en su persona e bienes porque sea a [é]l castigo y a otros exemplo e ynçidentes v. al. de su rreal ofiçio el qual hara todo lo neçesario ynploro merçed de condenar y compeler y apremiar al dho rreo a que por los daños que con los dhos delitos causo a vro rreal patrimonio de y pague a vro. fisco por rrazon de los yntereses de los daños que causo con los dhos delitos a vro. fisco/ hasta en çinquenta mill ducados en que salva vra rreal tasaçion estimo los dhos daños e yntereses/ e juro a dios en forma que lo susodho no digo ni pido maliçiosamente salvo por que lo entiendo provar y por alcançar en tiempo ampliamente de sus quexas y vro rreal ofiçio ynploro [p. 8]

Otro si pido e suplico a v. al. me de merçed de dar sus provisiones rreales para todas las justiçias de las çiudades villas e lugares de estos rreynos que rresçiban qualquier ynformaçion que çerca de lo susodho por este de vro fisco les fuere da[do] y la entregen sinada en forma para traer a este vro rreal

Otro si pido e suplico a vra al me de merçed dar supervision rreal rrequisitoria [borrado] la ciudad de genova<sup>6</sup> y su provinçia para lo mismo.

El fiscal con Martin de Orue

Que se den las provisiones que pide el fiscal para que se haga la ynformaçion [Firma]. (AGI. Justicia, Legajo 1132 [pp. 69 a la 134]).<sup>7</sup>

#### Documentación adicional sobre Martín de Orúe

*Relacion General que yo AIVAR NUÑEZ CABEÇA DE VACA* Adelantado y Gobernador general de la provincia del rrio dela Plata, por merced de Su Magestad, HAGO PARA LE YNFORMAR Y Á LOS SEÑORES DE SU RREAL CONSEJO DE YNDIAS, DE LAS COSAS SUBCEDIDAS EN LA DICHA PROBINCIA DENDE QUE POR SU MANDADO PARTÍ DE ESTOS REYNOS Á SOCORRER Y CONQUIS-TAR LA DICHA PROBINCIA. Archivo General de Indias. Simancas. —Justicia. —Consejo. —Distrito de la Audiencia de Charcas.-Autos fiscales, año de 1552.-Est. 52. Caj. 5. Leg, 2/10. Transcrito por Manuel Serrano y Sanz ocupando junto con otros documentos del A.G.I., todo el volumen II de los *Comentarios* (xiii).

«Sobre lo cual pasamos ciertos requerimientos é respuesta ante Martín de Orue, escribano que a la sazón era (*Comentarios* II, Cap. 43, 28. Madrid: Librería de Victoria-no Suárez, 1906).» «A pedimento de ciertos mercaderes é del tenedor de bienes de difuntos, é por cierta informaçion que dieron de la insuficiencia é inhabilidad de Martín de Orue, que fue por escribano de la dicha provincia, le mandé, so cierta pena, no usase el dicho officio, por el daño y perjuicio de la república, é de officio mandé se hiciese informaçion cerca de la persona que más abil fuese y legal se hallase que pudiese usar el dicho officio, y por tal fue puesto en él Pero Hernandez, escribano de Su

6. Recuérdese el abundante número de genoveses que se encontraba en el Río de la Plata. Uno de ellos fue testigo en este proceso, se trata de Cipión de Grimaldo, como aparece en español, o Scipio de Grimaldis de Bracellis como aparece en latín junto a sus deposiciones en el presente legajo 1132, en las p.p. 93-99.

7. La transcripción es mía.

Majestad, como más largamente se contiene en los autos é probanzas que de ello pasaron, hasta tanto que Su Majestad ó el secretario Juan de Samano pusiese en el dicho officio persona abil y suficiente é de confianza» (*Comentarios* II, Cap. 52, 33). «Bueltos los dichos frailes, por ciertos indicios mandé prender á **Martín de Orue**, y estando presente, los dichos oficiales de Su Majestad parecieron ante mi é dixeron que ellos tenían la culpa en la yda de los frailes, porque ellos los enbiaban encubiertamente; que mandase soltar á **Martín de Orue**, y porque á esta sazón estava ocupado en los despachos de la armada para yr á descubrir é conquistar la tierra, cometí la causa á Pedro Estopiñán Cabeza de Baca, el qual procedio contra ellos y los tubo presos é los suspendio de los officios y los remitió a Su Magestad... (*Comentarios* II, cap. 63, 42). «Pedro de Fuente hirió a Juan Ortiz» (*Comentarios* II, cap. 109, 72). «Una generación de yndios que se llaman guaxarapos tienen sus pueblos ribera del rio por donde pasé, a los quales dexé de paz é les hize buenos tratamientos; **Martin de Orue** maniató á un yndio de la dicha generación, diciendo que le habia tomado una hacha, el qual se le soltó é fue muy descontento, y benido a mi noticia dexé el castigo que **Martin de Orue** merecía, para en llegando al puerto, por que beníamos navegando» (*Comentarios*, cap. 69, 44). «A quinze días del dicho mes de noviembre llegó Cónchalo [Gonzalo] de Mendoza con los seys bergantines al dicho puerto, é me dixo como beniendo navegando por tierra de los guaxarapos abian muerto seys crystianos; y como yo dexé de paz los dichos yndios quise saber la ocasión que se les dio para romper, é por información pareció que Gonzalo de Mendoza avia contratado con los dichos yndios cierta ropa de algodón é no se la pagó, é por esto é por aber maniatado **Martin de Orue** al otro yndio abian muerto a los dichos crystianos» (cap. 72, 46). «y los dichos oficiales ya me tenían echados unos grillos á los pies, estando en los huesos, enfermo, y me metieron dentro de una camara de casa de Garcia Banegas, muy pequeña, donde no entraba claridad, que hera despenza de sus criados, y allí me pusieron grandes guardas de cordobeses y byzcainos é me dezian: *agora, Albar Nuñez, sabréis como se an de tratar los caballeros como nosotros*; y bisto el grande escandalo que abia por el pueblo salio Garci Banegas, é **Martin de Orue**, y Bartolomé Gonçales, escribanos, acompañados de sus amigos, todos armados con un atambor, pregonando por todas las calles que todos se metiesen en sus casas y que no saliesen dellas, so pena de muerte é de traydores, diciendo que lo mandaban los señores oficiales de Su majestad, y á todos los que encontraban por las calles, por fuerça, á rempujones, y con amenazas los hazian entrar en sus casas» (cap. 95, 61). «Luego en la misma hora fueron á prender é quitar las baras á mi alcalde mayor é alguaciles **Martin de Orue** y Bartolomé Gonçalez y Juan Baldrás, escribano, con otros comuneros y con grandes bozes, llamándolos de bellacos, traydores, pelandoles las barbas, les quitaron las baras de la justicia de Su Majestad y los llebaron á rempujones á la carcel publica, donde a la sazón estava Luis de Bayllo condenado á muerte porque mató á Pedro de Morales, bezino de Sevilla, y Hernando de Sosa y otros, presos por delitos, y á todos los soltaron, diciendo: ¡*libertad, libertad!* Y echaron de cabeza en el cepo al dicho mi alcalde mayor y alguaciles, y el dicho **Martin de Orue**, dende en adelante tornó a usar el officio de escribano de la provincia, que por mi mandamiento estava suspendido, y quitaron al que yo abia puesto, hasta que Su Majestad probeyese, ó el secretario Juan de Samano en su nombre» (cap. 96, 62). «y ansimismo otras muchas escrituras y probisiones reales que yo tenia en mis caxas y en unos dos porta cartas mios, é todo lo vieron é miraron, é tomaron las que quisieron de las dichas escripturas las que les parecio, para las ma-

cular, y ansymismo tomaron los procesos criminales que particularmente se abian hecho contra Pedro de Orantes, fattor, y **Martin de Orue**, por cierto delito de motin» (cap. 98, 63-64). «En todo el tiempo que estube en la dicha provincia preso, como dicho tengo, ocho grandes escándalos y por causa de la dicha prisión unos con otros tenian pasiones é ocho muertes de hombres...y cada día abia otros muchos escandalos y alborotos desasosiegos, y Francisco de Sepúlveda mató a una hija suya, é Juan Venablo hirio á maestre Miguel, carpintero, y Fernando de Sosa dio una estocada por el muslo á Juan Fernández, e **Martin de Orue** echo mano á la espada contra Sancho Salinas, alguacil de la comunidad, por lo qual el dicho Sancho de Salinas arrojó la bara, diziendo que en tan poco se tenia su justicia, no la traeria mas, é andubo tres días sin ella y á ruego de dicho Domingo de Yrala la tornó a tomar (cap. 109, 72-73). «Después que yo enbié á mandar á la gente servidores de Su Magestad se sosegasen, un Pedro de Molina, regidor, bezino de Guadix, fue á requerir á los dichos oficiales me soltasen, pues ya estaban bien satisfechos de mí, ó me diesen lugar que nombrase un teniente que en nombre de Su Magestad gobernase la dicha provincia, porque los crysitanos é los naturales se sustentasen y conserbasen y la tierra no se perdiese é despoblase, y estando los dichos oficiales de Su Magestad juntos dio á **Martin de Orue**, que estaba presente, como hombre que usaba el officio de escribano de la provincia después que me prendieron, el dicho escripto de requerimiento, y le dixo que le requería de parte de Su Magestad lo leyese é notificase á los dichos oficiales, el qual le dixo que le pasase luego sus derechos, y el dicho Pedro de Molina sacó la espada del talabarte é dixo que la tomasen en prendas de sus derechos, y el dicho **Martin de Orue** la tomó y dende á poco se la tornó diziendo que heran armas, y el dicho Pedro de Molina se quitó la gorra de la cabeza y se la dio y el dicho **Martin de Orue** la tomó y dio con ella, arrojandola, un gran golpe en un poyo, y començo á leer el dicho requerimiento entre dientes, y no embargante que muchas beces el dicho regidor Pedro de Molina le requirio de parte de Su Magestad lo leyese y notificase á los dichos oficiales que estaban presentes, no lo quiso hazer hasta que los dichos oficiales començaron á amenazar al dicho regidor Pedro de Molina y decirle palabras ynjuriosas, é Garci Banegas se enpuñó en la espada y los otros comuneros que alli estaban començaron á hazer lo mismo é le dixeron que se fuese y quisieron ponerle las manos é matarle; unos decian *jahorquenlo!*; otros *¡prendanlo!* Otros injuriándolo de palabra, hasta que lo echaron de su presencia de lo qual resultó gran alboroto, porque los servidores de Su Magestad se juntaron en casa del dicho Pedro de Molina, diziendo que fuesen á matar los dichos oficiales; otras muchas personas estubieron mobidos para yrles á requerir, é porque públicamente dezian que los abian de recibir con los arcabuces, lo dexaron de hazer (cap. 112, 74-75). «asi á los pobladores y conquistadores como á los naturales con una probança general que yo mandé hazer para ynformar á Su Magestad de todo lo que en su nombre abia fecho, asi en la pacificacion de la dicha provincia como en el descubrimiento della, con otros procesos y escripturas muy importantes que abian de ser ante Su Magestad presentados de delitos cometidos por el factor Pedro Dorantes é Francisco Lopez, becino de Cadiz, y **Martin de Orue** (cap. 126, 84). «Un sabado, en la noche, pasado el quarto de la prima, siete dias del mes de março de este año de mill é quinientos y quarenta y cinco años, Alonso Cabrera y Garcia Benegas entraron donde me tenian preso é dixeron que me querian embarcar y traer á este rreyno, y luego me tomaron dos honbres en los braços y me sacaron con los grillos á los pies, y ansí como

salí bi toda la gente de los comuneros con las mechas de los arcabuzes encendidas, desbiados, puestos á las bocas de las calles por donde me abian de pasar, é dixe en boz alta que todos oyeron: *señores, sedme testigos como yo dexo por mi teniente de gobernador y capitan general desta provincia, en su nombre de Su Magestad, al capitan Juan de Salazar; é como dixe estas palabras arremetio á mi el dicho Garcia Benegas y poniendome un puñal en la garganta me dixo que callase; si no, que juraba á Dios que me daría de puñaladas; y todavia quise tornar a decir las dichas palabras y el dicho Garcia Benegas me puso la mano en la boca y diome tan recio que hizo caer conmigo á los que á los que me llevaban, lo qual hizo tres o cuatro veces hasta que me metieron dentro de la dicha carabela, amenazandome que me daría de puñaladas, é yo le respondía que no abia benido á otra cosa aquella provincia mas que á morir por el servicio de Dios y de Su Magestad (cap. 127, 84-85). «Y teniendo preso, antes que me embarcasen acordaron embiar á Martin de Orue a este reyno, haziendo entender al pueblo que lo embiaban á pedir merced á Su Magestad para todos, y que debaxo desta color harian que le diesen poder con el qual en nombre de todos podría acusarme diziendo que abian sido en mi prision, é hazerlos á todos culpados; y asi para esto como para otras cosas que hicieron é hordenaron contra mi se juntaron á hazer cabildos y entraba en él el contador Felipe de Caceres y otros comuneros, y un domingo a campana tañida, llamaron la gente para que se juntasen en la yglesia...los quales no dexaban salir á ninguna persona de los que metian por fuerça hasta que otorgasen el dicho poder, el qual otorgaron al dicho Martin de Orue hasta ciento y beynte personas, poco mas ó menos, de los comuneros engañados y de los traydos por fuerça, é Pedro de Molina, regidor, que se hallo presente, lo contradixo poniendo macula y cabsas suficientes contra el dicho Martin de Orue (cap. 128, 85-86). «Dende luego que Machin de Usaga y Lope de Ugarte me daban de comer començaron á tratarme la muerte, porque en el plato de la bianda que me dieron, un dia echaron enteros dos pedaços del tamaño de dos garbanços, de rejalgar, é como hombres desatinados y turbados no miraron como lo echaron antes de desto yo senti que me avian dado ponçoña porque estuve muy malo, y cuatro dias no comi é crey que me muriera, y dende en adelante no quise comer cosa alguna que estos me truxesen; solamente comia alguna conserva que me embiaron mis criados, hasta que yo dixe á los dichos oficiales, por Andres Hernandez el Romo, que ¿porque me querian matar con ponçoña?; y el dicho Andres Hernandez me dixo que tenia razon, porque el abia sabido que me abian dado rejalgar, y de alli adelante no me dieron de comer los susodichos; estos oficiales y Domingo de Yrala quisieron matarme con ponçoña despues que me embarcaron, porque en el pueblo no se atrevieron porque sabian que los abian de matar los servidores de Su Magestad, é ansy les fueron escriptas cartas al dicho Lope de Ugarte é Martin de Orue, que lo hiziesen, porque conbenia al bien de sus negocios, de la qual carta y del rejalgar que tomé en el plato que me dio Lope de Ugarte haré presentacion ante su Magestad (cap. 131, 89). «Martin de Orue, vizcayno, escrivano, e Bartolome Gonzalez, escrivano, fueron luego a las casas de Francisco Peralta, alguacil, e llegaron a el, e el dicho Martin de Orue le echo mano a la vara e le dixo: *dejad esta vara, que no la aveys vos de traer*; el dicho alguacil dixo a los qu'estaban presentes: *señores, sedme testigos como me quitan la vara de Su Magestad*; e luego lo llevaron a la carcel a el e a Sebastian de Fuentes el Rey alguacil, e los pusieron en el cepo con el alcalde mayor. Fueron luego a casa de mi, el escrivano, con gran alboroto e escandalo, Andres Fernandez el Romo, vezino de Cordova, e Francisco de Vergara, vizcaino, e Bartolome Fernandez el Romo,*

vezino de Cordova, e Francisco de Vergara, vizcayno, e Bartolome Gonzalez, escrivano, e otros muchos, con las espadas desnudas, me las pusieron a los pechos en la cama, donde estaba enfermo, diciendo: ¡libertad, libertad! ¡biva el rey! e pasada la grita me dixerón que Domingo de Yrala enviaba por las escripturas e processos que el governador avia fecho contra el, e los oficiales que les dijessen donde estaban e se las diese; yo les dixi que no estaban en mi poder, qu'estaban en una caja en casa del gobernador, los cuales se fueron; luego a la misma ora paso el atambor pregonando, e con **Martin de Orue** que le decia lo que pregonava: *mandan los señores oficiales de Su Magestad que ninguna persona sea osado de salir de su casa hasta la mañana, so pena de traydor*; y en acabando el pregon daban una grita los comuneros, diciendo: ¡libertad, libertad!; iban acompañando al atambor, Garcia Benegas, armado, con sus amigos, y desta manera fueron por todo el pueblo, haciendo a la gente que no saliese de sus casas (*Comentarios 339-340, Sacado de la, Relación de las Cosas sucedidas en el Rio de la Plata por Pero Hernandez año 1545. Archivo General de Indias. Patronato. Est. I. Caja.I. Legajo 2/29.* ).



## Apéndice D

Madrid, 14 de diciembre de 1551. Memorial de los testigos que fueron tomados en la provincia del Rio de la plata en las ynformaciones que se hizieron contra alvar nuñez caveza de vaca por los officiales de su magt. que en la dicha provincia del Rio de la plata residian el vehedor garçia de cabrera y el contador felipe de caçeres y garçia venegas theniente de tesorero y el fator pedro de dorantes al tiempo que los dhos officiales prendieron y tenian preso al dicho alvar nuñez caveza de Vaca governador y cap. general de la dicha provincia. Memoria de los testigos que se rreçibieron en el Rio de la plata en la informaçion que los officiales fizieron contra El governador alvar nuñez cabeça de vaca.

Domingo de azpetia vizcayno  
juoan cerrudo  
pedro de monRoy  
Andres varva  
domingo de peralta  
juoan de camargo  
bartolome de la amarylla  
juoan sanchez de vizcaya  
nicholas de Rhodas maestre  
Luys Ramyrez<sup>8</sup>  
Diego Rodriguez vezino de fuente  
del sauco  
gonçalo de acosta  
juoan rodriguez de Vergara  
Jayme Rasquin<sup>9</sup>  
Cipion de grimaldo  
Diego Lopez vezino de alcazar  
de consuegra  
hernando de cespedes  
xpoval diaz  
Juoan riquel vezino de hornos  
Lope Ramos vezino de cadiz  
Juoan bedoya [...]  
andres de montalvo  
pedro arias  
alvaro de colondres

Diego descobar  
Luis osorio  
martyn suarez  
cap. nuflo de chaves  
[fol. 1313 v.] Juoan de arahoz  
françisco gambarota  
luis pardo vezino de medina del campo  
luis fernandez  
julian lopez  
Diego de labarrieta  
Tristan de ballartas  
Andres de arcamendia vizcayno  
gonçalo perez moreno  
juoan perez lengua  
hernando diaz  
etor de acuña  
Ruy garçia lengua  
alvaro de chaves  
sebastian de leon  
diego de acosta lengua  
françisco rodriguez lengua  
juoan de [...] lengua  
juoan lopez de ugarte  
françisco de araujo  
sebastian de leon flamenco  
adame de olagarriga

8. Podría tratarse de uno de los supervivientes de la expedición de Sebastián Caboto y autor de la «Carta», una de las primeras descripciones del Brasil.

9. Valenciano, más tarde capitán general del Río de la Plata.

hernan gonçalez	juoan [...]
françisco martin frayre	[fol. 1314 r.] juoan rodriguez
diego de Torralva [?]	vasco de rua
juoan porras de medina del campo	juoan de astorgarriba
blas nuñez	juoan gabriel de lazcano vizcayno
pedro [?] de solorzano	françisco de [...]
pero antonio aquino	Juoan garçia sacristan
garçia ollero	diego de [...]
gonçalo de mendoça	juan nuñez de segura
don françisco de mendoça	jorge fernandes portogues
melchor chacon [?]	pero gomez de mesa
Vicente chacon [?]	juoan muñoz
sancho de salinas	pedro de espinar
pedro de lasarte vizcayno	juoan delgado vezino de almodovar
françisco de coynbra	tristan fernandez
garçia de villalobos	jacome de padilla [?]
françisco Romero	manuel de vizcaya
sebastian de fuente el Rey	bartolome garçia vezino de moron
pedro de zayas	bartolome de Roxas [?]
maestre jaso	jacome luis piloto
bartolome de moya	juoan despinosa vizcayno
juoan de contreras	baltasar de herrera
françisco de chaves [?]	Melchor montero maestre
juoan rodriguez	Pero martyn vezino de calçada
leonardo gris flamenco	gaspar de ortuño
gaspar gutierrez	juoan de castro vezino de palma
françisco martyn piloto	pero de ochoa vizcayno criado
françisco de alcaraz	del vehedor
hernando de sosa	xpoval de arevalo artillero
juoan nuño	alo. moreno vezino de truxillo
Pedro alonso	esteban vallejo vizcayno
Ruy gomez maldonado	martyn perez allo de la carçel
juoan lopez de basauri	galiano de neyra
xpval de eslava	hernando vizcayno carpyntero
gonçalo arevalo	lope duarte
pero gomez de mesa	gonçalo peralta
fernan rodriguez	juoan de arranz vizcayno
xpval de rueda	tristan de olaçava vizcayno

Que dicho memorial de los dhos testigos pido que sea leydo a los testigos para que declaren si saben que son todos mis henemigos capitales que favoresçieron a los dichos

oficiales para que me prendiesen y estando preso en su poder los dichos testigos me guardaron con sus armas para sustentar mi prision y despues todos ellos [fol. 1314 v.] fueron los que me hecharon de la provinçia y la mayor parte Vinieron aconpañando a los dichos garçia Venegas y alonso cabrera hasta la boca de la mar donde me acabaron de hechar de la dicha tierra y algunos dellos vinieron hasta estos reynos a declarar particularmente lo que açerca desto saben.<sup>10</sup>

[firmado] Cabeza de Vaca

En la villa de Madrid a catorçe dias del mes de diziembre de mill quinientos e cinquenta un años. Memorial de los testigos del adelantado albar nuñez cabeza de vaca. [Firmado] Cedillo. [AGI, Legajo 1131, Fol.1313r.]

10. Cabeza de Vaca no deja escapar la ocasión de amenazar a los testigos de la parte contraria. Entre estos se encontraba, además de una mayoría de «vizcaínos», el valenciano Jaime Rasquín, que después sería gobernador y capitán general del Río de la Plata, y probablemente el mismo Luis Ramírez, superviviente de otra expedición anterior llevada a cabo por Sebastián Caboto (1526-1530) y autor de una importante carta: «Carta de Luis Ramírez a su padre desde el Brasil».



## Apéndice E

Sin fecha. Memorial del pleito del liçençiado Villalobos<sup>11</sup> fiscal de su magtt. con Alvar Nuñez cabeça de vaca gobernador que fue del rrio de la plata. (Probanza sobre la actuación de Alvar Núñez en su viaje desde la islas Canarias, Cabo Verde y Santa Catalina hasta la Asunción).<sup>12</sup>

Primero cargo

[Fol. 1402 r.] que estando surto en la palma con su armada ques una de las yslas de gran canaria mando tomar çinco o seis rreses vacunas contra la voluntad de los dueños e tomo alli una caravela de cabo verde e alli les tomo mucha harina pasas higos vinos azeites e otras mercaderias contra su voluntad y en las mismas yslas de csbo verde tomo de otro navio que estava alli de mercaderes burgaleses para se partir a las yndias muchas mercaderias.

Lo que rresponde alvar nuñez cabeça de vaca en su confision es lo siguiente.

[Q]ue en quanto toca a las çinco o seis rreses vacunas contenydas que la acusaçion que a lo que se puede puede acordar este confesante dize que çiertos soldados e un maestro de su navio salieron en tierra en la ysla de la palma con çiertos perros e a la vuelta que bolvieron supo que los suso dhos avian muerto con los dhos perros tres vacas e sabido por este confesante se henojo mucho dello e tomo las capas al dho maestre e soldados para pagar las dhas vacas e a rruego de algunas personas les bolvio despues las dhas capas e que luego les pago de su bolsa en dineros çinco o seis doblas que podian valer las dhas vacas las quales se comyeron entre la gente que estavan en los navios.

Y en lo que toca al navio de mercaderes dixo que del dho puerto e ysla de la palma donde estava este confesante salio el dho navio con una caravela del dho confesante e se fueron de conserva fasta sanctiago de cabo verde e al tiempo que llego este confesante con los demas navios lo hallo en el dho puerto de sanctiago a alli le compro çiertas pipas de vino y dos de harina y dos seras<sup>13</sup> de almendras que le dieron dadas [sic] y que las dhas pipas [fol. 1402 v.] compro cada una dellas a çinquenta castellanos cada una para la primera fundiçion que se hiziese en el rrio de la plata e que ay spturas [escrituras] dello a las quales se refiere e quel dho navio hechas las dhas spturas se fue libre mente e aun las dhas almendras le fueron dadas despues del otorgamiento della y este confesante le dio çiertos quintales de vizcocho en recompensa de la buena obra que le avian fecho preguntado si les tomo lo suso dho por fuerça e contra la voluntad de los dueños de las dhas mercadurias despues les fizo sptura dello dixo que no si no

11. Recuérdese que el licenciado Juan de Villalobos, que fue quien empezó el caso, murió en 1550.

12. La transcripción de este memorial es mía.

13. Una «sera» es una espuerta, una cesta grande regularmente sin asas.

que se lo dieron de su voluntad comprado de la manera que dho tiene si en las dhas yslas de cabo verde tomo de otro navio de burgaleses çiertos fardeles de lienços e harinas e otras mercadurias contra [la] voluntad de los dueños dixo que no tomo tal cosa sino lo que pasa es que despues queste confesante partio de canaria para sanctiago hizo su navio donde yva este confesante e sus bastimentos mucha agua en tanto grado que subio diez palmos de alto de dentro del navio a cuya causa se le avian perdido todos los bastimentos que en el llevaba e hablo a correa capitan de la dha ysla de sanctiago para que le rremediase de algunos bastimentos el qual le rrespondio que no los avia en la tierra que año esteril pero que le socorriese con algo pues hera en serviçio de dios e de su magtt. por cuya interçesion el dho capitan del dho navio que se llamava fulano de Ayala le dio diez o doze pipas de harina e dos o tres fardos de angeo<sup>14</sup> pequeño y çiertas botijas de azeite que no se acuerda que tantas eran y este testigo le dixo que se lo pagaria a la fundyçion del rrio de la plata y el dho capitan rrespondio que no era menester ny tan poco quiso que se le fiziese sptura dello antes el piloto del dho navio burgales enbio presentados a este que declara çiertos remos para su navio diziendo que algun dia yria a donde este que declara toviese posibilidad de lo gratificar/ preguntado si tomo lo suso dho al dho [fol. 1403 r.] capitan por fuerça e contra su voluntad o si se lo dio por temor que tenia que se lo avia de tomar dixo que no sino por lo que dho tiene e por ynterçesion del dho capitan de la ysla de sanctiago lo qual todo escrivio este confesante e los ofiçiales a su magestad e a los señores de su consejo rreal de yndias dando quenta de lo que pasava e que estando en el dho puerto de sanctiago ques del serenysimo Rey de portogal no podia fazer fuerça al dho navio preguntado si conçerto este confesante con el dho capitan de la dha ysla prometiendole algo para que tomase las dhas mercaderias por fuerça dixo que no so cargo del juramento que tiene hecho sino que quel dho capitan de sanctiago rogo se fiziese el dho socorro.

#### Eçebçiones de Alvar nuñez

Digo que en quanto al primero capitulo que sele pone sobre lo que dizen que fizo en la ysla de la palma que allende que no pasa ansy sino como my parte tiene dho en su confision çerca de aquello pues que no es hecho en la gobernaçion de my parte ny en el distinto de las yndias esta claro que no puede ser acusado por el dho fiscal mayormente siendo como es lo que lo en el dho capitulo se contiene ynterese de parte que lo podria seguir si alguno pretendiese

#### Provança del fiscal

En este pleito durante el termyno provatorio el dho Alvar nuñez cabeça de vaca dio por rreproduzidos en via hordinaria los testigos de una sumaria ynformaçion que contra el se tomo en las provinçias del rrio de la plata por los dhos de los quales el fiscal le puso la acusaçion sobre que ha oydo y es este pleito acordarse por rreproduzidos los dhos testigos ambas partes rrenunçiaron el termino provatorio e quedo el pleito concluso definitivamente e aunquesto hizo el [fol. 1403 v.] dho Alvar nuñez con cargo de

14. El anjeo es una especie de lienzo basto.

tachar e contradrezir los dhos testigos e paso el termino de poderlos tachar<sup>15</sup> sin ponerles tachas.<sup>16</sup>

II Pregunta. Presupuesto esto articula el dho fiscal en la segunda pregunta que estando el dho alvar nuñez con su armada en la ysla de la palma mando salir a tierra çierta gente de su armada e que tomasen çiertas vacas e bueyes de los vezinos dela dha ysla e ansy tomaron çinco o seis reses por fuerça de los dueños e pastores dellas e las trajeron a la nao.

Descargo [tachado en el original]

En esta pregunta nynguno de los testigos que ay en ella deponen del mandato antes dizen que el dho Alvar nuñez pago las dhas reses e rriño con los que avian salido del dho navio avian tomado çiertas reses e por ellas quedo en rrehenes e prendas el contador felipe de caceres.

III Pregunta. Articula ansymismo El dho fiscal en la terçera pregunta que estando el dho alvar nuñez surto con su Armada en el dho puerto de la palma mando entrar parte de su gente por fuerça en un galeon de mercaderes del condado de niebla<sup>17</sup> a llevarlo a cabo Verde donde tomo e hizo tomar del dho navio harinas e vinos azeites pasas almen dras e otros muchas cosas de mercaderias e provision que llevaban dhos mercaderes.

Esta provada esta pregunta con sufiçiente numero de testigos.

[fol. 1404 r.] IV Pregunta. Iten Articula El dho fiscal en la quarta pregunta que estando el dho alvar nuñez cabeça de vaca surto con su armada en la ysla de sanctiago de cabo verde como hizo tomar por fuerça otro galeon de mercaderes burgaleses que estava surto en el dho puerto que yva para las yndias e tomo del contra voluntad de los dueños lienços armas azeites e otras mercaderias e bastimentos a causa de lo qual ovo por ello en el dho puerto grande escandalo.

Esta provada esta pregunta con sufiçiente numero de testigos

Descargo nihil

Segundo cargo

Que Vedo por todo el camino que hizo desde las yslas de sancta catalina a la Asunçion vedo que todos los xpianos [cristianos] no comprasen de los yndios bastimentos nyngunos los quales trayan muchos para rrescatar con los xpianos e a esta causa padeçieron neçesidad los xpianos.

Lo que rresponde Alvar nuñez en su confision es lo siguiente.

15. Tachar es alegar contra un testigo algún motivo legal para que no sea creído en el pleito.

16. Tacha es el motivo legal para desestimar en un pleito la declaración de un testigo.

17. El Condado de Niebla perteneció a los «Guzmanes», esto es, a los duques de Medina Sidonia, antiguos señores de Alvar Núñez. Alonso de Guzmán quinto duque de Medina Sidonia y cuarto conde de niebla murió en 1549. Llama la atención una vez más la falta de escrúpulos de Alvar Núñez de entrar a saco y secuestrar un navío de su antiguo señor.

Que lo que pasa es que por heuitar muchos fraudes e cautelas que hazian en el conprar de los mantenymientos pujando unos con otros para tornarlos a rrevender de lo qual redundava en la tierra daño y este confesante mando que no rrescatasen los dhos mantenymientos sino ante çiertas lenguas que para ello avia diputado e que este confesante rrescatava primero de los dhos mantenymientos para dar de comer a los pobres que no tenyan rrescates e despues rrescatavan los que tenyan por ante [fol. 1404 v] las dhas lenguas como dho tiene.

#### Eçebçiones

Dixo que no paso como en la dha acusaçion se contiene y no como my parte lo tiene confesado

#### Provança del fiscal

V. pregunta. Articula el dho fiscal en la quinta pregunta que llegado el dho Alvar nuñez a la ysla sancta catalina y en el tiempo que en ella estovo e despues por todo el camino que fizo por tierra hasta allegar al pueblo de la asunçion por sus mandamientos e vandos vedo e proyvio que nyingund xpiano no comprase de lso yndios de la tierra mingun bastimento para comer aunque los yndios de la ysla e camino trayan a los xpianos muchos bastimentos de la dha tierra harina e patos y gallinas e otras cosas por aver algun rrescate e los xpianos por causa de los dhos vedamientos no lo osavan comprar a causa de lo qual los dhos xpianos padescieron mucha neçesidad.

Esta pregunta se prueba con muchos testigos que dizen que la saben como en ellas se contiene porque lo vieron como la pregunta lo dize

#### Descargo nihil [tachado en el original]

##### Tercero cargo

Y que por todo el camino que hizo por tierra dio mucha fatiga a la gente e la dexava rrezagada en poder de los yndios e dezia que a el no se le dava nada quel no avia menester syno llegar al Paraguay con su cavallo e porta cartas de spturas [escrituras] e dexo rreçagados [fol. 1405 r.] treze xpianos e murieron dos dellos e los demas escaparon diziendo que heran hijos de payzunue ques el comysario fray bernaldo de Armenta frayle de la horden de san françisco.

Lo que responde Alvar nuñez cabeça de vaca en su confision es lo siguiente

[Q]ue lo niega como en el se contiene eçepto que çierto dia en piquiri se quedo un soldado llamado orejon<sup>18</sup> por una mordedura de perro que le dejarreto por la pantorrilla e con este se quedaron otros doze o treze amigos e parientes los quales dexo encomendados a unos prinçipales de aquel rrio que les dexo rrescates para se mantener hasta que fuesen a donde yva este que declara e que los dos dellos quel uno fue el mordido murio de la enfermedad e los demas dellos fueron al paraguay a donde estava este confesante.

18. Francisco de Orejón. Véase *Comentarios*, (Cap. 10, fol. 62v.).

## Eçebçiones

Dixo lo mismo que my parte nunca dixo lo que en el dho capitulo se contiene

## Provança del fiscal

vi Pregunta. Articula el dho fiscal en la sesta pregunta que todo el camino que hizo por tierra el dho Alvar nuñez desde la ysla de sancta catalina hasta la Asunçion traxo muy mala horden e se dexava la gente rreçagada e derramada en poder de los yndios por la gran fatiga que les dava e de grandes jornadas e dezia que no se le dava nada aunque todo se perdiere por quel no avia menester mas de llegar Al Paraguay con su cavallo e porta cartas de spturas [escrituras]. Esta pregunta esta provada con suficiẽte numero de testigos

[fol. 1405 v.] vii Pregunta. Articula el dho fiscal en la setima pregunta que durante el dho camino el dho albar nuñez dexo por el treze xpianos muy rreçagados entre los yndios de los quales murieron dos dellos e los demas escaparon con que dezian que eran hijos de payzume que el padre fray Bernaldo de Armenta comisario de la orden de San Francisco que los yndios le llaman asi que venyan con el dho alvar nuñez cabeça de vaca.

[*Testimonio de Juan Cerrudo en su viaje a Asunción desde la isla de Santa Catalina.*]

En esta pregunta dize un testigo que es Juan Cerrudo que la sabe como en ella se contiene que preguntado como la sabe dijo que por que este testigo fue uno de los que quedaron rreçagados por enfermedad e que supo como ciertas personas que venian con el dho Alvar Nuñez que trayan cavallos se ofrecieron de lo traer cavallero a la sazõ que enfermo porque no se quedase perdido entre los yndios e que no lo matasen e quel dho Alvar Nuñez avia dho que no traya el cavallos para traer a ninguno en ellos porquel le avia enbiado a dezir a este testigo que se bolviere desde unos montes que estava[n] en el dho camino que hasta tornar a la nao a santa catalina quatro o çinco jornadas y este testigo no se oso bolver por miedo de tigres<sup>19</sup> e yndios henemigos e ansi e siguiendo su camino donde algunas vezes viendolo solo lo yntentaron de matar los yndios especialmente en una casa donde le dixeron que Payçunue hera bueno y el dho Alvar Nuñez puyaypa que en lengua guarani quiere dezir vellaco y este testigo vino por remedio con ellos (para se salvar)<sup>20</sup> por les mostrar un papel de ymagenes el qual dezia hera una carta que le enbiaban a Payçunue fray Bernaldo de Armenta/ otros xpianos sus hijos que quedaban atras e ansy desta manera donde a mas de dos meses de como el dho Alvar Nuñez le dejo rreçagado alcanzo a los otros xpianos que avian quedado rreçagados contenydos en la dha pregunta e ansy avia mas de cien leguas de camino hasta do este testigo avia [fol. 1406 r.] quedado entre los quales xpianos que alcanço que luys osorio el qual dezia a los yndios que hera fijo de Payçunue e los

19. Los españoles llamaban «tigre» a este felino americano, pero terminarían adoptando la palabra guaraní «yaguareté» (jaguar).

20. «Para se salvar» sobreescrito a la misma altura de «por les mostrar» (Fol. 1406r.).

santiguava e luego con esto los yndios le trayan comida e dexaron pasar hasta que vi-  
nieron a esta dha cibdad de la Asuncion.

[*Testimonio de Pedro de Monroy.*]

Dize otro testigo que es Pedro de Monroy que la sabe e dijo que este testigo fue uno  
de los que quedaron rreçagados y sabe como de los xpianos que quedaron se ahogo  
uno en el parana pasando el dho rrio e los otros dos murieron e paso en hefetto lo en  
ella contenydo.

[*Testimonio de Domingo de Peralta.*]

Dize otro testigo que es domingo de peralta que la sabe como en ella se contiene e  
preguntado como la sabe dijo que porque este testigo fue uno de los rrezagados e vin-  
yendo por el camino solo muchas vezes los yndios le querian quitar la ropa que traya  
vestida e por que les dezia que era fijo de payzume se la dexaron e vido como paso en  
hefetto lo demas contenydo en la pregunta.

[*Testimonio de Bartolome de la Marilla.*]

Dize otro testigo que es bartolome de la marilla que como dho tiene en la pregunta  
antes desta el dho Alvar nuñez dejo rreçagados los xpianos en ella contenydos de los  
quales murieron tres dellos los dos de enfermedades y el uno que se ahogo en el rrio  
parana e vio este testigo questando en Piquin yva luis osorio con manuel por lengua a  
las casas de los yndios e les dezia como el dho luys osorio hera fijo de payçume ques el  
padre fray Bernaldo de Armenta comisario de la horden de san francisco e asi por este  
respeto les davan de comer muchas cosas sin rescate nynguno e que esto sabe desta  
pregunta.

[*Testimonio de Luis Osorio.*]

Dize otro testigo que luys osorio que la sabe como en ella se contiene e preguntado  
como la sabe dijo que porque este testigo fue uno de los que quedaron rreçagados en  
la dha jornada.

Pregunta VIII. Yten articula el dho fiscal en la octava pregunta que con-  
tinuando el dho alvar nuñez cabeza de vaca la horden que en su ca-  
minar avia traído hasta el rrio del parana enbio por el [él] abajo para  
que viniesen a este pueblo de la Asuncion çien xpianos poco mas o  
menos en canoas cosa muy dificultosa e peligrosa para ellos navegar  
en canoas no obstante que fue avisado que los yndios del rrio se avian  
juntado para matar los dhos xpianos los enbio en las dhas canoas como  
dho es. Digan los testigos lo que saben. Esta probada esta pregunta con  
suficientes testigos.

Pregunta IX. Yten articula el dho fiscal que la novena pregunta si saben  
que los dhos xpianos que ansy fueron enbiados por el dho rrio en las  
dhas canoas pasaron peligro de sus vidas ansi por la la continua guerra  
que los dhos yndios les hizieron e de hambre e se ovieran de perder  
sino fueran socorridos como lo fueron en tres vergantines e gente e  
mantenimientos por el tesorero Garcia Vanegas [*sic*] e por mandado

del señor domingo de Yrala teniente de gobernador en la qual jornada murieron dos hombres e otros muchos fueron heridos digan lo que saben.

Pruevase esta pregunta con suficiente numero de testigos.

#### Descargo nihil

[Fol. 1407 r] Quinto cargo. Y que permitia que sus criados fuesen por el campo por todas las casas de los yndios a tomalles los bastimentos e los tornavan a vender a los xpianos de que los yndios se quexavan e que llevo a un pueblo de yndios e despues que le sacaron de comer fue al pueblo con sus criados a tomarles lo que tenyan e se pusieron en armas e les atacaron y lo que rresponde Alvar nuñez cabeça de vaca su confesion es lo siguiente/

#### Eçebçiones

Y que en quanto al quarto capitulo que lo niego como my parte lo tiene negado.

Provança del fiscal. Articula el dho fiscal en la deçima pregunta que durante el dho camino enbiava a sus criados a que fuesen delante de la dha gente a las casas e los pueblos que estavan en el dho camino a tomar los mantenimientos que los yndios tenyan lo qual hazian sus criados e de noche entravan en las casas de los yndios con lumbres encendidas e se los tomavan de lo que los dhos yndios se quexaban e lo tenyan por cosa muy grave sobre lo qual el fator Pedro de Orantes le hablo para que lo rremediase e los yndios no se alçasen e alborotasen e se escusasen escandalos a lo qual rrespondio que el lo mandava que lo hiziese ansi e lo que ansi avian los dhos sus criados lo vendian a los xpianos que con el venyan por muy eçesivos preçios digan que saben.

#### [*Testimonio de Juan Sánchez Vizcaya*]

En esta pregunta dize un testigo que es juan sanchez de vizcaya que lo que sabe es que este testigo vey a como el dho Alvar nuñez cabeça de vaca enbiava a sus criados delante de toda la gente que fuesen a casa de los yndios a rrecoger el bastimento que avia para el [él] porque este testigo lo vido mandar. Ansy e ansy lo hazian.

#### [*Testimonio de Pedro de Monroy*]

Dize otro testigo que es pedro de monroy que lo que de esta pregunta sabe es que este vido que siempre en la dha jornada de la tierra adentro venyan delante de toda la gente algunos criados del dho alvar nuñez cabeça de vaca e quando la gente llegaba ya ellos tenyan tomado e rrecogido todo lo que hallaban en las casas de los yndios e que este testigo e sus compañeros compraron cosas de comer de los criados del dho Alvar nuñez cabeça de vaca e de Juana nuñez la negra<sup>21</sup> dandoles anzuelos quantas e rropas

21. Caso insólito el de encontrar una mujer negra con nombre y apellidos: «Juana Núñez». Encontramos igualmente en la conquista de México a la «mulata» Beatriz Palacios, soldado ejemplar. Véase mi libro, *Españolas de Ultramar*.

de lienço e otros rrescates por ello porque este testigo no le hallo presente al tiempo que mandava a los dhos sus criados que fuesen delante a tomar de las casas de los yndios lo que en ellas avia mas de que le vido mandar que no pasase otra persona alguna adelante de la vanguardia sino solamente sus criados e que esto sabe de esta pregunta.

[*Testimonio de Diego de la Barba*]

Dize otro testigo que es don diego de la barba que sabe quel dho alvar nuñez cabeza de vaca enbiava sus criados delante de la otra gente que con el venya a rrescatar a las casas de los yndios bastimentos e aves e otras cosas por que los vey a yr ordinariamente e que en el paraguay a el dho fator Pedro de orantes le le hablo diziendole que a su notiçia avia venido que un criado [fol. 1408 r.] suyo avia entrado aquella noche en su boyo de alli con una candela que lo debia de mandar rremediar porque los yndios no se alborotasen e hiziesen algun escandalo sobrello a lo qual rrespondio que la noche de antes el se lo avia mandado e que los dhos criados del dho alvar nuñez rrescatavan vido que lo vendian a otras personas diziendo que lo hazian porque los xpianos no toviesen contrataçion con los yndios por que ansy dezian que les rrobavan a ellos como lo vendian porque este dho testigo no lo sabe.

[*Testimonio del capitán Juan Camargo*]

Dize otro testigo ques el capitán camargo ques verdad que el dho Alvar nuñez cabeça de vaca enbiava a sus criados una e dos jornadas adelante de toda la gente para que oviesen e rrecogiesen todo lo que hallasen en casa de los yndios e que oyo dezir publicamente que los dhos yndios se escandalizavan de aquello por que diz que les tomavan los mantenimyentos syn les dar nada y este testigo les vey muchas vezes que los criados del dho Alvar nuñez vendian algunas cosas de comer a otras personas e las davan al preçio por ellas y en lo demas contenydo en la pregunta se refiere a lo que sobrello se describio.

[*Testimonio de Hernando de Céspedes*]

Dize otro testigo ques hernando de çéspedes que la sabe como en la dha se contiene preguntado como la sabe dixo que por que cada dia lo vey por vista de ojos y este testigo compro algunas cosas de los dhos criados e ecepto que no vido entrar de noche e con lumbres en las casas de los yndios mas de lo que avia oydo dezir.

[*Testimonio de Cristóbal Díez*]

Dize otro testigo que es xpoval diez que lo que sabe es que durante el camino e jornada quel dho Alvar nuñez permitia e holgava que fuesen delante de toda la gente que con el yva sus criados muchos dellos a las casas y ranchos de los yndios para que oviesen [fol. 1408 v.] e rrecogiesen para sy lo que hallasen por la tierra e que muchas vezes acahecio yr los dhos sus criados dos dias antes que la gente e que lo demas contenido en la pregunta era publico e notorio entre toda la gente del campo.

[*Testimonio del capitán Gonzalo de Acosta*]

Dize otro testigo que el capitán gonzalo de acosta sabe e vido que el dho alvar nuñez cabeça de vaca durante su camino enbiava a algunos de sus criados delante de toda la gente un dia de delantera para que rrecogiesen lo que avia en las casas de los yndios espeçialmente aves e carne e miel e que en una çierta parte este testigo fue avisado de

como los dhos criados del dho Alvar nuñez avian entrado en una casa de noche con lumbres para que lo dixese al dho cabeça de vaca e luego este testigo se lo dixo y el que avia ydo a la lumbre con la dha casa syn embargo desto se atraveso con el e ovieron muchas palabras e cometieron entrellos sobre lo qual el dho su criado por se aver atravesado con este testigo e que lo demas contenyo en la dha pregunta no lo vido mas delo aver oydo dezir.

[*Testimonio de Luis Pardo*]

Dize otro testigo que luis pardo vezino de medina del campo que algunas vezes vey a que pedro de orante e alguna lengua yvan e se adelantavan de toda la otra gente pero que no sabe a que ny otra cosa desta pregunta.

[*Testimonio de Pedro López*]

Pedro lopez diçe que este testigo vey a muchas vezes como los criados del dho Alvar nuñez cabeça de vaca al tiempo que venya por la tierra adentro desde sancta catalina a esta dha cibdad yvan adelante de toda la gente para recoger todo lo que oviese en las casas para el dho Alvar nuñez e para los que vido este testigo una vez e ansy mysmo de lo que avian vendian a la gente un dia en presençia [fol. 1409 r.] deste dho testigo llego el factor pedro de orantes e dixo al dho alvar nuñez que pusiese remedio en sus criados que no hiziesen desaguisado a los yndios por que se venyan a quejar dellos yvan a sus casas de noche con lumbre a les buscar lo que tenyan e lo quel dho Alvar nuñez le respondió sobrello no se le acuerda a este testigo e que esto sabe desta pregunta.

[*Testimonio de Andrés de Montalvo*]

Dize otro testigo que andres de montalvo sabe que muchas vezes yvan los criados del dho Alvar nuñez cabeça de vaca delante de toda la gente para aver e recoger todo lo que oviese en las casas de los yndios para el dho Alvar nuñez porque ansy vey a que quando la gente llegava tenya muchas cosas en sus ranchos e dello vendyan a los demas e ansy este testigo compro algunas vezes dellos e que oyo dezir publicamente que los dhos criados del dho Alvar nuñez como yvan delante entravan en las casas de los yndios de noche e de dia a les tomar lo que hallasen sobre lo qual todo el factor pedro de orantes en presençia deste testigo dixo al dho alvar nuñez que no permitiese se hiçiese des aguisado ny agravio a los yndios por que no se diese causa a que se alçasen e alborotasen e que el dho Alvar nuñez le respondió que lo mandava que se hiziese e rescatare e que otro nynguno le avia de yr a la mano ni reprehenderle lo que hiziese por que le castigaria.

[*Testimonio de Luis Hernández*]

Dize otro testigo que luis hernandez dize que vido como durante el dho Alvar nuñez cabeça de vaca vino de sancta catalina para esta cibdad en todo el camino se adelantavan algunos criados suyos a recoger todo lo que pudyesen aver en las casas de los yndios e algunas vezes como este testigo no podia aver lo que avia menester para se sustentar como ellos por yr adelante se lo yva a comprar e compro por su rescate e que lo demas contenyo en la pregunta que no lo sabe.

[*Testimonio de Luis Osorio*]

[fol. 1409 v.] Dize otro testigo ques luys osorio que vido como en el dho camyno que el dho alvar nuñez hizo desde sancta catalina a esta cibdad el dho Alvar nuñez permitia que sus criados fuesen delante de toda la gente e rrescatasen las cosas de compras que pudiesen aver e despues las davan e vendian los dhos sus criados a los otros xpianos por heçesivos preçios de como a ellos les costavan porque este testigo les compro algunas cosas de comyda e que una vez dio a juan fernandez e a juana nuñez<sup>22</sup> criados del dho alvar nuñez tres anyllos de Alemaña por tres gallinas e otra vez este testigo dio al dho juan hernandez una camysa de lienço casero por que le diese por su rrescate de lo que rrescatase de los yndios e ansy todo lo que le dava le pagaba mas de lo que a el le costava syn embargo de la camysa que tenya rreçibida e el avia dado antes e que en quanto a lo del factor si hablo al dho cabeça de vaca este dho testigo no se hallo presente.

[*Testimonio de Julián López*]

Dize otro testigo ques Julian lopez vezino de la villa de Alcantara que vido este testigo como durante el camyno el dho Alvar nuñez traxo desde sancta catalina a esta dha cibdad sus criados yvan e se adelantavan de toda la otra gente a las casas de los yndios de la tierra para aver e rrecoger todos los bastimentos e aves que avia e ansi lo hazia e permytia el dho governador Alvar nuñez e vido que de lo que ansy avian lo davan e vendian por eçesivos preçios a otras gentes y este dho testigo muchas vezes compro gallinas e otras cosas de los dhos sus criados e aquel testigo oyo dezir muchas vezes a las lenguas como los yndios se les quexavan de que de noche e de dia yvan a sus casas a les tomar lo que tenyan e que lo demas contenydo en la pregunta no lo sabe.

XI pregunta. Yten articula. El dho fiscal en la honzena pregunta que despues quel dho alvar nuñez cabeça de vaca paso al parana los yndios de un pueblo [fol. 1410 r.] que estava çerca del camyno sacaron pan y vino dela tierra e otras cosas para proveymiento de los xpianos que venyan con el dho alvar nuñez cabeça de vaca y entre tanto la gente venya el dho Alvar nuñez cabeça de vaca embio al dho pueblo a çiertos criados suyos como lo tenya de costumbre y el se fue con çiertas personas al dho pueblo e como los criados se comenzaron a tomar a los dhos yndios lo que tenyan los dhos yndios tomaron sus armas e quisieron frechar al dho alvar nuñez e a sus criados e a los que con el avian ydo e lo hizieran syno fuera por que el capitan gonçalo de acosta los apaçiguó e asosego que la tierra no se rrebolviere digan lo que saben.

[*Testimonio de Cristóbal Díaz*]

En esta pregunta dize un testigo ques Xpoval diaz que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que porque luego como llego el dho alvar nuñez cabeça de vaca deste cabo del parana a una casa de yndio le sacaron a el e a todos los xpianos mucho maiz patos y vino e harina e otras provisiones y por unos yndios que trayan de otra casa con unas cargassuyas se le avian buelto embio a esta casa a donde le

22. Probablemente se refiera a la mujer «negra» citada anteriormente, de la que ahora sabemos fue criada de Alvar Núñez.

avian sacado el bastimento a que le diesen algunos e porque no querian venir el dho Alvar nuñez con quatro o çinco personas se allego a la dha casa de los yndios e mando entrar la gente dentro para lo hablar e lo que pasaron con los yndios e [n]tonçes este testigo no lo sabe porque estaba desviado un poco mas de que vido como los dhos yndios salieron de la dha su casa alborotados e huyendo e poniendo mano a sus arcos e frechas e el dho Alvar nuñez visto lo suso dho para los atemorizar hizo [fol. 1410 v.] poner fuego a un arcabuz el qual nunca pudo tomar fuego e luego como vieron que los yndios estavan levantados se partieron de alli pero este testigo no vio quel dho gonçalo de acosta hablase nada porque como dho tiene estava algo desviado.

[*Testimonio de «otro testigo»*]

Dize otro testigo que el capitan gonçalo de acosta que llegando el dho alvar nuñez a la parte contenyda en la pregunta los yndios de la casa que alli estavan le sacaron a el [él] e a la demas gente çiertos calabaços de vino porque como sus criados siempre yvan delante avian rrecogido los demas e despues de aver bebido començaron a caminar delante y en este medio tiempo vino un xpiano corriendo e dixo como los yndios avian dexado las cargas que trayan del dho Alvar nuñez e se avian ydo e luego a salvador e a este testigo para que le fuesen a la dha casa de los dhos yndios a sacar algunos que heran menester para llevar las dhas cargas el qual dho salvador saco quatro o çinco yndios e los otros no querian salir e queriendo sacar los demas por fuerça ellos se alborotaron e aviendo myedo rompieron su casa e se fueron huyendo a un bosque e un yndio dellos enarco su arco contra los xpianos a lo qual este testigo hablo que no oviese myedo que se asegurase e que con esto se vinieron su camino.

[*Testimonio de Luis Hernández*]

Dize otro testigo que Luis hernandez que vido este dho testigo como pasado el parana los yndios contenydos en la pregunta sacaron al dho Alvar nuñez e a la otra gente que con el venya pan e vino e otras cosas para proveymiento de los xpianos e despues de aver partido de alli vinieron a dezir al dho alvar nuñez como [fol. 1411 r.] faltavan unos yndios para unas cargas suyas e luego enbio a gonçalo de acosta e a salvador su criado e lengua al dho pueblo con çiertos hombres e tras ellos que el dho salvador entro en casa de los dhos yndios a los sacar para llevar las cargas de lo qual alborotados se salieron della viendo que les apremiava a que saliesen los dhos yndios para llevar las cargas e uno dellos hizo de manera para querer arcar un arco contra los xpianos e luego huyeron todos y el dho gonçalo de acosta les empeço a hablar en su lengua A lo qual no entendio este testigo.

xii pregunta. Articula el dho fiscal en las doce preguntas que viniendo el dho alvar nuñez cabeça de vaca donde la mar su camino<sup>23</sup> para esta cibdad de la Asuncion encontro en el dho camyno veinte leguas poco mas o menos de la casa de tocanguaça hasta do el factor pedro de orantes avia descubierto desde la dha isla de sancta catalina a miguel yndio natural de la dha ysla que yva al comisario con mandados del governador domingo de Yrala el qual dho yndio dixo al dho cabeça

23. Al margen: «confiesa el fiscal ser balsas y no canoas como fue articulado».

de vaca como toda la tierra estava de paz y heran amigos de los xpianos e se bolvio con el [él] e lo siguio hasta el parana que lo enbio con las balsas digan lo que saben.

[*Testimonio de Pedro de Monroy*]

En esta pregunta dize un testigo ques pedro de monroy que lo de que della sabe es que vido como aviendo el dho alvar nuñez cabeça de vaca para esta cibdad de la Asuncion hallaron en el camino al dho miguel contenydo en la pregunta el qual dixo como la tierra estava de paz con los xpianos e muy paçifica e supo como avia hecho el dho miguel [fol. 1411 v.] casa en el piquin por no aver podido pasar a la ysla de sancta catalina do yva e que sabe quel dho yndio rrevolvio con el dho governador Alvar nuñez desde la parte contenyda en la pregunta a esta dha cibdad de la asuncion e que lo demas contenydo en la pregunta no lo sabe porque no se hallo presente a la platica dello .

[*Testimonio de Bernardino de Sandoval*]

Dize otro testigo ques bernaldino de sandoval que lo que della sabe es quel dho alvar nuñez cabeça de vaca e los que con el yvan de la ysla de sancta catalina para esta dha cibdad tovo nueva como el dho myguel contenydo estava en la parte e lugar que la pregunta dize e lo enbio a llamar el qual vino luego e dixo como la tierra estava buena e de paz e se bolvio e seguio al dho Alvar nuñez hasta llegar al rrio del parana e de alli le enbio con las balsas con los xpianos e que en lo que toca si el dho miguel yva con mandado al dho comisario o no que no se acuerda mas de que le paresçe que lo oyo dezir.

[*Testimonio de Diego Barba*]

Dize otro testigo ques diego barba que vido como hallaron al dho miguel yndio en la parte e lugar contenyda en la pregunta el qual dixo como la tierra estava de paz e los yndios amigos de los xpianos e que los guiaria e trayria por el camino que avia ydo hasta llegar a esta cibdad porque hera tierra muy poblada y heran todos sus amigos e ansy vino con el dho alvar nuñez e la otra gente hasta allegar al rrio parana e desde alli fue el las balsas rrio abaxo e despues lo vido en esta dha cibdad.

[*Testimonio de «otro testigo»*]

Dize otro testigo quel capitan juan de camargo sabe que el dho alvar nuñez e la demas gente que con el venya para esta dha cibdad toparon a myguel yndio que yva desta dha cibdad a la ysla de sancta [termina el documento y el legajo 1131].

AGI, Justicia, Leg. 1131, fols. 1405v-1411v.

## Apéndice F

Archivo Historico Nacional 141, Diversos, Colecciones, 24, n.8.<sup>24</sup>  
(Juan Muñoz de Carvajal en que informa de muchos agravios hechos a los naturales por el gobernador y oficiales).  
Sacra y c. y c. magt.

*Lo sucedido despues de la prision de Cabeza de Vaca 1545* [la letra en cursiva es más reciente a la que precede]

[fol. 8r.] [C]on el debido acatamiento que debo como a mi rrey y señor natural Juan Muñoz subdito y basallo de vra magestad natural de la çibdad de Plasencia conquistador en esta probinçia del rrio de la plata estante en esta çibdad de la asunçion deseando sienpre acertar en el serbiçio de vra mgt. por esta hare rrelaçion berdadera a vra magt. de las cosas suçedidas en esta probinçia despues de la prision del governador cabeza de vaca con el qual yo bine desos Reynos de españa y como siempre me paresçio mal esto de su prision por le conosçer por governador y justiçia en esta tierra por probisiones de vra magt y tambien por ber que no le prendieron los offiçiales de vra magt y al capitan Domingo de Yrala por lo que tocaba al serbiçio de vra magt sino por sus pasiones e yntereses como luego paresçio por la obra en los malos tratamientos que luego hizieron en los naturales de la tierra echando sus casas y corredores por la tierra Robando y destruyendo los yndios tomandoles sus mugeres paridas y preñadas y quitando a las paridas las criaturas de los pechos y tomandoles sus hijas que tenian para su serbiçio y quitandoles sus hamacas en que duermen y todas las otras cosas neçesarias que los miseros tenian para pasar su vida y de aqui suçedio que viendo los conquistadores que ellos destruyan la tierra y la gozaban les dieron a bilanteza a que se encomençaron a derramar por la tierra Robando y destruyendo como los offiçiales de vra magt y el capitan Domingo dirala hazian con tanta crueldad que el dia que partian del pueblo donde allegaban avia tantos llantos los maridos por sus mugeres y las mugeres por sus maridos y por las criaturas que dexaban que paresçia romper el çielo pidiendo a dios misericordia y a vra magt justiçia como a quien le es ecomen[da]do el ofiçio pastoral destas miseras obejas y esto a durado desde el dia de la prision del governador cabeza de vaca hasta el dia de la fecha desta que ansi traen manadas destas mugeres para sus serviçios como quien ba a una feria y trae una manada de obejas lo qual a sido cabsa de poblar los çementerios de las yglesias desta çibdad y aber peresçido en la tierra mas de beynte mill animas y aberse despoblado gran parte de la tierra<sup>25</sup> pues agora que le binieron las probisiones de governador al dho Domingo de Yrala lo

24. La transcripción es mía.

25. Esta carta posee un dramatismo extraordinario, aunque la información sea una clara apología a las acciones del gobernador Alvar Núñez. Es el tipo de documento que inspiró al padre las Casas a escribir su *Brevísima*.

qual puso en muy gran confusion ansi en los naturales españoles que al servicio de vra magestad deseabamos como los propios naturales de la tierra ber que de nuebo se le encomendaba el cargo de governador de la tierra y serbiçio de los naturales della tomando para si y para quatro yernos que tiene y dando a los quatro offiçiales de vra magestad todo lo mas y mejor de la tierra y lo demas rrepartio entre sus amigos y a paniaguados y entre los que enbiaba a rrobar la tierra como dho tengo y entre estrangeros ansi françeses como ytalianos como beneçianos y ginoveses y de otras naçiones fuera de los rreynos de vra magt por que le an ayudado e favoreçido a hazer estas cosas que dho tengo y aun los otros que del peru binieron que alla ni aca no an hecho ningun serbiçio a vra magt por lo qual de una parte suplico a vra magt como su leal servidor no consienta quedar asi esto aunque sea por nosotros los que hemos estado al serbiçio de vra magt por no desanimar los que de aqui adelante aqui en esta tierra como en otras desea el serbiçio de vra magt esta rrelaçion e hecho a vra magt por me paresçer hazer lo que debo al serbiçio de dios y de vra magt dexando muchas cosas por la prolixidad y esta es la berdad de todo y quando otra cosa vra magt hallase mandeme vra magt cortar la cabeça como a hombre que a su Rey y señor no diçe verdad [8 v.] nro señor jesucristo a la çesarea y catolica magestad de su persona de bida con mayor acreçentamiento de rreynos y señorios en su serbiçio guarde y prospere por muy largos tiempos desta cibdad de la asunçion probinçia del rrio de la plata a xv de junio de MDLVI [1556] años.

omilde basallo de vra magt.

[Firmado] Juan Muñoz Carvajal

## Apéndice G

De Santa Cruz	1527	Vid. Herr. IV.2.4.	Cabeza de Vaca	Çespedes <sup>26</sup>
De los papeles de Sevilla		Relacion de cabeça de vaca tesorero que fue en la conquista		

[P]artio panphilo<sup>27</sup> de narvaez de sanlucar [Sevilla tachado en el original] a 7 dias<sup>28</sup> del mes del mes de junio de 1527 años la conquista que llevaba era<sup>29</sup> desde el rrio de las palmas hasta la punta de la florida que es en la tierra firme con 5 naos<sup>30</sup> y 700 hombres<sup>31</sup> llegaron a santo domingo donde estuvieron 40 dias<sup>32</sup> de alli fueron a santiago de cuba que es puerto a do pasaron una muy gran tormenta que llaman uracan<sup>33</sup> en aquellas partes y perdieron mucha gente y mantenymentos llevo de aqui el governador para la conquista 400 hombres y 80 cavallos de aqui fueron y toparon en lo baxios<sup>34</sup> que llaman Canarreo<sup>35</sup> donde estuvieron 25 dias<sup>36</sup> tirando con las quillas y de alli fueron a guaniguanico donde les tomo una tormenta que estuvieron para perderse en cabo de corrientes<sup>37</sup> otra y de alli yendo a la havana queriendo entrar les tomo un tiempo de sur que les desvio y echo a la florida donde fueron costeando y entraron en una baia dha [espacio en blanco en el original] donde vieron abitaciones de indios que les dieron pescado y pedaços de carne por via de rescate aunque desembarcado el governador se huieron todos de las casas y aqui tomo el governador posesion de la tierra y de alli fueron a descubrir a la parte del norte y descubrieron otra baya que entrava mucho por la tierra adentro y se volvieron en la baya hallaron algunas casas de indios y sembrado maiz hallaron caxas<sup>38</sup> metidos cuerpos muertos cubiertos de cueros de venados pintados<sup>39</sup> y hallaron pedazos de lienço y de paño y penachos que parecían a

26. Toda esta línea está escrita con letra diferente, y muy probablemente posterior a la redacción del manuscrito.

27. «Panfilo» en Muñoz y en *CDI* [Colección de Documentos Inéditos].

28. 17 días en Zamora, Valladolid y Viena.

29. En Muñoz, «hera».

30. En Muñoz, «9 naos». En las ediciones de Zamora, Valladolid y el manuscrito de Viena, «nauios».

31. «600» en Zamora, Viena y Valladolid.

32. En *CDI*, «cuarenta», en Viena «45», en Zamora y Valladolid «45».

33. En Muñoz, «bracan».

34. En *CDI*, «bajos».

35. En Muñoz, «Canarreo», en *CDI*, «Canarco», en Zamora y Valladolid, «Canarreo».

36. En Muñoz, 29 días, en *CDI*, «veinte y cinco días», en Zamora y Valladolid, «15 días».

37. En Muñoz, «Correntes».

38. En Muñoz, «harcas», en *CDI*, «en arcas», «caxas» en el manuscrito de Viena, en la edición de Z, y V.

39. En las ediciones de Zamora, Viena y Valladolid: «Allí hallamos muchas caxas de mercaderes de Castilla y en cada una dellas estaua un cuerpo de hombre muerto».

los de la nueva españa hallaron muestras de oro dezian que en la provincia que se dezia apalachen<sup>40</sup> avia mucho oro pero determino el governador visto que aquella parte de tierra era estrecha de mantenymientos de desaçer el pueblo y yr a buscar otra mexor tierra de poblar y puerto para los navios y fuese por tierra y dexo que los navios se fuesen por la mar en los quales puso por su teniente a uno que llamavan caravallo<sup>41</sup> aunque uvo contradiccion si todos yrian en los navios y no por tierra pues no tenyan aun puerto seguro y asi fueron por la tierra el governador con 300 hombres y 40 cavallos<sup>42</sup> a cada uno de los quales se les dio dos libras de bizcocho y media de toçino hallavan por la tierra palmitos como los del andaluzia llegaron a un rio caudaloso que pasaron con valsas donde vieron indios de los quales prendieron çinco y estos los llevaron a sus casas do hallaron mucho maiz y estuvieron alli algun tiempo y procuraron de ir a buscar la mar por ver si hallarian puerto y asi el governador enbio a cabeça de vaca con 40<sup>43</sup> hombres donde descubrieron cierta baia baxa que entra mucho por la tierra que era baxa y se volvieron diziendo que no avian<sup>44</sup> pasar adelante y tornando a envyar alla a un valençuela con 60 hombres<sup>45</sup> y 6 de a cavallo<sup>46</sup> hallo que avia [fol. 1 v.] descubierto el ancon y que era todo baxo y que avia visto canoas con indios que pasavan de una parte a otra con penachos/ partieron de alli en demanda de la provincia que los indios llamavan palachen do hallaron en el camino indios los quales por ser enemigos de los que yvan a buscar los llevaron consigo i el se fue con ellos para les cuidar<sup>47</sup> pasaron un rio do se les ahogo uno de a cavallo y pasado adelante encontraron muchos indios de guerra y tomaron tres o quatro los quales les encaminaron a palachen todo este camino que anduvieron era aspero por los muchos montes y arboles caydos por tierra de raios<sup>48</sup> estaban hendidos de arriba a abaxo allegados a palachen hallaron mucho maiz y mugeres y muchachos que los hombres no estaban en el pueblo pero desde vinieron los comenzaron a flechar pero sin daño de ningun cristiano se bolvieron avia cueros de venados y mantas de hilo<sup>49</sup> con que las mugeres se cubren algo de sus personas las casas eran 40 baxas y en lugares abrigados por causa de las tempestades que suele aver en aquella tierra ay muchos piélagos de agua desde donde se desembarcaron hasta palachen es tierra llana el suelo de arena tierra donde hay nogales laureles cedros salvias ençinas pinos robles palmitos baxos como en castilla lagunas hondas las casas esparçi-

40. En Zamora, «Apalachen», en Valladolid, «Apalache» y en Viena, «Palache».

41. En Muñoz así como en la edición de Barrera, «a uno que se llamava Caravallo».

42. En Muñoz, «300 hombres i 400 de a caballo», *CDI*, «trescientos hombres y quarenta hombres de a caballo».

43. En *CDI*, «cuarenta».

44. En Muñoz, «havia», en *CDI*, «habian».

45. En Zamora, Viena y Valladolid, «setenta».

46. En *CDI*, «sesenta hombres y seis de a caballo».

47. En Muñoz, «cuidar», en *CDI*, «ayudar».

48. En Muñoz, «rayos», al igual que en *CDI*.

49. En Muñoz, «ilo» al igual que en *CDI*. Sin embargo, está claramente escrito «hilo» en el original.

das por el campo a manera de caseríos de vizcaia<sup>50</sup> ay muchos animales como venados<sup>51</sup> conejos liebres osos leones entre los cuales vieron un animal que trae los hijos en una bolsa que tiene en la barriga hasta que saben buscar de comer y si estan fuera y acude gente la madre recoxe sus hijos en su<sup>52</sup> bolsa y luego huye<sup>53</sup> tiene buenos pastos para ganados y aves como ansares garçotas garças perdiçes halcones neblis gavilanes esmerejones<sup>54</sup> estuvieron en este pueblo 25<sup>55</sup> dias con algunas escaramuças con los indios hizieron algunas entradas por la tierra hallose ser pobre de gente y mala de andar por los montes y lagunas el maior pueblo preguntandoles por la tierra que estava hazia el sur respondieron que avia 9 jornadas a la mar y que avia un pueblo dicho Ante<sup>56</sup> y que tenyan los indios del mucho maiz calabaças y frisoles y que por estar junto al mar alcançavan pescados y vista la mucha guerra y trabaxo que tenyan en este pueblo con los indios determinaron de irse a la mar a bucar a Ante donde pasaron muchas refriegas con indios de la tierra y<sup>57</sup> en lagunas metidos los flechaban// todos los indios que vieron hasta aqui son flecheros y gente bien dispuesta muy enxutos de grandes fuerças y ligereça [fol. 2 r.] los arcos que usan son gruesos como el braço de espesor<sup>58</sup> o 12 palmos frechan 200 pasos con tan gran tiento que ninguna cosa cosa hierran de manera que aviendo andado 9 dias de camino desde palachen allegaron a ante donde

50. Esta alusión a los caseríos de Vizcaya es interesante e importante. Se sabe que Alvar Nuñez estuvo en Puente la Reina, Navarra, pero no hay ninguna noticia de que alguna vez estuviera en Vizcaya. Es la única ocasión en todos los manuscritos y ediciones sobre esta expedición en la que se hace mención al presente lugar, por lo tanto el autor de esta «Relación» es otro diferente al autor de *Naufragios*, o sus compañeros, Castillo Maldonado o Andrés Dorantes. En la edición de Zamora y Valladolid, en el capítulo 7, se dice «Hay en esta provincia muchos maizales, y las casas están tan esparcidas por el campo, de la manera que están las de los Gelves». En el manuscrito de Viena está escrito igualmente «Guelbes». Esta claro por lo tanto que por esta diferencia y la de «Vaca de Castro» el narrador de esta Relación no es Cabeza de Vaca. De Gelves a Vizcaya hay una gran diferencia. Igualmente, el uso de la palabra «caserío» refuerza aún más la clara comparación con ese tipo de vivienda típica del País Vasco. Gelves es un pueblo de Sevilla (con quien Alvar Nuñez estaba mucho más familiarizado) que hasta el día de hoy está urbanizado de forma longitudinal, a diferencia de otros pueblos ibéricos que están contruidos alrededor de una iglesia o un castillo. Fernández de Oviedo escribe que después de encontrarse con Cabeza de Vaca en Madrid en 1547, le contó «nueva» información sobre la que ya habían dado en 1537 a la Audiencia de Santo Domingo. Sobre las casas de los Gelves dice: «casas desparçidas como en los Xelves» (*Historia*, Lib.35, cap. 7). Es interesante observar como el mismo Fernández de Oviedo en el mismo libro unas páginas más adelante y refiriéndose a las casas de los indígenas (en lo que sería hoy Charlestown, en Carolina del Sur) escribe lo siguiente: «Las poblaciones no las vieron estos españoles que fueron con el liçenciado Ayllón, sino algunas casas o buhíos a manera de caseríos, lejos unos de otros» (Lib. 36, cap. 3).

51. No aparecen los «venados» en el manuscrito de Viena ni en las ediciones de Zamora y Valladolid.

52. En *CDI*, «la».

53. Se están refiriendo a la «pansacola» o «panzacola» que aparece en varios documentos de la época, que posteriormente dio nombre a la ciudad de Pensacola en los Estados Unidos. El nombre moderno de este mamífero marsupial es el de zarigüeya.

54. En el manuscrito de Viena y en las ediciones de Zamora y Valladolid incluye también «dorales».

55. En Muñoz «29», en *CDI*, «veinticinco». En el original claramente «25».

56. En Muñoz. «Aute», en *CDI*, «Ante». En el manuscrito de Viena «Avte» En las ediciones de Zamora y Valladolid «Aute». Es muy fácil confundir la grafía «n» con «u» en esta época, creo que este es el caso.

57. En Muñoz, «si en lagunas».

58. Palabra de difícil lectura, «de yerro» en Muñoz, «de ocho» en *CDI*. En Viena, Zamora y Valladolid, se menciona que «hubo hombres este día que juraron que habían visto dos robles cada uno dellos tan gruesos como por la pierna por baxo [abaxo en el mss. de Viena], passados de parte a parte de las flechas de los indios.» Parece como si fueran dos versiones diferentes de una misma exageración.

ivan quando allegaron a ante donde ivan quando allegaron la gente era yda y quemaron las casas antes que se fuesen hallaron mucho maiz calabças frisoles de aqui fueron a descubrir la mar<sup>59</sup> y en el camyno hallaron un rrio que pusieron por nombre de la madalena y allegados hallaron unos ancones grandes baxos que entravan mucho por tierra de manera que la costa de la mar estava lexos de alli visto esto algunos se quisieron amotinar de la gente de cavallo y dexar la de pie pero sabido se apaçiguo<sup>60</sup> aqui proco de hazer herramientas y aparejos de fragua para hezer vergantines los quales se acabaron en 25<sup>61</sup> dias y se calafatearon con las estopas de los palmitos y se breo con cierta tea que se tomo de unos pinos y de la ropa de los palmitos y colas y crines de los cavallos se hiçieron cuerdas y jarcias y de sus camisas hizieron velas y en toda la tierra hallaron piedras para lastre desollaron las piernas de los cavallos enteras y curtieron los cueros dellas para hazer botas a esta baya se puso nombre de la .+. [cruz] hasta aqui anduvieron 280 leguas poco mas o menos murieronse en esta tierra sin los que los indios mataron mas de 40 hombres de enfermedad acabaronse de comer los cavallos embarcados en las 4 barcas en cada una 40 hombres<sup>62</sup> y asi se metieron en la mar sin llevar ninguno que supiese ni tuviese notiçia del arte de marear aquella vaya do partieron tiene por nombre la baya de los cavallos andando 7 dias por aquellos ancones entrados en el agua hasta la cinta al cavo llegaron a una yslandia do vieron venir 5 canoas de indios los quales las desmanpararon<sup>63</sup> i hallaron unas casas en la dha isla muchas lisas y huevos dellas pasaron por un estrecho que la isla haze con la tierra que pusieron nombre de s. miguel adobaron y engrandeçieron los bergantines con las canoas de los indios y fueron camino del rrio de palmas encontraron siempre muchos ancones y bayas que entravan mucho por la tierra adentro todas baxas y peligrosas y ansi anduvieron 30 dias donde hallaron algunos pescados y gente pobre<sup>64</sup> miserables padeçieron gran neçesidad de sed porque estuvieron 6 dias<sup>65</sup> sin osar salir a la mar y al cabo visto que bebian<sup>66</sup> agua salada y que muchos morian dello se determinaron a salir y vieron una punta que la tierra hazia donde tuvieron un poco de abrigo para la tormenta que padeçian y vieron muchos indios gente bien dispuesta no traian flechas ni arcos los quales huyeron dellos ellos les<sup>67</sup> fueron siguiendo hasta sus casas do hallaron mucha agua y mucho pescado guisado y el señor se ofreçio al governador y lo llevo a su casa las casas destes eran de esteras pa-

59. «[D]e ay fueron a descubrir la mar» en Muñoz.

60. «[P]açiguo» en Muñoz.

61. En el mss. de Viena, y en las ediciones de Zamora y Valladolid, el tiempo que se tardó en construir las barcas fue superior a 25 días: «comenzándolas a cuatro días de agosto, a veinte días del mes de septiembre eran acabadas cinco barcas».

62. En el mss. de Viena, y en las ediciones de Zamora y Valladolid, el número de barcas es de 5 y el número de hombres en cada una de ellas es superior a 40: «y este día nos embarcamos por esta orden: que en la barca del governador iban cuarenta y nueve hombres; en otra que dio al contador y comisario iban otros tantos; la tercera dio al capitán Alonso del Castillo, y Andrés Dorantes, con cuarenta y ocho hombres, otra dio a dos capitanes, que se llamaban Téllez y Peñalosa, con cuarenta y siete hombres. La otra dio al veedor y a mí con cuarenta y nueve hombres».

63. En *CDI*, «desampararon».

64. En Muñoz, «gente solar i miserables», en *CDI*, «gente pobre y miserable».

65. «[N]os detubo alli tres días» en el mss. de Viena y en las ediciones de Zamora y Valladolid.

66. En Muñoz, «benia».

67. En Muñoz, «los».

reçian estantes estando seguros dieron sobrellos y acometieron la casa donde el governador estava y lo hirieron de una piedra en el rostro y prendieron al caçique aunque por estar los suyos tan çerca lo dexaron y les dexo en las manos una manta de marta zebellina que eran las mexores del mundo porque tenian un olor que parecia anbar el governador se metio herido en las barcas<sup>68</sup> y los que quedaron en tierra para rresistir los indios todos fueron heridos de las flechas que los indios les tiravan hasta que les dexaron y los cristianos les rompieron mas de 30 canoas tornaronse a embarcar y anduvieron tres dias y siguieron por un estero do vieron una canoa a la qual pidieron les diese agua y dixeron que se la darian dandoles en que la truxesen y se le dieron y se fueron dos cristianos con ellos y dexaron dos indios en rehenes la canoa torno a bolver sin agua ni sin cristianos de lo qual quedaron muy confusos otro dia tornaron a ver muchas canoas de indios cubiertos de mantas de martas y les pidieron los indios que avian quedado por rrehenes y no se los queriendo dar les tiraron muchas piedras con hondas y varas y hechos a la mar descubrieron un rrio grande pero no entraron en el sino en una baia que hazia muchas isletas y desde la mar tomaron agua dulce porque el rrio entrava en la mar de avenida queriendo entrar por el rrio era la corriente tal que nos torno a la mar do se hallaron en .30. brazas sin poder tomar fondo y asi caminaron viendo por la costa muchos humeros y una noche se apartaron<sup>69</sup> los unos de los otros luego a la mañana casi se vieron unos a otros y el governador tuvo por su parte por allegar a tierra y salvar su vida sin salvar la vida sin procurar deesperar los otros y asi hizo cada uno en esta tormenta se perdio la barca de tellez y peñalosa y la de vaca de castro<sup>70</sup> fue con harto trabaxo toda una noche hasta que las grandes olas echaron la barca fuera de tierra do<sup>71</sup> la gente que casi yva muerta se remedio con hazer lumbres y tostar maiz para comer en la tierra do saltaron era isla do hallaron indios de gran altura que les truxeron mucho pescado y unas rraizes como nueçes que ellos comen la maior parte dellas se sacan con trabaxo debaxo del agua des que se vieron con bastimentos procuraron echar la barca en la mar y tornar a navegar y con las grandes olas de la mar les trastorno la barca y los<sup>72</sup> tomo debaxo do se ahogo el veedor y otros dos

68. Esta información es muy importante para nosotros. Alvar Núñez criticará durísimamente el comportamiento de su superior por querer ayudarles a remolcar su barca (Cap. 10, edición de Valladolid), sin embargo, si tenemos en cuenta que al pobre Narváez le habían literalmente «partido la cara», no estaría como para remolcar ni ayudar sino para decir un «sálvese quien pueda» como parece ser que hizo. Cuál sería el estado del gobernador que no se pudo meter en la barca por sí mismo: En el mss. de Viena escrito en tercera persona, se nos dice: «Los que allí se hallaron, byendo al Gouernador herido, lo metieron en la barca...» En las ediciones de Zamora y Valladolid, Cabeza de Vaca se incluye entre los que le metieron en la barca: «Los que allí se hallaron, viendo al gobernador herido, lo metimos en la barca». Una vez más, se observan diferencias notables con el autor del manuscrito de Sevilla que parece ajeno a los hechos ocurridos.

69. «Perdieron», tachado en el original.

70. Importantísimo «lapsus» o error por parte del copista del manuscrito de Sevilla que confunde el nombre del protagonista con el del gobernador del Perú (1539-1543) enviado en 1539 a sustituir al fallecido Pizarro. La fecha también es importante ya que si la edición de Zamora fue publicada en 1542 es difícil saber a ciencia cierta si el manuscrito es anterior o posterior a la primera edición. Sabemos que el juez Juan de Villalobos se querelló igualmente contra Vaca de Castro y también sabemos que Vaca de Castro y Cabeza de Vaca se encontraban en el Sur de América por las mismas fechas. El autor del manuscrito debía ser una persona muy allegada al Consejo de Indias y al tanto de lo que estaba ocurriendo en ese momento. Este «acto fallido» no es en absoluto gratuito.

71. En Muñoz, «de».

72. En Muñoz, «les».

y a los otros las olas los echo [fol. 3r.] en la tierra las grandes olas medio ahogados los que escaparon quedaron desnudos y perdido todo lo que llevaban do hizieron lumbres con los tizones que antes ally avian dexado todos muy tristes de se ver tales los indios que antes trayan de comer vinieron otro dia y de vellos de tal manera despantados se volvieron atras pero salidos a ellos y contandole el desastre aconteçido y viendo los tres cristianos<sup>73</sup> muertos ovieron tanta lastima que comenzaron a llorar a muy grandes bozes por mas de media hora<sup>74</sup> los quales visto el poco rremedio que tenian rrogaron a los indios les llevasen a sus casas los quales dixeron que les plaçian<sup>75</sup> y los llevaron poniendo fuegos<sup>76</sup> a trechos en el camyno para que se calentasen y llevaronlos muy de corrida porque como era en la maior furia del invierno no se elasen con la poca ropa allegados a sus casas les metieron en una que les tenian hecha con muchas lumbres aunque algunos [que han estado en la Nueva España]<sup>77</sup> no quisieron yr con ellos por temor de que pensavan que los avian de sacrificar a sus idolos estando asi vinieron en seguimiento dellos otro capitán dicho Dorantes y otro [dicho castillo]<sup>78</sup> con toda la gente de su barca los quales avian dado al traves legua y media de ally sin perderseles nada y todos juntos procuraron de adovar la barca la qual estava tan mala que metiendola en el agua se desfizo visto esto y como era invierno y hazia mucho frio determinaron de invernar alli y enbyar quatro hombres a panuco<sup>79</sup> pensando que estaban çerca del para hazer saber la neçesidad con que quedavan en la isla llevaron un indio de la isla que se llamava avian<sup>80</sup> y como hazia mucho frio comenzaron a morir la gente porque .5.<sup>81</sup> cristianos que avia en Xancho<sup>82</sup> en la costa llegaron a tal estrecho que se comieron unos a otros hasta quedar uno que no obo quien lo comiese de lo qual los indios se escandalizaron mucho a tanto que de .80. hombres no quedaron sino .15. a los indios dio una enfermedad de dolor de estomago que murio la mitad de la gente dellos a tanto que pensavan que eran los cristianos la causa dello y los quisieron matar pero visto que tambien avian de ellos muerto gran cantidad sin podello remediar vieron que no eran la causa y que era mejor conservallos a esta isla se puso nombre malfado<sup>83</sup> gente bien dispuesta tienen por armas arcos y flechas los hombres tienen una teta huradada de una parte a otra [fol. 3 v.] y algunos las dos por do meten una caña atravesada de dos palmos y medio de largo tan

73. En Muñoz, «los tres cristianos», en *CDI*, «estos cristianos».

74. Al igual que en las otras ediciones, este conmovedor recurso dramático duró el mismo tiempo.

75. En Muñoz, «placia».

76. En *CDI*, «fuego».

77. Al margen en el original.

78. Al margen en el original.

79. Esta determinación es la más lógica. Por esta razón todavía queda mucho por especular sobre la decisión de Alvar Núñez y los suyos de dejar apartada esta iniciativa y dirigirse hacia el interior.

80. En Muñoz y en *CDI*, «Avia». Este nombre propio no vuelve a aparecer en ningún manuscrito ni edición. En referencia a una variante de este nombre, «Anian», se ha dicho que fue dado al estrecho, supuestamente descubierto por Gaspar Cortereal que conectaba los dos océanos. También es mencionado por Marco Polo como una provincia de China. En japonés significa «hermano» (Barrow 45).

81. En Muñoz «9».

82. En Muñoz, «Xambo».

83. En Muñoz y en la edición de Barrera. «Malfondo». Según Trinidad Barrera el nombre fue cambiado con posterioridad a «Malhado» (Barrera 9, n.28). Sin embargo, no veo ningún rastro de cambio o enmienda en el documento original. Yo leo Malfado.

gruesa como dos dedos traen huradado el labio de abaxo y metido en el una caña delgada como medio dedo la abitaçion que hazen en la isla es desde otubre hasta en fin de febrero tienen peces<sup>84</sup> para este tiempo y las rraizes dichas despues deste tiempo van a otras partes a buscar de que mantenerse aman mucho a sus hijos y hazenles gran tratamiento quando acaeçe morirse algun niño lloranlo sus padres y parientes<sup>85</sup> y todo el pueblo por todo un año cumplido y el llorar es a la mañana y a medio dia a los viejos no lloran ni hazen caso dellos que dizen que van bien logrados y comian el mantenimiento a los niños entierran los muertos salbo a los fisicos que los queman y mientras se queman todos hazen gran fiesta pasado un año quando se hazen las onrras todos se sajan en ellas y a los parientes dan a beber los polvos embueltos en el agua cada uno tiene muger conoçida los fisicos tienen libertad de tomar dos y tres ay otra costumbre que quando algun hijo o hermano muere en la casa do muere no buscan de comer antes se dejan morir de hambre y los parientes y vezinos les proveen ay muchos mosquitos sus casas son de esteras sobre muchas cascarras de ostiones y sobrellos duermen en cueros y aqui estuvieron fasta<sup>86</sup> en fin de abril y fueronse a la costa de la mar a do comieron moras de çarças todo el mes en el aqui les hizieron medicos para que los curasen que era soplando al que estava malo diziendoles una avemaria y un pater noster<sup>87</sup> y santiguandolos y asi dezian todos que aquello les sanava usan dar cauterios de fuego sajarse<sup>88</sup> de que rreçiben gran benefiçio y por este rrespeto los cristianos eran en mucho tenydos y les davan bien de comer los indios que tenyan a<sup>89</sup> dorantes que eran de otra lengua y estaban en una isla que tenya .5. leguas de largo y media de ancho toda esta gente anda desnuda, las mugeres traen algo cubierto con una lana que se cria en los arboles parten lo que tienen entre si muy bien no tienen señor todos los que son de un linaje andan juntos los que se visitan que no sean visto mucho tiempo tienen por costumbre en viendose de estar media ora llorando<sup>90</sup> y acabado esto el que es visitado se levanta [4 r.] primero y da al otro lo que posee y el otro lo rreçibe y de ay a un poco se va con ello tienen otras estrañas costumbres los indios de dorantes que estaban en la isla y cabeça de vaca en la tierra firme los de dorantes procuraron de verse con los de cabeça de vaca y asi se fueron por luengo de costa de la tierra firme sin verse con cabeça de vaca que estava mal dispuesto el qual se determino de ir a los montes y entrarse por tierra adentro y hazer de mercader y traer tratos con los indios lo principal de su trato es pedaços de caracoles de la mar coraçones dellos y conchas con que cortan una fruta ques como frisoles con que se curan y hazen sus bailes y fiestas y esta es la cosa de maior preçio que entrellos ay el cobro y trueco que por esto hazia la tierra dentro eran cueros almagro con que se untan y tiñen las caras y cabellos pedernales para puntas de flechas engrudo cañas duras y desta mane-

84. En Muñoz. «peces».

85. En *CDI*, «llorando».

86. En Muñoz, «asta», en *CDI*, «hasta». Son varias las ocasiones en que se utiliza la forma arcaica «f» en vez de «h», como en «Malfado» en vez de «Malhado».

87. En *Naufragios*, un «padrenuestro».

88. «Sajarse», omitido en *CDI*.

89. En *CDI*, «en».

90. Este recurso dramático Alvar Núñez lo utiliza en otro episodio en *Naufragios*. Sin duda es de un gran efecto.

ra tenya libertad para yr do quisiese sin ser esclavo<sup>91</sup> ni obligado a cosa ninguna y desta manera era querido por todos y le daban bien de comer tuvole esto casi seis<sup>92</sup> años andava desnudo como ellos al cabo de los quales tomo consigo un cristiano que dorantes<sup>93</sup> avia quedado malo en una ysla do estava quando paso a tierra firme y entrambos con algunos indios de la tierra se fueron por la costa hasta llegar a un ancon que tenya una legua de traves y es por todas partes que les paresçio ser el que llaman del espiritu santo do vieron unos indios que les dixeron que de la otra parte avia tres hombres como ellos y les dixeron los nombres dellos y preguntandoles por los demas los demas les respondieron que todos eran muertos de frio y de hambre...[Aquí termina el documento]<sup>94</sup>

Sevilla. A.G.I. Patronato, 20, n. 25, ramo 3, fols. 1r.-4v.

91. Es muy importante esta mención, ya que nos confirma que no era esclavo, esto es, que tenía libertad de irse cuando quisiese.

92. Es aquí donde aparecen las preguntas y las sospechas. Son muchos años y no sabemos a ciencia cierta porqué no hubo más intentos de viajar hacia el sur. Al final del documento se nos cuenta por boca de unos indios anónimos que «todos eran muertos de frío y de hambre». Difícil de creer.

93. En *CDI*, «queen Dorantes».

94. En Muñoz, hay una nota al final de su copia (fol 14 r.) que dice: «La relacion de letra al parecer del cosmografo Santa Cruz».

## Apéndice H

Carta original del famoso cosmógrafo Alonso de Santa Cruz al emperador Carlos V sobre un viaje cartográfico las Indias. Año 1541. Real Academia de la Historia, Colección San Román, Caja 8, Núm. 29.<sup>95</sup>

Como naciese en sino que me dedico al servicio de Vra Magt y en ello me hallase dichoso siempre procure y trabaxe e dedique mi servicio imitase al incomparable merecimiento de vuestra Magestad que es infinito y como Vuestra Magestad se le ofreciese esta feliz jornada y de la vuelta no oviese nueva alguna e yo truxese al cabo las cartas de cosmografia en que entendia considerando lo mucho que devia al servicio de Vuestra Magestad e imaginando en que para mejor servir me podria [ilegible] en un mesmo tiempo escribirme don Antonio de Mendoza lo mucho que a Vuestra Magestad podria servir en aquellas partes y asi mesmo me hablaron algunos del consejo sobre cosas muy relevantes y necesarias que de mi ida se podrian seguir en aquellas partes al servicio de Vuestra Magestad atento todo lo cual determine escribir a Vuestra Magestad para que escogiese y como persona totalmente dedicada a su servicio me mandase emplear en lo que mas pudiese servir sin despreciar trabajo ni peligro de mi persona y en lugar de esta elecion vi un cap. [capítulo] en la carta que Vuestra Magestad mando escribir al comendador mayor de Leon que da indicio que a causa de la indisposicion de Vuestra Magestad se hizo Relacion Sumaria de mi carta pues solo se trata en el capitulo que Vuestra Magestad me da licencia para ir a las Indias con condicion que deje acabadas las cosas que tengo comenzadas y que las deje a persona que sea habil para que sepa darselas a entender a Vuestra Magestad cuando aca venga y si Vuestra Magestad leyerá mi carta conocera por ella que la licencia que demandaba solo era por pensar que en aquellas partes podia yo mucho servir a Vuestra Magestad en hacer su cosmografia y traer los lugares rios y puertos figurados por sus derrotas y alturas y otros muchos avisos de las dichas tierras pero ya que conozco por por la condicion que Vuestra Magestad me pone en el poco deseo que tiene de que yo me ocupe en otra cosa mas de lo que Vuestra Magestad me dejo mandado mi determinacion Señor no sera otra mas de cumplir lo que Vuestra Magestad me manda porque yo nunca quise ni quiero sino gastar mi vida en servicio de Vuestra Magestad en presencia o en ausencia como Vuestra Magestad lo mandare e yo entendiere que lo puedo hacer y no solo estare en esta corte ocupandome en lo que Vuestra Magestad me ha mandado mas aun esperare a ver lo que Vuestra Magestad mas mandare y prosiguire mis libros los cuales segun la mucha ciencia que llevan y cosas que por ellos se declaran habra bien que acabar y no menos las cartas de cosmografia todo lo cual declarare a Vuestra Magestad que no podre yo hallar persona aunque sea docto en estas facultades que tambien entienda mis trabajos como yo soy el autor dellos y allende desto no ponga duda estar Vuestra Magestad satisfecho de la santidad con que he dado a entender a

95. La transcripción es mía.

Vuestra Magestad lo mucho que destas ciencias sabe y asi tenga Vuestra Magestad por cierto que pues ya conozco querer Vuestra Magestad proseguir lo que a tan buen principio a dado y lo que es servido que yo haga/ en ninguna cosa me compare aunque sea de grande interese sino en aquello que especialmente Vustra Magestad mandare porque ninguna otra cosa tengo por tan principal como emplearme en el servicio de Vuestra Magestad y saber conocer en que sera de mi mas servido y asi suplico a Vuestra Magestad porque yo no me engañe en elegir lo que es mas de su servicio me mande siempre avisar en que me debo ocupar/ Ahi envio a Vuestra Magestad la carta para el Rey de Romanos ella va con todo lo que Vuestra Mmagestad envio a pedir en ella y con algunos otros pormenores como Vuestra Magestad vera en ella/ Nuestro Señor la S.C.C. persona de Vuestra Magestad guarde y acreciente por muchos mas reinos y señorios como sus criados deseamos desta corte de Vuestra Magestad a 29 de agosto.

S:C:C:M:

Humilde criado de Vuestra Magestad que sus leales pies y manos besa. Alonso de Santa Cruz.

## Apéndice I

Lucas Vázquez de Ayllón. Explorador de la Florida, descubrimientos al norte entre los 35 á 37 grados en 1526 (Retraso en la salida de su armada).

[Fol. 326 r.] En la cibdad de Santo Domingo desta ysla epañola lunes çinco dias del mes de marzo del naçimiento de nro salvador jhesuxpo de myll e quinientos e veynte e seys dias ante los señores liçençiadados marcelo de Villalobos e xpotoval lebron e oydores de la abdiencia e chancelleria real de sus magts que en estas partes resyde y en presencia de my pedro ledesma escrivano de sus magts e de la dha abdiencia real pareçio el liçençiado lucas Vasquez deayllon oydor de la dha abdiencia real e presento ante los dhos señores oydores un escripto de pedimiento con ciertas preguntas en el ynsertas e encorporadas en tenor del qual es este que se sigue

Muy poderoso señor

El liçençiado lucas Vasquez deayllon oydor desta real abdiencia a dicho que por ynformar a la real persona de Vra magt. de como yo tengo adereçado e proveydo todo lo neçesario para prosegir el descubrimiento de la tierra nueva e por la poblaçion della conforme a lo que por vra magt me a sydo mandado y questa la dha armada detenyda solamente por esperar la flota despaña que a muchos dias que tarda por estar por su real mandado detenyda por que en la dha flota me traen el artilleria e armas e otras cosas que para la dha armada son menester suplico a Vra Magt mande a sus oydores reçiban la ynformaçion dello e a los testigos que preguntare los mande preguntar y examinar por las preguntas syguyentes

primeramente sy saben estos testigos que tengo en esta ysla quatro navios los tres dellos en el puerto desta cibdad y el uno en el puerto de plata donde plaziendo a dios nro señor a de partir el armada para la dha tierra nueva

Yten si saben estos testigos que tengo compradas tres myll cargas de pan çaçabi y mas de myll hanegas de maiz para mantenymiento de la gente de la dha armada asy para el viaje como para comer en la tierra despues de llegados alla en tanto que alla descubrieren mantenimientos e asy mismo muchas reses vacunas de carnaje.<sup>96</sup>

[Fol. 326 v.] Yten sy saben estos testigos que desde que vinieron las caravelas del dho descubrimiento de la dicha tierra que fue por el mes de agosto del año pasado tengo en mi casa y en esta cibdad y en la villa de puerto de plata mucha gente asy la que vino en la dha armada como de la que ha venydo de españa por yr en my compaña y otros que yvan a la nueva españa y al golfo dho [¿hibueras?] e tierra firme que an tenydo por bien de esperar para yr en la dha armada y que los he mantenido y mantengo dandoles de comer a la continua asy en mi casa como raçion en sus posadas y reteniendoles lo mejor que yo he podido

96. Tasajo [carne seca], señaladamente cuando lo llevan las embarcaciones. RAE

Yten sy saben que a mas de año y medio que enbie en españa dineros para que me truxesen artilleria y armas de todas suertes y otras cosas neçesarias para forneçimiento de la dha armada e que de alla me an escrito francisco vargas my sobrino que tiene cargo de lo proveer que todo ello estava conprado y adereçado e que encargava en un navio que asy mismo alla me conpro el dho francisco vargas y que venya por el mes de octubre pasado en la flota que en sevylla otra vez estava

Yten sy saben que por no aver venido y otra vez detenydo la dha flota yo he recebido e recibo mucho daño y se me [ha] recreçido e recreçe mucho gasto e costa con la dilacion porque fuera partido y por esperar la dha flota me a sydo y es forçado detenerme y esperar hasta que plaziendo a nro señor venga

Yten sy preguntado el dho liçençiado lucas vasquez deayllon dixo que pedia e pidio lo en el contenido

Y luego los dhos señores oydores dixeron que estavan e presente los testigos de que en la dha razon se entiende a provechar e que se reçibiran e que se hara lo que sea justicia

E luego el dho liçençiado lucas Vasquez deayllon pidio que conforme a la recebçion y examen de los dhos testigos a my el dho escrivano porque los testigos son personas ocupadas no podrian venir a la dha abdiençia a jurar

[Folio 327 r.] E luego los dhos señores oydores dixeron que cometian e cometieron a my el dho escrivano la recebçion de los juramentos e dhos de los dhos testigos e me dieron liçençia e facultad para los poder tomar e reçibir

Respondido a lo susodho martes seys dias del mes de março del dho año el dho liçençiado lucas Vasquez deayllon presento por testigos en la dha razon a Juan de Valdes e a Juan de Çorita e a bartolome bezerra e a graviel [sic] çifuentes e a pero diaz de Cavallos e a Martin de la plaça de los quales e de cada uno dellos y del dicho escrivano por virtud de la liçençia a my dada tome e reçibi juramento en forma devida de [;?] por dios e por santa maria e por los santos evangelios e por la señal de la cruz en que pusyeron sus manos derechas que bien e fielmente diran la verdad de lo que supiesen e les fuere preguntado en este caso que son presentados por testigos e lo que los dhos testigos dixeron e depusyeron syendo preguntados cada uno por sy secreta e apartadamente es lo syguiente

El dho Juan de Valdes testigo presentado en la dha razon aviendo jurado en forma de derecho dixo lo syguiente

A la primera pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo a visto y conoçe los dhos navios e los tres dellos estan al presente en el puerto de la çibdad y una caravela que era yda a Jamayca por pan es ya venida y esta en el puerto de plata e que asy es publico e notorio

A la segunda pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo a visto por las cuentas del dho liçençiado cosas que sobre ello le an escripto que tiene la dha cantidad de pan en la ysla de la mora y en San german y en esta ysla en higuey y en puerto de plata otras partes hasta las dhas tres myll cargas de caçabi poco mas o menos con lo que traxo de jamayca quatro çientas o quinientas hanegas de mayz y que la hazienda del dho liçençiado que tiene en puerto de plata e cogieron mas de seisçientas o seteçientas hanegas

[Folio 327 v.] las que tiene para el dho viaje e que esto es publico e notorio e que asy mesmo sabe que se llevaron a la dha villa de puerto de plata mucha cantidad de novillos

para hacer carnaje para el basteçimiento de la dha armada y es publico e notorio que a de llevar mucho bastimento en mas cantidad delo que dho ha de pan y carne de vaca y puercos e ovejas e otras cosas

[A] la terçera pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque a visto e ve que desde que vinieron las dhas caravelas quel dho liçençiado enbio al dho decubrimiento que fue por el tienpo en la dha pregunta contenydo a tenydo e tiene a toda la gente que en ellas vino en su casa y estancia y haziendas dandoles de comer y a otros racion en sus posadas e que asy mismo tiene otras muchas posadas e que asy mismo tiene otras muchas personas de la misma manera que an querido e quieren y en la dha armada que an querido y quieren yr en la dha armada que an venido de españa e otras partes e que an avido por bien esperar aqui para se yr con el dho liçençiado en la dha armada a los quales a visto e ve que les das e les a dado de comer e beber lo que an menester a costa del dho liçençiado e que asy es publico e notorio

[A] la quarta pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo escrivio las cartas quel dho liçençiado enbio al dho françisco de vargas quando le enbio los dineros para comprar lo contenydo en la pregunta e vido asy mysmo la carta del dho françisco de vargas en que por ella le enbiava a dezir que tenya conprada una caravela e la artilleria e armas e otras cosas con las que vendria a esta ysla para noviembre antes de la navidad que paso

[A] la quarta pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene por lo que dho tiene en las preguntas antes desta e que sy la dha flota fuera venyda por navidad el dho liçençiado dezia que se queria partir por el mes de enero e que a cabo de no aver venido no era partido e que la tardança se le recreçe tanto e mucha costa por lo que dicho tiene e que porque asy es publico e notorio e que esta es la verdad su cargo del juramento que hizo e firmolo Juan de Valdes

[Fol. 328 r.] El dho Juan de Çorita testigo presentado en la dha razon aviendo jurado dixo lo syguiente

[A] la primera pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque a visto e conoçe los dhos navios e que los tres estan en esta cibdad en el puerto della y el uno en el puerto de plata

[A] la segunda pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo a visto enbiar ropa e otras cosas a otras partes fuera desta ysla para aver caçabi a trueque dellas e que sabe y es notorio y asy lo a visto este testigo por las cartas que al dho liçençiado ayllon an escripto que tiene conpradas las dhas tres myll cargas de pan poco mas o menos e que sabe que tiene las dhas myll hanegas de mayz en puerto de plata las treszientas çinquenta hanegas que le traxeron de Jamaica y las otras que a cogido de la dha villa en las haziendas e que a sy mismo tiene hecho y se esta haziendo en la dha villa de puerto de plata mucho carnaje de novillos para la dha armada e que es publico e notorio

[A] la terçera pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo asy lo a visto y vee y es publico e notorio como en la pregunta se contiene

[A] la quarta pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo vido enviar los dineros para lo contenydo en la dha pregunta e vido las cartas que al dho liçençiado le an escripto diziendo que esta conprada e cargada una caravela de las cosas contenydas en la dha pregunta e que venia en la flota contenyda en la dha pregunta

[A] la quinta pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque a visto y vee y es notorio que sy no fuera por esperar la dha caravela que ha de venir ya el dho liçençiado ayllon fuera partido en la dha su armada e que por la esperar por que en ella le traen todo lo que ha menester de armas e artilleria e otras cosas no era partido y que cree e tiene por çierto que en viniendo la flota que se espera de españa

[Fol. 328 v.] [L]uego se yra y que en se detener se le a recrecido e recrece mucha costa y gasto con los dhos navios y gente y con otros eçesivos gastos que con todo ello tiene e que esta es la verdad con cargo del juramento que hizo e firmolo Juan de Çorita

El dho bartolome bezerra testigo presentado en la dha razon aviendo jurado dixo lo syguiente

[A] la primera pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque a visto e conoçe los dhos navios los tres dellos estan en el rio desta cibdad y el uno en el puerto de plata e que asy es publico e notorio

[A] la segunda pregunta dixo que sabe quel dho liçençiado tiene las dichas tres myll cargas de pan çaçabi conpradas en la yslandia de san juan y en la mona y en puerto de plata y en otras partes e que este testigo a visto las cartas dello e como enbiava a comprar el dho liçençiado e que asy mysmo sabe que tiene mas de las dhas myll hanegas de mayz porque de Jamayca truxo la dha caravela que esta en puerto de plata çerca de quatro çientas y de seis haziendas en la dha villa tiene mas de [seteçientas]<sup>97</sup> e que tiene hecha e se haze en la dha villa mucho carnaje de novillos para la dha armada e que asy es publico e notorio y este testigo lo a visto

[A] la terçera pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene por que este testigo lo a visto y vee y es asy mas publico e notorio a la quarta pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo vido como el dho liçençiado ayllon enbio los dineros para lo contenydo en esta pregunta e despues aca a visto las cartas quel dho françisco de Vargas le a escrito diziendo que lo tiene todo conprado y adereçado en una caravela que a de venir en la primera flota de españa e asy es publico e notorio.

[A] la quarta pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo vido como el dho liçençiado Ayllon enbio los dineros para lo contenydo en esta pregunta e despues aca visto las cartas quel dho françisco de Vargas le a escrito diziendo que lo tiene todo conprado y adereçado en una caravela que a de venir en la primera flota que de españa se espera e asy es publico e notorio

A la quinta pregunta dixo que la sabe y es muy notorio e publico como en ella se contiene e asy lo a visto este testigo e que esta es la verdad e firmolo bartolome bezerra

[Fol. 329 r.] El dho pero diaz de cavallos testigo presentado en la dha razon dixo lo siguiente

[A] la primera pregunta dixo que asy es verdad como en ella se contiene porque este testigo conoçe e a visto a los dhos navios

[A] la segunda pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene que tiene las dhas tres myll cargas de pan çaçabi y mas en la mona y en san german y en higüey y en puerto de plata e conoçe las personas de quien se an conprado e sabe como estan conpradas e que asy mysmo sabe que tiene las dhas myll hanegas de mayz y mas las quatro çientas que le traxeron de jamayca e las seteçientas que se cojieron de sus haziendas e que

97. Roto en el original, por el testimonio de los otros deponentes serían «setecientas».

se haze en la dha villa de puerto plata mucho carnaje de novillos para la dha armada e que todo es muy publico e notorio

[A] la terçera pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene y este testigo lo a visto y vee y asy es muy publico e notorio

[A] la quarta pregunta dixo que este testigo vido enbiar los [roto en el original] [con] prar todo lo contenydo en esta pregunta al dho françisco de vargas que a visto las cartas que a escrito en que dize que tiene conprada una caravela e todo lo demas de armas y artilleria e otras cosas e que venyan con la flota que al presente se espera e que asy es publico e notorio

[A] la quinta pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque a cabo de no venir la dha flota la dha armada esta detenyda de que se le recreçe muy gran costa e gasto al dho liçençiado e que sy oviera venido que ya el dicho liçençiado fuera partido con la dicha su armada e que esta es la verdad en cargo del juramento que hizo e firmolo pero diaz de cavallos

[E]l dho martyn de la plaça testigo presentado aviendo jurado dixo lo siguiente

[A] la primera pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo a visto e conoçe los tres de los dhos navios que estan en el puerto desta çuidad al presente e quel otro es publico e notorio que esta en el puerto [Fol. 329 v.] de plata que agora vino de Jamayca

[A] la segunda pregunta dixo que este testigo a oydo dezir al dho liçençiado y publicamente como tiene el dho liçençiado las tres myll cargas de pan caçabi en la yslla de san juan y en la yslla de la mona y en esta yslla en la villa de higuey y puerto de plata e que asy mysmo a oydo dezir publicamente como traxo la dha caravela que vino de Jamayca quatro çientas hanegas de mayz poco mas o menos e que se an traydo de las haziendas del dho liçençiado otras seteçientas hanegas de mayz e que se haze en la dha villa de puerto de plata mucho carnaje para la dicha armada e que esto es muy publico e notorio

[A] la terçera pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque asy lo a visto y vee y es publico e notorio

[A] la quarta pregunta dixo que lo contenydo en esta pregunta a oydo dezir publicamente a muchas personas cuyos nombres no recuerda

[A] la quinta pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene por [roto en el original] a causa de venyr la dha caravela se le recreçe mucho [gasto] al dho liçençiado porque ya se oviera partido y por el esperar lo que en ella viene se detiene e que de este caso no sabe otra cosa y que esto es verdad para el juramento que hizo e firmolo martin de la plaça

El dho graviel [*sic*] de Çifuentes testigo presentado en la dha razon aviendo jurado dixo lo syguiente

[A] la primera pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque conoçe e tiene notiçia de los dhos navios e los a visto e que estan los tres dellos en el puerto desta cibdad e una caravela en la villa de puerto plata

[A] la segunda pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque es muy publico e notorio quel dho liçençiado tiene conpradas las dhas tres myll cargas de pan e mas en la yslla de la mona y en san german y en puerto de plata e que de Jamayca le truxeron quinientas cargas e quatroçientas hanegas de mayz e que de sus haziendas en la dha villa [Fol. 330 r.] a cogido esta de mona mas de seteçientas hanegas de mayz

e que a visto que se haze mucho carnaje de novillos para la dha armada en la dha villa de puerto plata e que asy es publico e notorio

[A] la terçera pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo lo a visto y vee y es publico e notorio en esta cibdad como en la pregunta lo dize

[A] la quarta pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo vido enbiar los dineros para ello en las naos de françisco Vara e lope sanchez e a visto las cartas quel dho françisco de vargas a escripto en que dize que tiene conprada una caravela e cargada de las cosas en la pregunta contenydas e de otras muchas que venya en la flota que al presente se espera

[A] la quinta pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque asy es publico e notorio y este testigo asy lo a visto y vee e questa es la verdad para el juramento que hizo e firmolo de su nombre [Graviel] de Çifuentes

Otrosy tomados e reçebidos los dhos testigos los dhos señores oydores mandaron a mi el dho escrivano que de al dho liçençiado lucas vasquez de ayllon un traslado abtorizado o dos o mas e los que menester oviere çerrados e sellados en manera que hagan fee para que los pueda presentar ante la persona Real de su magt o en consejo o con donde mas a su [serviçio] convenga e yo el dho escrivano por mandado de los dhos señores oydores di esta dha pronvança en la manera que dicho es firmada e signada de my el dho escrivano que es fecha de los dhos dias mes e año susodho E yo el dicho pedro de ledesma escrivano susodho que a todo lo que dicho es presente fue e por ende fize

[Fol. 330 v.] Firmada Pedro de Ledesma escrivano de su magt

Fize aqui este signo ques a tal [a modo de escudo de armas] en testimonio de verdad (AGI, Patronato 172, n. 25, fols. 326r-330 v.).<sup>98</sup>

98. La transcripción de este documento es mía. Existe otra transcripción con puntuación y ortografía no tan literal en *CDI*, vol. 35, 547-562.

## Bibliografía

### MANUSCRITOS

- Archivo Ducal de Alba (Carpeta 68, Doc. 66 y 68, Foja 1).  
Archivo Ducal de Medina Sidonia. (Legajos 937, 2430 y 2438).  
Archivo General de Simancas. (Cámara de Castilla, Personas, leg. 9; fol 290-4), (Guerra y Marina. Legajo 35. Doc. 203).  
Archivo General de Indias. Véanse citas en el texto.  
Archivo Histórico Nacional, 141, Diversos-Colecciones, 24, n. ff. 8r y 8v. .  
Archivo Histórico de Protocolos de Sevilla. Véanse citas en el texto.  
Biblioteca Nacional de España. Diego Hernández de Mendoza. *Nobiliario Antiguo*. Siglo XVI. 358 fols. + 14 hojas de guarda, Mss. 1189.  
\_\_\_\_\_, Hernández de Mendoza, Diego. *Memoria de linajes* [c. 1540]. Mss.1661 (En su mayor parte igual a la anterior pero con algunas diferencias dignas de mención).  
\_\_\_\_\_, Rodrigo Montezuma, *Relación de la Alta y Baja California*. Monterrey, 1598. MSS. 22763.  
FRAY FRANCISCO LOZANO, *Nobleza General de España sus solares armas y blasones*. Mss. 12606.  
FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo. *Libro de la Camara Real Del Príncipe don Juan. Oficios de su casa y servicios ordinarios*. Autógrafo, 1548?, Manuscrito, E-IV-8. Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial.  
Real Academia de la Historia. Colección Muñoz, A/105, fol. 133r., A/ 108, fol. 56r. y ss.  
«Historia en Español de las Indias del Nuevo Mundo», 9/4173.  
Carta de Cortés enmarcada en la Sala de Conferencias de la calle León.  
Carta de Alonso de Santa Cruz, Real Academia de la Historia, Colección San Román, Caja 8, n. 29.  
HERNÁNDEZ DE BIEDMA, «Relación de la ysla de la Florida». Real Academia de la Historia, Colección Muñoz, A/ 108, fols. 223r.-238r.  
Real Biblioteca de El Escorial. Manuscritos, &. II-7 ff. 423-453 y V.II.4., fols 114-122r.  
Real Chancillería de Valladolid. Pleitos Civiles: Moreno (olvidados). Caja: 580-12.

### LIBROS Y ARTÍCULOS

- ACOSTA, José. *Historia Natural y Moral de las Indias*. Madrid: Historia 16, 1987.  
ADORNO, Rolena & Patrick CHARLES PAUTZ. *Alvar Núñez Cabeza de Vaca*. The University of Montana Press, Lincoln, 1999.  
\_\_\_\_\_, «The Discursive Encounter of Spain and America: The Authority of Eyewitness Testimony in the writing of History.» *The William and Mary Quarterly* 49 (1992): 220-21.  
\_\_\_\_\_, «The Negotiation of Fear in Cabeza's de Vaca *Naufragios*», *New World Encounters*, Stephen Greenblatt (ed), 48-84, Berkeley, U. of California, 1993. .

- \_\_\_\_\_, «Peaceful conquest and Law in the Relación of Alvar Núñez Cabeza de Vaca», *Coded Encounters*, 75-86, Amherst, U. of Massachussetts, 1994.
- AGNEW, Michael. «Zarzas, calabazas y cartas de relación: el triple peregrinaje imperia- lista de Alvar Núñez Cabeza de Vaca». *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*. 27.2 (2003): 217-240.
- AHERN, Maureen, «The Cross and the Gourd: The Appropriation of Ritual Signs in the Relaciones of Alvar Nunez Cabeza de Vaca and Gonzalo Fernandez de Oviedo's Illustrations». *Early Images of the Americas*. Ed. Robert Lewis and Jerry Williams. Tuc- son: U of Arizona P, 1993. 215-44.
- ARDOINO, Antonio. *Examen apologético de la histórica narración de los naufragios peregrina- ciones, i milagros de Alvar Núñez Cabeza de Baca, en las Tierras de la Florida*. Imprenta de Juan de Zúñiga, Madrid, 1736.
- ARISTÓTELES, *Historia de los animales*. Edición de José Vara Donado. Madrid: Akal, 1990.
- ASTRANA MARÍN, Luis. *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*. 6 tomos, Madrid: Reus, 1948-58.
- AZARA, Felix. *Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata*. Madrid: Imprenta de Sanchiz, 1847.
- \_\_\_\_\_, *Viajes por la América Meridional*. Madrid: Espasa-Calpe, 1969.
- Bakker, Peter. «A Basque Etymology for the Word 'Troquois'», *Man in the Northeast* 40 (1990): 89-93.
- BARCO CENTENERA, Martín. *La Argentina* (Poema Histórico). Reimpresión facsimilar de la primera edición de Lisboa de 1602. Con estudio de Juan María Gutiérrez. Buenos Aires: Talleres de Jacobo Peuser, 1912.
- BARRERA LÓPEZ, Trinidad. «Problemas textuales de 'Naufragios'», *Historiografía y Biblio- grafía Americanista*, 30 (1986): 21-30.
- BARROW, John. *A Chronological History of Voyages into the Artic Regions (1818)*. A Reprint with a new Introduction by Christopher Lloyd. Devon: David & Charles Reprints, 1971.
- BAYNHAM, Elizabeth. «Alexander and the Amazons». *The Classical Quarterly*, New Series, Vol. 51, No. 1. (2001):. 115-126.
- BENZONI, Girolamo. *La Historia del Nuevo Mundo*. Traducción y notas de Marisa Vannini de Gerulewicz. Academia de la Historia, Caracas, 1967.
- BERTIUS, Petrius. Mapa de Terra Nova. ([http://collections.mun.ca/maps/G\\_3435\\_1602\\_B4\\_Map.jpg](http://collections.mun.ca/maps/G_3435_1602_B4_Map.jpg)) (21 de Mayo de 2007).
- BIGGAR, H. P., *A Collection of Documents Relating to Cartier and the Sieur de Roberval*. Ottawa: Public Archives of Canada, 1930.
- BISHOP, Morris. *The Odyssey of Cabeza Vaca*. Century Co., New York, 1933.
- BOLTON, Herbert E. *Coronado*. Albuquerque: The University of New Mexico, 1991.
- BOST, David Herbert. *The Presence of Imaginative Discourse in some Historical Narratives of Spanish America*. Diss. Vanderbilt U, 1982. Nashville, Tennessee: UMI, 8221365.
- CABA, Rubén y Eloísa Gómez-Lucena. *La Odisea de Alvar Núñez Cabeza de Vaca: tras los pasos de Alvar Núñez por tierras americanas*. Edhasa: Pamplona, 2008.
- CABRERA DE CÓRDOBA, Luis. *Felipe Segundo Rey de España*. Madrid: Por Luis Sánchez im- presor del Rey N.S., 1619.

- CADAMOSTO, Alvise. *The Voyages of Cadamosto*. Translated and edited by Gerald R. Crone. London: Printed for the Hakluyt Society, 1937.
- CAMAMIS, George. *Estudios sobre el cautiverio en el Siglo de Oro*. Biblioteca Románica Hispánica. Editorial Gredos. Madrid. 1977.
- CAMÔENS, Luis. *Os Luisiadas*. Lisboa: Minerva, 1972.
- CAMPA, Arthur. *Hispanic Culture in the Southwest*. Norman: The University of Oklahoma Press, 1979.
- CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier. *Catálogo del Fondo Manuscrito Americano de la Real Biblioteca de el Escorial*. San Lorenzo: Ediciones Escorialenses, 1993.
- CARILLA, Emilio. «La novela bizantina en España». *Revista de Filología Española*, 49. (1966): 275- 86.
- CARMAN, Glen. *Rhetorical Conquest. Cortés, Gómara, and Renaissance Imperialism*. West Lafayette, Indiana: Purdue University Press, 2006.
- CARREÑO, Victor. «La bûqueda de la identidad multicultural en los *Naufragios* de Cabeza de Vaca. *Cuadernos Hispanoamericanos*, 673-674 (2006): 169-84.
- CARTIER, Jacques. *Relations*. Edition critique por Michael Bideaux, Montreal: 1986.
- \_\_\_\_\_, *Voyages en Nouvelle France*. Edition Robert Lahaise et Marie Couturier. Québec: Éditions Hurtubise HMH, 1977.
- CASAS, Fray Bartolomé, *Apologética Historia*, vol. 3 (3 vols.), ed. Vidal Abril Castelló, Alianza Editorial: Madrid, 1992.
- \_\_\_\_\_, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Ed. André Saint Lu. Madrid: 1996.
- CASTAÑEDA, P. et al. *Alonso de Chaves y el libro IV de «Espejo de Navegantes»*. Madrid: Industrias Gráficas España, 1977.
- CASTELLANOS, Juan. *Elegias de varones ilustres de Indias*. Biblioteca de Autores Españoles 4, Atlas, 1944.
- Catálogo de los Fondos Americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla*. 8 vols. Sevilla: Instituto Hispano Cubano de Historia de América, 1937-2000.
- CÁTEDRA, García. Pedro M. «La biblioteca del caballero cristiano don Antonio de Rojas, ayo del príncipe don Carlos (1556)». *MLN* 98. 2, Hispanic Issue (1983): 226-249.
- CATZ, Rebecca. «Fernão Mendes Pinto and his *Peregrinação*». *Hispania* 74. 3 (1991): 501-507.
- CERVANTES, Miguel de. *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. 2 vols. Ed. Tom Lathrop. Newark, Del: Juan de la Cuesta, 1998.
- CERVANTES DE SALAZAR, Francisco. *Crónica de la Nueva España*. 2 vols. Madrid: Atlas, 1971.
- CHARLEVOIX, Pedro Francisco Javier de. *Historia del Paraguay* (4 vols.). trad. de P. Pablo Hernández. Vol 1. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1910.
- Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas en América y Oceanía, sacado de los archivos del Reino y muy especialmente del de Indias [CDI]*. Imprenta de Manuel G. Hernández, J.M. Pérez, Imprenta Española, Madrid, 1864-1884.
- Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar [CDU]*. 25 vols. Real Academia de la Historia, Madrid, 1842-95.

- COLÓN, Cristóbal. Los cuatro viajes del almirante y su testamento. Madrid: Espasa-Calpe, 1986.
- CORDEIRO, P. Antonio. *Historia Insulana*. 2 vols. Lisboa: Typ. do Panorama, 1866.
- CORTÉS, Hernán. *Cartas de Relación*. México: Espasa-Calpe, 1957.
- COVARRUBIAS, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Ed. de Martín de Riquer. Barcelona: Editorial Alta Fulla, 1993.
- DAZA, Juan. *Estracto de las ocurrencias de la peste que afligió a esta ciudad (Jerez de la Frontera) en el año 1518 hasta el de 1523, por Juan Daza*. Transcripción y notas de Hipólito Sanchó. Ayuntamiento de la ciudad de Jerez de la Frontera, Jerez de la Frontera, 1938.
- DERMIT MARTÍNEZ, Pedro José. «La expedición del Obispo de Plasencia III parte: en busca del Arauco. *Derroteros del Mar del Sur* 13 (2005): 19-40.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal. *Historia Verdadera de la conquista de la Nueva España*, Porrúa, México, 1983.
- DÍAZ DE GUZMÁN, Ruy. *La Argentina*. Edición de Enrique de Gandía. Madrid: Historia 16, 1986.
- DIRLIK, Arif, Vinay Bahl and Peter Gran. *History after the Three Worlds*. Lanham: Rowman & Littlefield Publishers, 2000.
- FABRY, Genoviève. «Leer y reescribir los *Naufragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca o las virtualidades de la cita» en *Reescrituras* de Luz Rodríguez Carranza y Marilene Nagle, Amsterdam-New York: Rodopi, 2004.
- FERNÁNDEZ-DURO, Cesáreo. *Los Caboto*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, (<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/89992395961383267854957/p0000001.htm?marca=los%20caboto#0>) (24 de Mayo 2007).
- ELVAS, Fidalgo de. *Expedición de Hernando de Soto a la Florida*. Madrid: Espasa-Calpe, 1965.
- FERNÁNDEZ GALO, *La isla de oro: Relación de la Alta i Baxa California de Rodrigo Motezuma*. Valladolid: Universitas Castellae, 2004.
- FERNÁNDEZ, José Bernardo. *Contributions of Alvar Núñez Cabeza de Vaca to History and Literature in the Southern United States*. Diss. Florida State U, 1973. UMI, 7324257.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, Gonzalo. *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. 4. Vols. Madrid: Real Academia de la Historia, 1851.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín. *Disertación sobre la historia de la náutica y de las ciencias matemáticas que han contribuido a sus progresos entre los españoles*. (<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01372708644682614088802/index.htm>) (20 de junio de 2007)
- FRIEDE, Juan. «Algunas observaciones sobre la realidad de la emigración española a América en la primera mitad del siglo XVI. *Revista de Indias* 49(1952): 469-496.
- GANDÍA, Enrique. *De la Torre del Oro a las Indias*. Talleres Gráficos Argentinos L.J. Rosso, Buenos Aires, 1935.
- \_\_\_\_\_, *Historia de la conquista del Río de la Plata*. Librería de A. García Santos, Buenos Aires, 1932.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín. *Don Fray Juan de Zumárraga* (4. vols.). Edición de Aguayo Spencer y Antonio Castro Leal. México: Editorial Porrúa, 1947.
- GARCÍA ORO, José. *Cisneros*. Ariel: Barcelona, 2002.
- GARCILASO DE LA VEGA, el Inca. *La Florida del Inca*. Ed. y notas de Emma Susana Speratti Piñero. Fondo de Cultura Económica, México. 1956.

- \_\_\_\_\_, *La Florida del Inca*. Ed. Silvia Hilton, Madrid: Historia 16, 1986.
- \_\_\_\_\_, *Obras del Inca Garcilaso de la Vega*. 4 vols. Biblioteca de Autores Españoles, 132-35. Madrid: Atlas, 1963.
- GIL, Juan. «Notas prosopográficas». *Suplemento de Anuario de Estudios Americanos: Historiografía y bibliografía*. 47.1 (1990): 23-58.
- GOODWIN, Robert T.C. «Texts and miracles in the New and Old Worlds: Alvar Núñez Cabeza de Vaca». <http://www.ems.kel.ac.uk/content/pub/b035.html>. 14/05/2005.
- \_\_\_\_\_, «'De lo que sucedió a los demás que entraron en las indias': 'Álvar Núñez Cabeza de Vaca and Other Survivors of Pánfilo de Narváez's Expedition», *Bulletin of Spanish Studies* 84.2 (2007): 147-178.
- GÓMEZ DE SANTISTEBAN, *Historia del infante Don Pedro de Portugal*. Madrid: Despacho de Marés y compañía, 1873.
- GONZÁLEZ BARCIA, Andrés. *Ensayo cronológico para la historia general de la Florida*. Madrid: Oficina Real, 1723.
- HALLENBECK, Cleve. *Alvar Núñez Cabeza de Vaca. The Journey and Route of the First European to cross the Continent of North America 1534-1536*. Glendale, California: The Arthur and Clark Co., 1940.
- HAMILTON, Nancy. «Painting Depicts Cabeza de Vaca, First Texas Surgeon.» *Texas Times*. The University of Texas System. May-June, 1983. p. 2.
- HARRISSE, Henry. *The Discovery of North America*. Amsterdam: N. Israel, 1961.
- HART, Billy Thurman. *A Critical Edition with a Study of the Style of «La Relación» by Alvar Núñez Cabeza de Vaca*. Diss. Southern California U. Los Angeles: UMI, 1974. 7426030.
- HERODOTUS. *The Histories*, Baltimore: Pinguin Books, 1954.
- HERRERA HEREDIA, Antonia. *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias*. Tomo 1 (1529-1591). Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1972.
- HERRERA Y TORDSILLAS, Antonio de. *Historia General de los hechos de los castellanos en las islas i tierra firme del mar océano*. 9 vols. Madrid: Imprenta Real, 1601-1615.
- \_\_\_\_\_, *Historia General de los hechos de los castellanos en las islas i tierra firme del mar océano*. 4 vols. Madrid: Universidad Complutense, 1991.
- Historia de la Literatura Española*. Vol. 1. Madrid: Cátedra, 1990.
- HODGE, F.W. y T. H. Lewis, *Spanish Explorers in the Southern United States*, New York: Charles Scribner's Sons, 1907.
- HOMERO. *Iliada*. Madrid: Aguilar, 1958.
- HOWARD, David A. *Conquistador in Chains*. Tuscaloosa: The University of Alabama Press, 1997.
- HUISEN, Dwight E.R. *Alterity and Hagiography in the Early Modern Captivity Narrative: 'Naufragios', 'Wahrhaftige Historia' and 'Peregrinação'*. Dissertation University of Illinois, Urbana; 2006 Abstract No.: 3182393.
- KIRCHER, Anasthasius. *Principis Christiani Archetypon politicum*. Amstelodami: Joannem Janssonium à Waesberge, 1672.
- KRIEGER, Alex. *We came naked and barefoot: The journey of Cabeza de Vaca across North America*. Austin: University of Texas, 2002.
- LACALLE, Carlos. *Noticia sobre Alvar Núñez Cabeza de Vaca: hazañas americanas de un caballero andaluz*. Madrid: Colección Nuevo Mundo, Instituto de Cultura Hispánica, 1961.

- LAFAYE, Jaques. *Mesías, cruzadas, utopías, el judeo-cristianismo en las sociedades ibéricas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.
- LAFUENTE MACHAÍN, R. de. *Los conquistadores del Río de la Plata*. Buenos Aires: Editorial Ayacucho, 1943.
- \_\_\_\_\_, *El gobernador Domingo Martínez de Irala*. Buenos Aires: Editorial «La Facultad», 1939.
- LAGMANOVICH, David. «Los Naufragios de Alvar Núñez como construcción narrativa». *Kentucky Romance Quarterly*. 25 (1978): 27-37.
- LEWIS, Robert E. «Los Naufragios de Alvar Núñez: historia y ficción». *Revista Iberoamericana* 48.2 (1982): 681-694.
- LE BEAU, Sr. Claude. *Avantures du Sr. C. Le Beau, avocat en Parlement ou Voyage Curieux et Nouveau Parmi les Sauvages de l'Amérique Septentrionale*. Amsterdam: Chez Herman Uytwerf, 1738.
- LEE, Kun Jong. «Pauline Typology in Cabeza de Vaca's *Naufragios*». *Early American Literature* 34, 3: (1999): 241-62.
- Libros Registros-Cedularios del Río de la Plata (1534-1717)*. Catálogo. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1994.
- LÓPEZ ESTRADA, FRANCISCO. «Suerte y olvido de la 'Historia Etiópica' de Heliodoro». *Clavileño*, 13 (1952): 17-19.
- LÓPEZ DE GÓMARA, FRANCISCO. *Historia General de las Indias*. Madrid: Espasa-Calpe, 1941.
- LÓPEZ GRIGERA, LUISA. «Relectura de la 'Relación' de Alvar Núñez Cabeza de Vaca». *Anales de Literatura Hispanoamericana* 28 (1999): 921-932.
- LÓPEZ OCÓN, LEONCIO y PALOMA CALLE. *Papeles de América en el Archivo Ducal de Alba*. Dirección de Francisco Solano. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica 1991
- MALACHECHEVARRÍA, IGNACIO. *Bestiario medieval*. Madrid: Siruela, 1999.
- MANDAVILA, JUAN DE. *Libro de las maravillas del mundo*. Ed. Estela Pérez Bosch/ Ed. Electrónica e imágenes, José Luis Canet (2001). Juan Navarro: Valencia, 1540.  
(<http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/Mandeville/Index.htm>) (10 de Mayo de 2007).
- MARSHALL ELLIOTT, A. «Origin of the name 'Canada'». *Modern Language Notes*, 3. 6. (1888): 164-173.
- MARTINETTO, VITTORIA. *Naufragi, prigionie, erranze. Poetiche dell'eroismo nel Nuovo Mondo*, Alessandria: Edizioni dell'Orso, 2001.
- MAURA, JUAN FRANCISCO. *Los Naufragios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca: o el arte de la automitificación*. Diss. University of New Mexico, UMI 1987. 8808135. Publicado por el Frente de Afirmación Hispanista, México, 1988.
- \_\_\_\_\_, ed. *Naufragios*. Madrid: Cátedra, 1989.
- \_\_\_\_\_, «Cobardía, crueldad y oportunismo español: algunas consideraciones sobre la «verdadera» historia de la conquista de la Nueva España». **Lemir** (Revista de literatura medieval y del Renacimiento) 7 (2003): 1-29.  
(<http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista7/NuevaEspa.htm>)
- \_\_\_\_\_, «Veracidad en los *Naufragios*: la técnica narrativa utilizada por Alvar Núñez Cabeza de Vaca.» *Revista Iberoamericana* 170-171 (1995): 187-195.
- \_\_\_\_\_, «La ciudad en las crónicas de Indias: primeras descripciones». Actas: *Espacios vivos/ espacios muertos: la ciudad en la literatura y folklore hispánicos* (235-243). K.M. Sibbald, R.

- de la Fuente y J. Díaz (eds). Colección «Cultura Iberoamericana» 4. Universitas Castellae, Valladolid, 2000.
- \_\_\_\_\_, «Nuevas interpretaciones sobre las aventuras de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Esteban de Dorantes, y Fray Marcos de Niza». *Revista de Estudios Hispánicos* (PR). 29.1-2 (2002): 129-154.
- \_\_\_\_\_, «Nuevos datos documentales para la biografía de Alvar Núñez Cabeza de Vaca». *Cuadernos Hispanoamericanos* 620 (2002): 75-87.
- \_\_\_\_\_, «Nuevas aportaciones documentales para la biografía de Alvar Núñez Cabeza de Vaca». *Bulletin Hispanique* 2 (2004) 645-685
- \_\_\_\_\_, *Españolas de Ultramar en la historia y en la literatura*. Valencia: Universidad de Valencia, 2005.
- \_\_\_\_\_, «La hispanofobia a través de algunos textos de la conquista de América: de la propaganda política a la frivolidad académica». *Bulletin of Spanish Studies* 83. 2 (2006): 213-240.
- MAURA, Duque de. *El príncipe que murió de amor*. Madrid: Aldebarán, 2000.
- MAYS, Dorothy A. *Women in Early America. Struggle Survival, and Freedom in a New World*. Santa Barbara: ABC-CLIO, Inc, 2004.
- MELÓN, Amando. «Marco Polo». (<http://canalsocial.net/biografia/biografiacontenido.asp?nom=POLO,%20MARCO>) (24 de Mayo de 2007).
- MENDEZ PINTO, Fernam. *Pregrinaçam*. 7 vols. Portucalense Editora, S.A.R.L. Porto. 1944.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino. *Orígenes de la novela*. Editorial Glem, Buenos Aires. 1943.
- MILLÉ, Andrés. *Crónica de la orden franciscana en la conquista del Perú, Paraguay y el Tucumán y su antiguo convento de Buenos Aires 1212-1800*. Emecé Editores, Buenos Aires, 1961.
- MOISES, Massaud. *A literatura portuguesa a traves de dos textos*. Sao Paulo: Editorial Cultrix, 1985, 67.
- MONTANÉ MARTÍ, Julio César. *El mito conquistado. Alvar Núñez Cabeza de Vaca*. México: Universidad de Sonora, 1999.
- MONTERO DÍAZ, Santiago. *Aportaciones Geográficas del gobernador de Filipinas Guido de Lavezares*. Madrid: Publicaciones de la Sociedad Geográfica Nacional (Serie B. Número 17), 1933.
- MOTEZUMA, Rodrigo. *Relacion de la Alta i Baxa California* fecha por Rodrigo Motezuma año de 1598 [México]. Mss. 22763, Biblioteca Nacional, Madrid.
- MORA, Carmen. *Las siete ciudades de Cibola*. Sevilla: Alfar, 1992.
- MORISON, Samuel Eliot. *The European Discovery of America*. Vol. 2. New York: Oxford UP, 1974.
- MOTA Y PADILLA, Matías de la. *Historia de la Conquista del Reino de la Nueva Galicia* [Escrita en 1742]. Adicionada y comentada, en vista, ya de documentos inéditos que existen el Archivo Municipal, ya en lo expuesto por otros historiadores, por el Licenciado José Ireneo Gutiérrez. Talleres Gráficos de Gallardo y Alvarez del Castillo. Guadalajara [México] 1920.
- MUÑOZ GÓMEZ, Agustín. *Nuevas Memorias Judiegas*. Colección de Documentos Inéditos relativos a los judíos de Xerez de la Frontera en el siglo xv, formada (con la adi-

- ción de otros papeles, de fecha anterior y posterior) por Agustín Muñoz Gómez, archivero de Xerez de la Frontera. Jerez: Imprenta de «El Guadalete», 1892.
- NALLINO, Michel. «Fray Marcos de Niza: In Pursuit of Franciscan Utopia in Americas». Paper presented at the *Coronado Expedition through Documents and Artifacts*. NMHU, Las Vegas, NM (April 14-18, 2000).
- NEWARK, Tim. *Women Warlords*. London: Blandford, 1989.
- NORDENSKIOLD, Baron Erland. «The Guarani Invasion of the Inca Empire in the Sixteenth Century: An Historical Indian Migration». *Geographical Review*, Vol. 4, 2. (1917): 103-121.
- NOWELL, Charles E. «Aleixo Garcia and the White King». *The Hispanic American Historical Review*. Vol. 26, 4. (1946): 450-466.
- \_\_\_\_\_, *The Discovery of Brazil-Accidental or Intentional*. *The Hispanic American Historical Review*. 16. 3 (1936): 311-338.
- NÚÑEZ CABEZA DE VACA, Alvar. *Historia en español de las Indias del Nuovo Mundo (Naufragios)*. *Codex Vindobonensis 5620*. Osterreichische Nationalbibliothek Viena. Transcripción, introducción y notas por Miguel Nieto Nuño. Madrid: Guillermo Blázquez Editor, 1996.
- \_\_\_\_\_, *La relacion que dio Aluar nuñez cabeça de vaca de lo acaescido en las Indias en la armada donde yua por gouernador Panphilo de Narbaez desde el año de veynte y siete hasta el año de treynta y seys quo bolvio a Seuilla con tres de su compañ ia*. Zamora, 1542.
- \_\_\_\_\_, *La Relación y Comentarios del gouernador Alvar Nuñez Cabeça de Vaca, de lo acaecido en las dos jornadas que hizo a las Indias*. Valladolid 1555.
- \_\_\_\_\_, *Relación de los Naufragios y Comentarios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca*. Ed. de Manuel Serrano y Sanz. 2 vols. (v y vi). Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1906.
- \_\_\_\_\_, *Naufragios*. Ed. Juan Francisco Maura. Madrid: Cátedra, 2006.
- \_\_\_\_\_, *Naufragios y Comentarios*. Ed. Vicente Muñoz Puelles. Madrid: Anaya, 1992.
- OBREGÓN, Baltasar. *Historia del los descubrimientos de Nueva España*. Sevilla: Alfar, 1997.
- OCAMPO, Florián de. *Los quatro libros primeros de la Crónica general de España*. Zamora 1544. Por Juan Picardo y a costa de Juan Pedro Mussetti. Real Academia de la Historia, 1/828.
- \_\_\_\_\_, *Los Çinco libros primeros de la Cronica general de España* publicada en Medina del Campo en 1553 por Guillermo Millis (conservada en La Real Academia de la Historia con signatura 4/1754).
- OCAMPO, Maestre Juan de. *La Gran Florida*. Madrid: Editorial América, Biblioteca Americana Historia Colonial, 1965?
- OVIDO Y VALDÉS, Gonzalo Fernández de. *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar océano*. Ed. José Amador de los Ríos. 4 vols. Madrid: Real Academia de la Historia, 1851-55.
- OWEN, W. *A New and Universal Collection of Voyages and Travels Consisting of the Most Esteemed Relations Which Have Been Hiherto Published in All Languages, Containing Every Thing Remarkable in the Various Parts of the Known World*. Vol. 2, London: Printed for W. Owen, at Homer's Head, in Fleet Street, 1775.
- PASTOR, Beatriz. *The Armature of Conquest: Spanish Accounts of the Discovery of America, 1492-1589*. Stanford, California: Stanford University Press, 1992.

- \_\_\_\_\_, *Discursos Narrativos de la conquista: mitificación y emergencia*. Hanover (NH): Ediciones del Norte, 1988.
- PELLICER DE TOVAR, Joseph. *Genealogía de la noble, y antigua Casa de Cabeza de Vaca sacada del teatro genealógico, de los reyes, grandes, títulos, y señores de vassallos de España*. Madrid: Domingo García y Morras, 1652.
- \_\_\_\_\_, *Defensa de España contra las calumnias de Francia*. Edición de Antonio López Ruiz y Antonio José López Cruce. (<http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=21573>) (20 de junio de 2007).
- PÉREZ-LINGGI, Sandra M. «Gaspar Pérez de Villagrà: Criollo or Chicano in the Southwest». *Hispania* 88.3-4 (2005): 666-676.
- PIGAFETTA, Antonio de. *Primer viaje en torno al globo*. Buenos Aires: Espasa-Calpe Argentina, 1941.
- \_\_\_\_\_, *Primer viaje alrededor del mundo*. Madrid: Historia 16, 1985.
- PLAUTIUS, Caspar. *Nova Typis Transacta Navigatio. Novi Orbis Indiae Occidentalis*. 1621, n.d.
- PLINY, *Natural History*. 6 vols. London: Henry G. Bohn, 1855.
- POLO, Marco. *Viajes*. (<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/80215074490793106498380/index.htm>) (10 de Mayo, 2007).
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl. «Cervantes y el Perú», en *El Quijote en Perú*. Recopilación de Eva M. Valero Juan. Centro Virtual Cervantes, 24 de enero de 2007. ([http://cvc.cervantes.es/obref/quijote\\_america/peru/porras.htm](http://cvc.cervantes.es/obref/quijote_america/peru/porras.htm)) (21 de Mayo, 2007).
- POSSE, Abel. *El largo atardecer del caminante*. Buenos Aires: Emecé Editores, 1992.
- PRANZETTI, Luisa. «Il naufragio come metafora». *Litteratura D'America* 1.1 (1980): 5-28.
- \_\_\_\_\_, «Un viaggio fatale» en Alvar Núñez Cabeza de Vaca, *Naufragi*. Edición italiana al cuidado de L. Pranzetti. Torino: Einaudi, 1989.
- PUPPO-WALKER, Enrique. *Castaways*. Trans. By Frances López-Morillas. Berkeley: University of California Press, 1993.
- \_\_\_\_\_, *Los Naufragios*. Castalia: Madrid, 1992.
- \_\_\_\_\_, «Pesquisas para una nueva lectura de los *Naufragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca». *Revista Iberoamericana*, 53 (1987): 517-539.
- PURCHAS, Samuel. *His Pilgrimages*. London: William Stansby, 1626.
- QUINTANA, Manuel. *Vida de españoles célebres*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2000. Nota: Edición digital a partir de *Obras de Manuel José Quintana*, Madrid, Atlas, 1946, pp.199-530, (Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días; 19). (<http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=595>) (24 de Mayo de 2007).
- RABASA, José. «De la *allegoresis* etnogáfica en los *Naufragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca». *Revista Iberoamericana* 170-171 (1995): 175-185.
- \_\_\_\_\_, *Writing Violence in the Northern Frontier*. Durham & London: Duke University Press, 2000.
- RABIN, Lisa. «Figures of Conversion and Subjectivity in Colonial Narrative». *Hispania* 82, 1-2 (1999): 40-45.
- RAMUSIO, Giovanni Battista, ([http://www.eeditrice.com/arch6\\_gbramusio2.htm](http://www.eeditrice.com/arch6_gbramusio2.htm)) (20 de junio de 2007).
- RANDALL, Dale B. J. «The Classical Ending of Quevedos' Buscon». *Hispanic Review*, 32 (1964): 101-108.

- REEF, Daniel. *Disease, Depopulation and Cultural Change in Northwestern New Spain, 1518-1764*. Salt Lake City: University of Utah Press, 1991.
- Relaciones Históricas de América: primera mitad del siglo XVI*. Madrid: Publicadas por La Sociedad de Bibliófolos Españoles. Introd. de M. Serrano y Sanz, 1916.
- RICO, Francisco. *La novela picaresca y el punto de vista*. Barcelona: Seix Barral, 1970.
- RÍO, Angel del. *Historia de la Literatura Española* (2 vols). Barcelona: Ed. Bruguera, 1984.
- ROA DE-LA-CARRERA, Christian.A. *Histories of Infamy. Francisco López de Gómara and the Ethics of Spanish Imperialism*. Boulder: University of Colorado, 2005.
- RODRÍGUEZ, Alfred. *Cabeza de Vaca*. Lincoln, NE: Writer's Showcase, 2001.
- RODRÍGUEZ CARRIÓN, José. *Apuntes para una biografía del jerezano Alvar Núñez Cabeza de Vaca*. Jerez de la Frontera: Publicaciones del Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1985.
- RODRÍGUEZ DE MONTALVO, Garcí. *Las Sergas de Esplandián*. Ed. Carlos Sáinz de la Maza. Madrid: Castalia, 2003.
- RONCERO LÓPEZ, Vitoriano, «Las fuentes humanísticas en la historiografía quevediana: los reyes primitivos en la *España defendida*. *La Perinola : revista de investigación quevediana* 3 (1999): 269-292. (<http://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/scclit/12604736447045976310624/026283.pdf>)
- RUSSELL, Peter. *Prince Henry 'the Navigator'*. New Haven and London: Yale University Press, 2000.
- SAHAGÚN, Bernardino de. *Historia General de las Cosas de la Nueva España*. Porrúa: México, 1992.
- SALAZAR Y CASTRO, Luis. *Historia Genealógica de la Casa de Haro (Señores de Llodio, Mendoza, Orozco y Ayala)*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1959.
- SALILLAS, Rafael. *El delincuente español. Hampa*. Madrid: s/p, 1898.
- SAMOSATA, Luciano de. *Novelas Cortas y Cuentos Dialogados* (2 vols). México: Ed. Jus, 1966.
- SAMSON, Alexander. «Florián de Ocampo, Castilian Chronicler, and Habsburg propagandist: Rethoric, Myth and Genealogy in the Historiography of Early Modern Spain». *Forum for Modern Language Studies* 42. 4 (2006): 339-354.
- SÁNCHEZ SAUS, Rafael. *Caballería y linaje en la Sevilla medieval: estudio genealógico y social*. Sevilla: Diputación Provincial, 1989.
- SANCHIS MORENO, Francisco José. *Vida y recuerdo de un maestro de príncipes*. Valencia: Generalitat Valenciana, 2002.
- SANTA CRUZ, Alonso. *Crónica de Carlos V*. 5 vols. Prólogo de Francisco de La iglesia y Auser. Madrid: Imprenta de la Intendencia e Intervención militares, 1920-1924 [vol. 3, 1922].
- Santos Evangelios*. Madrid: Editorial Apostolado de la Prensa, 1959.
- SARAINA, Antonio José. *Iniciación a la Literatura Portuguesa*, Portugal: Publicaciones Europa-América, Coleçço Saber, 1984.
- SAUER, Carl Ortwin, *Sixteenth Century North America*. Berkeley: University of California Press, 1971.
- SCHMIDEL, Ulrico. *Relación del viaje al Río de la Plata*. Madrid: Historia 16, 1985.
- SCHNEIDER, Paul. *Brutal Journey*. New York: Henry Holt and Co., 2006.
- SCHUSTER, Edgard James . «Pedro Mexía and the Spanish Golden Age Historiography», *Renaissance News*, vol. 13.1 (1960): 3-6.

- SÉNECA, Lucio Anneo. *Cartas Morales a Lucilio*. Barcelona: Planeta, 1985.
- SEPÚLVEDA, Juan Ginés. *Cartas de Sepúlveda y Alfonso de Valdés que mencionan a Juan*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes ; Madrid : Fundación José Antonio de Castro, 2006. Edición digital a partir de: Valdés, Juan de, *Obras Completas*, edición y prólogo de Ángel Alcalá. Madrid: Fundación José Antonio de Castro, 1997, Vol. 1, 1023-1026. (<http://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01159418097819499660035/018045.pdf?incr=1>) (26 de Mayo de 2007).
- SERRA, Giorgio. «De lo cronístico y lo ficcional en los *Naufragios* de Álvar Núñez Cabeza de Vaca». *Lemir* (2005). ([http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista9/Serra/Serra.htm#\\_ftnref4](http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista9/Serra/Serra.htm#_ftnref4))
- SERRANO Y SANZ, Manuel, ed. *Relación de los naufragios y comentarios de Álvar Núñez Cabeza de Vaca*. 2 vols. Colección de libros y documentos referentes a la historia de América 5, 6. Madrid: Victoriano Suárez, 1906.
- SINESTERRA, *Trilogía*. Edición de Virtudes Serrano, Madrid: Ediciones Cátedra, 1996.
- SCHNEIDER, Paul. *Brutal Journey*. New York: Henry Holt and Co., 2006.
- SMITH, Buckingham, *Colección de varios documentos para la historia de la Florida y tierras adyacentes*. Tomo I. Madrid: Casa de Trübner y Compañía, 1857.
- SOPRANIS, Sancho de. «Datos para el estudio de Álvar Núñez Cabeza de Vaca». *Revista de Indias* 8.27 (1947): 69-102.
- SOUZA, Francisco. *Tratado das Ilhas Novas e descobrimento dellas e outras couzas* (1570). Ponta Delgada (Açores): Typ. Minerva Innsulana, 1877.
- SCHUSTER, Edward James. «Pedro Mexía and Spanish Golden Age Historiography». *Renaissance News* 13.1 (1960): 3-6.
- SZADKOWSKI, Joseph. «The Outer Banks' Mysterious Mustangs». *The Washington Times*, April 1, 2004. (<http://washingtontimes.com/news/2004/mar/31/20040331-090539-5445r>) (21 de Mayo de 2007)
- TORRE REVELLÓ, José. «Esclavas blancas en las Indias occidentales». *Boletín del Instituto de investigaciones Históricas* 6 (1927-1928): 263-71.
- \_\_\_\_\_, «Papeles viejos del Archivo de Indias de Sevilla». *Revista del Ateneo* 8. 56 (1931): 147-151.
- TORRES PÉREZ, José María. «Juan Pedro Musete, mercader de libros en Medina del Campo», *Revista General de Información y Documentación* 17. 1 (2007): 81-94.
- TORRES RAMÍREZ, Bibiano. *Alvar Núñez Cabeza de Vaca*. Sevilla: Editoriales Andaluzas Unidas, 1990.
- TURGEON, Laurier. «Basque-Amerindian Trade in the Saint Lawrence during the Sixteenth Century: New Documents, new perspectives», *Man in the Northeast* 40 (1990): 81-87.
- VALDEAVELLANO, Luis G. *Curso de Historia de las Instituciones Españolas. De los orígenes al final de la Edad Media*. Madrid: Alianza, 1998.
- VEGA Y CARPIO, Lope de. *El Nuevo Mundo descubierto por Cristóbal Colón*. Madrid: Atlas, 1968.
- Viajes del infante D. Pedro de Portugal en el siglo xv*. Ed. Cesáreo Fernández Duro. Madrid: Imprenta del cuerpo de artillería, 1903.

- VIDAURRE ARENAS, Carmen V. «La interacción de diversos tipos textuales de la obra de Álvaro Núñez». *Sincronía* (2000). (<http://sincronia.cucsh.udg.mx/nunez.htm>) (15/01/2006).
- VIÑAS Y MEY, Carmelo. «De la Edad Media a la Moderna. El Cantábrico y el Estrecho de Gibraltar en la historia política española». *Hispania* I (1940) 41: 63.
- WAGNER, Henry R. *The Spanish Southwest 1542-1794*. Albuquerque: The Quivira Society, 1937.
- WEBER, David J. *The Spanish Frontier in North America*. New Haven & London: Yale University Press, 1992.
- WEBSTER WILDE, Lyn. *On the Trail of the Women Warriors: The Amazons in Myth and History*. New York: St. Martin's Press, 2000.



